



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA EVALUACIÓN
DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**

**MINUTA No. 01/22
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE AGOSTO DE 2022**

En Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10 horas con 7 minutos del día jueves veinticinco de agosto de dos mil veintidós, sesionaron vía remota mediante la plataforma de videoconferencias de Microsoft Teams, a través de la liga: <https://bit.ly/CTEPEL-SE-25-08-22>, las consejerías y representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021¹: la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, en su calidad de Presidenta, el Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su carácter de Secretario y el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como Vocal; el Lcdo. Emmanuel Zárate González, representante propietario del partido Morena. Asimismo, se contó con la asistencia de la Presidenta del Consejo General, la Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, así como de la Dra. María Pérez Cepeda, la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno y el Lcdo. Daniel Dorantes Guerra, Consejerías Electorales; del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, el Ing. Raúl Islas Matadamas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y la Lcda. Erika Pérez Ugalde, Secretaria Técnica de la Comisión; personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Rendición de informe final de actividades de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 y sus anexos, por parte de la Presidencia de la Comisión.

¹ En adelante, Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** La Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión dio inicio a la sesión. Acto seguido, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró instalada la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Por instrucción de la Presidenta, el Secretario sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las consejerías integrantes.
3. **Rendición de informe final de actividades de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 y sus anexos, por parte de la Presidencia de la Comisión.** Con el apoyo de una presentación en Power Point, la Presidenta resaltó las actividades y trabajos más importantes de la Comisión.

Refirió que ésta al haber sido creada el veintinueve de julio de dos mil veintiuno cuando aún se encontraba transcurriendo el proceso electoral, permitió recabar y procesar información de personas como las titulares de las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales que aún se encontraban en funciones.

Mencionó que el objeto de la Comisión fue realizar un análisis de los procedimientos y resultados del pasado proceso electoral para identificar áreas de oportunidad que permitieran planear e implementar mejoras acordes a las necesidades del Estado y sus futuros procesos electorales, y así eficientizar los trabajos que desarrolla el Instituto Electoral del Estado de Querétaro² a favor de la ciudadanía.

² En adelante, Instituto.

Explicó que los trabajos se llevaron a cabo en cuatro etapas: obtención de información; primer análisis y procesamiento de la información; segundo análisis, valoración y conclusiones; y la elaboración del informe final.



Respecto a la obtención de información, refirió que en esta etapa se elaboraron diversos cuestionarios dirigidos a las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales y que con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos³ fueron aplicados 201 reactivos a las Secretarías Técnicas, recibándose 4,284 respuestas, así como 105 reactivos a Consejerías Electorales, recibándose 13,164 respuestas; ello, a través de formularios electrónicos.

Explicó que, con la finalidad de profundizar en las problemáticas planteadas tanto por las Secretarías Técnicas como por las Consejerías Electorales, la Comisión, con el apoyo de Consejerías Electorales del Consejo General y del funcionariado del Instituto, llevó a cabo en el mes de septiembre 24 reuniones en grupos de enfoque, con los 24 Consejos que se encontraban aún en funciones.



Comentó que la información fue concentrada por la Dirección de Organización y ésta entregó dos productos a la Comisión, los cuales forman parte de los anexos del informe final; el primero referente a la aplicación de los cuestionarios, el cual contiene toda la información dada por los funcionarios de los Consejos Distritales y Municipales; el segundo, que concentra de manera sintetizada la información para una fácil consulta.

Refirió que, a solicitud de la Comisión, los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, así como los partidos políticos, remitieron información respecto de aquellas áreas de oportunidad detectadas en la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del proceso electoral, en los formatos que



³ En adelante, Dirección de Organización.

la Comisión diseñó para tal efecto. Al respecto, resaltó que la información proporcionada tanto por las áreas como por los partidos políticos fue de mucho valor, porque a través de esta se visualizó qué actividades deben ser mejoradas para los siguientes procesos electorales.



Explicó que una vez recabada la información se realizó un primer análisis que permitió dividirla en dos vertientes: 1) las propuestas de mejora en las diferentes etapas, actividades y procedimientos del proceso electoral, la cual fue concentrada en una tabla de Excel que forma parte del informe como anexo y es la base del informe final; y 2) las propuestas de reforma a la normatividad interna del Instituto vinculada con el proceso electoral. Refirió que las propuestas de reforma serán remitidas a la Secretaría Ejecutiva para que a través de ésta y la Comisión Jurídica, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos realice los análisis correspondientes y en su caso realicen las propuestas de reforma a través de las vías establecidas en el Reglamento Interior del Instituto.



Respecto a las propuestas de mejora, la Presidenta comentó que la información se dividió en 32 temáticas y estas se agruparon en 4 rubros: la etapa preparatoria de la elección, en donde se concentraron temáticas como el procedimiento de selección de secretarías técnicas, candidaturas independientes, selección de los inmuebles de los Consejos Distritales y Municipales, registro de candidaturas, enlaces de oficinas centrales, alimentos, entre otros; la etapa posterior a la jornada electoral, con la temática relativa a los mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales; la etapa de resultados y declaratoria de validez, en la que se analizaron temáticas como, sesión especial de cómputo, sustanciación de medios de impugnación, entrega-recepción de los Consejos Distritales y Municipales; y como un cuarto rubro a analizar, fue el relativo a capacitaciones.



Por cuanto ve a este último rubro, refirió que era importante analizarlo en virtud de que es una de las bases esenciales para el desarrollo del proceso electoral,

por lo que era necesario detectar áreas de oportunidad y poder fortalecer el sistema de capacitación que tiene el Instituto en temáticas como candidaturas independientes, registro de candidaturas, recepción y documentación de material electoral, conteo, sellado y enfajillado de boletas, sesión especial de cómputo, sustanciación de medios de impugnación, entre otros.



La Presidenta comentó que en un segundo análisis, de valoración y conclusiones respecto de las propuestas remitidas por las áreas operativas fue necesario realizar reuniones de trabajo, con el propósito de comprender mejor algunas de las observaciones y armonizar las propuestas realizadas.

Posterior a ello, comentó, se pasó a la etapa de elaboración del informe final, en la que se tuvo participación de las consejerías electorales.



Como resultado, dijo, se logró enriquecer en muchos rubros que no se habían advertido, áreas de oportunidad que ayudarán a mejorar y fortalecer los procedimientos que se llevan a cabo durante el proceso electoral.

Para terminar, agradeció en primer lugar a las y los funcionarios que integraron los Consejos Distritales y Municipales, por su disponibilidad para contestar los reactivos y el entusiasmo para participar en los grupos de enfoque; en segundo, a las diversas áreas del Instituto, quienes en un ejercicio reflexivo proporcionaron información que denota los aspectos a fortalecer y seguir mejorando el trabajo que se brinda a la ciudadanía; a los partidos políticos, que también proporcionaron información de mucha valía y al ser usuarios externos, la información que dieron ayudó a reforzar el documento presentado. A las consejerías electorales, quienes contribuyeron en la revisión del informe y remitieron sus observaciones y aportaciones.



Agradeció al Ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Organización, área que se encargó de procesar aproximadamente 20,000 respuestas y entregó a la Comisión un informe sucinto de las observaciones –



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

realizadas por los Consejos Distritales y Municipales; a los integrantes de la Comisión, Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa, por su participación y aportaciones en cada uno de los trabajos llevados a cabo; a las Lcdas. Jazmín Rangel Gómez y Erika Pérez Ugalde, quienes, en un primer y segundo momento respectivamente, colaboraron arduamente en los trabajos de la Comisión.

En uso de la voz el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Vocal de la Comisión, después de dar la bienvenida al representante de Morena comentó que el tema de la evaluación de un proceso electoral actualmente es una obligación, para el Instituto es el segundo proceso electoral en el que se llevan a cabo estas actividades y es una obligación porque la operación del proceso se vive de manera cercana junto con los partidos y la ciudadanía. Refirió que es muy valiosa la información que se obtiene de estos ejercicios, se trata de la oportunidad de voltear hacia atrás y aprender de los errores, encontrar áreas de oportunidad y corregir lo que sea necesario y cada vez se tengan procesos electorales más ordenados.

Respecto a los trabajos de la Comisión, refirió que fue un año de intenso trabajo, 20,000 respuestas procesadas es una tarea enorme y un trabajo metodológicamente bien diseñado y cuidado; una implementación muy cuidadosa y la clasificación de la información muy atinada, por un lado, identificar las mejoras a los procedimientos y por otro aquellas propuestas de reforma a la normatividad; la sistematización o procesamiento que no fue nada fácil.

Finalizó su comentario reconociendo a la Presidenta y a la secretaria técnica de la Comisión, por el arduo trabajo realizado y solicitó al Maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, agradeciera y reconociera a todo el funcionariado que participó; y externó la tranquilidad que siente al ver que se estarán tomando decisiones pertinentes para garantizar a las y los queretanos un proceso electoral ordenado, exitoso y transparente.

El Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa se sumó al reconocimiento hecho a las todas las áreas que participaron en los trabajos de evaluación del proceso electoral, pero sobre todo a las personas que fungieron como secretarías técnicas y consejerías de los Consejos Distritales y Municipales, porque a pesar de que el trabajo se realizó cuando estaban en la fase final de su encargo, tuvieron el compromiso con el Instituto y con la democracia en el Estado para responder los reactivos que se les hicieron llegar.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Agradeció y felicitó a la Presidenta y a las secretarías técnicas por el intenso trabajo realizado y por el producto entregado, así como a todas las áreas, en particular al Ingeniero Raúl Islas por el esfuerzo para sacar las cosas de la mejor forma, para aterrizar las respuestas dadas en algo más concreto que sirviera de elemento para el informe final.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to Raúl Islas.

Reflexionando entorno a la evaluación del proceso electoral comentó que se debe ser honesto en cuanto a la ejecución de las labores y reconocer que, si se cometieron errores o hubo obstáculos, pueden mejorarse, a veces en cuestiones de mero trámite, pero también respecto de barreras encontradas en los propios lineamientos, por lo que es necesario llevar a cabo la evaluación, para identificar esos errores y obstáculos y mejorarlos.

Denotó la labor del funcionariado quien a pesar de enfocarse en el desahogo de los procedimientos que implica la preparación de una elección, estuvieron atentos a aquellos obstáculos que fueron encontrando en el camino, lo cual ayuda a no seguir cometiendo los mismos errores.

A handwritten signature in black ink, likely belonging to the third official mentioned in the text.

Refirió que el informe final y sus anexos sirven en un primer momento, para que los obstáculos encontrados tengan un impacto en la ley, por lo que servirán de insumo a la Comisión Jurídica, a efecto de que sean analizadas, discutidas y presentadas como una iniciativa de ley al Congreso del Estado; y en un segundo momento, para verificar dentro la normatividad interna qué se debe modificar,

para que los obstáculos encontrados sean menos en la siguiente elección y los procedimientos se desahoguen de mejor forma.



Por su parte, la Dra. María Pérez Cepeda, Consejera Electoral, se expresó entorno a la posibilidad que se tiene para aprovechar áreas de oportunidad que da la experiencia de haber organizado un proceso electoral y de contar para ello, con elementos objetivos que permitan tener un diagnóstico; dijo que la riqueza del trabajo presentado radica en que se trata no sólo de una autoevaluación institucional y de un auto reconocimiento de las áreas de oportunidad, sino de un trabajo en el que participó la ciudadanía en Consejos Distritales y Municipales, así como los partidos políticos.

Refirió que esto da la oportunidad de modificar los documentos mediante los cuales se establece la organización y comunicación interna, y cuestiones que pueden derivar en la incorporación de algún tema a la iniciativa de reforma a la ley local.



Comentó que el “diagnóstico” da la oportunidad de ser más eficientes para el próximo proceso electoral y es una herramienta indispensable para que el Instituto dé respuesta a las necesidades de modificación o de cambio que se requieran. Agradeció a quienes participaron y colaboraron en la evaluación, a las consejerías, a las secretarías técnicas, a los partidos, al personal de la Dirección de Organización, a su director el Ingeniero Raúl Islas y de manera especial a la Presidenta de la Comisión, a sus integrantes y a la secretaria técnica de la misma.

La Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, se sumó a la bienvenida dada al representante de Morena y al reconocimiento que se hizo a la Presidenta de la Comisión y demás Consejeros integrantes, por sus conocimientos y aportaciones de cara hacia un proceso electoral para que contenga mayores herramientas de eficacia.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comentó la importancia de la ciudadanización de los procesos electorales y su incorporación en la evaluación, así como de los partidos políticos, y el impacto que sus aportaciones tendrán en el próximo proceso electoral.⁴ Resaltó la revisión que hicieron todas y cada una de las personas que contribuyeron en los trabajos y particularmente la del Ingeniero Raúl Islas Matadamas y su personal; solicitó al secretario ejecutivo hacer extensivo su reconocimiento a todas y cada una de las áreas técnicas del Instituto.

Cerró su comentario diciendo que el contenido del informe lleva de manera puntual a cada una de las actividades que se tendrán que observar, los obstáculos que se enfrentaron en el pasado proceso electoral, para modificarlos, enfrentarlos y realizar las elecciones con mucho más apego a los principios rectores de la función electoral.

La Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral expresó: *Soy una convencida de que lo que no se mide no se puede mejorar* e hizo referencia a que en el Instituto se ha tenido siempre la dinámica de retroalimentar cada uno de los procesos electorales en los que se ha participado, considerándolo uno de los insumos más valiosos de la institución, no solo porque mediante el mismo se analizan los puntos de vista de quienes están dentro del Instituto, de quienes están fuera, como las personas que integran los Consejos Distritales y Municipales y los partidos, teniéndose una visión interna y externa, permitiendo generar las modificaciones necesarias para ser impactadas en una iniciativa de ley o de los procesos.

Externó su reconocimiento a la labor de liderazgo realizado por la Presidenta al frente de la Comisión, a quienes la apoyaron en sus actividades, al Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa y al Consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles,

⁴ En este momento la conexión de la Consejera Presidenta del Consejo General se vio interrumpida, por lo que fue necesario dar el uso de la voz a otras consejerías mientras se volvía a conectar. Para efectos de la minuta, se asentó su participación completa y de manera continua.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

a la secretaria técnica de la Comisión y a quienes estuvieron apoyando en toda la recopilación de los datos, al Ingeniero Raúl Islas Matadamas y su equipo de la Dirección de Organización, y a cada una de las áreas del Instituto.

Puntualizó que los sistemas democráticos son perfectibles y la manera en la que se pueda abonar a mejorar estas actividades, ayuda a construir una mejor democracia para el Estado. Finalmente, reiteró sus felicitaciones a los integrantes de la Comisión y comentó que lo generado por ésta fue un trabajo impresionante que puede ser constatado en los anexos, insumos necesarios para las mejoras que se requieren en el proceso electoral.

Por su parte, el Lcdo. Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral, resaltó tres particularidades del informe: Primero, el trabajo realizado por los integrantes de la Comisión, particularmente el de la Presidenta al analizar cada uno de los procedimientos desarrollados dentro de proceso electoral; refirió que la experiencia de cada uno de los integrantes abonó en el documento presentado.

En segundo lugar, resaltó el hecho de que el informe da cuenta del análisis de cada uno de los procedimientos, en el que se ven fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, pero no sólo el procedimiento en sí, sino que el mismo es llevado a la práctica, en el que se reconocen los aportes de cada persona que en su momento formó parte del Instituto, con la finalidad de que sea perfeccionada cada fase o micro fase de los procedimientos, con base en lo que está establecido en la normatividad. Señaló que del análisis realizado se desprenden áreas de oportunidad, pero también pueden advertirse todos los principios rectores de la función electoral establecidos en cada uno de los procedimientos.

Refirió que los mismos serán enriquecidos, pero también dan cuenta de la labor que realizan las compañeras y los compañeros, aunado a que se puede advertir que cada fase es auditable y transparente, de lo contrario, no podría llegarse a los resultados.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

En tercer lugar, hizo notar que lo presentado evidencia la gran labor de lo que implica organizar un proceso electoral, la especialización y la necesidad de la participación de la ciudadanía en cada fase. Comentó que es un trabajo arduo y coordinado, no sólo por el Instituto sino también con otras autoridades, con los tribunales y con el Instituto Nacional Electoral.

Finalizó haciendo un reconocimiento a todo el personal que participó en el proceso electoral, a las dos personas que fueron secretarías técnicas de la Comisión, al Ingeniero Raúl, a cada una de las personas, compañeras y compañeros del Instituto, así como a la Presidenta de la Comisión por la labor.

La Presidenta agradeció los comentarios y presentó el video de cierre, una cápsula informativa en la que se dio cuenta de las actividades realizadas por la Comisión.

Al no haber más puntos qué tratar, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes agradeció la conexión de todas las personas asistentes y siendo las **11 horas del veinticinco de agosto de dos mil veintidós** dio por terminada la sesión, declaró la extinción de la Comisión de conformidad con los artículos 35 y 36 del Reglamento Interior del Instituto, al haberse cumplido su objetivo, ordenó la remisión del informe y sus anexos al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para conocimiento, así como la información recabada relativa a la normatividad a la Comisión Jurídica y a la Dirección jurídica para su análisis.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la Comisión



Lcda. Erika Pérez Ugalde
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/22 de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2022, la cual se firma por duplicado, constando de 12 fojas útiles.

RMGC/JEPZ/CREM/epu



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión Transitoria para la

Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021



Informe final
2022

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.....	5
II. INTEGRACIÓN.....	5
III. ATRIBUCIONES	6
IV. SESIONES DE LA COMISIÓN.	6
V. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR.....	8
VI. METODOLOGÍA.....	10
VI.1 Obtención de información.....	11
VI.1.1 Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.....	11
VI.1.1.1 Formularios aplicados a Secretarías Técnicas.....	12
VI.1.1.2 Formularios aplicados a Consejerías Electorales	12
VI.1.1.3 Grupos de enfoque con Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales:.....	13
VI.1.1.4 Informe de la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 por los Consejos Distritales y Municipales	16
VI.1.2 Órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto.....	17
VI.1.3 Partidos Políticos.....	18
VI.2 Primer análisis y procesamiento de la información.	19
VI.3 Segundo análisis, valoración y conclusiones.	20
VI.4 Elaboración de informe final	22
VII. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.....	23
VII.1 Etapa preparatoria de la Elección.....	23
VII.1.1 Procedimiento de selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.....	23
VII.1.2 Candidaturas Independientes.....	24
VII.1.3 Selección de inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.....	24
VII.1.4 Procedimiento de selección de personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.	26
VII.1.5 Procedimiento de selección de Coordinaciones Regionales y Coordinación Operativa.....	27

VII.1.6	Registro de Candidaturas.	27
VII.1.7	Sistema de Información del Proceso Electoral 2020-2021 (INFOPREL).	29
VII.1.8	Recepción de documentación electoral.	30
VII.1.9	Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.	31
VII.1.10	Armado de paquetes electorales.	31
VII.1.11	Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.	34
VII.1.12	Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).	34
VII.1.13	Alimentos.	35
VII.1.14	Enlaces de oficinas centrales.	36
VII.1.15	Recursos Humanos, Materiales y Económicos.	36
VII.1.16	Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.	38
VII.1.17	Observadores Electorales.	39
VII.2	Etapa posterior a la Jornada Electoral.	39
VII.2.1	Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales.	39
VII.3	Etapa de resultados y declaratoria de validez.	41
VII.3.1	Sesión especial de cómputos.	41
VII.3.2	Sustanciación de medios de impugnación.	41
VII.3.3	Entrega-Recepción de Consejos Distritales y Municipales.	42
VII.4	Capacitaciones.	43
VII.4.1	Aspectos Generales.	43
VII.4.2	Candidaturas Independientes.	43
VII.4.3	Registro de candidaturas.	44
VII.4.4	Recepción de documentación y materiales electorales.	45
VII.4.5	Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales.	45
VII.4.6	Sesión especial de cómputos.	46
VII.4.7	Sustanciación de medios de impugnación.	47
VII.4.8	Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.	47
VII.4.9	Personas Funcionarias de Mesas Directivas de Casilla, Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales.	48

VII.4.10 Capacitaciones a diversos sectores de la ciudadanía en temas que convergen con el Proceso Electoral.....	48
VII.4.11 Capacitación de herramientas tecnológicas de todas las actividades.	49

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA EVALUACIÓN
DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 25 de agosto de 2022.

I. ANTECEDENTES

El veintinueve de julio de dos mil veintiuno,¹ el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/107/21³ por el que se creó la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021,⁴ con el objeto de realizar un análisis de los procedimientos y resultados del mismo e identificar posibles áreas de oportunidad, que permitan a las autoridades electorales planear e implementar mejoras acordes a las necesidades propias del estado y sus futuros procesos electorales.

II. INTEGRACIÓN

De conformidad con el considerando segundo denominado *Comisión Transitoria*, numeral 19, del citado acuerdo, la Comisión quedó integrada en atención a la concertación de las consejerías electorales y, mediante sesión extraordinaria de fecha cinco de agosto,⁵ fue instalada y conformada de la siguiente manera:

Rosa Martha Gómez Cervantes. Presidenta de la Comisión.

José Eugenio Plascencia Zarazúa. Secretario de la Comisión.

Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Vocal de la Comisión.

Representaciones de los partidos políticos.

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente corresponden a dos mil veintiuno, salvo mención expresa en contrario.

² En adelante, Consejo General.

³ En adelante, acuerdo de creación.

⁴ En adelante, Comisión.

⁵ En adelante, sesión de instalación.

III. ATRIBUCIONES

En atención a los numerales 15, 16, 18 y 22 del acuerdo en comento, la Comisión se encargó de coordinar los trabajos de análisis y valoración del desarrollo del proceso electoral local 2020-2021, con base en sus procedimientos y resultados.

Para ello, y con la finalidad de allegarse de la información necesaria para realizar el análisis y la evaluación correspondientes, la Comisión implementó diversas herramientas y mecanismos, tales como formularios electrónicos, grupos de enfoque, reuniones de trabajo y solicitó, en ejercicio de sus atribuciones, la colaboración de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, involucrados en el proceso, así como de los partidos políticos.

Así, mediante un conjunto de enfoques y elementos, la Comisión logró identificar las problemáticas y proponer las mejoras consideradas como necesarias para el adecuado desarrollo de futuros procesos electorales.

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN.

En términos del artículo 68, párrafo primero de la Ley Electoral y 15 del Reglamento Interior, así como del numeral 8 y 9 del acuerdo de creación, la Comisión sesionó en diversas ocasiones, de manera extraordinaria y ordinaria para atender los asuntos relativos a:

- 1) La elección de las Consejerías que detentarían los cargos de la Presidencia, Secretaría y Vocalía de la Comisión.
- 2) Presentación del cronograma de actividades a desarrollar por la Comisión, las temáticas a abordar por la misma, las fechas estimadas y áreas responsables de la información, con la referencia de que la Comisión podría ampliar su análisis y actividades a aquellos rubros que fuesen necesarios para lograr el objetivo, así como los plazos establecidos para el periodo de ejecución y entrega de información.



	Temática	Área que dará la información	Periodo de ejecución	Fecha entre Comi
Capacitaciones				
1	Candidaturas independientes	DEOEPP/DEAJ	Agosto	Ago
2	Registros y sustitución de candidaturas	DEOEPP	Agosto	Ago
3	Recepción de documentación, conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.	DEOEPP	Agosto	Ago
4	Armado de paquetes electorales	DEOEPP	Agosto	Ago
5	Sesión especial de cómputos	DEOEPP	Agosto	Ago
6	Sustanciación de medios de impugnación	DEOEPP	Agosto	Agosto

- 3) Informar de las actividades llevadas a cabo, como la remisión a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos⁶ de dos propuestas de cuestionarios con la finalidad de que fueran considerados por la misma en los primeros acercamientos de evaluación con las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.
- 4) Dar a conocer la recepción de la información relativa a la aplicación de los reactivos, el porcentaje de los cuestionarios atendidos y las acciones llevadas a cabo para ello, como la creación de una plataforma digital para la aplicación de los cuestionarios, la elaboración de tableros de control, las actividades de calendarización y seguimiento a la aplicación, así como las reuniones virtuales con Coordinaciones Regionales y Secretarías Técnicas para informar la finalidad de los cuestionarios y metodología de aplicación, entre otras.



Informe relativo a la aplicación de los instrumentos de evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021. El 7 de septiembre, mediante oficio DEOEPP/1467/2021, el Director Ejecutivo, informó a la Comisión que concluyó conforme al calendario propuesto la aplicación de cuestionarios a secretarías técnicas y consejerías electorales, de dicho informe se puede advertir la información siguiente: 1. Creación de una plataforma digital para la aplicación de cuestionarios. 2. Calendarización de aplicación de instrumentos de evaluación. 3. Seguimiento a la aplicación de instrumentos de evaluación. 4. Elaboración de tableros de control. 5. Reunión virtual con Coordinaciones Regionales y Secretarías Técnicas, para informar respecto de la finalidad de los cuestionarios y la metodología a implementar. 6. Remisión de circular y correos electrónicos, para dar cumplimiento al cronograma de actividades de aplicación por parte de las Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas. 7. Porcentaje de cuestionarios atendidos.		

- 5) Hacer del conocimiento que con la ayuda del funcionamiento del Instituto se llevaron a cabo diversos grupos focales en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.

⁶ En adelante, Dirección de Organización.

- 6) La remisión por parte de la Dirección de Organización del “Informe sobre la aplicación de cuestionarios para la evaluación del proceso electoral local 2020-2021”.



- 7) Y en general, informar respecto de los avances en la recolección de información de los demás agentes, así como del procesamiento y análisis de dicha información.

V. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR

En el numeral 17 del referido acuerdo, quedaron enunciados los rubros a evaluar por la Comisión, concediéndole el Consejo General en el numeral 18, la facultad de adicionar y/o modificar los señalados. En este sentido, en la sesión de instalación fue presentado el cronograma de actividades con las temáticas y procedimientos a analizar, mismos que durante el desarrollo de los trabajos de la Comisión, fueron modificados y adicionados para quedar de la siguiente manera:

Etapas preparatorias de la Elección.

1. Procedimiento de selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.
2. Candidaturas Independientes.
3. Selección de inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.
4. Procedimiento de selección de personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.
5. Procedimiento de selección de Coordinaciones Regionales y Coordinación Operativa.

6. Registro de Candidaturas.
7. Sistema de Información del Proceso Electoral 2020-2021 (INFOPREL).
8. Recepción de documentación electoral.
9. Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.
10. Armado de paquetes electorales.
11. Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
12. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
13. Alimentos.
14. Enlaces de oficinas centrales.
15. Recursos Humanos, Materiales y Económicos.
16. Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.
17. Observadores Electorales.

Etapas posteriores a la Jornada Electoral.

18. Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales.

Etapas de resultados y declaratoria de validez.

19. Sesión especial de cómputos.
20. Sustanciación de medios de impugnación.
21. Entrega-Recepción de los Consejos Distritales y Municipales.

Capacitaciones.

22. Aspectos generales.
23. Candidaturas Independientes.
24. Registro de candidaturas.
25. Recepción de documentación y materiales electorales.
26. Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales.
27. Sesión especial de cómputos.
28. Sustanciación de medios de impugnación.
29. Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.
30. Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales.
31. Capacitaciones a diversos sectores de la ciudadanía en temas que convergen con el Proceso Electoral.

32. Capacitación de herramientas tecnológicas de todas las actividades.

VI. METODOLOGÍA

Los trabajos de la Comisión fueron desarrollados en 4 etapas: 1) obtención de información, 2) primer análisis y procesamiento de la información, 3) segundo análisis, valoración y conclusiones, y 4) elaboración de informe final, que a su vez fueron dirigidas o en las que participaron diversos agentes involucrados en la ejecución del proceso electoral y, por ende, con el conocimiento y la experiencia para identificar áreas de oportunidad y hacer propuestas de mejora a implementarse en futuros procesos y propuestas de reforma de la normatividad electoral aplicable:

Etapas	Agentes a quienes se dirigió/participaron	Temporalidad
PRIMERA: Obtención de información.	Personas titulares de las Secretarías Técnicas, y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. ⁷	10/agosto/21 – 30/enero/22
	Órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto.	19/octubre/21 – 10/enero/22
	Partidos Políticos.	11/enero/22 – 15/febrero/22
SEGUNDA: Primer análisis y procesamiento de la información.	Comisión (matriz en Excel, concentrado).	16/febrero/22 – 15/mayo/22
TERCERA: Segundo análisis, valoración y conclusiones.	Comisión (matriz en Excel, conclusiones).	16/mayo/22 – 17/junio/22
	Reuniones de trabajo de la Comisión con los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto para puntualizar propuestas de mejora.	20 – 22/junio/22
CUARTA: Elaboración de informe final.	Integración de informe final.	23/junio/22 – 08/julio/22
	Observaciones de Consejerías Electorales.	11/julio/22 – 08/agosto/22 ⁸
	Integración de aportaciones de Consejerías Electorales a informe final y	09 – 19/agosto/22

⁷ En adelante, Instituto.

⁸ Primer periodo vacacional del Instituto: Del 15 al 29 de julio de 2022.

	matriz concentradora de información de Excel.	
PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL		

VI.1 Obtención de información.

Con la finalidad de allegarse de información, la Comisión gestionó la misma con diversos agentes vinculados o involucrados en el desarrollo y ejecución del proceso electoral, de esta manera obtuvo información con distintos enfoques, que le permitieron ver y analizar las actividades llevadas a cabo desde múltiples direcciones.

VI.1.1 Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales.

En esta etapa, la Comisión elaboró diversos cuestionarios dirigidos a las personas titulares de las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, y solicitó el apoyo de la Dirección de Organización, para que por su conducto fueran aplicados, adicionando o modificando las preguntas que creyera convenientes.

En este sentido, la Dirección de Organización se dio a la tarea de elaborar formularios electrónicos a partir de la segmentación de una batería de preguntas orientadas a las personas integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, cuya aplicación se realizó a través de internet. Con el propósito de lograr objetividad y evitar sesgos en la información, la Dirección de Organización determinó aplicar los formularios de manera diferenciada, es decir, solicitó a las personas titulares de las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales dar respuesta a un número determinado de formularios a la vez, buscando que los temas se distribuyeran entre todos los Consejos Distritales y Municipales.

Así, de acuerdo con el calendario y temáticas presentadas por la Comisión en su sesión de instalación, la Dirección de Organización diseñó un programa de aplicación para recabar la información de los Consejos Distritales y Municipales, previo al cierre de estos, de tal manera que en los meses de agosto y septiembre de dos mil veintiuno, los formularios fueron aplicados y la información enviada, tal como se muestra a continuación:

VI.1.1.1 Formularios aplicados a Secretarías Técnicas:

Procedimiento	Periodo de aplicación	No. de preguntas	Respuestas recibidas
Candidaturas Independientes	Del 16 al 23 de agosto	21	153
Registro de Candidaturas	Del 16 al 25 de agosto	50	857
Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales	Del 16 de agosto al 02 de septiembre	27	646
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales	Del 16 al 30 de agosto	23	583
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla	Del 16 al 30 de agosto	5	116
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales	Del 19 de agosto al 02 de septiembre	25	693
Sesión Especial de Cómputos	Del 16 de agosto al 01 de septiembre	29	689
Sustanciación de Medios de Impugnación	Del 16 de agosto al 01 de septiembre	21	547
TOTAL		201	4,284

VI.1.1.2 Formularios aplicados a Consejerías Electorales:

Procedimiento	Periodo de aplicación	No. de preguntas	Respuestas recibidas
Registro de Candidaturas	Del 16 al 30 de agosto	7	956
Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales		19	2,265
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales		39	4,941
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla		5	720
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales		19	2,246

Sesión Especial de Cómputos		16	2,036
TOTAL		105	13,164

VI.1.1.3 Grupos de enfoque con Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales:

Con la información obtenida de los formularios electrónicos, se determinó la realización de grupos de enfoque, con la finalidad de profundizar en las problemáticas planteadas por las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales, así como para conocer y recabar directamente sus opiniones y propuestas de mejora.

Para lo anterior, la Comisión en colaboración con la Dirección de Organización realizó un grupo focal por cada uno de los Consejos Distritales y Municipales que se encontraban ejerciendo funciones en ese momento. Las razones para plantear la distribución de esa manera fue el número de integrantes de cada uno de los Consejos, conformado por las personas que fungieron como Consejerías Electorales y aquella que se desempeñó como titular de la Secretaría Técnica; ello con la intención de conformar un grupo homogéneo, pero con la posibilidad de permitir el contraste de opiniones respecto de los procesos en los que intervinieron.

Así, con el apoyo de las Consejerías Electorales del Consejo General y del funcionariado de las diferentes áreas operativas y técnicas del Instituto, se asignaron personas moderadoras, se elaboró un guion en el que se consideraron las temáticas mínimas a abordar en el grupo; se generaron formatos para cada uno de los Consejos, contemplando el proceso, la situación detectada y la propuesta para evitar que la situación o problemática se volviera a presentar.

La logística para el desarrollo de cada uno de los grupos de enfoque se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Se buscó que las personas moderadoras estuvieran presentes en la sesión de clausura de los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de que al término de estas se realizaran los grupos focales.
- Finalizadas las sesiones de clausura, la persona moderadora explicó la dinámica haciendo hincapié en la importancia de los comentarios, opiniones y propuestas de las personas participantes.
- Acto seguido, se abordaron las problemáticas, para lo cual las personas moderadoras contaban con los formatos en los que se concentraron las tres

problemáticas más mencionadas en los cuestionarios por las personas participantes. Así, fueron expuestas cada una, otorgándose el uso de la voz a las personas titulares de las Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas que desearan abordar la temática y comentar sus propuestas de mejora.

- La técnica para la recolección de datos e información utilizada en el desarrollo de los grupos focales fue la toma de notas, tanto de los comentarios como de las propuestas expresadas por cada una, apoyándose las personas moderadoras en el formato proporcionado por la Dirección de Organización.
- Agotadas las problemáticas planteadas, se dio la oportunidad a las personas participantes de abordar alguna temática la cual no hubiese sido considerada en los formularios, así como la propuesta de mejora para fortalecer o evitar la misma falla en futuros procesos electorales.
- Abordadas las tres problemáticas planteadas en los formularios, así como en su caso, la problemática o problemáticas adicionales y verificadas las propuestas de mejora aportadas por cada uno de los integrantes del grupo, se concluyó la reunión.

Es importante mencionar que la actividad de los grupos focales se planeó para que tuviera una duración de una hora, sin embargo, la participación y aportaciones hechas por las personas titulares de las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales hizo que la temporalidad promedio de cada uno fuera de hora y media.

En total, se llevaron a cabo 24 reuniones de grupo, entre el 25 y el 30 de septiembre, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Fecha	Consejo Distrital o Municipal
25 de septiembre	Consejo Municipal de Amealco de Bonfil
	Consejo Municipal de Arroyo Seco
	Consejo Municipal de Tolimán
	Consejo Municipal de Peñamiller
	Consejo Municipal de Corregidora
28 de septiembre	Consejo Municipal de Huimilpan
	Consejo Municipal de Colón
	Consejo Municipal de Ezequiel Montes
29 de septiembre	Consejo Municipal de San Juan del Río
	Consejo Distrital 08 San Juan del Río

30 de septiembre	Consejo Distrital 09 San Juan del Río
	Consejo Distrital 11 Tequisquiapan
	Consejo Distrital 12 El Marqués
	Consejo Distrital 01 Querétaro
	Consejo Distrital 02 Querétaro
	Consejo Distrital 03 Querétaro
	Consejo Distrital 04 Querétaro
	Consejo Distrital 05 Querétaro
	Consejo Distrital 06 Querétaro
	Consejo Distrital 07 Corregidora
	Consejo Distrital 10 Pedro Escobedo
	Consejo Distrital 13 Querétaro
	Consejo Distrital 14 Cadereyta de Montes
	Consejo Distrital 15 Jalpan de Serra

Derivado de esta actividad, se obtuvo información de mucha valía y digna de tomarse en cuenta en la evaluación del proceso electoral objeto de análisis, al provenir de personas que estuvieron en contacto directo y tuvieron en sus manos la ejecución de las diferentes etapas, actividades y procedimientos del proceso electoral.

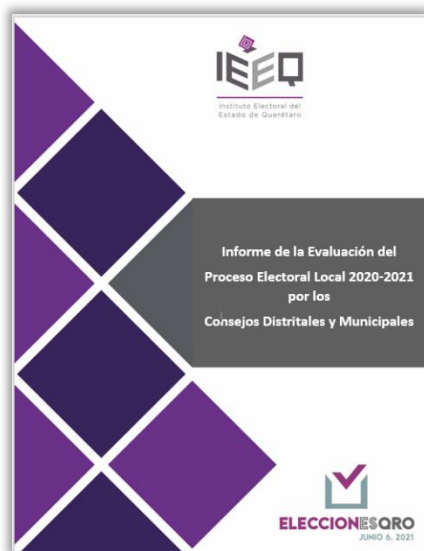


VI.1.1.4 Informe de la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 por los Consejos Distritales y Municipales:

La información obtenida de los formularios electrónicos y de los grupos focales aplicados y realizados, respectivamente, con las personas titulares de las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales, fue concentrada por la Dirección de Organización, cuyo titular, con fecha 13 de octubre remitió a la Comisión un “*Informe sobre la aplicación de cuestionarios para la evaluación del proceso electoral local 2020-2021*”, documento que se adjunta en formato digital como ANEXO 1 para su consulta.



Posteriormente, con fecha 30 de enero de 2022, el titular de la Dirección de Organización, el Ing. Raúl Islas Matadamas, remitió el *Informe de la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 por los Consejos Distritales y Municipales*, documento que se anexa al presente como ANEXO 2 para su consulta.



Es importante mencionar que la información contenida en dicho informe fue tomada en cuenta y se encuentra dentro de la matriz que concentra toda la información recabada por la Comisión y que la misma se dio a la tarea de elaborar como parte de los trabajos para el procesamiento y análisis de la información compilada, matriz a la que más adelante se hará referencia.

VI.1.2 Órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto.

La Comisión, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 22 del considerando segundo de su acuerdo de creación, solicitó la colaboración de los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto, mediante oficios dirigidos a los titulares de las diferentes áreas, pidió informaran de aquellas actividades ejecutadas por las mismas, en el marco del proceso electoral local 2020-2021, respecto de las cuales identificaron áreas de oportunidad, así como aquellas propuestas de mejora y en su caso, reforma a los ordenamientos jurídicos aprobados por el Consejo General para el desahogo del citado proceso electoral.



Para ello, en esta etapa, la Comisión diseñó dos formatos de gestión, el primero relativo a las áreas de oportunidad identificadas y sus respectivas propuestas de mejora; el segundo, referente a las propuestas de reforma a la normatividad interna vinculada con el desarrollo y ejecución del proceso electoral. Dichos formatos se enviaron adjuntos al oficio de solicitud de información de fecha 19 de octubre.

Los órganos directivos, ejecutivos y técnicos a quienes se solicitó, enviaron su información en las fechas que se describen a continuación:

Áreas del Instituto	Fecha de remisión de información
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos ▪ Coordinación de Instrucción Procesal ▪ Coordinación Jurídica	11/noviembre/21 28/enero/22 (información complementaria)
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación ▪ Unidad de Inclusión	11/noviembre/21
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos	11/noviembre/21
Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación	11/noviembre/21
Coordinación Administrativa	11/noviembre/21
Unidad de Transparencia	10/noviembre/21
Unidad Técnica de Fiscalización	11/noviembre/21

La información remitida por los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto fue clasificada y concentrada por la Comisión, y la misma se encuentra dentro de la matriz que contiene toda la información recabada, de estos y los demás agentes ejecutores de las actividades y procedimientos del proceso electoral.

VI.1.3 Partidos Políticos.

En tercer lugar y como parte de la etapa de obtención de información, la Comisión se dio a la tarea de solicitar el apoyo de los partidos políticos, a efecto de que tuvieran a bien hacer del conocimiento de esta, las áreas de oportunidad identificadas por los mismos en las diferentes etapas y actividades desarrolladas en el marco del proceso electoral local 2020-2021, así como aquellas propuestas o sugerencias que consideraren importantes para fortalecer las mismas.

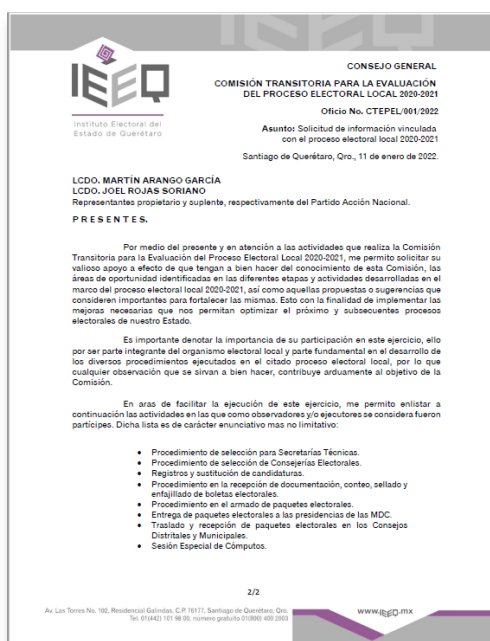
La importancia de la participación de los partidos políticos en este ejercicio radicó en que los mismos al ser parte integrante del Instituto y agentes fundamentales en el desarrollo de los diversos procedimientos ejecutados en el citado proceso electoral, cualquier observación que los mismos se sirvieran a bien hacer, contribuiría arduamente al objetivo de la Comisión.

Así, a través de oficios de fecha 11 de enero de 2022, la Comisión solicitó el apoyo de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Consejo General. En

aras de facilitar la ejecución de este ejercicio, la Comisión enunció las actividades en las que como personas observadoras y/o ejecutoras se consideró fueron partícipes, solicitando a las representaciones de que en caso de que las mismas hubiesen observado alguna otra temática de la que pudieran emitir observaciones, se permitieran realizar su señalamiento dentro del apartado designado para tal efecto en el formato que la Comisión diseñó para la remisión de información.

Recibidas las observaciones y propuestas de mejora de parte de los partidos políticos, dicha información fue concentrada y la misma se encuentra contenida, al igual que la de los otros agentes ejecutores y/o participantes de las actividades del proceso electoral en comento, dentro de la matriz de la que más adelante se hará referencia.

Agotado el periodo de recepción de información, la Comisión dio paso a la segunda etapa, la de procesamiento y análisis de la información.



VI.2 Primer análisis y procesamiento de la información.

En esta etapa, la Comisión realizó un análisis de la información obtenida de los diferentes agentes consultados, esto es, un análisis de la información proporcionada por las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales; de la remitida por los órganos de dirección, ejecutivos y técnicos del Instituto; y la correspondiente a los partidos políticos. Este análisis le permitió a la Comisión agrupar la información en dos vertientes:

- 1) Las propuestas de mejora en las diferentes etapas, actividades y procedimientos del proceso electoral; y
- 2) Las propuestas de reforma de la normatividad interna vinculada con el proceso electoral local.

El análisis en comento no sólo le permitió a la Comisión realizar una primera clasificación de la información, sino que la referida a las propuestas de mejora vinculadas con las áreas de oportunidad detectadas por todos los agentes fue a su vez subclasificada en 32 rubros.

En este sentido, la Comisión, en ejercicio de la atribución concedida en el numeral 18 de su acuerdo de creación, elaboró una matriz concentradora de la información, consistente en una tabla de Excel, en la que vertió de manera cuidadosa toda la información recabada, agrupándola, como ya se mencionó, en 32 rubros o temáticas. Así, respecto de cada rubro o temática, la Comisión, asentó lo que cada agente tuvo a bien señalar como área de oportunidad y la propuesta para evitar o mejorar esos aspectos en el desarrollo y ejecución de futuros procesos electorales.

Dicha matriz forma parte del presente informe como ANEXO 3, adjunto al presente en formato digital para su consulta.

Por cuanto ve a la información relativa a las propuestas de reforma de la normatividad interna vinculada con el proceso electoral local, la Comisión concentró la misma en un documento de Word con el mismo nombre, informando que respecto a ella, no se entró a un segundo análisis, en virtud de que el área del Instituto competente para ello, así como para determinar su procedencia, lo es la Comisión Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos,⁹ a través de la Coordinación Jurídica, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹⁰ por lo que el documento en comento, mismo que se acompaña al presente como ANEXO 4, será remitido a la Comisión Jurídica y a la Dirección Jurídica, una vez que la Comisión rinda su informe final y lo haga del conocimiento del Consejo General.

VI.3 Segundo análisis, valoración y conclusiones.

La información contenida en la matriz fue analizada por la Comisión en una segunda ocasión, atendiendo a la subclasificación que de la misma se hizo

⁹ En adelante, Dirección Jurídica.

¹⁰ En adelante, Reglamento Interior.

mediante la herramienta de Excel. La finalidad del segundo análisis fue el de visualizar las observaciones apuntadas por los agentes respecto de cada rubro o temática, evaluar la factibilidad de las propuestas de mejora hechas y realizar las propias de la Comisión, a manera de conclusiones.

Conforme se entraba al análisis de cada rubro o temática, la Comisión realizaba la valoración de la factibilidad de las propuestas y en su caso, asentaba las propias. Todo dentro de la matriz descrita con antelación, en la última columna de la tabla de Excel, de tal manera que en esa última columna se encuentran asentadas las propuestas de mejora que la Comisión considera pueden ser implementadas para mejorar el desarrollo de próximos procesos electorales en el estado, y evitar con ello los problemas presentados y las áreas de oportunidad identificadas en el pasado proceso electoral local 2020-2021.

Derivado del este ejercicio, la Comisión vio la necesidad de realizar reuniones de trabajo con los órganos directivos, ejecutivos y técnicos del Instituto, con la finalidad de ahondar en la información, específicamente respecto de ciertos puntos en los que incluso convergen 2 o más áreas, primero con el propósito de esclarecer dudas y segundo, valorar la factibilidad de las propuestas de mejora. Estas reuniones tuvieron lugar durante junio de 2022, con personal de la Dirección de Organización, de la Dirección Jurídica, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación,¹¹ de la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación,¹² así como de la Coordinación Administrativa del Instituto.



¹¹ En adelante, Dirección de Educación.

¹² En adelante, Coordinación de Tecnologías.



Con los datos e información derivados de las reuniones de trabajo, la Comisión ajustó puntos de conclusión y complementó algunas de las propuestas.

Las conclusiones y propuestas de mejora de la Comisión pueden ser consultadas en la matriz, en la última columna de la tabla de Excel, documento que se adjunta al presente en formato digital como ANEXO 3.

VI.4 Elaboración de informe final

La Comisión se dio a la tarea de elaborar el presente informe, en el cual describe no sólo las actividades realizadas sino también la metodología seguida para alcanzar su objetivo, los mecanismos, herramientas, las propuestas y las conclusiones a las que llegó como resultado del trabajo efectuado.

El presente documento contiene únicamente las conclusiones de la Comisión por temática, agrupadas en 4 rubros:

- Etapa preparatoria de la Elección.
- Etapa posterior a la Jornada Electoral.
- Etapa de resultados y declaratoria de validez.
- Capacitaciones.

Previo a abordarse las conclusiones de cada temática, se hará referencia a los agentes que participaron con la Comisión proporcionando información.

Es importante mencionar que, para una mejor comprensión, se sugiere la consulta pormenorizada de la matriz, en virtud de que es el documento en el que se encuentra toda la información, así como el análisis, procesamiento, conclusiones y propuestas de mejora, de todos y cada uno de los agentes involucrados y de la Comisión.

Así, en términos del artículo 36, párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y numeral 21 del acuerdo de creación, la Comisión elaboró el siguiente informe final de actividades, el cual se hará de conocimiento del Consejo General.

VII. INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

VII.1 Etapa preparatoria de la Elección.

VII.1.1 Procedimiento de selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Dirección de Educación

Conclusiones / Propuestas de mejora
A. Por cuanto ve a Secretarías Técnicas: 1) Con relación al procedimiento de contratación se propone incluir como un indicador en la entrevista el uso y manejo de equipo relacionado con las tecnologías de la información. 2) Incorporar un curso teórico-práctico en modalidad presencial como requisito para ocupar el cargo, el cual deberá aplicarse con posterioridad a la postulación y previo al examen de conocimientos.
B. Respecto a Consejerías Electorales: 1) Rediseñar los módulos de registro para eficientar su función, considerando lo siguiente: infraestructura tecnológica, personal para su atención y determinación del número de módulos necesarios por cada municipio y con base en ello establecer los puntos estratégicos para su instalación. 2) Rediseñar el Portal Empléate para facilitar su comprensión, uso y navegación, de tal manera que permita al usuario cumplir requerimientos, modificar información o realizar cualquier cambio necesario para un registro exitoso. 3) Adicionar al Portal Empléate una columna donde se digite la clave de elector de las

personas postulantes, ello con la finalidad de que en la etapa de revisión se facilite la verificación de que quienes se postulan no se encuentren registradas a una candidatura o ejerzan algún cargo partidista.

- 4) Considerar la contratación de personal eventual para el citado procedimiento.

VII.1.2 Candidaturas Independientes.

Agentes que proporcionaron información:	Dirección de Organización
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se propone elaborar un manual de procedimientos dirigido a la ciudadanía para la presentación de manifestación de intención de quien desee postularse a una candidatura independiente para algún cargo de elección popular.
2) Se sugiere que los Consejos Distritales y Municipales se instalen al menos una semana antes del inicio del periodo de la recepción de manifestación de intención de la ciudadanía interesada, con el propósito de que en esa semana las personas titulares de las Secretarías Técnicas, previa capacitación, atiendan, asesoren y den acompañamiento a quienes estén interesados en presentar su manifestación de intención.
3) Se propone reforzar en las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, los criterios aplicados en la integración de los expedientes.

VII.1.3 Selección de inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Coordinación de Tecnologías
	Coordinación Administrativa

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Arrendar los inmuebles sede de los Consejos Distritales y Municipales al inicio del proceso electoral y que los mismos sean ocupados de manera inmediata, considerando lo siguiente: a. Sean de fácil acceso. b. Cuenten con los espacios adecuados para cada actividad (conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales; armado de paquetes electorales; recepción de

paquetes electorales al término de la jornada electoral; sesión especial de cómputos). c. Cuenten con espacios en la planta baja para ubicar la sala de sesiones y la bodega electoral, para facilitar el desarrollo de las actividades, el traslado de paquetes electorales y en su momento, preservar la cadena de custodia. d. Se verifique que la zona en donde se encuentran los inmuebles cuente con diversos proveedores de internet.
2) Una vez seleccionados los inmuebles: a. Se elaboren actas de entrega-recepción de inmuebles, con evidencias fotográficas, en las que se detallen las condiciones en las que se recibe. Esto con la finalidad de que dichas condiciones sean observadas durante la entrega, considerando el uso de los espacios. Estas actas formarán parte de los contratos. b. Relacionado con el punto anterior, establecer en los contratos de arrendamiento una cláusula para señalar una cantidad en depósito, a efecto de subsanar daños ocasionados por el uso del inmueble, lo que evitara que el IEEQ una vez entregados los inmuebles esté reparando, en su caso, cada uno de los inmuebles arrendados, eficientando así las actividades propias del Instituto. c. Contratar con anticipación el servicio de internet, el cual debe ser el apropiado, considerando las actividades a desarrollar (los servicios de internet deben ser de fibra óptica para un mayor desempeño).
3) Una vez arrendados los inmuebles: a. Definición oportuna y preferentemente sin cambios futuros de los espacios para sala de sesiones, bodega electoral, oficina para secretaría técnica, PREP, área para recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, sesión de cómputos, bodega de materiales electorales, etc. b. A partir de la fecha de toma de posesión del inmueble, considerar el tiempo necesario para la instalación y el cableado, en su caso, para el funcionamiento de los equipos de cómputo y servicio de internet, lo que se encuentra relacionado con la definición de espacios, lo que eficientará los trabajos de las áreas involucradas, como es el caso de la Coordinación de Tecnologías.
4) Aspectos generales: a. El Comité de adquisiciones deberá de prever el tiempo necesario para llevar a cabo el procedimiento correspondiente, a efecto de que los inmuebles se encuentren arrendados al inicio del proceso electoral. b. Considerar la contratación de una empresa privada para brindar el servicio de vigilancia, limpieza y mantenimiento para aquellos inmuebles que cuenten con áreas verdes (jardines). c. Identificación y, en su caso, adquisición de equipo tecnológico que cumpla con los requerimientos para su uso. d. Prever el personal adecuado para la ejecución de las actividades de soporte técnico.

VII.1.4 Procedimiento de selección de personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.

Agentes que proporcionaron información:	Dirección de Educación
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE): 1) Sugerir al Instituto Nacional Electoral¹³ la ampliación del plazo para el registro en el proceso de selección de personas Supervisoras Electorales Locales¹⁴ y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales¹⁵ y evitar con ello la duplicidad de acciones, como lo fue en proceso electoral el pre-registro, el cual, lejos de atraer a personas interesadas, provocó confusión y al final las personas dejaron de registrarse al considerar que el pre-registro era suficiente. 2) Solicitar al INE considerar una plataforma digital del MULTISISTEMA ELEC2021, habilitada de manera exclusiva a los Organismos Públicos Locales Electorales, en la que se encuentren habilitadas todas las secciones electorales en el sistema de registro, para evitar problemas en el registro. 3) Prever en el procedimiento de selección de SEL y CAEL vincular al personal de la Dirección de Educación, en conjunto con la Dirección de Organización, mediante las consejerías propietarias y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que desahoguen las entrevistas. 4) La contratación y demás temas administrativos relacionados con los SEL y CAEL, serán atendidos por la Coordinación Administrativa, la cual podrá auxiliarse de la Dirección de Organización para que defina el monto de pago de cada SEL y CAEL, en atención a las zonas de recorrido. 5) Elaboración de un procedimiento para el seguimiento de las actividades de los SEL y CAEL, a través de la Dirección de Organización y Dirección de Educación, en atención a sus competencias. 6) Prever estructura para el seguimiento de ZORES (Zonas de Responsabilidad Electoral) y ARES (Áreas de Responsabilidad Electoral). 7) Procurar que la Dirección de Organización, la Dirección de Educación y la Junta Local Ejecutiva del INE, realicen con anticipación y de manera conjunta un trabajo de revisión

¹³ En adelante, INE.

¹⁴ En adelante, SEL.

¹⁵ En adelante, CAEL.

y seguimiento para definir las ARES y ZORES de las figuras locales.
8) Derivado de lo anterior, resulta necesaria la definición clara de competencias entre la Dirección de Organización y la Dirección de Educación respecto a este tema, considerando lo siguiente: a. Procedimiento de reclutamiento y selección: Dirección de Educación. b. Capacitación a SEL y CAEL: Dirección de Educación. c. Trámites administrativos (contratación, renunciaciones, gastos de campo, etc.): Dirección de Organización y Coordinación Administrativa. d. Asignación de actividades, seguimiento, control y evaluación: Dirección de Organización.

VII.1.5 Procedimiento de selección de Coordinaciones Regionales y Coordinación Operativa.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Unidad Técnica de Fiscalización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se propone considerar dentro del organigrama del Instituto, sólo para el proceso electoral, la creación de una Coordinación Transitoria Operativa, dependiente de la Secretaría Ejecutiva, encargada de dirigir y coordinar a las personas titulares de las Coordinaciones Regionales, que tengan a su cargo la coordinación, seguimiento y vigilancia de los Consejos Distritos y Municipales.
2) Se sugiere como requisito que las personas que funjan como Coordinadoras o Coordinadores Regionales hayan desempeñado y concluido satisfactoriamente la titularidad de la Secretaría Técnica de algún Consejo Distrital o Municipal en mínimo un proceso electoral local.

VII.1.6 Registro de Candidaturas.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Dirección Jurídica
	Partidos Políticos

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Especificar en los Lineamientos de Registro de Candidaturas los requisitos y

procedimientos a desarrollarse en esta etapa del proceso; asimismo, establecer los formatos diseñados por el Instituto como de uso obligatorio, ello con la finalidad de que contengan los elementos necesarios para el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad aplicable.
2) Diseñar un manual de procedimientos para el registro de candidaturas, dirigido principalmente para los Consejos Distritales y Municipales, en el que se defina paso a paso este procedimiento, así como la forma en que las Consejerías participarían coadyuvando con las Secretarías Técnicas.
3) Se propone establecer como obligatorio el pre-registro de candidaturas, considerando lo siguiente: a. El periodo de pre-registro deberá ser previo al inicio del registro de candidaturas, con la finalidad de que, durante dicho periodo, las Secretarías Técnicas puedan revisar la información presentada y en su caso emitir requerimientos. Así, en el periodo de registro de candidaturas, cuando se presente de manera física la documentación, la Secretaría Técnica únicamente cotejará la documentación presentada durante el pre-registro, con lo cual se pretende: ▪ Que se detecten inconsistencias con mayor tiempo para que sean subsanadas por los diversos actores políticos. ▪ Que la Secretaría Técnica elabore con mayor tiempo el proyecto de resolución respectivo. b. La obligatoriedad del pre-registro deberá estar contemplada en las propuestas de reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro.¹⁶
4) Es de reconocida importancia el apoyo que brinda la Dirección Jurídica en la revisión de los proyectos de resolución en los procedimientos de registro de candidaturas realizadas en los Consejos Distritales y Municipales, por lo que se propone establecer una vía de comunicación entre esta y las Coordinaciones Regionales (mediante la Coordinación Operativa), con la finalidad de organizar y planificar tiempos de revisión de proyectos.
5) Prever que la Dirección Jurídica y sus Coordinaciones se mantengan en oficinas centrales del Instituto, dada la importancia de sus funciones durante el desarrollo del proceso electoral, lo que ayudará a que la comunicación con las diversas áreas como Consejerías Electorales sea mucho más eficaz. Aunado a que la documentación que llega mediante oficialía de partes y que debe de conocer la Dirección Jurídica no requerirá tiempo adicional en el que la misma se hace del conocimiento de esta área, ya que, encontrándose en la oficina central, la información fluirá de manera más ágil.
6) Se sugiere elaborar un manual o guía para los partidos políticos y candidaturas independientes, que contengan los requisitos de elegibilidad, así como las especificaciones de los documentos y formatos a presentar para el registro de candidaturas, incluyendo los pasos a seguir respecto del registro que debe realizarse en

¹⁶ En adelante, Ley Electoral.

el Sistema Nacional de Registro del INE.
7) Se propone que dicha guía o manual les sea entregado a través de las representaciones nombradas ante cada Consejo Distrital y Municipal, lo antes posible, una vez nombradas las personas titulares de las mismas, con el propósito de que los partidos y candidaturas independientes cuenten con tiempo suficiente para preparar los registros correspondientes, o en su caso, cuenten con la guía o el manual previo a la impartición de la capacitación que en el rubro con este nombre ¹⁷ se propone se imparta a las representaciones ante los Consejos Distritales y Municipales.

VII.1.7 Sistema de Información del Proceso Electoral 2020-2021 (INFOPREL).

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Coordinación de Tecnologías
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
A. Previo a un rediseño del sistema INFOPREL: 1) Identificar todos los procesos involucrados en el proceso electoral, los procedimientos, áreas involucradas, elementos de entrada y salida, y excepciones de cada procedimiento, así como la definición de cada uno por el área responsable del mismo. 2) Presentación por parte de las áreas, en su caso, de cada uno de los procesos y procedimientos involucrados, considerando una descripción detallada de los requerimientos para que la Coordinación de Tecnologías determine las acciones a realizar desde un inicio. 3) Identificar los recursos humanos, financieros y materiales que se tienen que considerar para la elaboración y/o ejecución de cada uno de los proyectos o actividad operativa, con la temporalidad pertinente. 4) Realizar la planeación de la herramienta informática de manera oportuna. 5) Planear las fases de prueba de la herramienta informática y de la logística a aplicar, en conjunto con todas las áreas involucradas. B. Rediseñar el sistema INFOPREL considerando lo siguiente: 1) Sea de fácil navegación, así como accesible en la realización de cambios en la información cargada o en la administración de documentos y que permita agilizar la captura en la etapa de registro de candidaturas, en la sesión especial de cómputos y en la etapa de sustanciación de medios de impugnación. Y para el caso de que se establezca en la normativa el pre-registro como obligatorio, incorporar en el sistema el apartado correspondiente.

¹⁷ Ver el punto VII.4.3.

2) Se encuentre interconectado a servicios institucionales para obtener información como el Registro Nacional de Población y el INE, lo que facilitará la consulta de información en el periodo de registros de candidaturas. Para ello se deberá: a. Celebrar convenio de colaboración con las instituciones participantes. b. La Coordinación de Tecnologías deberá prever la aplicación necesaria para la obtención de la información <i>WebService</i>. 3) Se cargue con información respecto a la integración actual de los órganos de elección popular y las listas de regidurías por el principio de representación proporcional, los cuales fueron postulados en el proceso electoral previo, con el propósito de facilitar la identificación de las personas que van en elección consecutiva y en atención a la alternancia de género entre procesos electorales de la lista de regidurías por el principio de representación proporcional. 4) Incluir un módulo para el registro de las personas postulantes a una candidatura independiente, de manera que se facilite la recepción de la manifestación de intención y de la documentación anexa. 5) Desarrollar un módulo para la gestión de las personas SEL y CAEL, que comprenda desde su contratación y seguimiento de actividades. 6) Elaborar un módulo para generar determinaciones y oficios electrónicos. 7) En lo correspondiente a la sesión de cómputos, y para agilizar su desarrollo, se prevé modificar el sistema previsto, a efecto de que las Secretarías Técnicas puedan ir habilitando los módulos requeridos conforme se desarrolla la sesión, estableciendo para ello, los candados necesarios para no permitir el avance del sistema si las actividades no han sido culminadas.	C. Cuando se solicite la creación y /o modificación de algún sistema informático, el área solicitante del proceso deberá designar una persona responsable del seguimiento de la actividad con capacidad de decisión.
	D. Reforzar la comunicación de la Coordinación de Tecnologías con las diferentes áreas involucradas del Instituto en la creación de sistemas informáticos, ponderando que sea en una sola vía, para evitar las doble interpretaciones.
	E. Generar videos tutoriales del sistema INFOPREL de cada apartado, para consulta del funcionariado de los Consejos Distritales y Municipales.
	F. Establecer enlaces del Instituto como del INE para lo correspondiente al desarrollo de la herramienta informática en la sesión especial de cómputos.

VII.1.8 Recepción de documentación electoral.

Agentes que proporcionaron	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

información:	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora	
1)	Se sugieren capacitaciones teórico-prácticas dirigidas a las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales en materia de documentación y materiales electorales, a efecto de que identifiquen con precisión los mismos, así como su uso (lo que servirá de complemento a los manuales que se elaboran por el Instituto en esta materia). Se sugiere que la documentación con la que se capacitará sea lo más cercano a los documentos finales, para que exista un mayor grado de coincidencia entre la capacitación y la ejecución de la actividad.
2)	Que las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales reciban junto con la documentación electoral, las etiquetas con los códigos QR que deberán colocar al exterior de los paquetes electorales.
3)	Se propone que el <i>check list</i> que se le proporciona a la Secretaría Técnica sea coincidente con la manera en que vengan identificados los embalajes de la documentación electoral que se recibirá, a efecto de agilizar y eficientar su recepción; para ello, la Dirección de Organización deberá proporcionar dicha información al proveedor.
4)	Se sugiere la elaboración de un manual que establezca y describa paso a paso la recepción de la documentación electoral, toda vez que la identificación, clasificación, separación y acomodo que de la misma se haga en la bodega electoral, desde su recepción, dará la pauta para iniciar de manera eficiente los procedimientos de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales e integración de paquetes; asimismo, permitirá identificar de manera más eficaz el faltante de algún documento.
5)	Valorar la ampliación de rutas que distribuyen la documentación electoral en los distintos consejos en la entidad, a efecto de que las Secretarías Técnicas verifiquen con más detenimiento lo que están recibiendo.
6)	Remitir con mayor anticipación los formatos de actas que se elaborarán con motivo de la recepción de documentación.

VII.1.9 Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.

VII.1.10 Armado de paquetes electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora

A. Se propone realizar un **manual de procedimientos de las actividades de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales**; así como de la integración de paquetes, en el que se describa cómo deben realizarse estas actividades de manera exitosa y con eficiencia, tomando en cuenta lo siguiente:

a. Para la actividad de conteo y sellado:

- 1) Cuidar que los blocks que sean extraídos de una caja para el conteo y sellado de boletas sean regresados a la misma caja.
- 2) Al regresar los blocks a las cajas con las boletas contadas y selladas, ordenarlos de manera ascendente (de arriba hacia abajo), de tal manera que, al enfajillar, la numeración sea consecutiva y evitar la necesidad de estar buscando el block con la numeración faltante y que, en esa búsqueda, se caigan, maltraten o rompan las boletas.
- 3) Cuidar que conforme salgan las cajas con las boletas de la bodega, vayan regresando, para evitar desorden y descontrol de los blocks y de las cajas.
- 4) Considerar a 2 Consejerías en la bodega electoral para controlar la salida y el regreso de las cajas con boletas electorales.
- 5) Se sugiere que en la mesa de salida y recepción (puerta de la bodega electoral) se abran las cajas, se extraigan los blocks y una persona encargada de cada mesa de conteo y sellado, traslade los blocks de boletas a su mesa y los remita ya contados y sellados a una mesa de acomodo, en donde una persona se encargue de regresar a su caja los blocks respectivos en orden ascendente (de arriba hacia abajo).
- 6) Deberán contarse y sellarse todas las boletas, primero las de una elección y al término de ésta, las de la otra u otras dos.

b. Para el enfajillado de boletas electorales: Se sugiere enfajillar y empaquetar las boletas de manera simultánea, considerando lo siguiente:

- 1) Colocar 2 o 3 mesas de trabajo, una para cada elección (Gubernatura, Diputaciones, Ayuntamientos), según sea el caso.
- 2) Cada mesa contará con 1 persona de traslado (encargada de trasladar la caja con boletas selladas de la mesa de salida de la bodega electoral a la mesa de enfajillado correspondiente a su elección), 2 personas encargadas de separar de los blocks las boletas, enfajillarlas, embolsar y meter a la caja paquete; 1 persona encargada de etiquetar la faja y asentar los folios de las boletas en la bolsa correspondiente.
- 3) La persona titular de la Secretaría Técnica pasará a cada mesa para cantar y verificar el foliado de las boletas y detrás irá 1 persona con el paquete electoral de la casilla correspondiente para ir recolectando las bolsas con las boletas debidamente enfajilladas y embolsadas. Esto se realizará el número de veces correspondiente al número de paquetes electorales. Para evitar cuellos de

botella en la "línea de producción", puede contemplarse 2 o hasta 3 personas para el traslado de paquetes electorales. 4) Precisar que las bolsas en las que se introducen las boletas se dejan abiertas, toda vez que son las presidencias de las mesas directivas de casilla¹⁸ quienes, al recibirlas y verificar su contenido, las sellan. c. Para la integración de paquetes electorales: 1) Se sugiere preparar una línea de producción, en la que se acomode la documentación y los materiales en atención a la lista con la que se efectuará la entrega de los paquetes y materiales electorales a las PMDC. 2) Se propone que se elaboren etiquetas con los datos que deben asentarse en las bolsas que van dentro del paquete electoral, con la finalidad de evitar equivocaciones, desperdiciar documentación y agilizar el trabajo, tanto en la integración de los paquetes por los Consejos Distritales y Municipales, como en la etapa posterior a la jornada electoral para los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Esto en virtud de la ilegibilidad de la letra y las constantes equivocaciones al guardar la documentación y material electoral. 3) Una vez "rotulada", ordenada y acomodada la documentación, designar a personas SEL y CAEL en estaciones dentro de la línea de producción. 4) Hacer pasar los paquetes electorales por las diferentes estaciones de las mesas (línea de producción) para que la documentación (debidamente acomodada y/o doblada) sea incorporada al paquete, dejando al final las casillas especiales. 5) Cuidar que los paquetes salgan y entren de la bodega electoral de manera ordenada, llevando en todo momento el registro respectivo.	B. Se sugiere realizar prácticas de la actividad de sellado y conteo de boletas con los sellos a usarse en dicho procedimiento, en virtud de lo cual será necesario que los Consejos Distritales y Municipales cuenten con anticipación con los sellos y demás insumos.
C. Se sugiere la utilización de sellos autoentintables para eficientar la actividad y evitar manchar las boletas al momento de entintar los sellos en los cojines recién entintados.	D. Se propone realizar simulacros de la integración de paquetes electorales con insumos similares a los que serán empleados en la ejecución de dicho procedimiento.
E. Se sugiere mejorar la logística para la entrega completa de la documentación y materiales electorales, con la finalidad de evitar retrasos en las actividades, retrabajo y apertura de bodega y paquetes electorales posteriores a la integración de estos.	F. Homologar el contenido de las capacitaciones que se dirigen a las personas SEL y CAEL con las impartidas por el INE, a efecto de contar con un solo programa de

¹⁸ En adelante, PMDC.

capacitación.

VII.1.11 Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Prever un mecanismo de verificación de que las personas que fungirán como presidentas y presidentes de mesas directivas de casillas no se encuentren postuladas por algún partido o sean representantes de los mismos.
2) Se sugiere reforzar la comunicación con el INE, a efecto de establecer las funciones de las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales locales y federales y evitar conflictos relacionados con las mismas en la entrega de paquetes electorales a las PMDC.

VII.1.12 Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Agentes que proporcionaron información:	Coordinación de Tecnologías

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se propone realizar mesas de trabajo durante el segundo semestre del año 2022 con las áreas involucradas del Instituto, para planear, desarrollar e implementar el Proceso Técnico Operativo del PREP, a efecto de: a. Se realice un diagnóstico donde las áreas involucradas presenten sus propuestas de acción e implementación (personal e insumos requeridos). b. Con los análisis realizados, durante el segundo semestre del año previo a la jornada electoral (julio-octubre de 2023), se comience el diseño y desarrollo del Proceso Técnico Operativo del PREP. Se propone lo anterior, en virtud de que habrán pasado 3 procesos electorales (2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023), de cuyo análisis se podrán obtener los parámetros de ejecución implementados por el INE en esta materia, lo que permitirá al Instituto avanzar en el desarrollo de este. c. Durante los meses de noviembre-diciembre de 2023, se diseñe la infraestructura del PREP. d. En este sentido, se propone que en enero-febrero de 2024 se realicen pruebas de funcionalidad y desarrollo del sistema informático.
2) Una vez que se cuente con los inmuebles destinados para los Consejos Distritales y

Municipales, comenzar con el diseño y planeación de la instalación de la infraestructura de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos ¹⁹ e iniciar a la par con los trámites administrativos relacionados con las adquisiciones de los insumos necesarios.
3) Se sugiere que, durante el primer bimestre del año de la elección, se realice la instalación y cableado del PREP en los Consejos Distritales y Municipales.
4) Contar con el inmueble para el Centro de Captura y Verificación ²⁰ principal desde seis meses antes de la elección (enero de 2024), con la finalidad de habilitarlo con todo lo necesario durante el primer mes de su posesión, esto es enero de 2024.

VII.1.13 Alimentos.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Debido a las largas jornadas laborales, que impiden contar con horarios para salir a comer, se sugiere se prevea en lo relativo a alimentos lo siguiente: a. Contratación del servicio de alimentos en lugares cercanos a los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de evitar que la comida pase por trayectos largos antes de llegar a su destino, lo que puede garantizar: b. Comida a temperatura idónea para su consumo. c. En caso de ser necesario, se puede solicitar al proveedor comida adicional.
2) Debido a que las personas que integran los Consejos Distritales y Municipales, en su mayoría, son residentes del municipio, se considera viable que se les permita presentar propuestas de proveedores, definiendo el proveedor la Coordinación Administrativa del Instituto.
3) En el caso de aquellos municipios (zonas serranas) en donde se dificulte la emisión de comprobantes fiscales, se deberá prever tal situación por la Coordinación Administrativa, a efecto de garantizar que se cuenten los alimentos idóneos para el personal.
4) Requerimientos a proveedores: a. Alimentación balanceada y en porciones suficientes. b. Variedad en alimentos, esto es que no siempre se sirva comida en frío. c. Estrategias de entrega y logísticas adecuadas (comida a temperatura idónea y con una presentación apropiada, lo que implica que tengan el debido cuidado en el

¹⁹ En adelante, CATD.

²⁰ En adelante, CCV.

traslado).

VII.1.14 Enlaces de oficinas centrales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Enviar como enlaces a funcionariado con mayor experiencia, conocimiento y capacitación para acompañar y apoyar a los Consejos Distritales y Municipales en la ejecución de las actividades.
2) Considerar que los enlaces sean personas empáticas, con la habilidad de reaccionar asertivamente ante imprevistos y de solucionar conflictos.
3) Se propone definir un enlace único para cada Consejo Distrital y Municipal, quien estará apoyando al mismo en todas las actividades, así como establecer los canales de comunicación y orden de mando.

VII.1.15 Recursos Humanos, Materiales y Económicos.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Dirección Jurídica
	Coordinación de Tecnologías
	Coordinación Administrativa
	Unidad de Transparencia

Conclusiones / Propuestas de mejora
A. Planeación y programación anual de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios:
1) En el año previo al inicio del proceso electoral, se propone planear y programar, las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, los cuales necesariamente deben realizarse con motivo de los diferentes procedimientos y actividades a desarrollarse durante el proceso electoral correspondiente. Para ello, será necesario que cada área tenga conocimiento de los procedimientos y actividades en las que participará y considerarlos/as en su planeación de recursos (financieros, materiales y humanos), cuidando incluir todo

lo necesario para la implementación, desarrollo y ejecución de los mismos. 2) Se propone que las áreas definan un plan sobre los requerimientos que de acuerdo con su experiencia necesiten y se pueda programar el suministro y contratación con el debido tiempo. Esto, acompañadas de la Coordinación Administrativa, pues de acuerdo con su experiencia podrá proponer requerimientos adicionales. Ello con la finalidad de que se programe el suministro y contratación con anticipación. 3) Se propone establecer un catálogo de bienes base para suministrar, según los requerimientos de cada área y/o Consejo Distrital o Municipal.
B. En cuanto al seguimiento del procedimiento de adquisiciones, se sugiere que: 1) La Coordinación Jurídica encargada de elaborar los contratos, informará al Comité, a través de la Coordinación Administrativa, la ejecución de las instrucciones derivadas de dictámenes o determinaciones del propio Comité. 2) La persona que detente la Secretaría del Comité informará al citado órgano de la ejecución de las determinaciones aprobadas, así como del seguimiento de los procesos correspondientes.
C. Por cuanto ve a los bienes muebles (incluyendo vehículos): 1) En la recepción de los bienes muebles hacer constar en actas con evidencias fotográficas las condiciones en las que se reciben. 2) Se recomienda concientizar al funcionariado respecto al uso y cuidado que debe tener con relación a los bienes muebles puestos a su disposición, posesión y cargo, sea de manera individual o compartida, toda vez que todos y cada uno son herramientas de trabajo y, por ende, necesarios para el desempeño de su función. 3) Se sugiere designar a una persona responsable de la gestión derivada de los siniestros automovilísticos, así como el o los procedimientos a seguir en caso de ser necesario.
D. Respecto a la caja chica en los Consejos Distritales y Municipales: Se sugiere elaborar un manual de procedimientos para la adquisición de bienes o materiales con caja chica, así como la forma, en su caso, de realizar reembolsos, considerando: no depósitos a cuentas de nómina del funcionariado, responsables de autorización, mecanismos de comprobación y un catálogo de artículos para compra.
E. Del personal a contratarse en las diferentes áreas operativas del Instituto: Se sugiere hacer una proyección de la contratación de personal, bienes y servicios, así como una calendarización de la contratación de estos, el cual permita identificar los tiempos y el personal, así como los bienes y los servicios requeridos en cada etapa, procedimiento o actividad. Para el caso del personal a contratarse en las diferentes áreas operativas del Instituto, se propone realizar un análisis para valorar y determinar su contratación con mayor anticipación de lo que se ha hecho en procesos electorales anteriores (personal en la Coordinación Jurídica, Coordinación de Instrucción Procesal, Coordinación de Oficialía Electoral, Dirección de Organización, Dirección de Educación, Coordinación de Tecnologías, etc.), con la finalidad de capacitar y formar al funcionariado (y no cuando la carga de trabajo es tan grande que resulta difícil su

capacitación e instrucción).

Para el caso de las personas supervisoras de los CATD, se sugiere valorar que sean contratadas de tiempo completo durante los meses de abril a junio, a efecto de que las mismas apoyen tanto en las actividades del PREP como en las actividades de soporte técnico en sus respectivos consejos.

F. Consideraciones generales:

- a. Respecto a los servicios de telecomunicaciones, resulta necesario contratar servicios adecuados a los procedimientos y actividades a desarrollarse en el proceso electoral.
- b. Se sugiere que el área de soporte técnico cuente con 2 vehículos tipo camioneta cerrada para el traslado seguro de equipamiento, escaleras y herramienta, desde el momento en que sean contratados y recibidos los inmuebles sede de los Consejos Distritales y Municipales, a efecto de trabajar en 2 grupos que de manera simultánea se ocupen de las instalaciones y lo necesario para el funcionamiento tecnológico e informático de los consejos.
- c. Llegado el momento, se sugiere que el PREP cuente con los 2 vehículos anteriormente descritos y 1 más para uso del Administrador del PREP, a efecto de que éste brinde apoyo en las actividades de seguimiento al procedimiento de reclutamiento y selección de las personas que operarán los CATD (capacitación, supervisión, etc.).

VII.1.16 Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Dirección Jurídica

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se propone realizar una reestructura de los Consejos Distritales y Municipales. Para ello se sugiere un análisis de la carga de trabajo de cada uno, basado en procesos electorales anteriores y determinar en cuáles de ellos es necesario incrementar el personal.
2) Se sugiere incrementar la remuneración económica de las Secretarías Técnicas, a efecto de que sea proporcional a la responsabilidad que adquieren y a las atribuciones conferidas.
3) Aunado a lo anterior, se sugiere que las personas titulares de las Secretarías Técnicas sean contratadas con mayor anticipación, con la finalidad de contar con mayor tiempo para capacitar y formarlos en las actividades que desarrollarán durante el proceso electoral, lo que también permitirá identificar las fortalezas o debilidades y áreas de oportunidad de las personas que coadyuvarán en esta figura.

4) Considerar la elaboración de un procedimiento para cubrir ausencias temporales de personas titulares de Secretarías Técnicas, considerando que las mismas sean por situaciones ajenas a su voluntad e ineludiblemente necesarias.
5) Se propone establecer un procedimiento de contratación de auxiliares, privilegiando que los mismos tengan conocimientos en el uso de tecnologías de la información (los necesarios para auxiliar a la persona titular de la Secretaría Técnica en el desempeño de sus funciones), así como manejo de personal en situaciones tensas, de estrés, cansancio, etc.
6) Mejorar procesos de comunicación, capacitación y resolución de dudas entre los Consejos Distritales y Municipales con los órganos centrales del Instituto.
7) Mejorar condiciones laborales (horarios).

VII.1.17 Observadores Electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Dirección de Educación

Conclusiones / Propuestas de mejora
Se sugiere redefinir las competencias entre las Direcciones de Organización y Educación por cuanto ve al registro y capacitación de aspirantes a Observadores Electorales, delimitando esta atribución a una sola de las áreas.

VII.2 Etapa posterior a la Jornada Electoral.

VII.2.1 Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Coordinación de Tecnologías
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
A. Del funcionamiento de mesas receptoras: 1) Se sugiere que las personas auxiliares de mesas receptoras sean contratadas por un periodo mayor, para que las mismas se encuentren presentes en los simulacros

de recepción de paquetes al término de la jornada electoral, resultados preliminares y de sesión de cómputos que se realizan en los Consejos Distritales y Municipales. 2) Cuidar que las personas auxiliares de mesas receptoras cuenten con habilidades en el manejo de personal. 3) Considerar la posibilidad de rotar a las personas auxiliares de mesas receptoras cuando el número de ellas lo permita.
B. De los SEL y CAEL: Debido a la carga laboral, considerar un incremento en el apoyo económico que se otorga a las personas SEL y CAEL durante la Jornada Electoral y el traslado de los paquetes electorales.
C. Protocolo de medidas de seguridad y acciones de emergencia: Se considera necesario elaborar un protocolo y/o capacitación en medidas de seguridad y acciones de emergencia para garantizar la integridad de los SEL y CAEL en las casillas, así como del funcionariado electoral en los Consejos Distritales y Municipales, de las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, ante situaciones adversas.
D. Implementación de aplicación móvil para la recepción de paquetes electorales: A efecto de agilizar la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral, se propone implementar el uso de la aplicación móvil para la recepción a través de la lectura del código QR. Para ello, se sugiere considerar lo siguiente: a. Identificar los insumos con tiempo para, en caso de ser necesario, adquirirlos con oportunidad. b. Que el sistema informático y los insumos sean implementados con anticipación para realizar pruebas y emplearlo en los simulacros. c. Que la aplicación sea sencilla y amigable para los auxiliares receptores de los paquetes electorales. d. Contratar al personal de mesas receptoras con anticipación para capacitarlo en el uso de las herramientas tecnológicas y presencien simulacros a efecto de familiarizarlos con las actividades a desarrollar.
E. Consideraciones generales: 1) Establecer líneas de comunicación efectivas entre las Direcciones Ejecutivas del Instituto involucradas en estos procesos, a efecto de eficientar las actividades. 2) Realizar una campaña de difusión de los trabajos que se llevan a cabo en las instalaciones de los Consejos Distritales y Municipales para elevar el nivel de confianza de la ciudadanía y evitar la molestia de vecinos y colonos. 3) Los insumos con los que se impartan las capacitaciones y utilicen en los simulacros sean similares a los que se utilizarán en la jornada electoral.

VII.3 Etapa de resultados y declaratoria de validez.

VII.3.1 Sesión especial de cómputos.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Coordinación de Tecnologías

Conclusiones / Propuestas de mejora	
1)	Es necesario que la bodega electoral se encuentre en la misma planta que la sala de sesiones, preferentemente en la planta baja de los inmuebles de los consejos, para agilizar los cómputos y ponderar la cadena de custodia.
2)	Respecto a la cadena de custodia, es necesario concientizar al funcionariado de los Consejos Distritales y Municipales sobre las medidas establecidas, su propósito y la importancia de su participación para mantenerla.
3)	Es indispensable que las Secretarías Técnicas cuenten con anticipación con los formatos editables de la documentación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos, con la finalidad de que cada Secretaría los adecúe a las necesidades y requerimientos de sus consejos (tales como los cuadernillos de cómputo que se les proporciona a las representaciones de los partidos políticos).
4)	La Coordinación de Tecnologías deberá verificar que las impresoras se encuentren debidamente configuradas para la impresión de la documentación que se genera en la sesión de cómputos, a efecto de eficientar el desarrollo de la misma.
5)	Reforzar la comunicación entre el Instituto y el INE, respecto a esta y todas las actividades a desarrollarse en el proceso electoral. Para ello, se sugiere valorar la posibilidad y conveniencia de establecer un enlace de cada área y/o procedimiento Instituto – INE, para agilizar la comunicación y ejecución de los procedimientos.

VII.3.2 Sustanciación de medios de impugnación.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora	
A.	Por cuanto ve al lugar donde se concentra a las Secretarías Técnicas para sustanciar

los medios de impugnación:

- 1) Se sugiere ocupar un inmueble más amplio de lo que fue el empleado en el proceso electoral, con instalaciones y equipo adecuados, y personal de sistemas disponible que brinde el apoyo a las Secretarías Técnicas cuando se requiera.
- 2) Que se cuente con equipo tecnológico acorde para el desempeño de la actividad (equipo de cómputo, multifuncionales e insumos para conformar e integrar expedientes).
- 3) Reforzar en las Secretarías Técnicas lo relativo a la integración de expedientes, considerando lo previsto en los lineamientos emitidos por el Instituto para tal efecto.

B. De las jornadas laborales:

- 1) Se propone que las Secretarías Técnicas que tengan medios de impugnación, sean las que acudan al lugar donde se concentran para sustanciar los medios de impugnación, el tiempo necesario para dar contestación y trámite a los recursos, cuidando que las jornadas laborales sean lo menos gravosas posible.
- 2) Se sugiere que las Secretarías Técnicas que no tengan medios de impugnación, sean turnadas para apoyar a aquellas que están sustanciando dichos medios.

C. De las notificaciones del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro:²¹

Se propone la implementación de un sistema informático de notificaciones, aplicable durante el proceso electoral, por el cual las Secretarías Técnicas reciban las notificaciones directamente del Tribunal, pero a su vez, las mismas lleguen en espejo a oficinas centrales, para que en el Instituto se tenga conocimiento para dar seguimiento, y en caso de ser necesario, brindar apoyo a las Secretarías Técnicas para el cumplimiento cabal de requerimientos.

VII.3.3 Entrega-Recepción de los Consejos Distritales y Municipales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Conforme a las disposiciones aplicables, que la Contraloría General del Instituto, sea quien se encargue de establecer y ejecutar el procedimiento para la entrega-recepción de los Consejos Distritales y Municipales.
2) En virtud de las impugnaciones presentadas en cada consejo, se propone realizar un análisis y proyectar el calendario de cierre de los Consejos Distritales y Municipales.

²¹ En adelante, Tribunal.

VII.4 Capacitaciones.

VII.4.1 Aspectos Generales.

Agentes que proporcionaron información:	Unidad Técnica de Fiscalización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se sugiere diseñar un programa de formación para el personal que se integre durante el proceso electoral y para el funcionariado que ya es parte del Instituto, a fin de que se cuente con personal capacitado para una reacción operativa sin dilación en caso de ser necesario. Para ello, deberá identificarse al personal que, en un momento dado, será tomado en cuenta para el despliegue operativo, como el personal adscrito a la Dirección de Organización, la Dirección Jurídica y la Dirección de Educación.
2) Se propone fortalecer las vías de comunicación y coordinación entre las distintas áreas del Instituto, para una operación más eficiente durante el proceso electoral.

VII.4.2 Candidaturas Independientes.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) En la capacitación que se imparta a la ciudadanía interesada en presentar manifestación de intención para participar en candidatura independiente, se propone profundizar en los requisitos legales y documentación a presentarse, especialmente en lo referente a la constitución de la asociación civil y la cuenta bancaria mancomunada.
2) Se sugiere reforzar la capacitación de las personas titulares de las Secretarías Técnicas en el análisis de los requisitos y la documentación, así como en el uso del sistema INFOPREL.
3) Capacitar a las Consejerías Electorales respecto de este procedimiento, para que en caso de ser necesario su apoyo, tengan previo conocimiento de las actividades a desarrollar, a excepción del sistema INFOPREL, para limitar responsabilidades.

VII.4.3 Registro de candidaturas.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se propone que la capacitación que sobre este tema brinda el Instituto a los partidos políticos y personas con derecho a registrarse en candidatura independiente, se dirija a las representaciones de estos ante los Consejos Distritales y Municipales, en el caso de las personas con derecho a registrarse, a través de la persona que funja como representante legal de la asociación. Se sugiere que la capacitación sea impartida por personal de oficinas centrales, en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales o en su caso, en los consejos sedes de las Coordinaciones Regionales, reuniendo a las representaciones de 2 o 3 consejos, según sea el número de personas, considerando lo siguiente: - Realizar capacitaciones simultáneas (en las sedes que se determinen), en los horarios necesarios. Esto es, las capacitaciones que sean necesarias realizar por día, con el objeto de capacitar a todas las representaciones en un máximo de 2 días. - Los temas para tratar serían respecto de los requisitos legales establecidos en la normatividad para la postulación de candidaturas, la documentación a presentar, el llenado de formatos, así como el uso del sistema INFOPREL para el caso del pre-registro. - Asimismo, se sugiere una capacitación para partidos políticos y candidaturas independientes respecto al Sistema Nacional de Registro del INE.
2) Se sugiere reforzar la capacitación de las Secretarías Técnicas en este tema, de manera presencial, principalmente respecto a los requisitos y documentación, como los formatos SNR; la originalidad, certificación y validez de la documentación; incluso, respecto a la conformación de expedientes. Si resulta viable, se contemple la realización de un simulacro de recepción de solicitudes de registro de candidaturas.
3) Si se determina el diseño de un manual de procedimientos para el registro de candidaturas (dirigido a los Consejos Distritales y Municipales, en el que se defina paso a paso este procedimiento, así como la forma en que las Consejerías participarían apoyando y ayudando a las Secretarías Técnicas), se sugiere incluir en las capacitaciones a quienes funjan como Consejerías Electorales, a fin de que estén en aptitud de apoyar a las Secretarías Técnicas en el análisis de la documentación y formatos presentados, como en la conformación de expedientes.

VII.4.4 Recepción de documentación y materiales electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Se propone capacitar de manera más efectiva al funcionariado de los Consejos Distritales y Municipales, e incluir a las personas SEL y CAEL en la identificación de materiales y documentación electoral que se recibirá.
2) Se sugiere que, previo a la capacitación, las Secretarías Técnicas cuenten con los formatos de acta y recibos de documentación y material electorales, <i>check list</i> y todos los formatos necesarios para el desarrollo de la actividad.
3) De resultar conveniente, se sugiere la realización de un simulacro de la actividad de recepción de documentación y materiales electorales.

VII.4.5 Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora
1) Si se determina realizar un manual de procedimientos de las actividades de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales, así como de la integración de paquetes, en el que se describa cómo deben realizarse estas actividades de manera exitosa y con eficiencia, se sugiere capacitar a las Secretarías Técnicas, Consejerías Electorales, Auxiliares, SEL y CAEL de los Consejos Distritales y Municipales de acuerdo a lo establecido en dicho manual.
2) Realizar prácticas de la actividad de sellado y conteo de boletas con los sellos a usarse en la ejecución del procedimiento, en virtud de lo cual será necesario que los Consejos Distritales y Municipales cuenten con anticipación con ellos, así como los demás insumos. En dichas prácticas es necesario estén las personas SEL y CAEL, en virtud de que serán ellas quienes de manera primordial ejecutarán la actividad.
3) Realizar simulacros de la integración de paquetes electorales.
4) Considerar dentro de las capacitaciones y simulacros, insumos similares a los que

serán utilizados en la jornada electoral.

VII.4.6 Sesión especial de cómputos.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Coordinación de Tecnologías
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora

A. De la capacitación:

- 1) Respecto de las Secretarías Técnicas, Consejerías Electorales y Auxiliares de los Consejos Distritales y Municipales, así como de las personas SEL y CAEL, y demás funcionariado que realice funciones de asistencia el día de la sesión de cómputos, la capacitación deber ser efectiva, con la finalidad de que el funcionariado no sólo comprenda y sepa exactamente el desarrollo de la actividad, sino que identifiquen las funciones de cada rol de las personas participantes.
- 2) Por cuanto ve a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes, se sugiere diseñar un programa de capacitación en el que se incluyan las obligaciones y facultades que las mismas tienen como integrantes del Consejo, así como la forma en que deben llevarse a cabo sus intervenciones durante las sesiones.
- 3) Las capacitaciones preferentemente serán presenciales, cuidando que los expositores cuenten con habilidades para impartir capacitación, pues ello garantizará su efectividad.
- 4) Considerar la viabilidad de tener personal que se encargue exclusivamente de capacitar y con habilidades para ello.
- 5) Elaborar un programa de actividades de la sesión especial de cómputos de manera sencilla y sintetizada, a manera de un paso a paso del desarrollo de la sesión.

B. De los simulacros:

- 1) Se sugiere que los simulacros sean planeados de manera más eficaz y por etapas: reunión preliminar, sesión extraordinaria y sesión de cómputos.
- 2) Que, en los simulacros, las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales exploren y prueben la herramienta tecnológica, incluso de manera previa al desarrollo de los mismos, con el propósito de que dominen el uso de la herramienta en las diferentes etapas del proceso, posteriores a la jornada electoral.

VII.4.7 Sustanciación de medios de impugnación.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización

Conclusiones / Propuestas de mejora
Reforzar la capacitación de las personas titulares de las Secretarías Técnicas en materia de medios de impugnación, así como de las Coordinaciones Regionales, con la finalidad de que éstas puedan, sin dilación alguna, brindar el apoyo y proporcionar el acompañamiento necesario en la consecución del procedimiento atinente, así como en el desahogo y cumplimiento de los requerimientos a los que haya lugar.

VII.4.8 Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes.

Agentes que proporcionaron información:	Consejos Distritales y Municipales
	Dirección de Organización
	Dirección Jurídica
	Unidad Técnica de Fiscalización
	Consejerías Electorales del Consejo General

Conclusiones / Propuestas de mejora
Respecto a las capacitaciones que reciben las Secretarías Técnicas y las personas Auxiliares de los Consejos Distritales y Municipales, se sugiere:
1) Que las vinculadas con registro de candidaturas; conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales; integración de paquetes; entrega de paquetes a las PMDC; mecanismos de recolección y recepción de paquetes al término de la jornada electoral; reunión, sesión extraordinaria y sesiones de cómputo, se pondere su realización de manera presencial, para verificar la comprensión y aprendizaje de los temas.
2) Profundizar en las capacitaciones de Oficialía Electoral y Archivo, con el propósito que las Secretarías Técnicas adquieran mayores habilidades en el desempeño de la función electoral y en la integración del archivo que está a su cargo.
3) Que el funcionariado reciba capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con la finalidad de que las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales den orientación en general, sobre este tema, considerando que para dar asesoría a mujeres objeto de esta modalidad de violencia, las mismas serían puestas en contacto con el personal encargado del Instituto, a través de la Unidad de Inclusión.

- | |
|--|
| 4) Hacer uso de materiales didácticos que faciliten la enseñanza y el aprendizaje. |
|--|

VII.4.9 Personas Funcionarias de Mesas Directivas de Casilla, Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales.

Agentes que proporcionaron información:	Dirección de Educación

Conclusiones / Propuestas de mejora
A efecto de que las personas funcionarias de la mesa directiva de casilla,²² SEL y CAEL, reciban capacitaciones con información acorde a los cambios, modificaciones o actualizaciones suscitados durante el proceso, se sugiere: 1) Lograr una comunicación efectiva entre la Dirección Jurídica y la Dirección de Educación, designando a personas de cada dirección para dar seguimiento a los partidos políticos y candidaturas registradas, así como su estatus (impugnados o no impugnados), para generar el tablero de partidos²³ solicitado por el INE y demás material con información actualizada. 2) Lograr una comunicación efectiva entre la Dirección de Organización y la Dirección de Educación, mediante la asignación de una persona de cada dirección (en el caso de la Dirección de Educación puede ser la misma que se designe para tener comunicación con la Dirección Jurídica), a efecto de que sean los enlaces a través de quienes fluya una comunicación constante atinente a la documentación y materiales a utilizarse en las capacitaciones, principalmente en las dirigidas a FMDC, SEL y CAEL, de tal modo que cualquier cambio sea atendido e impactado en los materiales didácticos. 3) Se asigne a una persona de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto que se encargue durante proceso electoral del diseño de los materiales didácticos y de apoyo que requieran las capacitaciones que imparte el Instituto.

VII.4.10 Capacitaciones a diversos sectores de la ciudadanía en temas que convergen con el Proceso Electoral.

²² En adelante, FMDC.

²³ Herramienta que elabora el Instituto a través de la Dirección de Educación, consistente en un tablero con información sobre los contendientes de cada elección, a fin de que el INE lo comparta con los FMDC como parte de su capacitación.

Agentes que proporcionaron información:	Dirección de Educación

Conclusiones / Propuestas de mejora
Con la finalidad de que la Dirección de Educación, durante proceso electoral, continúe con la ejecución de los programas de capacitación, tanto para el funcionariado del Instituto como para público en general, se propone lo siguiente: 1) Previo al inicio del proceso electoral, elaborar un programa de capacitación con determinados temas que puedan ofertarse y ponerse a disposición de las instituciones y público en general, tomando en cuenta los más solicitados durante el pasado y anteriores procesos electorales. 2) Se sugiere que los cursos de capacitación dirigidos al funcionariado del Instituto sean aplicados según la necesidad, previo al inicio de los procesos electorales.

VII.4.11 Capacitación de herramientas tecnológicas de todas las actividades.

Agentes que proporcionaron información:	Coordinación de Tecnologías

Conclusiones / Propuestas de mejora
A. De las capacitaciones de las herramientas tecnológicas en todas las actividades del proceso electoral: Se considera que, con la adquisición y contratación del recurso humano, material y financiero (planeado y gestionado con anticipación), para las diferentes áreas en las distintas etapas, actividades y procedimientos del proceso electoral, se podrá: 1) Definir el desarrollo de sistemas informáticos y realizar su planeación de manera adecuada. 2) Implementar las herramientas tecnológicas en tiempo y forma (los sistemas informáticos, las herramientas colaborativas, los dispositivos tecnológicos, el programa técnico operativo del PREP y todos los necesarios para el proceso electoral local). 3) Diseñar programas de capacitación con oportunidad e impartirlos de manera adecuada y gradual, con tiempo, para que los usuarios exploren y aprendan a manejar las herramientas. 4) Además de conocer la normatividad, las etapas y procedimientos del proceso electoral, así como la herramienta tecnológica a emplearse, se propone ayudar al

funcionariado a desarrollar habilidades blandas, es decir, sociales y de comunicación, concientizándolos a la vez, acerca de la importancia del desarrollo y ejecución de sus actividades y el impacto que estas tienen, así como de la importancia de la integración de cada persona en un grupo de trabajo.

B. Con relación a los formatos 18.4, 18.5, 18.6 y 18.7 del ANEXO 18 del Reglamento de Elecciones:

Prever los procesos de captura de datos que se requieren para incorporar en el sistema específico (INFOPREL y PREP) como:

- 1) Desarrollar la funcionalidad de cada sistema informático para sistematizar la generación del archivo correspondiente.
- 2) Implementar las opciones válidas en el sistema informático INFOPREL que permita la captura de la información solicitada.

C. Capacitación y seguimiento:

- 1) De las personas usuarias de todos los elementos que deben de registrar.
- 2) Cada área deberá designar a una persona responsable del proceso de incorporación del anexo y del seguimiento para la captura de la información.

En términos del artículo 36, párrafo segundo del Reglamento Interior, así como del numeral 23 del acuerdo de creación, con el presente informe final de actividades, la Comisión queda extinta, al haber cumplido el objetivo para el cual fue creada.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Rosa Martha Gómez Cervantes
Presidenta de la Comisión Transitoria
para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021



José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario de la Comisión Transitoria
para la Evaluación del Proceso Electoral
Local 2020-2021



Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Vocal de la Comisión Transitoria
para la Evaluación del Proceso Electoral
Local 2020-2021

C.c.p. Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez/Presidenta del Consejo General.
Dra. María Pérez Cepeda/Consejera Electoral.
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno/Consejera Electoral.
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra/Consejera Electoral
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola/Secretario Ejecutivo.
Archivo.

RMGC/JEPZ/CREM/epu



Informe
sobre la
aplicación
de Cuestionarios
para la
Evaluación del
**Proceso Electoral Local
2020-2021**

Tabla de contenido

Evaluaciones de Secretarías Técnicas	3
Etapas preparatorias de la elección.....	3
Candidaturas Independientes	3
Registro de Candidaturas.....	15
Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales.....	48
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales	67
Actos Posteriores a la Elección	89
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción	89
Etapas de resultados y declaración de validez	110
Sesión Especial de Cómputos.....	110
Sustanciación de Medios de Impugnación	130
Evaluaciones de Consejerías Electorales.....	149
Etapas preparatorias de la elección.....	149
Registro de Candidaturas.....	149
Procedimiento en la recepción de la documentación y materiales electorales	168
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes	204
Entrega de paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla	306
Actos Posteriores a la Elección	323
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales	323
Etapas de resultados y declaración de validez	369
Sesión Especial de Cómputos.....	369
Grupos de Opinión	417
Anexos.....	522
Evaluación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales	522

Evaluaciones de Secretarías Técnicas

Etapa preparatoria de la elección

Candidaturas Independientes

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
153	11 minutos con 52 segundos	08 al 10 de septiembre de 2021

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	0
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	0
Distrital 08	0
Distrital 09	1
Distrital 10	0
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	0
Distrital 14	0
Distrital 15	1
Municipal de Amealco de Bonfil	0
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	1
Municipal de Corregidora	0
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	0
Municipal de Landa de Matamoros	0
Municipal de Peñamiller	0
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	1
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	0

2.- ¿En cuántos
electorales ha

procesos
participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	7
1	5
2	3
3	0
4	0
5 o más	1

3. ¿Consideras que las capacitaciones y/o cursos en materia de candidaturas independientes fueron claros, útiles y contribuyeron al correcto ejercicio de tus atribuciones?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	15
No	0

Respuestas



■ Sí ■ No

4.- ¿Por qué?

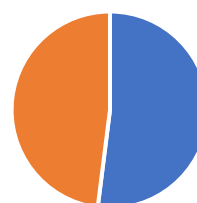
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	Resultaron adecuados en atención a las necesidades de candidaturas independientes, abonaron al resultado final
2	CD 09	Porque cumplieron con los objetivos básicos del tema.
3	CD 15	Desde el ingreso a los consejos se nos informó y capacito para darle seguimiento a las solicitudes de intención para postularse en candidatura independiente.
4	CM Colón	La información evaluaciones y material proporcionado fue claro y hubo buen seguimiento de la dirección
5	CD 12	Porque ayudaron al esclarecimiento del procedimiento.
6	CD 04	Considero que fue buena la capacitación, pero considero que faltó tiempo para entender y procesar la cantidad de información.
7	CD 05	Porque nos ayudó a tener más claro el tema y así poder realizar mejor nuestro trabajo.

Id.	Nombre	Respuestas
8	CM Pinal de Amoles	La información teórica fue correcta
9	CM San Joaquín	Fueron buenos, pero pienso que no deben ser impartidos tan precipitadamente, la información es buena y bastante útil.
10	CM San Juan del Río	Abordaron todos los temas que se necesitaban para realizar las actividades para la recepción de manifestaciones de los candidatos y candidatas independientes
11	CD 06	Si considero que las capacitaciones y los manuales que enviaban fueron claros y precisos.
12	CM Arroyo Seco	Es mi primer proceso y debido a las capacitaciones pude atender puntualmente todas las actividades referentes a candidaturas independientes
13	CD 11	Fueron bastas y suficientes
14	CD 03	Porque conocíamos con claridad las etapas del procedimiento para candidatos independientes
15	CM Ezequiel Montes	Aclararon dudas

5. ¿Consideras que los temas abordados en las capacitaciones y/o cursos fueron suficientes para el desempeño de tus funciones?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	13
No	2

Respuestas



■ Sí ■ No

6.-¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	Cumplieron con los temas necesarios para la correcta realización de las funciones durante esta etapa
2	CD 09	Las capacitaciones fueron buenas, pero con muy poco tiempo de anticipación.
3	CD 15	fueron acertados ya que, así como no lo mencionaron e instruyeron se realizó en el sistema INFOPREL
4	CM Colón	La información de los cursos de formación contenía todos los posibles escenarios
5	CD 12	Porque, fueron los temas necesarios que ayudaron al desempeño de las funciones.
6	CD 04	Se enfocaron en el tema
7	CD 05	Considero que fueron muy buenas y completas.
8	CM Pinal de Amoles	Faltó capacitación sobre la práctica de la recepción de candidaturas independientes

Id.	Nombre	Respuestas
9	CM San Joaquín	Porque gracias a eso, se pudo realizar adecuadamente las actividades en esa etapa del proceso.
10	CM San Juan del Río	Contemplaban los temas que se utilizaron
11	CD 06	Porque nos ayudaron a culminar exitosamente.
12	CM Arroyo Seco	como ya lo mencioné anteriormente es mi primer proceso y es el primer contacto que tengo con la materia electoral así que desconocida todo el proceso en cuanto a las candidaturas independientes y las capacitaciones en lo personal fueron suficientes
13	CD 11	Fueron claras y abordaron todos los temas
14	CD 03	Porque contábamos con toda la información necesaria
15	CM Ezequiel Montes	Despejaron dudas

7. Derivado de tu experiencia ¿Qué temas consideras que deberían adicionarse para el correcto desahogo de las actividades en materia de candidaturas independientes?

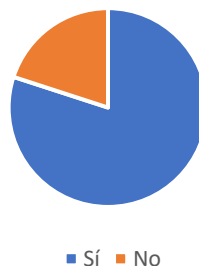
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	Ninguno, solamente mayores ejercicios prácticos
2	CD 09	Conocer más a profundidad y con un aspecto legal el contenido de las actas de creación de las personas morales, así como del SNR.
3	CD 15	Realizar más capacitaciones dirigidas a las personas que deseen registrarse por esta vía independiente para que tengan claros los requisitos legales y administrativos que se le solicitarán ya que en ese aspecto las personas interesadas les faltaba mayor conocimiento al respecto de la documentación.
4	CM Colón	Ninguna, la información fue completa
5	CD 12	Quizás algunas relativas al SNR, y algunos dirigidos a las representaciones de los partidos políticos cuya capacitación consista explicar el trámite a seguir para el registro de candidaturas.
6	CD 04	Mas que temas considero que para próximos procesos se considere el tiempo de la capacitación. Es decir, se requiere de más tiempo, ya que todo se hizo cuando ya se tenía el proceso encima.
7	CD 05	En los requisitos que deben cumplir los ciudadanos que aspiran a ser candidatos independientes
8	CM Pinal de Amoles	La recepción práctica de las candidaturas independientes
9	CM San Joaquín	Más allá de adicionarse, pienso que debe de impartirse la información de manera más fluida, que no sea impartida de manera tan prematura y con mayor tiempo.
10	CM San Juan del Río	La práctica del sistema INFOPREL

Id.	Nombre	Respuestas
11	CD 06	Mayor información para los candidatos independientes, que muchas veces tienen dudas.
12	CM Arroyo Seco	agregar una práctica referente al registro para poder utilizar de mejor manera el INFOPREL
13	CD 11	requisitos de SNR y modalidades electrónicas de documentos
14	CD 03	.
15	CM Ezequiel Montes	Nada

8. El número de capacitaciones y/o cursos realizados en materia de candidaturas independientes para el desahogo de las etapas contempladas en la normatividad aplicable, tales como, presentación de manifestación de intención, obtención de respaldo de la ciudadanía y declaratoria de quien estuvieron derecho a obtener su registro a una candidatura independiente ¿Fue suficiente?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	12
No	3

Respuestas



9.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	En experiencia personal, ayudaron a solventar la mayoría de las dudas teóricas
2	CD 09	Tenía lo básico para poder realizar dicha actividad.
3	CD 15	Respecto a la presentación de manifestación de intención los interesados no conocían mucho del tema respecto a los requisitos legales y administrativos y los registros ante el INE, lo cual se les dificultó, aquí sería prudente ahondar más y capacitarlos previo a que se inicie con el periodo de registro de solicitud de intención.
4	CM Colón	Se cubrieron todos los posibles escenarios
5	CD 12	Porque en cada una de estas capacitaciones y/o cursos abarcaron todos aquellos puntos y temas necesarios para el correcto desempeño.
6	CD 04	Conocen del tema
7	CD 05	Fueron muy buenas
8	CM Pinal de Amoles	Faltó capacitación práctica

Id.	Nombre	Respuestas
9	CM San Joaquín	Fueron adecuados y precisos en la impartición de cursos, sin embargo, la carga de información era abundante, es por ello que reitero que los cursos se pueden impartir de manera más fluida.
10	CM San Juan del Río	Considero que fueron suficientes, en cuanto al temario que se manejó, sin embargo, algunos temas no quedaban claros, ya que de una semana a otra había cambios y no se volvió a tomar el tema, solo se informaba
11	CD 06	Considero que podrían impartirse más capacitaciones sobre todo en la obtención de respaldo de la ciudadanía, ya que hubo muchas dudas, talvez hacerlo en diferentes bloques para que no se les haga tanta información, y que pudieran entrar parte del equipo de los candidatos independientes y no solo ellos ya que a veces les es complicado retener tanta información. Así como también una capacitación sobre el SNR.
12	CM Arroyo Seco	en lo personal fue suficiente las capacitaciones ya que la capacitación fue muy practica la capacitación además enviaron una guía práctica muy precisa por parte de la DEO que facilito el procedimiento
13	CD 11	No quedaron temas pendientes
14	CD 03	Considero que fueron suficientes las capacitaciones, pero en el futuro el IEEQ debería considerara más capacitaciones para los candidatos, ya que la mayoría no entendía muy bien el procedimiento
15	CM Ezequiel Montes	Despejan dudas

10.- ¿Del 1 al 4, tomando en cuenta que 1 es malo, 2 es regular, 3 es buena y 4 excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en las capacitaciones y/o cursos en materia de candidaturas independiente?

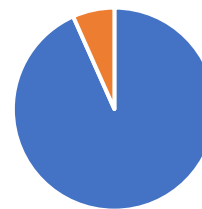
Respuestas	Promedio
15	3.4

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	3
2	CD 09	3
3	CD 15	3
4	CM Colón	4
5	CD 12	3
6	CD 04	4
7	CD 05	4
8	CM Pinal de Amoles	3
9	CM San Joaquín	4
10	CM San Juan del Río	3
11	CD 06	3
12	CM Arroyo Seco	4
13	CD 11	4
14	CD 03	3
15	CM Ezequiel Montes	3

11. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos a través de modalidad virtual ¿Te resultaron útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	14
No	1

Respuestas

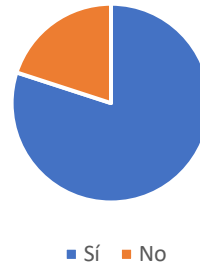


■ Sí ■ No

12. Previo a la recepción de la manifestación de intención, ¿Sabías el concepto de “candidata o candidato independiente”, “manifestación de intención” o “respaldo de la ciudadanía”?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	12
No	3

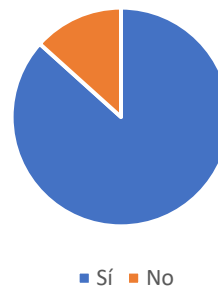
Respuestas



13. Al momento de recibir la manifestación de intención de la ciudadanía interesada en contender por la vía independiente ¿Sabías qué hacer?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	13
No	2

Respuestas



14. ¿Qué requisito o requisitos fueron los más complejos de analizar, previo a la emisión de la resolución relativa a la procedencia o improcedencia del registro de aspirantes a una candidatura independiente?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	Las actas constitutivas que tuvieran todos los elementos
2	CD 09	Acta y SNR
3	CD 15	Los colores y características de los logos ya que implicaba medidas y dimensiones.
4	CM Colón	La revisión de la documentación que presentaron los aspirantes a la candidatura independiente
5	CD 12	La Asociación Civil, porque no estaba conformados como debería de ser.
6	CD 04	La cuenta bancaria y el Acta Constitutiva, así como el emblema.
7	CD 05	El acta constitutiva de la persona moral.
8	CM Pinal de Amoles	El poder notarial
9	CM San Joaquín	El acta constitutiva de la creación de una A.C.
10	CM San Juan del Río	El emblema; sus características y requisitos.
11	CD 06	SNR, acta notarial
12	CM Arroyo Seco	La cuenta de Banco ya que tenía que ser mancomunada por parte del Administrador, representante legal y el aspirante y no venía especificada y se tuvo que pedir complementar con un escrito emitido por el Banco.
13	CD 11	Cumplimiento de todos los requisitos legales a cumplir en la presentación
14	CD 03	La escritura pública de la asociación, en el futuro hay que darle mayor publicidad a los requisitos que debe contener dicha escritura, para que los candidatos estén en posibilidades de comentarle a los notarios que es lo que realidad necesitan
15	CM Ezequiel Montes	Ninguno

15. ¿De las etapas que comprendieron el registro de candidaturas independientes que actividad te pareció más compleja de realizar?

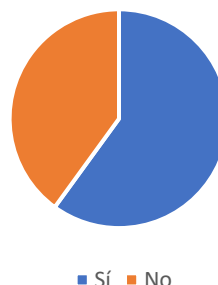
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	La resolución
2	CD 09	Ninguna
3	CD 15	La captura de todos y cada uno de los anexos en el sistema INFOPREL ya que fue muy minucioso.
4	CM Colón	El registro
5	CD 12	La etapa de registro
6	CD 04	El proveído de los requerimientos
7	CD 05	El registro de los auxiliares
8	CM Pinal de Amoles	La recepción que fue la única que llevé
9	CM San Joaquín	Más allá de compleja pienso que fue un poco laborioso el escaneo y descripción de documentación en el sistema INFOPREL
10	CM San Juan del Río	La recepción; en cuanto a la captura de datos y digitalización

Id.	Nombre	Respuestas
11	CD 06	Manifestación de intención y las constantes notificaciones que requerían ser personales.
12	CM Arroyo Seco	La solicitud de manifestación de intención ya que fue mi primer contacto con esta materia además que se realizó dos días después de la sesión de estación del consejo.
13	CD 11	Ninguna
14	CD 03	Ninguna
15	CM Ezequiel Montes	Ninguna

16. ¿Consideras que la acción afirmativa, consistente en la reducción del porcentaje del respaldo de la ciudadanía del 2% al 1.5% aumentó la participación de las personas indígenas para la postulación a una candidatura mediante la vía independiente?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	9
No	6

Respuestas



17. Derivado de tu experiencia ¿Cuál o cuáles fueron los principales impedimentos para que las personas que se auto adscribieron como indígenas, presentaran su auto adscripción calificada?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	En mi consejo no se registraron personas indígenas, sin embargo, como tema general, el mayor impedimento es el seguimiento de todos los requisitos que la ley solicita para su registro, es decir, desde la apertura de la cuenta bancaria, así como los correos electrónicos y aquellas herramientas tecnológicas que este grupo vulnerable no maneja de la misma manera y no cuenta con el conocimiento suficiente
2	CD 09	Falta de conocimiento al respecto.
3	CD 15	Que las autoridades locales de sus comunidades no les extendían la constancia respectiva para comprobar la participación en actividades propias de la comunidad.
4	CM Colón	La falta de inclusión social hacia esos grupos
5	CD 12	El desconocimiento del tema
6	CD 04	Lo ignoro. No se registraron en este Consejo personas indígenas

Id.	Nombre	Respuestas
7	CD 05	Yo no tuve aspirantes indígenas
8	CM Pinal de Amoles	Que son un sector desprotegido
9	CM San Joaquín	La falta de difusión de información.
10	CM San Juan del Río	Los múltiples documentos que se tienen que tramitar, en específico todos los independientes tuvieron retrasos en tener su documentación completa, derivado del cierre o cambios de horarios tanto en bancos como en el SAT. así como en la propia administración municipal para la obtención de constancia de residencia.
11	CD 06	La falta de apoyo económico y de información a determinada población.
12	CM Arroyo Seco	Desconozco el tema ya que en este consejo no tuvimos personas con auto adscripción indígena y no podría externar una opinión
13	CD 11	No tuve experiencia en ese tema
14	CD 03	Que no entienden con claridad que documentos sirven para poder acreditar dicha circunstancia o de qué manera los pueden obtener
15	CM Ezequiel Montes	Ninguno

18. Tomando en consideración que una vez presentada la manifestación de intención contabas con un periodo de 3 días para verificar el cumplimiento de los requisitos y la documentación correspondiente.

¿Consideras este plazo suficiente para el análisis de la documentación?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	15
No	0

Respuestas



19.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 01	Si es suficiente, siempre y cuando las candidaturas no sobrepasen de 3, ya que mayor manejo de datos requiere mayor apoyo de personal

2	CD 09	Porque no son documentos tan complejos.
3	CD 15	Fue suficiente para poder analizar cada uno de los documentos presentados y poder realizar las prevenciones necesarias.
4	CM Colón	La documentación requerida es clara y por ende fácil de saber si es cumplida
5	CD 12	Al tratarse de un número mínimo de personas que participan como aspirantes a candidaturas, nos da oportunidad, de entrar al estudio de los mismos.
6	CD 04	Fue suficiente pero debido al desconocimiento como tal de los requisitos y que efectivamente procedieran la temporalidad y/o capacitación sería correcto se reconsiderara
7	CD 05	En mi caso solo tuve un registro y eso me ayudó a concentrarme solo en ese.
8	CM Pinal de Amoles	Porque desde la recepción se verificaron los documentos
9	CM San Joaquín	Parcialmente sí, porque depende de la carga de trabajo.
10	CM San Juan del Río	Es suficiente para corroborar que cumple con los requisitos.
11	CD 06	Son documentos sencillos, solo hay que pone atención en algunos detalles que marcan la diferencia, por ejemplo, el acta constitutiva, la cuenta bancaria, las constancias de residencia, que deben tener datos específicos que no se pueden pasar por alto.
12	CM Arroyo Seco	En mi caso porque solo conocí de un solicitante, pero si debería de analizarse dependiendo el número de solicitudes por consejo.
13	CD 11	Aun siendo ayuntamiento, fue suficiente
14	CD 03	Porque no son muchos documentos, sabíamos que requisitos debían contener
15	CM Ezequiel Montes	Ya se tenía claro lo necesario

20.-¿Consideras que los formatos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para emitir las resoluciones relativas a la procedencia o improcedencia de la solicitud de la ciudadanía para ser registrada como aspirante a una candidatura independiente

¿Fueron claras, precisas y útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	15
No	0

Respuestas



21.-¿Qué cambiarías?

-Sin respuesta

Registro de Candidaturas

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
18	26 minutos con 45 segundos	Activo

1.- ¿Consejo electoral al que pertenece?

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	0
Distrital 08	0
Distrital 09	0
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	0
Distrital 14	0
Distrital 15	0
Municipal de Amealco de Bonfil	1
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	1
Municipal de Corregidora	0
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	0
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	0
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	2
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	0

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

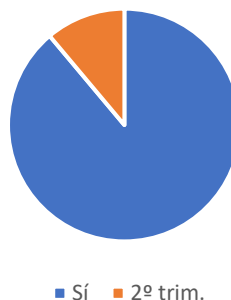
Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	8
1	4

2	4
3	0
4	2
5 o más	0

3. ¿Consideras que las capacitaciones y/o cursos en materia de candidaturas independientes fueron claros, útiles y contribuyeron al correcto ejercicio de tus atribuciones?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	16
No	2

Respuestas



4.- ¿Por qué?

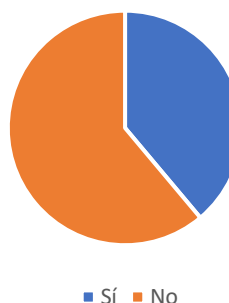
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Siempre tuvimos toda la información necesaria para el desempeño de las funciones de manera oportuna y clara
2	CM Amealco	Porque se explicaron de manera detallada, temas importantes de la jornada Electoral.
3	CD 05	Tuvimos varias capacitaciones en este tema, además de simulacros. Nos ayudó mucho el poder practicar el registro en INFOPREL, aunque el sistema tuvo muchas fallas el primer día. En general considero que estaban muy bien capacitados para el registro.
4	CD 04	Fueron correctas las capacitaciones, pero al igual que en candidaturas independientes el tiempo fue insuficiente para comprender y entender toda la información.
5	CD 10	Considero que faltó entrar a detalles más específicos, por ejemplo en la documentación unificar criterios a efecto de que los documentos que se presentaran efectivamente reunieran los requisitos a fin de que no se tuvieran dudas sobre si un documento era aceptado o no, de igual manera respecto del manejo del sistema, si bien es cierto existió un simulacro considero que el mismo fue insuficiente para poder tener el conocimiento pleno que se requería al momento de recibir los registros y resolver

Id.	Nombre	Respuestas
		primordialmente los problemas que se presentaron, de igual manera considero que faltó capacitación a los partidos políticos y candidaturas independientes respecto de los requisitos que debían tener sus documentos, pienso que (como en el caso de las capacitaciones de la reunión de trabajo) se podría haber implementado una o dos capacitaciones que impartiera la Secretaría Técnica a los representantes de partidos políticos, candidaturas independientes, consejerías e inclusive aspirantes a candidaturas.
6	CD 12	Porque ayudaron a esclarecer las dudas que en su momento se llegaron a tener.
7	CM Ezequiel Montes	Porque, disipábamos dudas
8	CM Colón	Los manuales y la información proporcionado fueron claros.
9	CM Pinal de Amoles	Teóricamente creo que son muy correctos y adecuados
10	CD 02	Porque nos proporcionaron la información necesaria.
11	CD 01	Los temas que se trataron fueron los adecuados, sin embargo, el pre-registro estimo que fue una herramienta que pudo haber sido de mayor ayuda si se hubiese concientizado a los partidos políticos a hacer uso de ella de una manera más dinámica
12	CM San Juan del Río	Nos brindan las herramientas necesarias para llevar a cabo el registro de candidaturas.
13	CM Arroyo Seco	Ya que es mi primer contacto con la materia electoral.
14	CM San Joaquín	Porque ayudo al mejor desempeño de nuestras actividades, para lo cual se realizó con éxito.
15	CD 06	Ayudaron mucho las capacitaciones para tener mayor agilidad en la recepción.
16	CD 11	El sistema fue complejo y no se capacitó en ello
17	CM San Joaquín	Porque gracias a ello se realizó la actividad adecuadamente
18	CM Landa de Matamoros	Fueron resultas mis dudas

5. Derivado de los temas abordados durante las capacitaciones para el registro de candidaturas, ¿Propones la inclusión de algún tema en específico?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	7
No	11

Respuestas



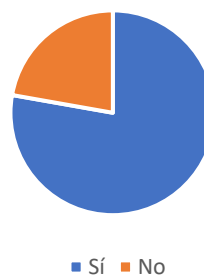
6.- ¿Cuál?

Id.	Nombre	Respuestas
1	ST Qro05	Tener oportunidad de practicar más en INFOPREL.
2	ST PE10	Sistema Nacional de Registro, uso correcto y documentales generadas.
3	ST Qro02	Más personal capacitado, que sepa utilizar INFOPREL para realizar las capturas correspondientes, sobre todo en los consejos municipales. Nosotros apoyamos al CD01 y es impresionante como los partidos llevan desorganizada la información e imposible físicamente registrar todo con solo dos figuras: secretario y auxiliar.
4	ST Qro01	Concientización a los partidos políticos para el uso de la herramienta del pre-registro de candidaturas y envío de documentos
5	ST SJRM	SNR
6	ST Qro06	La organización de la logística para recibir medios de comunicación o camarógrafos.
7	ST Tx11	Sistema informático

7. El número de capacitaciones y/o cursos para el registro de candidaturas ¿Fue suficiente?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	14
No	4

Respuestas



8.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Fueron varias y además se circulaba la información para consulta

2	CM Amealco	Fueron explícitos los temas y prácticos.
3	CD 05	Considero que nos hizo falta practicar más con registro en el sistema
4	CD 04	Fue suficiente pero falto tiempo
5	CD 10	Específicamente en los temas de documentación y uso del sistema para el registro de candidaturas considero que se debió tratar varios temas a más detalle.
6	CD 12	Ayudaron a hacer frente con cada una de las situaciones que se pudiera ir presentando.
7	CM Ezequiel Montes	Hubo mucho apoyo
8	CM Colón	Abarca todos los escenarios posibles y la información es clara
9	CM Pinal de Amoles	En cuanto a lo teórico considero fueron suficientes, pero en cuánto a la práctica de cómo llevar los registros, creo que faltó
10	CD 02	Porque se nos proporcionó la información necesaria.
11	CD 01	Se abordaron los temas necesarios
12	CM San Juan del Río	Se abordaron los temas suficientes para llevar a cabo el registro de candidaturas
13	CM Arroyo Seco	Ya que fue teórico-practico y en lo personal me quedo muy claro el procedimiento para el registro
14	CM San Joaquín	Porque gracias a ello se pudieron realizar adecuadamente las actividades.
15	CD 06	Considero que fueron suficientes para saber lo que se tendría que hacer.
16	CD 11	Falto abordar el tema del sistema, el cual fue complicado y entorpecido la actividad
17	CM San Joaquín	Porque fueron concretos y precisos.
18	CM Landa de Matamoros	Con esos me quedo clara la actividad

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	3
2	CM Amealco	4

9.- Del 1 al 4, tomando en cuenta que 1 es malo, 2 es regular, 3 es bueno y 4 excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en las capacitaciones y/o cursos para el registro de candidaturas?

Respuestas	Promedio
18	3.44

3	CD 05	4
4	CD 04	4
5	CD 10	3
6	CD 12	4
7	CM Ezequiel Montes	2
8	CM Colón	4
9	CM Pinal de Amoles	3
10	CD 02	3
11	CD 01	3
12	CM San Juan del Río	3
13	CM Arroyo Seco	4
14	CM San Joaquín	4
15	CD 06	3
16	CD 11	4
17	CM San Joaquín	4
18	CM Landa de Matamoros	3

10.- Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos a través de modalidad virtual para el registro de candidaturas ¿Te resultaron útiles?

Respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	18
No	0



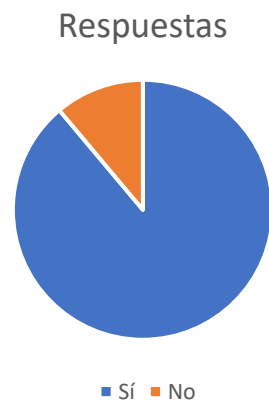
11.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	La modalidad virtual dio la posibilidad de grabar las capacitaciones y verlas de manera posterior para mayor retención de los temas expuestos
2	CM Amealco	Fueron muchos, pero necesario por el servicio que se presta.
3	CD 05	Porque fue el medio a través del cual nos capacitaron, no había otra forma de hacerlo sin poner en riesgo la salud del funcionariado. Además de que resultó muy práctico.
4	CD 04	Fue muy práctico que fueran virtuales
5	CD 10	Se economizó en cuanto a recursos y tiempo, sin embargo, la modalidad virtual presenta algunas deficiencias en el aspecto de retroalimentación, pero fueron de utilidad.
6	CD 12	A pesar de que las mismas eran de manera virtual, no perdieron su objetivo esencial.
7	CM Ezequiel Montes	Tocaban temas medulares y eso ayudaba mucho
8	CM Colón	La información es clara y completa
9	CM Pinal de Amoles	Es información necesaria y se nos brindó
10	CD 02	Porque se proporcionó la información necesaria.
11	CD 01	Se explicaron los temas como se requerían, sin embargo, el desarrollo de las capacitaciones de manera presencial y en un espacio destinado únicamente para este fin lo consideraría ideal para poner toda la atención en las mismas, ya que al ser en horarios laborales y en las instalaciones de cada uno de los consejos, se prestaba a interrupciones al llegar público para atención.
12	CM San Juan del Río	Se procuro que fueran practicas las capacitaciones
13	CM Arroyo Seco	Me proporcionaron las herramientas necesarias para realizar las actividades

14	CM San Joaquín	Fue una manera muy viable para capacitarnos y así evitar aglomeraciones y posibles contagios.
15	CD 06	Porque se quedan grabados y se pueden volver a estudiar.
16	CD 11	Con excepción del sistema, fueron completas
17	CM San Joaquín	Porque es una manera útil de capacitación sin desplazarnos de nuestros consejos.
18	CM Landa de Matamoros	Se abordaron los temas necesarios para que quedara claro

12. Previo a la etapa de solicitud de registro de candidaturas ¿Sabías cuáles eran los requisitos constitucionales y legales para postularse a un cargo de elección popular?

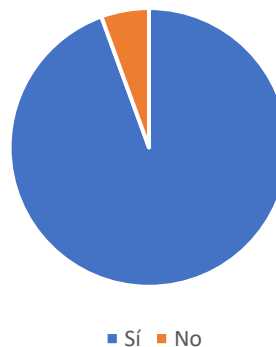
Respuestas	Número de respuestas
Sí	16
No	2



13. Al momento de recibir la solicitud de registro de candidaturas, ¿Sabías qué actividades realizar?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	17
No	1

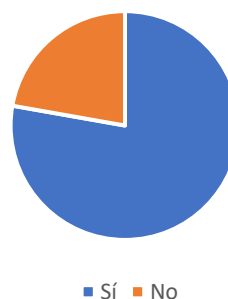
Respuestas



14. De acuerdo con tu experiencia, previo al análisis a la solicitud de registro ¿Sabías en qué consistían los siguientes conceptos “bloques de competitividad”, “paridad”, “alternancia”, “fórmulas homogéneas y mixtas”, “listas” y “planillas”?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	14
No	4

Respuestas



15. ¿Qué requisito o requisitos fueron los más complejos de analizar, previo a la emisión de la resolución mediante la cual se otorgó el registro a una candidatura?

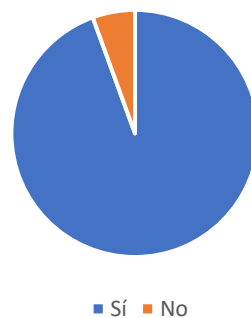
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Ninguno
2	CM Amealco	Los formatos de auto adscripción indígena y sus anexos.
3	CD 05	Considero que lo que tiene que ver con la paridad.
4	CD 04	No tuve mayor problema con estos registros.

Id.	Nombre	Respuestas
5	CD 10	Los formatos del SNR, la paridad de género, la alternancia.
6	CD 12	Formulario de registro
7	CM Ezequiel Montes	La paridad y alternancia
8	CM Colón	La relativa a las candidaturas comunes
9	CM Pinal de Amoles	Paridad y fórmulas homogéneas y/o mixtas
10	CD 02	Desde mi perspectiva, ninguno.
11	CD 01	En mi experiencia en el distrito local 13, y toda vez que el 90% de la documentación fue subida por los candidatos, fue de gran ayuda, ya que, de otra manera, la verificación de la información y formatos (anexos) sería la situación más complicada, junto con las prevenciones
12	CM San Juan del Río	SNR
13	CM Arroyo Seco	El acuerdo de cabildo donde se aprobaba la separación del cargo y las anuencias de los partidos que se postularon en candidatura común.
14	CM San Joaquín	Paridad horizontal.
15	CD 06	SNR
16	CD 11	SNR
17	CM San Joaquín	Paridad horizontal
18	CM Landa de Matamoros	El de la elección consecutiva

16. Previo al análisis de la solicitud de registro de las candidaturas, ¿Sabías en qué consistía el principio de paridad de género?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	17
No	1

Respuestas

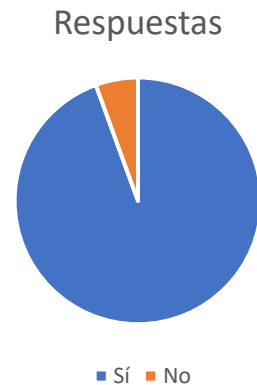


17. ¿En caso de que tu respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Qué fue lo que más se te dificultó respecto al principio de paridad de género?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 11	Distinguir entre las clases que de ello hay

18. Previo al análisis de la solicitud de registro de las candidaturas, ¿Sabías en qué consistía la representación indígena?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	17
No	1

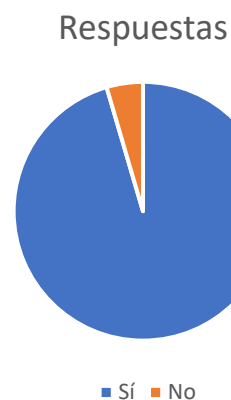


19. En caso de que tu respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Qué fue lo que más se te dificultó respecto a la representación indígena?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 11	No aplicó a mi consejo

20. Previo a la recepción de la solicitud de registro de candidaturas ¿Sabías en qué consistía la figura de “candidatura común”?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	21
No	1



21.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Todos los temas fueron previamente explicados por el personal del instituto

Id.	Nombre	Respuestas
2	CM Amealco	Porque había estudiado, previamente en la universidad y en cursos del IEEQ.
3	CD 05	Porque ya nos habían capacitado al respecto y todos estos temas pues son fundamentales para el registro de candidaturas.
4	CD 04	Por todas las capacitaciones recibidas
5	CD 10	Derivado precisamente de las capacitaciones, el Moodle, experiencia previa, etc.
6	CD 12	Son conceptos que están relacionados con la materia electoral, y porque fueron temas que estudie previo a ingresar al instituto.
7	CM Ezequiel Montes	Asistí a cursos referentes al tema
8	CM Colón	Se me dio la información en los manuales del programa de formación
9	CM Pinal de Amoles	Me fue explicada en la capacitación
10	CD 02	Por conocimientos previos.
11	CD 01	Fueron temas que se trataron en los cursos de inducción y por investigación personal en la materia
12	CM San Juan del Río	Tuvimos una capacitación previa
13	CM Arroyo Seco	Ya que esa figura ya se había analizado previamente en la capacitación o inducción para el cargo de ST y posteriormente en la capacitación proporcionada por la DEO
14	CM San Joaquín	Fue parte de los cursos de capacitación, a su vez leyendo lo establecido en la ley.
15	CD 06	Lo confundía con coalición.
16	CD 11	Había leído la ley
17	CM San Joaquín	Porque fue tema de curso
18	CM Landa de Matamoros	Fue un tema de capacitación

22. Derivado del análisis realizado a la procedencia de la postulación de una candidatura común por dos o más partidos políticos, ¿Cuál fue la etapa más complicada de desahogar?

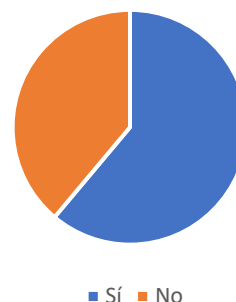
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Ninguno
2	CM Amealco	Verificar que cumplieran con la paridad de género.
3	CD 05	En mi caso no tuve candidatura común,
4	CD 04	Ninguna
5	CD 10	No se tuvo candidatura común.
6	CD 12	Ninguna
7	CM Ezequiel Montes	Que cumplieran con las anuencias y las listas de RP
8	CM Colón	Validar la documentación que se requiere para una candidatura común

Id.	Nombre	Respuestas
9	CM Pinal de Amoles	Lo más complicado fue el análisis de la planilla ya que sólo coinciden en planilla de mayoría relativa y no así en representación proporcional y esto si no se mencionó en ninguna de las capacitaciones
10	CD 02	Que se presentó la carta de intención en oficialía de partes y no en el consejo.
11	CD 01	En atención a mi experiencia en el distrito local 13, no existieron candidaturas en común que registrar.
12	CM San Juan del Río	No tuve la oportunidad de recibir candidaturas comunes
13	CM Arroyo Seco	El análisis de las anuencias
14	CM San Joaquín	Realizar las resoluciones.
15	CD 06	Las cartas de anuencia y las actas de los partidos ya que algunos partidos políticos no tienen órganos estatales y tenía que esperar el acta nacional y es tardado y más difícil de conseguir y presentar.
16	CD 11	Ninguna
17	CM San Joaquín	Realizar resoluciones y crear expedientes.
18	CM Landa de Matamoros	No tuve candidatura común

23. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que el sistema diseñado para la captura y digitalización de datos de las solicitudes de registro presentadas por las personas postulantes a una candidatura en INFOPREL facilitó tu trabajo?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	11
No	7

Respuestas



24. Durante el periodo de recepción de solicitudes de registro, ¿Cuál fue la actividad que resultó más compleja de realizar?

Id.	Nombre	respuestas
1	CD03	La verificación de los formularios registrados ya que algunos con cumplían con los requisitos solicitados
2	CM Amealco	Subir la documentación

Id.	Nombre	respuestas
3	CD 05	El registro de las solicitudes en INFOPREL el sistema tuvo muchísimas fallas el primer día,
4	CD 04	El que no subieron los partidos políticos la documentación completa y/o correcta en INFOPREL.
5	CD 10	El pre-registro y la captura de información y documentación.
6	CD 12	Propiamente el registro de las mismas.
7	CM Ezequiel Montes	Revisar los expedientes
8	CM Colón	La validación de documentos que subían los representantes para solicitar la cita
9	CM Pinal de Amoles	Organizar los expedientes de los partidos
10	CD 02	Verificar que los datos de los candidatos estuvieran correctos, que tuvieran el SNR correcto.
11	CD 01	Ninguna, sin embargo, la más demandante fue el cotejo de información
12	CM San Juan del Río	Los criterios sobre el requisito de SNR
13	CM Arroyo Seco	La validación de documentos
14	CM San Joaquín	Escanear documentación de partidos que no realizaron su pre registro.
15	CD 06	Resoluciones
16	CD 11	Sistema
17	CM San Joaquín	Digitalizar la documentación
18	CM Landa de Matamoros	Analizar que cumplieran con sus requisitos, ya que la mayoría de los registros se llevaron a cabo el ultimo día y los representantes no se habían acercado al consejo a preguntar, esto nos llevó mucho tiempo y al final nos vimos muy presionados para el registro

25.- ¿Por qué?

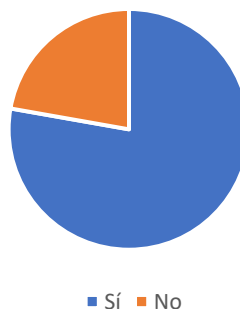
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	En el futuro sería más positivo darles mayor publicidad a las capacitaciones para partidos políticos ya que algunos no sabían que requisitos debían presentar, ni donde podían obtener los formularios necesarios.
2	CM Amealco	Porque eran muchos registros, muchas personas y subir los documentos uno por uno era sumamente tardado.
3	CD 05	Porque el sistema tuvo muchas fallas.
4	CD 04	Sugiero se haga obligatorio el que suban la información al sistema INFOPREL
5	CD 10	El pre-registro en virtud de que fueron muy pocos Partidos Políticos que lo hicieron, se quedaron con el entendido que no era de utilidad hacerlo y trataron únicamente de sacar la cita sin cargar información o documentación, dificultando que al momento en que acudían a registrarse se llevara más tiempo porque no había información en el sistema o en muchas ocasiones la información

Id.	Nombre	Respuestas
		fuera errónea. La Captura de Información y Documentación no en sí por ser complicada, sino por ser laboriosa debido a la gran cantidad de información que se maneja.
6	CD 12	Porque en además de que no presentaban la documentación completa, es demasiada la información que se tiene que capturar.
7	CM Ezequiel Montes	Por el desorden que traen en los armados los RPP, de algunos partidos
8	CM Colón	El tiempo de validación era corto y se empalmaban las solicitudes
9	CM Pinal de Amoles	Algunos partidos hicieron las cosas muy a la carrera
10	CD 02	Porque implicaba atención y precisión cuando ya estábamos muy cansados.
11	CD 01	No fue complicada, pero si demandante por la información que se maneja y su verificación con la documentación electrónica
12	CM San Juan del Río	Ya que estos variaron desde el primer día, y al pasar de los días recibías a un partido y tenías una línea y al siguiente día ya había cambiado el criterio, dificultando y entorpeciendo los posteriores registros
13	CM Arroyo Seco	Porque el procedimiento se repita
14	CM San Joaquín	El escanear y subir es laborioso.
15	CD 06	Son muchas resoluciones en muy poco tiempo, y el personal de Dirección no contaba con tiempo para revisión a detalle.
16	CD 11	Era complejo y no se capacito
17	CM San Joaquín	Porque más allá de difícil es un tanto laborioso
18	CM Landa de Matamoros	Se juntaron los registros en el último día y por la tarde, lo cual, no presiono por el tiempo

26. Tomando en cuenta que el periodo de registro de candidaturas inició doce días anteriores al inicio de la campaña correspondiente y la misma tuvo una duración de cinco días ¿Consideras que el plazo es idóneo para la presentación de la solicitud de registro?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	14
No	4

Respuestas



27.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Siendo 11 actores políticos más posibles independientes, considero prudente el tiempo para su registro
2	CM Amealco	Porque dio pie a que algunos partidos se registraran previamente
3	CD 05	Porque los tiempos se establecen con anterioridad y tanto los partidos políticos como los ciudadanos que quieran contender como candidatos independientes pueden tener todos sus documentos listos para cuando es la etapa de registro.
4	CD 04	Como no tuve mayor problema lo considero suficiente
5	CD 10	Considero que es poco tiempo, debido que es una fuerte cantidad de documentación e información a revisar y en ocasiones se empalmaron citas.
6	CD 12	Es poco el tiempo que se tiene.
7	CM Ezequiel Montes	Porque tienen conocimiento de un calendario con anticipación a dichas fechas
8	CM Colón	Es muy poco tiempo para validar documentos de todos los integrantes de las planillas de ayuntamiento de los partidos políticos y candidaturas comunes además de que la mayoría de los partidos presentan su solicitud el ultimo día por lo que la captura y validación de documentos es aún más complicada
9	CM Pinal de Amoles	Por el número de partidos. En promedio la recepción de un expediente de ayuntamiento lleva de 5 a 7 horas, por lo que los tiempos son muy ajustados. Se podría proponer por ley obligarlos a registrarse en cierto día
10	CD 02	Porque hay suficiente tiempo para que se realice el registro, sin embargo, los partidos dejan todo para el final y no presentan la documentación correcta.
11	CD 01	En mi experiencia en el distrito local 13, fue suficiente al únicamente conocer de diputaciones y ser enfático con los partidos políticos de subir su documentación previamente durante el pre-registro, para detectar fallas u omisiones en las mismas que no absorbieran tiempo en el periodo de registro.
12	CM San Juan del Río	En esta ocasión y derivado de la pandemia, hubo múltiples contratiempos para la tramitación de los documentos que se solicitaban, entre ellos, cuentas bancarias, SAT, notarias etc. por ello se tuvieron varios medios de impugnación, ante la falta de servicios habituales en las diversas instituciones
13	CM Arroyo Seco	Al menos en este consejo solo se tuvieron 7 solicitudes y el tiempo fue el adecuado
14	CM San Joaquín	El plazo es idóneo, sin embargo, ahí ya es cuestión de los partidos políticos el acercarse de manera anticipada en cambio en algunos casos acudían al registro el ultimo día en la noche.
15	CD 06	Muchos partidos no tienen la información clara y hay documentos que tardan más en conseguir y presentar.
16	CD 11	Aun sin pre registro, que fue trabajo doble

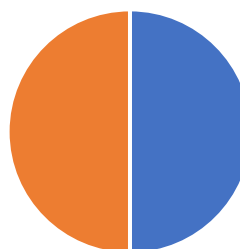
Id.	Nombre	Respuestas
17	CM San Joaquín	Porque la información sobre requisitos ya tiene conocimiento los partidos y cuentan con el tiempo suficiente para cumplir.
18	CM Landa de Matamoros	El tiempo está bien, lo que está mal es que los representantes dejan el registro para último momento y días antes no se acercan al consejo a pedir información

28. Tomando en consideración que una vez recibida la solicitud de registro de candidaturas la o el Titular de la Secretaría Técnica de los Consejos Distritales y Municipales en un periodo de tres días debe verificar si se presentaron los documentos previstos en la normatividad aplicable.

Derivado de tu experiencia ¿Consideras este plazo suficiente para el análisis de la documentación?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	9
No	9

Respuestas



■ Sí ■ No

29.- ¿Por qué?

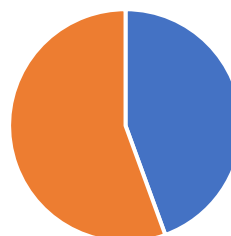
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Tal vez sería prudente para el caso de los C. Municipales, contar con el personal necesario desde un principio ya sean dos o tres auxiliares más, porque la carga de trabajado es excesiva en esos consejos
2	CM Amealco	Porque son muchos documentos que analizar de forma minuciosa
3	CD 05	Desde la recepción de los documentos y en el registro de la solicitud en el sistema nos vamos dando cuenta de si falta algún documento o no cumple con algún requisito, además de que no todos los partidos se registran el mismo día.
4	CD 04	Fueron candidaturas sin mayor problema por lo que en este caso resultaron suficientes los tiempos

Id.	Nombre	Respuestas
5	CD 10	Derivado a que la información es basta y por ejemplo en algunos Consejos se conoce tanto de Ayuntamiento y de Diputaciones llegando a ser 20 o más solicitudes a analizar, es poco tiempo.
6	CD 12	Porque es insuficiente el tiempo que se tiene para el número de solicitudes que se tienen que entrar al estudio.
7	CM Ezequiel Montes	Porque hay una revisión previa, donde puedes ir corrigiendo las carencias
8	CM Colón	Es un tiempo insuficiente ya que en muchas ocasiones se tiene que validar al mismo tiempo a más de un partido político
9	CM Pinal de Amoles	Ese trabajo se va realizando desde que se les recibe la documentación
10	CD 02	Porque, casi de forma inmediata nos damos cuenta de quienes si presentaron los documentos solicitados.
11	CD 01	En mi experiencia en el distrito local 13, fue suficiente al únicamente conocer de diputaciones y ser enfático con los partidos políticos de subir su documentación previamente durante el pre-registro, para detectar fallas u omisiones en las mismas que no absorbieran tiempo en el periodo de registro, ya que el periodo de análisis se presentaba y durante el periodo de registro únicamente se cotejaba que los documentos fueran los mismos.
12	CM San Juan del Río	Si no se estuviera en pandemia, considero que si sería suficiente
13	CM Arroyo Seco	Ya que se tuvo el proceso de verificación de documentación previo al registro.
14	CM San Joaquín	En ese sentido para poder realizar una revisión más exhaustiva y precisa si se debe contemplar un poco más de tiempo, aunado a que no solo se registra un solo partido si no varios.
15	CD 06	Existen documentos que necesitan mayor tiempo para su trámite.
16	CD 11	Si se pudo realizar en tiempo
17	CM San Joaquín	Debería agregarse un día más.
18	CM Landa de Matamoros	Son muchos documentos los que se deben revisar y con el SNR todo se complico

30.- Tomando en consideración que, una vez agotado el plazo para el registro de candidaturas, al séptimo día los Consejos Distritales y Municipales deben resolver sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro y sustituciones ¿Consideras este plazo suficiente para la emisión de la resolución correspondiente?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	8
No	10

Respuestas



■ Sí ■ No

31.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	.
2	CM Amealco	Para verificar adecuadamente y nuestros coordinadores, puedan decirnos que está bien y en que podamos mejorar.
3	CD 05	Para el caso de los Consejos Distritales y Municipales que solo conocen de una elección, considero que está bien, pero para los consejos que deben elaborar las resoluciones tanto de diputación como de Ayuntamiento considero que si necesitan más tiempo.
4	CD 04	Fueron candidaturas sin mayor problema por lo que en este caso resultaron suficientes los tiempos
5	CD 10	Derivado a que la información es basta y por ejemplo en algunos Consejos se conoce tanto de Ayuntamiento y de Diputaciones llegando a ser 20 o más solicitudes a analizar, es poco tiempo.
6	CD 12	Es poco el tiempo para realizar los proyectos de resolución.
7	CM Ezequiel Montes	Es tiempo suficiente, si se hizo una buena revisión previa
8	CM Colón	Es muy poco el plazo para hacer tantas resoluciones y genera un margen de error mayor
9	CM Pinal de Amoles	Considero ese tiempo un poco justo si es que hay variedad de casos como tocó en el CMPA
10	CD 02	En el caso de los consejos distritales, creo que el tiempo es suficiente, pero para los municipales es excesiva la carga de trabajo.
11	CD 01	En mi experiencia en el distrito local 13, fue suficiente al únicamente conocer de diputaciones y optimizar el tiempo con las actividades del pre-registro y registro de candidaturas.
12	CM San Juan del Río	Si no se estuviera en pandemia, considero que si sería suficiente 2- si no se recibieran al último día a la mayoría de partidos, ya que esto disminuye el tiempo para brindarle a cada solicitud y por ello la carga de trabajo es más y esto provoca ser menos eficiente y no es posible brindarle el tiempo que requiere cada solicitud.
13	CM Arroyo Seco	En caso de este consejo fue suficiente, pero me toco apoyar al Distrital y su carga es mucho mayor y en consideración a estos compañeros considero que el plazo si fue insuficiente.

Id.	Nombre	Respuestas
14	CM San Joaquín	Porque para realizar las resoluciones deben ser de manera muy precisas y si se requería un poco más de tiempo para su elaboración.
15	CD 06	Son demasiadas resoluciones para emitirlas en muy poco tiempo, se presta para tener más margen de error, y en materia electoral una letra o un nombre incorrecto puede tener impactos importantes en el proceso.
16	CD 11	Se pudo realizar
17	CM San Joaquín	Porque son diversas resoluciones que hay que analizar además de la documentación presentada.
18	CM Landa de Matamoros	En esta ocasión el SNR nos quitó mucho tiempo y por ende nuestros días para elaborar resoluciones fueron menores

32.- ¿Derivado del análisis al cumplimiento de los requisitos establecidos para el registro de candidaturas, en algunos casos fue necesario realizar prevenciones para subsanar estas omisiones, ¿Cómo consideras que resultaron los plazos establecidos para cada caso: insuficientes, suficientes o excesivos?

Respuestas	Número de respuestas
Insuficientes	4
Suficientes	13
Excesivos	1

Respuestas

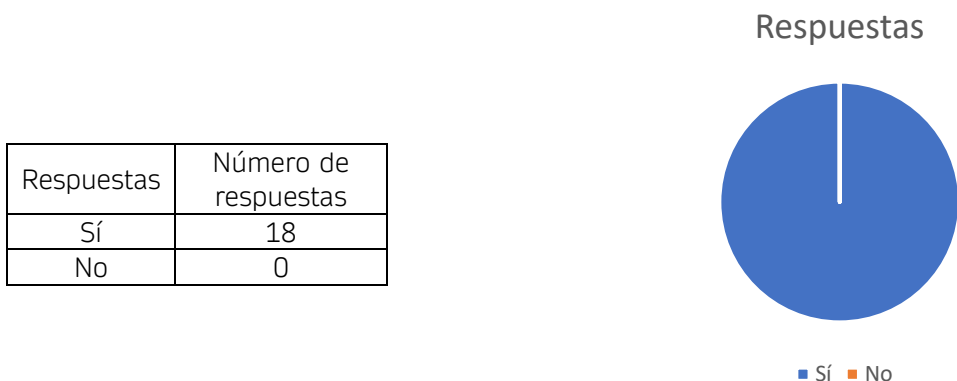


33.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	El plazo para subsanar las inconsistencias por parte de los partidos políticos es muy corto y en ocasiones no es suficiente el tiempo para que realicen sus tramites
2	CM Amealco	Porque previamente, se establece un previo donde se les mencionaba que les faltaba o si, sí o no cumplen con los requisitos para que los subsanaran en el caso del consejo municipal de Amealco de Bonfil.
3	CD 05	Las prevenciones que se realizaron fueron básicamente de constancia de residencia y fotografía, esto fue por falta de previsión de los partidos.
4	CD 04	Fueron candidaturas sin mayor problema por lo que en este caso resultaron suficientes los tiempos
5	CD 10	El tiempo es suficiente, legalmente hablando, lo que se deberá ahondar más es en la capacitación de estos temas a los representantes de los partidos políticos y candidatos, a efecto de

Id.	Nombre	Respuestas
		que efectivamente sepan cuales son los requisitos, documentos a presentar y en caso de una prevención acciones a seguir para subsanarlas.
6	CD 12	Dio oportunidad a que pudieran subsanarlos.
7	CM Ezequiel Montes	Se pueden subsanar las mismas sin problema
8	CM Colón	En ocasiones los plazos para subsanar la documentación son insuficientes
9	CM Pinal de Amoles	No se deben de alargar los plazos electorales
10	CD 02	En mi experiencia, no fue necesario realizar prevenciones.
11	CD 01	En mi experiencia en el distrito local 13, fue suficiente dicho plazo al únicamente conocer de diputaciones y haber hecho las observaciones previo a los plazos legales aplicables, haciendo uso del pre-registro y la comunicación con los partidos para evitar prevenciones en documentación, y en mi caso del distrito 13, únicamente tener una prevención respecto a un partido político relativo a sus constancias de residencia.
12	CM San Juan del Río	1-si no se estuviera en pandemia, considero que si sería suficiente
13	CM Arroyo Seco	Porque en el caso particular del SNR fue excesiva la consideración que se les tuvo a los partidos políticos
14	CM San Joaquín	Porque previó a la etapa de registros también se difunde la información con partidos políticos y ya deben tener previo conocimiento de que requisitos son los que requieren.
15	CD 06	En muchos casos los partidos por desconocimiento no cumplían con los documentos y el tener que explicarles como tramitarlo atrasa el trabajo del Consejo.
16	CD 11	Los tiempos electorales son cortos y no había porque dilatar
17	CM San Joaquín	Porque ya deben traer la información requerida.
18	CM Landa de Matamoros	No tuve prevenciones

34. ¿Consideras que los formatos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para la recepción, prevención y admisión para el registro de candidaturas fueron claros, sencillos y útiles?



35.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Aunque les falta mayor publicidad
2	CM Amealco	Porque eran de fácil comprensión y por ende de uso para todos
3	CD 05	Estaban claros.
4	CD 04	Se entendieron por el funcionariado y partidos políticos.
5	CD 10	Manejaban un lenguaje accesible a los candidatos y señalaban los requisitos.
6	CD 12	Porque sirvieron de guía y ayudaron a esclarecer las dudas.
7	CM Ezequiel Montes	Porque se nos explicaron con anticipación
8	CM Colón	Resultaban fácil de adaptar al caso concreto
9	CM Pinal de Amoles	El problema está en que los partidos manejaban sus propios formatos
10	CD 02	Porque así lo fueron.
11	CD 01	Había apoyo de la dirección para las adecuaciones en cada uno de ellos, aparte que cubrían la mayoría de los escenarios posibles.
12	CM San Juan del Río	Fueron muy didácticos y prácticos
13	CM Arroyo Seco	Ya que fueron detallados
14	CM San Joaquín	Las instrucciones fueron las adecuadas, gracias a ello se pudieron realizar adecuadamente las actividades.
15	CD 06	Dan claridad y guía.
16	CD 11	Fueron prácticos
17	CM San Joaquín	Son claros y no son complejos de llenar.
18	CM Landa de Matamoros	Fueron sencillos para llenar

36. Si pudieras mejorar los formatos utilizados para la recepción, prevención y admisión ¿Qué cambiarías?

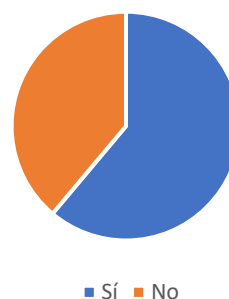
Id.	Nombre	Respuestas

1	CD03	Pies de página con las transcripciones de los artículos invocados en el cuerpo del formato
2	CM Amealco	Nada
3	CD 05	A mi parecer están bien,
4	CD 04	Mas que los formatos, verificaría que la plataforma de INFOPREL esté funcionando correctamente, ya que tuve algunos problemas con funciones que no estaban habilitadas y sobre la marcha se tuvo que pedir su habilitación
5	CD 10	Posiblemente un instructivo de llenado.
6	CD 12	Nada
7	CM Ezequiel Montes	Sería un poco más específico y los proporcionaría a los ST con mayor anticipación
8	CM Colón	Nada
9	CM Pinal de Amoles	Los homologaría con los partidos y con el INE, ya que eso dio pie a una variedad de documentos
10	CD 02	Nada.
11	CD 01	Ninguna, ya que son lo suficientemente claros a mi particular punto de vista
12	CM San Juan del Río	Que fueran más concretos.
13	CM Arroyo Seco	Nada
14	CM San Joaquín	Ser más concretos y precisos.
15	CD 06	La lista de requisitos resultaba un poco confusa, separaría y haría una lista de candidaturas por partidos políticos, otra de candidatos independientes, otra de candidaturas comunes y otra de coaliciones para que no hubiera confusión.
16	CD 11	Nada
17	CM San Joaquín	La de recepción sería que se les informe a los partidos la documentación a presentar y el orden.
18	CM Landa de Matamoros	Nada

37. Consideras que el Sistema en línea denominado INFOPREL para solicitar cita electrónica para el registro de candidaturas ¿Fue de utilidad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	11
No	7

Respuestas



38.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Podíamos administrar el tiempo de manera más productiva
2	CM Amealco	Porque en nuestro caso solo una persona, realizo cita
3	CD 05	Porque ayudó a que los partidos que realizaron el pre-registro tuvieran una idea clara de todos los documentos que se necesitaban y ayudo a tener más orden y control en el registro de candidaturas.
4	CD 04	Hacer obligatoria el subir los documentos en la plataforma, al menos la mayoría de ellos
5	CD 10	No fue respetado por los candidatos a registrarse. Es una buena idea, pero en la práctica faltó difusión y concientizar a los candidatos del correcto empleo de dicha herramienta.
6	CD 12	Porque realmente no fue utilizado por la mayoría de los partidos políticos y por ende no cumplió su función, debería de considerarse obligatorio para que de esa manera, facilite el trabajo en la etapa de registro.
7	CM Ezequiel Montes	Ayuda a un orden y facilita nuestras labores
8	CM Colón	La mayoría de los partidos políticos no lo usaron
9	CM Pinal de Amoles	Considero que es una excelente idea mal aprovechada ya que los partidos no la respetaron, que nos obligó a cumplir una guardia que nos pudimos haber ahorrado y que después no obligó a los partidos a corregir la información y que lo terminamos haciendo nosotros, lo que nos duplicó el trabajo
10	CD 02	Permitió que los registros se asignaran conforme a una agenda y permitió hacer observaciones a los partidos, sin embargo, no todos los partidos lo utilizaron y generalmente, esos mismos partidos llegaban sin formatos y sin la documentación completa. En mi caso PT y MORENA no hicieron cita y el registro llevó aproximadamente 4 horas porque estaban capturando e imprimiendo los formatos en el consejo.
11	CD 01	Ayudó a una mejor gestión de los tiempos para atención a los registros de los candidatos, en conjunto con la comunicación constante con los representantes de partido para un mejor dinamismo
12	CM San Juan del Río	Se trabajo doble al realizar esta actividad, ya que, al no ser obligatoria, no se cumplió con el objetivo y al ser el registro oficial se volvía a hacer la carga de documentos al sistema, sin tomar en cuenta lo que ya existía.
13	CM Arroyo Seco	Lamentablemente no todos los partidos políticos lo hicieron y lo cual alentó el procedimiento del registro
14	CM San Joaquín	Parcialmente, toda vez que no todos los partidos políticos lo utilizaron, sin embargo, para ser la primera vez me parece una idea muy viable.
15	CD 06	Si, aunque creo que la capacitación previa no fue la idónea ya que ningún partido político sabía a ciencia cierta qué hacer, yo creo que esa capacitación se debió dar a los secretarios técnicos y ellos a los partidos en su caso , ya que únicamente se le dio a los representantes

Id.	Nombre	Respuestas
		de Consejo General y ellos a su vez no pasaron la información y en los Consejos Distritales y Municipales no sabían ni que hacer y fue mucha pérdida de energía tener que explicarles de nuevo todo a los representantes ante Consejos, sobre todo el tema del SNR en la mayoría de los Consejos se convirtió en un problema por haberles permitido presentarlo a mano, ya que a muchos les comieron los tiempos y se salió de control.
16	CD 11	En el registro fue materia muerta, porque no importo si había cita o no. No fue requisito y aumentó el trabajo
17	CM San Joaquín	Es una gran herramienta que ayuda en el trabajo.
18	CM Landa de Matamoros	Los partidos políticos no lo utilizaron ya que no era obligatorio, si fuera obligatorio si sería de mucha utilidad

39. Derivado de tu experiencia, al realizar la revisión de los datos y documentos capturados en el sistema denominado INFOPREL ¿Tuviste alguna complicación al hacer uso de dicha herramienta?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	No
2	CM Amealco	Si, porque eran muchos campos, son muchos candidatos y por ende se complica.
3	CD 05	Sí el primer registro fue muy tardado, tenía muchas fallas, sin embargo, los de informática los dieron el apoyo y se solucionó.
4	CD 04	Verificar a quien le corresponda que la plataforma de INFOPREL esté funcionando correctamente, ya que tuve algunos problemas con funciones que no estaban habilitadas y sobre la marcha se tuvo que pedir su habilitación
5	CD 10	Si, en varias ocasiones se trababa, además de que debido a los candados que presentaba las correcciones eran complicadas.
6	CD 12	No
7	CM Ezequiel Montes	Ninguna
8	CM Colón	No
9	CM Pinal de Amoles	Si, que algunos partidos la habían capturado previamente mal y que revisar y volver a capturar fue trabajo extra, no así en el caso de que los partidos lo hubieran hecho bien. Otro problema que encuentro es que el tiempo de respuesta de la plataforma era muy lento y que para ir de un partido a otro había que volver a comenzar y esto yo tengo un estimativo personal que creo que por recepción nos debió robar una hora en promedio solo esperando al sistema y si sumamos todas las solicitudes tenemos una jornada laboral de 8 horas o más perdida
10	CD 02	No
11	CD 01	Ninguna, fue de mucha ayuda dicho pre-registro y la información siempre estuvo en tiempo y forma; solo en alguna ocasión se

Id.	Nombre	Respuestas
		presentó la situación que se subía información, se confirmaba la misma y con tiempo posterior se informaba que faltaba dicha información.
12	CM San Juan del Río	Si, las pantallas siempre solicitaban regresar al menú principal y con ello pérdida de tiempo al tener que volver a seleccionar, es decir, que no se pudiera regresar al menú penúltimo y antepenúltimo y así sucesivamente.
13	CM Arroyo Seco	Solo el penúltimo día estuvo muy lento el sistema y dure 7 horas en realizar el registro
14	CM San Joaquín	No, a consideración personal fue algo sencillo.
15	CD 06	Fue confuso, pero al final si resulto de utilidad.
16	CD 11	Las idas y vueltas que exigía el sistema
17	CM San Joaquín	Ninguna.
18	CM Landa de Matamoros	No

40. ¿Te fue de utilidad contar con la documentación de manera anticipada de cada una de las personas que serían registradas a una candidatura?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	18
No	0

Respuestas



41.- ¿Por qué?

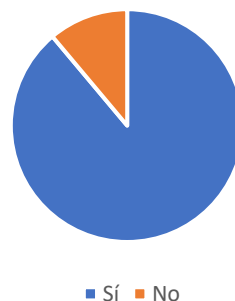
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Podíamos detectar de manera anticipada las inconsistencias
2	CM Amealco	Porque realizamos digitalización, pero solo fue de un solo partido
3	CD 05	Porque tuve la oportunidad de estudiar si cumplían o no con los requisitos establecidos en la ley y ya sabía si había que prevenirlos o no.
4	CD 04	Se analizaban con anticipación para en su caso requerir con mayor oportunidad a la fuerza política
5	CD 10	Como reitero dicha situación facilitó la labor, así como de antemano haber realizado una revisión previa de la documentación, lo cual también le permitía al candidato de antemano ir corrigiendo sus documentos, pero fueron pocos los que lo hicieron.

Id.	Nombre	Respuestas
6	CD 12	De esa manera solo se procedía al cotejo, y el trámite era más rápido.
7	CM Ezequiel Montes	Agiliza los registros y te ayuda a prever alguna situación que genere una prevención
8	CM Colón	Cuando existía el registro de documentación facilitaba en tiempo y trabajo el proceso de registro
9	CM Pinal de Amoles	Si se notaba algún error se podía solicitar en lo económico a los representantes que lo corrigieran
10	CD 02	Porque nos permitió observar si contaban o no con la documentación solicitada.
11	CD 01	Facilitaba el poder prevenir alguna inconsistencia, falta de información o información incorrecta para hacerle saber a la candidatura y se pudiera subir de manera correcta, evitando dilaciones o prevenciones innecesarias al momento del cotejo con la documentación física.
12	CM San Juan del Río	Para la revisión de que se cumpliera con los requisitos
13	CM Arroyo Seco	Pero solo 2 partidos realizaron pre-registro lo cual facilito el procedimiento solo en ellos y fue bastante desgastante el procedimiento con los demás
14	CM San Joaquín	Porque gracias a ello revisábamos con anticipación.
15	CD 06	Totalmente porque fue como hacer revisiones previas y el día del registro prácticamente ya traían todo en orden.
16	CD 11	Aceleraba el proceso
17	CM San Joaquín	Para aprovechar tiempo y realizar la verificación correspondiente
18	CM Landa de Matamoros	Solamente me sucedió con un partido político, pero al tener ya los datos cargados, al momento del registro todo es más rápido y llevan ya la documentación requerida bien

42. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que en los próximos ejercicios democráticos se debe seguir haciendo uso de esta herramienta previo al registro de candidaturas?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	16
No	2

Respuestas



43.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Se puede orientar a los partidos al respecto, sin necesidad de que les trascorra el plazo y así reducir los posibles medios de impugnación
2	CM Amealco	Es de gran utilidad y avance
3	CD 05	Sí, pero hacerlo más eficiente y que las secretarías técnicas tomen un taller para tener más práctica, además de que también ayudaría a los de sistemas a detectar fallas antes del registro.
4	CD 04	Solamente actualizarlas, mejorarlas para no tener problemas al momento de su funcionamiento
5	CD 10	Es una buena herramienta, solamente que faltó coordinación con otras áreas a efecto de difundir y concientizar a los candidatos para su correcto uso.
6	CD 12	Es más trabajo que se terminó realizando al estar al pendiente del pre-registro, y de nada ayuda, porque al no ser considerado obligatorio, los partidos políticos llegan a su registro el día y la hora que ellos consideran conveniente.
7	CM Ezequiel Montes	Agiliza y facilita
8	CM Colón	Si los partidos le dieran uso de manera correcta optimizaría mucho el tiempo de registro
9	CM Pinal de Amoles	Pero se debe de perfeccionar
10	CD 02	Permite una mejor organización y administración del tiempo.
11	CD 01	Ahorra mucho tiempo y da inmediatez al conocimiento de la información proporcionada por el partido político o candidato, previo al inicio formal del periodo de registro de candidaturas.
12	CM San Juan del Río	Si, solo y sí, se vuelve obligatorio para todos los partidos, de lo contrario no cumple el objetivo, y solo retrasa.
13	CM Arroyo Seco	Siempre y cuando sea obligatorio o forzoso el registro ya que si facilita el procedimiento
14	CM San Joaquín	Porque es una herramienta tecnológica que se debe aprovechar y que ayuda a los Consejos Distritales y Municipales en disminución de carga de trabajo.
15	CD 06	Totalmente, facilita mucho el trabajo y agiliza la recepción física de documentos, ya que prácticamente es como un cotejo.
16	CD 11	Genero trabajo, desvelo que no fue productivo
17	CM San Joaquín	Facilitan el trabajo.
18	CM Landa de Matamoros	Solo si es obligatorio para los partidos políticos, si no es obligatorio no

44. En el análisis realizado a los requisitos constitucionales y legales para un cargo de elección popular ¿Qué requisito o requisitos consideras que en el desarrollo de las capacitaciones se debería abundar más en el tema?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Constancias de residencia
2	CM Amealco	La paridad de género, la inclusión de personas, las candidaturas indígenas.
3	CD 05	Sobre la elección consecutiva
4	CD 04	El SNR
5	CD 10	Paridad de género, alternancia.
6	CD 12	La de SNR
7	CM Ezequiel Montes	Creo que en esa parte todo muy claro
8	CM Colón	Ninguno
9	CM Pinal de Amoles	Está bien cómo se llevó
10	CD 02	Ninguno
11	CD 01	A ninguno, en mi particular punto de vista, todo fue muy claro.
12	CM San Juan del Río	Constancias de residencia
13	CM Arroyo Seco	Considero que durante las capacitaciones se abordaron correctamente
14	CM San Joaquín	Para el caso de elección consecutiva el requisito de pedir licencia o renuncia al cargo.
15	CD 06	SNR
16	CD 11	SNR
17	CM San Joaquín	Todos los requisitos son importantes.
18	CM Landa de Matamoros	Ninguno

45. ¿Fueron de utilidad los temas abordados en las capacitaciones y/o cursos para el análisis de los requisitos constitucionales y legales para un cargo de elección popular?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	18
No	0

Respuestas



■ Sí ■ No

46.- ¿Por qué?

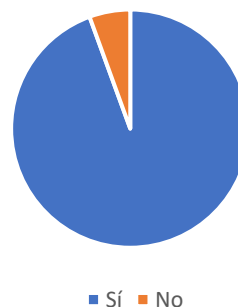
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	.

Id.	Nombre	Respuestas
2	CM Amealco	Porque ignoraba muchas cosas, que fueron llevando a la comprensión del proceso electoral
3	CD 05	Me ayudó a tenerlos más claros
4	CD 04	Reitero, es el tiempo que se tiene entre las capacitaciones y el tener que actuar, no se tiene el tiempo necesario para procesar tal cantidad de información
5	CD 10	Fueron claros, pero considero que debió destinarse más tiempo a la capacitación.
6	CD 12	Ayudaron a resolver las dudas que en su momento pudiéramos haber tenido.
7	CM Ezequiel Montes	Se disipaban dudas
8	CM Colón	La información fue muy clara
9	CM Pinal de Amoles	Fueron precisos
10	CD 02	Porque se nos proporcionó suficiente información.
11	CD 01	Preparaban el conocimiento de las secretarías técnicas para las etapas posteriores de una manera ágil, fácil entendimiento y ejecución
12	CM San Juan del Río	Se abordaron los temas que se vivieron en la practica
13	CM Arroyo Seco	Ya que fueron claros y precisos
14	CM San Joaquín	Se pudo desarrollar adecuadamente la actividad.
15	CD 06	Si solo faltó explicar más sobre la importancia del SNR y que presentaran el documento en original no llenado a mano porque eso retrasaba la recepción completa.
16	CD 11	Las capacitaciones siempre fueron buenas
17	CM San Joaquín	Porque se pudieron realizar adecuadamente las capacitaciones
18	CM Landa de Matamoros	Fueron claros

47. ¿Los formatos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos fueron de utilidad para emitir las resoluciones sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de candidaturas?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	17
No	1

Respuestas



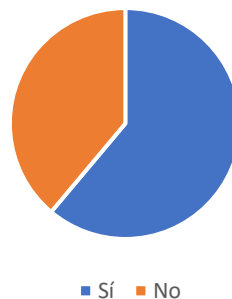
48.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Nos brindan un mayor sustento jurídico
2	CM Amealco	Porque estaban muy completos, eran vaciados de datos menores
3	CD 05	Nos facilitó mucho el trabajo, ayudó a que fuera filudo.
4	CD 04	Tocaron cada requisito
5	CD 10	Facilitaron la labor a realizar al ir hacia puntos concretos de análisis, sin embargo, al ser tan genéricos si dejaban lugar a que se presentaran algunas dudas.
6	CD 12	Porque son muy largas, y no son del todo claros.
7	CM Ezequiel Montes	Eran una muy buena guía, únicamente lo malo era la poca anticipación a dárnoslo
8	CM Colón	Eran claros y completos
9	CM Pinal de Amoles	En mi caso fueron muy concisos, aunque me los hicieron llegar muy tarde
10	CD 02	Porque estaban muy completos.
11	CD 01	El código de colores para ir llenando era intuitivo y fácil de seguir.
12	CM San Juan del Río	Fueron adecuados y prácticos
13	CM Arroyo Seco	Fueron de utilidad y precisos
14	CM San Joaquín	Porque se pudo realizar adecuadamente el trabajo.
15	CD 06	Si, pero en algunos casos no se incluyó el resolutivo del "sobrenombre", como en el caso de las candidaturas comunes y candidato independiente.
16	CD 11	No eran complejos
17	CM San Joaquín	Son claros y precisos
18	CM Landa de Matamoros	Fueron fáciles de llenar

49. ¿El periodo en que se te proporcionaron los formatos de resolución por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos fue oportuno?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	11
No	7

Respuestas



50. Si pudieras modificar los formatos para emitir las resoluciones sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de candidaturas ¿Qué cambiarías?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD03	Nada
2	CM Amealco	Nada
3	CD 05	A mi parecer así están bien.
4	CD 04	Desgraciadamente tanto la capacitación como el envió de formatos y/o resoluciones estábamos sobre los tiempos, lo que no permite RAZONAR lo que el Secretario Técnico está firmando lo cual es una gran RESPONSABILIDAD y/o IRRESPONSABILIDAD
5	CD 10	Si fuera posible únicamente el poder dar mayor motivación a los argumentos lógico-jurídicos, en ese aspecto me pareció como que eran muy sencillos.
6	CD 12	Trataría de hacerlos más concreto.
7	CM Ezequiel Montes	Nada
8	CM Colón	Nada
9	CM Pinal de Amoles	Fueron muy correctos
10	CD 02	Nada.
11	CD 01	A mi parecer eran prácticos, y con el conocimiento adecuado se pueden llenar de manera muy sencilla, facilitando el trabajo y haciéndolo menos propenso a errores.
12	CM San Juan del Río	Que fueran más concretos y personalizados a cada solicitud, más importancia en las solicitudes de improcedencia
13	CM Arroyo Seco	A mi parecer fueron claros y precisos
14	CM San Joaquín	Nada.
15	CD 06	Considero que fueron correctos, solo tener cuidado en la parte del sobrenombre y en su caso poner con negritas el nombre del partido, del candidato, el cargo, porque después de hacer 10 resoluciones ya el foco de atención no es el mismo, y podría facilitar más el punto de atención.
16	CD 11	La repetición de datos
17	CM San Joaquín	Nada.
18	CM Landa de Matamoros	Nada

Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
28	13 minutos con 37 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	1
Distrital 08	0
Distrital 09	1
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	1
Distrital 14	1
Distrital 15	0
Municipal de Amealco de Bonfil	2
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	2
Municipal de Corregidora	1
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	1
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	1
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	1
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	2

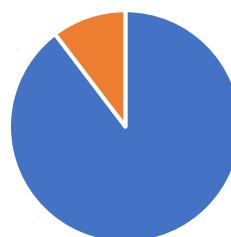
2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	18
1	4
2	4
3	0
4	2
5 o más	0

3. Consideras que las capacitaciones y/o cursos realizados previo a la recepción de documentación y material electoral ¿fueron suficientes para el desahogo de esta actividad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	26
No	3

Respuestas



■ Sí ■ No

4.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	Considero que debieron realizarse por lo menos en dos sesiones por la información que se concentró en la capacitación, incluso si se hace en grupos más reducidos
2	CM San Joaquín	Porque derivado de ello fue más fácil realizar la actividad de tal manera que se realizó con plena satisfacción.
3	CM Huimilpan	Porque la teoría no es suficiente para establecer la dinámica de la recepción
4	CM Peñamiller	Porque no hubo errores que influyeran en el resultado de la actividad.
5	CD 07	Lo considero de esa manera porque nos permitió tener las herramientas teóricas y jurídicas para desempeñar las actividades. Sin embargo, en lo personal me fue más productivo asistir a la recepción de documentación y material electoral de la Junta Distrital Ejecutiva del INE de mi zona, fue un ejercicio más visual

Id.	Nombre	Respuestas
		y me permitió tener una idea más concreta del desarrollo de dicha actividad.
6	CM San Juan del Río	Nos dotaron de la información necesaria para realizar la actividad, así como las herramientas que se necesitaban
7	CD 14	Considero que la capacitación fue suficiente y que dentro de este consejo la actividad se desarrolló de manera integral considerado la organización que se mantuvo para el desarrollo de la misma.
8	CD 04	Considero que fueron suficientes, pero en la cuestión del tiempo y cantidad de información fue insuficiente, ya que no se contaba con los formatos previos para procesar toda la información.
9	CD 03	Contamos con las capacitaciones suficientes y la documentación precisa sobre lo que teníamos que recibir y el procedimiento a implementar
10	CD 05	Las capacitaciones recibidas fueron claras y precisas.
11	CD 10	Las capacitaciones previas fueron suficientes, fueron claros y acordes a los temas.
12	CD 12	Ayudo a en clarificar las dudas y el procedimiento a seguir para el desarrollo de la misma.
13	CD 02	Si, porque se nos proporcionó suficiente información.
14	CD 06	Fueron claros
15	CM Landa de Matamoros	No tuve complicaciones para esta actividad, ya que tenía conocimiento de lo que debía hacer
16	CM Colón	Nos fue claro que se iba a recibir y el procedimiento de recepción, así como las rutas de entrega
17	CD 01	Nos capacitaron de manera suficiente en el plano teórico y de resolución de inconvenientes derivados de la dinámica, por lo que se tuvo el conocimiento adecuado para desarrollar las actividades de manera adecuada
18	CM Amealco	Porque a mi parecer, faltó más visualizar cada uno de los materiales que serían objetos de los paquetes electorales.
19	CM Corregidora	Esta actividad es más simple, sin quitarle valor a la importancia y delicadeza de la entrega de material
20	CD 09	Cumplieron con la tarea designada
21	CM Ezequiel Montes	Eran muy claros
22	CM Colón	La información fue muy clara
23	CM Pinal de Amoles	No es una tarea complicada
24	CD 11	Abarcaron suficientes temas necesarios
25	CM Arroyo	Se me brindo la información adecuada y detallada para el desahogo adecuado de la actividad.
26	CM Arroyo	Se abordaron todos los temas necesarios
27	CM Tolimán	Se requería una capacitación en conjunto con CAEL y SEL
28	CD13	Porque bastaba describir la actividad dos o tres veces y al ejemplificar la actividad con casos prácticos, resultó muy entendible

5. Del 1 al 4, tomando en cuenta que 1 es malo, 2 es regular, 3 es bueno y 4 excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en las capacitaciones y/o cursos para la recepción de documentación y material electoral?

Respuestas	Promedio
28	3.61

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	4
2	CM San Joaquín	4
3	CM Huimilpan	3
4	CM Peñamiller	4
5	CD 07	4
6	CM San Juan del Río	3
7	CD 14	3
8	CD 04	4
9	CD 03	3
10	CD 05	4
11	CD 10	3
12	CD 12	4
13	CD 02	3
14	CD 06	4
15	CM Landa de Matamoros	3
16	CM Colón	4
17	CD 01	3
18	CM Amealco	4
19	CM Corregidora	3
20	CD 09	4
21	CM Ezequiel Montes	3
22	CM Colón	4
23	CM Pinal de Amoles	3
24	CD 11	4
25	CM Arroyo	4
26	CM Arroyo	4
27	CM Tolimán	4
28	CD13	4

6. Derivado de los temas abordados durante las capacitaciones para la recepción de documentación y material electoral, ¿Propones la inclusión de algún tema en específico?

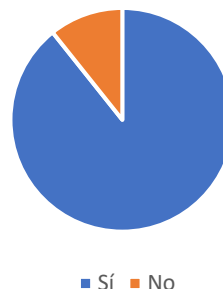
Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	No
2	CM San Joaquín	Pienso que los temas que se incluyen son suficientes.
3	CM Huimilpan	Propongo que se realice un simulacro de armado de paquetes electorales o la explicación más afondo sobre el tema de la

Id.	Nombre	Respuestas
		recepción de documentación y material electoral (especificando que se recibe, como se recibe y que tratamiento darle), así como sobre la integración de los paquetes electorales
4	CM Peñamiller	Ninguno
5	CD 07	No la inclusión de un tema como tal, sino el cambio en la dinámica de proporcionar la información, que fuera más práctica y planificada.
6	CM San Juan del Río	Organización de materiales en el interior de bodega
7	CD 14	No.
8	CD 04	No en tema, mejorar el envío de formatos previo a las capacitaciones para entender mejor las mismas.
9	CD 03	No
10	CD 05	Un simulacro de la recepción estaría bien.
11	CD 10	Considero que sería bueno incluir un tema especial respecto a la forma en que se debe realizar el acta circunstanciada de dicha recepción.
12	CD 12	No, solo reforzar un poco más los ya establecidos.
13	CD 02	No
14	CD 06	Se tendría que tomar en cuenta los lugares donde se entregará el material ya que en mi consejo el primer camión que trajo el material se quedó a cuadra y medio por la dimensión del mismo y obviamente la logística cambia.
15	CM Landa de Matamoros	No
16	CM Colón	No, toda la información está completa
17	CD 01	Mayores dinámicas prácticas y en la medida de las restricciones sanitarias, presenciales
18	CM Amealco	Ninguno
19	CM Corregidora	Yo creo que deberíamos tener mejor definidos los espacios para cuando este material llegue
20	CD 09	Conocer un poco más los formatos
21	CM Ezequiel Montes	Ninguno
22	CM Colón	No
23	CM Pinal de Amoles	Una muestra de todos y cada uno de los materiales que se van a recibir
24	CD 11	Enfatizar las características de cada documento, pudiera ser hasta su finalidad, para evitar errores y retrasos en el trabajo
25	CM Arroyo	No creo que se cumplió con los temas.
26	CM Arroyo	Ninguno
27	CM Tolimán	Manejo de situaciones fuera de las proyectadas durante la recepción de materiales, tal vez no es en sí propio del proceso, pero el personal contratado trabaja bajo mucha presión y en especial se tuvo una situación en el consejo municipal de Tolimán, que no se sabía cómo acatarla
28	CD13	No ninguno

7. Los temas abordados durante las capacitaciones para la recepción de documentación y material electoral ¿Fueron suficientes para el desahogo de esta actividad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	25
No	3

Respuestas



8.- ¿Por qué?

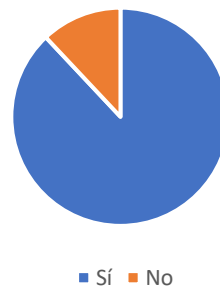
Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	Abarcaron todos los aspectos importantes
2	CM San Joaquín	Porque la actividad se pudo desarrollar adecuadamente.
3	CM Huimilpan	Porque sabíamos que se iba a recibir la documentación y material electoral, pero no sabíamos que se iba a recibir, como venía ordenado, que tratamiento darle o como acomodarlo para su manejo en el armado de paquetes electorales
4	CM Peñamiller	Porque no hubo errores que influyeran en el resultado de la actividad.
5	CD 07	En lo particular, tuve la suerte de empatar teoría con práctica, el primer aspecto con los cursos de la Dirección y después con asistir a la entrega en la Junta Distrital del INE.
6	CM San Juan del Río	Se abordaron los temas que se presentaron en la practica
7	CD 14	Los temas fueron claros y correspondientes a lo que debíamos realizar en el desarrollo de la actividad
8	CD 04	Porque al momento en que te requieren para documentación de archivo físico, no se indicó que se tenía que recoger y/o considerar cierta información y/o documentación.
9	CD 03	Porque fueron varias capacitaciones y se abordaron todos los temas necesarios
10	CD 05	Se abordaron todos los aspectos y al momento de la recepción no tuvimos ningún incidente.
11	CD 10	Si, considero que fueron suficientes, sin embargo, creo que faltó algún simulacro al respecto con la finalidad de poder dejar más en claro el tema.
12	CD 12	Favorecieron al desarrollo de las mismas.
13	CD 02	Si, hubo suficiente información.
14	CD 06	Fueron suficientes y claros.

Id.	Nombre	Respuestas
15	CM Landa de Matamoros	No tuve complicaciones para esta actividad, ya que tenía conocimiento de lo que debía hacer
16	CM Colón	Fueron cubiertos todos los posibles escenarios
17	CD 01	Los temas sirvieron para capacitarnos suficientemente en la dinámica, así como en las particularidades al momento de ejecutar la misma.
18	CM Amealco	Aun que deberían ser más amplios los temas, fueron buenos para poder desahogar la actividad.
19	CM Corregidora	Porque fue entendible sin mayor problema
20	CD 09	Cumplieron con la tarea
21	CM Ezequiel Montes	Aclararon todas las dudas
22	CM Colón	Fueron aclaradas todas las dudas
23	CM Pinal de Amoles	Falto saber con anticipación qué materiales íbamos a recibir
24	CD 11	Si, solo que faltó enfatizar la importancia de cada documento o características; por ejemplo, que cada acta de escrutinio traía código QR... por ejemplo
25	CM Arroyo	Fueron específicos y detallados
26	CM Arroyo	Debido a la información proporcionada me proporcionaron las herramientas necesarias para el desahogo de la actividad.
27	CM Tolimán	Dentro de las actividades propias sí, pero dejando de lado alguna que no era previsible como eventos fuera del consejo de grupos de personas que se manifiestan en las casillas o en el consejo
28	CD13	Porque se abordaron todos los pasos a realizar en la recepción

9. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos a través de modalidad virtual para la recepción de documentación y material electoral ¿Te resultaron útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	22
No	3

Respuestas



10.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	Si, para evitar la concentración de personas y los temas eran acordes

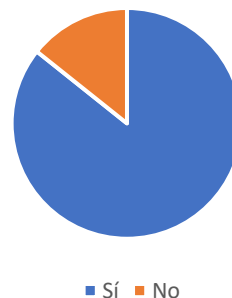
Id.	Nombre	Respuestas
2	CM San Joaquín	Fue una manera muy practica de poder capacitarse de manera adecuada.
3	CM Huimilpan	Siempre es útil estar capacitado, las herramientas virtuales son siempre una opción.
4	CM Peñamiller	Porque son de fácil acceso, ya que puedes entrar a la nube y volverlos a visualizar las veces que sea necesario.
5	CD 07	Fue una manera efectiva de recibir la información sin arriesgar la salud.
6	CM San Juan del Río	Nada como la practica
7	CD 14	Siempre y cuanto un tema se exponga de manera claro y precisa, no importa el medio a través del cual se exponga. Lo más importante es que la información se comprenda.
8	CD 04	Considero que de haber sido presenciales se alargarían mucho más las capacitaciones, aunado a que está uno al pendiente en su propio Consejo
9	CD 03	Porque la modalidad virtual ayuda a proyectar contenido e información
10	CD 05	Fue la única manera en la que recibíamos las capacitaciones y fue una nueva forma de hacerlo, nos tuvimos que adaptar, pero en general estuvo bien para las personas responsables, porque hubo muchas personas que sólo se conectaban con la cámara apagada y no teníamos la certeza de que efectivamente estuvieran ahí.
11	CD 10	Se economizó en tiempo, traslados y recursos, sin embargo, al ser una actividad eminentemente practica considero que habría sido bueno tener una práctica presencial.
12	CD 12	Porque no fue impedimento para el aprendizaje respecto del tema.
13	CD 02	Facilitaron la comprensión de las actividades.
14	CD 06	Son mucho más prácticos ya que las sesiones de pueden quedar grabadas y si algo se quiere repasar tenemos el material disponible.
15	CM Landa de Matamoros	Fueron claros y suficientes
16	CM Colón	La información proporcionada es la que deja clara todas las dudas
17	CD 01	Son útiles, pero considero que, al ser un trabajo físico de campo, no pueden desplazar o reemplazar a las presenciales, siempre acatando las indicaciones sanitarias.
18	CM Amealco	Por agiliza y comodidad.
19	CM Corregidora	Porque ahorramos tiempos y fue información muy digerible
20	CD 09	Para evitar el contacto directo.
21	CM Ezequiel Montes	Ayudaban a reforzar los temas y dudas
22	CM Colón	La información siempre fue entregada de manera clara y precisa
23	CM Pinal de Amoles	Falto saber con anticipación qué materiales íbamos a recibir

Id.	Nombre	Respuestas
24	CD 11	Fue la modalidad permitida, por las cuestiones sanitarias, pero eran bastas y daban oportunidad a resolver dudas. Lo malo, fue en el horario en que algunas se llevaron a cabo
25	CM Arroyo	Ya que se podría quedar grabada la capacitación y se podría consultar en caso de surgir alguna duda.
26	CM Arroyo	Ya que se quedaba guardada la información y podíamos consultar en caso de surgir alguna duda
27	CM Tolimán	Es una mejor forma de cuidarnos
28	CD13	No mucho, pues creo que la práctica hace el maestro, por lo que siempre que hay casos prácticos se entiende y se alcanza a comprender la facilidad o complejidad de una actividad

11.- Derivado de la recepción de documentación electoral, la logística para su entrega y recepción en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales ¿Fue la adecuada?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	24
No	4

Respuestas



12.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	En relación a los tiempos, es verdad que se proyectó una hora en especial y por el transito hasta el consejo iba a variar, pero considero que los tiempos excedieron de lo proyectado
2	CM San Joaquín	Porque se entregaron sin contratiempos.
3	CM Huimilpan	Pues la logística es realizada por la Dirección, en los consejos solo se recibió y se resguardo la documentación, si nos hubiesen enviado un reporte de lo que íbamos a recibir nos hubiera dado tiempo de hacer una verificación.
4	CM Peñamiller	El aviso por parte de la coordinación regional, para la entrega del material en la sede de este Consejo fue tardía, es decir, ya cuando estaban en camino o casi por llegar, esto, derivado de los cálculos de la velocidad aproximada de un torton y la distancia entre los dos consejos, ya que del aviso tardío de la coordinación regional al momento en que llegó el torton a las instalaciones del consejo de Peñamiller fue de menos de media hora, cuando la indicación

Id.	Nombre	Respuestas
		era avisar al llegar y avisar al terminar de descargar y más si se encontraba saliendo del consejo anterior con dos horas de anticipación de la hora normal de llegada.
5	CD 07	El camión llegó puntual y de acuerdo a la ruta prevista,
6	CM San Juan del Río	Se logro el objetivo sin contratiempos
7	CD 14	La actividad dentro del Consejo se realizó como se tenía planeada y resulto muy cuidadosa y fluida la actividad.
8	CD 04	En cuanto a logística fue adecuada, se sugiere procurar ubicar a los Consejos en inmuebles más accesibles para la llegada de los camiones que la transportan.
9	CD 03	Llego a tiempo y en el horario establecido
10	CD 05	Llegaron a poco antes de la hora establecida y todo fluyó muy bien porque ya se habían tomado las medidas necesarias para que todo fluyera.
11	CD 10	Sí, llegaron un poco antes, pero fue una situación que se tenía prevista, derivada de las capacitaciones y fue dentro de los tiempos que se tenían calculados.
12	CD 12	No estaban en orden los materiales (diputaciones, gubernatura y ayuntamiento), y además en cuanto a las actas con QR, los mismos venían en desorden, lo que propició demora en el acomodo de las mismas.
13	CD 02	Porque se realizó de forma rápida y ordenada.
14	CD 06	En el caso de mi consejo no se verifico que el medio de transporte fuera el idóneo ya que no entraba a la calle.
15	CM Landa de Matamoros	Fue ordenada, con un poco de retraso, pero fue por cuestiones ajenas a la logística implementada
16	CM Colón	Fue segura y todos sabíamos cuál era la ruta a la que pertenecía nuestro consejo para la entrega
17	CD 01	La logística se adecuó de la mejor manera, tomando en consideración que, al ser un trabajo presencial de campo, las eventualidades y cambios a última hora siempre ocurren, para ello hay que estar preparados y en constante comunicación para desarrollar la actividad de la mejor manera, situación que estimo se cumplió
18	CM Amealco	La logística fue buena, pero es complicado verificar todo en particular.
19	CM Corregidora	Porque llevaron un orden y cumplieron con los horarios establecidos en tiempo y forma
20	CD 09	Fue todo ordenado y bien realizado.
21	CM Ezequiel Montes	A tiempo y en forma
22	CM Colón	Eran claras las rutas de entrega y el procedimiento de recepción
23	CM Pinal de Amoles	Se hizo de manera correcta, aunque no venían bien ordenados y las listas que nos entregaron no estábamos tan familiarizados con lo que íbamos a recibir

Id.	Nombre	Respuestas
24	CD 11	Nos dio oportunidad incluso, de iniciar las actividades que de ello seguían, como conteo y sellado de boletas, integración de paquetes, entre otros
25	CM Arroyo	En lo que respecta al consejo municipal es el más alejado de la capital así que estaba consciente de esta situación y por ende fuimos los últimos, pero considero que la DEO tomo las medidas adecuadas los tiempos se vio afectado por factores ajenos ya que el camión de la Sierra se descompuso, pero eso si no se puede prever
26	CM Arroyo	Se cumplió con lo establecido
27	CM Tolimán	Se proyecto de manera adecuada
28	CD13	Se capacitó bien sobre lo que se debía hacer y ya sólo fue cuestión de disciplina y participación

13.- Al término de la entrega y recepción de la documentación electoral ¿Sabías que se debía levantar un acta circunstanciada asentando los datos relativos al número de boletas, las características del paquete que las contienen, los nombres y cargos de las personas funcionarias presentes, así como de la relación de las representaciones de candidaturas independientes y de los partidos políticos que participaron en la elección y que se encontraban presentes?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	28
No	0

Respuestas



14.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	Porque es material electoral que, debido a su resguardo, se dio publicidad y por lo tanto debe asentarse quienes, como y donde se resguardaban el mismo, para seguridad de los mismos y la publicidad de su entrega y recepción
2	CM San Joaquín	Porque fue un tema de capacitación.
3	CM Huimilpan	Porque nos enviaron el formato del acta y recibimos la instrucción de levantarla al término de la recepción.

Id.	Nombre	Respuestas
4	CM Peñamiller	Esa era la indicación y los documentos que hicieron llegar guiaban en la realización de la actividad.
5	CD 07	Si, porque así se hizo.
6	CM San Juan del Río	Tenía la información, gracias a mi coordinadora
7	CD 14	Para dejar asentados los hechos relativos a la actividad con la finalidad de que quede constancia de los mismos.
8	CD 04	Por las capacitaciones
9	CD 03	Tuvimos una capacitación al respecto
10	CD 05	Todos estos aspectos los abordaron en las capacitaciones.
11	CD 10	Por la experiencia previa, así como la plataforma moodle y las capacitaciones recibidas.
12	CD 12	Previamente conocía la ley y por los cursos que el IEEQ nos impartió.
13	CD 02	Porque así se nos instruyó y capacitó.
14	CD 06	Se nos dijo en la capacitación.
15	CM Landa de Matamoros	Se nos explicó en las capacitaciones
16	CM Colón	Nos fue indicado en las capacitaciones previas
17	CD 01	Por las capacitaciones tomadas y por la propia experiencia de procesos pasados
18	CM Amealco	Por instrucciones de la Direccion Ejecutiva
19	CM Corregidora	Porque en las capacitaciones anteriores al evento lo señalaron y mandaron los formatos necesarios para el desarrollo de la actividad
20	CD 09	Ya se nos había comentado
21	CM Ezequiel Montes	Capacitación previa
22	CM Colón	Se me informo en las capacitaciones
23	CM Pinal de Amoles	Lo vimos en la capacitación
24	CD 11	Nos capacitaron y remitieron a tiempo la documentación
25	CM Arroyo	Porque se nos había previamente dado la instrucción y se nos proporcionó el acta para el análisis
26	CM Arroyo	Se nos indicó por parte de la DEO
27	CM Tolimán	En relación a lo establecido en el manual
28	CD13	Se mencionó en una capacitación virtual

15. ¿Sabías que posterior a la entrega y recepción de la documentación electoral recibida, esta se debía depositar en la bodega electoral?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	28
No	0

Respuestas



16.- ¿Por qué?

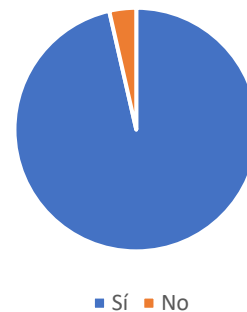
Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	Conforme al manual respectivo y de acuerdo a la ley electoral es obligación de depositarlo en un lugar destinado para ello
2	CM San Joaquín	Fue tema de capacitación.
3	CM Huimilpan	Porque se nos informó en la capacitación, además de venir en el manual de formación del Instituto.
4	CM Peñamiller	Esa era la indicación y los documentos que hicieron llegar guiaban en la realización de la actividad.
5	CD 07	Porque debía ser resguardada desde su llegada al Consejo para asegurar su custodia, así como la legalidad y certeza dentro del Proceso Electoral.
6	CM San Juan del Río	Tenía la información
7	CD 14	Conforme se hacia la recepción, esta se iba integrando en la bodega electoral. Ya que la documentación debía quedar en resguardo dentro de la misma.
8	CD 04	Por las capacitaciones
9	CD 03	Para resguardo y seguridad
10	CD 05	Estos aspectos se abordaron en las capacitaciones.
11	CD 10	Derivado de la experiencia previa, así como la plataforma moodle y las capacitaciones recibidas.
12	CD 12	Previamente conocía la ley y por los cursos que el IEEQ nos impartió.
13	CD 02	Porque así se nos instruyó y capacitó.
14	CD 06	Se nos dijo en la capacitación.
15	CM Landa de Matamoros	Se nos explicó en las capacitaciones
16	CM Colón	Se nos informó en las capacitaciones previas el procedimiento, desde la recepción hasta el resguardo de las boletas a la bodega electoral

Id.	Nombre	Respuestas
17	CD 01	Por las capacitaciones tomadas y por la propia experiencia de procesos pasados
18	CM Amealco	Porque fue como se nos instruyó en las capacitaciones.
19	CM Corregidora	Porque así fue señalado en la capacitación
20	CD 09	Porque se indico
21	CM Ezequiel Montes	Conocimiento de los mecanismos
22	CM Colón	Se me informo en las capacitaciones
23	CM Pinal de Amoles	Capacitación
24	CD 11	Era una consecuencia lógica. se le debía dar la seguridad extrema
25	CM Arroyo	Porque se nos indicó por parte de la DEO además de estar contemplado en la ley
26	CM Arroyo	Porque así lo indica la normatividad
27	CM Tolimán	Para su resguardo y porque estaba estipulado en el manual
28	CD13	Se mencionó en una capacitación virtual y además así lo señala el manual

17. Las consejerías electorales integrantes de tu Consejo ¿Estuvieron presentes en la entrega y recepción de la documentación electoral?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	27
No	1

Respuestas



18. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2, es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las Consejerías electorales de tu Consejo?

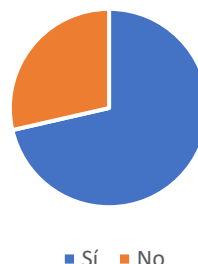
Respuestas	Promedio
28	3.29

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	3
2	CM San Joaquín	4
3	CM Huimilpan	3
4	CM Peñamiller	4
5	CD 07	4
6	CM San Juan del Río	3
7	CD 14	4
8	CD 04	4
9	CD 03	2
10	CD 05	3
11	CD 10	3
12	CD 12	1
13	CD 02	1
14	CD 06	4
15	CM Landa de Matamoros	4
16	CM Colón	4
17	CD 01	3
18	CM Amealco	3
19	CM Corregidora	3
20	CD 09	3
21	CM Ezequiel Montes	3
22	CM Colón	4
23	CM Pinal de Amoles	4
24	CD 11	4
25	CM Arroyo	4
26	CM Arroyo	4
27	CM Tolimán	4
28	CD13	2

19. Previo a sellar la bodega electoral, ¿Las Consejerías Electorales firmaron las fajillas para asegurar la integridad y seguridad de la documentación electoral?

Respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	20
No	8



20.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Tolimán	Si, para dar certeza que la bodega electoral no podría ser abierta salvo en los casos que todos estuvieran presentes tanto Consejerías, como representantes de partidos políticos y que estuviera justificada su apertura
2	CM San Joaquín	Porque no era necesario.
3	CM Huimilpan	Porque es un medio para dotar de certeza a las representaciones de los partidos políticos y ciudadanía que la documentación electoral está siendo resguardada
4	CM Peñamiller	No recuerdo que esa actividad se tuviera que hacer, lo que si se firmó fueron los sellos con los que se selló la bodega con las boletas y el material electoral dentro.
5	CD 07	Las Consejerías Electorales y los representantes de partido que se encontraban presentes previo a sellar la bodega, firmaron las etiquetas que se colocaron en las puertas una vez que la bodega fue cerrada, así como también se estampó en ellas el sello del Consejo, lo anterior, porque hay que dar la seguridad y certeza de que la bodega electoral sólo se abrirá en presencia de los integrantes del Consejo y para los fines estrictamente necesarios, asegurando la inviolabilidad de la misma.
6	CM San Juan del Río	No tenía conocimiento de esa actividad
7	CD 14	Como constancia del estado en el que se resguardan
8	CD 04	Lo ignoraba
9	CD 03	Para mayor certeza de todos los presentes
10	CD 05	Porque es muy importante dar seguridad a las representaciones de los partidos de que la documentación está debidamente protegida.
11	CD 10	Debido a que las Consejerías integrantes de este Consejo ya habían participado en otros procesos tenían pleno conocimiento de lo que se tenía que realizar y como realizarlo para el sellado de la bodega electoral.
12	CD 12	Porque así lo establece la normatividad aplicable.

Id.	Nombre	Respuestas
13	CD 02	¿A cuáles fajillas se refiere la pregunta?
14	CD 06	Es el requisito y mis consejerías la mayoría cuenta con experiencia así que ya sabían los protocolos.
15	CM Landa de Matamoros	Porque así se nos dio la indicación
16	CM Colón	Conocíamos el procedimiento de cerrado de bodega
17	CD 01	Para dar certeza a los miembros del consejo, a las representaciones de partidos políticos y en general a la ciudadanía que la documentación seria resguardada y que lo que ellos estaban observando al momento, seria guardado y permanecería intacto, dando certeza y transparencia al proceso, buscando genera confianza de los procedimientos seguidos en este consejo
18	CM Amealco	Porque eran necesarios, de conformidad con las capacitaciones impartidas.
19	CM Corregidora	Lo que firmaron fueron los sellos de bodega para control y resguardo y en todo momento estuvieron presentes en el desahogo de la actividad
20	CD 09	Solo en aquellas que fueron dañadas.
21	CM Ezequiel Montes	Era una indicación de simulacros
22	CM Colón	Es parte del procedimiento de custodia
23	CM Pinal de Amoles	Capacitación
24	CD 11	¿¿Era necesario?? Ya no recuerdo con precisión
25	CM Arroyo	Ya que se le da mayor certeza al electorado y a los Partidos Políticos de las medidas de seguridad de las boletas electorales
26	CM Arroyo	Porque así indica la normatividad además de que se nos dio una capacitación al respecto
27	CM Tolimán	Tal como se establece en el manual
28	CD13	No se nos dio esa instrucción

21. Durante la recepción de la documentación electoral ¿Verificaste que la documentación correspondiera a tu Consejo?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	28
No	0

Respuestas



22. De acuerdo con la pregunta anterior, en el supuesto de que la documentación no perteneciera a tu Consejo ¿Sabías qué actos o acciones realizar?

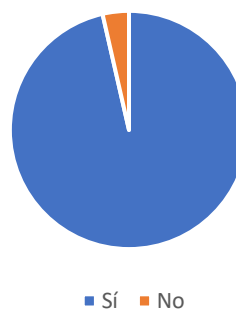
Sin respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	0
No	0

23. Durante la recepción de la documentación electoral ¿Comprobaste que la misma estuviera completa?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	27
No	1

Respuestas



24.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	DC 07	En ese momento, únicamente nos avocamos a la recepción de cajas y paquetes cerrados y sólo constatamos que el número de cajas y paquetes que se asentaron en la relación correspondiente se nos estuviera entregando, sin embargo, no podíamos constatar que las boletas efectivamente vinieran completas en los folios en los que se asentaron pues esas cajas se abrieron hasta la etapa del conteo y sellado. Lo mismo con el material electoral, constatamos la cantidad de cada elemento hasta que se llevó a cabo la integración de los paquetes electorales.

25. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante la recepción de la documentación electoral?

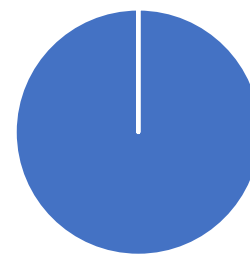
Respuestas	Promedio
1	4

Id.	Nombre	Respuestas
1	ST C07	4

26.- Las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales ¿Sabían las actividades que tenían que desahogar durante la recepción de la documentación electoral?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	1
No	0

Respuestas



■ Sí ■ No

27.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 07	Porque previamente les capacitamos y tratamos de resolver cabalmente todas y cada una de las dudas que les surgían.

Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
26	16 minutos con 46 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	1
Distrital 08	0
Distrital 09	1
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	1
Distrital 14	1
Distrital 15	0
Municipal de Amealco de Bonfil	1
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	2
Municipal de Corregidora	1
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	1
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	1
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	1
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	1

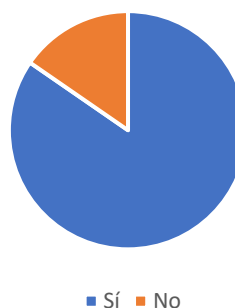
2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	16
1	4
2	4
3	0
4	2
5 o más	0

3. ¿Consideras que los simulacros fueron claros, precisos, útiles y contribuyeron al desahogo de la actividad de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	22
No	4

Respuestas



4.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Es algo que aprendí en esta Institución que el practicar previamente un evento aporta otra visión y se observan las áreas de oportunidad, que si no se hicieran esas prácticas previas habría mayor margen de error.
2	CD 10	Fueron útiles y contribuyeron al desarrollo de la actividad, sin embargo, considero que faltó hacer uno o dos más, realizarlos un poco más de anticipación a efecto de poder retroalimentar e intercalar capacitaciones sobre puntos específicos que se detectaran de las fallas que hubieron en los mismos.
3	CD 02	Porque los simulacros que se hicieron fueron de la jornada y de la sesión de cómputos. Ahora bien, se realizaron dos actividades de practica de sellado con los CAELS. Se utilizaron hojas

Id.	Nombre	Respuestas
		recicladas y se engraparon a manera de fajos de boletas. Se utilizaron algunos sellos que se nos proporcionaron.
4	CD 12	Gracias a ellos, se lograron llevar a cabo de manera correcta las tareas correspondientes.
5	CM Tolimán	Aun y cuando se tenía todos y cada uno de los guiones y pautas, cierto es que la capacitación fue muy pequeña y en realidad se requería acompañamiento de instrucción, pues el personal que acudió de apoyo se sujeta a ser espectador, y considero que debió ser un poco más claro la forma de desarrollarlos
6	CD 09	Cumplieron con el objetivo básico de las actividades.
7	CD 01	Fueron simulacros prácticos, si bien hubiera sido más dinámico que ya se tuvieran los implementos (sellos, cojines, tintas, mesas, etc.), sirvieron para detectar posibles errores y evitarlos con los SEL y CAEL que nos apoyan
8	CD 14	Gracias a los simulacros pudimos tener más clara la forma correcta de llevar a cabo la actividad, así como prevenir que en la misma se tuvieran errores y generar confianza entre los cae, ya que mucho tenían miedo de realizar mal la actividad, pero con la practica continua fueron tomando confianza y eso les sirvió mucho para el resultado de cuando ya se llevó a cabo el conteo y sellado
9	CD 07	Nos permitieron tener una visión más clara para desarrollar la actividad.
10	CM Landa de Matamoros	Ayudan a darse una idea de cómo se deben realizar estas actividades.
11	CD 11	Fue una forma práctica de aprender lo que se iba a realizar
12	CM Amealco	Porque nos ayudó a todos a entender la dinámica que, si bien no es complicada, ayuda a visualizar y hacer más fácil el resultado.
13	CM Peñamiller	No hubo errores en su aplicación.
14	CM Huimilpan	Los miembros del consejo y funcionariado entendieron un poco más como realizar la actividad
15	CM Ezequiel Montes	El practicarlo previamente, facilita y agiliza el proceso
16	CM San Joaquín	Porque gracias a ello se desahogó adecuadamente la actividad.
17	CD 04	Dieron elementos para realizar las actividades. Aunque SÍ considero que faltó información y/o claridad
18	CM Corregidora	Pienso que el tiempo en el que se daban las instrucciones era muy corto y tampoco hubo control de ligas mediante las cuales mandaban la información, en mi consejo en un simulacro tuvimos que esperar la llamada del licenciado Leroy para continuar con el desahogo del mismo
19	CM San Juan del Río	Ya que los temas que se abordaron eran los mismos a los que se desahogaron en las actividades programadas
20	CM Colón	Sabíamos cómo debía sellarse la manera en que vienen los folios
21	CD 05	Fueron muy útiles y aclararon muchas dudas. Me ayudó a tener un panorama más claro
22	CM Colón	Toda la información fue clara

Id.	Nombre	Respuestas
23	CM Pinal de Amoles	Faltaron aspectos a considerar como que nos dijeran que características tenía la documentación, pues los códigos QR en las actas es algo de lo que nadie nos habló
24	CM Arroyo Seco	En caso de este consejo municipal la mayoría de los CAES era su primer proceso así que realizar los simulacros ayudo a perfeccionar y esclarecer dudas aunado a la experiencia de los CE
25	CD 13	La actividad no era compleja
26	CD 03	Nos proporcionaba la información necesaria para el desarrollo de la actividad

5. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en los simulacros de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales?

Respuestas	Promedio
26	3.31

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	4
2	CD 10	3
3	CD 02	2
4	CD 12	4
5	CM Tolimán	3
6	CD 09	3
7	CD 01	3
8	CD 14	3
9	CD 07	4
10	CM Landa de Matamoros	3
11	CD 11	4
12	CM Amealco	4
13	CM Peñamiller	4
14	CM Huimilpan	2
15	CM Ezequiel Montes	3
16	CM San Joaquín	4
17	CD 04	2
18	CM Corregidora	2
19	CM San Juan del Río	3
20	CM Colón	4
21	CD 05	4
22	CM Colón	4
23	CM Pinal de Amoles	2
24	CM Arroyo Seco	4
25	CD 13	4
26	CD 03	4

6.- Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se debería incorporar un tema en específico?, de ser así, menciona cual debería ser.

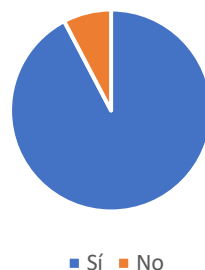
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	No
2	CD 10	Incorporar un tema en específico, no, sin embargo, si considero que se deberían implementar prácticas.
3	CD 02	No
4	CD 12	Precisamente realizar algún simulacro en el que se explique la forma correcta de realizar las actividades.
5	CM Tolimán	Fue buena, pero si hacer hincapié en las actuaciones concretas que se iban a realizar incluso tener un tipo guion a seguir de los pasos, ya que en ocasiones las explicaciones eran muy generales y por el corto del tiempo de la capacitación considero que bien pudieron ser más sesiones y más nutridas
6	CD 09	Que hacer en casos específicos cuando las boletas vengan con algún deterioro
7	CD 01	No como tal tema, sino tratar de hacer el simulacro de la manera más real posible
8	CD 14	Pienso que, con los temas abordados, se tiene claro el desarrollo de la actividad
9	CD 07	A mí parecer fueron los adecuados.
10	CM Landa de Matamoros	Ninguno
11	CD 11	Cuidado de los folios
12	CM Amealco	Mas ampliación en el enfajillado, en cuanto al rubro que lleva la misma.
13	CM Peñamiller	Me parece que la actividad se pudiera realizar de mejor manera si se hubiera dado una capacitación presencial paso a paso con materiales muy reales, y también que algunos materiales estuvieran a tiempo ya que hubo confusión porque algunos de estos no estaban listos o llegaron tarde, y por lo mismo no pudieron ser verificados por otro personal pues algunos venían con errores de impresión y otros tantos ni siquiera llegaron a estar listos a tiempo.
14	CM Huimilpan	Logística de la actividad, modelos operativos para el desahogo de la actividad ante diversas circunstancias, PEJ: Las representaciones quieren firmar/No firman.
15	CM Ezequiel Montes	Ninguno
16	CM San Joaquín	Ninguno.
17	CD 04	Mas que incorporar un tema, considero que en este tema falto mucha claridad con el diseño de las actas para su armado, que derivo en un verdadero caos y retrabajo.
18	CM Corregidora	Simplemente planeación y organización
19	CM San Juan del Río	Fueron los suficientes
20	CM Colón	No, la información impartida es correcta

Id.	Nombre	Respuestas
21	CD 05	Considero que las capacitaciones fueron muy completas. Lo único sería que dieran las indicaciones a tiempo.
22	CM Colón	No
23	CM Pinal de Amoles	Características de la documentación. Se debió de mostrar por completo que íbamos a recibir, porque el armado de paquetes es algo para lo que no se nos dio la suficiente capacitación
24	CM Arroyo Seco	Ninguno
25	CD 13	Ninguno
26	CD 03	Ninguno

7. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos a través de modalidad virtual para el desarrollo de la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales ¿Te resultaron útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	24
No	2

Respuestas



8.- ¿Por qué?

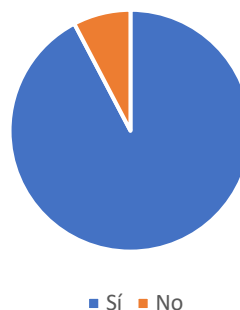
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Todo sumo, todo en conjunto nos ayudó a tener mayor claridad sobre el tema
2	CD 10	Se economizó en tiempo y traslados, pero al ser una actividad eminentemente practica hubiesen sido mejor presenciales.
3	CD 02	Aprendo haciendo.
4	CD 12	A pesar de ser de manera digital, no perdió su esencia.
5	CM Tolimán	Porque evitamos convivir con más gente y es una forma excelente de compartir conocimientos
6	CD 09	No es lo mismo palparlo.
7	CD 01	Se trataron temas que posteriormente fueron compartidos con las personas de apoyo que se encargarían de las funciones determinadas
8	CD 14	Si fueron útiles, ya que al incluir videos se muestra la forma correcta de realizar la actividad y eso nos permitió tener claro lo que debíamos hacer
9	CD 07	Recibimos la información y no arriesgamos nuestra salud.

Id.	Nombre	Respuestas
10	CM Landa de Matamoros	Ayudan a disipar dudas
11	CD 11	La actividad es compleja, por lo que la capacitación, siempre abona
12	CM Amealco	Debido a las distancias de los consejos, aprender más de una forma más rápida y no perdamos tiempo en traslados.
13	CM Peñamiller	No hubo errores en su aplicación.
14	CM Huimilpan	Pues porque supe desahogar la actividad, pero el espacio en mi consejo no era el adecuado, ya que no me podía arriesgar a sacar la documentación a alguno de los patios por las condiciones climáticas
15	CM Ezequiel Montes	Se aclararon dudas
16	CM San Joaquín	Porque fue una manera adecuada en la cual nos podemos capacitar.
17	CD 04	Practicidad, pero reitero, en este tema faltaron más elementos que destacar
18	CM Corregidora	Si porque siendo en línea también se acortan tiempos tomando en consideración que a los tiempos que capacitaron estaban muy cercanos a la jornada
19	CM San Juan del Río	Tenía los conocimientos que tenían que llevar a cabo con los integrantes del consejo
20	CM Colón	La información proporcionada siempre fue completa
21	CD 05	Fue la manera en la que se impartieron las capacitaciones y la verdad fue una buena opción porque así nos permitió tomar las capacitaciones y no separarnos de los consejos
22	CM Colón	La información que nos daban era impartida de manera clara y completa
23	CM Pinal de Amoles	Sólo considero que ha armado de paquetes le faltó
24	CM Arroyo Seco	Ya que como se hacía por video conferencia, se quedaban guardado el video y se podía consultar en caso de tener dudas
25	CD 13	La actividad se podía desempeñar en pocos pasos y era fácil comprender
26	CD 03	Porque, aunque no sean presenciales los temas quedan claros

9. Consideras que derivado de las capacitaciones y/o simulacros dirigidos a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales ¿Sabían cuál era el procedimiento a realizar previo a agrupar las boletas electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	24
No	2

Respuestas



10.- ¿Por qué?

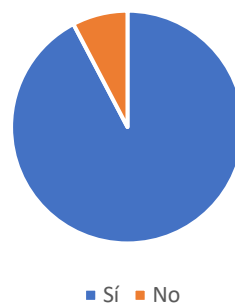
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Porque tuvieron la teoría y también la practica
2	CD 10	Se les capacitó en determinados aspectos que debían realizar, sin embargo, si faltaron algunos tópicos como el manejo de boletas dañadas y agrupamiento de acuerdo a folios, los cuales presentaron algunas dudas.
3	CD 02	Si bien no se puede generalizar, por lo menos un 80% de los CAELS y SELS desconocían las actividades a realizar en dicho procedimiento. Fue al iniciar la actividad, que se les instruyó para que realizaran la actividad.
4	CD 12	Debido a mi experiencia en el Instituto Nacional Electoral.
5	CM Tolimán	Porque dichas capacitaciones fueron de manera constante y se realizaban de manera casi diaria
6	CD 09	Porque realizaron bien la actividad.
7	CD 01	Ya tenía nociones de que hacer, junto con el acompañamiento que se realizó desde la secretaría técnica y los auxiliares jurídicos
8	CD 14	Si lo sabían, ya que se realizaron en el consejo muchos simulacros respecto de la actividad para que el personal tuviera claramente las funciones que debía desempeñar y sobre todo como realizarlo
9	CD 07	Porque el contenido de los temas y el desarrollo en sí de las actividades fue el adecuado, además se trató de resolver todas las dudas que tuvieron al respecto.
10	CM Landa de Matamoros	Porque el día que se llevó a cabo la actividad se realizó sin mayor complicación y en buen tiempo, lo cual me da a entender que conocían bien la actividad que se iba a realizar
11	CD 11	Lo realizaron bien
12	CM Amealco	Porque estudiaban y de igual forma hicimos reuniones y practicas previas para poder compartir conocimientos entre todos.

Id.	Nombre	Respuestas
13	CM Peñamiller	No hubo errores en su aplicación.
14	CM Huimilpan	Porque les explique bien como era el procedimiento
15	CM Ezequiel Montes	Desarrollaron la actividad de la mejor manera
16	CM San Joaquín	Porque previo a realizar dicha actividad, se realizaron diversas capacitaciones y simulacros a efecto de disipar dudas y que el día de la actividad se realizará adecuadamente.
17	CD 04	Aunque el tiempo es deficiente para capacitar, el sí, la actividad no era compleja.
18	CM Corregidora	No hubo control ni planeación para la capacitación de este personal, en cuanto empecé a trabajar con ellos no tenían idea ni de donde estaban parados y se quejaban de que nunca les avisaban nada
19	CM San Juan del Río	Se les capacitó con anterioridad
20	CM Colón	Lo simulacros e información que nos dieron en las capacitaciones fue muy completa
21	CD 05	A parte de las capacitaciones que impartió el Instituto, nosotros como consejo reforzamos esas capacitaciones y tuvimos varios simulacros, lo que nos ayudó a que todos tuvieran claras sus actividades.
22	CM Colón	Fue información que nos dieron en las capacitaciones y manuales
23	CM Pinal de Amoles	En mi Consejo se les capacitó bien ya que hicimos varios simulacros
24	CM Arroyo Seco	Por la capacitación e instrucción que se les proporciono
25	CD 13	Porque se les mostraron videos de las 3 actividades (sellar, contar y agrupar) y además se les instruyó para practicar previamente
26	CD 03	Repasamos todo el procedimiento en los manuales

11. Previo al armado de paquetes electorales ¿Sabías que las boletas electorales se debían agrupar en razón al número de personas electoras y en atención al número de representaciones de partidos políticos, y en su caso de candidaturas independientes?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	24
No	2

Respuestas



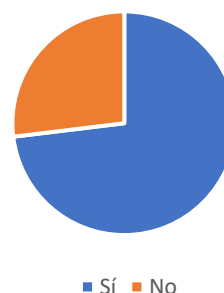
12.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Porque se tuvo una capacitación previa
2	CD 10	Derivado de la capacitación, moodle y experiencia previa.
3	CD 02	Por los conocimientos y experiencia previos.
4	CD 12	Porque lo aprendí del INE.
5	CM Tolimán	Porque estaba instruidos en los manuales generados por el instituto
6	CD 09	Porque había leído la normatividad con anterioridad.
7	CD 01	Por experiencias previas y por las capacitaciones realizadas, así como del material informativo remitido
8	CD 14	Si se sabía cómo debía ser el agrupamiento de boletas de acuerdo a cada casilla
9	CD 07	Porque recibimos esa información en las diversas capacitaciones que nos fueron dadas.
10	CM Landa de Matamoros	Por procesos pasados y porque se nos informó en las capacitaciones
11	CD 11	Ya había participado en una elección y tenía conocimiento
12	CM Amealco	Fue parte de las capacitaciones impartidas por la Direccion.
13	CM Peñamiller	Venía en el manual.
14	CM Huimilpan	Porque viene en el manual de formación, porque tuvimos una plática previa, porque es lógico, porque ya viene el número de boletas predestinadas para ese efecto.
15	CM Ezequiel Montes	Desconocía la materia
16	CM San Joaquín	Porque previo a recibir las boletas electorales se nos proporcionó la información adecuada para el correcto agrupamiento y enfajillado.
17	CD 04	Por las capacitaciones adquirí el conocimiento. Resalto que, de parte del personal de la DEOEPyPP, faltó el incidir en el diseño de las actas, que derivó en volver a verificar el armado de paquetes.
18	CM Corregidora	Fue una información que derivado de la carga de trabajo que había en mi consejo la tenía, pero no la dominaba al 100, y las capacitaciones eran sobre la marcha
19	CM San Juan del Río	Tenía los conocimientos y tuve capacitaciones sobre el tema
20	CM Colón	Se nos informó en las capacitaciones y manuales
21	CD 05	Porque toda esa información nos la dieron en las capacitaciones, además de que teníamos una lista en donde venían las casillas y los números de folios de las boletas que le correspondían por elección.
22	CM Colón	Fueron temas que se abordaron en las capacitaciones
23	CM Pinal de Amoles	Estaba en los archivos que nos enviaron
24	CM Arroyo Seco	Porque se nos indicó en las capacitaciones por parte de la DEO
25	CD 13	Venía en el manual
26	CD 03	Porque teníamos la cantidad y los folios que debía llevar cada casilla

13. Derivado de tu experiencia, al realizar la actividad desollado de boletas electorales, el número de material proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos ¿Fue suficiente?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	19
No	7

Respuestas



14.- ¿Por qué?

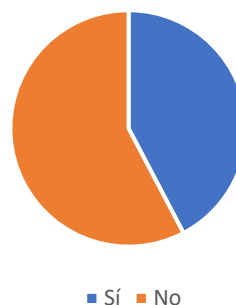
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Alcanzo perfectamente
2	CD 10	Alcanzó para los grupos que se formaron.
3	CD 02	Los sellos y la tinta fueron suficientes. Nos faltaron cojines para tinta.
4	CD 12	No, solo en el detalle que falto tinta para sellar.
5	CM Tolimán	El material fue suficiente para todo lo contemplado
6	CD 09	Faltó mucha tinta.
7	CD 01	Suficiente pero mandado en algunas ocasiones a contrarreloj para el desempeño de las funciones encomendadas
8	CD 14	Si el material fue suficiente para llevar a cabo la actividad
9	CD 07	Lo único que nos llegó incompleto fueron las bolsas, pero nos fueron proporcionadas con posterioridad.
10	CM Landa de Matamoros	En mi caso NO teníamos muchas boletas por lo cual no tuvimos faltante de material para trabajar
11	CD 11	Dotaron de un poco más y con eso, se salvaban los posibles errores
12	CM Amealco	Nos enviaron suficientes y tiene algunos extras.
13	CM Peñamiller	No hicieron falta y sobraron.
14	CM Huimilpan	Nos proporcionaron el número de sellos bastante para realizar la actividad, la tinta no era de secado rápido.
15	CM Ezequiel Montes	No falto nada
16	CM San Joaquín	Porque gracias a ello se realizó adecuadamente la actividad.
17	CD 04	Se nos entregó material en forma física incompleto y en cuanto a lo que nos remitían para imprimir, se remitía a destiempo.
18	CM Corregidora	Porque tuvimos que requerir y esperar por más material al momento de iniciado el simulacro
19	CM San Juan del Río	Estaba preparada para la actividad

Id.	Nombre	Respuestas
20	CM Colón	Se cubrieron todos los escenarios posibles
21	CD 05	Nos faltaron ligas, pero se resolvió rápido. sin embargo, creo que sí sería bueno contar con la cantidad de material suficiente para agilizar el armado de los paquetes.
22	CM Colón	Se cubrieron todos los escenarios posibles
23	CM Pinal de Amoles	Fue suficiente
24	CM Arroyo Seco	Solamente que no fueron proporcionados en tiempo
25	CD 13	Fue el necesario, incluso sobraron
26	CD 03	Falto material como etiquetas, plumones, etc.

15. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que para el sellado de boletas electorales se debería prever algún material adicional?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	11
No	15

Respuestas



16.- ¿Cuál?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 10	Dedales de goma, marcadores de punta de cincel y marcadores de punta fina.
2	CD 09	Espacios más amplios y otro tipo de papel para cubrir las mesas
3	CD 01	No como tal un material adicional, pero sí prever el envío del material a tiempo y de las indicaciones igualmente
4	CD 07	Considero que sería más práctico que proporcionaran papel Kraft para cubrir las mesas, en vez del plástico que nos entregaron.
5	CM Huimilpan	Tinta que si fuera de secado rápido
6	CM Ezequiel Montes	Papel para cubrir las mesas (pliegos)
7	CM San Joaquín	Ninguno.
8	CD 04	Los sellos no son los adecuados. Sugiero se adquirieran sellos que no requieran el estar entintando. Se detecto desconfianza de la DEOEPyPP, en cuanto al uso de los materiales, como ejemplo, las tintas de los cojines específicamente de esta actividad.

Id.	Nombre	Respuestas
9	CM San Juan del Río	Dispensadores o mesas adicionales, exclusivas para entintar los cojines
10	CD 13	Franelas o toallas húmedas porque se llegaban a manchar las manos de tinta
11	CD 03	Papelería adecuada, materiales y a veces las instrucciones no eran claras, llegaban mucho después y teníamos que hacer las actividades varias veces

17. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías los alimentos proporcionados por la Coordinación Administrativa del Instituto?

Respuestas	Promedio
26	1.96

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CD 10	2
3	CD 02	3
4	CD 12	2
5	CM Tolimán	3
6	CD 09	1
7	CD 01	2
8	CD 14	2
9	CD 07	1
10	CM Landa de Matamoros	1
11	CD 11	1
12	CM Amealco	1
13	CM Peñamiller	1
14	CM Huimilpan	1
15	CM Ezequiel Montes	2
16	CM San Joaquín	4
17	CD 04	3
18	CM Corregidora	1
19	CM San Juan del Río	1
20	CM Colón	4
21	CD 05	2
22	CM Colón	1
23	CM Pinal de Amoles	3
24	CM Arroyo Seco	1
25	CD 13	4
26	CD 03	1

18. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado de oficinas centrales en su visita a las sedes de los Consejos Distritales y Municipales para el desahogo de la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales?

Respuestas	Promedio
26	2.77

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CD 10	3
3	CD 02	2
4	CD 12	3
5	CM Tolimán	3
6	CD 09	1
7	CD 01	2
8	CD 14	3
9	CD 07	4
10	CM Landa de Matamoros	1
11	CD 11	2
12	CM Amealco	4
13	CM Peñamiller	4
14	CM Huimilpan	1
15	CM Ezequiel Montes	4
16	CM San Joaquín	4
17	CD 04	2
18	CM Corregidora	2
19	CM San Juan del Río	4
20	CM Colón	4
21	CD 05	4
22	CM Colón	4
23	CM Pinal de Amoles	3
24	CM Arroyo Seco	1
25	CD 13	3
26	CD 03	1

19. ¿Consideras que la presencia del funcionariado de oficinas centrales en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales con la finalidad de verificar el desahogo de las actividades de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales ¿Fue necesario?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	14
No	12

Respuestas



■ Sí ■ No

20.-¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	En mi caso se sintió el apoyo y respaldo del personal de Dirección, y podía confiar que si yo me ausentaba unos minutos había alguien de mi entera confianza supervisando.
2	CD 10	En mi caso en particular ante una actitud de falta de disposición de varios de los Consejeros el apoyo brindado por la Lic. Fernanda Sánchez fue de vital importancia para que las actividades se lograran a buen término, si bien es cierto ella siempre se mantuvo en su papel, si me ayudó a resolver dudas y fue un enlace eficiente entre el Consejo y oficinas Centrales, aprovechando la ocasión para agradecerle a ella su guía y colaboración, así como felicitarle por su profesionalismo.
3	CD 02	Honestamente, algunos de ellos no tenían la menor idea de lo que estaba pasando. Creo que no eran necesarios. El apoyo lo tuve siempre de mi coordinador y otras áreas de la Dirección de Organización.
4	CD 12	No tuve visita por parte del funcionariado de oficinas centrales durante las actividades de conteo, sellado, enfajillado y armado de paquetes electorales.
5	CM Tolimán	Como indique en anteriores respuestas, únicamente era mero espectador y de tener personal de otras oficinas que tuvieran la capacitación para la actividad, bien pudieron apoyar en indicaciones
6	CD 09	Porque más allá de ayudar, se concretaron a gritarnos y a faltar al respeto a personas que acudieron al consejo.
7	CD 01	Apoyaron en algunas tareas
8	CD 14	Si considero que es necesario, pero más que un verificador se necesita una persona que aporte y apoye de manera positiva dentro de las actividades, ya que muchas veces las personas que fungen como enlace tiene mayor conocimiento del desarrollo de la actividad, considerando las secretarias y auxiliares que participan por primera vez.

Id.	Nombre	Respuestas
9	CD 07	Nos apoyaron a realizar de manera más eficiente la actividad.
10	CM Landa de Matamoros	En mi caso no tuve presencia de personal de oficinas centrales, mi coordinación regional asistió a la actividad, pero solo estuve presente casi al final.
11	CD 11	No siempre tenían disposición de colaborar. Solo presionaba su presencia al ser inquisitoria y de evaluación, lo cual tal vez no eran los momentos adecuados para realizar
12	CM Amealco	Para apoyar con sus conocimientos
13	CM Peñamiller	Servían de apoyo para tomar alguna decisión.
14	CM Huimilpan	Porque en lugar de apoyar, se dedicaron a señalar incidentes que en la mayoría de los casos las representaciones de los partidos no habían detectado, lo que ocasiono mayores quejas y señalamientos por parte de las representaciones, sugiero que cuando se vaya a enviar personal de apoyo se les capacite previamente a la actividad.
15	CM Ezequiel Montes	Apoyaban mucho y reforzaban los procedimientos
16	CM San Joaquín	Fue un acompañamiento a efecto de tener un enlace directo para cual quién duda al respecto.
17	CD 04	En el caso del Consejo Distrital 04, el personal de la Dirección Cívica entorpeció el adecuado desarrollo de la verificación de armado de paquetes.
18	CM Corregidora	En lo particular me orientaron mucho, pero no podían apoyar de forma activa
19	CM San Juan del Río	Sirvió como presencia y seguimiento ante los integrantes del consejo
20	CM Colón	El personal del consejo sabia como desarrollar las funciones
21	CD 05	Presenciaron de manera directa como se estaba llevando a cabo la actividad y les quedó certeza de que hizo como debía.
22	CM Colón	Pueden dar apoyo en dudas que surjan en el momento
23	CM Pinal de Amoles	No sobran los ojos y las manos para que ese trabajo se haga correctamente
24	CM Arroyo Seco	Alentaban el procedimiento, y lo entorpecía además de su mala actitud, era muy grosera con los CE
25	CD 13	Porque la actividad no lo requería; era una actividad fácil y sólo en casos de incidencia como sucedió, se levantaban las actas o se reportaba de manera inmediata con la coordinación
26	CD 03	Deberían mandar personas que conozcan el procedimiento

21. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales?

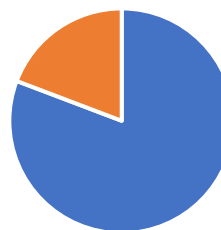
Respuestas	Promedio
26	3.77

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	4
2	CD 10	2
3	CD 02	4
4	CD 12	4
5	CM Tolimán	4
6	CD 09	4
7	CD 01	3
8	CD 14	4
9	CD 07	4
10	CM Landa de Matamoros	4
11	CD 11	4
12	CM Amealco	4
13	CM Peñamiller	4
14	CM Huimilpan	3
15	CM Ezequiel Montes	4
16	CM San Joaquín	4
17	CD 04	4
18	CM Corregidora	3
19	CM San Juan del Río	4
20	CM Colón	4
21	CD 05	4
22	CM Colón	4
23	CM Pinal de Amoles	3
24	CM Arroyo Seco	4
25	CD 13	4
26	CD 03	4

22. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se deberían implementar más capacitaciones dirigidas a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales para un mejor desempeño de sus atribuciones?

Respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	21
No	5



■ Sí ■ No

23.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Siempre suman las capacitaciones, pero en general mis CAELS fueron excelentes!
2	CD 10	Considero que, si se debe implementar una estrategia de capacitación mayor, los CAEL's y SEL's son quienes tienen el trato directo con funcionarios de casilla, nuestros ojos en calle el día de la Jornada y quienes nos apoyan en muchas actividades, por lo que su desempeño y responsabilidad en su actuar reflejan precisamente la primera imagen del Instituto ante la ciudadanía, por ello la capacitación a ellos dirigida debe ser la más adecuada. En mi caso en particular estuve capacitando a los CAEL y SEL, pero en base los conocimientos que adquirí cuando fui Supervisor Electoral del INE y con los conocimientos adquiridos en la capacitación de IEEQ, si bien al conjuntar ambos me permitió brindarles una capacitación adecuada, siento que se escaparon algunas cosas y que tanto el INE como el Instituto debieron darles más capacitación.
3	CD 02	Porque la mayoría de ellos confunden su figura con la del CAE federal.
4	CD 12	Porque al ser ciudadanía que desconocen lo referente a la materia electoral, propiamente el desarrollo de un proceso electoral, no tienden a comprender el para que son contratados, sería bueno explicarles sus funciones y solicitarles su apoyo en general al consejo hasta el último día de su contratación.
5	CM Tolimán	Aun y cuando la capacitación por parte del Consejo fue de manera constante, es cierto que se requería un instructor adicional y específico para transmitir las funciones que tenían los mismos CAEL y SEL, ya que requerían especial atención sus actividades pues grande es el apoyo que realizan en los Consejos y que entendieran esa importancia
6	CD 09	Es muy poco el tiempo previo que se tiene para capacitarlos.
7	CD 01	Entre mayor sean los simulacros y capacitaciones, mayores dudas se despejan y generan menos al momento de ejecutar las actividades encomendadas

Id.	Nombre	Respuestas
8	CD 14	Considero que el trabajo desarrollado por los CAEL y SEL dentro del Consejo fue muy bueno, pero aun así creo que el Instituto debería dar mayor capacitación directa a esta área y no quedarse con las capacitaciones internas de los consejos
9	CD 07	Es la clave para evitar errores u omisiones que pudieran repercutir en las funciones del Consejo.
10	CM Landa de Matamoros	Entre más capacitaciones se tengan o simulacros tendrían más claros los temas en caso de que existan dudas.
11	CD 11	Es basto el tema de su actividad. Hay dudas
12	CM Amealco	Para mejor desarrollo de habilidades
13	CM Peñamiller	Fue suficiente.
14	CM Huimilpan	Siempre es mejor estar bien capacitado.
15	CM Ezequiel Montes	Siempre la capacitación es importante para generar mejoras en los procedimientos
16	CM San Joaquín	Pienso que se debería dar un curso previô a la realización del examen para CAE´L y SE´L a efecto de que puedan tener más noción sobre las actividades a realizar.
17	CD 04	En este rubro, si sugiero más capacitaciones, pero que realmente sean buenas capacitaciones, ya que varias de éstas generaban más confusión. Se detecto desconocimiento del tema por parte de los ponentes y/o capacitadores tanto del INE como del IEEQ
18	CM Corregidora	Si lo considero muy necesario porque en lo particular los que estaban asignados a mi consejo no tenían idea de muchas actividades
19	CM San Juan del Río	Para que te han una visión más certera, y que está capacitación sea totalmente práctica
20	CM Colón	La información y capacitaciones que se les dio fueron claras
21	CD 05	Las capacitaciones que impartió el Instituto a los CAEL y SEL fueron buenas, sin embargo, el hecho de tener a muchas personas conectadas impidió que fueran productivas, Tal vez si los grupos hubieran sido más reducidos y así poder resolver las dudas de cada zona. En nuestro caso aparte de esas capacitaciones reforzamos con otras impartidas por el consejero presidente y por la secretaria técnica.
22	CM Colón	Los SEL Y CAE sabían perfectamente sus funciones
23	CM Pinal de Amoles	Fueron suficientes al menos en CMPA
24	CM Arroyo Seco	El temario es adecuado
25	CD 13	Porque en algunas actividades desconocían por completo y todavía se dificultaba más con su apatía
26	CD 03	Muchos participan por primera ocasión y les es difícil familiarizarse con el procedimiento

Entrega de paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
27	04 minutos con 34 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	1
Distrital 08	0
Distrital 09	1
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	1
Distrital 14	1
Distrital 15	1
Municipal de Amealco de Bonfil	1
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	2
Municipal de Corregidora	1
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	1
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	1
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	1
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	1

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	16
1	5
2	3
3	0
4	2
5 o más	1

3. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las consejerías electorales de tu Consejo durante la apertura y cierre de la bodega electoral?

Respuestas	Promedio
27	3

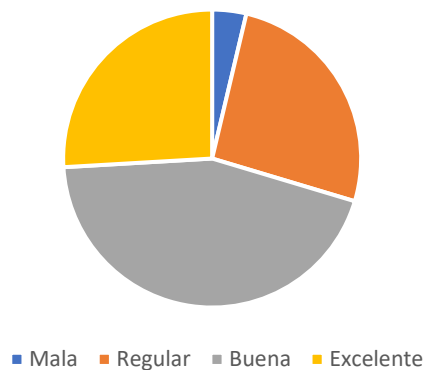
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	2
2	CD 15	4
3	CD 10	3
4	CD 02	2
5	CD 12	1
6	CM Tolimán	3
7	CD 09	3
8	CD01	3
9	CD 14	4
10	CD 07	4
11	CM Landa de Matamoros	4
12	CD 11	4
13	CM Amealco	2
14	CM Peñamiller	2
15	CM Huimilpan	2
16	CM Ezequiel Montes	3
17	CM San Joaquín	4
18	CD 04	4
19	CM Corregidora	3
20	CM San Juan del Río	3
21	CM Colón	4
22	CD 05	3
23	CM Colón	4
24	CM Pinal de Amoles	4
25	CM Arroyo	4
26	CD 03	1
27	CD 13	1

4. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo

calificarías la participación de las representaciones de los partidos políticos, y en su caso, de las candidaturas independientes de tu Consejo durante la apertura y cierre de la bodega electoral?

Respuestas	Cantidad de Respuestas
Mala	1
Regular	7
Buena	12
Excelente	7

Respuestas



Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CD 15	3
3	CD 10	2
4	CD 02	2
5	CD 12	3
6	CM Tolimán	3
7	CD 09	4
8	CD01	2
9	CD 14	3
10	CD 07	3
11	CM Landa de Matamoros	3
12	CD 11	4
13	CM Amealco	4
14	CM Peñamiller	4
15	CM Huimilpan	3
16	CM Ezequiel Montes	4
17	CM San Joaquín	3
18	CD 04	2
19	CM Corregidora	2
20	CM San Juan del Río	1
21	CM Colón	3
22	CD 05	3
23	CM Colón	4
24	CM Pinal de Amoles	2
25	CM Arroyo	4
26	CD 03	2
27	CD 13	3

5. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea mala o regular ¿Qué mecanismos y/o acciones consideras que se podrían establecer para aumentar

la participación de las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 10	Implementar capacitaciones o pláticas previas con los Representantes de Partidos y CI con la finalidad de informarles la importancia que tiene para ellos la actividad a realizar, concientizarlos de la importancia de su participación.
2	CD 02	Pues a las consejerías debería de señalárseles en el momento de la entrevista, que deberán asistir a todas las actividades a las que se les convoque y que, en caso de no asistir, no se les dará su dieta completa. En mi caso, al no ser "obligatorio" no asistían.
3	CD 01	Por parte de las consejerías siempre se ha recibido el apoyo para las actividades del consejo, por cuanto ve a las representaciones de partidos políticos, primero evalúan el actuar del personal del consejo, y en algún momento, llega un alto nivel de confianza que estiman conveniente no ir, al menos esa sensación se tuvo en el consejo distrital 01; por cuanto ve a otros escenarios, es por falta de interés de las representaciones o problemáticas en su conformación interna
4	CD 04	Realmente es desinterés y excesivo desconocimiento de las responsabilidades y obligaciones de algunas fuerzas políticas con respecto a las etapas del proceso electoral. En cuanto a los consejeros electorales propietarios se tuvo una excelente respuesta. En cuanto a los consejeros suplentes, existe confusión y exigencias que no proceden. Considero importante el que una vez que se seleccione a los Consejeros propietarios y suplentes se les indique con claridad y anticipación sus derechos y obligaciones.
5	CM Corregidora	Más que mecanismo hacerles conciencia de la importancia para su partido de este acto, ya que los que era menos de la mitad de los partidos registrados los que se hacían presentes
6	CM San Juan del Río	Un mecanismo que vincule a los RPP e independientes a estar presentes, por ejemplo, realizar convocatorias personales y que tengan los conocimientos del proceso y sus etapas, ya que el desconocimiento es el mayor motivo por el cual no acuden o participan
7	CM Pinal de Amoles	Hacerla obligatoria so pena de multa
8	CD 03	El tema con los consejeros es que no les interesa ayudar y solo vienen por el dinero, deberían seleccionar mejor a los consejeros

Actos Posteriores a la Elección

Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
29	17 minutos con 32 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	1
Distrital 08	0
Distrital 09	1
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	1
Distrital 14	1
Distrital 15	1
Municipal de Amealco de Bonfil	1
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	1
Municipal de Corregidora	1
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	1
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	1
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	4
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	1

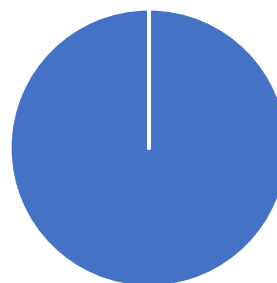
2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	17
1	3
2	6
3	0
4	2
5 o más	1

3. ¿Consideras que los simulacros fueron claros, precisos, útiles y contribuyeron al desahogo de la actividad de recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	29
No	0

Respuestas



■ Sí ■ No

4.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	Porque nos dieron una idea más clara y general de cómo desarrollar la actividad de manera correcta
2	CD 12	Ayudaron a clarificar el procedimiento a seguir.
3	CD 04	Fueron de utilidad, sin embargo, es demasiada información para procesar en tan poco tiempo
4	CD 05	El hecho de tener simulacros nos dio un panorama más real de cómo iba a estar la dinámica respecto de la recepción de los paquetes electorales y nos ayudó a prever posibles situaciones que se podían suscitar.
5	CD 10	Permitieron tener una noción respecto a lo que se debía realizar el día de la jornada electoral, sin embargo, considero que hicieron falta más y que fueran un poco más espaciados a efecto de poder retroalimentar e incluir sesiones de capacitación entre uno y otro.
6	CD 10	Nos dieron un panorama de la realidad

7	CM Arroyo	Es mi primer proceso electoral y desconocía del tema y las capacitaciones fueron cruciales para que pudiera realizar estas actividades
8	CD 15	Fueron muy oportunos y completos
9	CM San Juan del Río	Abordaron los temas necesarios
10	CM Landa de Matamoros	Ayudaron a aclarar dudas
11	CM Peñamiller	No era una actividad tan complicada.
12	CD 11	Explicaron la actividad a realizar
13	CM Pinal de Amoles	Nos informaron sobre lo que se necesitaba
14	CD 06	Si son de utilidad porque te da un panorama real de lo que va a suceder
15	CM Amealco	Si fueron claros, pero hicieron falta que fueran más para mayor claridad.
16	CM Huimilpan	No fueron muy claros, ni tan precisos, pero se entendió.
17	CM San Joaquín	Porque gracias a ello se realizaron las actividades adecuadamente.
18	CM Colón	Si, la información siempre fue clara y completa
19	CD 07	Nos permitió hacer de manera eficiente la actividad.
20	CD 01	Fueron suficientes
21	CM Tolimán	Muy explícitos
22	CD 13	La actividad en sí era sencilla
23	CD 02	Permitió la práctica de la actividad.
24	CM Corregidora	Porque son de mucha ayuda para tener el panorama de lo que pasará el día de la actividad y de los posibles escenarios con los que nos podremos enfrentar desahogando dudas
25	CM Ezequiel Montes	Aclararon dudas
26	CD 03	Porque se no dio toda la información que se necesitaba para el desarrollo de las actividades
27	CM San Joaquín	Se especifica la función de quienes participan en el proceso de recepción de paquetes electorales
28	CM San Joaquín	Se aclararon las dudas
29	CM San Joaquín	Fueron muy útiles para el desarrollo real de la actividad, con ello aprendimos que papel nos correspondía

5. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado que impartió la capacitación en materia de recepción de paquetes electorales?

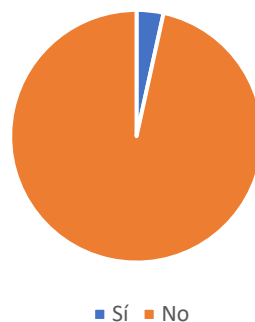
Respuestas	Promedio
25	3.62

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	3
2	CD 12	4
3	CD 04	3
4	CD 05	4
5	CD 10	3
6	CD 10	4
7	CM Arroyo	4
8	CD 15	4
9	CM San Juan del Río	3
10	CM Landa de Matamoros	4
11	CM Peñamiller	4
12	CD 11	4
13	CM Pinal de Amoles	3
14	CD 06	4
15	CM Amealco	4
16	CM Huimilpan	2
17	CM San Joaquín	4
18	CM Colón	4
19	CD 07	4
20	CD 01	3
21	CM Tolimán	4
22	CD 13	4
23	CD 02	3
24	CM Corregidora	3
25	CM Ezequiel Montes	4
26	CD 03	4
27	CM San Joaquín	4
28	CM San Joaquín	4
29	CM San Joaquín	3

6. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se deberían incorporar o retirar algún tema del temario de la capacitación en materia de recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	1
No	28

Respuestas



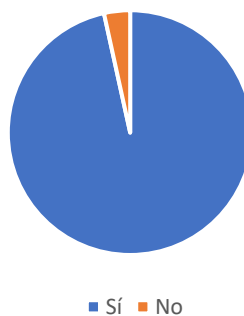
7.- ¿Cuál?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD10	Un tema específico sobre lo que se debe de considerar como huellas de alteración.

8. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos a través de modalidad virtual para el desahogo de la actividad de recepción de paquetes electorales ¿Te resultaron útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	28
No	1

Respuestas



9.- ¿Por qué?

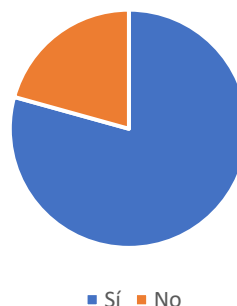
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	Siempre una capacitación es útil cuando está bien impartida, sin importar la modalidad de la misma. También considerando la atención e interés que nosotros prestemos al aprendizaje del tema
2	CD 12	Los impartidos fueron suficientes para el desempeño de la misma.
3	CD 04	Fue lo más adecuado atendiendo a la pandemia

Id.	Nombre	Respuestas
4	CD 05	Fue la manera en cómo nos capacitaron la mayoría de las veces, cabe mencionar que la capacitación a los auxiliares de las mesas receptoras de los paquetes electorales fue presencial al igual que el simulacro y tubo bastante éxito. Nos adaptamos a esta nueva manera de capacitarnos y fue muy útil.
5	CD 10	Permitió economizar en tiempo y traslados.
6	CD 10	Cumplieron con el objetivo
7	CM Arroyo	Porque la facilidad de que sean virtuales nos ayuda a que no salgamos de nuestros descuentos y se grababan por tal motivo se quedaba alguna duda se podría volver a consultar la capacitación
8	CD 15	Si fueron muy atinados y se tenía mayor complejidad por ello no había ningún inconveniente en que fueran de manera virtual
9	CM San Juan del Río	Los temas eran los necesarios para llevar a cabo las actividades
10	CM Landa de Matamoros	Se abordaron los temas necesarios para poder comprender la actividad, los temas fueron claros
11	CM Peñamiller	No hace falta que sea presencial.
12	CD 11	Explicaron la actividad a realizar
13	CM Pinal de Amoles	Era lo que se necesitaba
14	CD 06	Siempre que se quedaba grabado se podía ver de nuevo por si surgía alguna dida
15	CM Amealco	Si, fueron muy necesarios y completos, pero cuando se realizaron las practicas, fueron sumamente buenas para ver lo que en realidad pasaba y como pasaba.
16	CM Huimilpan	Es practico
17	CM San Joaquín	Porque fue una manera útil de aprovechar las herramientas tecnológicas para poder capacitarnos.
18	CM Colón	Sin importar el cómo se impartió la información la información que nos dieron fue clara y precisa
19	CD 07	No arriesgamos nuestra salud.
20	CD 01	Fueron suficientes para las actividades encomendadas
21	CM Tolimán	Nos cuidamos más
22	CD 13	La capacitación sobre recepción de paquetes electorales se impartió de forma presencial, lo cual resultó muy útil pues de lo contrario no se pudiesen realizar ejemplos prácticos, mismos que facilitan la comprensión de las actividades a desempeñar
23	CD 02	Porque se nos proporcionó información de utilidad para la correcta operación.
24	CM Corregidora	Porque ahorraron mucho tiempo y sirvieron para despejar dudas
25	CM Ezequiel Montes	Ayudaban a tener más claro los procesos
26	CD 03	.
27	CM San Joaquín	Son sencillos, claros y específicos
28	CM San Joaquín	Fueran muy precisas
29	CM San Joaquín	La información venía muy específica y precisa para dicha actividad

10. En las capacitaciones y/o cursos que fueron impartidos de manera presencial para el desahogo de la actividad de recepción de paquetes electorales ¿Consideras que el espacio fue el idóneo?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	23
No	6

Respuestas



11.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	Si el espacio fue idóneo para el desarrollo de la actividad
2	CD 12	Permitió el desarrollo de las actividades requeridas.
3	CD 04	Debido a la contingencia sanitaria y la cantidad de personas, fue insuficiente el espacio. No se logró la sana distancia
4	CD 05	Teníamos que adaptarnos a nuestro espacio porque finalmente era el espacio real en el que íbamos a trabajar en la recepción de paquetes.
5	CD 10	Porque en algunos de ellos se reunió a una gran cantidad de participantes y fueron capacitaciones maratónicas que, al ser demasiada información, no permitió una adecuada asimilación de los contenidos.
6	CD 10	En el consejo no hubo espacio
7	CM Arroyo	Fueron claras y precisas
8	CD 15	El espacio destinado en el CD15 Tequisquiapan fue muy atinado y útil para esta actividad.
9	CM San Juan del Río	Se respetaba la sana distancia y había comunicación entre el grupo aun con el espacio entre cada uno
10	CM Landa de Matamoros	Estaba amplio
11	CM Peñamiller	El espacio es suficiente para la cantidad de paquetes para este municipio.
12	CD 11	Se contó con buenas instalaciones
13	CM Pinal de Amoles	Era espacioso
14	CD 06	Se podía guardar sana distancia y observar todo claramente
15	CM Amealco	El espacio, los ponentes y las explicaciones fueron idóneas.
16	CM Huimilpan	No se alcanzaba a ver y los espacios eran muy reducidos
17	CM San Joaquín	Porque se desarrollaron adecuadamente las actividades.

Id.	Nombre	Respuestas
18	CM Colón	Permitía la sana distancia y se podía hacer adecuadamente el simulacro
19	CD 07	El espacio era reducido.
20	CD 01	Se contaba con el espacio suficiente para la dinámica
21	CM Tolimán	El espacio era amplio
22	CD 13	Era lo bastante amplio y había buena ventilación
23	CD 02	Había espacio suficiente.
24	CM Corregidora	Porque fue en Tequisquiapan y en mi consejo y el espacio al aire libre fue amplio, sin embargo, la sala de sesiones de mi consejo resulto pequeña para el desarrollo de la actividad
25	CM Ezequiel Montes	Espacios amplios
26	CD 03	Es espacio era muy reducido para muchas personas
27	CM San Joaquín	El lugar, el espacio es amplio
28	CM San Joaquín	Era ventilado, amplio e iluminado
29	CM San Joaquín	El edificio era amplio para mantener sana distancia

12. Derivado de tu experiencia ¿Qué aptitudes y/o cualidades debería de tener el personal a contratar para el desarrollo de las actividades en las mesas receptoras?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	Proactivas, capacidad para identificar y resolver problemas, trabajo en equipo, organización, comunicación, comprometidas, responsables
2	CD 12	Compromiso con el trabajo, responsabilidad, disponibilidad de horario, honradez.
3	CD 04	Disponibilidad de horario. Adecuada capacidad física
4	CD 05	Dinámico, proactivo, multifuncional, disponibilidad de horario, facilidad de palabra y escritura, capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, tener buena actitud y muchas ganas de trabajar.
5	CD 10	Proactividad, disciplina y solución de conflictos.
6	CD 10	Proactividad, Trabajo en equipo, Disciplina.
7	CM Arroyo	Responsables, puntuales, mínimo preparatoria, manejo de equipos móviles y tecnología
8	CD 15	Disponibilidad de horario, conocimiento básico de algún proceso electoral
9	CM San Juan del Río	Disponibilidad de horario , trabajar bajo presión y ser preciso
10	CM Landa de Matamoros	disponibilidad de horario, saber trabajar bajo presión
11	CM Peñamiller	Buena actitud, paciencia y dinámicos
12	CD 11	Soportar trabajo en horas extremas y no presentar problemas de transporte
13	CM Pinal de Amoles	Ser muy voluntarios
14	CD 06	Experiencia electoral

Id.	Nombre	Respuestas
15	CM Amealco	Ganas de trabar -Disponibilidad de horario -Mayor de 18 años - Saber leer y escribir - Tener disponibilidad de asistir a las capacitaciones.
16	CM Huimilpan	Que tengan actitud de participar, mis auxiliares de mesa receptora fueron excelentes bien participativos
17	CM San Joaquín	Trabajo en equipo, Responsable, autodidacta, trabajo bajo presión.
18	CM Colón	Responsable, ordenado y comprometido con el trabajo debido a las largas jornadas laborales
19	CD 07	Responsabilidad, actitud de servicio, aptitud para el trabajo bajo presión, honestidad.
20	CD 01	Agilidad, compromiso, cuidado, atención, responsabilidad, manejo de estrés y trabajo bajo presión, solucionador de problemas, analítico
21	CM Tolimán	Disponibilidad de horarios y de atención a personas de la mesa directiva de casilla
22	CD 13	Paciencia, comprensión lectora y buena ortografía
23	CD 02	Buena ortografía y caligrafía.
24	CM Corregidora	Ninguna en específico ya que es una actividad sumamente fácil
25	CM Ezequiel Montes	Proactivos
26	CD 03	Proactivo, disponibilidad de tiempo
27	CM San Joaquín	De ser posible que tenga o haya participado en procesos anteriores
28	CM San Joaquín	Proactividad, organizados, respetuosos, meticulosos
29	CM San Joaquín	En la actual contingencia solo era necesario saber cómo sanitizar los paquetes, lo que sí considero importante es saber la información necesaria para el llenado de los documentos y que sean exactos y precisos para evitar cualquier impugnación

13. Tomando en consideración las instalaciones de tu Consejo y el número de paquetes electorales a recibir ¿Tuviste alguna dificultad para instalar el número correspondiente de mesas receptoras?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	8
No	21

Respuestas



14.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	El área destinada para la instalación de las mesas receptoras era muy pequeña, pero con organización se logró sacar la actividad sin dificultades.
2	CD 12	Se contó con el espacio suficiente
3	CD 04	No se observó la sana distancia
4	CD 05	Según mi número de paquetes teníamos que instalar 7 mesas receptoras, pero el espacio no era el suficiente, así que sólo instalamos 5 y fueron suficientes, debido a que no todos los paquetes llegaban al mismo tiempo. La recepción estuvo fluida.
5	CD 10	La iluminación no fue adecuada y faltó la capsula Sanitizadora.
6	CD 10	No había espacio para su instalación correcta
7	CM Arroyo	Porque solo se instaló una mesa y se contó con el espacio
8	CD 15	Fue suficiente las 2 mesas receptoras que se instalaron pues pudimos atender de manera oportuna la recepción de los paquetes electorales.
9	CM San Juan del Río	Fue adecuado el lugar
10	CM Landa de Matamoros	El inmueble contaba con suficiente espacio
11	CM Peñamiller	Los espacios son suficientes
12	CD 11	Los formatos que se mandaron para que los representantes de partidos anotaran los votos, venían mal y entonces, se formó una inmensa fila de paquetes electorales, que estaban en espera de ser recibidos. y ahí fue donde el espacio, resulto pequeño
13	CM Pinal de Amoles	Hubo espacio
14	CD 06	El espacio del inmueble era muy pequeño
15	CM Amealco	El lugar es sumamente amplio por tanto con ello también se respetaron las medias sanitarias indicadas.
16	CM Huimilpan	El espacio era suficiente
17	CM San Joaquín	Porque el espacio fue amplio.
18	CM Colón	Se cubrió el personal necesario para el desahogo de la actividad
19	CD 07	Tuvimos problemas con la lluvia y debido a que las lonas no se colocaron de manera adecuada, nos redujo el espacio que teníamos disponible.
20	CD 01	Se encontraba el espacio adecuado, únicamente el problema fue la lona que no cubrió todo el espacio y se tuvieron que mover dos mesas receptoras
21	CM Tolimán	El espacio que se utilizó fue al exterior del consejo, si se ocupaba una logística con elementos de seguridad pública que no se tuvo
22	CD 13	Porque no se podían acomodar de acuerdo a lo señalado en el modelo operativo, ya que faltaba espacio y máxime considerando que las condiciones climatológicas no fueron favorables y la lona era más pequeña de lo requerido y no alcanzaba a cubrir todo
23	CD 02	Suficiente espacio.
24	CM Corregidora	Porque el espacio del patio del Consejo resultó amplio y adecuado para el desarrollo de la actividad
25	CM Ezequiel Montes	Espacios suficientes

Id.	Nombre	Respuestas
26	CD 03	El espacio era muy grande en el estacionamiento
27	CM San Joaquín	Mi consejo es pequeño, pero no deja de tener responsabilidad y no por eso hay que relajarse
28	CM San Joaquín	Era muy amplio
29	CM San Joaquín	Las casillas que nos corresponden son muy pocas

15. Tomando en consideración la pregunta anterior ¿Fue necesario instalar mesas receptoras en la vía pública?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	3
No	26

Respuestas



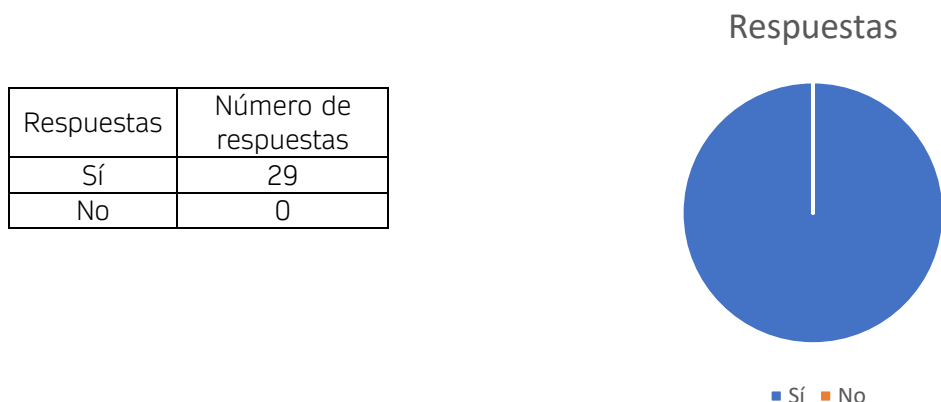
16. ¿Cuáles fueron las principales dificultades que se presentaron durante la recepción de los paquetes electorales?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	Que en un momento llegaron varios paquetes, pero con organización no tuvimos problemas para que los mismo se recibieran de la manera correcta
2	CD 12	El clima (lluvia), que no se logró cubrir desde la recepción de los paquetes electorales
3	CD 04	La ubicación del Consejo que es en una calle cerrada, se dificulto el desplazamiento de los vehículos y de la gente, por lo que no hubo sana distancia
4	CD 05	Afortunadamente capacitamos muy bien a los auxiliares y no se suscitó nada fuera de lo común. Realizaron un excelente trabajo. Tenían muy buena disponibilidad y actitud.
5	CD 10	Que el personal del PREP retiraba ambas actas las de ellos y las que iban al Consejo y no las entregaban al Consejo, por lo que algunos paquetes llegaron sin actas.
6	CD 10	El espacio
7	CM Arroyo	Que los funcionarios de mesa de casilla no tenían conocimiento el puesto que tenían y nos dificultaba llenar el recibo de recepción
8	CD 15	Ninguna todo fue muy fluido sin contratiempos
9	CM San Juan del Río	El filtro sanitario

Id.	Nombre	Respuestas
10	CM Landa de Matamoros	Ninguna
11	CM Peñamiller	Ninguna
12	CD 11	Los malos formatos que mandaron y la poca asistencia que tuve, en mi caso, para que personal de informática colaborara en corregirlos. Ello entorpeció por más de dos horas, la recepción de paquetes.
13	CM Pinal de Amoles	El tiempo
14	CD 06	El espacio, la lluvia, la ubicación del inmueble
15	CM Amealco	El llevarlos a la bodega electoral, ya que los mismos tenían que salir al exterior y subir a la segunda planta.
16	CM Huimilpan	La lluvia y la mala colocación de las lonas, en mi consejo no se instalaron bien las lonas, las pusieron por encima de las caídas del agua de la azotea y estábamos a expensas de que lloviera fuerte para quitar las mesas de lugar, lo reportamos y no lo revisaron.
17	CM San Joaquín	Ninguna.
18	CM Colón	Hubo altercados entre los ciudadanos
19	CD 07	Los espacios disponibles.
20	CD 01	Espera en la fila, aunque no fue caótica
21	CM Tolimán	Las personas a las afueras del consejo no permitían el cumplimiento de la función de recepción ya que al encontrarse en la vía pública las mesas es evidente que no podemos controlar a la gente que llega al consejo
22	CD 13	Las condiciones climatológicas, toda vez que llovió y se generó lodo en la entrada y resultaba un riesgo para el personal que llegaba con los paquetes, pues como lo señalé en dos preguntas anteriores, la lona no alcanzaba a cubrir todo el espacio y tanto algunas mesas como el personal se llegaron a mojar
23	CD 02	Ninguna
24	CM Corregidora	La lluvia solamente
25	CM Ezequiel Montes	Ninguna
26	CD 03	A veces tardaban en llegar los paquetes por los problemas que se presentaban en las casillas
27	CM San Joaquín	Probablemente el clima, la espera por la lejanía
28	CM San Joaquín	Ninguna
29	CM San Joaquín	La dificultad más importante es la distancia de las casillas que tenemos en el consejo

17. Al recibir el último paquete electoral ¿Sabías que la Presidencia de tu Consejo, a fin de salvaguardar los paquetes debía sellar las puertas de acceso a

la Bodega Electoral en presencia de las representaciones de los partidos políticos, y en su caso, de las candidaturas independientes?



18.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	Porque es el procedimiento posterior a la recepción de paquetes electorales para asegurar el resguardo de los paquetes.
2	CD 12	Porque así lo establece la ley
3	CD 04	Por las capacitaciones
4	CD 05	Fue una información que se nos proporcionó en varias capacitaciones.
5	CD 10	Por la experiencia previa, las capacitaciones y simulacros
6	CD 10	Porque se había leído la legislación con anterioridad
7	CM Arroyo	Porque se nos indicó durante las capacitaciones además que ya la presidencia contaba con experiencia en la materia
8	CD 15	Porque la presidencia es la responsable de la guarda y custodia de los paquetes electorales
9	CM San Juan del Río	Ya había tenido capacitación previa
10	CM Landa de Matamoros	Se nos explicó en capacitaciones
11	CM Peñamiller	Era algo que se tenía previsto.
12	CD 11	Se nos capacitó y además, era obvio que había que resguardar de manera segura
13	CM Pinal de Amoles	Estábamos capacitados
14	CD 06	Nos lo dijeron en la capacitación
15	CM Amealco	Porque así nos lo indicaron de la dirección, estaba dentro del guion y en la capacitación moodle.
16	CM Huimilpan	Porque viene en el procedimiento para la jornada electoral
17	CM San Joaquín	Porque fue tema de capacitación.
18	CM Colón	Fue información que se nos dio en manuales y capacitaciones
19	CD 07	Para dar certeza y legalidad al Proceso Electoral.

Id.	Nombre	Respuestas
20	CD 01	Por las capacitaciones dadas se nos comunicó que al momento de recibir el último paquete y leer la última acta, se cerraría la bodega electoral, lo que en efecto aconteció
21	CM Tolimán	Estaba en el manual
22	CD 13	Venía en el programa de formación
23	CD 02	Así se nos capacitó e instruyó.
24	CM Corregidora	Porque fue uno de los puntos importantes que se trataron en las capacitaciones y en los simulacros
25	CM Ezequiel Montes	Capacitaciones previas
26	CD 03	Era una instrucción que se encontraba en los manuales
27	CM San Joaquín	Son los testigos presenciales, para dar fe de los actos y acciones del consejo en el momento
28	CM San Joaquín	Nos habían asesorado
29	CM San Joaquín	Venía especificado en los manuales, así como también lo practicamos en los simulacros

19. Si pudieras modificar algún o algunos de los actos para la recepción de paquetes electorales ¿Cuál sería?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	El procedimiento es completo para la recepción de los paquetes, simplemente sería buscar una mejor ubicación del consejo. Ya que por el número de paquetes la estructura del este inmueble no considero que sea la idónea para tal actividad
2	CD 12	Que se proteja en todos los sentidos la seguridad de los paquetes electorales.
3	CD 04	El espacio físico; capacitaciones más detalladas y con tiempo.
4	CD 05	Lo que al principio representó un problema fue el sanitizar el paquete electoral en la capsula sanitizante, eso nos estaba retrasando, entonces se optó por desinfectarlo con las toallitas y eso nos resolvió el problema.
5	CD 10	Los sistemas de recolección de paquetes a efecto de poder ser más efectivos y rápidos.
6	CD 10	El espacio
7	CM Arroyo	Ninguno
8	CD 15	Que se designe a más personas del funcionamiento del instituto para la recolección de los paquetes ya que había CAEL con más de 3 paquetes a recoger y esto atrasa que se entreguen con inmediatez una vez clausuradas la casilla debido a que tiene que ir a otra dirección con 2 o 3 paquetes a recoger otro más.
9	CM San Juan del Río	Ninguno, es adecuado y funcional el proceso establecido
10	CM Landa de Matamoros	Ninguno
11	CM Peñamiller	Todo está bien.
12	CD 11	Todo es un conjunto. dependíamos de lo que nos mandaran para trabajar. Por lo que considero fue necesario atender si

Id.	Nombre	Respuestas
		contamos con lo indispensable o bien, haber sido ordenado que lo trabajáramos nosotros, para que las situaciones que pudieran entorpecer fueran las menos
13	CM Pinal de Amoles	Creo que es el procedimiento correcto
14	CD 06	Sería mejor que un consejero estuviera al tanto de la recepción de los paquetes porque todo se quedaba en manos de los auxiliares de mesas receptoras y era persona que iba entrando y no tienen mucho conocimiento de que hacer.
15	CM Amealco	Ninguno
16	CM Huimilpan	El modelo operativo lo tuvimos que modificar por los espacios y las condiciones climáticas, tal vez agregaría más planeación y visión del desahogo real de la sesión de jornada electoral
17	CM San Joaquín	Ninguno.
18	CM Colón	Ninguno
19	CD 07	Ninguno.
20	CD 01	La dinámica para el cantado de resultados, que es el apartado que ocupó más tiempo
21	CM Tolimán	Logística cuando se utiliza la vía pública para la mesa receptora
22	CD 13	Ninguno
23	CD 02	Ninguno.
24	CM Corregidora	Hasta el momento ninguno
25	CM Ezequiel Montes	Ninguno
26	CD 03	Ninguno
27	CM San Joaquín	Ninguno
28	CM San Joaquín	Ninguno
29	CM San Joaquín	La organización considero fue la necesaria para la recepción de paquetes

20. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Promedio
29	3.69

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	3
2	CD 12	4
3	CD 04	4
4	CD 05	4
5	CD 10	2
6	CD 10	4
7	CM Arroyo	4
8	CD 15	4
9	CM San Juan del Río	3

10	CM Landa de Matamoros	3
11	CM Peñamiller	4
12	CD 11	4
13	CM Pinal de Amoles	4
14	CD 06	4
15	CM Amealco	4
16	CM Huimilpan	3
17	CM San Joaquín	4
18	CM Colón	4
19	CD 07	4
20	CD 01	3
21	CM Tolimán	4
22	CD 13	3
23	CD 02	3
24	CM Corregidora	4
25	CM Ezequiel Montes	4
26	CD 03	4
27	CM San Joaquín	4
28	CM San Joaquín	4
29	CM San Joaquín	4

21. Derivado de los simulacros realizados en tu Consejo ¿Qué fue lo que más se te dificultó?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	La actividad que más se nos dificultó fue organizar los grupos de trabajo y puntos de recuento, pero logramos desarrollar la actividad de manera satisfactoria
2	CD 12	El que el sistema fallará o no estuviera habilitado, ocasionaba retraso y complicaciones en el desarrollo de los simulacros.
3	CD 04	El espacio físico atendiendo a la contingencia sanitaria. El poco tiempo en que se puede capacitar al personal. Las capacitaciones del INE y del IEEQ en algunas ocasiones más que aclarar confundieron
4	CD 05	En realidad, no tuvimos ninguna dificultad, los simulacros me ayudaron a familiarizarme con el sistema INFOPREL y las pequeñas cuestiones que se presentaron fueron resueltas de manera oportuna. en cuanto a lo demás considero que estaba debidamente capacitada para la sesión de la jornada electoral y sesión de cómputos, motivo por el cual les estoy muy agradecida.

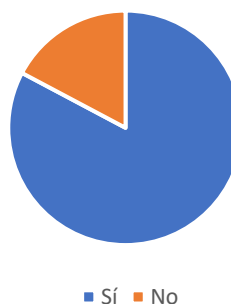
Id.	Nombre	Respuestas
5	CD 10	Que se comprendiera a cabalidad las funciones que tenían que realizar cada uno de los auxiliares.
6	CD 10	Mantener la sana distancia con tan poco espacio
7	CM Arroyo	El tiempo fue con mucha premura
8	CD 15	El sistema INFOPREL se debe realizar más practica en los módulos para poder capturar la información sin contratiempos. Que el personal de Informática le de acompañamiento y asesoría técnica a los consejos.
9	CM San Juan del Río	La comunicación en tiempo real del sistema INFOPREL para que me habilitaran los apartados y poder seguir
10	CM Landa de Matamoros	No se me dificulto nada
11	CM Peñamiller	Que un día tomas capacitación y al otro te mandan a capacitar, si acabas de entrar y no has tenido acceso ni siquiera a los cursos de la capacitación continua es muy difícil hacerlo, y más si tienes a representantes viento la entonces poca preparación que uno tiene.
12	CD 11	La marcada obligación de utilizar la impresora térmica, que después fue eliminada en uso para el día de la jornada
13	CM Pinal de Amoles	Sincronizarlos para que fluyeran con rapidez
14	CD 06	El espacio del Consejo, los capacitadores y supervisores tienen que permanecer afuera ya que no cambiamos en el inmueble
15	CM Amealco	El tener más experiencia para podérselas transmitir de una forma positiva, la cual se puede adquirir mediante los simulacros presenciales, ya que la práctica es muy distinta a la teoría.
16	CM Huimilpan	Que no teníamos las lonas en su lugar ni los equipos de cómputo en el lugar que debían estar para el desahogo de la sesión
17	CM San Joaquín	El haber llevado las actividades en un solo día.
18	CM Colón	El espacio de la sede ya que el consejo no es óptimo para el desarrollo de las actividades
19	CD 07	El espacio reducido.
20	CD 01	La logística para un conteo administrativo
21	CM Tolimán	El de jornada electoral y sistema de cómputos
22	CD 13	Tratar de hacerles ver a los SEL-CAES, la importancia de su función y de su concentración en las actividades
23	CD 02	Nada.
24	CM Corregidora	Por momentos la parte más pesada fue el lidiar con la impaciencia de CAELS y "consejeros " por el horario y la forma en la que debíamos pasarles la información del desarrollo de las actividades ya que a nosotros nos bajaban información en el momento
25	CM Ezequiel Montes	Nada
26	CD 03	Familiarizarme con el sistema
27	CM San Joaquín	Probablemente el horario, que empataba con el del trabajo, de ahí, todo bien
28	CM San Joaquín	Todo fue bien

Id.	Nombre	Respuestas
29	CM San Joaquín	Seguir al 100% las indicaciones de los manuales e indicaciones dadas por los ponentes

22. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que el haber realizado 2 simulacros previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales fueron suficientes?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	24
No	5

Respuestas



23.- ¿Por qué?

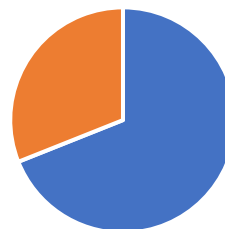
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	No considero que suficientes, pero si fueron efectivos para poder aprender cómo desarrollar la actividad de la manera más correcta. Con la importancia que tiene la actividad considero que se deben impartir más capacitaciones o simulacros para que nos quede muy claro lo que tenemos que hacer, ya que muchas veces al conocer el desarrollo de la actividad obviamos que esta es muy sencilla, pero para las personas que es la primera vez que participamos nos resulta complejo ya que es una experiencia nueva.
2	CD 12	Ayudo a solventar dudas que pudieron haber surgido el día de la sesión especial de cómputos.
3	CD 04	Fueron suficientes, pero no el tiempo. Considero que se debe de considerar dar más tiempo para procesar, y preparar materiales. La DEOEPyPP remitía los formatos y demás a destiempo.
4	CD 05	El llevar a la práctica lo teórico siempre ayuda a resolver dudas. Y pudimos tener, tanto los SEL, CAEL y consejerías y representantes de partido un panorama más claro de todas las actividades a realizar.
5	CD 10	Es una actividad fundamental y considero que se deben realizar más a efecto de que se puedan atender la mayor parte de dudas y posibles escenarios que pueden presentarse el día de la jornada.
6	CD 10	Cumplieron con el objetivo
7	CM Arroyo	Considero que se deberían de realizar más simulacros con antelación y considerar las distancias de los consejos serrano

Id.	Nombre	Respuestas
8	CD 15	La actividad de recepción de los paquetes electorales no presentaba mayor dificultad ya que se dio la facilidad de realizarlo con formatos a papel.
9	CM San Juan del Río	Se logro perfeccionar las áreas de oportunidad que se tuvieron en el primer simulacro
10	CM Landa de Matamoros	Se alcanza a explicar muy bien la actividad que se debe realizar
11	CM Peñamiller	No era una actividad tan compleja.
12	CD 11	Contribuyeron a la actividad
13	CM Pinal de Amoles	Nosotros a su vez tuvimos dos simulacros más
14	CD 06	Si totalmente, el primero es prueba y el segundo ya es prácticamente un ensayo
15	CM Amealco	Porque se esclarecieron bastantes dudas, para llegar a un buen resultado.
16	CM Huimilpan	Solo falta más organización y visión del desahogo de la jornada
17	CM San Joaquín	Porque fue información suficiente.
18	CM Colón	Dejo claras todas las dudas de caes, consejerías
19	CD 07	Recibimos la información suficiente y además tuvimos oportunidad de reforzar la información.
20	CD 01	Fueron de vital apoyo
21	CM Tolimán	Tal vez se requería uno más, pero con todo el personal que se encontraba el día de la jornada, es decir incluso con los auxiliares de mesas receptoras
22	CD 13	Yo consideraría un simulacro más, sobre todo considerando consejos con mayor número de paquetes electorales y de personal, como el caso del 13.
23	CD 02	Permitió practicar la actividad.
24	CM Corregidora	De forma conjunta con la dirección si, y nosotros de forma interna realizamos un tercer simulacro con todo el personal para confirmar desarrollo y despejar dudas
25	CM Ezequiel Montes	Refuerza conocimiento
26	CD 03	Es una actividad que se integra de varias etapas y supuestos, considero que más simulacros estarían mejor
27	CM San Joaquín	Porque los simulacros son claros y específicos para la recepción de paquetes electorales
28	CM San Joaquín	Fue claro
29	CM San Joaquín	Son los que se necesitan para entender lo q nos corresponde hacer

24. ¿Consideras que el espacio en tu Consejo fue el idóneo para el desarrollo de los simulacros previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales?

Respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	20
No	9



■ Sí ■ No

25.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 14	EL patio es amplio y permitió desarrollar la actividad de sesión de cómputos sin problemas
2	CD 12	Se contó con el espacio necesario para el desarrollo de las mismas.
3	CD 04	Por la contingencia sanitaria
4	CD 05	Si no contamos la pandemia sí, sin embargo, nos tuvimos que adaptar al espacio y todo salió muy bien.
5	CD 10	Porque es el mismo en donde se iba a desarrollar la actividad durante la jornada, de esa manera se podía ver posibles situaciones.
6	CD 10	
7	CM Arroyo	Solo como ya lo he mencionado no hay suficiente ventilación
8	CD 15	Los espacios del Consejo Distrital 15 son muy reducidos no son idóneos.
9	CM San Juan del Río	Era el adecuado
10	CM Landa de Matamoros	El inmueble contaba con suficiente espacio
11	CM Peñamiller	El lugar es suficiente respecto a la cantidad de paquetes.
12	CD 11	Es un inmueble amplio, con espacios suficientes
13	CM Pinal de Amoles	No ocupa tanto espacio esa actividad
14	CD 06	La ubicación, distribución y tamaño del inmueble no se prestaba para realizar las actividades de forma segura y clara.
15	CM Amealco	Porque es muy amplio, por tanto, hubo espacio suficiente.
16	CM Huimilpan	No teníamos todos los elementos para que fuera lo más cercano al desahogo de la sesión
17	CM San Joaquín	Porque fue amplió el espacio.
18	CM Colón	El espacio es muy pequeño, además de que proyecta muy mala imagen y no aseguraba la sana distancia, exponiendo a todo el personal.
19	CD 07	Estaba reducido.

Id.	Nombre	Respuestas
20	CD 01	Se encontraba el espacio idóneo
21	CM Tolimán	El espacio era abierto ya que se colocaron las mesas en la vía pública, pero en ese aspecto señale que se requería una logística con policía preventiva para dicho espacio
22	CD 13	Era lo suficientemente amplio, aunque por las condiciones climatológicas se volvió pequeño ya que toda la gente reunida tuvo que correr a los espacios en donde no corrían riesgo de mojarse, el cual era muy poco pues había muchas goteras o espacios sin techar
23	CD 02	Espacios amplios.
24	CM Corregidora	En cuanto a la recepción de paquetes por fuera sí, muy buen espacio, pero dentro de la sala de sesiones nos vio rebasados con los paquetes y el personal que interactuábamos
25	CM Ezequiel Montes	Espacios amplios
26	CD 03	Había muchísimas personas y en ocasiones el espacio no permitía la sana distancia
27	CM San Joaquín	Tiene espacio
28	CM San Joaquín	Era amplio
29	CM San Joaquín	El edificio estaba amplio

Etapa de resultados y declaración de validez

Sesión Especial de Cómputos

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
26	16 minutos con 50 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	1
Distrital 08	0
Distrital 09	1
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	1
Distrital 14	1
Distrital 15	1
Municipal de Amealco de Bonfil	1
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	1
Municipal de Corregidora	1
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	1
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	1
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	1
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	1

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	16
1	3

2	4
3	0
4	2
5 o más	1

3. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Consideras que las capacitaciones fueron claras, precisas y útiles y contribuyeron al desahogo de la sesión especial de cómputos?

Respuestas	Promedio
26	3.38

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Corregidora	3
2	CM Huimilpan	3
3	CD 15	4
4	CM Pinal de Amoles	3
5	CD 14	3
6	CD 09	3
7	CD10	3
8	CM Tolimán	3
9	CM Landa de Matamoros	4
10	CM Peñamiller	4
11	CD 11	4
12	CD 04	4
13	CD 12	4
14	CM San Juan del Río	3
15	CD 01	3
16	CM Arroyo	4
17	CD 07	4
18	CM Amealco	4
19	CM Colón	4
20	CD 05	4
21	CM Ezequiel Montes	3
22	CM San Joaquín	4
23	CM Corregidora	3
24	CD 02	3
25	CD 13	4
26	CD 03	4

4. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado que impartió la capacitación?

Respuestas	Promedio
26	3.54

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CM Huimilpan	3
3	CD 15	4
4	CM Pinal de Amoles	3
5	CD 14	3
6	CD 09	3
7	CD10	3
8	CM Tolimán	3
9	CM Landa de Matamoros	4
10	CM Peñamiller	4
11	CD 11	4
12	CD 04	4
13	CD 12	4
14	CM San Juan del Río	3
15	CD 01	3
16	CM Arroyo	4
17	CD 07	4
18	CM Amealco	4
19	CM Colón	4
20	CD 05	4
21	CM Ezequiel Montes	3
22	CM San Joaquín	4
23	CM Corregidora	3
24	CD 02	3
25	CD 13	4
26	CD 03	4

5. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que en el temario de la capacitación para el desarrollo de la sesión especial de cómputos se debería incorporar o retirar algún tema en específico?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	5
No	21

Respuestas



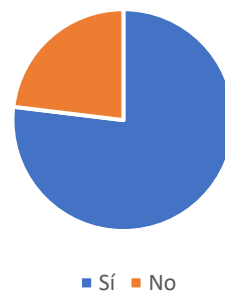
6.- ¿Cuál?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Huimilpan	Formatos a utilizar
2	CM Peñamiller	Está muy enfocado a el recuento con grupos de trabajo y menciona solo poco el recuento en el pleno.
3	CD 11	Grupos de trabajo, acuerdos que se han de emitir
4	CM San Juan del Río	Ahondar más en el tema de INFOPREL , ya con las actualizaciones que se vayan realizando conforme a las etapas
5	CM Amealco	Ampliar y hacer más practicas las capacitaciones, para poder tener un mejor desempeño en la sesión especial de cómputos.

7. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que el espacio en donde se desarrolló la capacitación para el desahogo de la sesión especial de cómputos fue el idóneo?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	20
No	6

Respuestas



8.- ¿Por qué?

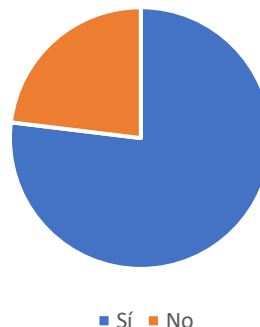
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Se desarrollo en el consejo distrital 07 y para la cantidad de personas que éramos, no se podía trabajar de forma ordenada y para desarrollar la actividad de forma clara, a parte era de noche y todos amontonados no movíamos por donde podemos, y la actividad se vio muy improvisada
2	CM Huimilpan	No estaba plenamente planeado
3	CD 15	El lugar fue idóneo ya que tenía suficiente espacio para desarrollar las actividades propias de la capacitación.
4	CM Pinal de Amoles	Era un espacio grande al aire libre
5	CD 14	El espacio destinado para la capacitación era amplio y eso permito el desahogo de la actividad de manera correcta
6	CD 09	Se tuvo mucho espacio para ello
7	CD10	Los espacios y temas considero que fueron adecuados y precisos, lo único que consideraría es que, si faltó hacer más capacitación y dividirla en diferentes momentos, toda vez que algunas de ellas fueron maratónicas y eso dificulta en ocasiones la comprensión de los temas.
8	CM Tolimán	Existía buen lugar para apreciar las actividades, el lugar era abierto, las condiciones para exponer el material fue adecuado

Id.	Nombre	Respuestas
9	CM Landa de Matamoros	Estaba amplio
10	CM Peñamiller	Por la pandemia hubo muy pocas personas y fue suficiente el espacio.
11	CD 11	Fue amplio, permitió las medidas de seguridad
12	CD 04	Atendiendo a la pandemia y a lo señalado en cuanto a la sana distancia, resulto insuficiente el espacio para la cantidad de personas que se congregaron
13	CD 12	no era muy visible el poder observar el desarrollo de la misma
14	CM San Juan del Río	Se logro captar la información y capacidades para llevar a cabo la sesión especial de cómputos
15	CD 01	Dentro del consejo distrital 01 se encontraba el espacio adecuado para el desarrollo de las actividades planeado inclusive para un recuento administrativo total, al igual que la dinámica para el desarrollo del mismo
16	CM Arroyo	Cumplió con el espacio adecuado
17	CD 07	No podíamos guardar la sana distancia.
18	CM Amealco	Si era el idóneo, para poder observar el desarrollo de la misma.
19	CM Colón	Era amplio y guardaba la sana distancia
20	CD 05	El espacio fue adecuado además de que contamos con un equipo de cómputo para explorar el sistema INFOPREL
21	CM Ezequiel Montes	Espacios suficientes
22	CM San Joaquín	Fue un espacio amplio donde hubo sana distancia.
23	CM Corregidora	La sala de sesiones este Consejo resultó pequeña para la cantidad de personas que desarrollamos la sesión, entre consejeros, representantes de partidos políticos y personal que tenía que entrar con los paquetes electorales
24	CD 02	Espacios amplios.
25	CD 13	Era bastante amplio y con buena ventilación
26	CD 03	Teníamos el espacio suficiente para el desarrollo de las actividades

9. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que el espacio en donde se desarrolló la capacitación para el desahogo de la sesión especial de cómputos fue el idóneo?

Respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	20
No	6



10. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa ¿Qué fue lo que se te dificultó?

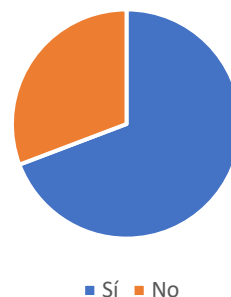
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	La operación del sistema informático ya que no habían quedado muy claro las instrucciones.
2	CM Huimilpan	Es mucha información, pero la revisamos muchas veces y se nos respondieron nuestras inquietudes
3	CD 15	Nada, había visibilidad para el desarrollo de las actividades, así como espacio para el traslado de las personas que asistimos.
4	CM Pinal de Amoles	Nada
5	CD 14	Básicamente las sesiones por parte del manejo del sistema, no se pudieron observar detenidamente debido a la aglomeración y faltó poder practicar en el llenado de los campos.
6	CD 09	Nada
7	CD10	No se me dificultó
8	CM Tolimán	Nada
9	CM Landa de Matamoros	Ya se mencionaron las razones
10	CM Peñamiller	Atendiendo a la pandemia y la sana distancia el espacio fue insuficiente para la cantidad de personas que se congregaron
11	CD 11	El tema de la aglomeración dentro del consejo, derivado de la pandemia provocada por el Covid-19, así como la realización de acuerdos al momento
12	CD 04	No hubo complicación, a excepción de que se encontraban espacios abiertos, sin embargo, se colocaron lonas y carpas para el posible desarrollo de las actividades, que al final no resultaron necesarias.
13	CD 12	Si ya que se contó con el espacio adecuado para todos los presentes y teníamos buena visibilidad
14	CM San Juan del Río	Pues la práctica, creo que debe de haber más practica y aun más para las personas que es la primera vez que participamos, ya que

Id.	Nombre	Respuestas
		eso nos abre un panorama distinto y más amplio de lo que puede ocurrir.
15	CD 01	Permitía establecer todo el procedimiento
16	CM Arroyo	No se me dificultó nada.
17	CD 07	Temas de Problemas con las tecnología y situaciones climáticas
18	CM Amealco	Nada.
19	CM Colón	Que las consejerías y las personas SEL-CAES comprendieran y diferenciara entre votos válidos y votos nulos
20	CD 05	A veces controlar el acceso a personas q no deberían estar aquí

11. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se debe impartir alguna capacitación, previo al desarrollo de la actividad de habilitación de espacios y/o sedes alternas?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	18
No	8

Respuestas



12.- ¿Por qué?

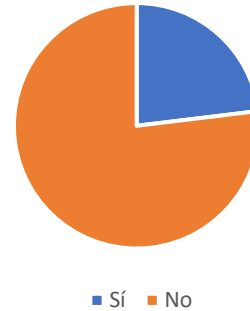
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Creo que si es necesario a efecto de tener bien delimitados los "espacios en los que se desarrollará la actividad" ya que el día de la sesión es mucha gente la que interactúa y sirve para prever situaciones con las representaciones de partidos
2	CM Huimilpan	Si hace una buena planeación de las sedes de los consejos, no debería ser necesario trasladarse a una sede alterna, además que la toma de decisiones sobre el cambio de sede implica una complicación administrativa muy grande que no permitirá el cambio
3	CD 15	Ahondar más en el sistema informático y realizar más practicas con el personal de informática referente al manejo y operación del sistema.
4	CM Pinal de Amoles	Sólo vimos habilitación de espacios, pero considero que en Pinal de Amoles en caso de que hubiera estado lloviendo de manera torrencial, como a veces sucede no hubiéramos podido desahogar la tarea con facilidad y trasladarnos a una sede alterna hubiera sido una opción

Id.	Nombre	Respuestas
5	CD 14	Si considero que, dentro del proceso, desde un inicio se debe alimentar de cada una de las etapas para familiarizarse con ellas y para comprender de una manera más rápida el desarrollo de las mismas
6	CD 09	En mi caso, hubo duda si la extensión del consejo era considerado sede alterna.
7	CD10	Para facilitar la comprensión de temas y poder realizar un mejor manejo personalizado de dudas, en especial respecto a vías de movilidad en cuanto a los paquetes y grupos de trabajo.
8	CM Tolimán	Para verificar de manera adecuada los espacios de cada consejo y con ello tener una buena proyección de estos espacios
9	CM Landa de Matamoros	Para tener más claras las actividades que se deben realizar
10	CM Peñamiller	Con el acuerdo fue suficiente.
11	CD 11	No deben ser generales. solo para quienes las van a aplicar
12	CD 04	El tiempo es insuficiente derivado de la cantidad de información que se proporcionó. los formatos llegaron a destiempo para su análisis.
13	CD 12	Para que de esta manera se pueda dimensionar los espacios que se requerirán para tal fin.
14	CM San Juan del Río	Es preciso el objeto que se busca con el tema
15	CD 01	Simplemente ahondar en el tema de los simulacros, ya que resuelven la mayor cantidad de dudas en ejercicio práctico y de igual manera capacitaciones teóricas a efecto de estar en aptitudes de realizar los simulacros con el mayor conocimiento posible.
16	CM Arroyo	Para estar mejor preparados para cualquier eventualidad durante el desarrollo de la misma actividad
17	CD 07	No lo considero necesario.
18	CM Amealco	Para ver como seria el funcionamiento, con que personas nos debemos de comunicar, como seria el traslado, la cadena de custodia, los espacios etc.
19	CM Colón	Es de suma importancia tener amplio conocimiento en temas como la cadena de custodia en caso de sedes alternas
20	CD 05	Entre más capacitados estemos las actividades saldrán mejor.
21	CM Ezequiel Montes	Es muy claro en anteriores simulacros
22	CM San Joaquín	Para el caso en que llegue a suceder.
23	CM Corregidora	Porque esas capacitaciones y simulacros son de mucha ayuda para abrir el panorama de la forma en la que se trabajará y de los escenarios que podemos enfrentar el día de la sesión
24	CD 02	Para tener clara la distribución en el inmueble.
25	CD 13	Porque ayudaría a entender y posterior a trasmitir/replicar en los consejos
26	CD 03	No se requiere, el espacio, aunque es justo permite desarrollar las actividades

13. Derivado del procedimiento para desarrollar el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios y/o sedes alternas se te dificultó el proceso de logística?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	6
No	20

Respuestas



14.- ¿Por qué?

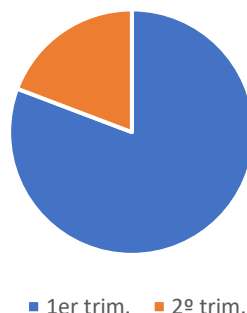
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Más que dificultad por delimitar los espacios, creo que la organización con la gente como CAELS, consejeros y visualizar a las representaciones de partidos es lo que dificulta el desarrollo de la actividad en un principio
2	CM Huimilpan	Yo no lo desarrolle, cuando me incorpore al Consejo, ya estaba la planeación, entender el, con y porque de los espacios fue complicado y nadie me apoyo a explicarme
3	CD 15	En nuestro consejo por la cantidad de paquetes no amerito considerar sedes alternas.
4	CM Pinal de Amoles	No, porque habilitamos y nos apoyaron para que quedara lo mejor posible, pero insisto si hubiera llovido de manera torrencial tal vez no habríamos estado tan cubiertos
5	CD 14	No participe en esa etapa del proceso
6	CD 09	Porque no tuve espacio suficiente en mi consejo
7	CD10	Afortunadamente los espacios del consejo ya se habían trabajado en procesos anteriores y la experiencia de los Consejeros fue de mucha ayuda.
8	CM Tolimán	Era un buen lugar
9	CM Landa de Matamoros	Tenía claro el tema y el inmueble contaba con suficiente espacio
10	CM Peñamiller	Todo estaba claro, pero estaba planeado para recuentos en grupos de trabajo.
11	CD 11	No lo aplique
12	CD 04	Se previó el mismo con tiempo, sin embargo, el realizar planos y demás, considero que no lo debe realizar la Secretaría Técnica o el auxiliar.
13	CD 12	Eran precisos el procedimiento

Id.	Nombre	Respuestas
14	CM San Juan del Río	Tuve varios simulacros con el personal, además de prácticas diversas constantes con los espacios y filtros sanitarios necesarios
15	CD 01	No se dificultó el proceso, específicamente en este consejo no existió una clara comprensión por parte de las Consejerías electorales y representantes de partido político, sin embargo, cuando se explicó de manera plena y de viva voz la logística, resultó aprobado el acuerdo respectivo, el cual contenía los escenarios posibles y con la existencia del espacio suficiente dentro de la sede del consejo distrital.
16	CM Arroyo	Por el número de paquetes competencia de este consejo
17	CD 07	Nos adecuamos a los espacios con los que contábamos, los cuales eran un poco limitados, pero al final pudimos hacer las adecuaciones necesarias para eficientar los mismos.
18	CM Amealco	Porque, no tenía conocimiento de las mismas.
19	CM Colón	Las capacitaciones impartidas no me dejaron dudas
20	CD 05	Las capacitaciones y los simulacros sirvieron para tener más claras todas las actividades que teníamos que desarrollar
21	CM Ezequiel Montes	No requerí de ellos
22	CM San Joaquín	Se llevo adecuadamente la actividad.
23	CM Corregidora	Porque el espacio en el patio del consejo permitió la buena interacción
24	CD 02	Por los diagramas.
25	CD 13	Creo que se utilizó una herramienta que ayudó con la planeación de la habilitación de espacios, pero al final no se consideró el espacio real y la situación real con tanta gente
26	CD 03	No, la logística estaba previamente planeada y verificada

15. ¿Consideras que los formatos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos fueron claros, sencillos y útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	21
No	5

Respuestas



16. Si pudieras mejorar los formatos utilizados para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos ¿Qué cambiarías?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	Los formatos por supuesto que fueron de mucha ayuda, el detalle está en el tiempo de entrega, porque pienso que se los comía el tiempo y como secretarios no sabíamos en ocasiones que paso seguía o nos daban los formatos con escasos minutos de iniciar la actividad
2	CM Huimilpan	La denominación y tal vez asignaría un código de colores o clave de formato. Es muy complicado y confuso identificar los formatos cuando prácticamente son iguales incluso en su contenido.
3	CD 15	Nada pues así está muy completo para llevar a cabo la actividad.
4	CM Pinal de Amoles	Si lo mejoramos porque no incluía el cierre de la bodega
5	CD 14	Considero que los formatos son claros, y me parecen idóneos en esa estructura que vienen manejando
6	CD 09	El que los circulen con mucho más tiempo de anticipación, no los conocemos al cien por ciento al momento de utilizarlos.
7	CD10	No propiamente los de la Sesión Especial de Cómputos, pero si las Constancias de Validez que se entregaron en un primer momento (ayuntamiento) que tuvieran la totalidad de la fórmula.
8	CM Tolimán	Únicamente que fueran explicados cada uno de ellos
9	CM Landa de Matamoros	Considero que estaban bien elaborados
10	CM Peñamiller	Que los identificadores que correspondían a cierto paquete fueran más grandes.
11	CD 11	Primero, que sean remitidos con anterioridad y pudiera ser, que hasta explicados. A las secretarías técnicas, nos llegaban con tardanza y en plena actividad, no había espacio para checarlos de manera exhaustiva
12	CD 04	Mas que mejorarlos, es indispensable el remitirlos con mayor antelación

Id.	Nombre	Respuestas
13	CD 12	Solo el verificar que el sistema esté funcionando de manera adecuada.
14	CM San Juan del Río	El acceso a ellos, la coordinación con auxiliares para que ellos tuvieran acceso de primera mano y no exclusivo a través del teléfono asignado a la ST. ya que, durante el desarrollo de las actividades, en el pleno se tiene que estar totalmente con la atención en el desarrollo de las sesiones y de momentos se pierde el seguimiento al teléfono, mismo donde se tenía que notificar en tiempo real el debido desarrollo o incidencias, o bien si había una nueva indicación era por tal medio.
15	CD 01	Únicamente facilitaría dichos formatos en fechas anteriores, a efecto de tener mayor tiempo para familiarizarse con la documentación y en caso de existir dudas de su llenado o formato, tener oportunidad de aclararlas.
16	CM Arroyo	Solo considero se deberían de enviar con mayor anticipación
17	CD 07	Más que cambiar los formatos, considero que un área de oportunidad es contar con la configuración adecuada para imprimir los formatos directamente del sistema, en algunas ocasiones eso no era posible o los márgenes o configuraciones se movían y las impresiones de los formatos o de las actas llevaba más tiempo de lo necesario.
18	CM Amealco	Lo único que cambiaria, es que se mostraran con antelación específicamente que documentación se debe de realizar, cómo y por qué.
19	CM Colón	nada
20	CD 05	En general todos los formatos estuvieron bien, salvo los cuadernillos para que las representaciones de los partidos fueran a notando los resultados, ya que faltaba el Partido Encuentro Solidario,
21	CM Ezequiel Montes	Nada
22	CM San Joaquín	Más concretos y precisos.
23	CM Corregidora	Son sencillos y claros y aportan mucho porque nos ahorran tiempos y todos seguimos un patrón específico sin embargo el problema que veo es que en la mayor parte del procedimiento daban los formatos a la mera hora, y el guion de la sesión de cómputos no venía bien desarrollado conforme al programa
24	CD 02	Nada.
25	CD 13	Los cuadernillos para los representantes de partido, ya que no tenía instrucciones de llenado y se les dificultaba su comprensión
26	CD 03	Ninguno me pareció acertados

17. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las personas

Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
26	3.5

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CM Huimilpan	2
3	CD 15	4
4	CM Pinal de Amoles	4
5	CD 14	3
6	CD 09	4
7	CD10	2
8	CM Tolimán	3
9	CM Landa de Matamoros	3
10	CM Peñamiller	4
11	CD 11	4
12	CD 04	4
13	CD 12	4
14	CM San Juan del Río	3
15	CD 01	3
16	CM Arroyo	4
17	CD 07	4
18	CM Amealco	4
19	CM Colón	4
20	CD 05	4
21	CM Ezequiel Montes	4
22	CM San Joaquín	4
23	CM Corregidora	3
24	CD 02	3
25	CD 13	3
26	CD 03	4

18. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las consejerías electorales de tu Consejo en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
26	3.19

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CM Huimilpan	3
3	CD 15	4
4	CM Pinal de Amoles	4
5	CD 14	3
6	CD 09	3
7	CD10	3
8	CM Tolimán	3

9	CM Landa de Matamoros	3
10	CM Peñamiller	4
11	CD 11	4
12	CD 04	4
13	CD 12	2
14	CM San Juan del Río	2
15	CD 01	3
16	CM Arroyo	4
17	CD 07	4
18	CM Amealco	2
19	CM Colón	4
20	CD 05	3
21	CM Ezequiel Montes	4
22	CM San Joaquín	4
23	CM Corregidora	3
24	CD 02	2
25	CD 13	2
26	CD 03	3

19. Derivado de los simulacros realizados en tu Consejo ¿Qué fue lo que más se te dificultó?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	En mi caso particular la "experiencia y la información", y por el tiempo tan corto que tuve para absorber lo que se presentaba día a día
2	CM Huimilpan	La utilización de INFOPREL, es muy redundante el sistema, puede hacerse más lógico y predictivo. La falta de personal con disposición para aprender, en específico CAES y SEL.
3	CD 15	Operación del sistema informático
4	CM Pinal de Amoles	El primero se dificultó por que los formularios llegaron una vez que ya habíamos comenzado
5	CD 14	Lo que más se nos dificultó fue el desarrollo del conteo en puntos de recuento, pero se trabajó en esa área de oportunidad y se mejoró mucho
6	CD 09	El espacio y que el personal de apoyo de dirección no apoyo en nada su comportamiento
7	CD10	Que los CAEL's y SEL's manejaran con pleno conocimiento las funciones específicas de cada auxiliar.
8	CM Tolimán	Los espacios no eran los adecuados, faltó un poco más de espacio ya que por las personas que se encontraban realizando el simulacro bien pudo realizarme en el lugar en donde se llevaron a cabo tal cual la sesión especial

Id.	Nombre	Respuestas
9	CM Landa de Matamoros	En el primer simulacro el uso del sistema, ya que teníamos que esperar a que nos cambiaran la fecha para continuar, lo que desesperaba un poco a los RP
10	CM Peñamiller	La escasa información que tenía por haber entrado unos pocos días antes, y que los materiales y formatos no llegaban a tiempo.
11	CD 11	El estar siendo calificada para esos eventos. eran actividades de estrés que se complicaban más con la presencia de personal que lejos de apoyar, cuestionaba y dificultaba el avance
12	CD 04	El espacio y atendiendo a la pandemia y sana distancia fue insuficiente el espacio
13	CD 12	El que el sistema funcionara de manera adecuada.
14	CM San Juan del Río	La participación de los consejeros, conforme a lo establecido por la dirección, así como la subordinación del personal enviado por la dirección, ya que los consejeros se portaron renuentes a sus indicaciones.
15	CD 01	El trabajo de los auxiliares de mesa receptora, ya que se contrataron con poco tiempo y con el caudal constante y alto de pendientes en la secretaría técnica y en los auxiliares jurídicos, sin embargo, considero que los simulacros fueron indispensables para el correcto desarrollo de nuestras funciones.
16	CM Arroyo	El sistema INFOPREL ya que era tardado que habilitaran los módulos
17	CD 07	No contar con los formatos y la información a tiempo.
18	CM Amealco	La participación activa y positiva de las Consejerías electorales.
19	CM Colón	Que los caes supieran los votos válidos y votos nulos
20	CD 05	Lo que se dificultó fue lo relacionado con el sistema INFOPREL, tuvo varias fallas, que se resolvieron. de ahí en fuera todo fluyó como debía.
21	CM Ezequiel Montes	En general solo cierto orden
22	CM San Joaquín	Realizar las 4 actividades en un mismo día.
23	CM Corregidora	En un principio el conocer el desarrollo de la misma sesión y en algunos momentos el concientizar a los CAELS y "consejeros" porque dan la impresión de no tener el conocimiento que en jornada y cómputos ellos deben tener la absoluta disposición de tiempo para desarrollar su trabajo
24	CD 02	Pues dos de mis consejeros propietarios se mostraron renuentes, de hecho, renunciaron el 30 de mayo. No querían participar en los simulacros.
25	CD 13	La participación activa de las consejerías y la concentración de los caes
26	CD 03	En ocasiones lo más complicado era que participaran los consejeros, a veces no querían acudir a las actividades

20. Derivado de los simulacros realizados en tu Consejo ¿Tuviste alguna dificultad al utilizar la herramienta denominada “INFOPREL”?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	14
No	12

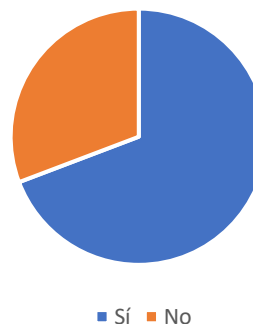
Respuestas



21. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que el espacio en donde se desarrolló el simulacro para el desahogo de la sesión especial de cómputos en tu Consejo fue el idóneo?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	18
No	8

Respuestas



22.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CM Huimilpan	Nos faltaría tener los espacios tal cual se van a emplear en la sesión de cómputos y solo fue un simulacro en términos generales
2	CD 09	No había espacio para toda la gente
3	CM Tolimán	Falta de espacios y coordinación para efecto de tener en claro las formas de acceder a cada espacio físico
4	CD 04	El espacio y atendiendo a la pandemia y sana distancia fue insuficiente el espacio
5	CM Arroyo	Falto ventilación

Id.	Nombre	Respuestas
6	CD 07	Era limitado.
7	CM Colón	El consejo es pequeño muy rustico y deja mucho que desear
8	CM Corregidora	Por la cantidad de personas que fuimos el consejo 07 era muy pequeño y a parte se dio a notar que fue un simulacro improvisado

23. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías los alimentos proporcionados por la Coordinación Administrativa del Instituto?

Respuestas	Promedio
26	1.5

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	1
2	CM Huimilpan	1
3	CD 15	1
4	CM Pinal de Amoles	1
5	CD 14	2
6	CD 09	1
7	CD10	1
8	CM Tolimán	2
9	CM Landa de Matamoros	1
10	CM Peñamiller	1
11	CD 11	1
12	CD 04	3
13	CD 12	2
14	CM San Juan del Río	1
15	CD 01	2
16	CM Arroyo	1
17	CD 07	1
18	CM Amealco	1
19	CM Colón	1
20	CD 05	1
21	CM Ezequiel Montes	2
22	CM San Joaquín	2
23	CM Corregidora	1
24	CD 02	3
25	CD 13	4
26	CD 03	1

24. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado de

oficinas centrales en su visita a las sedes de los Consejos Distritales y Municipales para el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
26	3.12

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CM Huimilpan	2
3	CD 15	3
4	CM Pinal de Amoles	4
5	CD 14	3
6	CD 09	1
7	CD10	3
8	CM Tolimán	3
9	CM Landa de Matamoros	3
10	CM Peñamiller	4
11	CD 11	4
12	CD 04	3
13	CD 12	3
14	CM San Juan del Río	3
15	CD 01	3
16	CM Arroyo	4
17	CD 07	4
18	CM Amealco	3
19	CM Colón	3
20	CD 05	4
21	CM Ezequiel Montes	4
22	CM San Joaquín	4
23	CM Corregidora	3
24	CD 02	3
25	CD 13	2
26	CD 03	2

25. ¿Consideras que la presencia del funcionariado de oficinas centrales en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales con la finalidad de verificar el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos ¿Fue necesario?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	18
No	8

Respuestas



■ Sí ■ No

26. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el

desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos?

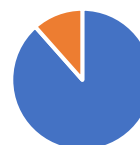
Respuestas	Promedio
26	3.65

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	3
2	CM Huimilpan	3
3	CD 15	4
4	CM Pinal de Amoles	4
5	CD 14	3
6	CD 09	4
7	CD10	3
8	CM Toluimán	4
9	CM Landa de Matamoros	4
10	CM Peñamiller	4
11	CD 11	4
12	CD 04	4
13	CD 12	4
14	CM San Juan del Río	3
15	CD 01	3
16	CM Arroyo	4
17	CD 07	3
18	CM Amealco	4
19	CM Colón	4
20	CD 05	4
21	CM Ezequiel Montes	4
22	CM San Joaquín	4
23	CM Corregidora	4
24	CD 02	3
25	CD 13	3
26	CD 03	4

27. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se deberían implementar más capacitaciones dirigidas a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales para un mejor desempeño de sus atribuciones?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	23
No	3

Respuestas



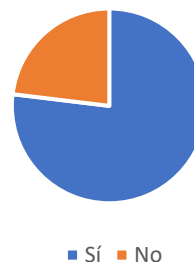
■ Sí ■ No

28. En atención a las medidas implementadas por este Instituto, específicamente en los Lineamientos para garantizar la salud de su funcionariado y público en general frente a la contingencia provocada por

el coronavirus COVID-19, así como, en el Protocolo de Seguridad Sanitaria para las Sesiones de Cómputo ¿Consideras que estas medidas se acataron durante el desarrollo de las Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	20
No	6

Respuestas



29. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Cuáles fueron las razones por las que resultó imposible acatar estas medidas?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 06	A nosotros nos ayudó mucho el espacio del consejo, respetamos sana distancia y protocolos solicitados, sin embargo, llegó un momento en que las representaciones nos rebasaron y no se podía tener mucho control ya que la secretaria en todo momento se encuentra en sala de sesión y el auxiliar no se da abasto con las actividades y necesidades del servicio
2	CD 09	El espacio fue insuficiente.
3	CD 04	El espacio físico del Consejo resultó insuficiente.
4	CD 07	El espacio estaba muy limitado y en pocos momentos se pudo respetar la sana distancia.
5	CM Colón	Las instalaciones del consejo son muy pequeñas, el consejo cuenta con un piso rustico lo que hace complicado la limpieza con desinfectantes, los puntos de recuento debieron estar en el estacionamiento y no se cumplió de ninguna manera con la sana distancia, fue muy mala la elección de estos locales como una sede electoral, tanto por las dimensiones como por la imagen que da del Instituto a los Partidos Políticos y a la Ciudadanía.
6	CD 13	Era demasiada gente y por más que se les pedía acatar las medidas sanitarias de guardar distancia, usar correctamente el cubrebocas, etc., se molestaban o ignoraban las indicaciones

Sustanciación de Medios de Impugnación

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución

27	18 minutos con 32 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
Distrital 01	1
Distrital 02	1
Distrital 03	1
Distrital 04	1
Distrital 05	1
Distrital 06	1
Distrital 07	1
Distrital 08	1
Distrital 09	1
Distrital 10	1
Distrital 11	1
Distrital 12	1
Distrital 13	1
Distrital 14	1
Distrital 15	1
Municipal de Amealco de Bonfil	1
Municipal de Arroyo Seco	1
Municipal de Colón	1
Municipal de Corregidora	1
Municipal de Ezequiel Montes	1
Municipal de Huimilpan	1
Municipal de Landa de Matamoros	1
Municipal de Peñamiller	1
Municipal de Pinal de Amoles	1
Municipal de San Joaquín	1
Municipal de San Juan del Río	1
Municipal de Tolimán	1

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas

Es la primera ocasión	16
1	4
2	4
3	0
4	2
5 o más	1

3. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Consideras que las capacitaciones fueron claras, precisas y útiles y contribuyeron a la tramitación de los medios de impugnación?

Respuestas	Promedio
27	3.33

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	3
2	CD 09	3
3	CM Amealco	3
4	CD 07	4
5	CD 05	4
6	CM Arroyo	4
7	CD 14	3
8	CD 15	4
9	CM Corregidora	2
10	CD 10	3
11	CD 12	4
12	CM Huimilpan	2
13	CD 11	4
14	CM Peñamiller	4
15	CM Landa de Matamoros	4
16	CD 04	3
17	CD 01	3
18	CD 02	3
19	CM San Juan del Río	3
20	CM Colón	4
21	CM Pinal de Amoles	3
22	CM San Joaquín	4
23	CM Ezequiel Montes	3
24	CD 13	2
25	CD 06	4
26	CM Tolimán	4
27	CD 03	3

4. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado que impartió la capacitación para el desahogo de los medios de impugnación?

Respuestas	Promedio
27	3.48

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	2
2	CD 09	4
3	CM Amealco	4
4	CD 07	4
5	CD 05	4
6	CM Arroyo	4
7	CD 14	3
8	CD 15	4
9	CM Corregidora	2
10	CD 10	3
11	CD 12	4
12	CM Huimilpan	3
13	CD 11	4
14	CM Peñamiller	4
15	CM Landa de Matamoros	4
16	CD 04	4
17	CD 01	3
18	CD 02	3
19	CM San Juan del Río	3
20	CM Colón	4
21	CM Pinal de Amoles	3
22	CM San Joaquín	4
23	CM Ezequiel Montes	3
24	CD 13	3
25	CD 06	4
26	CM Tolimán	4
27	CD 03	3

5. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que en el temario de la capacitación para el desahogo de los medios de impugnación se debería incorporar o retirar algún tema en específico?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	10
No	17

Respuestas



■ Sí ■ No

6.- ¿Por qué?

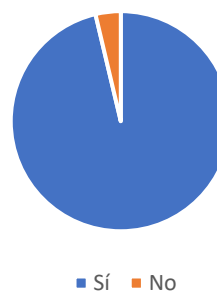
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	El material me pareció muy completo y preciso, considero que es el adecuado para el tema.
2	CD 09	Tiene lo necesario del tema.
3	CM Amealco	Solo reforzar un poco más los temas, para poder dar un mejor desempeño en los mismos.
4	CD 07	La información y los temas que se impartieron considero que fueron suficientes y adecuados.
5	CD 05	Considero que el temario estuvo muy completo, aunque claro, se tendrá que ir actualizando para el próximo proceso electoral.
6	CM Arroyo	A mi consideración se debería de unificar los criterios para la integración de expedientes ya que hasta que estuve en el bunker impugnativo presencie como integrar correctamente el expediente de la mano con los enlaces jurídicos
7	CD 14	No podría dar una respuesta afirmativa o negativa respecto del tema, ya que dichas capacitaciones se dieron antes de mi ingreso
8	CD 15	Estuvo muy completo todos los temas referentes a la tramitación y sustanciación de medios de impugnación.
9	CM Corregidora	En específico no puedo saber que tantas capacitaciones hubo sobre el tema, sin embargo, lo que me tocó por presenciar siento es muy ligero
10	CD 10	Sería prudente ahondar más en cuanto a ciertos medios, por ejemplo, el de reconsideración y el de apelación, de igual manera considero que se deberían dar más sesiones sobre dichos temas.
11	CD 12	Porque abarca perfectamente todos los puntos respecto de los medios de impugnación
12	CM Huimilpan	Porque no abordaron el tema de manejo de archivo de los medios de impugnación, el duplicado y el tratamiento de las constancias que se van agregando
13	CD 11	Ninguno
14	CM Peñamiller	Todo muy claro
15	CM Landa de Matamoros	Considero que así están bien abordados todos los temas
16	CD 04	El temario es adecuado, sin embargo, el tiempo de capacitación es insuficiente. Se debe de considerar una forma didáctica, física y mentalmente adecuados, pues las capacitaciones maratónicas de horas y horas son agotadoras. Entiendo que somos adultos, profesionistas y profesionales, pero para mí que es mi primer proceso y por la cantidad de información me resulto complejo.
17	CD 01	Considero que el temario es correcto, sin embargo, recomendaría una o dos capacitaciones más o ejercicios prácticos
18	CD 02	Ninguno
19	CM San Juan del Río	Fueron los necesarios para llevar a cabo las actividades de la última etapa del proceso electoral, siendo esta la relativa a los medios de impugnación.
20	CM Colón	Toda la información proporcionada y los cursos de capacitación aclararon todas las dudas
21	CM Pinal de Amoles	Cómo elementar debidamente los expedientes

Id.	Nombre	Respuestas
22	CM San Joaquín	Fueron temas completos, concretos y muy precisos.
23	CM Ezequiel Montes	Todo claro
24	CD 13	Profundizar más en cada uno, ya que prácticamente se abordaron lo que más se esperaba que llegasen a los consejos y fue muy breve
25	CD 06	Fue buena la capacitación sobre medios de impugnación
26	CM Tolimán	Muy completo los temas
27	CD 03	Mas ejercicios prácticos y el estudio de más casos reales, así como jurisprudencias relevantes y actuales

7. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, la capacitación y/o curso a través de modalidad virtual para la sustanciación de medios de impugnación ¿Te resultó útil?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	26
No	1

Respuestas



8.- ¿Por qué?

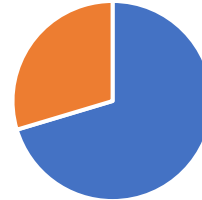
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	Porque fue una forma práctica y segura de tomar el curso, aunado a que no considero que fuera necesario que se impartiera de forma presencial pues el tema y contenido se agotaron de forma exitosa y sin contratiempos.
2	CD 09	Cumplió con el objetivo.
3	CM Amealco	Porque es más sencillo y útil, toda vez que al trasladarnos podemos perder tiempo de calidad para el Consejo.
4	CD 07	Pudimos recibir la información y no arriesgamos nuestra salud.
5	CD 05	Fue la manera en la que nos capacitaron sin arriesgar la salud del funcionariado, además de que nos ahorró tiempo de traslado.
6	CM Arroyo	Si ya que es mi primer contacto con la materia electoral y me fue de suma importancia para el desarrollo de la actividad
7	CD 14	No podría dar una respuesta afirmativa o negativa respecto del tema, ya que dichas capacitaciones se dieron antes de mi ingreso
8	CD 15	El funcionariado a cargo de las ponencias conoce del tema y fueron muy prácticos
9	CM Corregidora	Reitero que los cursos a distancia han sido de gran utilidad para maximizar tiempos

Id.	Nombre	Respuestas
10	CD 10	Se ahorro en tiempo y traslados.
11	CD 12	A pesar de que fue de manera virtual, siempre se abarco el temario y los puntos necesarios para el desarrollo de los mismos
12	CM Huimilpan	Es más, practica
13	CD 11	Fue basta
14	CM Peñamiller	Se puede poner mejor atención y se pueden volver a repetir las mismas ya que es muy fácil guardar la grabación.
15	CM Landa de Matamoros	Fueron claras
16	CD 04	Es lo mejor por la sana distancia y así continuamos en nuestros Consejos al pendiente. En ocasiones es más la pérdida de tiempo en traslados. Sí propongo más reuniones presenciales, pero de simulacros, como por ejemplo las realizadas en el PREP y en Tequisquiapan. Se tocaron temas repetidamente, entiendo que como Dirección lo que quieren es que no se tengan dudas, pero hay métodos didácticos eficientes que valdría la pena implementar y en las que invirtieran.
17	CD 01	Resulta útil derivado de las medidas sanitarias
18	CD 02	Se recibió la suficiente información.
19	CM San Juan del Río	Fue preciso el objetivo de los temas para medios de impugnación
20	CM Colón	Independientemente de cómo se impartió la capacitación la información siempre fue clara y completa
21	CM Pinal de Amoles	Hubiera preferido tener esa capacitación de manera presencial
22	CM San Joaquín	Por la eficacia para poder permanecer al tanto de nuestros consejos.
23	CM Ezequiel Montes	Ayuda para analizar temas y disipar dudas
24	CD 13	El ponente está muy capacitado, pero reitero, se pudo haber profundizado más en ellos
25	CD 06	Se puede repasar si es necesario porque quedan grabadas
26	CM Tolimán	Para protección de nuestra salud
27	CD 03	Me parece más ordenada

9.- Derivado de tu experiencia ¿Consideras que fue indispensable que todas las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, así como, del funcionariado de oficinas centrales estuvieran reunidas en las mismas instalaciones para el trámite de los medios de impugnación?

Respuestas

Respuestas	Número de respuestas
Sí	19
No	8



■ Sí ■ No

10.- ¿Por qué?

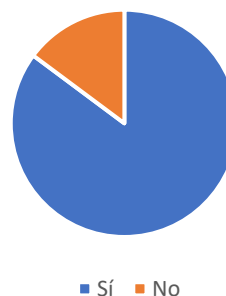
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	No fue precisamente indispensable, pero fue de gran ayuda, a mí me sirvió mucho y pude conocer a mis compañeros.
2	CD 09	No sería necesario que se desarrolle en compañía de todos los secretarios técnicos, puesto que al final de todo, cada uno de nosotros hacemos el trabajo individual.
3	CM Amealco	Para su tramitación pronta y expedita
4	CD 07	Por una parte, en el contexto de la pandemia en la que nos encontramos, no había suficiente espacio ni ventilación en el lugar para la cantidad de personas que nos encontrábamos ahí. Por otro lado, fue bueno que estuviéramos en el mismo lugar porque el apoyo que recibimos de nuestro enlace de la DEAJ fue muy importante para sacar adelante los informes y dar el trámite correspondiente a los medios presentados. Como zona también nos apoyamos entre todos y distribuimos más equitativamente la carga de trabajo.
5	CD 05	Porque no todos tuvimos medios y sí había mucho trabajo en los consejos. Considero que podíamos apoyar desde nuestros.
6	CM Arroyo	Definitivamente ya que tenemos a la gente especializada en la materia y se atiende de mejor manera aunado a que por la distancia del municipio a la capital los plazos son difíciles de cumplir
7	CD 14	Si considero que lo fue, primero que nada, para que cada una de las secretarías tomáramos como prioridad el trámite de los medios de impugnación, además de estando con personas de jurídico que tienen más experiencia teníamos la facilidad de aclarar dudas de nuestros medios, una mejor asesoría, y también tener la certeza de que la tramitación de los mismos fuera en tiempo y formar, ya que muchos pertenecemos a zonas alejadas.
8	CD 15	Hay acompañamiento y asesoría en tiempo y muy puntual.
9	CM Corregidora	La idea de la forma de trabajar beneficio mucho para maximizar tiempos y para poder hacerle frente por zonas a los medios de

Id.	Nombre	Respuestas
		impugnación porque trabajamos en equipo para que saliera más rápido el trabajo
10	CD 10	Para que de cierta manera se manejaran los mismos criterios y se pudieran apoyar entre ellos.
11	CD 12	Porque al contar con términos para informar o remitir el medio de impugnación, es necesario el apoyo para poder realizar el trámite en tiempo y forma.
12	CM Huimilpan	Porque se genera una sinergia de trabajo conjunto
13	CD 11	Son actividades que se pueden realizar desde el consejo, lo que resultaría más provechoso, al estar más cerca de lo necesario para notificar, por ejemplo. Además de que las revisiones pudieran ser en línea
14	CM Peñamiller	Había suficiente ayuda, y más para los que vienen de lejos de dejar ya sea avisos de medios o el medio, facilita traslados y contribuye a la seguridad de los secretarios de la sierra ya que es muy peligroso de noche y más lloviendo.
15	CM Landa de Matamoros	Si es buena idea y alternativa, ya que los consejos que están más alejados (los de la sierra) podrían cumplir con los plazos en tiempo y forma, y con el acompañamiento y experiencia del funcionariado de jurídico.
16	CD 04	Felicitaciones por esta capacitación, especialmente al Lic. Miguel Sergio Leroy López González
17	CD 01	Se concentra la información en un solo lado, y si alguien requiere apoyo, se le puede brindar
18	CD 02	Era mucho más práctico estar en el consejo, con nuestros equipos, documentos y personal.
19	CM San Juan del Río	Por el apoyo y seguimiento que se les daba a los diversos medios de impugnación de los consejos, así como la inmediatez con las áreas responsables
20	CM Colón	Si porque contábamos con apoyo y asesoría más pronta
21	CM Pinal de Amoles	Vencidos los plazos considero que no
22	CM San Joaquín	Porque de esa manera se atendían de manera más pronta los medios de impugnación.
23	CM Ezequiel Montes	Agilizo el tramite
24	CD 13	Porque resultó más útil y eficaz en cuanto a la comunicación y relación de ideas, así como para el adecuado trámite de los medios promovidos
25	CD 06	Porque no todos tuvimos medios de impugnación y los que tuvieron medios los desahogaban solos, los demás fuera de ayudar estábamos haciendo actividades del Consejo y con dificultad porque no contábamos con nuestros archivos y con el material necesario. Consideró que en su caso deberían de acudir al búnker solo los consejos con medios de impugnación.
26	CM Tolimán	Para mayor celeridad, para seguimiento en el tribunal que tiene sede en la ciudad de Querétaro y el asesoramiento fue esencial
27	CD 03	Ayudaba mucho a que el trámite fuera lo más rápido posible y contábamos con la asesoría de abogados capacitados

11. Tomando en consideración que las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales, así como, el funcionariado de oficinas centrales estuvieron reunidos en las instalaciones del PREP ¿Consideras que esto ayudó a contribuir a la correcta tramitación de los medios de impugnación?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	23
No	4

Respuestas



12.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	En mi caso fue de mucha ayuda porque era nueva, recién llegué al bunker y me resultó de vital importancia contar con el apoyo de personal jurídico, coordinación y mis compañeras de zona o incluso de otras zonas para la elaboración del informe, los compañeros ayudaban a sacar copias o certificar lo cual nos permitió entregar en tiempo y forma los informes y posteriormente yo ayudé también a mis compañeras a hacer lo propio.
2	CD 09	Puesto que al final cada secretario terminó dándole el seguimiento a su medio de impugnación y las instalaciones no son aptas para tener los expedientes originales.
3	CM Amealco	Se tuvo el apoyo y por tanto se les dio tramite en tiempo y forma.
4	CD 07	Nos permitió resolver dudas de manera más expedita y hacer frente a cada uno de los medios según fuera el caso.
5	CD 05	Porque estando todo el equipo en el mismo lugar se podían atender de manera inmediata las dudas,
6	CM Arroyo	Definitivamente yo me sentí acompañada y aprendí mucho ya que en lo persona la Lic. Jeny Garcia fue muy puntual en sus observaciones y excelente.
7	CD 14	Si considero que contribuyo ya que, se manejó un control general de los medios interpuestos, cuando se interpuso, quien promovió y con la información completa se pudo tener un control para asegurar la correcta tramitación y seguimiento en tiempo y forma de los mismos

Id.	Nombre	Respuestas
8	CD 15	Se podía homologar la información y las actividades es decir estar en la misma sintonía.
9	CM Corregidora	Porque al trabajar en equipo y bajo presión todos veíamos donde había oportunidad de apoyo y para no cometer errores
10	CD 10	Para evitar que se confundieran indicaciones, facilitó la comunicación directa y permitió recibir instrucciones de primera mano, así como el resolver dudas de inmediato.
11	CD 12	Porque ayudo a fortalecer el tema.
12	CM Huimilpan	Te sientes más cercano y acompañado en el trámite de los medios de impugnación
13	CD 11	En lo personal, no tuve acceso a otros medios que pudieran contribuir al propio
14	CM Peñamiller	Había muy buena coordinación para revisar detalles.
15	CM Landa de Matamoros	Existía apoyo y acompañamiento en todo momento
16	CD 04	El intercambio de experiencias, el CONOCER y tratar directamente a tus compañeros, a tus superiores, le da otra dimensión a la realidad. En momentos se siente aislamientos por falta de este contacto humano, el intercambiar experiencias también es un "termómetro", para medir como vamos, como podemos mejorar y que podemos implementar.
17	CD 01	Se concentra la información y resulta un mejor ambiente de concentración, fuera de las distracciones como atención al público que se pueden solicitar estando en las instalaciones del consejo distrital o municipal que nos corresponde.
18	CD 02	Creo que lo mismo se podía haber hecho desde las instalaciones de cada consejo.
19	CM San Juan del Río	Por la inmediatez, seguimiento y apoyo de las diversas áreas responsables.
20	CM Colón	Tuvimos mayor apoyo y orientación en la tramitación de los medios de impugnación
21	CM Pinal de Amoles	Así se pudieron revisar entre más personas
22	CM San Joaquín	Porque se realizó el acompañamiento por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
23	CM Ezequiel Montes	Facilidad de realizar todo
24	CD 13	Se agilizó todo al poder estar cerca de quienes revisaron los medios
25	CD 06	No era necesario que estuvieran los que no teníamos medios de impugnación.
26	CM Tolimán	Para mayor rapidez e inmediatez de su tramitación
27	CD 03	Teníamos mucho apoyo

13. Derivado de tu experiencia ¿Qué propones para que en próximos procesos electorales se agilice la tramitación de los medios de impugnación?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	Seguramente ayudaría tener más copiadoras ya que fue una de las áreas de oportunidad, había momentos en que se saturaban con copias de todos y se nos perdían hojas o se echaban a perder porque alguien más mandaba a imprimir. Las sillas también, había muy poquitas sillas adecuadas, la mayoría eran plegables y resultaba muy cansado, en lo personal tengo problemas de espalda y después de unas horas era muy difícil continuar en ellas.
2	CD 09	Que cada secretario este en su consejo con la supervisión y seguimiento de la DEAJ.
3	CM Amealco	Que sea un lugar más amplio, de igual forma la oportunidad de acudir a nuestros consejos, esto con la finalidad de verificar su funcionamiento y tener a las manos todas las herramientas posibles.
4	CD 07	Hacer más rápidas las revisiones de los proyectos que se someten a consideración.
5	CD 05	Considero que sí está bien que se concentren un mismo lugar las secretarías técnicas que tengan medios de impugnación con el personal del Instituto. Y que las demás secretarías se turnen para apoyar, ya sea en el bunker impugnativo o en sus consejos. Esto porque en cada uno de los CDyM había mucho trabajo por hacer, y se pudo dar más celeridad. En mi caso el auxiliar adscrito no tenía las capacidades, aptitudes ni actitudes propias para ese cargo y por lo tanto se me cargo mucho el trabajo. sin embargo, todo se terminó a tiempo.
6	CM Arroyo	Sería importante que no recibieran los medios de impugnación de la Sierra en oficinas centrales ya que en verdad es difícil cumplir con los plazos en mi caso particular estoy a 4 horas de la ciudad y me dieron un plazo de 6 horas para cumplir con el mismo, en lo que recibo y realizo el desahogo delo mismo no llego al TEEQ y sería más consiente el propio tribunal si sus actuaros manejan esas 4 horas y validan que efectivamente es sumamente imposible llegar en los plazos, ya que las condiciones no son las mismas para todos
7	CD 14	En mi experiencia dentro de este proceso, no me toco la etapa completa de los medios de impugnación, sin embargo, considero que la intervención y seguimiento de las coordinaciones regionales dentro de este proceso es indispensable, debe ser puntual, estando a la par de las secretarias para validar que la tramitación y cumplimiento sea en tiempo y forma correcta
8	CD 15	Que se siga implantando el bunker impugnativo es de mucha utilidad.
9	CM Corregidora	Que haya más máquinas impresoras, que no sea un lugar tan pequeño y que procuren la limpieza
10	CD 10	Ampliar la capacitación, tener con mayor anticipación acceso a los formatos y calendarios.
11	CD 12	Nada

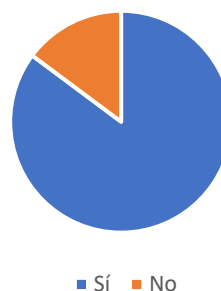
Id.	Nombre	Respuestas
12	CM Huimilpan	Primero, que haya mejor comida. Segundo que haya más equipo de soporte, que nos apoyen con más impresoras y que los equipos de cómputo estén listos con todos los programas instalados y habilitados para poder trabajar (una capacitación básica de configuración de impresión o que las maquinas estén configuradas), Un programa de dictado o estenógrafos en sesiones de jornada y de Cómputos. Una capacitación general de la forma de trabar antes de iniciar es mejor trabajar en equipo, pero no es fácil.
13	CD 11	Dejar a los secretarios técnicos en sus consejos y el acompañamiento, podría ser virtual, enfocándose a cada medio en específico
14	CM Peñamiller	Todo está bien, lo único es que deberían dejar ir a sus respectivos consejos a los secretarios que ya entregaron los medios, es más fácil ponerse de acuerdo con el personal que apoya aun en los consejos para la realización de las actas. En las instalaciones del PREP escasea la comida, además de ser bastante mala, el lugar no es nada cómodo para estar más de 12 horas sentado, no es muy accesible y el instituto se podría ahorrar mucho dinero en comidas de mala calidad.
15	CM Landa de Matamoros	Seguir con los coordinadores de zonas para medios de impugnación, de esta manera se tiene apoyo en todo momento y se puede llevar el seguimiento y cumplimiento de los medios de impugnación
16	CD 04	Que los Coordinadores Regionales, estén capacitados en el tema. La primer Coordinadora Regional que se asignó, no le "gustaba" el tema de medios de impugnación, por lo que no estudiaba, así como tampoco conocía el tema, lo que derivó en errores Que los Coordinadores regionales realmente hagan EQUIPO con sus secretarios cuando un medio de impugnación llegue a las Direcciones y/o Oficinas Centrales del IEEQ, se remita en tiempo a los Consejos
17	CD 01	Sistema de INFOPREL más intuitivo, para evitar ocupar demasiado tiempo subiendo la información
18	CD 02	Ninguna.
19	CM San Juan del Río	Derivado de la concentración del funcionariado en el bunker, que esta sea objetiva y con metas trazadas, es decir, que todos los ST. trabajen por igual y a la par, de esta manera se logra concluir a tiempo cada medio de impugnación, con ello quienes no estén substanciando medio, tendrán tareas específicas a fin de todos ir a la par con las diversas tareas que se tienen, una vez concluida la jornada electoral.
20	CM Colón	Seguir con el bunker
21	CM Pinal de Amoles	Creo que el bunker fue buena idea
22	CM San Joaquín	Podría ser más apoyo.
23	CM Ezequiel Montes	Nada considero todo estuvo bien

Id.	Nombre	Respuestas
24	CD 13	Misma técnica del bunker, pero considerar que se cuente con todo el material necesario a la mano o en su caso, que los auxiliares o personas que se encuentren apoyando desde los consejos, también se encuentren en la misma sintonía
25	CD 06	Considero correcto que los que tuvieran medios se reúnan con jurídico. Pero los que no tienen no es necesario que acudan pudiendo realizar otras actividades en el Consejo.
26	CM Tolimán	Que exista coordinación para que nos apoyemos de otro secretario técnico
27	CD 03	Los horarios no deberían ser tan largos

14. ¿Conocías con claridad los medios de impugnación que podías recibir en tu Consejo?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	23
No	4

Respuestas



15.- ¿Por qué?

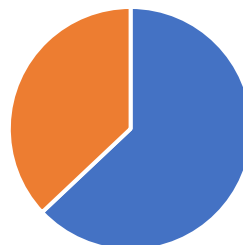
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	Porque tuvimos un curso previo (al menos los aspirantes a la convocatoria de listas de reservas para Secretarías Técnicas) y por recomendación de mi jefe inmediato en ese momento (El Lic. Carlos Abraham Rojas) ya había leído la legislación aplicable.
2	CD 09	Por lo que leí en la normatividad y las capacitaciones que se recibieron.
3	CM Amealco	Porque a pesar de haber ya llevado varios medios de impugnación, la materia electoral es muy amplia, por tanto, el aprendizaje continua
4	CD 07	Porque se encuentran descritos en la Ley Electoral.
5	CD 05	Porque en las capacitaciones impartidas nos explicaron cada uno de ellos.
6	CM Arroyo	Porque no los comentaron con claridad en las capacitaciones
7	CD 14	Tenía nociones de los medios que se ponían a presentar, pero por el tiempo de mi integración a la Secretaría, el periodo de la tramitación de medios de impugnación estaba a punto de terminar.

8	CD 15	Se nos instruyó previamente por la DEOEPyPP así como del personal Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
9	CM Corregidora	Con claridad de trámite no toda vez que por las fechas en las que entré me faltaron capacitaciones sin embargo en la ley viene todo
10	CD 10	Derivado de la capacitación y moodle.
11	CD 12	Fue un conocimiento que adquirí de manera previa al ingresar al IEEQ.
12	CM Huimilpan	Por que estudie y por las capacitaciones
13	CD 11	No había tenido la experiencia en medios
14	CM Peñamiller	Experiencia pasada.
15	CM Landa de Matamoros	Se nos explicaron en las capacitaciones
16	CD 04	Los conocí una vez que recibí las capacitaciones
17	CD 01	Experiencia previa y capacitaciones de este proceso
18	CD 02	Por la capacitación recibida.
19	CM San Juan del Río	Me prepare para esta etapa
20	CM Colón	Lo estudie en los cursos de formación
21	CM Pinal de Amoles	Capacitación
22	CM San Joaquín	Porque fueron temas de capacitación.
23	CM Ezequiel Montes	Por las capacitaciones previas
24	CD 13	Venían en el manual de formación
25	CD 06	Nos lo dijeron en la capacitación
26	CM Tolimán	Dentro de los lineamientos de los manuales se establecen con claridad los medios de impugnación, así como lo establece la ley
27	CD 03	Los estudiamos en las capacitaciones

16. ¿Sabías claramente cómo sustanciar cada medio de impugnación?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	17
No	10

Respuestas



■ Sí ■ No

17.- ¿Por qué?

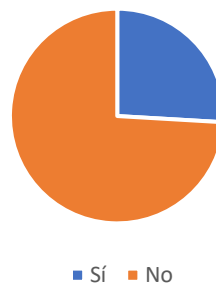
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	Tenía una idea general que me sirvió mucho y con la ayuda de los enlaces jurídicos se reforzó la experiencia.
2	CD 09	Por lo que leí en la normatividad y las capacitaciones que se recibieron.
3	CM Amealco	Tenía conocimientos que fueron adquiridos por medio de las capacitaciones y estudio de la ley, pero existen argumentos que debemos interpretar para poder responder adecuadamente en los informes.
4	CD 07	Derivado de las capacitaciones y del contenido de la propia ley.
5	CD 05	En las capacitaciones se explicó a detalle cómo hacerlo.
6	CM Arroyo	Ya que nos comentaron en las capacitaciones aunado de la actividad practica que se tuvo por parte de la DEO
7	CD 14	Tenía nociones, pero no tenía de manera precisa la sustanciación de los mismos, siendo que no forme parte de los cursos de capacitación porque mi integración a la Secretaría fue posterior al inicio del proceso
8	CD 15	Es distinto cuando tienes la teoría solamente ya en lo practica acontecen dudas, pero con la asesoría del personal de la DEAJ se puede lograr el objetivo.
9	CM Corregidora	Por la misma situación referida en la pregunta anterior
10	CD 10	Tuve algunas dudas, que oportunamente fueron resueltas por los coordinadores, pero fue precisamente porque me tocó ingresar de forma posterior a la ST.
11	CD 12	Durante el periodo de candidaturas independientes el Consejo conoció de medios de impugnación.
12	CM Huimilpan	Porque no es lo mismo lo que dice la ley a como se desahoga en físico como autoridad responsable.
13	CD 11	No había tenido la experiencia
14	CM Peñamiller	Aunque no recibí capacitación por parte de mi coordinador regional, si me llegó a mandar uno que otro machote, y no era un tema que desconociera.
15	CM Landa de Matamoros	Siempre existen dudas de cómo llevar a cabo esto y más cuando no se es experto en la materia

Id.	Nombre	Respuestas
16	CD 04	Lo supe una vez que recibí las capacitaciones
17	CD 01	Experiencia previa y capacitaciones de este proceso
18	CD 02	No contaba con experiencia en materia procesal electoral.
19	CM San Juan del Río	Derivado de las capacitaciones que se impartieron a lo largo del proceso electoral, y las dudas que iban surgiendo, fueron aclaradas durante la tramitación de los medios de impugnación
20	CM Colón	Ya había tenido medios de impugnación y sabía el procedimiento
21	CM Pinal de Amoles	Práctica con otros medios, pero los primeros que recibí no tenían mucha idea porque creo que si faltó capacitación
22	CM San Joaquín	Porque fueron temas de capacitación.
23	CM Ezequiel Montes	Por las capacitaciones
24	CD 13	Venían en el manual de formación
25	CD 06	Se nos proporcionó la información por medio del Lic. Sergio y del Coordinador
26	CM Tolimán	Gracias a la capacitación recibida fue muy puntual
27	CD 03	Estudiamos el procedimiento en las capacitaciones

18.- Durante la tramitación de los medios de impugnación ¿Tuviste alguna dificultad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	7
No	20

Respuestas



19.- En caso de que tu respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Qué fue lo que se te dificultó?

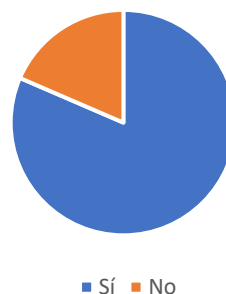
Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	Lo más complicado para mí fue el tema de las copias, en primer lugar, no contábamos con copiadoras suficientes, en segundo lugar, sacar copias a los expedientes de casilla era complicado por el volumen de información y porque son hojas muy delgadas que se atorán en las copiadoras y que en su mayoría no se alcanzan a ver los datos porque son copias al carbón (caso de elección de diputación y ayuntamiento).
2	CM Arroyo	Los plazos ya que el traslado fue lo más complicado estoy a 4 horas de la ciudad y siento que en esa parte el IEEQ no nos respalda, porque creo que es un desacierto recibir un medio de impugnación en Oficinas Centrales que va dirigido a un Consejo

Id.	Nombre	Respuestas
		Serrano estamos claramente en desventaja para poder cumplir con este.
3	CD 14	Si algunas dificultades en su sustanciación
4	CM Huimilpan	Que nos pedían seguir formatos, que muchas veces no los enviaron a tiempo y costaba mucho trabajo organizar tantos archivos, luego se pierde cual es el primer formato o el que sigue, no tienen una secuencia clara, es más fácil trabajar en un solo archivo, además que con correspondencia es más fácil de enviar los "formatos" personalizados, evitas desgaste incensario y errores en los consejos.
5	CM Peñamiller	El coordinador no daba un seguimiento oportuno, para el visto bueno, a veces ya tenían la documentación en oficinas centrales y él se tardaba mucho para hacerla llegar al consejo. Me parece que con la tecnología actual se podría brincar al coordinador y llegar desde esa instancia a los secretarios técnicos. para que la información sea más rápida, clara y esté a tiempo.
6	CD 04	El que la Coordinadora Regional asignada en un primer momento no dominará, así como tampoco le interesará el tema de medios de impugnación. Su desconocimiento derivo en insuficiencias al sustanciar
7	CM Pinal de Amoles	Como elementar mi expediente

20. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se deberían implementar mayor número de capacitaciones previo al trámite de medios de impugnación?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	22
No	5

Respuestas



21.- ¿Por qué?

Id.	Nombre	Respuestas
1	CD 08	Definitivamente la capacitación nunca sobra, pero creo que la capacitación fue buena y completa
2	CD 09	Considero que un poco de procedimiento estaría mejor.
3	CM Amealco	Porque son muy importantes y trascendentes en el proceso electoral.
4	CD 07	Considero que las que tuvimos fueron suficientes en contenido y número.

Id.	Nombre	Respuestas
5	CD 05	Aunque las capacitaciones fueron muy completas considero que si estaría bien para reforzar.
6	CM Arroyo	Mas casos prácticos serian de suma importancia
7	CD 14	Respecto de esta respuesta, no podría definir dado el caso de que no me toco participar en los cursos de capacitación, pues mi integración a la Secretaría fue posterior
8	CD 15	Para tener mayor concomimiento respecto al rema y realizar más casos prácticos.
9	CM Corregidora	Para tener más dominio del tema
10	CD 10	Para poder despejar cualquier duda, los medios de impugnación son un tema importante y extremadamente delicado, por lo que el secretario técnico debe estar lo mejor capacitado posible.
11	CD 12	Porque con las capacitaciones dadas considero que son suficientes para un correcto desarrollo de las mismas
12	CM Huimilpan	Porque las capacitaciones fueron muy rápidas y no se alcanza a ver todos los temas, en la mayoría de los casos solo estuvimos reaccionando en lugar de llevar una planeación.
13	CD 11	Podrían abonar a la nula experiencia con que contaba
14	CM Peñamiller	Entre en mayo y no supe si dieron alguna capacitación al respecto.
15	CM Landa de Matamoros	De esta manera quedaría mucho más claro para todos, pero que fueran ejercicios prácticos, creo que eso abona mas
16	CD 04	Por supuesto, mientras más capacitados es mejor, pero consideren lo señalado con anterioridad.
17	CD 01	Mayores ejercicios prácticos, ya que muchas veces uno sabe cómo sustanciar cada medio, pero si te llegan 4 en un lapso de 8 horas, se complican las cosas, se requiere concentración plena y las capacitaciones siempre son necesarias y útiles
18	CD 02	Para tener mayor comprensión.
19	CM San Juan del Río	Para tener el mayor número de herramientas
20	CM Colón	Con la proporcionada se aclaran todas las dudas
21	CM Pinal de Amoles	Falta saber bien como elementarlos
22	CM San Joaquín	Porque es un tema muy complejo que se le debe dar mayor importancia.
23	CM Ezequiel Montes	Aclarara dudas
24	CD 13	Ayudaría el llevar a cabo ejercicios prácticos, y mayor número de capacitación para su perfecta comprensión
25	CD 06	Fue suficiente la que se nos impartió.
26	CM Tolimán	Por lo menos en dos sesiones no solo en una sesión que aborda demasiada información
27	CD 03	Porque son muchos los supuestos que se pueden presentar y un mayor estudio de los tramites seria perfecto

Evaluaciones de Consejerías Electorales

Etapa preparatoria de la elección

Registro de Candidaturas

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
138	32 minutos con 08 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

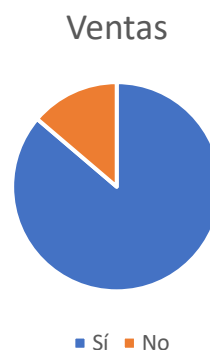
Consejo Distrital	Número de Respuestas
CD01 Querétaro	4
CD02 Querétaro	6
CD03 Querétaro	5
CD04 Querétaro	5
CD05 Querétaro	5
CD06 Querétaro	5
CD07 Corregidora	8
CD08 San Juan del Río	5
CD09 San Juan del Río	5
CD10 Pedro Escobedo	5
CD11 Tequisquiapan	6
CD12 El Marqués	6
CD13 Querétaro	5
CD14 Cadereyta de Montes	5
CD15 Jalpan de Serra	5
CM Amealco de Bonfil	5
CM Arroyo Seco	5
CM Colón	6
CM Corregidora	4
CM Ezequiel Montes	4
CM Huimilpan	4
CM Landa de Matamoros	5
CM Peñamiller	5
CM Pinal de Amoles	5
CM San Joaquín	5
CM San Juan del Río	5
CM Tolimán	5

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	20
1	14
2	48
3	15
4	16
5 o más	25

3. Consideras que previo a la etapa de registros de candidaturas ¿Es necesario que se imparta a las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso, suplentes una capacitación y/o curso en donde se explique de manera clara y detallada cada uno de los requisitos constitucionales y legales para postularse a un cargo de elección popular?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	119
No	9



4.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Considero necesaria la capacitación para saber con anterioridad el momento que corresponden participar o actuar
2	Por el apoyo que podemos brindar a la comunidad y a los compañeros del CMAS
3	Aunque los requisitos para acceder a algún cargo de elección popular se encuentran establecidos en la Ley, la profesión de algunos Consejeros no tienen relación con la materia jurídica y toda capacitación es benéfica para desempeñar de la mejor manera el cargo.
4	Por que como consejero es importante contar con el conocimiento sobre estos requisitos que se requieren para la postulación.
5	Aunque he participado en varios procesos electorales, siempre hay novedades y temas para actualizarnos que favorezca un trabajo electoral más eficiente.

Id.	Respuestas
6	Por se tiene un previo de conocimiento y se auxilia al secretario Técnico en las actividades propias a la actividad en mención
7	Pienso que cuando uno se postula más o menos sabemos más o menos de que se trata, al menos en mi caso particular, recibimos un curso muy detallado de todo lo que se vería en el proceso electoral el cual fue de mucha utilidad y estuvo muy padre ese curso
8	Porque ayuda a disipar cualquier duda que se presenta antes del proceso en forma y da herramientas para defender la verdad y la lógica ante una situación.
9	A las consejerías propietarias sí lo considero necesario, ya que entre mayor conocimiento haya sobre el tema, más rápido y fluido (además de menos margen de error) será la realización de los registros de las candidaturas.
10	Para que todos tengan una idea d que tratara el proceso
11	Para ampliar conocimiento
12	Es necesario empaparse del tema pues se contará con mayor conocimiento en virtud del proceso y así poder hablar con fundamentos y con mayor seguridad
13	Para tener la certeza de quienes van a contender a puestos públicos contengan un perfil idóneo, personas con un decoro y conducta intachable.
14	Ellos participan en esas actividades. La actividad se vuelve menos compleja cuando se tiene el apoyo con conocimiento de lo que se está realizando
15	Todo viene ya marcado, pero un repaso adicional no está de más, para no perder ningún detalle
16	Puede agilizar el registro de candidaturas. Podría ser que de manera constante se le hable a la población en general sobre este tipo de temas, contribuiría a la educación cívica y a la posibilidad de participación de otras candidaturas (no solo de candidatos de los partidos, sino de independientes)
17	Es importante para ubicar los aspectos legales y constitucionales, reforzar los pasos y requerimientos para la organización previa y posterior de las elecciones a realizar. Reconocer las figuras a participar y los posibles escenarios a los cuales se puede enfrentar, realizar retroalimentación de experiencias anteriores.
18	Porque es importante saber de los posibles escenarios a los que los consejeros nos podríamos enfrentar. Sin embargo, dicha capacitación requiere ser clara, con lenguaje entendible para cualquier persona y con contenido para dicho cargo.
19	Porque la capacitación brinda certeza, elimina fake news y el conocer fundamentos legales te hace tener mejor desempeño como consejero.
20	Porque hay desconocimiento total sobre el tema. Es importante una preparación previa
21	Para estar mejor informados y brindar un excelente servicio.
22	Si es necesario que se explique en qué consiste de manera general el registro y una breve reseña de lo legal, pero no considero que deba ser detallado
23	Porque dentro de nuestras obligaciones está el vigilar el proceso electoral que nos ocupa, teniendo en cuenta la LEEQ y situaciones que pueden presentarse, de esta forma, podemos realizar un mejor trabajo.
24	Es necesario reforzar los conocimientos y estar actualizados en las modificaciones de cada proceso electoral
25	Para tener mayor claridad de la función y por lo tanto mayor calidad y eficiencia en las actividades.

Id.	Respuestas
26	Debemos tener conocimiento de las formalidades legales del proceso en esta etapa, y que se nos permita participar en ella como personajes relevantes en la investigación, certificación y cotejo de documentos para así cumplir nuestras funciones y que en conjunto con la secretaria técnica podamos dar cierta validez, por lo menos lo que se nos está permitido en la ley, así estaremos más entendidos en las situaciones del proceso.
27	Para conocer a detalle el proceso, ya que es cultura ciudadana
28	Siempre es importante que todos los consejeros conozcan los aspectos relativos a los requisitos que establece la Ley, sobre todo para aquellos consejeros que no son abogados.
29	Para reforzar lo que ya sabemos o por sí tuviéramos alguna duda.
30	La mayoría de los consejeros no somos abogados y desconocemos muchos de estos requisitos legales, si bien algunos tienen experiencia de procesos anteriores, es hasta en este proceso 2020-2021, en el que se involucró más a las consejerías en las actividades, cabe mencionar que no ha todos les pareció muy buena idea, y menos los cursos de los módulos, pero en lo personal fue de mucha ayuda para poder realizar muchas actividades con certeza durante el proceso.
31	Entre mejor capacitación mejor se confronta un proceso electoral
32	Principalmente por los ajustes o reformas que pudieran darse en material electoral.
33	Es de vital importancia conocer los requisitos que deben cumplir quienes se postulan a los distintos cargos de elección popular y así tener conocimiento pleno de que los expedientes que se formen y en su caso las resoluciones que se dicten cumplan con el principio de legalidad.
34	Para eficientar los procesos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía
35	Para estar capacitados en la Ley Electoral y tomar correctas decisiones
36	En realidad, el material de capacitación es muy descriptivo de cada uno de los procesos a seguir
37	Porque es necesaria la preparación de las consejerías, sobre todo por si se tiene que apoyar en el procedimiento a la Secretaria Técnica del consejo respectivo.
38	Para estar ubicado en el trabajo que vamos a realizar
39	Es importante porque en dicho curso, el cual considero que debe ser presencial, se pueden analizar a fondo a detalle los requisitos, ya que alguno de ellos ejemplo la constancia de residencia, son motivo de impugnaciones por parte de los postulantes.
40	Porque en algún momento que tengamos que estar hay saber todo lo tienen que entregar para no tener problemas después de que nos falte algo
41	Porque el consejo electoral, será quien aprobara en sesión dichas candidaturas y es importante conocer dichos requisitos.
42	Considero es necesario contar con los elementos necesarios para conocer de manera general los requisitos que debe cumplir cualquier aspirante, lo anterior en aras de que al momento de aprobar las resoluciones podamos detectar si es sentido plasmado en el proyecto que se pretendo aprobar coincide con estos requisitos.
43	Es conveniente actuar y decidir con conocimiento de causa, además de que las leyes y reglamentos, sufren cambios y a esos cambios debemos estar adaptados, a fin de cometer errores por desconocimiento o desinformación.
44	Porque al momento que se nos pide ayudar en los consejos, para revisión de los requisitos y documentos ni siquiera se cuenta con el conocimiento. Además, que hay consejeros que no tienen el grado académico en leyes. Y no solo a las consejerías

Id.	Respuestas
	también a las secretarías técnicas; que se supone que son el soporte jurídico y no tienen ni la más mínima idea.
45	Es información que durante tu formación de educación superior se ha manejado a detalle
46	Es indispensable que los consejeros conozcan el origen y fundamento de obligaciones y derechos que tienen los ciudadanos que ha decidido participar a algún cargo de elección ya sea de forma individual o representada por algún partido político.
47	Toda preparación es de suma importancia, además que cada proceso es distinto, existen cuestiones que pueden variar y hay que estar siempre actualizados conforme a las leyes.
48	para dar certeza a los registrantes y/o poder orientarlos en caso de dudas.
49	Lo relevante es que haya una capacitación correcta en la cual se detallen los pormenores y escenarios previstos por la ley, reglamentos y lineamientos, para todas las consejerías tengan o no experiencia electoral y además, en conjunto con las secretarías técnicas designadas, dado que en nuestro consejo municipal ocurrió un hecho que puso en riesgo la credibilidad de todo el colegiado. Tal hecho en realidad se trató de un error grave de procedimiento por parte de la secretaria técnica derivado de la sobrecarga de trabajo, pero además derivó en que se le expusiera de corrupta por parte de representaciones de partido durante una sesión del Consejo general del IEEQ, acusaciones que no fueron comprobadas.
50	Porqué las leyes cambian, los procedimientos y consideraciones para la etapa de registro cambian
51	En todos los casos, y me voy a permitir ser reiterativo, debe definirse el método completo para llevar a cabo la función de Consejero Electoral, y debe asegurarse de que esta sea dada a conocer por parte de personal de capacitación del Instituto, o por parte de la Secretaría Técnica
52	Creo que do cursos importantes: 1: Que refiera a las etapas del proceso, para ir familiarizando los términos e identificar las etapas del proceso interno. 2: Curso no técnico para abogados (magistrados electorales) o secretarías técnicas, sino apropiado para las funciones y toma de decisiones de las Consejerías.
53	Sí para conocer de manera correcta cada el procedimiento de registro y cada uno de los requisitos legales necesarios.
54	Considero que en necesario estar actualizados, tener conocimiento ya que en cada proceso es diferente.
55	Para que quede claro todo lo que pasa en ese momento y para estar capacitados lo suficiente por la información que en su caso pudiéramos transmitir a terceras personas.
56	Por falta de conocimiento en el área
57	Es muy importante tener clara toda la información
58	Cada proceso electoral es distinto por eso es importante tener el contexto actual de cada situación electoral que se vive; la ciudadanía siempre está en constante dinamismo.
59	Porque somos el colegiado que da legitimidad y legalidad al registro, aunque los actos y actas las realiza el experto jurídico
60	Los manuales de capacitación son claros al respecto, tomando en cuenta la poca participación de los Consejeros en este proceso.
61	Por los cambios que hay en cada proceso electoral.
62	En caso de existir quejas o inconsistencias al respecto

Id.	Respuestas
63	Es necesario que el consejero comprenda a cabalidad los requisitos de registro para en su momento poder aprobar o no el registro
64	Porque es necesario adquirir el conocimiento exacto ya que en general todos los consejeros participamos en su registro y es necesario resolver dudas del candidato
65	Porque al ser funciones de las consejerías electorales tales como la preparación, desarrollo y vigilancia me parece que es importante que lo conozcamos y en muchos casos se refuerzan dichos conocimientos.
66	Cada proceso es diferente y es bueno estar actualizado para agilizar los registros
67	Porque así se evitarían muchos errores, y se ahorraría mucho tiempo en los registros, incluir a los representantes de partidos a esa capacitación sería excelente.
68	Al tener conocimiento más fresco y claro sobre este proceso, podemos evitar errores y agilizar el registro
69	Para mayor seguridad, certeza
70	Para tener más información al tema a tratar y puedan surgir muchas inquietudes sobre eso.
71	Para saber mejor el proceso y tener más herramientas para apoyar en el consejo.
72	Me tocó apoyar durante el registro y pedí en ese momento ayuda respecto a los requisitos necesarios
73	De esta manera permitirían que las consejerías apoyaran en esta actividad, pues esta vez se nos excluyó de la misma
74	Es muy necesario para ayudar a la secretaria técnica pues es muy compleja y difícil esta etapa
75	Es necesario estar informados de todos los procesos
76	Porque se apoya en esta etapa a los ST, pero se debe capacitar mejor a los ST. Ya que en este proceso ni idea tenía de los requisitos a verificar, se recibieron constancias de residencia menor a 3 años, no se hicieron prevenciones y se recibían documentos fuera de plazo, el armado de los expedientes muy deficiente y desordenado.
77	Por si apoyamos al ST en algún momento a validar documentos de registro de candidaturas. Por la parte de suplentes son importantes también, por ejemplo, este proceso hubo varias bajas de titulares creo que es muy bueno capacitar a los suplentes también.
78	Suelen surgir dudas al respecto, dependiendo los Partidos Políticos y candidatos.
79	Es información que puede proporcionar y manejar de manera cercana la Secretaría Técnica hacia las Consejerías
80	Sí, porque es importante para verificar la documentación que entregan los partidos y candidatos.
81	Para conocer más acerca de los lineamientos y demás
82	Siempre es necesaria la capacitación para poder realizar mejor está tarea.
83	El registro de candidaturas implica revisión de documentos por ende es determinante conocer el sustento legal de cada requisito, su estructura y quién lo provee.
84	Para reafirmar la información
85	En este proceso electoral la participación de las consejerías electorales fue mayor, por tanto, deberían capacitar a éstas para que cuenten con los conocimientos necesarios para el uso de la plataforma donde se hacen los registros (INFOPREL), de manera que sea más eficiente la actividad
86	Pero que sea un curso con lenguaje dirigido a todo tipo de personas, con términos que cualquier persona pueda entender.

Id.	Respuestas
87	Sería de gran utilidad para tener una base y poder realizar mejor el trabajo.
88	No todos leen la ley electoral
89	Para vigilar y orientar bien sobre el proceso
90	Porque es importante saberlo y así poder resolver dudas
91	Es importante conocer anticipadamente a lo que nos podemos enfrentar, aunque considero que debe ser más orientado a Secretaría Técnica y Auxiliar.
92	Hay veces que tenemos que retroalimentar los conocimientos y es necesario una capacitación para satisfacer correctamente los pasos a seguir y documentos que se necesitan para el registro de candidatos y entre más capacitados estemos como consejeros es mayor la confianza que se genera en cada consejo.
93	Algunas veces los representantes preguntan y algunos consejeros no saben dar informes sobre los requisitos
94	Porque recibiendo una capacitación y/o actualización de los requisitos Constitucionales y legales para postularse a un cargo de elección popular nos encontraremos en la posibilidad de brindar mayor apoyo a nuestro Secretario Técnico y a nuestra auxiliar jurídico en la recepción de documentos, validación de los mismos y en su momento la correcta integración de expedientes.
95	Me parece que quien se integra a ser parte de las consejerías debería de tener "hambre" por el conocimiento de nuestro sistema electoral y esto definitivamente es parte de ese conocimiento que muy probablemente no sea requisito conocer pero que definitivamente es parte importante de cada proceso para la selección de candidatos y sus reglas
96	Para tener un amplio conocimiento de los requisitos para el registro de las candidaturas
97	Es necesario realizar esa capacitación ya que cada proceso es diferente
98	Para verificar que se esté haciendo correctamente
99	Porque muchas consejerías no son abogados y, aunque lo sean, la materia electoral es muy especializada y es algo que se debe hacer con mucho cuidado ya que pudiera resultar hasta en algún recurso judicial.
100	Los módulos en línea son claros y explican correctamente las actividades.
101	Para poder dar cumplimiento a los lineamientos. Y estar un poco más empapados de dicho proceso
102	Para mí es importante conocer los documentos que se necesitan en cada caso y como armar los expedientes de los registros.
103	Para tener más claridad y reforzar el conocimiento de los requisitos constitucionales y legales que se deben cumplir por parte de los candidatos.
104	Es de vital importancia, para tener muy claros los requisitos para postularse a un cargo de elección popular.
105	Con el necesario ya que, con el curso de Formación Electoral, es suficiente
106	Para conocer cada uno de los procesos y apoyar a ST.
107	Porque a pesar de que es la secretaría técnica quien recibe las solicitudes de registro, los consejeros servimos de apoyo en esa actividad y algunos compañeros pudiésemos tener poco claro la cuestión de los requisitos.
108	Porque solo le compete a los propios partidos políticos o en su caso a candidaturas independientes. Ya que las Consejerías Electorales propietarias y en su caso suplentes, solo fungen como el árbitro del comportamiento de los candidatos a un cargo,
109	Porque así podemos ser de más apoyo a la secretaría Técnica

Id.	Respuestas
110	Para hacer más ágil el registro, inclusive debe darse capacitación a los representantes de los partidos ante los consejos porque son ellos que hacen los pre-registros y la verdad es que estaban perdidos
111	Para que nuestra participación en esta etapa sea más eficiente, me toco estar en la recepción, certificar, armar las carpetas digitales y hubo momentos en que tenía que preguntar constantemente porque no está segura de los procedimientos.
112	Porque reforzaría lo que ya se haya estudiado en el manual correspondiente y permitiría a las consejerías apoyar a la secretaria técnica en la revisión de documentos para el registro de planillas.
113	Aunque esa función le corresponde a los Secretarios Técnicos y sus auxiliares, es bueno que los Consejeros también dominen esos temas porque brindamos apoyo al momento de los registros.
114	Considero que esta es una actividad que propiamente le corresponde a quien tenga a su cargo la titularidad del consejo, ya que como abogado guarda la personalidad para actuar y deliberar sobre dichas solicitudes de registro, y en el caso de consejeros no, ya que muchos de los que son contratados no cuentan con la misma profesión de abogados que les pudiera servir inicialmente para deliberar sobre dichas solicitudes de registro, En el caso de Consejos Distritales el número de solicitudes siempre será menor a las recibidas en los Consejos Municipales, quienes al resolver sobre los ayuntamientos, tienen una gran tarea para el registro de al menos 11 personas por PP con registro en el Estado, además el número de ciudadanos que de manera independiente deseen hacer solicitud, por ello, es necesario que todos asumamos la actividad de manera solidaria y corresponsable junto con quien detente el cargo de Secretario Técnico.
115	Porque en mi caso durante los tres periodos que he participado, no tengo muy claro la logística para esta actividad
116	Es importante mantenernos informados de cada etapa del proceso y si nos capacitan podré la detectar algo que se le haya escapado a él secretario o auxiliar
117	Aunque se vio este tema en los manuales pienso que es necesario para mayor agilidad y procedimiento en el momento de la revisión.
118	Para apoyar tanto a auxiliar como Secretario Técnico con las actividades a realizar y con mejores resultados.
119	Porque es necesario saber y conocer los requisitos necesarios para llevar a cabo los registros de los candidatos a postularse por que muchas veces los candidatos hacen preguntas y muchas ocasiones desconocemos el proceso
120	Para apoyar de forma más objetiva y para conocer las actualizaciones legales.
121	Tener claridad en cuanto a los requisitos establecidos
122	Es necesario conocer los requisitos legales para poder apoyar a la secretaria técnica
123	Porque es una forma de ayudarnos a estar preparados, por ejemplo, para esta elección el ST no tenía claridad sobre el proceso y aunque nosotros ayudamos a veces la buena voluntad no es suficiente...
124	Falta la parte práctica. En el manual viene todo, pero hace falta la parte práctica/física.
125	Porque hubo personas que se acercaron a las Consejerías para preguntar respecto de los requisitos.
126	Porque sería necesario tener instrucción legal y afortunadamente el o la secretaria técnica tienen este conocimiento el cual suple ese requisito, pero sí creo que podría ser de utilidad a quienes nos pudiera interesar.

Id.	Respuestas
127	Realmente no se requiere mucho detalle al respecto
128	No se requiere detalle
129	La información es clara
130	Puede haber controversia en candidaturas en común o de coalición
131	Para favorecer los principios de máxima publicidad y transparencia.
132	Fortalecería el aprendizaje y compromiso del participante
133	En la que el IEEQ nos proporcionó se encuentra la información
134	Para detallar un poco más exactos los documentos y procedimientos que Harry que realizar para el registro de candidatos
135	no solo es trabajo de los partidos y del secretario
136	La información es clara
137	Sería buena una profesionalización
138	Para poder apoyar con mayor conocimiento

5. Derivado de la revisión realizada a los requisitos para ser postulada o postulado a un cargo de elección popular ¿Consideras que esta etapa debe ser desahogada exclusivamente por las Secretarías Técnicas?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	55
No	83

Respuestas



6.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Creo debe ser así por todo el trámite legal que esto conlleva, y sobre todo la certificación de documentos que se tiene que realizar
2	Si, pero con el conocimiento y acompañamiento de los consejeros para tener todos el conocimiento y la información de la documentación y requisitos
3	Considero que los Consejeros deben participar en la revisión de la documentación, pues son facultades inherentes al cargo.
4	Presentan más conocimiento en la materia.
5	Hay Consejeros que aspiran a ocupar cargo de Secretario Técnico y al momento cumplen con los requisitos y con el perfil; por lo anterior es bueno se tome en cuenta a Consejeras y Consejeros.
6	Puede los consejeros ser partícipes.
7	Porque ellos tienen la carrera en Derecho y por lo que el secretario técnico nos dijo también recibe una capacitación previa por parte del Instituto, Y considero que como todos los consejeros y por lo menos en el municipio de Peñamiller ninguno de los

Id.	Respuestas
	consejero tenía la carrera de Abogacía, a veces hasta les estorbamos en lugar de ayudar, porque queremos tomar un roll protagónico que no nos corresponde.
8	También es importante involucrar más a los consejeros ya que estas decisiones deben de ser en conjunto ya que considero la mayoría de los ST vienen fuera y nosotros como ciudadanos conocemos a nuestro municipio y por ende a sus integrantes que se postulan, sus referencias etc.
9	Es mejor que las revisiones de requisitos pasen por varios filtros para que exista menos posibilidad de errar.
10	Porque beneficia a ambos
11	Debe tener apoyo de personas que conozcan del tema
12	Primero porque es mucha carga de trabajo y segundo porque todos deben tener conocimiento del mismo proceso y es una forma de entre todo el colegiado dar seguimiento
13	Pues la tarea del consejero electoral entre muchas otras es constatar la veracidad, la objetividad del procedimiento de registro de candidatos en un marco legal.
14	El trabajo en equipo es siempre un abono a la actividad. Existen consejeros comprometidos y con actitud de apoyar en una actividad que por el tiempo a desarrollarla, resulta ser compleja
15	Creo que las secretarías técnicas les dan más capacitación porque su puesto lo requiere
16	Por el carácter legal que tiene, pero sería bueno que la población en general conociera de los requisitos.
17	Si porque acorde a su formación jurídica, ubican los criterios fundamentales para cubrir los requisitos y respaldar la aprobación de la postulación, Aunque en dicho proceso es estrictamente normativo, puede agregarse apoyo de revisión previa de documentos por parte de las consejerías para agilizar el proceso.
18	Porque todos requerimos participar
19	Habría más transparencia y se compartiría tanto el trabajo como la responsabilidad
20	Debe haber mayor participación por parte de los integrantes del consejo. Es importante involucrarse
21	Por ser nuestra máxima autoridad, pero también nosotros saber para apoyarlo al 100 % en todo
22	Y también por los auxiliares, ya que son los que llevan el control de la documentación dentro del consejo.
23	Es mucha la carga de trabajo y los 5 consejeros estamos en condiciones de apoyar dichas actividades.
24	Debe ser un trabajo compartido entre los miembros del consejo
25	Por el lenguaje que se maneja en la documentación, así como ciertos requisitos que no son del dominio o conocimiento de los ciudadanos.
26	se requiere de apoyo. y como consejeros ciudadanos debemos estar siempre trabajando en conjunto con voz y voto.
27	Todo ciudadano debe conocerlo
28	Siempre resultará de mayor formalidad la participación activa de las consejerías, inclusive en esta etapa del proceso electoral.
29	Porque es un análisis más técnico que necesita ser revisado con más detalle y tiempo, ya que las consejerías no estamos permanente en las oficinas.

Id.	Respuestas
30	Es de suma importancia verificar a detalle todos los documentos y requisitos, para poder integrar un expediente sin contratiempo, y también es muy importante que el secretario/a técnico/a, tenga apoyo desde el primer momento, para poder realizar todas las actividades en tiempo y forma.
31	Es el Consejo quien da fe de este proceso tan importante
32	La revisión, como primera instancia requiere únicamente el involucramiento de las Secretarías Técnicas, ya que es un proceso de cotejo de documentación. Posteriormente, el análisis de cumplimiento de requisitos debe ser un acto colegiado.
33	La participación de las consejerías es de suma importancia ya que son la parte ciudadana que integra los consejos y son quienes legalmente tienen la facultad de emitir voto respecto de los proyectos de resolución que se someten a su consideración y votación.
34	Es necesario involucrarnos en el proceso
35	Es parte de las funciones que están asignadas al cargo de Secretaria Técnica
36	Se le da más celeridad al proceso por quienes están de lleno en el consejo
37	Es necesario el involucramiento de las consejerías no solo en las capacitaciones sobre el tema, sino también en todas y cada una de las etapas que conlleva la actividad, para estar mejor informado al momento de la toma de decisiones.
38	La experiencia de todo el consejo puede ayudar
39	Los consejeros también deben participar en dicha participación ya que somos los que aprobamos dichas postulaciones.
40	Porque se necesita que otras personas den veracidad
41	Porque es el auxiliar jurídico del Consejo y debe tener al 100 % comprendido el tema.
42	La revisión documental de entrega de documentos, considero es una actividad exclusiva de la Secretaría Técnica, toda vez que si bien las Consejerías pueden tener una noción en los requisitos y documentos que deben cumplir, no todas las consejerías cuentan con una formación jurídica. Dado que una consejería podría realizar una revisión cualitativa, más no cuantitativa, por lo que en caso de este apoyo, aun fuera respecto a la cantidad de documentos (cualitativa), puede ser un re trabajo para la Secretaria Técnica, ya que desde la recepción podría advertir las deficiencias u omisiones del promovente.
43	Sería conveniente el involucramiento temprano de parte de las consejerías, además de que pueden hacer más ligero y enriquecedor la etapa de postulación de los candidatos
44	Se supone que tienen el conocimiento técnico
45	Ellos reciben y revisan la información que presenta el interesado, pero siempre es importante que más ojos confirmen que se cumplió en todos y cada uno de los requisitos, esto genera certidumbre a los procesos.
46	Todos los ciudadanos pueden participar para consejeros y no se requiere ser necesariamente Licenciados en derecho para tener un conocimiento más amplio de los preceptos legales y aplicables a la materia electoral y los que fungen como Secretarios Técnicos si, además de ser un requisito curricular para participar y en su caso ser Secretario Técnico; por ende ellos tienen la formación académica y el conocimiento para resolver desde un punto de vista legal .
47	Siempre y cuando ,se apoyen del personal auxiliar jurídico, debido a que dos cabezas piensan mejor que una y además ,yo pondría más figuras ,como un grupo de 5 personas en área jurídica, dentro de cada consejo que hicieran la revisión de los

Id.	Respuestas
	documentos que lleva a cabo la secretaria Técnica, que ambos tuvieran la facultad de realizar juntos todo el trabajo que realiza la misma secretaria , considero que por los tiempos no pueden terminar o revisar correctamente todo por la presión de sacar todo el trabajo ,les ayudaría mucho.
48	Se requiere la certeza del proceso en presencia de los Consejeros, atestiguando el acto.
49	Precisamente, porque como órgano colegiado, es deber de todas las consejerías y la secretaria técnica apoyar en la revisión y análisis de la documentación requerida. En este proceso, a una planilla de partido se le negó el registro y la secretaria técnica envió doce proyectos resolutiveos ya casi llegada la media noche por lo que no hubo tiempo de revisar los pormenores de las resoluciones y el sentido del voto de todas las consejerías fue a favor de las mismas. Esto originó el extrañamiento de las representaciones de partidos políticos y la acusación grave de corrupción contra la secretaria técnica del consejo.
50	Debe existir un solo responsable de esta actividad, la secretaría técnica es el contacto directo con los RP y con oficinas centrales, debe tener contexto de cada expediente. Tiene un auxiliar jurídico y consejeros que la puedan apoyar. Es fundamental que la ST tenga conocimiento de la administración de la información y del personal que apoya, así como tener claro de lo que se tiene que hacer y cómo se tiene que hacer.
51	Contiene términos y plazos mucho más entendibles por los Abogados (as) que son quienes son los que llevan las Secretarías Técnicas, involucrar a los Consejeros en esta etapa, puede ser un generador de errores, los Consejeros deben estar haciendo prácticas de la revisión de materiales electorales o de difusión de información importante, en esta etapa podría estarse detectando qué Consejeros tienen mayor habilidad para transmitir conocimiento
52	Desde la aceptación de registro de candidatos, inicia el proceso y transparencia que estará garantizando la elección. Si esa decisión se queda en una sola persona, el proceso ya iniciará viciado. Pero si es necesario capacitar a las Consejerías antes de apoyar en la revisión.
53	Porque tendría el apoyo para revisar minuciosamente cada uno de los requisitos con el auxilio de las Consejerías.
54	Secretarias técnicas, consejerías ya que son quienes votan para su aprobación y notifican al IEEQ.
55	Porque son ellos quienes resuelven sobre su registro, es por ello que considero son las personas indicadas para conocer del registro.
56	Son los indicados a seguir el proceso, ya que varios de ellos ya cuentan con experiencia laboral en el área electoral
57	Todo el proceso debe involucrar a todos los miembros del consejo
58	Le daría más peso al puesto de la consejería y tendría más certeza jurídica el consejo electoral distrital.
59	Otra persona, un consejero podría coadyuvar a verificar cumplimiento de requisitos
60	Sí y no, considero que es muy importante que como Consejeros tengamos conocimientos al respecto, pero realmente en una actividad que por su naturaleza corresponde solamente a las Secretarías.
61	Porque si formas parte de cualquier consejo, debes de conocer al menos lo mínimo, de los requisitos qué se requieren para ocupar un cargo público.
62	Porque son abogados y tienen mayor conocimiento de la ley

Id.	Respuestas
63	El consejero debe estar al tanto ya que determina al final si se aprueba o no el registro, el consejero debe saber que está aprobando,
64	Porque no ella sola no se da el tiempo para hacerlo de forma rápida, debido a que en general los partidos traen todo revuelto en su mayoría les faltan documentos sin contar que realizan su registro q última hora
65	Principalmente por 2 cosas. La primera, porque es parte de las funciones de las consejerías coadyuvar en la realización de dichas actividades. Y la segunda, porque nos toca conocer y saber qué estamos aprobando en las diversas sesiones.
66	A final de cuentas ella llevo todo el proceso
67	Somos un equipo y como tal es nutritivo participar todos, además de que ayuda a que no falta ningún documento, dos es más que uno.
68	De deja toda la responsabilidad a una sola persona y como consejería podemos apoyar también
69	Porque los consejeros no podemos participar ni apoyar
70	Ellos tienen los conocimientos necesarios y además saben los lineamientos a seguir.
71	Son quien conoce mejor el procedimiento
72	Con la debida capacitación, las consejerías pueden apoyar
73	Pienso que las Consejerías podríamos apoyar
74	Es muy importante esta etapa y deben participar las consejerías electorales
75	Considero que las consejerías pueden Apoyar al proceso
76	Porque es la persona que cuenta supuestamente con los conocimientos técnicos y legales.
77	Por ST y auxiliares. Porque si no hay auxiliares se carga mucho el trabajo.
78	Yo creo que el Consejo en si debe involucrarse, claro con el respaldo y la asesoría de las Secretarías Técnicas.
79	Porque necesitan acompañamiento y experiencia de las personas que trabajan de planta en el instituto
80	Porque es mucho trabajo como para dejarlo en manos exclusivamente de las secretarías técnicas. Además de los auxiliares, los consejeros podemos apoyar más para agilizar los trámites administrativos.
81	Todos deberíamos saber cómo consejo de lo que va a realizar en cada etapa
82	Las consejerías deben participar y apoyar para agilizar el trabajo.
83	Es demasiado trabajo para el ST y su auxiliar. Adicionalmente considero es importante que las Consejerías se involucren en todas las etapas del proceso electoral y no se aparente su participación al aprobar acuerdos o resoluciones.
84	Pienso q mientras se involucre a más personas y dar conocimiento de ese hecho
85	Es sabido que el colegiado tiene la capacidad para tomar decisiones en las actividades de cada consejo, entonces porque no es posible ver que es la autoridad, al contar con los conocimientos en lo que respecta a los requisitos, también es posible orientar a las representaciones de los partidos políticos para que en el momento del registro no haya que indicar que falta documentación, en ocasiones el trabajo de la secretaría técnica es bastante, por lo que las consejerías pueden apoyar en brindar atención a las representaciones con los requisitos
86	Es de todos los integrantes del Consejo.
87	Porque es bueno no dejar la responsabilidad a una sola persona.
88	Son los expertos en la ley electoral
89	Porque el trámite amerita mayor respaldo

Id.	Respuestas
90	Por las cuestiones legales
91	Por su formación (Derecho) que no es la de la mayoría de los Consejeros.
92	En cierta forma sí, pero también es necesario que el consejero se empape un poco sobre la ley electoral y apoyando como equipo al consejo, ayude a sus labores del secretario.
93	También pueden ser los Auxiliares para agilizar el proceso
94	Porque los Consejeros tenemos también la capacidad y conocimientos para apoyar en ésta etapa del procedimiento electoral y sobre todo porque apoyamos a nuestro Secretario y auxiliar en ésta actividad que requiere bastante tiempo y revisión constante, así también corroboramos que se cumplan los requisitos establecidos.
95	Las consejerías podrían tomar parte en esta etapa contando con los elementos indispensables para esto no debería ser ningún problema organizar el consejo para desahogar esta actividad
96	El Colegiado de los Consejeros debe de conocer todo el proceso
97	Es necesario que también las Consejerías lo conozcan
98	Si con la supervisión de las consejerías
99	Porque las consejerías no suelen ser abogados, pueden quizás apoyar con algunas cosas, pero el resultado debe de caer en la persona capacitada para esto, es algo muy delicado que sería mejor que sólo lo hiciera la ST con ayuda de su auxiliar.
100	Hay consideraciones de derecho que deben ser tomadas en cuenta y esa actividad debe ser desarrollada por un profesional en derecho.
101	Se debería pedir apoyo a consejerías para hacerlos más partícipes del proceso de registro
102	Es necesario que nosotros como consejeros nos empapamos de toda la información porque nos preguntan y tenemos que saber lo que contestamos.
103	Porque considero que cuentan con el conocimiento y capacitación adecuada para llevar a cabo esta etapa de revisión de requisitos.
104	Son las personas expertas en la materia tienen estudios en derecho, así mismo les es más fácil comprender todo lo relacionado en materia electoral.
105	Ya que es un aspecto muy técnico, específico y que claramente está estipulado en la ley y lineamientos.
106	Porque también podemos apoyar si conocemos el proceso
107	Porque es mucho trabajo y si depende de una sola persona, puede dar lugar a errores y equivocaciones que se pueden detectar por los colaboradores que puedan auxiliar.
108	Ellos son los que tienen los conocimientos de requisitos electorales
109	Porque son muchas actividades
110	En realidad, quien debe tener bien claro este punto son los representantes de los partidos
111	Creo que es una buena oportunidad para que los consejeros se involucren en el proceso y tengan mayor conocimiento de los candidatos.
112	Porque si las consejerías tienen un conocimiento previo y acertado sobre esta actividad pueden apoyar a la secretaria técnica para que esta se encargue de la revisión de las fórmulas que de alguna manera requieren mayor atención como lo son las fórmulas indígenas, la candidatura a presidencia municipal y la paridad de género.
113	Porque son ellos los que resguardan y organizan toda la documentación. Igual sería importante la capacitación y apoyo tanto del Auxiliar Jurídico como de los Consejeros, previa capacitación.

Id.	Respuestas
114	Cómo ya he referido, en el caso de los Consejos Municipales, los Secretarios Técnicos tienen que resolver sobre los ayuntamientos, tienen una gran tarea para el registro de al menos 11 personas por PP con registro en el Estado, además el número de ciudadanos que de manera independiente deseen hacer solicitud, por ello, es necesario que todos asumamos la actividad de manera solidaria y corresponsable junto con quien detente el cargo de Secretario Técnico.
115	Me parece que es competencia de la persona capacitada para este fin
116	Son temas que, por su carácter, está enfocado a personas que estén plenamente estudiadas del tema, y los secretarios son los que están empapados del tema, ya que con ellos llegan a pregunta, y los va conociendo
117	Considero que como consejera y ciudadana es importante conocer todo en cuanto los procedimientos que esto se requiere para mejor transparencia.
118	Por la saturación de trabajo del Secretario Técnico en esta actividad.... Si requiere de mucho apoyo.
119	Porque son las personas con mayor conocimiento sobre la materia y conocen más de artículos y disposiciones constitucionales que conllevan los candidatos a la hora de los registros.
120	Para que, como representantes de las y los ciudadanos demos fe del registro y participemos activamente en cada una de las etapas del proceso.
121	Porque tienen el perfil de abogados y son ellos quienes deben determinar el cumplimiento de los requisitos legales
122	Es un área que debe ser revisada por personal experto, por ello se considera que el personal más idóneo es la secretaria técnica
123	Porque garantiza que asuman la responsabilidad.
124	En nuestro consejo apoyamos a la Secretaria Técnica en todo y creo que salió muy bien.
125	Porque hay documentación con cierto tecnicismo que sólo la Secretaria Técnica puede identificar. Al momento del registro las Consejerías pueden servir de filtro para que al llegar con la Secretaria Técnica la documentación esté completa y en orden, pero definitivamente es ella quien debe revisar a detalle el cumplimiento de los mismos.
126	Precisamente porque tienen el conocimiento legal para hacerlo
127	Podrían hacerse turnos o dividir responsabilidades entre consejeros
128	Se centraliza la información
129	Porque precisamente esa es la garantía que hace los consejeros el ver el proceso transparente
130	Son las personas autorizadas por el IEEQ, para realizar este proceso de acuerdo a la ley electoral
131	Involucrar a los Consejeros Propietarios da certeza al proceso, nos acerca a los candidatos y representantes y ayuda a las secretarías técnicas. Esta etapa fue totalmente desconocida por mí. Para información sobre candidatos tuve que solicitar a la Secretaría técnica que nos informara. *Solo hay que ser muy cautos en la información de datos sensibles que proporciona cada candidato, pero salvo esta parte deberían los consejeros de involucrarse.
132	Sobrecarga de trabajo y en ocasiones no es bien realizado, si se integra el consejo completo el trabajo fluye mejor
133	Algunos consejeros apoyamos y en lo personal me sirvió para conocer el sistema donde se captura la información

Id.	Respuestas
134	Es administrativo y en todos los procesos que he estado el secretario siempre lo realiza a excepción de este que tuve el honor de apoyar al Secretario Técnico a realizar la actividad del registro de candidatos.
135	Más personas podrían estar recibiendo y el sólo dar fe
136	La ley lo faculta
137	Se le puede apoyar un poco más de lo que lo hicimos
138	Se podría facultar a los consejeros

7. Derivado de la revisión a los requisitos constitucionales y legales para un cargo de elección popular ¿Qué requisito o requisitos fueron los que se te complicaron en su análisis?

Id.	Respuestas
1	Me faltó un poco de más comprensión en cuanto al registro de candidatos independientes
2	Solo la revisión minuciosa de todos y cada uno de ellos
3	Ninguno.
4	ninguno
5	El cotejo minucioso de los documentos básicos; lo considero importante y de mucha responsabilidad.
6	Ninguno
7	Ninguno
8	La familiaridad o relación que tenían con miembros de su fórmula.
9	Ninguno
10	Todo lo que se deriva de leyes
11	Al principio la identificación de formatos
12	sesión especial de cómputos
13	Ninguno
14	SNR Actas de nacimiento para tenerlas como válidas, cuando contienen QR
15	Ninguno porque todo viene detallado
16	Ninguno...
17	Todos los requisitos estaban claramente establecidos, la complicación es más bien para los representantes de partido que no estaban familiarizados con su llenado y uso, lo cual hizo que fuera más lento el proceso de revisión.
18	Ninguno. Porque como consejera yo no los analicé.
19	Ninguno
20	Era importante saber y entender la totalidad de los requisitos. Yo solo conocía algunos de los cuales no vi complicación alguna
21	Que no marca una edad y profesión alguna
22	Más que se me haya complicado un requisito, lo que se me hizo complicado fue que los representantes legales de los aspirantes a candidatos no conozcan la documentación y no la suban en la preinscripción. Porque en sí la documentación una vez que la conocimos es fácil de identificar.

Id.	Respuestas
23	En el caso de Pinal de Amoles, el proceso se desahogó de forma regular. Salvo el tiempo, una candidata no fue aceptada en su registro debido a que presentó sus documentos de forma extemporánea.
24	Ninguno
25	Formato de SNR por los errores del llenado de los aspirantes.
26	Para nada analizamos estos requisitos en el proceso, más siempre me pregunte sobre como deliberaría estas situaciones: No ser militar en servicio activo o contar con mando en los cuerpos policíacos; No ser titular de la Presidencia Municipal, ni de ninguno de los organismos a los que la Constitución Local otorga autonomía, ni de Secretaría o Subsecretaría de Estado, etc.
27	Como declinar por un compañero sin registro
28	En lo personal ninguno.
29	Ninguno...son muy claros.
30	No tuve la oportunidad de apoyar en la etapa de registros, por lo que no puedo dar una opinión precisa sobre este punto, pero lo que observe en algunos casos fue la falta de información de los candidatos al momento de presentar su registro, llevaban los documentos incompletos o les faltaban, habrá que preguntarles a ellos en cual requisito se les complico y el por qué.
31	Ninguno
32	Ninguno
33	La forma idónea de acreditar la separación del cargo de quienes aspiraron a reelegirse en el cargo, así como los requisitos de las candidaturas independientes y los formatos del SNR.
34	Ninguno
35	Ninguno
36	Registro impreso e informe de capacidad económica Acta constitutiva que acredite la creación de una persona moral constituida como Asociación Civil
37	Ninguno.
38	Todos son igual de importante s
39	En el caso de las candidaturas independientes el requisito que se nos complicó en el distrito 4 fue el relacionado con la apertura de una cuenta bancaria de manera mancomunada.
40	Ninguno
41	La paridad de genero
42	En lo particular de la revisión no existió complicación para su análisis, sino más bien pude observar que el documento con más inconsistencias y omisiones fue el SNR.
43	Pues era mucha la problemática con las constancias de residencias que algunas no llegaban a tiempo porque los candidatos no decían que eran para postularse a puestos de elección popular y el municipio las retardaba, entonces se requerían oficios al municipio y todo eso era en tiempo corto.
44	Ninguno
45	Tener residencia efectiva en el Estado, para el caso de diputaciones, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección y para el caso de miembros del Ayuntamiento, tener una residencia efectiva en el municipio mínima de tres años
46	Creo que el tema de la residencia genera complejidad, desde que no se quiere expedir la constancia de residencia por parte del responsable de cada municipio, que

Id.	Respuestas
	obviamente es por la competencia electoral, misma que no debería ser de esa manera, debería sancionarse realmente al responsable de esas prácticas.
47	Ninguno, todo muy bien, considero que son requisitos necesarios, para el cargo tan importante el representar a los ciudadanos en elección popular.
48	Ninguno
49	El formato de registro, en el que hay que revisar bien los nombres y cargos de representantes populares, además de que debe estar escrito y firmado por al menos el titular del cargo a candidaturas.
50	El número de expedientes que se integrarán de acuerdo a la figura política que postule candidaturas.
51	Los plazos son extremadamente confusos, así como la etapa de notificación, los Consejeros Propietarios estuvimos ajenos a esta etapa completamente
52	Ninguno, más bien el poder tener acceso a los expedientes en tiempo y conocer el checklist de requisitos a validar.
53	Ninguno.
54	Ninguno
55	Ninguno
56	La documentación presentada estaba mal redactada o no contaban con la documentación completa.
57	La terminología
58	El de la cuenta, por el tema del tipo y de lo limitado del tiempo para presentarlo
59	No me tocó realizar análisis directamente, pero por lo observado fue lo referente a la cuenta bancaria, específicamente para candidaturas independientes.
60	Ninguno.
61	Fue escasa la participación, que se me dio en este tema, y no puedo opinar mucho al respecto.
62	Ninguno
63	No fue una complicación, sino más bien un desacuerdo con el consejero presidente, ya que no coincidimos en una aprobación por cuestión de paridad de género, creo que fue una interpretación distinta de la Ley Electoral.
64	En lo personal ninguno ya que tengo conocimiento previo a la paridad de género, pero para algunos de mis compañeros si fue un tema con el que hubo problemas
65	No que se me hayan complicado, más bien que fueron novedad, los relacionados con grupos vulnerables.
66	El acta de residencia y la paridad de género. Los partidos y los independientes no tienen idea de lo que pide el instituto
67	Todo era claro y preciso, lo que sí me gustaría proponer que los partidos se sujeten a los formatos del IEEQ, para que todo sea uniforme y no falte ningún requisito legal en ningún registro.
68	Las plantillas
69	No apoye en esa actividad
70	Me causo controversia q el candidato postule para un municipio, pero vive fuera de él y le aceptan su postulación, por q debe de residir dentro del municipio.
71	Creo que ninguna
72	Ninguno
73	No nos permitieron participar

Id.	Respuestas
74	Las fórmulas y la designación de regidurías
75	Personas inhabilitadas para postularse
76	Ninguno
77	A mí lo que se me complicó fue lo de las sustituciones de candidatos.
78	No participé en la revisión de requisitos.
79	Ninguno
80	El problema básicamente fue en los partidos y candidatos, que no se informaron de cómo deberían entregar su documentación. Eso causó muchas dificultades durante su registro.
81	La parte de la formula indígena
82	Es un poco complicado en general porque debe hacerse una revisión muy minuciosa y se lleva mucho tiempo.
83	El SNR porque varios candidatos los completaron manualmente y no hay claridad en los caracteres, adicionalmente el consejo no tenía forma de validar los datos.
84	En realidad, nada ...solo q si se lleva su tiempo en verificar
85	Ninguno
86	Ninguno
87	Creo en mi caso no tuve complicaciones con ninguno.
88	Ninguno
89	El de renunciar tres meses antes si tenía un cargo público
90	La residencia
91	Ninguno,
92	Ninguno, es muy claro los requisitos que se piden en la ley, formatos que tienen unos que descargar y documentos personales.
93	Ninguno
94	Ninguno
95	Básicamente la integración de los expedientes me pareció dificultosa sin embargo gran parte de este problema se debió a la mala organización de los mismos por parte de los mismos candidatos o sus representantes
96	Ninguno
97	Ninguno
98	Ninguno
99	Los formatos que se daban, porque no había un criterio y se iban construyendo en el camino, lo que generaba confusiones.
100	Ninguno, todos son claros.
101	Ninguno
102	Las cartas de residencia
103	La actividad se llevó a cabo por parte de la Secretaría Técnica y Asistente Jurídico, por lo que no se complicó el análisis.
104	Paridad de genero
105	El de no ser titular de algún organismo o institución
106	Más que complicarse, la conexión estaba lenta y alentaba el proceso
107	Ninguno en particular.
108	Algunos de los requisitos para ser Diputado Federal y senador
109	Ninguno.
110	Hubo de toda la mayoría de los representantes estaban perdidos en todos

Id.	Respuestas
111	Sus oficios partidistas y las postulaciones en coalición y candidatura común.
112	La paridad de género y alternancia
113	Se me complicó el orden y los requisitos en general ya que no tenía la capacitación, la St. Me tuvo que explicar.
114	En mi particular punto de vista, en el caso de las solicitudes de ciudadanos que de manera independiente buscan ser considerados candidatos, la constitución de la Asociación Civil que están obligados, es la que conlleva más complejidad.
115	No tuve acceso a ello
116	Ninguno
117	La equidad de género
118	Ninguno
119	El llenado a la hora de colocar a sus representantes de planilla.
120	Ninguno, pues solo dimos visto bueno y rubricamos los documentos conforme nos indicó la ST.
121	Carta de residencia
122	Lo que se complica es que los partidos llegan al consejo queriendo que se les tramite ahí hasta su carta de residencia en el estado, se debe hacer énfasis a los partidos de que son ellos quienes deben de procurar su documentación, llegar con copias y documentos ya llenos.
123	Ninguno, conté con el apoyo de otros consejeros con vasta experiencia.
124	Creo que todos estuvieron claros.
125	Al principio el SNR y las actualizaciones que del mismo habían hecho los candidatos en virtud de cambios en las planillas o fórmulas. Y también los formatos de libre presentación porque si bien el Instituto ofrece los mismos para facilitar el proceso de registro, los candidatos simplemente imprimen y presentan a veces sin leer y sin llenar por completo.
126	Ninguno
127	Ninguno
128	Ninguno
129	Ninguno
130	Probablemente el de su capacidad económica
131	No tuve acceso a los requisitos ni al registro. ¿Cómo iba a saber de cualquier complicación?
132	Al principio todos, una vez conocida la información, ninguno
133	Ninguno
134	Requisitos no es complicado más bien ingresar en la plataforma los datos de cada candidato y toda su planilla y más cuando revisamos uno por uno.
135	Creo que ninguno
136	Ninguno
137	Los poderes
138	Los requisitos de la sana distancia complicaron que hubiera más personas ayudando

Procedimiento en la recepción de la documentación y materiales electorales

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución

139	12 minutos con 04 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
CD01 Querétaro	4
CD02 Querétaro	5
CD03 Querétaro	5
CD04 Querétaro	5
CD05 Querétaro	5
CD06 Querétaro	5
CD07 Corregidora	8
CD08 San Juan del Río	6
CD09 San Juan del Río	5
CD10 Pedro Escobedo	5
CD11 Tequisquiapan	5
CD12 El Marqués	6
CD13 Querétaro	9
CD14 Cadereyta de Montes	5
CD15 Jalpan de Serra	5
CM Amealco de Bonfil	4
CM Arroyo Seco	5
CM Colón	6
CM Corregidora	3
CM Ezequiel Montes	4
CM Huimilpan	4
CM Landa de Matamoros	5
CM Peñamiller	5
CM Pinal Amoles	5
CM San Joaquín	5
CM San Juan del Río	5
CM Tolimán	5

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

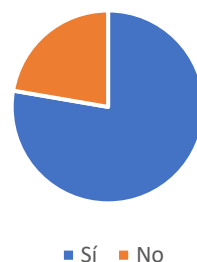
Número de Procesos	Cantidad de Respuestas

Es la primera ocasión	20
1	12
2	52
3	15
4	14
5 o más	26

3. ¿Consideras que las capacitaciones y/o cursos para la recepción de documentación electoral fueron claros, útiles y contribuyeron al correcto desahogo de la actividad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	108
No	31

Respuestas



4.- ¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Tuvimos la capacitación necesaria y el gran apoyo de todos los q integramos el consejo
2	Como consejero electoral nos faltó que nos involucran más como apoyo
3	Porque fueron exhaustivos.
4	en lo personal aprendí mucho, creo que había muchas cosas que desconocía así que todo esto me ayudo a reforzarme.
5	Se aplicó la teoría y la práctica (documentos, manuales, simulacros, etc.)...
6	¡Porque todo estaba digitalizado y se facilitó la comprensión! Aparte estaba disponible para cualquier hora.
7	Las personas encargadas de darnos y explicarnos siempre no lo explicaron de una forma muy clara
8	El personal designado por el Instituto Electoral de Querétaro estuvo muy capacitado al impartir el curso, y la información que se nos dio fue clara y precisa.
9	Se desarrolló la actividad sin contratiempos
10	Porque explica de manera infográfica también y las palabras son entendibles por el glosario que da
11	Es la mejor forma de adquirir, reforzar las competencias electorales requeridas.
12	Todo viene bien detallado

Id.	Respuestas
13	Nos permitieron saber cómo se iba a conformar la documentación en las casillas y organizarnos correctamente.
14	En teoría la información estaba, pero hizo falta complementarla con la retroalimentación grupal, ya que en la práctica es donde sobresalen las dudas para su aplicación.
15	Porque no fue claro, el lenguaje que se utilizó en el curso no era para todo el público
16	Se impartieron de una manera clara. Por lo menos para mi
17	En la capacitación del sistema, venía la información clara y completa
18	Porque nos da pauta para la revisión
19	La información fue adecuada, explicada de forma clara y sustentada en la LEEQ. Lo único que dificultó fue el hecho de que la mayoría de los cursos fueron de forma virtual.
20	Claro que sí, fueron claros concisos...y se ejemplifica excelente cada escenario.
21	Hubo suficiente material de apoyo
22	Porque se conoce la actividad y su importancia
23	Creo que les faltó profundizar, pareciera que el instituto da por sentado que todos los miembros del Consejo ya conocen o han tenido acercamiento con la documentación electoral, no es así, al ser integrado por ciudadanos muchos desconocemos gran parte de estos documentos y sobre la marcha los fuimos conociendo.
24	¿para quién? porque me sentía como calle de doble sentido, los manuales decían una cosa y en el consejo pasaba otra. acudía a la ley electoral para sustentar lo que veía que no se estaba llevando correctamente y siempre me respondían diciendo que tendríamos que esperar instrucciones de los altos mando. así que los materiales eran claros, pero existió una doble comunicación que a mi parecer hacia muy confuso el trabajo.
25	Bueno, yo no tenía casi ningún conocimiento de esto y mejoró con la capacitación
26	Falto ampliar un poco más sobre el tema
27	Fue completa la información.
28	Fueron claros y prácticamente reforzamos lo que ya sabíamos.
29	Aunque por la situación que estamos pasando, en ocasiones era indispensables tener las capacitaciones presenciales, porque los distractores externos impedían la concentración y eso al momento de la actividad generaba muchas dudas por la falta de atención al momento del curso.
30	El material no fue tan didáctico, no todos los consejeros tenemos preparación legal
31	Los cursos sirvieron para estandarizar la información, y con ello los participantes se enfocaron en tareas concretas.
32	En virtud de la Contingencia Sanitaria no se pudieron realizar ejercicios prácticos, así como no se identificó plenamente la denominación de la documentación y material electoral recibido.
33	Por qué el resultado de la actividad fue satisfactorio, solo falta coordinación.
34	Los hechos se apegaron a lo acontecido durante el proceso de recepción
35	Se realizaron adecuadamente las capacitaciones
36	Porque siento que faltó mayor información y preparación de las consejerías electorales.
37	No hubo tal capacitación para este punto en específico.
38	Siento que faltó, algo debido a la pandemia no se pudo estar en los consejos y verlo más detalladamente

Id.	Respuestas
39	Es una actividad sencilla que sólo requiere atención y detalle
40	Nos permitían conocer las funciones y procesos a seguir
41	Si porque se pudo identificar por los integrantes del Consejo cuales eran los documentos electorales, y cuales los materiales. Situación que es importante para las actividades posteriores.
42	Fueron por lo menos dos simulacros, más el curso en línea, desde luego que ayudo a ejecutar acciones coordinadas con las consejerías , la supervisora, la Secretaria técnica , auxiliares , los capacitadores electorales, todo ayudo a ejecutar con certeza las actividades y además ir enfrentando situaciones que no se habían contemplado , como el código QR en las actas del que no sabíamos, sin embargo el saber que deberíamos ejecutar un trabajo preciso con los capacitadores, nos llevó al éxito en toda la preparación
43	La información que dieron durante el curso de capacitación fue adecuada y ayudo a realizar la tarea, también considero que sería importante que las fechas agendadas sean comunicadas con más antelación.
44	De manera general los manuales fueron útiles. Sin embargo, dentro del Consejo platicábamos y aclarábamos dudas al respecto.
45	Para este proceso afectó mucho la pandemia y por consecuencia los simulacros que fortalecen la capacitación y despejan dudas
46	Muy amplios y sobre todo con la información actualizada acordé al proceso que estamos viviendo, ya que como cada proceso es distinto, algunas veces cambian los lineamientos, considero que nos apoyaron muy bien.
47	Creo que por la situación de la pandemia se modificó todo los cursos y capacitaciones virtuales no son la mejor opción, no existe intercambio de ideas y participación de todos los involucrados, no se da la retroalimentación.
48	Como señalé vía correo electrónico a los encargados del curso en formación electoral a distancia, los manuales están bien diseñados y son claros en la información a explicar, pero los cuestionarios de evaluación no cumplen con los requisitos elementales para lograr el objetivo: 1) Muchas preguntas están mal redactadas, y otras respuestas son demasiado complejas de analizar, 2) Hubo respuestas erróneas que sin embargo, resultaron válidas según el área de evaluación, esto sin embargo, provoca confusión al momento de responder. 3) El examen se aprueba con 7, cuando la calificación mínima aprobatoria es de 6 de acuerdo al sistema público educativo nacional. Es importante considerar videos de aprendizaje con material ficticio para facilitar la aprehensión de los contenidos, sobre todo los que requieren llevar a la práctica habilidades para realizar trámites de las secretarías técnicas y en su caso las consejerías. Por parte de los encargados de dar capacitaciones a distancia, cumplieron bien su encargo y disiparon varias dudas a los asistentes.
49	Se logró el objetivo de dicha actividad.
50	Hubo mucha información que se le proporcionó a la Secretaría Técnica, y que no se nos compartió a los Consejeros, recomiendo definir un programa interno de Capacitación por Consejo Distrital, en el que se toquen a detalle estos puntos, debe garantizarse la obligatoriedad de que sean compartidos los cursos de Capacitación, debe aprovecharse la experiencia de los Consejeros que ya pasaron por procesos anteriores, hay mucha experiencia desaprovechada en esta etapa

Id.	Respuestas
51	Aunque limitado respecto a lo que implica solo leer los manuales y contestar las evaluaciones en comparación de conocer de personas que ya habían participado en el proceso (entiendo que la situación de pandemia limitó tal opción)
52	Porque no se tenía conocimiento claro qué documentos se recibirían y qué tipo de documentos.
53	Porque los cursos que se impartieron de manera presencial fueron muy claros y estos reforzaron toda la información que se nos transmitió por medio de la plataforma electoral.
54	Falto capacitación, material electoral, en los simulacros tuvimos material incompleto, CAE sin capacitación, nada de experiencia, desconocimiento de las actividades que realizarían.
55	Para saber cómo se iban a realizar las actividades.
56	Gracias a la capacitación
57	Me dio la visión general del procedimiento, particularmente por las medidas sanitarias que se implementaron por la contingencia.
58	Porque, conocimos al menos lo mínimo, sobre este tema y lo pusimos en práctica, en las escasas ocasiones en que fue necesario.
59	Porque nos brindaron un panorama acerca del proceso electoral y sus diversas etapas
60	Porque se detallaron de manera comprensible los procedimientos de recepción y manejo de la documentación electoral.
61	Porque en algunas ocasiones ni el mismo ponente tenía conocimiento de lo que estaba hablando
62	Si
63	Porque estaban claros y no tiene mayor ciencia
64	No participe en esa actividad
65	Creo q deben ser más documentadas por q cada proceso es diferente y se presentan situaciones q no estaban contempladas q se suscitaron.
66	Se entregó material con la información
67	El material era suficiente y claro para conocer el tema
68	Porque en la capacitación se explicó ni bien procedimiento de recepción y vienen muy personalizados
69	Se pudo realizar las tareas asignadas
70	Fueron bien explicados
71	Pues ayudo a identificarlos correctamente
72	Se llevo a cabo de manera satisfactoria
73	La ST manifestó falta de capacitación e información para desahogar la actividad.
74	Quienes las imparten son personas con mucha experiencia y manejo sobre el tema.
75	Por qué género confusión y hubo dudas, aunque se realizó correctamente la actividad
76	No, creo que es necesario socializar el diseño y el fin de la documentación electoral, de manera más enfática y con mayor antelación a las y los SEL y CAEL
77	Nuestro secretario técnico explicó de manera clara y precisa todo lo que se debía hacer.
78	Todo estuvo muy claro y preciso
79	La capacitación a través de la plataforma de formación electoral fue buena y de gran ayuda, pues tenemos la documentación e instrucciones para desarrollar la actividad y se complementa con los vídeos que nos proporcionaron.

Id.	Respuestas
80	Nos permitieron adquirir conocimientos para poder realizar y cumplir con el trabajo encomendado.
81	Paso a paso se va realizando la actividad
82	A diferencia de otros procesos electorales los materiales y documentación electoral llegaban en fechas diferentes a la de las boletas electorales, en esta ocasión fue a la par, por lo que desde mi punto de vista no fue bien planeada, pues al llegar en fechas diferentes permite a los consejos a tener una mejor organización en el armado de paquetes, por otra parte permite conocer físicamente la documentación que se hará llegar a los PMDUC y pudo en su momento identificar sin caer en errores que las actas de escrutinio y cómputo contaban con un código QR, el cual desde mi punto de vista no es del todo práctico, pues se puede convertir en un gasto, ya que es necesario contar con materiales extra de cada acta con el objetivo de que siempre estén en buen estado hasta el día de la jornada electoral, pues en este proceso electoral la caja paquete no era suficiente en algunas secciones lo que impedía estuviera en buenas condiciones, y es mejor remplazar un documento genérico, que uno personalizado
83	Porque son de gran utilidad y apoyo para el desarrollo de la actividad.
84	Porque mostraron muy bien el proceso
85	Los ponentes no dominan el tema
86	Por la capacitación que le antecedió
87	Es importante conocer con antelación lo que se debe recibir, cómo hacer la recepción y como organizar su almacenamiento.
88	Al parecer no hubo contratiempos y todo se desarrolló conforme se tenía planeado, por parte de los capacitadores muy buen trabajo a mi punto de vista.
89	Ayudo para realizar las actividades concernientes
90	se refuerzan los conocimientos ya adquiridos y a su vez vuelves a traer al consciente estos.
91	Porque fue posible llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en nuestro curso de formación electoral, atendiendo las nuevas indicaciones por motivo de la contingencia sanitaria por COVID 19.
92	En lo personal fue mi segundo proceso y entendí bien la dinámica. Sin embargo, para consejerías que participaron por vez primera, no entendían o comprendían bien. Así que en ese sentido deben reforzar el conocimiento
93	Ayudaron a que la organización en el consejo fuera más rápida al momento de la llegada de los materiales
94	Se dio la información correcta en tiempo y forma
95	Si, sin embargo, considero que sería importante un apoyo visual mediante videos
96	no hubo capacitación
97	Porque cada proceso es diferente y cuando llegó la documentación no estaba el secretario técnico, andaba fuera.
98	Fueron claros en la explicación de la actividad.
99	Se explicó todo con claridad
100	Porque se realizaron en tiempo y forma con personal capacitado para su mejor entendimiento.
101	Nos daban unas indicaciones y a la mera hora las cambiaban.
102	Porque teníamos claro lo que haríamos para poder cumplir en tiempo y forma
103	Porque no me quedaron dudas sobre la actividad.
104	Nos explicaron lo necesario para desarrollar la actividad

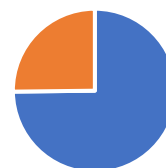
Id.	Respuestas
105	Porque no se necesitan muchos pasos
106	Porque son muy útiles para el personal que no está familiarizado con la documentación y materiales los conozcan.
107	Cada participante tenía bien claro el procedimiento de recepción
108	La actividad era muy sencilla y clara
109	Siendo un punto que no tiene mucha complejidad considero que fue suficiente la capacitación para que quedara clara esta actividad y se desarrollara de manera adecuada.
110	Sí, la capacitación ayuda a saber cuál es el procedimiento correcto
111	Personal adecuado
112	No le vi problema a la hora de cumplir con ese trabajo, pero como ya dije anteriormente, hace falta material visual como videos
113	La capacitación fue clara y la adecuada, por lo tanto, todos los consejeros conocíamos lo que debíamos recibir.
114	porque no tuvimos ningún problema para la recepción de documentos
115	La actividad fue sencilla.
116	Porque se cumplió con los lineamientos estipulada por la ley electoral.
117	Porque fue de mucha ayuda conocer cómo se realizaría el proceso del desahogo electoral.
118	Las reuniones eran más una plática informativa y no una capacitación.
119	porque resultaron efectivas. además de que se contó con información de apoyo
120	Los manuales permitieron que la actividad se agilizará
121	No recuerdo algún curso al respecto...
122	Falto la parte práctica y detallar más, porque los documentos como tal no los conocíamos bien, hasta que los tuvimos en las manos y después varios nos familiarizamos con ellos.
123	En el Programa de Formación Electoral venía muy general la actividad, pero la actividad requiere de mayor capacitación. Desde el hecho de quién abre y vuelve a poner el cincho en el camión, pues en lo personal tenía entendido que era la Presidencia del Consejo receptor, pero en este proceso fue una persona del IEEQ, quien por cierto no sabía bien cómo desarrollar el check list del material y ello retrasó un poco el avance en un principio.
124	Porque se cumple con los requisitos de dar legalidad a el proceso y esto suma a la confianza de partidos y ciudadanía de que se está haciendo un trabajo con transparencia y da confianza.
125	Completo y claros
126	El procedimiento fue claro y concreto
127	No representa dificultad para llevar a cabo la recepción de documentación electoral
128	fue clara y suficiente
129	Por los cursos y el material proporcionado
130	Ayudo el curso virtual, todo venía detallado
131	Ya todos teníamos una idea más precisa de que hacer
132	Si fueron claros y permitieron el desarrollo correcto de las actividades objetivo.
133	Se nos menciona lo que tenemos que hacer en el momento de la recepción
134	Ya tenía un poco de experiencia del proceso pasado y al estar presente en estos temas solo complementé mis conocimientos

Id.	Respuestas
135	No se batalló tanto en el procedimiento gracias a las explicaciones del secretario técnico muy claro y preciso.
136	Se hizo muy bien
137	Se incluyó lo que se debía de hacer
138	Nos ayudaron
139	Nos ayudaron

5. Consideras que el número de capacitaciones y/o cursos realizados previo a la recepción de documentación y material electoral ¿fueron suficientes para el correcto desahogo de la actividad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	104
No	35

Respuestas



■ Sí ■ No

6.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Por qué la información compartida siempre fue clara, y en mi caso un poco más fácil ya que he participado en procesos anteriores como CAE, al igual los simulacros fueron los suficientes para comprender cada paso
2	Los consejeros debemos estar más involucrados en todo el proceso y así liberar de actividades a ST y auxiliar
3	Porque en ellos se aclaran las dudas que puedan tenerse sobre el desarrollo de la actividad.
4	Sí, pero creo que si hubiera habido más asesorías, cursos y capacitaciones hubiera sido mucho mejor.
5	Mi respuesta es negativa, porque creo que entre más capacitaciones, simulacros y manuales tengamos garantizamos un mejor trabajo
6	Porque había la confianza en el equipo de trabajo cuando se presentaba alguna duda, se disciplinaba en equipo y el material lo considero muy completo.
7	Porque a pesar de ser mi único proceso electoral no tuve ningún problema y considero que estuve a la par de mis otros compañeros que ya tenían varios procesos todos.
8	Sí, fue la capacitación necesaria, puesto que no existió duda alguna o falta de información que pudiera afectar el desarrollo de nuestras labores.
9	Te empapas de lo que realizaras
10	Porque, aunque los tiempos fueron muy cortos por las fechas fueron capacitaciones claras y concisas

Id.	Respuestas
11	El material de lectura fue un poco complejo para entender, pues se emplean muchos tecnicismos que son propios de la naturaleza electoral y tenerlas muy claras para realizar las actividades del consejo.
12	Porque se lee y aparte se practica antes de realizarlo de verdad
13	Porque la actividad es relativamente sencilla y las capacitaciones no requieren ser tan repetitivas.
14	La teoría siempre se complementa con la práctica de la misma, en este caso, la retroalimentación grupal permite una comprensión más valiosa del conocimiento que se debe aplicar. Falto reforzar más la teoría en trabajo de grupo participativo, no solo receptivo de información.
15	Si, sin embargo, requieren ser con un lenguaje dirigido a todo tipo de persona y profesión}
16	A pesar de todo el trabajo físico que implica, las Capacitaciones por parte de la secretaria técnica fueron buenas.
17	Debieron realizar una capacitación presencial para aclarar las dudas y repasar la información. Con las medidas de seguridad correctas
18	Quedo claro y preciso
19	Hay situaciones que se presentan que no odiamos predecir, pero el fundamento para cada actividad se nos dio a conocer en tiempo y forma.
20	Si marcar tiempos
21	Los contenidos eran muy claros
22	Si, lo único que si agregaría es que consideren el que los CAES y supervisores conozcan a los consejeros con anticipación ya que se llega la actividad del enfajillado y ellos no entienden ni quiénes somos, ni porque les solicitamos apoyo.
23	Muchos de los documentos los conocíamos sólo por su nombre, pero no sabíamos que cuales eran o que información requerían.
24	Nuevamente, por la doble información que se manejó siempre en el consejo. una cosa es el manual y otra muy diferente como operativamente se entiende o quizá no se entendió.
25	Si, ya que se nos aclararon dudas
26	Sería conveniente hacerlos más interactivos
27	Fueron completas y bien presentadas.
28	Solamente fue reforzar lo que ya habíamos visto en el proceso pasado, pero no vimos algo extra
29	En mi caso si fueron suficientes y más por el apoyo que tuve de los módulos, en los vídeos, contenidos y evaluaciones quedaba muy claro todo.
30	Fueron muy extensos temáticas que no van con nuestra función
31	Fueron suficientes y en algunos casos repetitivos, como lo es equidad e igualdad de género.
32	.
33	No es una actividad tan complicada, solo es cuestión de buena coordinación.
34	Ninguno en particular
35	Permitieron conocer la preparación correcta del proceso electoral
36	Considero que debió prepararse mejor a las consejerías con un mayor y mejor proceso de capacitación o cursos sobre el tema.
37	Porque dicha actividad se realizó sobre la marcha, no se definió previamente el rol de los CAEL, SEL o consejeros para esta etapa, ello se reflejó en que un compañero

Id.	Respuestas
	consejero se subió al vehículo donde se venía la documentación electoral para ayudar en la recepción, y dicho compañero consejero sufrió una lastimadura en su pie.
38	Siento que faltó una para reafirma lo que se había enseñado
39	No fueron muchas las capacitaciones respecto al tema, sin embargo, es una cuestión que sólo requiere organización y puntualización
40	Eran completos y la información clara.
41	Porque es una actividad sencilla que, si bien requiere atención y verificación, lo cierto es que, con una buena logística y coordinación es una actividad que debe ser rápida.
42	Todo se fue ejecutando de acuerdo a un plan que percibía como adecuado para las fechas de calendario que la ley electoral estaba marcando, fue preciso y oportuno al momento que estábamos viviendo
43	Si, fue suficiente la capacitación ya que ayudó a que se realizará la actividad sin contratiempos que pusieran en riesgo la actividad, sin embargo, es conveniente que como se está manejando gente, se conozca un poco más de administración del Recurso Humano, hubo tiempos muertos en los que el personal no guardaba la sana distancia.
44	Me hubiera gustado que la capacitación fuera menos teórica y más práctica. Entendiendo el contexto de la pandemia, aconsejaría que se hicieran videos que documentaran el proceso.
45	Se requiere mayor presencia y acompañamiento a los ciudadanos que participaran en los procesos
46	Fue un gran logro llevar a cabo todo, sobre todo por la situación tan crítica que está viviendo el país yo felicitaría a todos los que realizaron, las capacitaciones y cursos, muy bien explicados y con una excelente preparación muy profesional
47	Existen un sin fin de situaciones por las que tienen que pasar tanto los CAES como todos los auxiliares y que se ven inmersos y que por la falta de comunicación y practicas (capacitación) y que también fueron afectadas por el tema de la pandemia y que en ocasiones se tienen que resolver de forma diferente a lo señalado en los manuales.
48	Los manuales cumplen con los pormenores de los procesos electorales, en ese sentido, hay que explicar con ejemplos prácticos cualquier situación prevista en los manuales o incluso no considerada (como el hecho de detectar documentación falsificada, o un fallo repentino del sistema informático, etc.) En cuanto a las capacitaciones a distancia, también los encargados demostraron notable dominio de los temas y ejemplos concretos y reales.
49	Se logró el objetivo de dicha actividad.
50	El curso que se impartió tuvo muchas áreas de oportunidad, la preocupación principal de todos era no reprobar las evaluaciones... insisto en que, en vez de eso, se hicieran círculos de estudio en donde se capacitara con materiales que se nos proporcionaran
51	Al menos para este proceso fue muy fácil y sencillo con las respectivas instrucciones.
52	Porque considerando que algunas consejerías son ocupadas en algunos casos por personas que no tienen experiencia en los procedimientos electorales y aparte no pueden mencionar o darse cuenta de qué materiales no se recibieron por desconocimiento.
53	Porque en ellos se transmitió la información suficiente para el desempeño de nuestro cargo.

Id.	Respuestas
54	Hizo falta ya que solo se capacitaba a los ST y algunas veces a los auxiliares por lo que no toda la información se bajaba a los consejos y a quienes iban a realizar las actividades, y lo que se mencionó en la pregunta anterior.
55	Fueron entendibles.
56	Les faltó material muestra y dar la información completa
57	Me parece que el número de capacitaciones fue suficiente, sin embargo, creo que hubo algunos vacíos de información
58	Al menos yo no recibí capacitación alguna, salvó el curso que hicimos en línea.
59	Porque tocaban todos los posibles temas sobre los que podríamos tener poder de decisión
60	Porque no se requirió más y las actividades se llevaron a cabo sin contratiempos.
61	Debido a que fueron de forma rápida y hubo consejeros que era su primer proceso electoral por ello necesitaban más atención personalizada en capacitación
62	Si
63	Hubo mucha ayuda
64	Fueron suficientes
65	En mi caso como ya conozco la logística del procedimiento, pero cuando son personas q es su primer experiencia en esto pues es algo nuevo q no tienen conocimientos en el tema en cuestión.
66	Nosotros teníamos que leer la información que nos dieron
67	El curso fue claro
68	Considero que a pesar de ser la primera vez que participó comprendía muy bien la capacitación, estaba muy puntual lo que se quería decir
69	Pudimos realizar el trabajo
70	Fueron suficientes
71	Suficientes
72	No hubo contratiempos. Todo resultó de manera correcta
73	Porque el titular de la Secretaría Técnica no tenía claras las actividades que se tenían que desahogar.
74	Sabían los capacitadores lo que tenían que hacer, fueron gente comprometida.
75	Por qué las indicaciones que nos daban eran contradictorias.
76	Es más eficaz hacerlo a SEL a CAEL que a las mismas Consejerías
77	Porque son procesos que no requieren tantas explicaciones, al final solo hay que tener bien claros los pasos a seguir.
78	Fueron muy claras
79	Porque ya tenemos la información y capacitación necesario, solo es cuestión de comprender el desarrollo de las actividades y desempeñarlas con seguridad.
80	Si fueron los suficientes, nos permitieron cumplir con esta actividad en tiempo.
81	Así nos dio tiempo a organizarnos
82	El desconocimiento de algunas características de la documentación electoral impidió la practicidad en el armado de paquetes, lo que hizo caer en el mal armado de los mismos, a su vez generó retrabajo y tiempo
83	Porque considero que, con los cursos impartidos, fueron claros y de gran utilidad.
84	Porque mostraron claramente lo que se tenía que hacer.
85	Economía procesal
86	Porque son muy claras las actividades a realizar

Id.	Respuestas
87	Se pudo realizar la actividad sin contratiempo y en forma.
88	Todo estuvo muy bien coordinado, ya cada uno sabía su función y sin problemas.
89	No es complicado
90	En este caso, en el consejo electoral no. 5 tuvimos una persona que nos capacito completamente y con tal claridad, que no tuvimos dudas.
91	Porque no tuvimos complicación en la recepción de la documentación y materiales electorales, puesto que cada integrante de nuestro Consejo tuvo perfectamente identificada la función que le correspondía en el momento adecuado, logrando así una perfecta sincronización al momento de la recepción.
92	En forma personal si quedó claro
93	Me parece que es una actividad que con la información recibida tanto en cantidad como en calidad fue suficiente para realizar la misma
94	Se tuvo el conocimiento previo lo que permito estar preparados a la recepción de documentación
95	Si fueron suficientes, sin embargo, me hubiera gustado un apoyo visual
96	No hubo
97	Porque en eso momento no se sabía ni que hacer.
98	No es una actividad complicada, los paquetes vienen correctamente identificados.
99	Solo debería ser un poco más anticipada la información
100	Porque la actividad de recepción de documentación y material electoral se desarrolló de manera ágil y adecuada, conforme a los tiempos programados.
101	Si, sin embargo, cambiar las instrucciones a la mera hora nos es la mejor opción nos cambian todo de un momento a otro. Y causa mucha confusión.
102	El Programa de Formación Electoral incluyó el tema
103	Lo fueron.
104	---
105	No hay grado de dificultad
106	Ya que si se hicieran más seria redundante.
107	Fue muy claro lo que cada uno tenía que hacer
108	La actividad es muy fácil y sencilla
109	Por ser una actividad poco compleja.
110	Lo importante es que se haga con previa anticipación y sea clara.
111	Si fue muy claro
112	No tuvimos problema con personal
113	Considero que no es una actividad que requiera mayor conocimiento, solo requirió el ejercicio de una cadena humana para la recepción y acomodo en la bodega electoral.
114	Con eso nos quedó muy claro lo que teníamos que hacer
115	Al ser una actividad sencilla fue suficiente con el curso en la plataforma
116	Porque creo yo que trabajo se realizó en grupos de trabajo satisfactoriamente.
117	Porque considero que una capacitación no sea suficiente para tan importante actividad laboral se deberían realizar pequeños simulacros
118	Las reuniones eran más una plática informativa y no una capacitación.
119	si ya que permitieron conocer la dinámica del proceso
120	Los manuales permitieron que la actividad se agilizará
121	La actividad se desahogó valiéndonos de la experiencia, más que de los cursos...

Id.	Respuestas
122	Es un tema que es práctico y tuvimos la fortuna de que la presidenta recordaba muy bien todo el proceso y eso nos ayudó mucho en las dudas que iban surgiendo.
123	Primero porque en el Programa de Formación Electoral la actividad venía muy general; segundo, no todas las Consejerías toman en serio el estudio del Programa, por lo que no sabían nada al respecto; tercero, pienso que además de individualmente "estudiar" la actividad, es necesario una charla de Consejerías y ST para planear, organizar y simular la actividad.
124	Porque la actividad se llevó a cabo con apego a los lineamientos y todos tuvieron la certeza de que la documentación fue la correcta y se resguardo con toda la seguridad.
125	Generalmente había un cambio en la dirección del proceso lo que ocasionaba retrabajo
126	Fueron suficientes para aclarar dudas y complementar nuestro aprendizaje como consejeros
127	Se explican de manera sencilla y clara
128	Información dada fue clara y suficiente
129	Por la claridad y tiempos
130	Todo se vio en el curso virtual que tomé
131	Fueron demasiados
132	Permitieron alcanzar el objetivo de la actividad. Sin contratiempos.
133	Las personas que participaron sabían lo que tenían que hacer
134	En lo personal logre entenderlo
135	Pues con una capacitación fue suficiente porque no hay de donde buscar o agregar solo es la recepción de documentos electorales.
136	Todos apoyamos
137	Fueron muy claros
138	Nunca nos dijeron que las actas tenían un código para cada casilla
139	Todo se hizo conforme se debía hacer

7. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es malo, 2 es regular, 3 es bueno y 4 excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en las capacitaciones y/o cursos para la recepción de documentación y material electoral?

Respuestas	Promedio
139	3.13

Id.	Respuestas
1	4
2	3
3	3
4	4
5	3
6	4
7	4
8	4
9	3
10	4

11	4
12	3
13	4
14	2
15	3
16	3
17	3
18	4
19	4
20	4
21	3
22	3
23	3
24	2
25	2
26	3
27	4
28	2
29	3
30	3
31	3
32	3
33	3
34	3
35	4
36	3
37	2
38	3
39	3
40	3
41	3
42	4
43	3
44	3
45	3
46	4
47	2
48	4
49	3
50	1
51	2
52	3
53	4
54	1
55	3
56	3
57	3

58	2
59	3
60	3
61	2
62	4
63	3
64	3
65	3
66	3
67	3
68	3
69	3
70	4
71	3
72	4
73	2
74	4
75	2
76	2
77	3
78	3
79	3
80	4
81	4
82	2
83	3
84	4
85	2
86	3
87	3
88	4
89	4
90	4
91	3
92	3
93	4
94	4
95	3
96	1
97	2
98	4
99	3
100	4
101	2
102	4
103	4
104	4

105	3
106	3
107	4
108	3
109	3
110	4
111	3
112	3
113	3
114	3
115	3
116	3
117	3
118	2
119	4
120	3
121	1
122	2
123	1
124	4
125	3
126	4
127	4
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	3
134	3
135	4
136	3
137	3
138	3
139	3

8.- Derivado de tu experiencia ¿Consideras que en las capacitaciones y/o cursos para la recepción de documentación y material electoral, se debería incluir algún tema en específico?, de ser así, menciona cuál debería ser.

Id.	Respuestas
1	Considero que no faltó información para saber cómo desempeñar nuestro trabajo, gracias
2	Involucrar más a los consejeros
3	Considero que la capacitación es exhaustiva.

Id.	Respuestas
4	Las capacitaciones fueron muy completas
5	Una buena interacción entre Coordinador, Secretario Técnico Consejerías y CAEL.
6	La verdad creo que en la plataforma estuvo la información necesaria.
7	Pienso que no es necesario todo fue muy claro
8	No
9	Todo estuvo bien
10	Sesión especial de cómputos en capacitación presencial
11	Ninguno
12	Por mi parte así está bien, nosotros tenemos que poner de nuestra parte leyéndolo aparte por nuestra cuenta
13	Fueron concretos y organizados.
14	La información ya es suficiente y muy clara, sería adecuado reforzarla con espacio para reforzar el trabajo colaborativo y la buena comunicación de grupo.
15	Ninguno
16	Ninguno, más bien la experiencia es lo que ayuda. Considero que tanta información, capacitación y cursos abrumba y confunde a las personas que no tiene experiencia.
17	No un tema en específico, sino un repaso de todo y el esclarecimiento de dudas que traemos
18	Deberían de planificar y hacerlo más fluido.
19	Capacitar a los representantes de partidos políticos. Me parece que la mayoría no tiene una noción clara de lo que se hace y lo que está permitido y lo que no. Considero que esto daría transparencia al proceso.
20	Enfatizar el manejo del material.
21	No
22	En cuanto a cursos sería ideal enfocarlos al rol que desempeña cada uno dentro del consejo, ya que hubo información en el curso que no nos ayudaba en el desarrollo de nuestra labor dentro del consejo. Lo que sí considero importante más que sólo mencionarlo en el curso, es involucrar al consejero presidente y darle desde un inicio la atribución de líder del equipo de consejeros.
23	Identificación de documentos e información contenida.
24	El chequeo de lista, manejo de bitácora, marcos legales y seguridad, guardia y custodia de una manera más practica para evitar que se pierda, trabajo en equipo y organigrama de funciones.
25	Primero una introducción más sencilla, ya que a mí me pareció complicado
26	Profundizar sobre los formatos que se manejan para la recepción de los materiales y documentación electoral.
27	Lo considero completo.
28	Pues no solo de un solo tema, e incluso de los diferentes temas y que fueran más técnicos ya que muchos no pudimos contestar los módulos que nos enviaron porque eran muy técnicos.
29	Como tal un tema en específico para la recepción de documentación y material electoral no, pero si para identificar que es cada documento o material, la importancia y la finalidad del mismo.
30	Fue muy completo
31	Armado de paquetes. Logística de entrega recepción. Resguardo de documentación. Obligaciones y responsabilidades de consejeros electorales.

Id.	Respuestas
32	Sí, la identificación y muestra de los materiales y documentación electoral a recibir en los consejos.
33	No
34	No
35	Funciones y responsabilidades de Promotor Consejeros y Secretaria Técnica
36	Se debería incluir algún video vivencial que sirva de ejemplo a las consejerías para que se den una mejor y más clara idea del proceso de recepción.
37	Se debe definir los roles de todos los que participamos en dicha actividad, para evitar improvisaciones
38	Ninguno
39	Ninguno
40	Las capacitaciones son completas.
41	Ninguno por el momento que señalar.
42	Fue suficiente y se tomaron en cuenta los aspectos importantes, así como los detalles, fue muy empático con las personas que ejecutaron el trabajo
43	No, es suficiente la información de las capacitaciones.
44	No en específico, me parece que se abordaron los temas de manera general y suficiente para que cumpliéramos con nuestra labor.
45	Llenado de actas y documentos Armado del paquete final
46	En lo personal me gustaría incluir, protección civil y primeros auxilios, aunque en nuestro caso me tocó ver algunas situaciones que tanto algún capacitador requirió de primeros auxilios, y también hubo una fuga de agua que tal vez se encontraban cables cerca que podían ser peligrosos y que todos veían y de momento nadie sabía que hacer, al final duro como 2 días para resolver todo.
47	Solamente podría sugerir que se refuerce el contenido de las capacitaciones y que el cantado de los resultados ya no sea verbal, sugiero se realice con un sistema electrónico y que los representantes acreditados solo cotejen con los resultados que obviamente ya tienen en su poder, información que les remiten desde las casillas
48	En cuanto a recepción y documentación, un tema importante es lo de los simulacros al trabajar con material de ejercicio. En estas actividades tienden a darse algunos tiempos muertos y eso rompe el ritmo de trabajo y concentración del personal, por lo que es importante planificar bien estas actividades para ahorrar tiempo y energía de los participantes.
49	Considero que la información es suficiente, clara y útil.
50	Debe definirse claramente cuál va a ser el rol de los Consejeros en esta etapa... y sólo así se podrá actuar en conjunto y homologar el conocimiento
51	Logística de entrega y custodia de material
52	Sí, el tipo de documento y la utilidad del mismo.
53	No, considero que los temas fueron muy completos y claros.
54	Explicar a detalle cada uno de los documentos y materiales que conforman el paquete electoral ya que de ello depende que al estar bien capacitados a la hora de hacer entrega del paquete al funcionario de casilla él pueda transmitir clara y detallada la información de lo que contiene, eso ayudaría bastante en la conformación del paquete, material y actas el día de la jornada, creo que así estarían mejor integrados los paquetes para hacer entrega.
55	Ninguno

Id.	Respuestas
56	Las características de la documentación ya que esto generó mucho retrasa en el armado de paquetes
57	S
58	Sobre la participación de la mujer estos procesos.
59	Ninguno
60	No, fue suficiente la capacitación.
61	En lo personal para mí no ya que conozco el proceso, pero para el auxiliar del secretario si porque no tenía noción de lo explicaba a los caes para ayudarnos
62	No
63	Para esa etapa ya deben de tener claro sus zonas de trabajo ya que muchos no sabían
64	Esta completo
65	Mas coordinación con el INE por q este proceso se suscitó q las actas de la jornada traían ya impreso la casilla a la que correspondían y eso el consejo del IEEQ, ni los capacitadores lo sabíamos y se tuvo q volver abrir los paquetes electorales y cambiar la documentación electoral a su casilla correspondiente y eso hace q se ponga en duda ante los partidos políticos q las cosas se están haciendo bien, son pequeños errores pero se ven mal.
66	No
67	-
68	No
69	No
70	No
71	Todo estuvo bien
72	Ninguno
73	Informar al personal del consejo que algunas actas vienen personalizadas por casilla, para evitar reprocesos
74	Considero que con decir lo principal es suficiente porque muchas veces demasiada información confunde, mi humilde opinión.
75	Todo es claro... Solo mantener la idea principal... Para no generar dudas
76	Deben familiarizar más estos elementos hacía los funcionarios electorales.
77	La capacitación está bien, el problema en sí fue la documentación electoral, que a veces llegaba tarde o en desorden y en ciertos documentos es poco funcional.
78	Ninguno todos estuvieron claros
79	Sugiero adicionar el tema donde se describa el etiquetado y agrupamiento de la documentación electoral, pues la capacitación se enfoca a cada documento como tal, pero durante la recepción el embalaje no permite una identificación visual y la etiqueta no haya en su descripción.
80	No, que sea necesario.
81	Ninguna
82	Características de la documentación electoral cuando hay cambios en la misma
83	Creo que como están está muy bien.
84	Ninguno mas
85	Organización
86	Ser muy específicos en lo más importante e indispensable

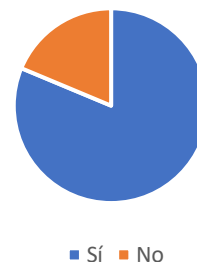
Id.	Respuestas
87	Precisamente el cómo organizar la documentación en la bodega para su fácil manipulación posterior.
88	Pues según mi experiencia, yo considero que no es necesario.
89	No
90	Solo reforzar con más anticipación y tiempo cada capacitación.
91	Desde mi punto de vista considero que la información proporcionada era suficiente.
92	Sería más la parte legal, para evitar errores
93	Básicamente ahondar un poco más en la diferencia entre material y documentación electorales, muchas personas capacitadoras al ser su primer proceso tenían muchas dudas en este sentido
94	Información de las Actas
95	El temario estuvo bien y completo
96	Solo que se coordinara bien con el INE pues había indicaciones confusas
97	Si quienes son los responsables directos de tocar y llevar ese control.
98	Ninguno.
99	Ninguno
100	Considero que no se requiere.
101	Solo que se respete la información que se maneja en las capacitaciones.
102	No, con el programa de Formación Electoral es suficiente.
103	Ninguno.
104	---
105	No es necesario
106	Si esta vez venían personalizados los documentos como actas y eso no lo habían mencionado.
107	Creo todo fue muy claro
108	No, la información es suficiente.
109	No hace falta agregar ningún contenido.
110	Se puede agregar un poco de capacitación respecto de lo que se permite o no intervenir a los representantes de partido.
111	Todo muy bien
112	Videos de procesos anteriores
113	Si, considero importante hablar sobre cada uno de los documentos que serán objeto de uso por parte de los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que desde su recepción los consejeros tengamos pleno conocimiento de lo que incluyen, la forma de uso y llenado. Lo anterior porque hasta después de haber llenado con boletas y documentación electoral, tuvimos que abrir los mismos para reacomodar las actas de escrutinio y cómputo para que ahora fueran las que correspondían a la sección determinada, pues este dato nunca se nos hizo saber durante las diferentes capacitaciones. Ni aún la ST, tuvo conocimiento, y por lo tanto, se trabajó de más en el consejo.
114	No creo que todo estaba muy claro
115	No.
116	No
117	Pues en si todos los temas en cuestión electoral son de suma importancia y cualquier tema a incluir nos ayudarían a comprender más los procesos electorales en mi caso no tendría algún tema en específico.

Id.	Respuestas
118	Si, hacer más énfasis en temas de paridad de género y los elementos que pueden invalidar un registro.
119	no
120	El material viene muy completo solo era cuestión de leerlo
121	El curso en el que pude notar información al respecto fue el de la plataforma de moodle, la información brindada es completa, sin embargo, no hay una didáctica adecuada ni una selección consciente de lo que cada figura debe conocer para desempeñar su función.
122	No.
123	El desarrollo mismo de la actividad, desde la llegada del camión hasta su salida. Aunque sinceramente, va a resultar vano si las Consejerías no realizan el estudio del mismo.
124	Creo que la capacitación fue suficiente
125	Bastante completos... todo bien
126	No
127	Considero que es suficiente la capacitación de recepción de documentación y material electoral
128	Ninguno
129	Solo apresurar vías para dudas
130	En el curso se retomaron todos los temas, aunado que mi secretario Técnico estuvo disponible a resolver dudas
131	Sí, dejarle bien claro a quienes reciben actas que si falta alguna y está la otra se debe fotocopiar, pero dejarlo muy claro y que siempre la original se debe dar prioridad
132	No. Consideró es completo.
133	Lo que se dio para el momento fue lo adecuado solo se tendría que actualizar para el momento
134	No
135	Todo muy bien y en orden.
136	Creo que se hizo bien
137	Ninguno
138	Qué materiales se reciben y en qué condiciones
139	Como tratar a los representantes de partido

9. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos a través de modalidad virtual para la recepción de documentación y material electoral ¿Te resultaron útiles?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	113
No	26

Respuestas



10.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Siempre la información fue la correcta, clara y precisa. Los ponentes siempre fueron claros
2	Conocimiento del tema
3	El programa de formación electoral me parece excelente.
4	debido a la pandemia por la cual estamos atravesando fue la mejor manera para tomar estas capacitaciones si poner en riesgo a ninguna persona, aunque en lo personal se me complico algo.
5	Novedoso y aprendí esta nueva forma de llevar a cabo nuestras sesiones...
6	Me parecieron muy interesantes y sobre todo las evaluaciones para ver si en realidad lo que leímos era lo correcto.
7	Afortunadamente quien lo realizo lo hizo muy claro
8	Además de haber aprendido me gustó participar con preguntas que me respondieron muy satisfactoriamente.
9	Era necesaria
10	Porque podría acceder a mis horarios y hacer anotaciones claras, así como tener acceso al material
11	Ayudan en la economía de tiempo
12	Son de gran utilidad ya sea en persona o virtuales para mi es igual hay que poner atención para realizar un buen trabajo
13	Se puedo mantener la distancia y saber con claridad sobre el tema. Nota: en la sierra la conexión de internet a veces suele ser mala, se tiene que tomar en cuenta eso para futuras capacitaciones y buscar otras formas.
14	Los contenidos eran adecuados, pero si es importante la interacción más directa entre el ponente y los participantes, en grupos más reducidos.
15	Se podían ver mejor las diapositivas, se escuchaba mejor a los ponentes y en mi caso pude poner más atención.
16	Porque solo fueron útiles las primeras horas, después los representantes de partidos eran omisos en seguir las medidas sanitarias y no hubo manera de obligarlos
17	Fue información muy completa, pero hizo falta la retroalimentación
18	Tuve la oportunidad de no distraerme y estar completamente atenta
19	Si fueron útiles, pero los problemas de conexión muchas ocasiones dificultaron conectarse a tiempo.

Id.	Respuestas
20	Es importante la práctica, los simulacros
21	Fueron muy completos
22	Sí es útil tener conocimiento del tema y de cómo debe desarrollarse, nada más que el curso contiene demasiada información y demasiadas evaluaciones, me parece que debería ser muy preciso y claro sin que tenga demasiada información, sólo la relevante para cada tema.
23	Me ayudaron a tener un panorama de la función ya que todo esto fue nuevo para mí.
24	Porque es fácil, porque se pueden ver nuevamente, quizá faltó entender que no manejamos los consejeros muchos tecnicismos que se debieron explicar y que algunas situaciones no fueron bien entendidas porque no suele ser lo mismo, quizá para futuras se pueda hacer, pero en grupos pequeños, se trata de hacerlo bien, participar y sobre todo de tener certeza y legalidad. tomar en cuenta a quienes ya han pasado por procesos anteriores, ya que siempre hay que tener un referente para evitar cometer los mismos errores.
25	Me dio una idea más clara acerca del proceso electoral
26	Me parecieron muy ilustrativos y enfocados a la concientización de la situación
27	Toda la información recibida permitió el mejor entendimiento del proceso, no obstante, la modalidad virtual, que a pesar de la pandemia permitió las capacitaciones.
28	Fueron muy explícitas y amigables.
29	Pero en ocasiones era necesario tenerlas presenciales.
30	Las realizamos en nuestros tiempos ajustados al requerimiento
31	La información está disponible para su revisión a través de medios tecnológicos para revisarla de acuerdo con los tiempos y necesidades del personal.
32	no fueron lo suficientemente didácticos en virtud de no ser presenciales por ello considero que existieron deficiencias en la capacitación.
33	Porque fue clara y consiga la información
34	Los hechos se apegaron a lo acontecido durante el proceso de recepción
35	Actuar con responsabilidad ante el Virus
36	En parte, aunque considero que bien pudo hacerse presencialmente en lo individual por consejo, ya que el hacerlo no representaba un mayor problema.
37	En lo personal las capacitaciones virtuales considero que no tienen el mismo impacto en el desarrollo de competencias. Se realizaron capacitaciones presenciales, ejemplo para la etapa de la jornada electoral, incluso sin respetar la sana distancia, por eso considero que debieron ser presenciales para lograr un mejor resultado.
38	No puedo opinar porque no tuve esa experiencia
39	Se entiende el tema de la contingencia y resulta útil esta vía, pero para llevar a cabo una buena práctica es importante la cercanía con quienes enseñan, así como ejercicios prácticos que permitan un mejor entendimiento
40	La información era suficiente y las evaluaciones ayudaban a reforzar los conocimientos.
41	porque a través de esta modalidad se contó con los elementos necesarios para poder realizar la actividad sin complicaciones.
42	Porque fueron cursos preparados previamente, de forma profesional, nada de improvisaciones, se incluyen preguntas y respuestas,
43	Son muy completas y útiles, los cursos son muy buenos
44	Debido a que era el único recurso con el que contamos en plena contingencia. No había manera de que fuera de otra manera.

Id.	Respuestas
45	La comunicación no fluye de igual forma que cuando es presencial, adicional a que la conectividad de internet limitaba muchas ocasiones el entendimiento.
46	Primero que nada, por la gran responsabilidad que tomaron al no arriesgarnos en momentos críticos y estando en casa poder organizar mi tiempo y estar protegida estudiando a distancia.
47	Útiles si, de otra forma no se hubiera dado ninguna capacitación, aunque no me fue convincente, falta la convivencia social y relación personal e intercambio de experiencias exposición de dudas y demás, aunque más económicas por supuesto.
48	La plataforma permitió flexibilizar la enseñanza de contenidos sin problema, tanto en la exposición con diapositivas y al audio y video de los ponentes. Además, permitió el que se pudieran acercar casi todas las consejerías y secretarías técnicas de los 27 consejos.
49	Porqué se contestaron dudas que se tenían respecto al tema.
50	Reitero, las evaluaciones estaban muy mal elaboradas, y el enfoque se volvió el de sacar pantallazos, fotos y todo lo que se pudiera para pasar los exámenes, más que aprender y asimilar los conocimientos
51	Son manuales y cursos con demasiados tecnicismos y pocos elementos prácticos para las Consejerías. Además de que su forma de evaluar o plantear las preguntas no abonaron en nada al aprendizaje. Había preguntas de solo completar una frase. Eso no tiene nada de pedagógico, creo que si es necesario una subárea de cursos y capacitación para que generen cursos acordes a las funciones a realizar.
52	Porque en mi persona fue necesaria esta capacitación virtual por algunas enfermedades crónicas y se me facilitó porque tengo la experiencia en procesos electorales.
53	Porque los temas de la plataforma fueron claros y muy completos y la capacitación presencial fue un complemento del curso virtual.
54	Se entiende que la situación de la pandemia las capacitaciones y otras actividades tuvieron que ser virtuales, pero considero que algunos temas fueron claros otros no, y lo que se comentó en capacitaciones no todas las medidas fueron tomadas.
55	Aclararon algunas dudas
56	Es mejor y más claro presencial
57	.
58	Al menos se nos dio los conocimientos mínimos.
59	Porque podíamos capacitarnos en casa y a nuestro ritmo
60	Porque creo que con la capacitación impartida de desarrolló el trabajo eficientemente.
61	Porque no tenía nada que ver con el proceso electoral en ocasiones los ejemplos que manejaban los ponentes
62	Si
63	No es lo mismo virtual a presencial, pero sé que por la naturaleza que estamos viviendo fue así. Ah y que nos convocaban a la mera hora, y sin tiempo de procesar nada. Muy mal su organización
64	Son seguros, cómodos y muy digeribles
65	Si y no por q no es igual a tomarlo presencial y resolver más dudas q se presenten a tenerlo virtual por q luego falla mucho el internet.
66	No puedo opinar porque no tuve la oportunidad de estar en esos cursos
67	No había tiempo límite para conocer el tema y consultar el material en cualquier momento

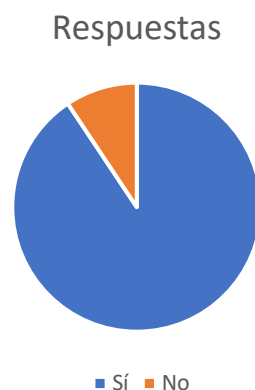
Id.	Respuestas
68	Porque trabajabas a tu ritmo y si no comprendías podías leer nuevamente. Además, se reforzaba en los simulacros
69	No puedo opinar porque no pude tomar esa capacitación
70	¿No recuerdo si hubo capacitación virtual?
71	Porque pudimos estudiar y recibir la información a nuestro tiempo.
72	La plataforma estuvo accesible para llevar a cabo los cursos en línea
73	Porque se explicaba la actividad a desarrollar y se podía consultar en caso de dudas
74	Si fueron de utilidad se abordaron temas de mucha importancia, excelentes ponencias.
75	Por la confusión que causó... Aunque aclaro, se resolvieron todas las dudas para un correcto desarrollo de actividades.
76	Resultaron muy tediosas y repetitivas.
77	Porque estaban claros y no había necesidad de congregarnos para la capacitación, salvo en los simulacros.
78	Porque las podíamos ver las veces que fueron necesarias por cualquier duda que tuviéramos
79	Porque se atenúa el riesgo de contagio. Adicionalmente el contar con manuales para consultar cada vez que es necesario facilita el desempeño de las actividades.
80	Nos permitió el acceso a esta tecnología de la información y comunicación. Para obtener aprendizaje y enseñanza en línea.
81	Era la única forma de comunicarnos y estar preparados para las varias etapas del proceso
82	Creo que las capacitaciones deben darse en los consejos a los integrantes del mismo.
83	Porque a diferencia que fueran presenciales, teníamos la ventaja de volverlas a ver las veces que queramos.
84	Orientaron muy bien
85	Los capacitadores se llevaban material
86	Porque fueron bien desarrollados los temas
87	Se brindó la información necesaria, aunque no se experimentó con ello.
88	Porque la enfermedad está latente y mucho mejor de manera virtual para cuidarnos, para prevenir a la enfermedad de más gente.
89	No tuvimos dicha capacitación
90	por la cuestión de la sana distancia, y la optimización del tiempo
91	Porque me permitió obtener conocimientos respetando las medidas de sanidad evitando poner en riesgo nuestra salud, al cumplir con el distanciamiento social.
92	Algunas fueron de corto tiempo y con mucha prisa. Yo por ser mi segundo proceso comprendí bien. Para consejerías por vez primera, faltó más información
93	Si fueron útiles más no ideales, será mi costumbre pero en lo personal soy más receptivo en capacitación presencial, entiendo perfectamente la problemática con el virus sin embargo en procesos posteriores puede ser una combinación de virtualidad con presencial y creo puede ser buena formula
94	Prevenir contagios
95	Estuvieron completos, sin embargo, me hubiera gustado un video para apoyo visual
96	pues aclaraban algunas dudas
97	Porque no hay mejor manera de aprender que en lo presencial.
98	Explican correctamente la actividad, buscando el resguardo de las personas ante el virus.

Id.	Respuestas
99	Ya que se tuvo un panorama más amplio
100	Porque se trataron los temas de manera adecuada.
101	En lo personal me enfoco a cada una de las actividades y pongo lo mejor de mi para aprender ya sea virtual o presencial.
102	Porque entendí, desde el inicio todas las medidas sanitarias a tomar para evitar contagios.
103	No tuve esa capacitación.
104	---
105	Por su facilidad de desahogo de la capacitación
106	Porque me permitieron estar presente en todos los cursos y más a profundidad y directamente con personal de oficinas centrales no con intermediarios.
107	Porque los expositores se documentaron bien para dar la capacitación vía virtual
108	Fueron adecuados para llevar a cabo la actividad.
109	Porque los manuales que fueron implementados a mi parecer estuvieron claros y precisos.
110	Igual las capacitaciones fueron buenas, depende de cada persona que tanta atención se pone o no a distancia.
111	Se aplicó correctamente
112	Siempre es importante aprender y debemos adaptarnos a cualquier situación
113	Pues era lo indicado, conservar la sana distancia y evitar tumultos con asistencia personal a las mismas capacitaciones, además, como ya he referido, considero que esto es una actividad que NO requiere mayor conocimiento, solo requirió el ejercicio de una cadena humana para la recepción y acomodo en la bodega electoral, pero si habrá de incluir el tema antes propuesto.
114	Porque fue algo novedoso y lo transmitieron muy claro lo que teníamos que hacer
115	Había suficiente información para realizar la actividad.
116	Porque ante la contingencia de la pandemia nos acoplados a cualquier modalidad y los temas que se impartieron fueron precisas y claras.
117	Fueron útil pero muchas veces uno comprende más en las capacitaciones presenciales porque ahí muchas veces nos surgen dudas que desconocemos y en entre las opiniones de todos de resuelven y se comprende mejor las cosas.
118	Pudimos revisarlos y comentarlos con los otros consejeros para disipar dudas.
119	Porque contribuyeron a los protocolos exigidos y poder hacer anotaciones con calma.
120	Los manuales que manejaron en este proceso son idóneos
121	No recuerdo alguna capacitación al respecto...
122	Por la parte práctica que no se puede hacer y van muy rápido a la par que los cursos son para todos los consejos y se tiende a divagar y perderse en detalles sin importancia por parte de algunos compañeros.
123	Como Consejería, no recuerdo que haya tenido capacitación virtual de cada actividad o etapa, pero en las que se nos llegó a invitar, en lo personal ponía atención, pero me daba cuenta de que no todos hacían lo mismo y en automático ya no se obtenía el resultado esperado: el conocimiento y preparación necesaria para el desarrollo de las actividades.
124	Porque en la práctica se realizó bien
125	Muy bien explicado... tal vez más práctica
126	El proceso se llevó claro y sin complicaciones

Id.	Respuestas
127	A pesar de la inestabilidad del internet, si me fueron de gran utilidad
128	El material era de fácil acceso.
129	Por la importancia de cuidar la salud de los participantes
130	Todo venía explicado claramente
131	Aprendí sin tener que arriesgarme y perder tiempo en moverme
132	Es información que permitió comprender el alcance e importancia de la actividad.
133	Cumplieron su cometido
134	Estuvieron claros
135	Muy bien explicado sobre el tema y virtual por evitar el contagio y sirvió de mucho porque no hubo contagiados.
136	Lo hicimos bien
137	Ayudaron para que lo hiciéramos correctamente
138	Lo terminamos en muy buen tiempo
139	fueron útiles

11. Derivado de la recepción de documentación electoral, la logística para su entrega y recepción en las instalaciones de tu Consejo ¿fue la adecuada?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	126
No	13



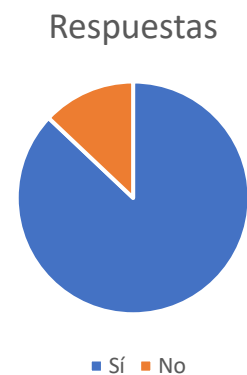
12.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Qué propones para efficientar el correcto desahogo de esta actividad?

Id.	Respuestas
1	Mayor claridad y firmeza en las indicaciones que reciben los postulantes.
2	1. Que los CAES y supervisores ya conozcan a los consejeros del consejo y sus funciones. 2. Que ya haya sido definida la mejor manera del acomodo de la documentación de manera que al empezar el enfajillado, ya se encuentren en orden, ya que al desconocer los CAES y los mismos integrantes del consejo, hubo un mal acomodo que se arregló conforme fue avanzando el enfajillado. 3. Que esta actividad sea revisada previamente por secretaría técnica, consejeros y auxiliares.
3	No cambiar de horario en el último momento
4	Como comenté en otro punto se deben definir los roles de los participantes en dicha actividad

Id.	Respuestas
5	Los tiempos para entrega, asistencia de consejerías y personal del Instituto fue el correcto. Los tiempos de descarga de los materiales en coordinación con los CAES fue buena, así como de la participación de las Representaciones Políticas. Sin embargo, fue más tardado la firma de recepción de acuse de los materiales y la elaboración del acta que la propia actividad.
6	Es adecuada por que llega en tiempo y se cumple el objetivo del resguardo de la misma, pero la administración del personal que la recibe no tiene claro sus actividades. Para hacerlo más eficiente sería conveniente poner mayor señalización para poder revisar de mejor manera que no falte ningún material y que se almacene adecuadamente, evitar se confundan y pueda ser más rápida la identificación de los mismos.
7	Enviar un listado con los documentos que necesariamente se tienen que resguardar dentro de la bodega electoral en el área de seguridad.
8	Una mejor con los consejos, para tener una mejor coordinación.
9	Es necesario reforzar en contar con los espacios idóneos para la recepción y flujo de la documentación, pues considero que los flujos largos, en recorridos complejos y lejos de la vista del pleno y de las cámaras ponen en riesgo el cumplimiento de la cadena de custodia.
10	Disponibilidad de tiempo para revisar cuidadosamente la documentación que estamos recibiendo.
11	Economía
12	Al principio costó trabajo porque era la primera entrega y el personal que venía de oficinas centrales no sabía qué hacer con exactitud y aunque la ST llegó a sugerir la forma de revisar la documentación para efficientar el check list, al principio dicho personal se negó.
13	Que el consejo se encuentre en un lugar, en donde las calles sean más accesibles

13.- En la entrega y recepción de la documentación electoral las Consejerías Electorales propietarias y en su caso, suplentes de tu Consejo ¿Estuvieron presentes?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	121
No	18



14.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Qué propones para aumentar la participación de las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso, suplentes en los Consejos Distritales y Municipales?

Id.	Respuestas
1	Pienso que pudiera ser el aumento a la compensación que las consejerías suplentes reciben
2	Falta información involucrar más a las consejerías
3	Su participación es indispensable.
4	solo estuvimos presentes las consejerías Electorales propietarias, y creo se requiere que también las suplentes participen a la par solo que es necesario que a estas se les remunere en lo económico.
5	En CD14 de Cadereyta todos estuvimos presentes.
6	Si estuvimos presentes en la recepción de documentos
7	Bueno siempre estuvimos los 5 consejeros propietarios, los suplentes nunca estuvieron,
8	Los ciudadanos que conformamos el proceso electoral 2020-2021 nos mostramos entusiastas ante nuestras encomiendas.
9	-----
10	Respuesta afirmativa
11	Sin comentarios
12	En un principio yo fui suplente y no asistí a la entrega y recepción de documentos porque no me llamaron ahora soy propietaria porque una compañera renuncio
13	A veces no es necesario que las consejerías suplentes estén presentes, considerando la situación sanitaria por la que atravesamos. En nuestro caso con el personal que se presento fue más que suficiente.
14	No se tuvo ese tipo de inconvenientes con las consejerías, propietarias y suplentes, pero una propuesta podría ser horarios más flexibles, para la entrega de material electoral
15	Ninguna
16	Propongo como medida democrática se haga un consenso entre los mismos consejeros y la secretaría técnica para determinar si un consejero o consejera realmente no está cumpliendo sus funciones.
17	Se requiere que las consejerías suplentes se involucren y tengan mayor participación
18	En nuestro consejo no estuvieron presentes los suplentes
19	Que haya más compromiso por parte de los consejeros, debido a que ponen muchos pretextos para apoyar en las actividades. De antemano, tienen la seguridad que no los van a despedir. Las consejerías suplentes no son tomadas en cuenta y no se les invita a capacitarse.
20	Incluir en actividades a los suplentes
21	Solo estuvieron presentes los titulares y una suplencia
22	Pues que se haga obligatorio.
23	La participación fue satisfactoria.
24	A los suplentes que se les cubra sus gastos. que si asisten cuenten con alimentos y que no se les invite sin tener una clara carga de trabajo, que el consejo este enterado de lo que se va hacer y que se actué como parte de la organización no como mero

Id.	Respuestas
	espectador. evitar nuevamente la doble información entre los altos mando y el consejo, que se unifique siempre.
25	Estuvo bien
26	Faltaron consejeros suplentes
27	Todos participamos.
28	Que haya sanciones más estrictas
29	En el caso de mi consejo, algunas ocasiones los consejeros no asistían por cuestiones laborales, ya que argumentaban que las actividades no eran fuera de su horario laboral, por ello hubo una renuncia el consejo al que pertenezco.
30	La pregunta fue afirmativa
31	Difundir la información operativa a todos los integrantes del Consejo, y no solo a las Secretarías Técnicas.
32	Comprometer mayormente la participación ciudadana y realizar un análisis de las actividades que cada consejería realiza para poder vislumbrar la disponibilidad de participar en todas las actividades inherentes al consejo y en razón de ser todas las horas y días hábiles.
33	Nada, si hubo presencia
34	NA
35	Dar con oportunidad la información a Consejerías
36	Ninguna propuesta.
37	En nuestro distrito 4 los suplentes no participaron, pero platicando con consejeros suplentes de otros distritos comentaron que a algunos si se les invitaba a participar en ciertas actividades y a otros no.
38	No aplica
39	Sí estuvieron presentes la mayoría de las consejerías. aun así, propongo plantearles previo a su contratación/designación, que es de suma importancia su participación en todas y cada una de las actividades y de lo contrario no se les designe, ya que entonces no se involucran de forma adecuada sino sólo para hacer acto de presencia, lo cual no resulta útil para etapas posteriores.
40	Si estuvieron presentes, pero habría que ser más claros en la manera de remunerar pues eso les creo incertidumbre.
41	Ninguna
42	Bueno, siempre hubo participación, en ocasiones los llamados a atender para cierre o apertura eran muy rápidos, inclusive cuando los consejeros estaban en otras actividades profesionales o familiares, sin embargo, hubo coordinación entre consejerías para atender al llamado de la ST.
43	Tener fechas agendadas con más anterioridad,
44	Afortunadamente, en el Consejo 04 la participación de las Consejerías Electorales fue muy elevada. La de los Consejeros Suplentes no fue así, considero que se pudieron haber elegido como Consejerías Suplentes a personas muchos más comprometidas con los procesos y no a aquellas que buscaran solamente una remuneración. Tal vez a quienes ya fuimos Consejeros Propietarios se nos podrían colocar en la lista de suplencias para coadyuvar en casos de que se necesite en próximos procesos electorales.
45	Sin embargo, hace falta mayor claridad en las etapas y actividades a desarrollar, así como gente con disponibilidad de tiempo y ganas de estar en el proceso.
46	Si estuvimos presentes consejerías propietarios

Id.	Respuestas
47	Que exista excelente relación entre Secretarios Técnicos y Consejeros, que exista un buen liderazgo, recordando siempre que los consejeros son eso consejeros y no se les trate de forma diferente.
48	Exhorto y en su caso, notificarles que la dieta mensual no se les depositaria, como ocurrió mediante oficio recibido.
49	Todos los consejeros propietarios y 3 suplentes, participaron en la actividad.
50	Deben involucrarse a los Consejeros en actividades que deban realizar ellos, estuvimos todos los Consejeros pero únicamente esperando instrucciones de la Secretaria Técnica que en ocasiones se veía abrumada por las cargas de trabajo mal distribuidas
51	todos participamos.
52	Respuesta: sí
53	En mi consejo las consejerías se involucraron en cada una de las etapas y fueron muy participativos.
54	En el momento de la notificación como consejería suplente hacerles saber que en algún momento serán convocados para participar, saber si se pueden considerar aun siendo suplentes.
55	Hacerlos participar más en el procedimiento
56	Los suplentes no estuvieron en la jornada electoral
57	Si Participamos todos los propietarios.
58	A los consejeros suplentes no se les tomo en cuenta.
59	Ninguna
60	La respuesta anterior no fue negativa
61	Nada si participaron mis compañeras
62	Si estuvimos todos presentes y con participación activa.
63	Ninguno
64	Apoyo con la movilidad
65	Las Consejerías suplentes no todos aceptaron el puesto y después no se les requirió su presencia.
66	Ninguna
67	-
68	No aplica
69	Ninguna
70	Establecer la obligatoriedad de la participación, y llamar al suplente en su defecto ni
71	Creo que deben incluirnos en todas las actividades propias de los consejos
72	N/A
73	Mayores incentivos y capacitación
74	Propongo que antes de la toma de protesta a consejerías hacer un curso introductorio sobre las actividades a realizar durante el proceso electoral y remarcar el compromiso que se adquiere al tomar protesta para que desde ese momento veamos si vamos a poder o no con dicha responsabilidad adquirida o de lo contrario dar oportunidad a quienes estén dispuestos a realizar la encomienda y así evitar ausencias en actividades importantes. Aclarando en mi consejo siempre hubo compromiso y compañerismo, eso lo he percibido en estos 2 procesos en los que he participado, los compañeros siempre participando en todas las actividades.
75	Todas las Consejerías Propietarias estuvieron presentes.

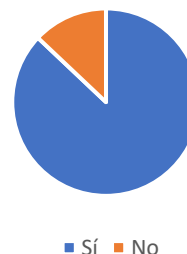
Id.	Respuestas
76	Fue positiva, pero les falta tener comunicación asertiva para fomentar la participación de las Consejerías, pues el modo que lo hacen dan la sensación de falta de empatía con las Consejerías
77	Todo se entregó en forma, salvo algunos documentos en específico que nunca supimos su real funcionalidad, como los códigos QR
78	Todos estuvimos presentes
79	.
80	.
81	Sustituir a esas personas ya q están demostrando q no les interesa la labor q se desarrolla como consejero propietario
82	No es negativa
83	En el caso del consejo al que pertenezco hubo mucha participación.
84	Todo bien
85	Analicen el personal
86	Creo que, a modo de motivación, una retribución económica
87	No fue negativa, está mal hecho el formulario. Esta respuesta debe ser condicionada, no obligatoria.
88	Yo creo que invitar más a los consejeros suplentes.
89	Ninguna
90	Fue positiva
91	En caso de los consejeros suplentes que no tuvieron disposición, propongo que no sean considerados en futuras convocatorias para integrar los Consejos Municipales.
92	Considero que mi consejo fue muy comprometido con todas las actividades. Creo que debe existir un compromiso al postularse para esta posición. Y en caso de no hacerlo. Lo mejor es dar oportunidades a otra persona.
93	Gran parte de la participación de las consejerías está en el compromiso personal y esto se ve desde muy temprano en el proceso electoral, yo recomendaría que se pudieran hacer cambios entre consejerías propietarios y suplentes con cierta facilidad desde el principio para asegurar que las consejerías propietarios por lo menos tengan un alto nivel de compromiso, si no es así como siempre sucede tenemos 3 o 4 consejeros muy comprometidos y 1 o 2 flojillos porque como no hay manera de cambiar su estatus de propietarios hay que andar carrereando para que cumplan su trabajo
94	Dar la información oportunamente
95	No fue negativa
96	Estuvieron todos
97	Es positiva
98	Ninguna.
99	Nada creo que todos cumplimos con nuestra responsabilidad
100	No hubo necesidad, siempre estuvimos presentes las y los Consejeros.
101	.
102	Tener prevista la hora de llegada mínimo 3 días antes, a efecto de poder agendar anticipadamente la actividad.
103	Ninguna.
104	---
105	Si estuvieron presentes

Id.	Respuestas
106	Los propietarios todos estuvimos presentes los suplentes no fueron necesarios.
107	Todas las consejerías propietarias y una suplente
108	Desde mi punto de vista todo sobre esta etapa quedo cubierto.
109	Ninguna porque si estuvieron las consejerías propietarias
110	Estuvimos 4 presentes, un consejero faltó a la mayoría de las actividades y nunca se hizo nada al respecto, eso se me hace muy poco profesional e incorrecto.
111	Mayor motivación y responsabilidad de las consejerías suplentes
112	Que el consejo general este más atento a la hora de contratar a las consejerías
113	Siempre deberá hacerse una buena selección de los que participamos en el consejo, en todo caso, acudir a la historia laboral de nuestro desempeño en las actividades, ya que hay personas con falta de responsabilidad y compromiso.
114	sólo estuvimos los propietarios no teníamos más que un suplente
115	Sería bueno involucrar un poco más en las actividades en general a los suplentes.
116	Este consejo fue muy disciplinado ante estas situaciones por ello no se tuvo ningún problema.
117	Pues en nuestro consejo no tuvimos problema alguno.
118	Que se les requiera con tiempo y se les asigne un rol y no solo ser simples observadores.
119	Se cumplió al 100%
120	Solo estuvimos 2 propietarios, los demás compañeros no terminaban de entender cuál era su función
121	No aplica
122	En nuestro consejo todos los consejeros fueron muy participativos al ser 3 consejeros nuevos (que no había participado en procesos anteriores), presentaron mucha disposición a colaborar y por aprender de manera y con esto se logró involucrarnos mucho en las diferentes partes del proceso. Se logro un gran equipo de trabajo.
123	En mi Consejo las Consejerías siempre estuvimos en la disposición de apoyar.
124	creo que es fundamental estar en este evento porque da certeza a los ciudadanos y partidos políticos de que todo se está realizando con seguridad y transparencia.
125	Que haya algún incentivo adicional o bono a los que participen
126	Estuvieron presentes
127	Excepto por una persona suplente. Probablemente incentivarlos económicamente
128	En mi consejo la mayoría de los Consejeros participó bien.
129	Sin comentarios
130	Hubo participación de todos los propietarios
131	Participaron en todo momento y activamente
132	Se consolidó el trabajo en equipo, ese siempre será el punto importante de cada consejo.
133	Mi respuesta es si
134	---
135	Ampliar un poco la información para la participación de todos. Que día y hora se recibe y entrega documentos.
136	Dar un apoyo extra por la tarea
137	Fue correcto
138	Que nos pagaran más por hacer esas actividades
139	así está bien

15. Previo a sellar la bodega electoral ¿Las Consejerías Electorales de tu Consejo firmaron las fajillas para asegurar la integridad y seguridad de la documentación electoral?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	121
No	18

Respuestas



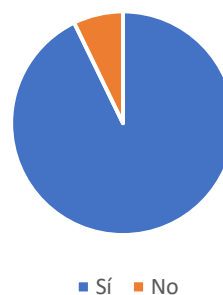
16.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Qué fue lo que les impidió firmar las fajillas para asegurar la integridad y seguridad de la documentación electoral?

Id.	Respuestas
1	No se realizó esta actividad, ya q la firma se realizaba en el sellado de la bodega. Los representantes de partido y consejerías estuvimos de acuerdo
2	No se nos indicó que lo hiciéramos. Solo contamos y se hicieron las fajillas
3	Desconocíamos esa actividad
4	Pues no creo necesario que se deban de firmar ya que estamos presentes todos e incluso los representantes de partidos políticos
5	No hubo fajillas, solo se firmó la etiqueta una vez cerrada la puerta de la bodega.
6	No se nos indicó que fuera necesario firmar dichas fajillas
7	En lo particular desconocía, y tampoco se recibió alguna indicación al respecto.
8	Se ignoró como parte del proceso donde la ST y el apoyo del IEEQ nunca validaron, por lo que se tuvo que retribajar para firma relación de enfajillado por folios.
9	Para empezar el tiempo que nos llevó realizar el enfajillado pues era el consejo con mayor número de boletas y debido a que no contamos con las instalaciones necesarias para realizarlo pues el espacio era reducido y no contamos ni con focos adecuados para el proceso todo se complicó sin contar que los cintillos no tenían el tamaño adecuado y al guardarlos en las bolsas no resistían solo esos firmamos al ser dañados
10	Solo se selló la puerta de acceso de la bodega electoral
11	Falta de conocimiento. No sabía que debían firmarse
12	No se comentó que se tuvieran que firmar
13	No fue necesario que todas las Consejerías firmarán las fajillas.
14	Desconocimiento
15	no se nos dijo.
16	No sabíamos que podíamos hacerlo
17	No le veo sentido a firmar las fajillas
18	Las bolsas siguen abiertas, de qué sirve?

17. ¿Consideras qué el número de personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales que participaron en la actividad de recepción de documentación y material electoral en tu Consejo fue suficiente?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	129
No	10

Respuestas



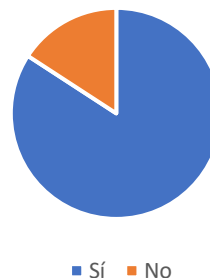
18. En caso de que tu respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Cuántas personas adicionales consideras que se deberían incorporar?

Id.	Respuestas
1	Considero al menos 2 CAE más
2	Una más por cada participante, ya que, al momento de las elecciones, las dificultades que se presentan en cada casilla y las exigencias del proceso requieren de más personal.
3	Considero que la geografía del municipio abona en que los CAES tengan más trabajo, tengan una jornada muy extensa y agotadora para ellos. Al menos se requiere un 50% más del personal.
4	Considero que debería haber un CAEL por cada casilla electoral para brindar apoyo en la jornada electoral
5	Deben disminuir
6	Por la distancia entre cada sección es muy considerable y lleva mucho tiempo en el traslado
7	Ya que se les asignó otras actividades de parte de INE y no checaron que harían falta personal
8	3
9	Les faltó un poco de interés a los SEL y CAEL, por aprender y realizar sus actividades
10	Unas 4 más

19. Las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales ¿Sabían las actividades que tenían que desahogar durante la recepción de la documentación electoral?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	117
No	22

Respuestas



Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
137	26 minutos con 55 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
CD01 Querétaro	4
CD02 Querétaro	5
CD03 Querétaro	5
CD04 Querétaro	5
CD05 Querétaro	5
CD06 Querétaro	7
CD07 Corregidora	5
CD08 San Juan del Río	5
CD09 San Juan del Río	5
CD10 Pedro Escobedo	5
CD11 Tequisquiapan	5
CD12 El Marqués	5
CD13 Querétaro	5
CD14 Cadereyta de Montes	5
CD15 Jalpan de Serra	7
CM Amealco de Bonfil	5

CM Arroyo Seco	7
CM Colón	5
CM Corregidora	4
CM Ezequiel Montes	3
CM Huimilpan	5
CM Landa de Matamoros	5
CM Peñamiller	5
CM Pinal de Amoles	5
CM San Joaquín	5
CM San Juan del Río	5
CM Tolimán	5

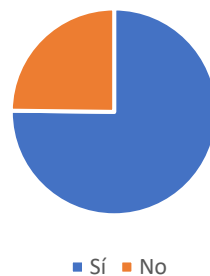
2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	20
1	15
2	45
3	12
4	21
5 o más	24

3. Derivado de tu experiencia, ¿Consideras que las capacitaciones fueron claras, precisas, útiles y contribuyeron al correcto desahogo de la actividad de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	103
No	34

Respuestas



4.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Se capacitó para casa uno de los procedimientos a desarrollar en el proceso.
2	Las capacitaciones en lo personal es mi primer contacto con la materia electoral y si creo fue adecuada la capacitación sin embargo creo falto organización en cuento a las instrucciones.
3	Las capacitaciones siempre serán una herramienta que nos ayude a realizar de una manera más eficiente nuestras actividades.
4	Fue mucha información, no se explicó porque se enfajilla, los manuales no les fueron claros para las personas que participan por primera vez
5	No hubo una completa capacitación, pues en ningún momento hubo algún simulacro o bien alguna practica que pudiera haber sido de mucha ayuda.
6	porque resultaron de suma importancia para llevar a cabo la actividad de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales, además de que estas capacitaciones fueron complementadas con material impreso y auditivo y visual.
7	Falto planear más las actividades.
8	Los resultados fueron excelentes
9	Hubo orden y disposición en todo el personal participante
10	En mi primer proceso como ST, me ayudó mucho ver la actividad con los del INE. Esa actividad la reproduce en el Consejo con los CAES y las Consejerías. En este segundo proceso, lo volví a hacer, ahora como propuesta de la Presidencia, pues de parte de la ST no recibimos capacitación, de hecho, siento que ella se apoyó y confió mucho en que yo tenía la experiencia como ST en el proceso anterior y por ello descargó mucho de la actividad en mí. Aunque teníamos el curso de formación electoral en la plataforma, no es lo mismo leer la actividad que ver o practicarla en una capacitación.
11	Las capacitaciones en lo general fueron buenas y claras, sin embargo, se omitieron detalles importantes para una mayor eficiencia en este proceso.
12	Pues aquí no hubo ningún inconveniente las indicaciones fueron claras y el curso en la plataforma específicamente en este tema está muy explicado no se presentó detalle alguno. Ahora bien, cuando se realizó esta actividad y no llego a tiempo la persona de oficinas centrales la cual iba a constatar que la actividad se desarrollara conforme a los lineamientos establecidos nos dieron la indicación que iniciáramos con el enfajillado la persona llego cuando estábamos ya concluyendo, a lo que dio la indicación que se volviera a realizar la actividad cuando ya las boletas se habían integrado al paquete electoral, situación que demando más trabajo, más tiempo y sobre todo volver a bajar todos y cada uno de los paquetes electorales cuando estos estaban ya muy pesados y los auxiliares de bodega eran mujeres.
13	Fue en tiempo y claro
14	Porque en ellas explicaron todo el procedimiento a llevar a cabo al momento del conteo, sellado y enfajillado de boletas el cual a la hora de realizarlo de manera práctica fue más claro y sencillo de entenderlo y realizarlo sobre todo en equipo y coordinándonos para llevarlo a cabo con gran éxito.
15	Deberían ser más prácticas las capacitaciones
16	Todo fue claro
17	Los simulacros sirvieron mucho para darnos cuenta de lo que podía hacer falta
18	Los capacitadores que nos capacitaron no tenían el conocimiento suficiente para que nos quedara claro, por lo tuvimos que trabajar más de lo necesario.
19	Sí, con la reserva de que el material proporcionado para los simulacros fue insuficiente. Además, en la actividad de enfajillado, las fajillas eran demasiado chicas, lo que

Id.	Respuestas
	obstaculizó la actividad, donde se tuvieron que añadir hojas de papel de utilería. Para eso no se nos preparó.
20	En relación a esta actividad, como consejera me mantuve con el compromiso de dar certeza al consejo de las boletas recibidas, motivo por el cual, intenté hacer correcciones en el personal auxiliar contratado para esta actividad. sin embargo, por ser una actividad larga, debemos apoyarnos en los CAEL contratados, lamentablemente, no cumplen plenamente con la labor de revisión y conteo, para proceder al sellado de las boletas, de ser así, hubiera sido posible detectar a tiempo el que, en nuestro consejo, en particular, venían boletas pertenecientes a otro consejo, en el caso, del municipio de Tolimán. durante el conteo y sellado se dio cuenta de algunos blocks que contenían ciertas boletas que no correspondían al consejo. Pero el día de la Jornada Electoral, volvieron a detectar que había boletas con candidatos de aquel municipio. Considero que falta un verdadero compromiso de parte de los CAEL y no solo "cumplir" con la actividad con la intención de terminar lo más pronto posible y dejando de lado, la serie de recomendaciones de VERIFICADORES de lo que los demás hacen y no dar nada por hecho.
21	Falta de información.
22	Fueron claras y precisas
23	La explicación teórica y el simulacro fue claro para cuando se realizó el procedimiento.
24	Aun cuando no lo había hecho antes, la capacitación y la dirección de la ST, así como la experiencia de mis compañeros, hizo posible entender qué hacer.
25	Porque se pudo llevar a cabo, aunque algunas dudas se resolvieron sobre la marcha
26	Las capacitaciones fueron buenas y claras, lo que no me gustó fueron los exámenes. Muy difíciles de memoria, necesitabas ir por fuerza a los apuntes.
27	Falto ser más explícitos en el tema y más simulacros
28	Pues porque la explicación estuvo excelente
29	La información proporcionada fue la adecuada para el desarrollo de la actividad.
30	El personal no estaba completamente apto ni capacitado.
31	No fue clara y secuencial la explicación del procedimiento para el sellado y enfajillado de las boletas, no se estableció de forma clara la secuencia de actividades que cada cargo debería realizar, así mismo el material necesario para el desarrollo de la actividad fue insuficiente.
32	No puedo asegurar que haya sido efectiva para todos los consejos o casos, dado que nuestro consejo en particular estuvo integrado por personas con vasta experiencia. La capacitación en la plataforma fue muy completa y nos brindó herramientas para comprender las estructuras macro lógicas del proceso, incluso algunas para comprender las deficiencias y los marcos de responsabilidad menos atendido, pero que pudieron ser sobrellevados. Por otro lado, las sesiones de capacitación por videollamadas también fueron un apoyo y una oportunidad para ir resolviendo inquietudes.
33	Aunque la mayor parte de las actividades se apegaron a lo acontecido durante el proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas. Hubo un aspecto que no se visualiza en los materiales de capacitación y que es la identificación de las Bolsas para las boletas de la elección para votos válidos, nulos y sobrantes. Esto generó retrasos en el armado de los paquetes, por lo que no quedó claro si eran las MDC las que debieran realizarlo o los CAES/SE junto con los consejeros. La verificación de los

Id.	Respuestas
	códigos QR de las distintas actas es otro aspecto que no se encuentra en el procedimiento de proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas
34	Considero que deben de existir manuales para esta actividad, ya que en cada consejo se realizó con base a conocimientos adquiridos en procesos anteriores y por un error en el conteo de otro consejo distinto al que pertenezco se tuvieron que apertura todos los paquetes electorales, con lo que se efectuó un doble trabajo, situación que se va a poder evitar en lo subsecuente si se cuenta con manuales de la actividad.
35	A mí me apoyaron mis compañeros en este proceso a recordar lo que había aprendido en el anterior
36	Porque se llevaron a cabo en tiempo y forma, así como la actividad se realizó de manera satisfactoria.
37	No porque las capacitaciones que se dieron el consejo no fueron claras y precisas
38	Gracias a la capacitación de pudo comprender como se realizaría la actividad y con ello evitar la menor cantidad de errores posibles
39	Hubo muchísimas dudas, y los Consejeros en ocasiones no sabíamos en dónde o cómo colocarnos, porque era información que poseía la Secretaría Técnica, insisto en que la capacitación a Consejeros dejó mucho que desear
40	Se logró el objetivo de la actividad.
41	Manuales bien detallados, pero la forma de plantear los cursos no abonó al aprendizaje.
42	Se difundieron materiales previamente y la capacitación fue clara.
43	Porque se desconocía parte del procedimiento a seguir para esta actividad.
44	Faltó mayor precisión en los aspectos que se deben considerar al momento de llevar la actividad.
45	Porque se facilitó la actividad de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales, pues ya se tenía clara la dinámica a seguir y eso lo hizo sencillo.
46	Las capacitaciones fueron repetitivas en algunos temas y la situación del protocolo de seguridad sanitaria que se mencionó no se aplicaba al 100%, algunas se salieron o revolían de tema, organización de tiempos (duración y calendario).
47	En si la capacitación fue correcta y útil, pero creo que los horarios debieron ser más consensuados. porque trabajamos en horario muy tarde.
48	Realmente la capacitación fue sobre la marcha. Nos apoyamos mucho de la presidenta del consejo que ya tenía experiencia previa en este proceso, pero luego nos cambiaban la dirección y eso nos hizo invertir horas extras de forma innecesaria y contribuyendo al desgaste del equipo.
49	La capacitación fue clara y precisa, pero insuficiente.
50	Pienso que falto un punto básico y es el que refiere que había un código QR, que identificaba las actas con cada casilla, así como el orden de acomodo de dichas actas, lo mencionado arriba, provocó una gran confusión y pérdida de tiempo a la hora del acomodo, éste QR, era desconocido hasta en nuestras autoridades dentro del IEEQ, provocó fricciones internas, inversión doble o triple de tiempo y puso en riesgo las elecciones, ya que ése código se escanea en el sistema PREP, y no hubiesen coincidido los número contra captura manual. Esa es mi opinión como consejero y espero que no se tome a mal Antonio García Bouchain
51	Esta fue una actividad en la que nunca había participado y considero que ni la capacitación a los Consejeros ni a los Supervisores fue clara. Al momento de realizar

Id.	Respuestas
	las tareas con frecuencia recurríamos a la experiencia de los Consejeros que tenían más experiencia para aclarar dudas para el tema de sellado.
52	Si abordaron todos los temas, aunque insisto falta practica de los consejeros que no han tenido experiencia alguna en la materia electoral. sí quiero comentar que el sellado es una actividad sobrante y desgastante de que sirven los candados de seguridad esa actividad pone en entredicho lo de los candados
53	Porque las indicaciones fueron claras desde el inicio, tanto por el curso de formación electoral como por parte de la Presidencia del Consejo y del Secretario técnico. Entonces sabíamos perfectamente lo que íbamos a realizar.
54	Porque son desarrolladas muy claramente paso a paso
55	Aunado al curso de formación de consejeros municipales y distritales, tuvimos capacitaciones-simulacros en los cuales se solidificaron los conocimientos para la realización de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.
56	los conocimientos que tenía ya que participe en el proceso pasado los reforzó
57	Permitieron realizar con el conocimiento necesario para realizar esta actividad
58	Eran claras
59	Al recibir las capacitaciones de forma teórica, se reafirma con la práctica del conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y si al momento existe la duda se puede consultar el bloque correspondiente
60	porque fueron muy claras.
61	Porque se hicieron de manera vivencial a la secretaria técnica y auxiliar y ellas reforzaron con videos, que en su momento tomaron en esa capacitación. Y porque se realizaron simulacros que nos permitieron conocer el procedimiento y corregir fallas oportunamente.
62	Porque se dieron en tiempo y forma
63	Se realizo las actividades que correspondía de acuerdo con los lineamientos de lo que es el conteo, sellado y enfajillado de la forma dinámica y correcta porque ya teníamos conocimiento de cómo realizarlo.
64	Porque explicaban de manera clara el procedimiento
65	La capacitación fue clara
66	Es un honor tener el privilegio de realizar esta actividad millones de mexicanos quisieran tocar una boleta electoral conocerla bien y saber la importancia y complejo de su elaboración si resultó muy útil y adecuados todos los cursos para esta actividad.
67	Porque la actividad se llevó a cabo de una manera adecuada.
68	Están enfocadas en lo que necesitamos
69	Porque las actividades son actividades simples y se desarrollaron sin problema alguno; además de que se mostraron ejemplos, se hicieron prácticas y se entregó el material suficiente
70	Fue clara y entendible y por lo tanto esto conlleva a que el trabajo se haya realizado de una mejor manera
71	En el curso impartido en la plataforma se explicó bien los pasos a seguir. Sin embargo, lo que ayudó mucho en nuestro consejo fue el que teníamos compañeros que habían participado anteriormente y nos orientaron en muchas dudas que había.
72	Más que la capacitación fue la experiencia, aunque a pesar de ello hubo detalles que se escaparon y sería bueno mejorar en el próximo proceso electoral
73	Lo realizamos con toda la logística hasta lograr el objetivo.

Id.	Respuestas
74	Una capacitación bastante completa ya que proporcionaron toda la información necesaria
75	Porque fue practica y simplificada
76	Las instrucciones fueron claras y no había mayor problema.
77	Me parece que no hubo una capacitación para nosotros como consejeros y si creo importante que se nos involucre, en mi caso sabía hacerlo debido a que ya tenía una participación como consejera propietaria el proceso pasado.
78	Considero hubo orden y se logró el objetivo sin contratiempos
79	Todo clarísimo
80	Por qué las consejerías apoyamos en la capacitación
81	Nos permitió llevar a cabo la actividad sin mayor contratiempo. Aunque por indicaciones tuvimos que hacerla dos veces más.
82	Los capacitadores fueron muy claros y explícitos
83	Capacitaciones como tal no hubo, fueron platicas formales sí, pero sin utilizar algún material didáctico.
84	Considero que la capacitación fue correcta, así como la asistencia del personal del instituto para resolver dudas que surgían al momento del ejercicio.
85	Se otorgo información muy precisa y útil
86	Se realizo practica y simulacro adecuadamente
87	No tenía mucha complejidad la actividad
88	En lo personal considero que fue claro y útil la capacitación, aunado a que tenía nociones previas a mi participación en otros eventos. Considero que el sello de rebote es más rápido y reduce errores al mínimo. Mas allá de la capacitación, creo que aspectos de organización pudiesen mejorar la actividad.
89	Falto, información sobre la operatividad del proceso en materiales y la información que estos deben contener, ejemplo, las bolsas y fajillas.
90	Todo fue muy completo, los cursos los asesoramientos y los manuales han sido muy efectivos y se han complementado con los simulacros, al combinar la teoría con la práctica y los resultados fueron muy positivos y sin incidencias mayores ...
91	Las instrucciones fueron muy precisas
92	Porque estoy preparado en Derecho Electoral
93	El manual de instrucciones está claro, a veces los tiempos, personajes, son los que hacen que esa realidad descrita no funcione adecuadamente.
94	La capacitación fue oportuna y se impartió de manera agradable.
95	Se preparó al personal y se realizaron simulacros
96	Se proporcionó el material adecuado
97	Se planificó de mejor forma la actividad.
98	Cuando fue momento de estar en práctica no tuve dificultades.
99	Para tener un mejor conocimiento de las actividades a realizar.
100	Dieron fluidez y mejor precisión
101	fue todo al grano y con objetividad
102	Me gustó que hicieran los videos, eso fue didáctico.
103	Porque nadie de los que dieron capacitación tenía conocimiento de ello en especial el auxiliar no sabía organizar los grupos de trabajo como mínimo
104	Ahí si se ocupaba simulacro

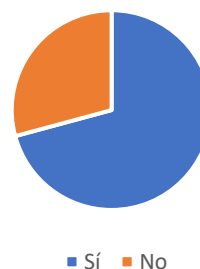
Id.	Respuestas
105	Se manejaba muy técnico el lenguaje en la plataforma, para personas sin experiencia en la materia electoral, podría ser complicado.
106	Si me fueron útiles
107	Actividades sencillas de realizar.
108	Se realizó la actividad sin incidencias.
109	Se explico de manera clara y sencilla como llevar a cabo la actividad.
110	A mi parecer fueron directo al punto en lo cual se debía explicar lo que hay que hacer y la importancia de cada una de las acciones a llevar a cabo.
111	En parte este proceso fue diferente por lo mismo q por la situación de la pandemia nos mantuvimos más al margen de profundizar en los temas, pero dentro de todo no es complicado lo q se hace en lo q respecta al material electoral ya q todo debe hacerse con cuidado.
112	Fue bien explicado
113	Los ponentes son teóricos y no prácticos.
114	Por tener el conocimiento teórico previo al desarrollo de la actividad.
115	No se recibió capacitación previa, antes de iniciar la actividad se explicó en qué consistía
116	Nos ayudó a estar más organizados
117	Los ponentes fueron muy claros en sus exposiciones
118	Se siguieron las instrucciones al pie de la letra y se y trabajo en por equipos.
119	Falta ser más didáctico
120	No es una tarea compleja, más bien repetitiva y tediosa
121	Siempre quedan algunas dudas sobre la actividad a realizar, pero en la capacitación se desahoga las dudas.
122	La mayoría de nuestros CAES y SEL no tenían experiencia previa en el trabajo, las capacitaciones, así como las explicaciones dadas por la secretaria técnica así como las consejerías ayudaron mucho a despejar dudas y que la actividad saliera de lo más expedita posible
123	No tuvimos mayores problemas al respecto
124	Todo muy explícito, se entendió correctamente y sin problemas se desahogó dicha actividad, con la mayor parte del consejo.
125	A diferencia de otros procesos electorales no se brindaron los ejercicios necesarios para conocer el proceso, sin embargo, por la experiencia en otros procesos ya contaba con los conocimientos para el desarrollo de la actividad
126	Tuvimos un buen funcionamiento
127	Porque fue abordado el tema con los puntos necesarios y la información de acuerdo a la importancia
128	La información fue clara y si había dudas en ese momento el Secretario Técnico lo aclaró
129	Si, solo que un poco apresuradas
130	Se realizo sin contratiempos
131	nos brindaron la información necesaria
132	Hubo un buen asesoramiento, del secretario técnico y los auxiliares. Tuvimos muy buena comunicación.
133	Así tenía que ser
134	Al ya haber estado en un proceso electoral anterior ya tenía idea de la actividad y la capacitación reforzó más

Id.	Respuestas
135	todo el consejo se organizó para realizar la actividad y cada uno tenía una función y fue a raíz de la captación que impartió.
136	Lo hicimos bien
137	Porque, nos sirvió para hacer de manera correcta nuestro servicio

5. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que las capacitaciones y/o cursos fueron claros, precisos y fueron de utilidad para el desarrollo de la actividad de armado de paquetes electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	97
No	40

Respuestas



6.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Las instrucciones fueron claras y precisas.
2	Ya que durante las capacitaciones no fueron detallados con el armado y nos mandaron el mismo día un manualito con las indicaciones y faltó más organización con el material ya que las etiquetas braille las recibimos 10 minutos antes de iniciar al igual que los códigos QR que iban en los PE
3	Porque logran que tengamos una noción más detallada sobre los materiales y documentación electoral que, si bien en mi caso conozco y manejo, algunos de los compañeros requerían estar más familiarizados con su manejo.
4	Mucha información, muy tardado, los simulacros muy muy pesados
5	No se detalló en ningún como venía el material y como se tenía que doblar o empacar de la mejor manera, y vuelvo a insistir es mucho mejor de manera practica pues si se contaban con materiales de simulacro.
6	Porque como consejeros vimos un excelente desenvolvimiento y coordinación por parte de los capacitadores asistentes electorales en el proceso de armado de paquetes electorales.
7	Creo que sí, pero por la pandemia fue distinto y faltó la parte de hacerlo en vivo previamente.
8	No se tuvieron detalles de fallas al respecto
9	Hubo 2 capacitaciones para este proceso, el primero no quedó muy claro y por eso se optó por hacer un segundo, lo cual sirvió de mucho porque se realizó muy rápido y preciso.

Id.	Respuestas
10	No recuerdo que hayamos recibido capacitación alguna respecto del armado de paquetes. Leí algo en el material del curso de formación electoral, pero no fue eficaz.
11	Hubo fallas en la comunicación y las indicaciones que llegaban a los consejeros.
12	La información en el desarrollo de esta etapa (armado de paquetes) fue muy cambiante y poco clara daban la información a medias. Paso que por ejemplo ya habíamos terminado de armar los paquetes electorales y de momento dicen que volvamos a verificar que por que las Actas de Escrutinio y Cómputo debían coincidir a la misma sección y nuevamente a realizar el armado. Eso fue una de tantas cosas que se suscitaron. Se perdió mucho tiempo, hubo mucho tiempo muerto en espera de nuevas indicaciones.
13	Estaba muy clara la explicación y con la ayuda de los manuales fue más fácil
14	Porque al momento de las capacitaciones nos explicaron el modo de armado de los paquetes electorales y en base a la capacitación cualquier duda nos apoyábamos unos a otros como compañeros de trabajo del cual recibimos mucha ayuda por parte de las CAES al momento del armando y de la secretaria técnica.
15	Igualmente deberían ser más prácticas para darle agilidad y no repetir tantas veces las revisiones a los paquetes armados.
16	Sí, fueron claros y de utilidad
17	Tuvieron la información suficiente para llevar a cabo la actividad
18	En el consejo de Peñamiller, se armaron los paquetes 3 veces, cuando yo considero que no era necesario. Porque desde la primera vez ya habían sido revisado por varios filtros.
19	Fue muy claro el armado con apoyo del check list.
20	En el armado de paquetes, tuvimos que abrir los 190 paquetes electorales 3 ocasiones por diversos motivos, lo que conlleva a la frustración porque inicialmente creímos haber abatido los tiempos esperados. Me parece que tanto la secretaria técnica como los consejeros y CAEL y SAEL debimos haber tenido capacitación para conocer a fondo los documentos electorales recibidos ya que con la información y capacitación recibida nunca se nos alertó que ahora las actas de escrutinio y cómputo recibidas ya traían por escrito la casilla o sección correspondiente, así como un código QR, haciéndose necesario desarmar e introducir las actas correspondientes a la casilla en particular. Otra falla fue la que tuvo la imprenta, en los cuadernillos de operaciones, que en la parte interna no tenían la información necesaria para los funcionarios de casilla, y en este sentido, es a ellos a los que debe capacitarse para saber usar este documento como una herramienta para el llenado posterior de las actas de la jornada, pues a la hora de la sesión especial de Cómputos, en el pleno del consejo, se pudieron notar varias inconsistencias en las sumatorias, lo que motivó a la inconformidad de varios representantes de los partidos políticos y derivado de ello solicitaron la apertura de varios paquetes electorales.
21	Falta de información.
22	Explican paso a paso y lineamientos a seguir para el buen desempeño de la actividad
23	Fue clara la capacitación la verdad los simulacros ayudan.
24	Aun cuando no lo había hecho antes, la capacitación y la dirección de la ST, así como la experiencia de mis compañeros, hizo posible entender qué hacer.
25	Se pudieron concretar
26	Sí fueron buenos, pero poco didácticos.
27	Profundizar más en el tema, especial énfasis en lo delicado de la actividad

Id.	Respuestas
28	Por la experiencia que tengo, me sabía mejor los pasos
29	Aunque quizá un poco más de práctica a través de los simulacros.
30	Insisto no los capacitaron al 100
31	Se debió reforzar la capacitación a los CAES ya que al no saber que funciones debería realizar existió retraso y errores en los trabajos, así como la cadena de mando no funcionaba de manera adecuada.
32	En mi experiencia fueron adecuados, pero también tengo dudas sobre si lo fueron en todos los casos, pues la información a veces era excesiva y basada mucho en la lectura y no todos tenemos el gusto o el interés.
33	Aunque la mayor parte de las actividades se apegaron a lo acontecido durante el proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas. Hubo un aspecto que no se visualiza en los materiales de capacitación y que es la identificación de las Bolsas para las boletas de la elección para votos válidos, nulos y sobrantes. Esto generó retrasos en el armado de los paquetes, por lo que no quedó claro si eran las MDC las que debieran realizarlo o los CAES/SE junto con los consejeros. La verificación de los códigos QR de las distintas actas es otro aspecto que no se encuentra en el procedimiento de proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas
34	La actividad es sencilla y clara, en el consejo al que pertenezco nos organizamos correctamente y todo salió bien y a la primera.
35	Pero hubo problemas con la logística como que no se entendía muy bien y no explicaban bien
36	Quienes realizaron la actividad de armado de paquetes electorales, contaban con la capacitación adecuada para su realización. Aparte todos intervenimos en esta actividad con roles específicos para un mejor desempeño.
37	No porque no hubo tal capacitación en los consejos por parte de la secretaria técnica. Incluso hubo un momento en el que nos reunimos consejeros y SEL para afinar este punto, armado de paquetes, y la secretaria comentó que estaba decepcionada del trabajo de los consejeros, CAEL y SEL. Entiendo que esto se dio por la situación de que las actas traían el número de casilla ya impreso, lo cual origina rehacer parte del trabajo ya hecho de armado de paquetes. Pero considero que ello no era motivo para "descalificar" el trabajo de los consejeros y de los CAEL y SEL
38	Si fueron claros, Lo principal sería conocer el material con anticipación para evitar confusiones.
39	Hubo muchos retrabajos que considero se hubieran podido evitar si se nos hubiera involucrado más a los Consejeros
40	Se logró el objetivo de la actividad.
41	Manuales bien detallados, pero la forma de plantear los cursos no abonó al aprendizaje.
42	En mi caso, considero que si se cumplió con el objetivo. Muestra de ello es que por parte del Consejo general, se pidió de manera extraordinaria y obligatoria, el volver a revisar los 102 paquetes electorales armados de nuestro consejo y no se halló ningún error en la documentación electoral, ni tampoco en los folios de las boletas.
43	Porque faltaron muchas instrucciones claras y precisas para la realización de esta actividad.
44	Faltó ser más puntuales en los diversos escenarios que se deben observar para realizar la actividad.

Id.	Respuestas
45	Porque fue más sencillo realizar la actividad por los conocimientos que se nos transmitieron por medio de los cursos tanto virtual como presencial, incluyendo los simulacros.
46	Los cursos y capacitaciones no tanto, fue más útil la experiencia con mis demás compañeros consejeros ya que sabíamos las actividades que se iban a realizar y el cómo, en el caso del apoyo de las supervisoras y CAES no porque desconocían de las actividades, del material que estaban manejando.
47	Los cursos fueron muy interesantes e ilustrativos, pero los exámenes hasta cierto punto eran capciosos y creo que no era la intención. considero que la intención fue el aprendizaje claro.
48	Mismo caso que el punto anterior
49	La capacitación se realizó en formato de taller y fue buena experiencia conocer el armado de paquetes en campo.
50	Aunque insuficiente en la mención del código QR, y ya que las casillas se identifican con números y letras, se creó una situación de acomodo difícil de las actas marcadas con código QR
51	Fue realmente una tarea caótica. La información no era precisa y los paquetes se tuvieron que rearmar varias veces aun cuando ya había avances del 80%. Con el máximo respeto, fue una etapa muy desgastante y decepcionante del proceso por falta de comunicación. Además, había órdenes superiores que llegaban de último momento que complicaron aún más todo el proceso.
52	Tal vez la capacitación si es buena y extensa... Solo que Existieron detalles como los códigos QR en las actas de la jornada , de los cuales nunca se habló creo que si es excelente idea solo habrá que perfeccionarla y hacer un buen uso y capacitar en ese sentido evitando doble revisión de los paquetes, como ejemplo ya en la jornada electoral e inclusive en algunas casillas no coincidían el Numero de casilla que venía impreso con la casilla real, y se tenía que interpretar en número de casilla que venía escrito.
53	Sabíamos perfectamente como desarrollar la actividad.
54	Por ser tan precisos
55	El curso venía muy bien explicado, con video introductorio y gráficos con los cuales es más sencillo la comprensión de los procesos.
56	Nos ayudó para organizarnos entre los consejeros y los CAEL para agilizar el proceso de armado
57	Se aclararon dudas del proceso
58	Faltó información
59	Facilita la extracción de los documentos electorales
60	porque fueron de mucho apoyo para reforzar lo que sabia.
61	Porque se pudo realizar la actividad, aunque se tuvieron algunos detalles (errores en la numeración que se anotó en las bolsas que contenían las boletas, etc.) que se pudieron solucionar con facilidad (se cambió la bolsa y se anotó la numeración correcta) y no repercutieron de gran manera en el desarrollo del proceso.
62	Fue práctica la información
63	Es muy importante el trabajo en equipo, pero sobre todo la organización en el momento de armar los paquetes electorales para que no falte ninguno de los materiales dentro de ello.
64	Porque explicaban de manera clara el procedimiento

Id.	Respuestas
65	Se tuvo que repetir varias veces el armado de paquetes por falta de información
66	Porque cuando se realizó esta actividad, ya llevaban todo el conocimiento y conocían perfectamente cada documento que correspondía a cada cosa, entonces al ingresar todo al paquete electoral fue totalmente preciso y validado perfectamente sin errores.
67	En lo general si, aunque hubo algunos CAEL que no comprendieron cabalmente el procedimiento y en la revisión se tuvieron que realizar correcciones, la experiencia de los consejeros y su comprensión del procedimiento de armado de paquetes dio al final un resultado satisfactorio.
68	Me ayudan a realizar mucho mejor el trabajo
69	Porque dicen que la práctica hace al maestro, y siempre que hubo prácticas se pudo comprender mejor la actividad a desempeñar
70	No hubo contratiempo y todo se realizó de una manera acorde.
71	Hizo falta una capacitación presencial, pero es entendible por la situación que atravesamos.
72	Aunque faltó precisión en el armado de paquetes en cuanto a bajar información
73	Les faltó pedagogía y hacerlos más amenos y precisos, parecía que no sabían lo que decían y por eso leían todo, me gustaría más concreto.
74	Faltó una capacitación presencial con todas las medidas de seguridad para aclarar dudas y reforzar lo aprendido
75	Porque fue de manera muy practica y funcional hacerlo con material de ejemplo
76	Hizo falta capacitar a los SE y CAES, no prestaron la atención o importancia que se requería para la actividad, ya que se quejaron mucho de los horarios que se les asignaron y por tal motivo no realizaban las cosas como tienen que ser.
77	Siempre es importante tener un antecedente de la actividad que va a realizarse y de cómo se debe llevar a cabo, sobre todo que es lo que se espera de esa actividad.
78	Porque hubo un momento en que no quedó claro y se solicitó nuevamente la capacitación disipando dudas
79	Tuvimos detalles técnicos pero las capacitaciones fueron las correctas
80	Derivado de la falta de interés por ST las consejerías apoyamos para dichas capacitaciones
81	Como cada una de nosotras sabía qué es lo que iba a hacer la actividad pudo ser llevada a cabo bien.
82	Porque al momento que llevamos a cabo la actividad, realmente no tuvimos ningún problema
83	Capacitación como tal no existió, el curso que realizamos fue de utilidad, pero hubo dudas que no se lograron despejar con claridad
84	No obstante, las restricciones por la pandemia, la capacitación se presentó de manera profesional y alcanzó su objetivo.
85	La información fue muy detallada y fácil de comprender
86	Suficiente capacitación y simulacros para entender
87	No tenía mucha complejidad la actividad.
88	Aunque se realizó capacitación, hubo indicaciones de última hora y omisiones en otras directrices que complejizaron el armado de paquetes.
89	Se requiere saber de manera grafica lo que ocurrirá

Id.	Respuestas
90	Igual que la anterior, todo nos sirvió de mucho, aunque resaltó los simulacros; mismos que me parecen muy efectivos, también subrayó el trabajo en equipo que fue importante para lograr resultados positivos.
91	La información fue muy clara y completa
92	Reforzaron mis conocimientos
93	Las instrucciones están delimitando una realidad precisa y controlada, cualquier imprevisto mueve todo lo planeado y a veces eso modifica los tiempos para su ejecución.
94	Con lo que pude percibir, había confusión en el material que lleva el paquete electoral.
95	Porque solo se decía lo que se iba a realizar sin embargo no fue específico en cuanto a las actividades de cada miembro del Consejo
96	Porque se nos brindó de material conciso y claro
97	Sirvió para agilizar el armado de paquetes por bloques.
98	Al momento de hacer el armado de paquetes electorales ya sabía cómo.
99	Si fueron claros.
100	Permitieron claridad en las funciones
101	Fue todo al grano y con objetividad
102	A mí me pareció claro.
103	Porque no tenían conocimiento de que se hacía tan es así que debimos abrir nuevamente los paquetes porque estaban mal
104	No nos dieron más que un vídeo de 5 seg. Nadie nos explicó cómo pretendían q guardáramos todo en tan pequeñas urnas y sin que se maltratara. Ahora Eso del QR para cada paquete y papelería fue pérdida de tiempo y esfuerzo ya que no se utilizó. yo sé q es a prueba y error, pero no era necesario
105	Se manejaba muy técnico el lenguaje en la plataforma, para personas sin experiencia en la materia electoral, podría ser complicado.
106	No tuvimos problemas
107	Creo que incluso con el programa de formación electoral ya se abordan todos los temas.
108	Por qué las indicaciones no eran claras y se tuvo que realizar en repetidas ocasiones.
109	La explicación que se dio sobre está actividad fue clara y fácil de entender.
110	Desde la primera explicación se dejó en claro cómo había que llevar a cabo la actividad
111	Si porque siempre tenemos equipo de apoyo q son los capacitadores y así se facilita el trabajo y previo a eso ya debemos de saber q vamos hacer y no cometer errores y hacerlo con cuidado y bien.
112	Todo bien
113	Falta práctica
114	Por la práctica del conocimiento teórico previo adquirimos confianza para desarrollar la actividad.
115	No se recibió capacitación previa, antes de iniciar la actividad se explicó en qué consistía
116	Fue más rápido la línea q se manejo
117	Porque todo lo que exponían era muy entendible
118	Se trabaja de acuerdo a los lineamientos e instrucciones y los participantes entendieron muy bien su función y se contaba con experiencia en esta actividad.
119	Falta acompañamiento de gente con experiencia

Id.	Respuestas
120	El CD07 hizo el trabajo de forma eficiente, de hecho, el trabajo de revisión de paquetes que se hizo nuevamente no tenía justificación. Solamente se incrementó el trabajo.
121	Si toda la información fue de mucha ayuda para desarrollar la actividad.
122	Igualmente, al tener la experiencia previa de otros procesos la actividad de los armados de los paquetes se realizó de manera correcta y sin tantas complicaciones
123	No hubo mayores problemas
124	Muy interesante el curso, y super entendido que dio el secretario técnico. Así como también la participación de la presidenta del consejo, que nos dio una breve técnica para lograr mayor eficiencia, sobre la capacitación.
125	El
126	Se tuvo un buen resultado a la hora de realizar la actividad
127	Por la claridad con la que se tocaron los temas
128	Afortunadamente en el consejo participamos consejerías con experiencia en proceso electoral y esto contribuyó a que fuera más nutritiva la actividad
129	Por la información proporcionada
130	Se llevó a cabo de manera satisfactoria
131	Nos proporcionaron la información adecuada para el desahogo de la actividad
132	Sí, porque durante la jornada electoral se fueron dando las cosas de forma vertiginosa, y la capacitación nos permitió tomar buenas decisiones y cumplir con los procedimientos.
133	Al momento del trabajo se trabajó como se indico
134	Al ya haber estado en un proceso electoral anterior ya tenía idea de la actividad y la capacitación reforzó más
135	De igual forma se formaron grupos de trabajo y cada uno tenía su función gracias a la captación.
136	Lo hicimos como se debía
137	Porque no sabía sobre la actividad y me sirvió para hacerlo correctamente

7. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se debería incorporar algún tema en específico en el temario de la capacitación y/o curso para el correcto desahogo de la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales?

Respuestas



■ Sí ■ No

Respuestas	Número de respuestas
Sí	57
No	80

8.- ¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Ninguno
2	Tal como tema no pero sí creo sería necesario hacer una práctica del armado de PE al igual del procedimiento de conteo, sellado, enfajillado de boletas, sería importante para los ST que como yo es nuestro primer proceso y desconocemos del tema
3	Lo principal es que el personal que envían de apoyo de oficinas centrales maneje bien los temas a tratar. Que se nos diera un manual y sea una logística más puntual en dicho tema.
4	A los que participaban por primera vez, no lo comprendieron
5	Simulacro de este tema con todas las personas que intervienen o en caso de estar en emergencia sanitaria pasar en video de manera practica como se realiza y mostrar el material que contiene el paquete electoral, así como su acomodo para mayor practicidad.
6	Considero que se cumplió de manera gratificante el objetivo propuesto
7	En el manual venia todo muy claro y a detalle.
8	Hacerlo con más tiempo de anticipación
9	Quedó claro y bien ejecutado sólo la observación de que las plantillas braille no llegaron a tiempo y se tuvieron que reabrir nuevamente los paquetes para reincorporarlas.
10	Más que incluir temas, es necesario una capacitación o práctica de esta actividad tan importante y evitar los errores cometidos en este y en el pasado proceso.
11	Enfatizar las actividades propias de los consejeros y la proactividad que deben tener hacia el trabajo en equipo.
12	A mí me pareció excelente material no tuve problema alguno, sin embargo, si en el manual viene la instrucción o actividades a realizar que se respeten porque uno al momento de ir leyendo de ir comprendiendo lo que se va a realizar en las diversas etapas del proceso electoral y a la mera hora que en vez de blanco es negro. O que quita esto y pon esto otro.
13	Siempre es importante ir mejorando, considero que nos pongan videos de otros procesos
14	Sería más útil que al momento de la capacitación fue más presencial por parte del personal del IEEQ y así poder resolver cualquier duda que nos surja en su momento y de esto hacerlo con el personal que lo lleve a cabo en pequeños simulacros.
15	La defensa legal en el sentido de que hay detalles a la hora de enfajillar que los representantes de partido quieren debatir como posibles cuestiones a impugnar y no

Id.	Respuestas
	es así, también va la hora del sellado ser más claros en cómo se debe seguir la secuencia si es que los RP quisieran firmar todas las boletas.
16	Quizá material didáctico como videos
17	Es suficiente la información proporcionada
18	Para mí es necesario capacitar con anticipación y tener personal capacitado en los diferentes temas y que realicen una retroalimentación si es necesario. Alguien que nos ayudó mucho fue la persona enviada de oficinas centrales.
19	Que se haga hincapié a los propios consejeros para volver a agrupar en las cajas los bloques de boletas después del sellado, respetando el folio consecutivo, ya que esto fue un problema con algunas consejerías.
20	Con todo y que tuvimos simulacros de esta actividad, resulta insuficiente, motivo por el cual si debe hacerse más énfasis en la PARTE PRÁCTICA y no solo teórica, que lleva la información, pero su aplicación debe ser más reforzada. Por otro lado, de oficinas centrales estuvo presente algún personal para dar cuenta de los ejercicios y simulacros impartidos en el consejo, sin embargo, yo recuerdo que el personal de oficinas centrales que acudía para el mismo efecto, si contaba con voz y voto para intervenir si algo detectaba se estaba haciendo mal o con alguna deficiencia, es decir daba su aportación y conocimientos a la ST, en primer lugar, para que corrigiera alguna situación en particular. En el caso, en este proceso electoral, el personal solo se limitó a ser meramente un observador que pasaba al director o el Secretario Ejecutivo, el detalle o resumen de los aciertos o deficiencias, cosa que no está mal, pero para ser parte del equipo electoral su labor también debe contribuir en algún modo a corregir a tiempo las diversas interpretaciones que se le dan al consejo.
21	Capacitación más amplia, clara y precisa del tema.
22	Los temas abarcaban todas las actividades a realizar
23	El procedimiento se explica claro tanto con los materiales en video como con la práctica.
24	Como acomodar todo para no maltratar (tener un proceso ya hecho)
25	Creo que ayudará mucho un video
26	¡No ya no más temas en el curso por favor! El video si me gustó porque fue claro, preciso y conciso.
27	Me pareció completo
28	Es una actividad muy sencilla
29	Los temas fueron los adecuados dentro de la capacitación para llevar a cabo la actividad.
30	Poner al frente a personas mejor capacitadas
31	.
32	Si, creo que deberían atender al diseño didáctico de las capacitaciones.
33	Identificación de las Bolsas para las boletas de la elección para votos válidos, nulos y sobrantes Verificación de los códigos QR de las distintas actas
34	Incluir el paso a paso de la actividad.
35	Con que expliquen claro y conciso lo que se tiene que hacer no hay problema
36	Considero que la capacitación fue clara y adecuada.
37	Más que incorporar un tema, considero que se deben de realizar capacitaciones previas in situ, ver las situaciones que se pueden ir presentando durante el desarrollo de dichas actividades. Es decir, aplicar los temas que se vieron en los cursos en línea

Id.	Respuestas
	con las situaciones reales y concretas sé que se puedan presentar durante el desarrollo de dichas actividades.
38	No por el momento se cubre con a la capacitación que ya existe el objetivo de la actividad.
39	Falta el Rol del Consejero en esta etapa, el trabajar con mayor conocimiento en esta etapa, facilita el reporte con CAES y nos ayuda a llevar mejor las etapas posteriores
40	Proporcionar previamente un video o procedimiento en la forma en cómo se debe acomodar la documentación en el PE, y no se dañe la documentación.
41	Manuales bien detallados, pero la forma de plantear los cursos no abonó al aprendizaje.
42	Es muy importante señalar la concentración de todo quien participe en estas actividades, pues un error grave puede derivar en una incidencia electoral que anule la votación en la casilla respectiva. Además. si hay errores detectados en paquetes, en consecuencia, deben abrirse y revisarse todos ellos para verificar bien el armado completo.
43	Sí, desarrollar un tema de actividades previas a realizar antes de la integración del paquete electoral como, por ejemplo, un instructivo que señale que hay que rotular los paquetes; que hay que rotular bolsas, etc.
44	La revisión y verificación de folios al momento del sellado, conteo y enfajillado de las boletas.
45	Porque el personal que nos trasmite la información en los cursos son muy capaz y con bastante experiencia, que saben lo que necesitamos para poder desempeñar nuestro trabajo con éxito.
46	Contar con material físico (completo) del material para que lo identifique las personas que realizaran estas actividades, eso creo podría hasta optimizar tiempos en el armado de paquetes porque ya tendrían conocimiento previo y estar más capacitados.
47	Creo que se debería enfatizar la importancia de la participación certera de los caes el día de las elecciones.
48	Incluir en la capacitación un video más práctico de cómo se debe llevar a cabo el proceso y con ello evitar el recuento, revisión de sellado y armado de paquetes electorales ya que eso desgasta al equipo previo al trabajo fuerte durante la jornada electoral.
49	Sobre la logística para realizar dichas actividades.
50	Si me parece importante que se capacite a la correcta optimización de los recursos asignados, ya que la cantidad de recursos en supervisores y capacitadores fue suficiente, en cantidad y disposición, deberíamos aprender o entender que el trabajo debió haber fluido de forma constante, y no fue así hubo etapas de mucha intensidad, así como tiempos largos de espera. De tal suerte que un aprendizaje a disponer la mejor os recursos, puede redituvar en mejor resultado de trabajo en equipo y más satisfacción de todo el personal que formamos el CD 12 y mejores relaciones interpersonales con menos rotación de personal. espero no se tome a mal esta opinión
51	Los manuales para el sellado y armado de paquetes electorales no cuentan con información detallada sobre el proceso. Una vez más, si no hubiéramos contado con la experiencia de las Consejerías, no se hubieran concluido las tareas con éxito.
52	En lo particular creo que deberían quitarse dos actividades que son prácticas que ya no deben realizarse nunca, el Sellado es una de ellas para que sirven los candados en las boletas, la otra actividad o práctica que debe evitarse es la apertura de paquetes

Id.	Respuestas
	en los domicilios de los Presientes de mesa directiva de casilla porque ahí no hay presencia de representantes de partidos No se debe dejara a la imaginación o a la buena fe „
53	Considero que está muy completo.
54	Porque son muy claros
55	El curso de formación de consejeros municipales y distritales estaba muy completo, todos los temas fueron bien desglosados y ejemplificados
56	Es clara la explicación
57	Todo fue muy claro y adecuado
58	Para entender más el proceso
59	Solamente los tiempos, que sean por la tarde
60	Creo que con los temas que nos dieron fue suficiente.
61	Considero que no se requiere en si otro tema serio que en la medida de lo posible realizar otro simulacro más para corregir los errores que se hayan tenido en el simulacro anterior.
62	Todo fue claro
63	Que los cae reciban un poco más de capacitación en este tema para no cometer errores en los paquetes electorales.
64	Quizás poner énfasis en la importancia del conteo de folios
65	Para no tener que rearmar los paquetes varias veces
66	Hay mucho material muy útil lo que podría ser es seguir con los simulacros y tal vez aumentar más simulacros para que nadie se quede con ninguna duda.
67	No resultó necesario dados los resultados obtenidos.
68	Por mi parte sería practicar unas 2 veces antes de hacerlo el enfajillado
69	Con lo mostrado/enseñado fue suficiente, ya que se alcanzó a comprender el fin de cada actividad y las mismas se llevaron a cabo sin problema alguno
70	Todo fue claro y preciso.
71	Reforzar los ya existentes, y tener en cuenta los errores que se pueden presentar al momento de realizar estas actividades.
72	Un tipo resumen al final de la capacitación de como armar paquetes y sobre todo compartir experiencias de áreas de oportunidad que se hayan tenido para que no vuelva a suceder eso es más valioso, creo yo
73	Para que todos sepan cómo hacerlo, incluyendo a los consejeros del IEEQ, los cuales cuando fueron a supervisar no sabían cómo hacerlo.
74	Estuvo completo
75	Fue completo y entendible
76	Todo fue claro solo la falta de compromiso de algunas personas involucradas.
77	Yo no estuve en una capacitación física al respecto, pero si considero necesario hacer una capacitación muy puntual y corta sobre cada una de las actividades y su importancia. Especificar lo que se espera.
78	No lo considero
79	Todo estuvo claro y muy completa la información.
80	Siento que solo haciendo las cosas prácticas son como funcionan. No con cursos escritos o a través de los medios electrónicos. Siempre aprendemos de manera visual.
81	Me parece que se entiende perfecto con lo que se explica
82	Porque en los simulacros lo llevamos acabo

Id.	Respuestas
83	Obligaciones y funciones de cada persona que interviene en esta etapa del proceso electoral.
84	Consideró más valioso la supervisión y acompañamiento de las tareas cuando se están desarrollando.
85	Fue muy claros y completos los tópicos
86	Fue suficiente y efectivo
87	Algunas actividades las descubrimos hasta la práctica
88	Más allá de la capacitación, se requieren indicaciones, claras y precisas. Aunado a que llegó material y etiquetas con retraso, que generaron retrabajo, agotamiento del personal.
89	Debe ser una práctica clara
90	Nunca sobra una retroalimentación a este tema, y sugiero que se recalque sobre la responsabilidad y compromiso que impera manejar éstos materiales electorales
91	La información es completa y suficiente
92	Siento que tienen todo claro
93	Trabajo colaborativo y toma de decisiones grupales
94	Es demasiada información, que a quien no tiene experiencia, confunde y hace impreciso su trabajo. Ya no más temas por favor. La capacitación electoral se ha vuelto cada vez más compleja y eso hace que se refleje en RETRABAJO.
95	Solo se requiere ser más preciso.
96	Considero que los temas tratados son exactos
97	Es una actividad sencilla, lo único es que hay que realizarla con orden.
98	La capacitación fue la necesaria, clara y eficiente.
99	Los temas son suficientes.
100	Considero fue muy completo
101	Viene todo claro
102	La verdad con el curso electrónico era ya más que suficiente.
103	Trabajo en equipo y materia de práctica con anticipación no solo sellos
104	Ya lo sabíamos hacer
105	Información del contenido de las actas, es decir que se personalizan para casa casilla
106	Creo que los videos son la mejor herramienta
107	En otro proceso recuerdo material más interactivo para capacitación.
108	Más bien que las indicaciones sean las correctas y todo el funcionariado tenga la misma indicación... Igual que las personas que asistan de apoyo o de supervisión a los consejos tengan los conocimientos correctos de la actividad que se va a realizar.
109	Considero que con lo que nos da es suficiente.
110	Creo que fue muy preciso
111	No esta complicado.
112	Todo bien
113	Organización y responsabilidad.
114	En los manuales incluir imágenes del material electoral y ejemplos de la documentación electoral. Pues la descripción no es clara ni precisa.
115	Considero que abarcar todos los temas es importante
116	Todo fue claro y preciso
117	Porque todos los temas que se abordan es prácticamente lo que se realiza

Id.	Respuestas
118	Dé cuenta con unos lineamientos los cuáles debemos seguir y son muy claros los procedimientos.
119	Conocer más a detalle el material electoral
120	Creo que se cubrió lo necesario.
121	En ocasiones si el contenido o información es demasiada se pierde la idea principal de lo importante. Que sea claro y preciso es suficiente para cada actividad.
122	Específicamente algunos detalles que nos obligaron a retrasar la actividad, el hecho de que nos percatáramos de que la papelería electoral contará con el número de casilla en un numerillo chiquito nos hizo acomodar esta primero y luego retomamos la actividad de armado con su papelería correspondiente fue algo que nos quitó algo de tiempo
123	Los manuales son claros
124	Pues con la experiencia de su servidor y la capacitación del secretario, quedó muy claro todo. A mi punto de vista.
125	No en temas específicos, pero sí de la actividad en general, de manera que todos los integrantes del consejo cuenten con conocimientos necesarios para el buen desempeño en la misma
126	Creo q se abarcó lo necesario
127	El tema de las consecuencias del proceder en los errores que pudieran suceder
128	La capacitación fue clara y precisa
129	Realmente todo fue cubierto
130	Fue suficiente la capacitación que se brindó
131	no es necesario se cubre todos los rubros solo mas practica
132	Los conocimientos que nos compartieron en la capacitación fueron suficientes para entender el proceso.
133	Entre más claro y sencillo se haga abra menos errores
134	Con estos estuvo claro
135	La capacitación fue muy clara y precisa, no había modo de requerir otra capacitación.
136	Se hizo muy bien
137	No pienso en este momento que más se podría hacer y considero que como se hizo fue lo adecuado para la actividad

9. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en las capacitaciones para el desahogo de la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales?

Respuestas	Promedio
137	3.16

Id.	Respuestas
1	4
2	3
3	3
4	3
5	1
6	4
7	3
8	3
9	4
10	1
11	3
12	2
13	3
14	3
15	3
16	3
17	3
18	2
19	3
20	3
21	2
22	3
23	4
24	4
25	2
26	4
27	3
28	3
29	3
30	2
31	3
32	3
33	3
34	4
35	3
36	3
37	3
38	2
39	1
40	3
41	2
42	4

43	3
44	2
45	4
46	2
47	4
48	3
49	3
50	4
51	2
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	4
58	3
59	4
60	3
61	3
62	3
63	4
64	3
65	3
66	4
67	3
68	3
69	4
70	4
71	4
72	3
73	3
74	3
75	3
76	3
77	3
78	4
79	3
80	2
81	4
82	4
83	2
84	4
85	4
86	3
87	3
88	2
89	3

90	3
91	3
92	4
93	3
94	3
95	3
96	4
97	3
98	4
99	3
100	3
101	3
102	4
103	2
104	2
105	2
106	4
107	4
108	2
109	3
110	4
111	3
112	4
113	2
114	3
115	3
116	4
117	3
118	4
119	3
120	3
121	4
122	4
123	3
124	4
125	2
126	4
127	3
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	3
135	4
136	3

137

4

10. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus causante de COVID-19, las capacitaciones y/o cursos para el desahogo de la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales a través de modalidad virtual ¿Te resultaron útiles?

Respuestas



■ Sí ■ No

11.-

Respuestas	Número de respuestas
Sí	107
No	30

¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Todo se hace de acuerdo a los procedimientos marcados por el instituto.
2	como mencione líneas arriba es mi primer proceso y no tenía conocimiento de la complejidad de un proceso electoral.
3	Porque nos cuidamos de nuestra salud sin dejar a un lado el conocimiento requerido además que por ser la sierra la información anteriormente no fluía igual que para los CDyM cercanos a las oficinas de Querétaro y ahora fue más inclusivo con nuestros consejos.
4	Para mí, fue fácil, ya que tengo experiencia
5	pues nunca se tuvo una capacitación de manera práctica, es decir de manera video de cómo se realiza
6	porque con base a ello tomamos las medidas recomendadas y que exigían los protocolos por la pandemia del covid-19
7	Pero falto más organización.
8	Así no se puso en riesgo a contagio el personal
9	Esta capacitación requería más de presencial por su actividad en sí.
10	En primer lugar, no recuerdo que las Consejerías hubiéramos recibido capacitación al respecto, ni virtual ni presencial. En segundo lugar, el recibir curso o capacitación de manera virtual, no funciona a menos que el receptor verdaderamente esté poniendo atención, lo cual es difícil, lo digo porque lo observé en varias ocasiones, que ni siquiera los ST y auxiliares estaban poniendo atención.
11	Porque fueron claras y explícitas.
12	Pues en las actividades en general son sencillas, que llevan su tiempo como todo por supuesto, y las capacitaciones ayudan mucho solo que nos dan instrucciones o la manera en que se llevara a cabo el desarrollo y al final cambian las instrucciones de último momento.

Id.	Respuestas
13	Hubo buena organización y siempre considerando la San distancia y medidas de santidad
14	Fueron útiles no al 100% ya que esta causante provoco un desabasto de capacitaciones presenciales ya que no es lo mismo virtual que presencial para poder llevar acabo la practica sobre estos temas de suma importancia para los temas que se tratan y generar con éxitos los trabajos electorales, de cierta manera fueron útiles pero muchas veces nos quedan dudas sobre estos temas y no hay como la capacitación presencial esperando que pronto acabe esta pandemia y que posteriormente estos trabajos mejoren para el bienestar de la ciudadanía.
15	Creo que pueden mejorar, ser más enfocadas a lo práctico.
16	Fueron útiles solo sugeriría acompañarlas de videos explicativos
17	Gracias al simulacro que se realizo
18	Porque cualquier duda que se nos presentaba recurríamos a nuestros apuntes de la capacitación virtual.
19	La respuesta es obvia.
20	En teoría todo se entiende, sin embargo, somos 6 integrantes del Consejo, más el auxiliar jurídico, que a la hora del simulacro cada uno aplica su criterio o su interpretación de la teoría. Considero que quienes estuvieron como líderes del consejo, es decir, ST y Consejero Presidente, fueron los que tomaron las decisiones finales, y en ciertos temas no fueron las más acertadas.
21	Por que desconocía del tema.
22	Que es mejor presencial ya que por fallas de Internet no se entendían algunas cosas. Pero en los manuales venia muy bien especificado todo
23	Me hubiera gustado vivirlo más presencial sin embargo las capacitaciones virtuales cumplían bien su función.
24	Aun cuando no lo había hecho antes, la capacitación y la dirección de la ST, así como la experiencia de mis compañeros, hizo posible entender qué hacer.
25	Porque se hizo, faltan más videos para poder repetirlos hasta que queden más claros
26	El tema era en segmentos muy largos. Lo que sí considero bueno fueron los videos.
27	No recuerdo que haya sido virtual
28	Pues es sencilla la actividad
29	Pero hubiésemos tenido mejores resultados si las capacitaciones hubieran sido presenciales.
30	Porque no fueron virtuales
31	Al ser una actividad mayormente práctica y ante la imposibilidad de realizar actividades presenciales, se notó la deficiencia en la habilidad y conocimiento de lo que se debía realizar en esta actividad.
32	Resolví inquietudes y comprendí las formas de actuar
33	La mayor parte de las actividades se apegaron a lo acontecido durante el proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas.
34	Se obtuvo información clara de la actividad, observando los lineamientos para la contención del virus.
35	No puedo opinar porque no tuve la oportunidad de estar presente
36	Porque se trataron todos los temas conforme a las actividades a realizar para la contingencia sanitaria.

Id.	Respuestas
37	No obstante, vuelvo a lo comentado en el punto anterior es necesario que lo visto de manera virtual se analice en el terreno práctico antes de realizar la actividad real, porque hay diferencias entre lo teórico y lo práctico, como en todos los ámbitos.
38	Si porque leía con anticipación el material que nos proporcionaban y así fue más fácil comprender.
39	Muy poca información y creo que hay muchísima experiencia de eventos previos que no está plasmada
40	Se pudieron contestar dudas
41	Dentro de lo que cabe por las circunstancias, sí.
42	Por parte de los ponentes, se lograron resolver varias dudas al respecto.
43	Sí, por la necesidad del momento.
44	Porque faltó al menos una capacitación presencial para poder plantear las problemáticas a las que se pueden presentar.
45	A pesar de no ser lo mismo virtual que presencial, se incluyó la información suficiente para el buen desempeño de nuestro trabajo, sin embargo, nos tuvimos que adaptar a esta nueva modalidad de cursos, pues considero que llegaron para quedarse.
46	Nos manejaron información sobre un protocolo a seguir y no se realizó como no lo habían dicho en el curso. Cuando se llegó la fecha se daban indicaciones diferentes en el momento.
47	Teoría y práctica se complementaron.
48	Falta un video más práctico ya que es demasiada teoría
49	Información suficiente y aplicable al caso concreto.
50	Pues incluyan toda la información e instrucciones disponibles, a excepción del código QR, que fue sorpresa para todos
51	Faltó mucha información en estos temas. Se priorizaron otros temas en los que realmente, las Consejerías no teníamos tanta injerencia y se dejaron de lado temas tan sensibles como estos.
52	Útiles sí, pero no arrojan el resultado adecuado ni excelente, la práctica y la interacción son fundamentales para esta actividad.
53	Porque de forma virtual nos evitamos el contacto directo con más personas.
54	Se abordaron las acciones de acuerdo con la logística
55	Desde mi casa tuve el acceso a la información y por ser mi primera vez como consejera si requerí repasar varias veces los temas y pude hacerlo a mi ritmo
56	Es correcta la explicación que nos brindaron
57	Para proteger del contagio
58	Eran claras
59	Siendo virtual lo puedo estar consultando cuando surge una duda y así se puede reafirmar lo aprendido
60	Porque fue un apoyo u refuerzo a todo.
61	En primer lugar, porque no había otra opción y debemos de ser responsables en salvaguardar la salud de todos los involucrados y mostrar capacidad de adaptabilidad a los medios que se tengan al alcance y en segundo lugar creo que los videos que nos compartieron en donde se mostraba como se hace la actividad fueron de mucha utilidad. Evidentemente se refuerza con los simulacros, pero la base fueron esas capacitaciones virtuales.
62	Entendí bien la información
63	Porque al fin del día recibí los conocimientos necesarios para esta actividad.

Id.	Respuestas
64	Porque podías capacitarte en casa a tu ritmo y revisar los temas
65	Fue presencial
66	Todo es nuevo a pesar de haber vivido procesos pasados presencial, pero no queda otra más que adaptarse y seguir estudiando siempre porque estamos en épocas de evolución y tal vez de ahora en adelante seguiremos en forma virtual, si queremos sobrevivir a todo lo que implica trabajar con pandemias.
67	Porque se obtuvieron resultados adecuados en el proceso electoral.
68	Nos ayuda a hacer un mejor trabajo
69	Esas capacitaciones no se desarrollaron de manera virtual, sino presencial en el consejo, con prácticas y ejemplos que ayudaron a entender las actividades
70	Por que como fue a distancia, se cuidó de que el personal tuviera la oportunidad de cuidarse más sin exponerse.
71	Me comentan que antes no existían estas capacitaciones, quiere decir que se va por buen camino para mejorar cada proceso electoral.
72	Te vas dando idea de lo que se avecina
73	Realizamos bien el trabajo, aparte las compañeras que repetían la consejería nos apoyaron mucho y nos orientaron.
74	Información completa, solo faltó retroalimentación
75	Mostraron imágenes ilustrativas y de fácil entendimiento, así como texto claro y simplificado
76	Se requería de prestar mucha atención la cual en ocasiones no la hubo, por los distractores externos y la mayoría no puso atención.
77	Si son importantes los cursos, nada más se me hace que contienen demasiada información, deberían ser puntuales, breves y claros sin poner demasiada información que a veces nada más confunde.
78	Es bueno ver de manera virtual la forma y los procedimientos que utilizan en otros lugares para ser más dinámico y efectivo
79	CREO QUE SI SE CUIDARON LAS MEDIDAS SANITARIAS.
80	Porque los consejos no estaban adecuados para cumplir con ningún protocolo
81	Por lo mismo que dije arriba. La capacitación no fue virtual... de hecho creo que si se tiene que cuidar que la actividad no sea en espacios pequeños y con mucha gente, lo cual fue nuestro caso.
82	Realmente me aclararon muy bien cómo iba a estar el procedimiento
83	Porque se contaron con los conocimientos mínimos, para esta actividad.
84	La herramienta tecnológica permite desarrollar la capacitación, aun cuando por su propia naturaleza tiene sus limitaciones, sin embargo los ponentes lograron comenzar esos aspectos.
85	Los ponentes fueron muy claros y mostraron total manejo de los temas
86	Fueron claras
87	Revisamos la parte central de la actividad.
88	El curso Moodle me agrado y me pareció pertinente, aunque hubo apartados que subieron en tiempos justos. Las indicaciones y directrices afectaron la organización, sobre todo del armado de paquetes.
89	Para este tema se requiere presencia de alguien para explicar las dudas
90	Aprendí una nueva forma tecnológica de recibir: cursos, capacitaciones y sesiones virtuales; mismas que me parecieron muy interesantes
91	Hubo claridad en las instrucciones

Id.	Respuestas
92	Es más fácil la modalidad virtual
93	En la práctica presencial se desahogan más dudas sobre el proceso.
94	Si son útiles pero aburridas
95	Estas requieren ser en presencial y en espacios mucho más amplios
96	completo el material
97	Por la experiencia en el proceso anterior.
98	Muy práctico poder aprender desde casa, me facilitó mucho mis tiempos y actividades.
99	Aclararon mis dudas.
100	Es bueno el material
101	reforzamiento de lo ya aprendido con anterioridad
102	Por seguridad.
103	Porque no me dieron ninguno
104	Nada virtual sirve
105	Espacio insuficiente para acatar medidas de seguridad
106	Explicaron todo bien
107	Aunque por el tipo de actividades muchas veces no fue posible guardar la sana distancia.
108	Hubo demasiada confusión.
109	Disiparon dudas que tenía.
110	¡Se explicaron bien!
111	Honestamente no se aprende igual por cuestiones de q el audio, falla señal internet, pero todo bien.
112	Así nos cuidamos todos
113	No son claros y precisos.
114	El acceso a información y manuales permite conocer más acerca de las actividades a desarrollar. Lo malo, es que muchos videos nos dieron acceso después de haber realizado la actividad.
115	Aunque Solo fue previo a la actividad, la explicación fue muy buena y la actividad se llevó a cabo correctamente
116	Por si hay alguna duda los ponentes nos apoyaron a resolver contratiempos
117	Porque fueron de mucha utilidad para las actividades que realizamos
118	Esté método de capacitación es muy claro y nos permiten y nos permiten protegernos todos.
119	Creo que la actividad amerita que sean presenciales
120	La información que se dio fue pertinente
121	Si fueron útiles y precisas.
122	Las capacitaciones virtuales de los CAEL y SEL tuvieron malas reseñas en general, lo que nos indicaron es que eran confusas para ellos y eventualmente perdieron interés en ellas, afortunadamente en la práctica pusieron mucha atención y se desahogaron las actividades de excelente manera
123	Compresible
124	Por el cuidado y salud de todos los participantes y prevenir contagios.
125	Soy una persona que aprende de la práctica
126	Porque aclararon dudas
127	Son impartidos por ponentes muy buenos, claros y objetivos.

Id.	Respuestas
128	Al tener experiencia en un primer proceso, con la capacitación virtual me ayudo a entender y comprender y recordar los detalles de esta actividad
129	Por las condiciones actuales
130	La capacitación en línea fue la apropiada
131	ya que se guardaba la capacitación y se podría volver a consultar
132	En la capacitación se siguieron todas las normas sanitarias para prevenir contagios de COVID-19.
133	Aunque con las limitaciones de la falta de experiencia en la modalidad virtual
134	Al ya haber estado en un proceso electoral anterior ya tenía idea de la actividad y la capacitación reforzó más
135	Pues no había el contacto con los compañeros y todo resulta más práctico.
136	Lo hicimos bien
137	Nosotros las tuvimos presenciales por nuestro secretario

12. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se debería establecer algún método diferente a las capacitaciones y/o cursos para el correcto desarrollo de la actividad de armado de paquetes electorales?

Respuestas



■ Sí ■ No

13.-¿Por

Respuestas	Número de respuestas
Sí	75
No	62

qué?

Id.	Respuestas
1	Ninguno
2	Capacitación practica donde se explique el correcto procedimiento
3	En nuestro consejo municipal hicimos varios simulacros para que al momento de la actividad todos tuviéramos conocimiento de los materiales y documentación electoral.
4	En vivo, ejemplificando
5	Si en todo momento hacerlo de manera practica mostrando el material a utilizar
6	Las capacitaciones se ajustaron en medida a las necesidades actuales llevándose en diferentes modalidades respetando los protocolos emitidos por el IEEQ
7	Para hacerlo más detallado y sobre todo no dejar de lado la parte práctica.
8	Hacerlo más práctico que teórico
9	La dinámica que se siguió estuvo bien
10	Si una práctica no entra en el concepto de capacitación, sí.
11	Buscar elementos pedagógicos (otras plataformas, simuladores, videos, etc.)

Id.	Respuestas
12	*Video interactivo *Un manual en físico de esta actividad, y con imágenes.
13	Lo visual también es importante, por tanto, considero que sea más videos
14	Porque es importante preparar al 100% al personal que participe en estas contiendas laborales llevando a cabo pequeños simulacros ya que esto nos ayuda a tener una noción más clara del trabajo a desarrollar.
15	Más práctico.
16	Solo la sugerencia de videos
17	Es suficiente con lo que se realiza
18	Como lo mencione anteriormente a para mi seria primordial tener personal capacitado con los diferentes temas. porque nos preguntábamos entre consejo y cada quien daba su versión según como lo habían entendido.
19	Que los simulacros sean verdaderos simulacros, proporcionando el material adecuado.
20	Creo que este proceso electoral fue muy sui generis, y fue buena la capacitación en línea, pero siempre hará falta la reunión personal de los actores para comprender mejor el tema, ya que como lo mencioné, ni la secretaria técnica tuvo el conocimiento a tiempo de que las actas de escrutinio y cómputo venían integradas para una sección en particular, lo que motivó a abrir de nueva cuenta los 192 PE. lo que trae como consecuencia el desgaste innecesario del personal.
21	Porque es una parte importante del proceso.
22	Todo viene muy bien especificado
23	La enseñanza es clara sin embargo creo que ayudaría a contemplar los medios que se utiliza ya que la pantalla era muy pequeña para todos para los videos.
24	Videos pregrabados para consulta
25	Fue claro, solo que fue demasiada información para mi
26	La cuestión es que hay diferentes audiencias. A nosotros como consejeros nos dieron a estudiar cosas que sólo les correspondían a los secretarios. Creo que las capacitaciones fueron buenas, pero por la cuestión del COVID todo se complicó más. A los caes por otro lado les faltó capacitación porque sólo los contrataron como 1 mes. Ellos no tuvieron mucho contacto con los CAES del INE, algunos los conocieron hasta el día de la entrega de paquete, y la coordinación entre ellos fue deficiente.
27	Más interactivo
28	Porque es algo muy fácil
29	Sólo un poco más de práctica antes de llevar a cabo la actividad.
30	Capacitar mejor a las personas
31	La realización de prácticas y simulacros ayudaría a tener conocimiento de lo que se debe realizar.
32	Porque el método usado puede ser perfeccionado
33	NA
34	Las capacitaciones y cursos son claros, solo se debería de ampliar el paso a paso o establecer una metodología más específica para esta actividad.
35	Creo que explicando bien y hacer que participen las personas es suficiente
36	Porque para mi gusto se cubrieron de manera adecuada y con el material necesario.
37	Considero que el desarrollo de competencias debe ser en paralelo es decir la parte teórica, la cual me pareció muy bien, con la parte práctica, la cual me pareció mal, es decir conocimientos y habilidades al mismo tiempo y no desfasadas. Se me ocurre que la capacitación teórica se realice de manera grupal y no individual y conforme se

Id.	Respuestas
	requiera al momento previo (just in time) de realizar las actividades reales ni antes ni después.
38	El ponente debe tener completo dominio de la actividad si no genera más dudas con el personal
39	Círculos de estudio con temas ESPECÍFICOS nos hubieran ayudado muchísimo
40	Sugerencia: Sería bueno realizar una práctica con los materiales que se incluyen en un paquete electoral.
41	Si estamos en pandemia, una opción serían charlas de los que ya estuvieron participando en los procesos para compartir la experiencia y a través de esta generar conocimiento en comunidad y no monolingüismos completando frases que había en las preguntas de evaluación.
42	Al menos en un video tutorial bien explicado, se pueden realizar las actividades paso a paso, a manera de que cada personal desde consejerías y ST, hasta supervisores y caes puedan observar y pausar el video y resolver dudas posteriormente. Esto permite facilitar al personal con esta tarea y evitar errores, manipulación de material electoral que no corresponda al área específica de integración de paquetes, etc.
43	Sí, con actividades previas que se desarrollan en cada uno de los documentos y materiales electorales para ser integrados al paquete.
44	La capacitación presencial siempre será mejor.
45	Considero que las empleadas en este proceso fueron suficientes.
46	Creo que reforzaría además de la capacitación un video donde se mostrara paso a paso las actividades que cada cargo va a realizar o de quienes se van a apoyar, mostrar evidencias de las mismas actividades en procesos pasados o hasta de apoyarse de personal para realizar un ejemplo en su momento ya que en esta capacitación de manera virtual las intervenciones, los materiales que se proyectaron (en algunas ocasiones) no fueron del todo claros.
47	Porque creo que fue el correcto.
48	Armado de paquete en series para agilizar el proceso
49	Poner a disposición de los participantes videos con el armado de paquetes electorales para consulta posterior.
50	Fue suficiente el temario la explicación de todo el material conocido,
51	Totalmente, es muy importante mejorar los manuales sobre cómo sellar y armar paquetes, y además llevar a cabo capacitaciones prácticas enfrentándonos a diferentes escenarios (ya sean virtuales o presenciales si el momento lo permite).
52	porque lo presencial es más efectivo, pero en la medida de lo posible con lo de las contingencias sanitarias por el COVID 19
53	Porque considero que el curso de formación electoral está muy completo.
54	Hacer más ágil las actividades
55	Considerando que existen distintos métodos y ritmos de aprendizaje, es muy viable el curso en línea y que avance cada consejero conforme su capacidad de retención de la información
56	Es muy explícita la capacitación
57	Conocer con oportunidad de los cambios en las actas electorales
58	Presencial
59	Que sea más específico para el trabajo que van a desarrollar los consejeros
60	para mi estuvo muy bien como lo aplicaron en esta ocasión.
61	Para mi fueron suficientes y entendibles.

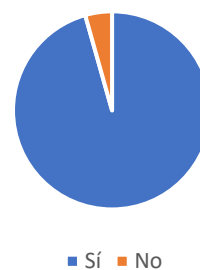
Id.	Respuestas
62	No es necesario
63	Recibir una capacitación conjuntamente con los cae para resolver dudas sobre el armado de paquetes.
64	Me parece bueno el método actual
65	Contar con muestras reales del material
66	Pudiera ayudar ampliar con un curso de organización y trabajo en grupo En nuestro caso nos organizamos en grupos, tiempos, disciplina y el trabajo en equipo fue muy cansado, físico ,mental pero con mucha unión, considero que fue gracias a las ganas, energía positiva, entusiasmo y compañerismo que hubo la verdad todos pusieron su esfuerzo al 100 y aportando un granito de arena todos ,se hizo el trabajo en forma correcta.
67	Las condiciones dadas por la pandemia limitan los procesos de capacitación a restringir otras formas de capacitación.
68	Practicar unas 2 o 3 veces antes de realizarlo
69	Con esas capacitaciones es suficiente, puesto que involucraron la práctica
70	Por lo que dure el COVID 19 yo creo es la mejor manera.
71	Los simulacros son de mucha utilidad siempre y cuando se tenga clara la forma de desarrollarlo.
72	Práctica y compartir experiencias de procesos pasados
73	Para que sean más didácticas y no se pierda la atención.
74	Fue una capacitación práctica y el armado de paquetes electorales fue sencillo
75	Podría ser presencial con las medidas sanitarias correctas
76	En esta ocasión las circunstancias así lo ameritaban, pero es necesario tomarlos de manera presencial y realizar evaluaciones para ver si quedaron claros los temas.
77	Sólo llevar una práctica de la misma y listo.
78	Me pareció bien la capacitación aunada a que retoman de experiencias y procesos pasados.
79	Estuvo correcto el método
80	Los espacios no son adecuados
81	Grupos reducidos en espacios más abiertos. Aunque para ello se requiera de más días.
82	Considero que nuestro secretario técnico nos ayudó mucho en el proceso y no tuvimos problema
83	Simplemente hacerlo más práctico.
84	Es correcta la presentación.
85	Mostraron muy buena estructura los cursos
86	Fueron claras y precisas
87	Es necesario hacer simulacros sobre la actividad práctica.
88	La capacitación presencial, me parece que aclara dudas y deja más claridad en las actividades. Pero, insisto, más allá de la capacitación son los lineamientos y directrices que tuvieron cambios de último momento y generaba incertidumbre en el desarrollo de las actividades.
89	para evitar errores
90	Aunque cada proceso electoral es diferente, creo que es cosa de adaptarnos a lo que proponga en IEEQ, solo sugiero que sea práctico y sin mucho volumen (simplificar o adecuar hasta donde sea posible).
91	Considero que la información es muy clara y oportuna

Id.	Respuestas
92	Debe seguir siendo en línea
93	El hecho de tener manuales e instructivos no garantiza una ejecución perfecta de las funciones, las personas tienen una forma muy particular de aprender, ser más flexibles. en las diferentes formas de aprendizaje. No todos tienen los mismos estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico)
94	¡Ya no más cursos por favor!
95	Solo es cuidar el espacio, que sea amplio.
96	Algún material impreso
97	Con ejercicios prácticos y medición de tiempos.
98	No, pero tal vez implementar más la modalidad virtual, porque es muy práctica.
99	Los manuales fueron claros para el procedimiento.
100	Me parece muy completo
101	considero que estuvo bien
102	Si y no, es que eran cosas muy detalladas.
103	Práctica con material electoral y conocer cada uno de ellos con anticipación
104	Menos charla y más acción
105	Para un mayor entendimiento
106	Fue todo útil
107	Algo más dinámico.
108	Que las indicaciones sean claras.
109	No hay algo extraordinario que lo amerite.
110	¡Que sea más practico el curso!
111	Está bien.
112	Todo bien
113	Innovar la dinámica de cada 3 años en la forma de abordar la capacitación.
114	Incluir videos y simulacros con documentación electoral apegada a la realidad.
115	Agregar un simulacro a la exposición, de manera previa, estaría mejor complementado
116	Todo fue claro
117	Porque todo está bien detallado para hacer bien el trabajo
118	Este método de capacitación es claro y eficientes y el personal participante comprende muy bien su función.
119	Es necesario socializar el material electoral
120	Creo que se debe conocer con anticipación el armado del paquete e identificar perfectamente las actas y diferentes documentos que lo integran además de las boletas.
121	Implementar algún simulacro sería excelente.
122	Creo que eventualmente se podrá regresar a las capacitaciones presenciales y eso debería ser más que suficiente para el buen desarrollo durante las actividades en general
123	Es suficiente
124	De manera virtual fue más conveniente, para realizar la actividad con mayor eficacia.
125	capacitación presencial
126	Creo q se hizo bien
127	Se realicen simulacros de dicho tema.
128	La experiencia de secretario técnico y Consejerías contribuyen a que la actividad sea precisa. Y es importante siempre recibir capacitación para estar actualizados

Id.	Respuestas
129	Agregar quizás un video de procesos anteriores
130	Se pudo acceder sin problema
131	Solo más prácticos
132	Se podrían incluir más horas para simulacros, porque son procesos que se entienden mejor con ejemplos.
133	Porque son actividades que se tienen que practicar en vivo
134	Esas fueron claras
135	Todo hasta donde yo entendí, fue muy claro específico y no tuve problemas
136	Ocupar más gente
137	Porque se ocupó de todos los que estábamos

14. Previo al armado de paquetes electorales ¿Sabías que las boletas electorales se debían agrupar en razón al número de personas electoras y en atención al número de representaciones de partidos políticos, y en su caso, de candidaturas independientes?

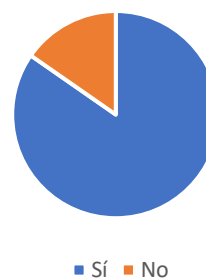
Respuestas



15. Previo al armado de paquetes electorales ¿Sabías qué documentación y/o material electoral se debía colocar dentro del paquete electoral?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	131
No	6

Respuestas



Respuestas	Número de respuestas
Sí	116
No	21

16. Derivado de tu experiencia, durante el desahogo de la actividad de armado de paquetes electorales ¿Qué fue lo que más se te complicó?

Id.	Respuestas
1	La parte donde no contábamos con el material necesario para el armado completo de paquetes
2	que los CAES aunque sé que es competencia del INE su capacitación no conocían a profundidad los documentos y las bolsas así que se les explico además se me complico que el representante del Partido Morena nos grababa y acosaba durante las actividades y su constantes intervenciones alentaban el proceso aunque de manera puntal se le solicito nos dejara continuar
3	El personal enviado de Querétaro nos retardo la actividad al requerir verificar cada documentación que al final igual no nos especificaron que venía personalizada e igual se tuvo que corregir ese error.
4	Nada
5	la documentación y material que no reúne las medidas adecuadas para que este dentro del paquete, también, lo justo que quedaba el material en el paquete, el que las actas están asignadas y no se advirtió, carteles que no son importantes ocupaban espacio dentro del paquete electoral.
6	al principio la identificación de cada bolsa, pero después el proceso se agilizo.
7	Fueron algunos problemas técnicos, en realidad nada grave, durante la marcha lo resolvimos.
8	Los manuales fueron muy claros y no hubo problema de armado de paquetes
9	Que la numeración tenía que coincidir al igual de que no le hiciera falta ningún documento importante al paquete como actas y todo lo demás.
10	El planear la forma de armar el paquete, ordenando el material de acuerdo con el check list, para garantizar que quedara armado y completo al 100 desde una primera vez y bajo un margen de error casi nulo. Dificultó esto, el hecho de que la ST no estaba al tanto de las indicaciones y del hecho de material faltante que llegó después como las plantillas Braille.
11	No tuve complicaciones.
12	Pues solo mencionar que en lo que se llevó más tiempo fue en el conteo y sellado y aquí se requiere de dos personas una cuenta y otra sella. Se conformaron 5 parejas.

Id.	Respuestas
13	El que los representantes de partidos entendieran que estábamos en contingencia y que no deberían de estar todos amontonados
14	Nada en nuestro consejo hubo mucha ayuda y explicación por parte de nuestra secretaria técnica el cual nos permito como equipo de trabajo organizarnos de manera equitativa y responsable para llevar a cabo el armado de los paquetes electorales y respetando nuestras opiniones como equipo de trabajo para ejercer con éxito dicha actividad.
15	El material no cabía en los paquetes. Que después tuvimos que volver abrir los paquetes porque nos faltó meter material que no teníamos en un primer momento.
16	El tiempo en que se tenían que armar
17	La información insuficiente cuando no nos dieron a conocer que algunas actas tendrían un Código QR
18	Lo que se me complico fue la nueva modalidad de las etiquetas y los códigos que había que pegarles para su control, pero eso se me hizo muy buena estrategia. Pero no hay mejor que las capacitaciones presenciales.
19	Introducir todo el material y documentación electoral. Las cajas de los paquetes electorales son muy reducidas y al acomodar lo del interior, llegó a maltratarse por meterse a la fuerza.
20	Me parece que el diseño de las estaciones de trabajo para el llenado de paquetes electorales fue excelente, diseñado por dos de mis compañeras consejeras, por lo tanto esa parte "estaba resuelta" de manera rápida pero el problema y cuello de botella se hacía cuando habiendo sido enfajillados los bloques de boletas, había que introducirlas a la bolsa correspondiente y en algunos casos, el número de boletas era excesivo y no cabía fácilmente en la bolsa lo que conllevó a meter "como diera lugar" las boletas y no siempre se hizo con el cuidado debido. Por otro lado, tanto la ST como el Consejero presidente, durante esta actividad estuvieron muy platicadores y risueños lo que los llevó a descuidar el conteo de las boletas correspondientes a una determinada casilla, prueba de lo que digo es porque en varias ocasiones YO corregí al presidente en las boletas que me daba para enfajillar, ya que me daba numeraciones que no correspondían a la casilla, prueba de lo que digo es que en una casilla faltó un block de 100 boletas y evidentemente sobraron en otra casilla, además fueron entregadas varias boletas de ese mismo block en la casilla que no correspondía.
21	Enfajillado de boletas.
22	El acomodo por la cantidad de material
23	Creo que nada el equipo se organizó correctamente.
24	No dañar material y hacerlo rápido
25	Como ajustarlo al tamaño de la caja
26	Que les pusieran datos a los formatos de las actas. Creo que los formatos eran claros, sencillos y generales, el ponerles el número de sección fue un error.
27	Nada
28	Nada, todo fue sencillo y fácil, aunque es algo tardado, pero nada difícil
29	Nada en específico, sólo fue cuestión de organizarse
30	Las bolsas para que metieran la documentación electoral ya que venían de más o faltaban
31	Lo fue la debida integración de los Paquetes electorales, en razón de no tener la lista precisa de materiales que debían ser integrados, toda vez que las indicaciones eran

Id.	Respuestas
	imprecisas, erráticas y se modificaban en momentos, así como que no se contó con la totalidad de materiales y etiquetas para cumplir con la actividad. situación que obligó a realizar revisiones y volver a abrir e integrar faltantes.
32	La sana distancia, pues los espacios físicos no fueron adecuados.
33	Aunque la mayor parte de las actividades se apegaron a lo acontecido durante el proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas. Hubo un aspecto que no se visualiza en los materiales de capacitación y que es la identificación de las Bolsas para las boletas de la elección para votos válidos, nulos y sobrantes. Esto generó retrasos en el armado de los paquetes, por lo que no quedó claro si eran las MDC las que debieran realizarlo o los CAES/SE junto con los consejeros. La verificación de los códigos QR de las distintas actas es otro aspecto que no se encuentra en el procedimiento de proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas
34	En el consejo al que pertenezco nada se complicó.
35	Pues fue un poco la organización y que no nos explicaron antes de hacer el armado de partes que se tenía que checar las marcas de seguridad que correspondieran en cada parte y se tuvo que realizar otra vez toda la actividad
36	No tuve complicación debido a que ya había participado como Consejero, y esa experiencia me ayudó para realizar el trabajo.
37	Ya mencioné que lo que complico esta actividad fue el hecho que las actas de escrutinio y cómputo ya tenían el código de la sección impreso, además muy pequeño, lo cual no había pasado en ningún proceso electoral en los que participe ni federal ni local, lo anterior nos llevó a rehacer parte del trabajo de armado de paquetes, y al parecer origino también problemas en otros distritos. Por ello insisto en que la capacitación sea en paralelo al desarrollo de las actividades para conjugar teórica y práctica, conocimiento y habilidad.
38	En realidad, nada ya que conocíamos todos el material, gracias a eso pudimos identificar que había actas que ya venían rotuladas con el numero de la casilla y ello nos permitió ordenarlas para después armar una línea de producción que nos permitió realizar el trabajo de una manera más practica y ágil
39	Recibíamos instrucciones demasiado tardías, y las instrucciones no fueron claras, considero que hace falta una metodología a nivel IEEQ para llevar a cabo estas etapas mucho más fácilmente
40	Qué no se entregará a tiempo las plantillas braille y se realizó un retrabajo muy agotador.
41	Sellar miles de boletas.
42	El traslado de las cajas selladas con las boletas, de la bodega electoral a la mesa de separación por folios, debido a su enorme peso.
43	Que algunas instrucciones fueron imprecisas y tardías.
44	Las diversas contraórdenes que se recibieron por parte de oficinas centrales del IEEQ.
45	En realidad, nada el trabajo fue sencillo.
46	La verificación de folios, Gubernatura tenía un folio diferente al que llevaba Diputación y Ayuntamiento, hubo confusión, identificación de actas, bolsas,
47	No fue complicado porque teníamos un check list. los detalles ocurrieron porque no llegaron a tiempo algunos documentos.
48	El cambio de señal en la forma de llevar a cabo el proceso lo que ocasionó mucho tiempo "muerto"
49	La falta de organización y liderazgo

Id.	Respuestas
50	Es mi opinión: 1. El no saber que había un código QR. provocó desconcierto y pérdida de tiempo como 4 horas mínimo. 2. La intervención de personal de otro lado diferente al CD 12 dando instrucciones contrarias a las que ya habíamos dado los consejeros locales, esto provocó desconcierto y confusión entre los supervisores y capacitadores, inclusive la instrucción que dio el externo de poner materiales electorales en el suelo contrario a lo que habíamos dicho. 3. El nerviosismo de estar trabajando contra el reloj y fechas compromiso, se pasó hasta los supervisores y capacitadores, llevando a la posibilidad de cometer errores por la velocidad con la que terminamos trabajando en la preparación de los paquetes.
51	Que no existiera una estructura y procedimiento detallado. Además, de las ordenes que llegaban de último momento y que echaban para abajo el trabajo que ya se había iniciado y casi concluido.
52	El que no exista un liderazgo real y que existan varias personas que den instrucciones cruzadas además de que falto información oportuna (como la individualización de las actas) Es muy buena idea pero esta ocasión se trabajó doble para revisar dichas actas por la falta de información oportuna.
53	Conteo y sellado de las boletas electorales, dado que es mucha talacha. Creo que, de acuerdo con el avance tecnológico actual, es posible implementar una jornada electoral totalmente electrónica y virtual, con todas las medidas de seguridad necesarias para que cada elector emita el sufragio con plena confianza.
54	El conteo y recuento de las boletas, para verificar las cantidades exactas
55	Nada, puesto que todos los consejeros conocíamos el desarrollo del proceso de armado de paquetes electorales y se realizó de manera correcta y oportuna
56	Que el espacio de los paquetes es pequeño y algunas veces son varias boletas las que tienen que entrar más el material y quedan muy forzadas
57	Nada
58	Los folios de las actas
59	No hubo complicaciones en el armado de paquetes electorales
60	creo que por mi experiencia no se me complico.
61	Al inicio la organización de los equipos y mesas para realizar el armado de paquetes.
62	Nada
63	El trabajo en equipo ya que algunos metía de más o le faltaba algunos.
64	No saber que la documentación electoral venía con el número de cada casilla (actas de apertura y cierre, hoja de incidencias), por lo que se tuvieron que revisar todos los paquetes electorales y se armaron unas dos veces los mismos debido a que las primeras hojas estaban en los paquetes equivocados
65	Que no teníamos completo el material y no se indicó que el material tenía numeración por casilla
66	Considero que ayudaría una tableta con un programa para escanear las cajas que salían con el material electoral y las que volvían a entrar ya con la documentación completa, ya que a pesar de que una por una se apuntaba todo, se hacía todo manual, ayudaría para economizar tiempos.
67	En lo personal no enfrenté ningún problema
68	Debe de haber un poco más de coordinación en todo el personal que ayuda
69	Identificar el material, pues algunos traen letras pequeñas o tienen nombres similares
70	Parece que no hubo complicaciones al respecto ya que la experiencia que he acumulado durante mis dos procesos me ha ayudado mucho.

Id.	Respuestas
71	Lo que me resulta más tedioso es que los CAES de pronto no tiene seriedad (no todos, pero si en su gran mayoría). En mi consejo no tomaban en cuenta recomendaciones e incluso se llegaron a molestar, hace falta tener en cuenta el trabajo en equipo.
72	El armado derivado del espacio que se tenía que era pequeño y había que tomar las medidas necesarias para lo del COVID
73	Gracias a nuestras compañeras consejeras que ya contaban con esa experiencia, no tuve problema ya que ellas nos explicaron súper bien.
74	Nada, fue un buen trabajo en equipo
75	La organización para que fuera efectiva y que cuadrara toda la cantidad a repartir en paquetes electorales
76	La falta de organización, y la queja de los SE y CAES por los horarios y tiempos muertos que hubo.
77	En mi caso al tener ya una participación fue muy fluida, considero importante que tanto secretario técnico como consejeros lleguen a un acuerdo porque yo proponía o sugería formas y finalmente se terminó haciendo como el secretario indicó y no es que esté mal o bien, más bien a veces las opiniones de los consejeros no son muy tomadas en cuenta.
78	La verificación para que no faltara nada en ningún paquete, y volver a abrir paquetes porque no llegaron a tiempo las plantillas braille
79	Creo que por el espacio las medidas sanitarias no se respetaban
80	Siento que los más complicado son sus formularios del IEEQ es decir checar cada uno y no eran concordancia con el orden que llegaban razón por la cual se perdía mucho tiempo.
81	Nada
82	El espacio de la caja electora que muchas veces era tantas boletas y los paquetes electorales que se tenía que tener mucho cuidado de no maltratar la documentación
83	El traslado de todos los paquetes a la bodega electoral.
84	La organización de las líneas de armado de paquete y la supervisión de cada mesa de trabajo, permite evitar errores.
85	Ninguna actividad
86	Solo ponernos de acuerdo en el orden a llevar con el personal
87	El conteo y sellado de boletas.
88	La falta de lineamientos y directrices claros. Era importante conocer previamente el material, saber que estaba rotulado por casilla, para evitar re trabajo y agotamiento del personal en una actividad relativamente sencilla
89	la revisión por folio de las boletas.
90	Pues es un trabajo que se realizó en equipo con los CAEL, consejeros, etc., y lo más complejo fue en la clasificación de materiales y de bolsas, requirió de mucho espacio y de mucho orden.
91	Nada todo muy claro
92	Nada
93	Conteo y sellado de boletas electorales
94	Identificar los nombres de cada material. Son tantos y considero que mucha papelería está de más y termina siendo obsoleta.
95	Nada

Id.	Respuestas
96	El pegado de las etiquetas del PREP, la coordinadora mencionaba que afuera de paquete iban las dos estampas y esto no fue así, puesto que parte del material electoral se cuenta los sobres y que se deben etiquetar
97	Generar una línea de producción fluida para que trabajara al mismo ritmo.
98	Nada en particular.
99	Tal vez coordinar bastante gente, hablo de unas 30 personas mantenerlas ocupadas.
100	La capacidad del paquete cuando el número de padrón electoral era alto
101	Nada
102	Que se dieron dos vueltas, una para sellos y otra para enfajillar.
103	La falta de organización por parte del instituto quería que todo lo resolviéramos nosotros y lamentablemente no contamos ni con la instalación adecuada para llevar a cabo el procedimiento
104	Meter tantas cosas en las urnas sin que se maltrataran. Esperaba una guía de quién las diseño. Aparte de que no nos llegaron a tiempo toda la papelería. Llegaba una cosa, luego otra y así tres veces
105	La falta de buena comunicación por parte de dirección se generó reproceso por no informar qué actas venían clasificadas por casilla
106	Que se realizó de manera separada sellado y enfajillado.
107	No existieron complicaciones.
108	El no tener claro lo que se iba a realizar, y la confusión de que no había quien resolviera dudas.
109	En realidad, no tuve complicaciones.
110	Las habilidades y actitudes de los demás compañeros (no todos), eso hacía que hasta cierto punto me estresara, ¡porque al no haber comprendido el tema dudaban en que poner y como en el armado del paquete!
111	En este proceso fue q desconocíamos que cada acta de la jornada y de escrutinio traían ya etiquetado a q casilla correspondían y eso no lo notificaron y se tuvo que volver a desarmar paquetes y volverlos a hacer correctamente.
112	El poco espacio del paquete.
113	Que los dirigentes conocieran del tema
114	Que los Cae local mantuvieran el ritmo y calidad de trabajo.
115	La organización dentro del espacio físico donde se desarrolló la actividad
116	Nada
117	Nada porque hubo buena organización
118	Yo tuve complicación, al inicio fue un poco organizamos.
119	Los errores en los materiales y la falta de identificación en las bolsas
120	La apertura de las cajas o paquetes. El tamaño de la bolsa para las boletas era muy justo y por lo tanto difícil de manejar.
121	Una vez armados volver a revisarlos, un que su fue de utilidad porque eso dio garantía de que no faltaba ningún material en los paquetes.
122	El acomodo de las mesas de armado, los materiales siguen entrando con mucha dificultad si no se acomodan bien y el hecho de reconocer tardíamente que la papelería venia marcada para cada casilla nos retrasó un poco
123	El trabajo colaborativo sobre todo con la ST
124	Nada, previos cursos y experiencia. Ayudó a mejorar la actividad.
125	Nada

Id.	Respuestas
126	Todo se desarrolló de manera correcta
127	El conteo de las boletas para que coincidan con el número de votantes según la casilla.
128	El conteo de boletas, ya que debían ser exactas para cada elección. Y tener la seguridad de que no faltarán en ninguna casilla
129	Que nos volvieran a pedir hacerlo todo, pues por falta de coordinación y de que llegarán ciertos materiales
130	Nada
131	El instructivo no llevo en tiempo y el material llego desfasado como las planillas braille
132	La supervisión, a mi parecer innecesaria, de personas que mandaron de oficinas generales, porque no era necesaria de acuerdo con el armado que hicimos de los paquetes.
133	El volumen
134	El espacio donde se realizó el armado era muy pequeño
135	Nada
136	Que no conocíamos tal cual toda la documentación
137	Yo considero que lo hicimos bien por que todo estaba muy bien planeado

17. Derivado de tu experiencia, ¿Consideras que las capacitaciones y/o cursos realizados previo al armado de paquetes electorales, te permitieron desarrollar esta actividad de manera correcta?

Respuestas



■ Sí ■ No

18.- ¿Por qué?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	109
No	28

Id.	Respuestas
1	Cumplimos con todas las indicaciones
2	Si por que nos explicaron teóricamente el procedimiento
3	Porque al menos la información del armado era clara y logramos llevarla a cabo de la mejor manera.
4	No estaban las instrucciones claras, se llevó mucho tiempo y además se tuvo que hacer una segunda revisión por no tener claro la lista de los materiales
5	No hubo una capacitación y menos algo que pudiéramos practicar
6	Fue exitosa y eficiente.
7	Porque fueron claros.
8	Fue muy fluido el armado ya que los caes tenían bien claro el procedimiento

Id.	Respuestas
9	Facilitó el trabajo toda la información antes proporcionada.
10	Es cierto que me ayudó el leer el material del curso de formación electoral, pero me ayudó más mi experiencia previa como ST y por ende, el haber realizado ya esta actividad.
11	Porque fueron claras y explícitas.
12	Porque se adquiere el conocimiento y facilita el desarrollo de todas y cada una de las actividades.
13	Aparte de lo aprendido la experiencia me dio mucha confianza para este trabajo
14	Por medio de la organización y responsabilidades que nos delegaron a cada integrante del equipo de trabajo para llevar con éxito esta actividad de la mejor manera posible y cumplir con lo cometido.
15	Fue suficiente la capacitación y el personal solo que había peticiones de párate de Dirección General que nos hacían repetir procesos.
16	Si, sin embargo, considera que se podría haber acompañado de videos
17	Aunque falto la información antes mencionada se pudo llevar a cabo la actividad y corregir esta acción
18	Porque se desarmaban y se volvía a armar los paquetes, ya hasta estaba molesta. Mucho trabajo de más.
19	No se había contemplado que las cosas iban a caber tan apretadas.
20	Llenamos el paquete muy rápido aunque no de manera precisa, ya que habiendo ya sido integrados, tuvimos que abrir posteriormente los paquetes electorales dos o tres ocasiones, pero al menos fueron por las actas y su QR, por las bolsas que había que ponerles por escrito el numero inicial y final de las boletas que contenía y también por cuanto a sacar de ellas el primer cuadernillo de operaciones defectuoso, pero que nadie de nosotros se tomó el tiempo de revisar todos y cada uno de los documentos electorales, previo al llenado en el paquete correspondiente, ni siquiera el auxiliar o la ST.
21	Por que desconocía del tema.
22	Agilizo el armado
23	La información era clara tanto en los recursos teóricos y prácticos.
24	Aun cuando no lo había hecho antes, la capacitación y la dirección de la ST, así como la experiencia de mis compañeros, hizo posible entender qué hacer.
25	Necesite mucha ayuda
26	Repito, lo más útil fueron los videos. Perdimos tiempo ordenando las actas.
27	Complemente con mi experiencia en procesos anteriores
28	Porque ya sabía de qué se trataba
29	Si no se hubiera puesto en práctica desde antes se nos hubiese complicado.
30	Me sirvió mucho lo del proceso pasado ya que teníamos grupos y reuniones de trabajo
31	.
32	Porque tenía nociones al respecto
33	Aunque la mayor parte de las actividades se apegaron a lo acontecido durante el proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas. Hubo un aspecto que no se visualiza en los materiales de capacitación y que es la identificación de las Bolsas para las boletas de la elección para votos válidos, nulos y sobrantes. Esto generó retrasos en el armado de los paquetes, por lo que no quedó claro si eran las MDC las que debieran realizarlo o los CAES/SE junto con los consejeros. La verificación de los

Id.	Respuestas
	códigos QR de las distintas actas es otro aspecto que no se encuentra en el procedimiento de proceso de conteo, sellado y agrupación de las boletas
34	Al momento de desarrollar la actividad se habían adquirido los conocimientos básicos teóricos para llevarla a cabo y se había desarrollado un simulacro.
35	Creo que con explicación clara no es tan difícil ese proceso
36	Porque se reafirma la actividad con lo aprendido.
37	Lo comente en el punto anterior capacitación in situ real y simultánea.
38	Pero es necesario conocer el material para evitar confusiones.
39	No me gustaron los cursos, por los motivos antes expuestos
40	Se compartió muy tarde un video que explicaba cómo se tenía que hacer el acomodo de los materiales dentro del paquete electoral.
41	Por el apoyo y aporte de ideas de los consejeros y consejeras que previamente habían participado en los procesos.
42	Por la experiencia del pasado proceso 2017-2018 se me facilitó el hacer este trabajo.
43	No, porque algunas instrucciones llegaban tarde y retrasaban esta actividad.
44	Porque no se consideraron aspectos tan importantes como un checklist sobre lo que se debía incluir en cada paquete.
45	Porque ya sabíamos cómo actuar.
46	Si, pero no al 100% de los curso o capacitaciones como lo mencione en anteriores respuestas fue mucho por la experiencia de las consejerías, realizamos grupos de trabajo con las supervisoras y después con CAES para realizar los armados.
47	Porque se tuvo la información necesaria, pero como dije algunos documentos faltaron por lo que se quedaron en una primera ocasión paquetes incompletos.
48	Nuevamente creo que es ideal tener un video explicativo del proceso... algo más práctico y evitar cambiar la dirección una vez iniciado el proceso.
49	Obtuve los fundamentos para realizar la actividad, y posteriormente estudié a profundidad los mismos.
50	Aunque lo he mencionado antes, falto el saber que venía un código QR impreso y por lo tanto desorden de acomodo de las actas.
51	Indudablemente, fue la experiencia de otros compañeros Consejeros y la capacidad que tuvimos para trabajar en equipo lo que hizo posible que concluyéramos con éxito esta tarea.
52	La capacitación es buena solo que la forma que se impartió no fue la ideal por la contingencia, pero salvando los detalles comentados con antelación podremos mejorar día a día.
53	Sabíamos exactamente como seria el desenlace de la actividad.
54	Por la precisión de la información
55	Mi experiencia previa como CAE me permitió darme una idea de lo que conforma el paquete electoral. Sin embargo, el curso y capacitaciones fueron apoyo para que el armado fuese un éxito
56	Ya tenía un proceso anterior en el cual me facilito las actividades.
57	Por la experiencia previa
58	Falta información
59	La capacitación fue clara y precisa
60	porque fue un refuerzo y apoyo a lo que ya sabía.
61	Porque se tuvieron contratiempos y errores corregibles fácilmente.

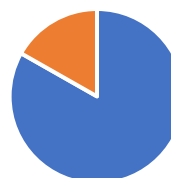
Id.	Respuestas
62	Porque el resultado fue favorable
63	Falto más tiempo y organización.
64	Solo faltó hacer hincapié en el tema de los números de casilla en la documentación electoral
65	Falta material muestra para familiarizarse con el armado
66	Siempre existen lineamientos nuevos que hay que estudiar más a fondo y con todas las capacitaciones, estábamos más informados y sobre todo actualizados a lo que surgiera.
67	Porque no tuve ningún problema en el armado de paquetes.
68	La capacitación está muy bien solo que ya en la práctica hay que coordinar y concientizar a la gente para no tener errores
69	Porque me ayudaron a comprender de manera rápida la tarea que se debía cumplir
70	Reforzaron lo que ya conocía.
71	Hay procedimientos que se desconocen anterior a las capacitaciones, y estas, refuerzan los procedimientos a realizarse.
72	Aunque repito faltaron puntualizar detalles tan simples como la rotulación de bolsas
73	Me facilito el trabajo y con el apoyo de mis compañeros todo fluyó súper bien.
74	Con una buena organización y estrategia de armado logramos el correcto y eficiente armado de paquetes electorales
75	Porque fue concreto y explicado de manera clara
76	Por que estudie el tema y tenía conocimiento de que se realizaría y la responsabilidad que tenía.
77	Más bien fue más experiencia previa la que me ayudó a llevar a cabo la actividad.
78	Por la manera virtual y práctica que se presentaron las capacitaciones
79	La información fue clara y correcta
80	No porque a nosotros no nos dieron curso
81	Ya tenía la experiencia y eso ayudo además de las capacitaciones.
82	Fue mi primer proceso y si estaba un poco nerviosa pero el secretario técnico nos dio mucha confianza a pesar de que también para él era su primer proceso
83	Tenía una idea más menos clara de cualquier actividad, que me tocará realizar.
84	Es indispensable que todos los que participan en el armado conozcan la importancia de que todo esté correcto y completo. Consideró que se logró transmitir el mensaje a los participantes
85	Fueron muy acordes a la realidad
86	Fue claro y preciso
87	Ayudaron con la parte central de la actividad.
88	Me pareció que se recibió un exceso de capacitación, que se demeritó con el cambio de lineamientos y directrices para el desarrollo de la actividad
89	Al final ocurrieron errores, porque el trabajo es en equipo y si uno falla, todos fallamos
90	Creo que el IEEQ hizo gran labor ya que por asesorías y apoyos estuvieron al 100 por ciento y esto se reflejó en los resultados, que fueron sin incidencias mayores...
91	La información fue muy clara y completa
92	Fue ágil
93	Se tenía conocimiento previo de lo que se iba a ejecutar, lo complicado es responder adecuadamente ante cualquier imprevisto.
94	Había confusión en los CAE y Capacitadores respecto a los materiales ha empacar.

Id.	Respuestas
95	Porque la organización que realizó la secretaria técnica fue muy eficiente.
96	Si se mencionó los puntos claves
97	Por experiencia.
98	Fue muy clara la explicación del ponente.
99	Se tiene mayor conocimiento de la actividad.
100	Complementaron con información importante
101	Resolvieron algunas dudas de la actividad
102	No tenía dudas después de ellas.
103	Porque no hubo
104	Es algo muy lógico
105	Demasiado técnicos debiera ser más practico
106	No tuvimos problemas
107	La capacitación siempre es buena.
108	Género dudas.
109	Facilitaron el armado se los mismos
110	Claro, porque fueron muy claros en lo que contiene un paquete.
111	Nosotros teníamos un manual de apoyo que debemos estudiar y ya sabemos que íbamos a hacer.
112	Todo bien
113	No son prácticos
114	Al tener los manuales y realizar simulacros adquieres confianza y práctica en la actividad.
115	Fue buena y clara la explicación previa
116	Recapitular nos ayuda a hacer más preciso el proceso
117	Porque todo fue muy claro
118	Me permite adquirir los conocimientos para ser más eficiente en el desarrollo de esta actividad.
119	Me parece que faltó mucho que exponer
120	Creo que debe existir suficiente material para hacer un simulacro de llenado de un paquete con modelos del contenido que realmente va a llevar
121	Porque sin información no sabríamos como desarrollar la actividad.
122	En general son detalles los que nos retrasaron en tiempos, pero al final tuvimos niños errores en los paquetes armados
123	No tuve dudas
124	Fue en forma más ágil debido a que la mayoría de los consejeros, ya habíamos realizado la actividad en otros procesos por lo cual ya sabíamos la manera más práctica de cómo se armaban los paquetes electorales.
125	Sólo ayudaron a reafirmar los conocimientos previos
126	Se tuvo claridad en el proceso
127	Por la claridad de la información.
128	Fue clara la información y las instrucciones del S. T.
129	Por la dinámica empleada
130	Se realizo sin contratiempos
131	No explicaron con claridad
132	Hubo una gran disposición por parte de la secretaría y los auxiliares técnicos, nos apoyamos mucho en ellos.

Id.	Respuestas
133	Teníamos nuestra guía
134	Al ya haber estado en un proceso electoral anterior ya tenía idea de la actividad y la capacitación reforzó más
135	Muy claro y preciso la capacitación
136	El secretario nos guio bien
137	Porque nunca había visto los materiales ni sabían que fueran tantos. Vinieron los de educación del instituto, pero los que nos mostraron eran de juguete porque ni partidos tenían en las muestras

19. Consideras que el tiempo destinado para el desarrollo de la actividad de sellado de boletas electorales ¿Fue suficiente?

Respuestas



■ Sí ■ No

20.-¿Por

Respuestas	Número de respuestas
Sí	114
No	23

qué?

Id.	Respuestas
1	Se cumplió con todos los procedimientos necesarios.
2	si ya que considero que de acuerdo a el número de PE competencia de este consejo se concluyó de manera adecuado y en tiempo
3	Porque lo hicimos al día siguiente de la recepción y como un RPP hizo efectivo su derecho a firmarlas llevamos el proceso con calma y duro 14 horas a pesar de que somos un municipio pequeño.
4	Fue mucho tiempo
5	pues terminamos en tiempo y forma
6	Si, un tanto pesado, pero se cumplió con el objetivo.
7	Es un tiempo razonable.
8	Se terminó en tiempo establecido sin contratiempo
9	Porque ya lo tenían previsto de acuerdo con la experiencia de procesos anteriores.
10	En nuestro caso, nos organizamos bien, los CAES, SEL y Consejerías hicimos una práctica de sellado con hojas recicladas y eso ayudó para acabar en buen tiempo.
11	Porque tuvimos al personal suficiente y una excelente organización para ello.
12	Fue suficiente solo que realizamos el enfajillado dos veces. Cuando ya se había hecho muy bien sin detalle alguno.
13	Supimos organizarnos y sacar adelante el trabajo
14	En nuestro consejo resulto por la organización que llevamos a cabo.

Id.	Respuestas
15	Es muy poco
16	El tiempo fue limitado
17	Fue suficiente
18	Esto se pudo haber hecho mucho más rápido, pero fue la falta de capacitación retraso la actividad.
19	¿Porque fue suficiente?
20	Es una actividad que requiere, de parte de todos, ST; presidente, consejeros, CAEL y SEL, el compromiso de verificar lo que el otro hace y no dar napa por hecho, y en este sentido pude darme cuenta que no todos los caes y sus supervisores estaban conscientes que mientras uno sellaba, el de enfrente debía ir contando las boletas, porque como lo querían hacer con rapidez, pue esto último imperaba a sus intereses pero no así el interés del instituto, dar certeza de los contenidos del paquete electoral.
21	Porque se cumplió con el cometido
22	Ya contábamos con experiencia y capacitación
23	El tiempo que se nos dio para realizarlo nos alcanzó perfecto incluso terminamos antes.
24	Hasta excesivo
25	Se pudo hacer, pero fue pesado el trabajo
26	Terminamos en tiempo y forma.
27	Se requiere un poco más de tiempo para no realizarlo bajo presión.
28	Porque se contaba con los recursos humanos adecuados y con disponibilidad para hacer las tareas encomendadas
29	Por cuestiones del tiempo para los CAES fue muy pesado el día.
30	Porque es excesivo ya se debería de implementar otra manera para que sea más ágil
31	EL número de personas que colaboraron en esta etapa fue el suficiente, sin embargo, el espacio del consejo que se destinó para la actividad no fue el adecuado y mucho menos se pudo cumplir con la sana distancia.
32	Porque logramos concluir satisfactoriamente y sin tanto desgaste
33	NA
34	Se considero el tiempo teniendo como base otros procesos anteriores y otorgando un tiempo extra para la actividad y eso fue correcto.
35	Porque se tiene el tiempo suficiente al principio se tarda uno un poco más, pero sobre la marcha se va realizando más rápido
36	Porque lo realizamos de manera adecuada y porque lo terminamos antes del tiempo programado.
37	No se requirió tiempo adicional para desarrollar dicha actividad
38	El tiempo fue suficiente
39	Hay una cultura de sacrificio y sufrimiento en el INE en general, tuvimos muchísimas holguras previas, y los tiempos de verdadera acción eran demasiado apretados, esto genera estrés y retrabajos innecesarios
40	Se logró el objetivo de esta actividad
41	Organizados logramos terminar en tiempo, el problema fue que desde el instituto llegaba información a destiempo o se tomaban decisiones sobre la marcha y no con el plan fijo inmovible.
42	La planificación y organización nos permitió aprovechar bien el tiempo establecido.
43	Sí, porque se logró cumplir antes de las fechas establecidas.

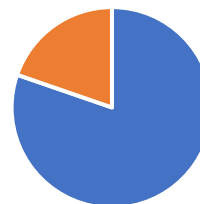
Id.	Respuestas
44	Alcanzó lo suficiente.
45	Porque estuvimos dentro del término legal.
46	Se aprovecho el tiempo y que estaban convocadas las consejerías, supervisoras y CAES en cuanto el material llegó al consejo y dieron luz verde se comenzó con el sellado y se terminó antes del plazo.
47	Nosotros nos propusimos terminar y así casi todos le pusimos mucho interés a esta actividad.
48	Estuvo correcto y fue suficiente
49	Se contó con el personal suficiente
50	Teníamos recursos suficientes en cantidad y disposición al trabajo. Hubiese parecido que faltaba tiempo, pero no fue así, lo que sucedió fue hacer un doble chequeo, porque era imprescindible la exactitud en el conteo.
51	NA
52	No estoy de acuerdo con el sellado, esa actividad debe evitarse y ¿los candados? además es desgastante y en ocasiones el sellado no es de calidad.
53	Todos los involucrados trabajamos al 100%, considero que hicimos un gran equipo, ello nos permitió terminar la actividad en tiempo y forma.
54	Por ser un consejo pequeño en población se realizan las actividades con facilidad
55	El trabajo en equipo desde el secretario técnico, Consejerías, auxiliar, SEL y CAEL fue lo que llevó a que el tiempo fuera bien administrado y empleado
56	Nos coordinamos todos para agilizar la actividad y terminar en el menor tiempo posible
57	Porque se realizó con adecuada organización
58	Es muy pesado
59	Falto un poquito de tiempo, otro día mas
60	Porque se organizó todo el equipo y estuvo bien.
61	Porque se terminó oportunamente.
62	Fue suficiente para el aprendizaje y lo desarrollado
63	Si ya que hay suficientes recursos humanos siempre y cuando todos reciban la misma capacitación.
64	Alcanzó bien el tiempo
65	Son muy cortos los lapsos
66	Hay tiempos marcados por ley, pero si de pudiera yo agregaría 2 días más
67	Porque se sellaron las boletas antes del tiempo previsto y sin problemas.
68	Muchísima presión porque quieren todo muy muy rápido deberían de darnos un poco más de tiempo
69	Porque es una actividad fácil, aunque tediosa
70	Se llenó en el tiempo adecuado
71	Siempre se destina más tiempo, ya que se debe hacer con mucho cuidado. Es un trabajo muy exhaustivo y cansado.
72	Porque el CM es pequeño :) es decir, tiene pocos paquetes
73	En el simulacro tomamos tiempo y todos pusimos empeño en realizar bien y rápido el trabajo, sin falla alguna.
74	Fue el tiempo necesario
75	Porque se distribuyó el trabajo en mesas de trabajo y fue tiempo suficiente
76	Es el tiempo que se marca.

Id.	Respuestas
77	Considerando el apoyo y número de CAES que se contrató, de otra manera no se podría concluir en ese tiempo.
78	No sé requirió más tiempo, hubo tiempo suficiente
79	Se termino en tiempo y forma
80	Al final es hasta que se termine sin detenerse.
81	Se cumplió en menos del que se nos había asignado. Nuestro equipo de trabajo era muy bueno, mucha comunicación y colaboración.
82	Por lo menos en mi municipio no están grandes y lo realizamos todo a tiempo
83	Fue muy apresurado y faltó alguna información, que llegó a destiempo.
84	Permite organizar los tiempos y movimientos y obliga a que se requiera de una dinámica razonable.
85	Los tiempos fueron muy razonables
86	Por eso mismo
87	Porque terminamos en buen tiempo.
88	El tiempo destinado para el sellado fue suficiente, sin embargo, se ejercía presión para terminar pronto y realizar actividades más pronto que otros consejos.
89	nos trajeron a toda prisa para esta tarea y eso es agotador y se pueden dar errores.
90	Para ésta y otras actividades hubo mucha disponibilidad de trabajo y con el tiempo necesario para terminar la actividad
91	Terminamos en tiempo y forma
92	Fue suficiente
93	Se tiene que hacer a la brevedad, aunque son los mismos tiempos para todos, cuando no todos los consejos tienen el mismo número de votantes. La realidad, el contexto particular de cada consejo si impacta en los resultados.
94	Terminamos en tiempo.
95	Ninguna
96	Si por supuesto
97	Da tiempo suficiente.
98	Terminamos en buen tiempo.
99	Para no presionar al personal, ya que se corría el riesgo de que se equivocaran y volverlo hacer.
100	Es un Consejo Municipal con sol 16 casillas
101	Tiempo correcto
102	Terminamos en tiempo y forma
103	Porque cansamos demasiado al personal y no contaron ni con una alimentación adecuada para darles energía
104	Suficiente
105	Falto práctica
106	Terminamos en tiempo y forma
107	Porque es una actividad esencial dentro de un proceso y sin ello no se hubiera llegado correctamente al día de la jornada electoral.
108	El tiempo si... Las actividades, no eran el problema, si no que había mucha confusión en el funcionariado.
109	Debido a que es corto y exige hacer todo de manera acelerada lo que puede provocar cometer errores.

Id.	Respuestas
110	pro que como equipo se trabajó bien y se coordinó bien la actividad de acuerdo al tiempo asignado!
111	Arroyo seco es pequeño y solo son aprox. 12 mil boletas x cada elección y no fue pesado.
112	Se requiere más tiempo pues es muy cansado
113	Depende de que el dirigente tenga conocimiento de la actividad.
114	Depende de la buena planeación de la actividad, la asignación de responsabilidad a cada integrante del equipo
115	Había suficiente personal y fue buena la organización
116	Debido a la organización de nuestro consejo logramos terminar en tiempo y forma
117	Fue suficiente tiempo para toda la actividad
118	Trabajando en equipo y con buena organización se puede cumplir lo nos proponíamos.
119	Fue excesivo, pero fue a razón a los problemas con el material electoral
120	Se logró hacer el trabajo en el tiempo establecido
121	Era clara la actividad a desarrollar por parte de todos y cada una de las personas involucradas en dicha actividad.
122	Tuvimos tiempo de sobra para el termino marcado para esta actividad, no tuvimos retrasos en esta actividad
123	Se nos presionó en todo momento cuando los manuales marcar tiempo suficiente.
124	Se organizó en grupos y de manera ordenada se realizó el sellado de boletas.
125	se cumplió con el objetivo en menos del tiempo establecido
126	Se acabó en el tiempo establecido
127	Suficiente para la cantidad de boletas, y el personal que se destino es el adecuado.
128	Se realizó en los tiempos requeridos con el apoyo total de supervisores y caes
129	Dado el contexto si
130	Se realizo dentro del tiempo estimado
131	Al menos en mi consejo ya que solo se armaron 23 paquetes
132	Porque se aprovecharon las jornadas y los recursos humanos con los que se contó en el momento.
133	Aunque muy apresurado
134	Al ser pocos paquetes el tiempo estuvo muy bien
135	Pues trabajando en equipo fue más, rápido y fácil.
136	Lo hicimos rápido
137	Lo hicimos en muy buen tiempo

21. Derivado de tu experiencia, al realizar la actividad de sellado de boletas electorales, los materiales proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos ¿Fueron suficientes para el desarrollo de esta actividad?

Respuestas



■ Sí ■ No

22.-

Respuestas	Número de respuestas
Sí	110
No	27

¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Se logró lo que se necesitaba hacer
2	Si nos proporcionaron las cantidades adecuadas solamente en el caso de las planillas braille llegaron minutos antes de iniciar la actividad del armado de PE así como las etiquetas con los códigos QR y para las bolsas PREP
3	Porque contamos con suficiente material.
4	No se contó con la información adecuada el día del evento. Aún no estaba claro
5	En un momento determinado no se contó con suficiente tinta
6	Es lo que se requería para el desarrollo de esta actividad
7	Muy justo el material. Pero suficiente.
8	Los sellos estaban muy pequeños y eso causó mucha molestia en las manos a la hora del sellado
9	Fue suficiente el material
10	Fueron suficientes sellos, pero nos faltaron tintas de secado rápido.
11	Los materiales fueron suficientes y la organización dentro del consejo fue excelente.
12	No hubo detalle alguno lo que faltaron fueron manos. Y al principio nos limitaron de tinta.
13	No nos faltó nada
14	Porque proporcionaron el material necesario para llevar a cabo esta actividad
15	Suficiente sí, adecuados no tanto. Los sellos de madera manchaban las boletas.
16	Fueron claros
17	Fue suficiente
18	Porque nos dividimos en equipo de 2 y casi se nos acabó la tinta y ya no había, pero llegaron a traer más.
19	Pues porque fueron suficientes, se sobreentiende.
20	Insisto en que la teoría es buena SUS CONTENIDOS contienen lo necesario por aprender, por lo tanto, los materiales y cursos son los adecuados, NO ASÍ; el compromiso del personal auxiliar contratado, y los simulacros resultan deficientes si se nos permite avanzar con errores y no hay personal para corregir en el momento preciso. Siempre debería haber alguien que sepa más allá de la teoría, es decir que tenga el expertis y al que pueda hacer caso la ST y el auxiliar, pues a la hora de la aplicación, solo contaba lo que ellos dos dijeran y no escucharon a los consejeros.
21	Porque no ubo problema.
22	No se requirió más
23	No hubo ningún inconveniente al realizarlo.

Id.	Respuestas
24	Aun cuando no lo había hecho antes, la capacitación y la dirección de la ST, así como la experiencia de mis compañeros, hizo posible entender qué hacer.
25	Faltaron detalles, como mejor calidad de los sellos y un ambiente con menos calor, estábamos en techo de lámina
26	Eso sí bien.
27	Faltaron repuesto de sellos o mejor calidad de estos.
28	Pues se llevó a cabo sin ningún inconveniente
29	Había suficiente información.
30	Debería de ser un sello ya con la tinta integrada
31	Existieron deficiencias y retrasos en la distribución y entrega de los materiales que se debían integrar al paquete electoral, de igual manera los formatos para la revisión de la debida integración de los paquetes electorales no fueron proporcionados previo al inicio de los trabajos lo que ocasionó que se volvieran a abrir paquetes para verificar y llenar los nuevos formatos que se fueron proporcionando a lo largo de la actividad.
32	Tuvimos carencias de tintas, pero se resolvieron en el acto sin mayor dificultad.
33	Los despachadores de cinta adhesiva hicieron falta al momento de enfajillar las boletas electorales.
34	El material fue suficiente y se entregó bien organizado.
35	Porque todos pudimos participar
36	Porque estaban a tiempo, y en cada mesa/espacio de trabajo se contó con el material suficiente.
37	Pero creo que se puede mejorar si se cuenta con selladoras de rebote ya que esto agiliza esta actividad
38	Teníamos suficiente personal dispuesto a participar y se necesitaban de más cojines, sellos si había, pero no teníamos el cojín por lo que se tuvieron que comprar.
39	No detecté falta de insumos esta parte la tienen bien dominada
40	No se entregará a tiempo las plantillas braille y se realizó un retrabajo muy agotador.
41	Aunque cierta información llegaba asíncrona a la etapa del proceso que estábamos realizando.
42	Nunca hubo necesidad de requerir sellos adicionales, ni tinta, ni otros insumos.
43	Sí, porque se pudo cumplir a tiempo con esta actividad, con el material disponible.
44	Porque no se recibió nada.
45	Porque fueron suficientes y no faltaron.
46	Ya se tenía en el consejo los sellos, tintas y se armaron las mesas de trabajo, se dio un receso y más tarde comenzamos el sellado de Gubernatura y así en cada una de las elecciones.
47	quizás solo faltaron cúter, de lo demás todo bien.
48	El material estuvo completo
49	No hubo faltantes
50	Todo correcto con los materiales en cantidades. Solamente si pueden considerar: hacer una mejora en la forma de sostener el sello sería grandioso, ya que en la mesa que estuve supervisando, se presentaron dos casos de "ampolla" y una mano "fatigada" ya que el mango del sello carece de ergonomía para una jornada tan larga
51	NA
52	Aunque si bien es cierto no comparto la idea del sellado si proporcionaron el material, y también participe activamente en esa actividad, esa actividad lo único que genera

Id.	Respuestas
	es duda con los candados de seguridad que se dice contienen las boletas y genera un excesivo desgaste físico de todas las personas que en ello participan.
53	Contamos con todo lo necesario para poder realizar perfectamente la actividad.
54	Fueron los requeridos
55	Si, y a pesar de que estaba contabilizado el material, también venía un poco de material extra por cualquier imprevisto
56	Nos llegó todo el material que requeríamos para realizar la actividad
57	Porque se entregaron con oportunidad
58	Si
59	Nos organizamos de manera que el trabajo a realizar llevara un proceso de verificación que la labor se estaba realizando con certeza y veracidad
60	Porque no faltó nada para esta actividad.
61	Para mi fueron suficientes para dejar en claro cómo se realiza la actividad paso a paso.
62	Fueron suficientes
63	Ya que contaba con las herramientas de seguridad que fue los tres pasos uno de ello fue a contraluz, el sello del instituto.
64	No faltó nada
65	Fue suficiente
66	Existían suficiente material.
67	Porque el sellado se llevó a cabo de manera adecuada, sin manchar boletas ni echar a perder ninguna.
68	Tenemos lo que necesitamos
69	No faltó material, incluso si había dificultades para sellar con algún cojín o sello, se podía cambiar por otro
70	No hizo falta material
71	En lo personal no vi que faltara material, fue suficiente.
72	Pues alcanzó para todos los paquetes
73	Todo estuvo en tiempo y forma
74	Lo logramos en tiempo y forma
75	Hubo material suficiente y de repuesto para no pausar la actividad
76	No faltó nada, en general todo bien.
77	Ahí sí hizo falta creas para los dedos, se limitaban mucho las tintas para el sellado, en varios momentos dentro del enfajillado y la elaboración de paquetes no hubo suficientes marcadores y terminaban comprando los supervisores, hecho que se me hace muy mal planeado ya que para hacerlo de la mejor manera debemos contar con el material suficiente y necesario para llevar a cabo cada tarea.
78	Considero faltó más tinta indeleble
79	Nos faltaron algunos dedales, lápices rojos, entre otros, que en su momento el secretario técnico tuvo que comprar
80	Nosotros los organismos de manera que nunca faltara
81	Todo estuvo en orden.
82	todo teníamos a la mano y suficiente
83	Porque la mayor parte de esta actividad, le realizó con el conocimiento adquirido de estos materiales.

Id.	Respuestas
84	Los sellos deben tener un mango que permita mayor firmeza en su agarre. Eso brindará velocidad al sellado. (Ergonomía).
85	No se requirieron materiales adicionales
86	Era lo necesario
87	Salió la actividad como estaba planeada.
88	Los materiales si fueron los suficientes, pero no los más efectivos, ya que los sellos de rebote eran más rápidos, menos cansados y reducían la cantidad de errores o manchado en otras boletas.
89	no faltó nada
90	Los materiales fueron suficientes, pero se requieren sellos más prácticos y cómodos...
91	Todos los materiales fueron muy bien calculados
92	Fueron suficiente
93	Que los sellos y tintas sean de mejor forma y calidad.
94	todo alcanzó
95	Faltaron algunos materiales.
96	Si claro, los materiales son los justos para desarrollar las actividades
97	Se contaba con el material necesario.
98	No hizo falta nada en aquel momento.
99	Algunos materiales habría que separarlos y no se contaba con algo para mantenerlos juntos y no se dispersaran.
100	Dieron claridad al proceso
101	todo excelente
102	No faltó nada
103	Si no pudieron darnos no focos y lonas para llevar a cabo la actividad que se esperaba del material
104	Mucho material
105	Se tenía lo necesario
106	No faltó nada
107	Fueron suficientes.
108	Por las dudas que generaban.
109	Porque solo se quiere de lo necesario para llevar a cabo esta actividad.
110	Las tintas no fueron suficientes aun cuando se cuidó lo más posible la cantidad a utilizar.
111	Está muy bien el material q nos hacen llegar.
112	Fue Suficiente
113	Desorganizados
114	Nada se requiere material adicional
115	Eran los necesarios y suficientes
116	Manejan muy bien la logística para q no nos falte nada
117	Fueron suficientes
118	No se tuvo ningún problema por material para desarrollar está actividad.
119	Se cumplió con la actividad
120	Hacía falta más gomas de dedos, cera y los espacios fueron muy reducidos.
121	Nos proporcionaron lo necesario para el desarrollo de la misma.

Id.	Respuestas
122	Faltaron en su momento sellos y tristemente algunos se rompieron dificultando aún más la carencia, también si no mal recuerdo tuvimos que ir a comprar más cojines para tinta
123	Había material suficiente
124	No hubo contratiempos ni falta de material, eso sí mucha disposición por parte de consejeros y capacitadores.
125	Se logró armar el 100% de los paquetes del consejo, además se contó con material excedente
126	No se necesitó algo más
127	Son los necesarios según el cálculo de las casillas
128	Se contó con todo el material necesario
129	Por el personal considero que hubo mucha participación
130	Fue suficiente
131	Para el número de personas fue suficiente
132	Porque hubo una buena coordinación de todos los que participaron en el proceso.
133	En algún momento nos faltó tinta y casi al final rayaron los cojines
134	No nos faltó material
135	En el consejo no se presentó ningún contratiempo y se trabajó muy ameno con todos los compañeros.
136	Lo hicimos bien
137	Eran bastantes

23. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que para el conteo y sellado de boletas electorales se debería prever algún material adicional?

Respuestas



Respuestas	Número de respuestas
Sí	47
No	90

24.-¿Cuál?

Id.	Respuestas
1	Considerar los espacios del lugar para dicha actividad pues yo creo que en ningún momento consideraron actividades de este tipo para rentar los inmuebles.
2	Sellos con apoyo más ergonómico

Id.	Respuestas
3	Material no, indicaciones más claras sí. Respecto a la verificación de errores de impresión.
4	En la medida de lo posible autorizar que los CAEL puedan apoyar. Porque la indicación fue que las parejas se conformarían un consejero y un CAEL se conformaron solo 5 parejas pudiendo conformarse 10 parejas y así se avanza más.
5	Visual como videos
6	Cambiar los sellos.
7	Videos, ilustrativos
8	Paños para las mesas.
9	Tener bloques con el verdadero papel y solo para el ejercicio de saber aplicar lo aprendido, ya que usar hojas recicladas que simulen ser el block de boletas, lleva a defectos en el tiempo necesario. por otro lado, estas dos actividades deben hacerse a la par por dos personas, por lo que concluyo que para tener por buena tanto una actividad como la otra, deben hacerse por separado, o bien a la par, pero unos empiezan a contar y luego pasan a otro grupo que hace el sellado.
10	Una superficie más rígida, las mesas de plástico se doblaban
11	Sellos adicionales
12	Un sello con la tinta integrada
13	suficientes dedales o ceras.
14	Despachadores de cinta adhesiva
15	Selladoras de rebote
16	El listado de lo que se desea revisar y validar para evitar retrabajar.
17	Sellos de rebote y con cojín incluido para entintar.
18	Todos los que se supone que deberían ayudar a realizar de una mejor manera la actividad.
19	Dedales (suficientes y de mejor calidad) cojines y tintas, forrar mesas para que no sufra algún accidente las boletas, fajillas de otro material (resistente) en esta ocasión ya las recibimos con presentación (color) para identificarlas de acuerdo con la elección, pero de papel tuvieron poca resistencia y el filo de las boletas y al meter y sacar en su bolsa para verificación comenzaron muchas a romperse.
20	Solo cúter.
21	Sellos de mejor calidad
22	Se debería considerar otro tipo de sellos para agilizar el proceso.
23	Café y galletas.
24	Un sellador más práctico, ergonómico
25	Algo para desmanchar
26	Para ir pasando las hojas más esponjas y más dedales.
27	Toallitas húmedas o trapos o guantes; ventilación y agua pura para los caes y todo el personal, porque estar todo un día sentado/a haciendo la misma actividad, resulta tedioso, y sobre todo si no se proporcionan las condiciones adecuadas para realizarlas
28	Tener el material suficiente para el número de personas que estará trabajando en la actividad (dedales, tinta, marcadores, cera)
29	Material extra de etiquetas, tinta etc.
30	Dedales, lápices rojos
31	Adecuar un lugar grande

Id.	Respuestas
32	Mas personal o mayor coordinación de actividades para que el mayor número de personas pueda estar presente en la actividad.
33	Sellos de rebote que son más fáciles de manejar y reducen errores o manchado de otras boletas.
34	Sellos más prácticos y cómodos...
35	Sellos automáticos
36	Protectores de dedos, toallas húmedas, más sellos.
37	Mejorar los sellos que ya cuenten con el cojín integrado
38	Manteles para las mesas
39	Un tipo de sillas menos cansadas, lo digo por el tiempo que permaneces sentado
40	Si nos equivocamos mandar un poco más de cintillas de etiquetado ya que a veces vienen contaditas o solo dos de más.
41	Máquina selladora
42	Modificaciones a ley electoral de sellar
43	Identificar previamente las bolsas
44	Sellos en buen estado o inclusive otro tipo de sello automático pudiera ser buena inversión
45	Aprovechar mejor el espacio y respetar los plazos marcados en los manuales para evitar errores graves
46	Lámparas o mejor iluminación en caso de trabajar de noche
47	Ya lo comenté

25. Derivado de tu experiencia, al realizar la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales ¿Las instalaciones de tu Consejo fueron las adecuadas?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	80
No	57

Respuestas



26.- ¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Hace falta ventilación en la planta alta
2	Se contó con el espacio adecuado, sin embargo, el factor del clima en el municipio hace mucho calor y sería importante para próximos procesos tomar en cuenta un lugar con mejor ventilación y para que circule mejor el aire
3	Porque repito somos un municipio pequeño por lo que no requería un lugar más amplio.
4	Solamente era tener claro la lista de materiales, conocer en mi caso, el armado de la casilla especial

Id.	Respuestas
5	Es un lugar demasiado estrecho, siendo que se sabe que este distrito tiene la mayor cantidad de paquetes electorales, no se consideró buscar o tener espacios más grandes. Cuando Si los hay en este distrito si realmente buscamos el beneficio para el Instituto y sobre todo para el correcto desarrollo de las actividades y no el beneficio de algunas personas.
6	El consejo conto con un patio amplio que permitió agilizar la actividad.
7	Tenemos el espacio y todos los materiales necesarios.
8	Se tubo que improvisar mucho a la mera hora
9	Porque es un espacio muy reducido, sin ventilación natural, divide un muro que dificultaba la colocación de mesas, esto provocaba un poco de aglomeración
10	Tuvimos la fortuna de que el inmueble tenía espacios amplios, y eso fue fundamental para el desarrollo de las actividades.
11	Para seguir las medidas de sana distancia derivadas del COVID, el espacio fue limitado.
12	Un poco reducido el espacio, pero las actividades se llevaron a cabo sin mayor problema.
13	Siempre hay que solucionar las cosas y aunque era un consejo de los más pequeños lo supimos resolver
14	Porque fue un lugar un poco reducido para realizar la actividad
15	Derivado de la contingencia el espacio era muy reducido y poco ventilado.
16	El lugar estaba muy amplio
17	El espacio era pequeño
18	Si hubo suficiente espacio para realizar la actividad.
19	X
20	Desde que conocí la sede del Consejo Distrital pude observar la falta de espacios adecuados para trabajar y hacer de cada actividad el lugar adecuado, hubo gente que trabajó con el sol en la cara o con la amenaza de lluvia de un momento a otro, lo más evidente es que tuvo que pedirse al municipio permiso para ocupar el terreno del campo de beisbol, lo que trajo más desembolso al Instituto Electoral. Debe elegirse de una vez el mejor inmueble, tal vez se requiera anticiparse con más tiempo a la búsqueda de los recintos en que habrán de instalarse los consejos
21	Falta de espacio para trabajar.
22	Se requiere de un espacio con mayor amplitud
23	Si, el espacio era suficiente solo en tema de instalaciones si nos faltaba más ventiladores por las láminas y el clima.
24	Poco espacio
25	Demasiado calor, como en un comal por la lámina
26	No tuvimos problemas
27	Se contaba con suficientes espacios abiertos
28	Porque estábamos muy saturados de personas, ya que las instalaciones del consejo son pequeñas (Consejo 06)
29	Había aglomeración, cuando se tenía que guardar la sana distancia.
30	Había suficiente espacio e iluminación adecuada
31	El espacio no fue el suficiente para el número de personas que participaron en la actividad, por lo que en ningún momento se pudo guardar la sana distancia, la ventilación no fue la adecuada y la distribución de actividades por la Secretaría Técnica fue deficiente.

Id.	Respuestas
32	Porque no pudimos atender las medidas sanitarias por la contingencia y nos pusimos en riesgo
33	El espacio para desarrollar las actividades era muy amplio
34	El espacio era suficiente para mantener la sana distancia, debidamente ventilado y con suficiente luz tanto natural como artificial.
35	Había suficiente espacio las instalaciones estaban muy bien a pesar de ser bastantes personas, no hubo problema
36	Porque el espacio del Consejo, eran instalaciones de una escuela que contaba con suficientes y bien adecuados lugares para realizar la actividad.
37	Instalaciones amplias
38	Suficiente espacio, que nos permitió hacer una línea de producción muy ágil
39	Era amplia la casa
40	Observación: Se realizó una observación al personal del instituto respecto a la forma en como estaba colocada la lona en el patio del consejo y se pidió se acomodará adecuadamente, haciendo mención que si llovía tendríamos problemas para realizar la actividad, no se atendió la observación, estuvo en peligro el material electoral y se tuvo que suspender la actividad.
41	Cumplió con el espacio necesario para armar las cadenas de producción de cada etapa.
42	Muy amplias y al aire libre, evitando la acumulación de calor y cansancio. Además de que, por el riesgo de contagio, permitió el trabajo manteniendo distancia adecuada entre el personal.
43	Porque fue un edificio poco funcional con diversos niveles.
44	Se contó con los espacios suficientes para llevar a cabo la actividad.
45	Porque había espacio suficiente para todo el personal.
46	Estas actividades se realizaron únicamente en la primera planta el consejo por lo que estábamos muy juntos y poco se respetaron los protocolos de sana distancia para esas actividades. faltaba ventilación, mucha gente en el consejo.
47	Porque trabajamos muy juntos, no había suficiente espacio, y por supuesto no hubo la sana distancia.
48	Amplio espacio, aunque falto mucha ventilación
49	Expuestos a sol y mosquitos
50	En espacio suficiente, se consideró correctamente, mesas sillas, espacios, Tal vez mejorar la situación de que son jornadas largas , hacen presencia los mosquitos, que hacen molesta la jornada de trabajo, considerar fumigaciones previas
51	Las actividades demandaban espacios aún más amplios. Éramos muchísimas personas en espacios que se redujeron aún más por la cantidad de material.
52	Existió buen espacio para llevar a cabo esa actividad
53	Había suficiente espacio y ventilación. Lugar muy accesible.
54	Porque el personal necesario es poco, y el espacio físico de las instalaciones es amplio
55	Fue un espacio reducido considerando que por la situación de pandemia por COVID-19 se debió considerar un espacio más amplio, ya que si hubiesen asistido todos los representantes de partido político hubiésemos estado muy reducidos de espacio
56	Porque teníamos un área bastante amplia para cubrir nuestras necesidades.
57	Espacios abiertos y necesario para realizar la actividad
58	Espacio suficiente
59	En esta época de pandemia se necesitan espacios amplios y en ese sentido se contaba con un espacio suficiente

Id.	Respuestas
60	Porque el espacio es grande y se organizó bien
61	Porque el espacio es reducido y se pudo realizar la actividad oportunamente pero el espacio si fue un tanto incomodo y en tiempos de pandemia un tanto riesgoso para el número de personas que intervenimos
62	Hubo espacio suficiente
63	Porque es un lugar con poco espacio.
64	Tenían techo de lámina y eran en exceso calurosas
65	Se adecuaron los espacios
66	Existían mucha ventilación e iluminación está muy amplía la casa donde está el consejo muy bien
67	Las condiciones de pandemia y los protocolos establecidos por el mismo IEEQ establecían distancias y aislamiento que la actividad no permitió, quizá debieron usarse más espacios, los que estaban disponibles en la planta alta.
68	Tenían un equipo de personas excelente y nos adecuarnos a lo que teníamos un poco amontonados, pero se llevó a cabo la tarea
69	Había suficiente espacio y ventilación natural, aunque después resultó ser insuficiente dadas las condiciones climatológicas y el material del techo, los cuales no se previeron y hacía mucho calor o nos mojamos con la lluvia, además de que en los días fuertes (6, 8, 9 y 10 de junio) éramos demasiadas personas
70	Debido al COVID 19 el espacio no fue del todo suficiente para mantener una distancia adecuada, ya que se reunieron consejeros, caes secretaria técnica y representantes y el espacio se saturó.
71	Era muy pequeño el espacio.
72	El espacio del jardín era basto empero el de oficina en dónde se enfajillo era muy pequeño para la cantidad de personas que éramos
73	Por qué revisamos las áreas antes de aprobar en la sesión de consejo, para no tener riesgos derivados del COVID 19.
74	Contamos con un amplio y cómodo espacio
75	Es un espacio amplio
76	Tiene espacio suficiente.
77	Porque por el tema de contingencia la verdad estábamos sin guardar la sana distancia y fueron momentos en donde o te olvidaba del COVID o no podías trabajar. Llegaron consejeros del consejo general y decían que no podían llamar a más personal porque éramos demasiados en ese momento (se estaba haciendo un retraining revisando folios de boletas de todas y cada una de las casillas), cuando mientras estuvimos todo el personal de consejo 1 con muchísimas más personas y así tuvimos que trabajar para sacar adelante cada actividad.
78	Muy pequeño el espacio y debido a la contingencia considero que se dificultaba tomar las medidas preventivas y sanitarias
79	El espacio era pequeño y sin ventilación
80	Están muy mal elegidos los consejos. Deberían de ayudarse de gente que tenga experiencia para buscar los espacios adecuados. Y no solo contratar espacio que no funcionan para tales efectos.
81	Para la cantidad de personas que realizamos la actividad, el espacio fue el apropiado... mantuvimos la distancia pertinente.
82	Se acondiciono muy bien todo
83	Fueron espacios muy reducidos.

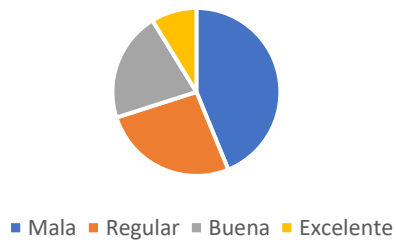
Id.	Respuestas
84	Se requieren espacios que una casa habitación, no permite. Deben privilegiar espacios abiertos, ventilados y comunicados.
85	No tenían espacios suficientes, se adecuaron otros espacios, pero ponían en riesgo los documentos en caso de inclemencias del tiempo.
86	Por eso mismo
87	El espacio fue adecuado y suficiente.
88	Las instalaciones del Consejo para realizar la actividad de conteo, sellado, enfajillado fueron amplias, sin embargo, al contar con desniveles, por ende con escaleras, hizo cansado el traslado de material en cada una de las actividades realizadas.
89	Contamos con los espacios suficientes
90	El local es amplio y cómodo; contando mucho las adecuaciones y adaptaciones que hizo el Instituto.
91	Había suficiente espacio y lo adecuamos a nuestras necesidades
92	Una casa adaptada sin espacio por el COVID
93	El espacio es muy reducido
94	Debido a la contingencia sanitaria, los espacios fueron reducidos e insuficientes.
95	Se requiere un espacio más amplio que permita el flujo de personas.
96	De acuerdo
97	Se contaba con espacio amplio y el mobiliario adecuado.
98	Amplio, muy apto para la situación actual de la pandemia, de haber sido más pequeño habríamos estado muy expuestos en diferentes ocasiones.
99	Se conto con un buen espacio para realizar la actividad, solo que como había tanta gente se sentía demasiado calor y no se contaba con suficientes ventiladores.
100	Fue un amplio espacio
101	Instalaciones amplias
102	Había espacio, solo faltó que se pusieran las lonas antes, o sea desde esas fechas para aprovechar el espacio del patio porque era grande y debido al sol no lo pudimos ocupar el día de la actividad de sellado y enfajillado.
103	No hubo el espacio adecuado hasta el día de la elección nunca contamos con la iluminación requerida, no cumplimos con las medidas y espacios necesarios para la contingencia, es más ni una lona y focos nos proporcionaron para realizar actividades durante la capacitación y sellado de boletas
104	Es amplio
105	Por la cuestión de la pandemia, no se podían observar medidas de seguridad por el espacio.
106	Fue espacio suficiente
107	Se desarrolla allí el proceso electoral 2020-2021, es lo que hay y a ello nos adaptamos.
108	Había buen espacio.
109	Los espacios eran muy pequeños para realizar dicha actividad.
110	El espacio fue muy reducido para la forma en como nos acomodamos y sobre todo el tener que estar en un solo lugar debido al poco espacio
111	El lugar es pequeño y ahí si debe ser un espacio más amplio.
112	Fue espacio suficiente
113	Pequeña y mucha gente en plena pandemia y sin ventilación.
114	No hubo espacio adecuado.
115	Fueron algo pequeñas

Id.	Respuestas
116	En esta ocasión por la contingencia nos fue reducido
117	Son chicas las instalaciones, pero nos acoplamos
118	En este proceso electoral nos faltó espacio Por las medidas de seguridad que debemos guardar por la pandemia del covid-19
119	Creo que hizo falta espacio
120	Muy poco espacio para moverse, demasiada gente dentro de él.
121	El espacio era lo suficientemente grande para la actividad, por tanto, si se desarrolló bien dicha actividad.
122	No tuvimos ningún problema en acomodar nuestras mesas y a nuestro personal
123	Solo falto buena logística
124	Permitió el desplazamiento de todo el personal del consejo, para realizar la actividad.
125	Se adaptó a la actividad
126	Fue muy amplio, iluminado y ventilado
127	Por el espacio tan amplio
128	El lugar es muy amplio, y suficiente para desarrollar la actividad
129	Por los espacios
130	Se conto con lo necesario
131	Solo no había suficiente ventilación
132	El domicilio que seleccionaron para el consejo no tenía las dimensiones necesarias para hacer el procedimiento, de cualquier manera, nos supimos organizar para cumplir con el trabajo.
133	Tuvimos el espacio suficiente
134	Estaba muy reducido el espacio
135	Muy bien el espacio y los equipos no tuvimos ningún problema con las instalaciones
136	Están bien para eso
137	Cupimos bien en el consejo

27.- Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías los alimentos proporcionados por la Coordinación Administrativa del Instituto?

Respuestas	Número de respuestas
Mala	60
Regular	36
Buena	29
Excelente	12

Respuestas



Id.	Respuestas
1	1
2	1
3	1
4	3
5	1
6	1
7	1
8	1
9	2
10	1
11	2
12	2
13	1
14	2
15	1
16	1
17	1
18	1
19	1
20	2
21	1
22	1
23	3
24	2
25	2
26	3
27	3
28	4
29	1
30	3
31	1
32	3
33	3
34	4
35	3
36	3
37	3
38	3
39	1
40	2
41	2
42	3
43	2
44	2
45	1

46	1
47	2
48	3
49	2
50	3
51	3
52	3
53	2
54	1
55	2
56	1
57	3
58	1
59	1
60	2
61	2
62	1
63	2
64	2
65	1
66	1
67	1
68	1
69	4
70	1
71	2
72	1
73	1
74	2
75	1
76	2
77	2
78	2
79	1
80	1
81	2
82	1
83	2
84	3
85	2
86	1
87	1
88	2
89	1
90	2
91	1
92	3

93	2
94	1
95	3
96	1
97	3
98	3
99	3
100	3
101	1
102	4
103	1
104	1
105	1
106	4
107	4
108	1
109	2
110	4
111	2
112	4
113	1
114	2
115	1
116	4
117	2
118	1
119	1
120	1
121	1
122	3
123	3
124	4
125	1
126	1
127	1
128	2
129	1
130	1
131	1
132	3
133	2
134	4
135	4
136	3
137	3

28.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea mala o regular ¿Qué propones para mejorar la alimentación en los Consejos Distritales y Municipales?

Id.	Respuestas
1	Que cada Consejo elija donde comprar su comida.
2	Que se compren en el propio municipio ya que por la distancia nos llegaron los alimentos echados a perder al igual por la temperatura del lugar y se tiraron todos y ninguno se consumió exceptuando las bebidas.
3	Que cada consejo se haga cargo de su alimento, ya que la comida que enviaron llegó en estado precario, fría, pocas porciones, la cena la trajeron a medio día, comida mal manejada e incluso se echó a perder muy rápido. Anteriormente se asignaba el recurso y en este consejo se prevé la hora y en buen estado esta vez no fue el caso.
4	Que se asigne a una persona en especial para la supervisión y correcto desarrollo de los alimentos podría ser un consejero y ayude presentando presupuestos y se tome la decisión a contratar con los requerimientos que ponga el instituto, contratar a prestadores de servicios de alimentos que sean del municipio donde se va a ocupar para que los alimentos sean de manera más fresca y caliente y sobre todo beneficiar a más gente.
5	Que cada consejo busque en su lugar de ubicación a quien pueda proporcionar los alimentos.
6	Que se asigne de manera autónoma para cada consejo el presupuesto en vez de contratar una empresa que distribuya, fue de mala calidad e insuficiente algunas veces.
7	Que el servicio sea contratado por cada consejo ya que se puede buscar algo local para tener un buen servicio ya que los mismos consejeros conocen los lugares y se puede conseguir lo mejor
8	Suficiente hidratación, la comida considero que estaba hecha por cantidad no por calidad.
9	Que la coordinación administrativa contrate diversos prestadores de tal servicio, uno en cada sede de los Consejos, que sea de buena calidad y suficiente.
10	Un menú que incluya grupos de alimentos más variados y de acuerdo con el horario que se requieren. Además, el impacto ecológico en cuanto al uso de desechables fue muy alto.
11	Sobre todo, en los consejos municipales por ejemplo en Peñamiller hay un solo negocio que factura son los mariscos a 10 min en carro desde el consejo y cierra temprano. Sugiero que nos depositen por concepto de comida a la nómina así cada quien puede comprar algo en los negocios cercanos. Y nos evitamos que la comida llegue echada a perder como fue el caso.
12	Que mínimo llegué, unas veces llegaba ya hasta que todos se habían ido y bien frío ni daban ganas de comer
13	Pues propondría que en cada consejo se destinaran viáticos para los alimentos ya que no a todos nos gusta lo mismo a la hora de comer o algunos compañeros eran alérgicos a los alimentos que envía la institución.
14	Que se destine el recurso económico con anticipación y cada a consejo consiga sus propios alimentos.
15	Contratar un proveedor local, ya que tengo entendido que proveía a todos los consejos y seguramente la comida la preparaba un día antes o se le asoleaba en el camino y a

Id.	Respuestas
	muchos nos hizo daño aparte de ser siempre baguettes, este es muy tercer proceso y la comida fue malísima,
16	Que el consejo municipal pueda organizar esta actividad y considerar la opinión del consejo
17	La comida estuvo pésima en cantidad y calidad, incluso a Peñamiller nos hizo daño porque ya venían alimentos descompuestos. Sugiero que mejor hacerlo acá para que este caliente y no descompuesta.
18	Que cada consejo tenga autonomía para administrar y suministrar los alimentos.
19	Considero esta parte, como fundamental para que el personal del consejo y los auxiliares contratados puedan desarrollar sus actividades electorales de mejor manera, pues los alimentos es la gasolina y motivación para todos, con toda honestidad, hubo alimentos, pero no fueron los adecuados, suficientes sí, pero en anteriores procesos que participé se contrataron más y mejores menús, con más calidad. En esta ocasión ni siquiera contamos con café y galletas para el personal, siendo que son básicos para mantener despiertos a los actores del consejo. Las consejeras tuvimos que hacer gastos por nuestra cuenta para llevar algunos alimentos de mejor calidad que los recibidos por parte del Instituto, no se eligió a la mejor empresa sino solo quien llevara alimentos. En lugar que hubiera para convidarles a los representantes de partido, fueron ellos quienes por algunos momentos llevaron alimentos para compartir con los consejeros.
20	Mejor presupuesto para alimentos adecuados.
21	Que sea más saludable
22	Falta verdura
23	Más vegetales y agua
24	Que el recurso económico se entregue directo a quiénes participan en las actividades y de esta manera consumir alimentos en buen estado.
25	Que quienes provean los alimentos sean del municipio y con reconocimiento de salubridad, fresca y calidad. y tomar en cuenta la opinión de las consejerías que, en la mayoría de los casos, pertenecen al municipio sede del consejo para así contratar a quien no ponga en riesgo la salud e integridad de quienes integren y participen en las actividades del consejo. De igual forma el Instituto tener la atención de proveer insumos para la jornada electoral y sesión de cómputos.
26	Que se realicen convenios con proveedores de alimentos (al menos 4), en los que cada Consejo pueda tomar sus propias decisiones, y me parece muy atinado que el pago sea a nivel IEEQ
27	Qué sea una comida balanceada, incluyeron mucho pan.
28	Comida más sana, en una semana fue un exceso de harinas y azúcar de refrescos. Se puede justificar para una comida o un par de días, pero todos los días si fue algo cansado. Aunque reconozco las comidas que si llegaron, pero no teníamos en que calentarla y se consumieron frías.
29	La contratación de un sólo proveedor que prepare alimentos calientes y saludables.
30	Que se busque un mejor proveedor.
31	Mas calidad en los alimentos
32	En esta ocasión los alimentos causaron malestares en todo el consejo en especial de manera personal y fue por eso que presente un oficio haciendo mención a este tema del pasado 8 de Julio del año en curso a Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y Secretario Ejecutivo del Instituto

Id.	Respuestas
	Electoral del Estado de Querétaro donde exprese mi situación de salud y de la cuál sigo en tratamiento derivado de los alimentos que nos fueron proporcionados el acuse de recibido tiene Folio de 0003704 fecha y hora 08/07/2021 12:36 horas, en el cual menciono desde que día comenzaron las molestias, el diagnóstico médico junto al tratamiento. Como sugerencia que cada consejo proponga a través de las consejerías que pudiera recomendar lugares de su conocimiento para solicitar del servicio, pues son quienes conocen los lugares más limpios, de buen estado, programar horarios, prestar un mejor servicio ya que hay actividades donde requieren que estemos ahí todo el día que el consumo sea lo más optimo y que no se repita una situación así.
33	Que sea menos seca y/o que se acompañe de ensaladas.
34	Que cada Consejo se haga cargo de dicha actividad
35	1. Que haya suficiente para todos los participantes, no solo para los consejeros. 2. Se contrate un servicio local, ya que los lonches, en algunas ocasiones, ya estaban fríos.
36	Que el recurso destinado para los alimentos los administre el mismo consejo. Los alimentos que enviaron al consejo fueron realmente pésimos. Por favor en los siguientes eventos no implementar el mismo sistema de envió de alimentos.
37	Que los proveedores fuesen locales y cercanos al consejo para recibir alimentos calientes y en tiempo.
38	Que contraten a banquetes de cada zona, ya q los alimentos llegaban fríos, en mal estado, sobre todo una mala presentación y no estaban buenos de los cuales muchos se desperdiciaron porque nadie los comía
39	Que cada consejo se haga caso de su alimentación
40	Que los alimentos sean en la localidad del Consejo Municipal y que no exijan factura, así se puede ordenar alimentos a personas particulares
41	Que cada consejo pida los alimentos porque llegan calientes y no como los mandaron fríos
42	Buscar alguna otra estrategia para la comprobación de gastos por alimentación ya que se requiere factura y aquí en el municipio solo un sitio la proporciona y existen varios sitios donde se ofrece alimentos de mejor precio, calidad y cantidad, pero no cuentan con expedición de facturas por lo tanto no se pueden contratar sus servicios. Otra opción sería que la coordinación directamente contratara los servicios de alimentos, como se realizó en algunas ocasiones, pero que se asegurara de la buena calidad y servicio de estos.
43	Solo que sean acordes a la actividad que realizamos, que sean al menos de calidad
44	Que sea una comida completa y caliente.
45	Alimentación más sana y no tan llena de pan y dulce
46	Debería procurar una buena comida (saludable y caliente)
47	Primero que nada, mil gracias por alimentarnos. Tal vez por qué estuvimos en pandemia, pero un día después del proceso electoral teníamos que cargar fuerzas para continuar con todos los lineamientos requeridos, nos llevaron unos como Doritos súper congelados y nos dijeron que eran chilaquiles, en mi vida había visto tal cosa. Y por el hambre y no había tiempo nos los tuvimos que comer, que se hagan licitaciones para ver qué la comida esta rica, saludable, calientita y sobre todo no congelada o con negocios serios de comida especializada, un día comí en el albergue del hospital general del estado y me da pena decirlo, pero estaba mucho más rica ahí, que lo que nos daban, ya hubiera querido unos frijolitos o sopita como la que da el albergue. disculpen, pero fue la verdad.

Id.	Respuestas
48	Que los consejeros elijan su alimentación y se dé al ST tenga los recursos aprobados para ello; algunas personas tienen dietas que una alimentación general no satisfaría.
49	Cosas más nutritivas saludables
50	Que se proporcione el recurso para la adquisición ya que llegaban los alimentos fríos y deshechos.
51	Que se compre comida en el municipio donde está ubicado el consejo. Ya que la traían de otro municipio y llega fría, e incluso ya no servía.
52	Que cada consejo se haga responsable de sus alimentos
53	Que tengan en consideración que la actividad que se desempeña es ardua por lo tanto la comida debe ser balanceada y de calidad, no con mucha harina que no ayuda. Además, nunca llegó a tiempo y solo dieron 2 comidas por día.
54	Contratar el servicio de alimentos en lugares donde la comida tenga un mejor sabor y sea más sana y nutritiva
55	Llegaron alimentos en estado de descomposición como la lechuga. Quizá se requiera alimento con mayor aporte energético por las amplias horas de trabajo
56	Que la secretaria técnica o el Auxiliar gestione los alimentos de acuerdo a un presupuesto asignado por número de personas involucradas para cada actividad.
57	Que se considere que estamos todo el día de pie o sentados, con muy poca movilidad y que la comida pueda ser algo que nos nutra y que sean al menos las 3 comidas. Nada más que no se da el tiempo para hacerlas.
58	Comida que no se prepare a granel solo por cumplir con estándares de cantidad y no de calidad
59	La comida estuvo pésima, en mal estado, de hecho, me provoco complicaciones en mi salud terminando en una cirugía de emergencia
60	Que deben dejar en libertad a cada consejo de comprar los alimentos que la gente ya conoce y sabe para evitar tantos daños a la salud.
61	Que se compre local, eso reduce los costos y la comida se conserva mejor.
62	Primero que nada, que por lo menos nos proporcionaran agua café lo cual nunca tuvimos teníamos que llevar nuestras bebidas porque no se podía salir y de los alimentos, contratar a personas de la misma comunidad y que sean vastos porque la verdad fueron muy raquíticos y algunos no alcanzamos y otra estaban descompuestos.
63	Que se proporcione el recurso al consejo, para su administración.
64	Que cada consejo tenga el manejo del recurso y se ajuste a las necesidades del común de participantes.
65	Que la coordinación administrativa provea a cada cm de recurso económico para adquirir alimentos que no corran peligro de descomposición en este caso. Se hecho a perder mucho alimento
66	Buscar alimentos suficientes, variados, nutritivos y de ser posible NO FRIOS.
67	Reducir refrescos y tortas, incrementar alimentos nutritivos y frutas. Hay lugares que facilitaban alimentos completos (sopa, guiso, agua de sabor y fruta) a un costo accesible, máximo 80 pesos por persona, incluyendo IVA. No tiene que ser caro para ser bueno.
68	Tener claramente el presupuesto para esta tarea y solicitar los alimentos en establecimientos dedicados a ello.
69	Que cada Consejo contrate los alimentos con fondas o restaurantes cerca del Consejo
70	Contratar proveedores de calidad o en su defecto a cada consejo se le dé el recurso para que a la vez ellos se encarguen de la contratación de los mismos

Id.	Respuestas
71	Conseguir proveedores más cercanos y con experiencia en atender a clientes numerosos, como en elaboración y traslado de comida rápida.
72	Que el encargado de organización haga una degustación previa y verifique la calidad de los alimentos que entrega. Fueron de mala calidad, se sirvieron fríos y grasos.
73	Que los alimentos sean comprados de manera local.
74	Que cada consejo tenga un presupuesto para los alimentos
75	Lo que se hacía con anterioridad dar el recurso monetario para adquirir alimentos porque fue pésimo varias personas se enfermaron del estómago
76	Que cada consejo sea autónomo en esas decisiones
77	Que busquen proveedores que den alimentos de calidad. O que se busquen en cada municipio
78	Que cada consejo se encargue de sus alimentos... O bien de manera individual.
79	Que sean los propios consejos los que determinen su alimentación.
80	Que debe darse a cada consejo la oportunidad de ellos buscar con alguien más cerca o del mismo municipio los alimentos.
81	¡Que cambien de proveedor y sea más nutritiva la comida! No se les deje el dinero a los secretarios técnicos, ya que, por quedarse con dinero para ellos, dan su miseria de comida y nos tienen a pan y agua.
82	Contratar proveedores locales
83	Buscar proveedores locales para que la comida llegue en buen estado
84	Que se adquieran en el mismo municipio del consejo porque llega la comida muy fría y en mal estado
85	Qué el personal que se encarga la alimentación seleccione los lugares donde los adquieren.
86	Tener proveedores más cercanos a los Consejos
87	Que sea variada, que el proveedor cambie eventualmente porque no salen de lo mismo. Pan, pan y pan.
88	"Dar a cada consejo el recurso destinado para alimentos y que cada elemento pida lo que sea de su agrado y por supuesto el consejo justificar dicho gasto" (hacerlo igual que en el proceso pasado sería excelente).
89	Alimentos locales
90	Dejar que el consejo elija a un proveedor local
91	La administración del recurso por el personal propio del Consejo. El consumo de productos o alimentos locales.
92	Que no falte agua, para beber y quizá café. Como parte de cafetería. Y en cuanto alimentos hubo tiempos en los que llegó muy tarde la comida o no hubo. Y encontrar comida más sencilla o casera. Tortas baguette y pizza fue lo que más se sirvió
93	Brindar opciones
94	Que se tome en cuenta a los funcionarios sobre lo que pueden consumir o evitar. Que el proveedor de alimentos tenga cuidado de no enviar alimentos en mal estado. O bien que se otorguen en efectivo viáticos para alimentos a cada trabajador y que por su cuenta busque a su propio proveedor de alimentos. La calidad de los alimentos no solo fue mala. Estuvo PESIMA
95	Se deberían de comprar en la región ya que llegaban echadas a perder
96	Surtirse localmente con lo conocido

29. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado de oficinas centrales en su visita a las instalaciones de tu Consejo para el desahogo de la actividad de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales?

Respuestas	Promedio
137	2.97

Id.	Respuestas
1	1
2	1
3	2
4	3
5	1
6	4
7	2
8	3
9	4
10	1
11	4
12	1
13	2
14	3
15	1
16	3
17	3
18	3
19	3
20	3
21	3
22	4
23	4
24	4
25	3
26	3
27	3
28	3
29	2
30	3
31	2
32	3
33	1
34	3
35	3
36	4
37	3
38	2

Id.	Respuestas
39	1
40	4
41	3
42	3
43	3
44	4
45	4
46	3
47	3
48	3
49	2
50	4
51	3
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	4
58	3
59	4
60	3
61	3
62	2
63	3
64	2
65	3
66	4
67	3
68	3
69	3
70	3
71	4
72	2
73	2
74	3
75	3
76	4
77	3
78	4
79	4
80	2
81	4
82	3
83	2
84	4

Id.	Respuestas
85	2
86	2
87	3
88	3
89	4
90	3
91	4
92	4
93	2
94	2
95	2
96	4
97	2
98	4
99	2
100	3
101	3
102	4
103	1
104	3
105	2
106	4
107	4
108	4
109	3
110	4
111	4
112	4
113	1
114	3
115	4
116	4
117	3
118	3
119	1
120	2
121	4
122	4
123	3
124	4
125	2
126	4
127	3
128	4
129	4
130	4

Id.	Respuestas
131	1
132	2
133	3
134	3
135	4
136	3
137	3

30. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado de oficinas centrales en su visita a las instalaciones de tu Consejo para la verificación del armado de paquetes electorales?

Respuestas	Promedio
137	2.9

Id.	Respuestas
1	1
2	1
3	2
4	3
5	1
6	4
7	2
8	3
9	4
10	2
11	4
12	2
13	2
14	3
15	1
16	3
17	3
18	3
19	3
20	3
21	3
22	4
23	3
24	4
25	2
26	3
27	3
28	3

Id.	Respuestas
29	2
30	3
31	2
32	3
33	3
34	3
35	3
36	4
37	3
38	2
39	1
40	4
41	2
42	3
43	3
44	4
45	4
46	3
47	3
48	3
49	2
50	4
51	1
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	4
58	3
59	3
60	3
61	3
62	2
63	3
64	2
65	3
66	4
67	3
68	3
69	4
70	3
71	4
72	3

Id.	Respuestas
73	2
74	3
75	3
76	3
77	2
78	3
79	4
80	2
81	4
82	4
83	2
84	4
85	2
86	2
87	2
88	2
89	4
90	3
91	4
92	4
93	2
94	1
95	2
96	4
97	2
98	4
99	2
100	3
101	3
102	4
103	1
104	3
105	2
106	4
107	4
108	2
109	3
110	4
111	4
112	3
113	1
114	3
115	4
116	4

Respuestas	Número de respuestas
Sí	86
No	51

Id.	Respuestas
117	3
118	3
119	4
120	1
121	4
122	4
123	2
124	4
125	2
126	4
127	2
128	2
129	4
130	4
131	1
132	2
133	4
134	2
135	4
136	3
137	3

31. Consideras que la presencia del funcionariado de oficinas centrales en las instalaciones de tu Consejo con la finalidad de verificar el desahogo de la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales ¿Fue necesario?

Respuestas



32.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	No aportaba nada. Solo hizo más lento el proceso
2	Porque no se tuvo posibilidad de retroalimentar la actividad y así mismo obstruyo en todo momento el trabajo.

Id.	Respuestas
3	Porque en lugar de ser apoyo nos hizo lento el proceso
4	La primera vez que se armó y se enfajillo, no se contó con la presencia de un funcionario y en la segunda si, consideró que hizo falta en la primera ocasión.
5	Pues la verdad no vi ninguna intervención que en verdad ayudara para el correcto desarrollo solo nos observaban y solo en algunas ocasiones les preguntábamos y solo así resolvían nuestras dudas.
6	Es bueno tener quien pueda aclarar alguna duda y darnos la confianza de que el trabajo se está realizando bien.
7	No le veo caso a que una persona vaya a presionar nada más, si no ayuda.
8	Porque tienen más contacto con los apoyos con la experiencia
9	Porque se requería también alguien externo al consejo y con experiencia para observar la actividad
10	En nuestro caso, las Consejerías y demás personal (CAES y SEL) estábamos muy bien organizados, así que no fue necesaria la presencia o intervención del funcionariado.
11	Porque su experiencia permitió que se corrigieran a tiempo los errores que se detectaron.
12	Asistió una señorita que la verdad no se presentó con los consejeros y llego tarde a la actividad, indicándole al S.T Que se volviera a realizar el enfajillado. Me percate que un compañero consejero se acercó con la señorita para preguntarle algo a lo que respondió esta persona que ella no resolvía dudas.
13	En primera no llegaban a tiempo y en segunda no ayudaban, yo creo más bien estorbaban ya que el consejo es pequeño
14	Porque en su momento de las capacitaciones virtuales quedaban dudas y no había como el momento presencial del personal para resolver y explicaran toda duda.
15	Porque no llegaban al inicio de las actividades y después querían que repitiéramos el proceso nuevamente en su presencia, eso no era necesario.
16	Para informar a las oficinas centrales de cómo se estaban desahogando las actividades
17	Algunas dudas que surgieron
18	Porque el funcionariado de oficinas centrales fue de gran apoyo para el desempeño de la actividad, nos aclaraba muchas dudas. Muy bien y claras
19	En lo personal, me enteré hasta mucho después de la presencia de dicho personal, ya que ninguno tuvo la cortesía de presentarse con los consejeros, todo lo entendían con la secretaría técnica.
20	Cuando somos observados, pretendemos quedar mejor haciendo lo que nos corresponde, sin embargo, yo considero indispensable que no solo sean observadores, sino que tengan voz para hacer las precisiones y correcciones necesarias A TIEMPO, no que ya después de su reporte, supongo, al día siguiente nos dan una nueva instrucción, cuando pensábamos que la actividad estaba plenamente concluida.
21	Para no cometer errores
22	Resolvía dudas y daba acompañamiento
23	Se les dio seguimiento correcto a las actividades del consejo
24	Apoyan para dudas, son super amables; pero las preguntas podría hacerlas la ST y listo.
25	Para que se realice con más profesionalismo el proceso, aunque en ocasiones ni saludaban, solo al ST, los consejeros ni sabíamos quiénes eran o que supervisaba, llegaban y se iban y ya
26	Despejaron dudas

Id.	Respuestas
27	Se requiere para aclarar cualquier duda
28	Entre más recurso humano hubo, más rápido se efectuaron las actividades
29	Sólo se presentaron en calidad de observadores.
30	Pues porque ya teníamos clara está actividad
31	Porque con la capacitación y experiencia que se tiene por parte de las consejerías fue suficiente para realizar de forma completa los trabajos, de igual forma la triangulación de información y los reportes que se hacía a oficinas centrales respecto a supuestas deficiencias en el proceso causaron la realización de dobles trabajos y en ningún momento se cotejó con nosotros esas supuestas imprecisiones.
32	Tuvimos dos sesiones, en la primera de sellado contamos con un visitante que se limitó a ser observador y que a todas leguas desconocía el proceso y no intervino como apoyo. En la sesión de verificación contamos con otro visitante que se involucró e interactuó y que resultó de gran apoyo.
33	Lejos de ayudar a coordinar, propiciaron un clima poco saludable por la actitud negativa e incluso nefasta en que se presentaron el día del conteo, sellado y enfajillado de las boletas.
34	La organización de la actividad corrió a cargo de los 5 consejeros, el secretario técnico y la auxiliar jurídica y fue la organización adecuada.
35	De alguna manera estaba de apoyo para lo que fuera necesario
36	Porque se podía consultar de manera clara cualquier duda que surgiera, además de que contaban con toda la información para desarrollar de manera adecuada la actividad.
37	Pero será bueno que en dichas visitas se realizarán reuniones de los consejeros con personal de oficinas centrales en especial con las consejeras para conocer puntos de vista de ambos en relación a dicha actividad, lo anterior porque algunos compañeros consejeros estaban apoyando alguna situación en particular y no tuvieron la oportunidad de platicar con los con las consejeras que nos visitaron.
38	Porque observaron que el trabajo se llevara de acuerdo la capacitación.
39	Hubo muchas dudas, y el contacto era EXCLUSIVAMENTE con la Secretaría Técnica, que, si bien tiene muchísimo conocimiento, ellos (as) son Abogados (as), el perfil de quienes fuimos contratados como Consejeros es de conocer de Liderazgo, trabajo en equipo y Manejo de grupos y jamás se nos dio oportunidad de interactuar y retroalimentar a Funcionarios
40	Nos apoyaron en aclarar de forma inmediata dudas que se tenían durante la actividad.
41	No fue necesario.
42	Para brindar apoyo, pero al respecto, hubo algunos funcionarios que estuvieron revisando sus teléfonos móviles durante algunos periodos de tiempo en vez de supervisar las actividades.
43	Sí, porque aportan ideas y dan seguimiento claro a la actividad.
44	Apoyó en la resolución de problemas que se presentaron en su momento.
45	Porque eran los transmisores de la forma de trabajo a la Dirección General
46	Apoyaron a verificar que las actividades se estuvieran realizando bien, a realizar observaciones en los armados.
47	Porque teníamos una secretaria y su auxiliar muy comprometidas en que todo se realizara con excelencia. pero quizás bajo otras circunstancias esto si sea muy importante.
48	

Id.	Respuestas
49	Todo trabajo realizado requiere supervisión
50	Claro que sí, siempre una supervisión adicional por parte de oficinas centrales hace bien, y abre canales de comunicación, genera confianza y crea una liga de acercamiento benéfica para el proceso
51	Por supuesto que era necesaria la presencia, como ya comenté el proceso de armado fue caótico.
52	Es importante que se involucren y observen el desarrollo de las actividades que ahí se desarrollan y se percaten de primera mano de las fallas y/o aciertos cuando se implementan actividades que generan un resultado optimo.
53	Porque el Consejo que tuve el honor de pertenecer, son gente de mucha experiencia (con varios procesos) y saben perfectamente que había que hacer. El curso de formación electoral dejó también muy claros los pasos a seguir en la actividad.
54	Porque se notó la importancia y formalidad de las actividades
55	Verifican que se lleve a cabo el proceso, que se cumplen con las medidas y que todos participamos, aparte de tener la posibilidad de conocerlos
56	Si algo se le escapaba al Secretario Técnico, nos ayudaban para recordarnos algunas cosas
57	Porque la Secretaria Técnica así lo requirió
58	Apoyó
59	Para dar respuesta alguna duda
60	Porque nos sentimos cobijados y teníamos quien nos apoyara por alguna duda
61	Porque se siente la seguridad de que la actividad se está realizando correctamente y se tiene la confianza de que en caso de alguna duda se cuenta con el apoyo para resolverla.
62	No se involucró mucho en la actividad
63	Para resolver dudas.
64	No nos orientaron correctamente y me parece que eran algo cuadrados, la información llegaba tarde
65	Igualmente se podía hacer sin su presencia
66	Claro que sí, es súper importante que siempre estén al pendiente de los Consejo, pero sobre todo la experiencia para poder sacarnos de dudas, sentir el apoyo disciplinados y moral del Instituto. En mi punto de vista importantísimo.
67	Porque, cuando menos en nuestro caso, los consejeros sabíamos que hacer, quizá porque todos teníamos experiencia previa.
68	Pone un poco más de orden
69	Porque la actividad se tenía bien comprendida, además ellos no participan de forma activa y cualquier duda o acontecimiento se recurría a la coordinación o a las consejerías que ya han participado en procesos anteriores
70	El trabajo se llevó a cabo con toda la responsabilidad y el funcionario de oficinas centrales sólo observa no hace aportaciones positivas.
71	Tienen más experiencia, y aunque están observando, cuando emiten comentarios son muy oportunos y sirven de mucho.
72	Estuvo al pendiente de que la actividad se desarrollará correctamente su papel como observador creo está bien
73	Por no estar calificada y solo parecía que eran los lleva y trae, no aportaron y solo estorbaba, me pareció con poca capacidad de adaptación y toma de decisión, por no

Id.	Respuestas
	preguntar y estar atentos al trabajo que se realizó en equipó, solo reportó su percepción sin verificar.
74	Realmente no le vi ningún caso la presencia del funcionariado. Estuvo de más
75	Por dudas surgidas y orientación en el desarrollo de la actividad
76	Para informar de los avances de las actividades y en caso necesario solicitar apoyo.
77	Porque en ocasiones detenían el trabajo, ellos tenían una indicación que parecía que más que apoyar era supervisar y dar otras indicaciones. Se necesita que, si ese rol sigue existiendo, ambas partes nos conozcamos tengamos claro el objetivo y estemos en comunicación constante y se detengan las actividades que se estén desarrollando, en caso de que no se esté haciendo correctamente.
78	Porque siempre es bueno verificar el correcto armado y preparación de cada paquete
79	Para la supervisión
80	Porque no tenía ni idea de cómo hacerlo
81	Para darle mayor certeza al proceso
82	Considero que, si se capacita bien al secretario técnico y su auxiliar, este supervisor no tiene razón de ser ya que no ayuda en nada ni proporciona ningún comentario
83	Porque cada integrante del consejo estuvo dispuesto a dar lo mejor de si, para esta actividad.
84	Siempre surgen dudas en el momento de la actividad, los funcionarios fueron de gran apoyo.
85	Para dar asesoría, pero quienes sean los enlaces tengan el modo y buena forma de corregir los errores
86	En este caso porque en lugar de sumar para un buen ejercicio, restó y se vio afectado el ambiente
87	No fueron de mucha ayuda en el consejo.
88	Me parece que la presencia del funcionariado de oficinas centrales es necesario y pertinente, pero no para hostigar y generar ambiente de desconfianza, sino orientar para llevar a buen puerto las actividades encomendadas.
89	Gracias a esta visita se pudo localizar el error y corregir.
90	Siempre es bueno que alguien verifique el trabajo y pueda hacer observaciones para mejorar...
91	Siempre se requiere orientación y apoyo
92	Por la asesoría
93	Fueron diferentes los escenarios en los que se presentaron, a veces su presencia era significativa otras veces no tanto
94	Las visitas de oficinas centrales sólo entorpecieron las actividades, cada uno tenía criterios diferentes, no alentaba al consejo, sino todo lo contrario, ocasionó retrabajo y molestia entre todos los integrantes, incluyendo a la Secretaría Técnica. Cada momento cambiaban instrucciones. Realmente no ayudaron.
95	Porque se requiere personal experto en el tema y que resuelva de inmediato.
96	Cuando existe el acompañamiento debieron involucrarse al menos acercarse y percatarse de las actividades a desarrollar
97	Con la instrucción fue suficiente.
98	La colaboración de dicho funcionario fue indispensable para el desarrollo de la actividad, generaba confianza y nos ayudaba con dudas.
99	No tenían claro el conocimiento de la actividad.
100	No tuvo participación alguna

Id.	Respuestas
101	la realidad es que el consejo estaba todo ordenado con forme a lo dispuesto
102	Nos estuvieron ayudando mucho y aclaraba nuestras dudas.
103	Porque no nos ayudó en nada solo fue a criticarnos
104	La verdad no nos ayudaron en nada, es más hasta al final supe quiénes eran. Jamás se presentaron
105	No se dio apoyo ni instrucciones.
106	Nos ayudaban a aclarar alguna duda pequeña y de apoyo moral.
107	De alguna manera implica cierta certeza en que las actividades se realicen en adecuadamente.
108	En el conteo, sellado y enfajillado de boletas, todo bien.... El problema surgió en el armado de paquetes electorales.
109	Porque conocíamos lo que teníamos que hacer.
110	Para dar "testimonio" de que la actividad se dio de acuerdo a los lineamientos establecidos!
111	Si por que pueden surgir imprevistos y él es el enlace para comunicarlo a ustedes o resolverlo.
112	Pero muy poca participación
113	Los Capacitadores electorales y supervisores, hacían lo que querían. Además, no había un control en su horario de trabajo, llegaban a la hora q ellos querían y la titular les consentía todo lo que deseaban...
114	Resolvieron las dudas y preguntas que surgieron durante la actividad
115	Da mayor certeza a los representantes de partidos políticos
116	Fueron de mucha ayuda más manos para agilizarlo
117	Para cualquier duda en la actividad aclararlas para que todo saliera bien
118	Es suficiente con el secretario técnico y consejeros y el personal auxiliar.
119	Por sería mejor que apoyaran, su rol fue de juez y no de apoyo
120	Solo los vimos cuando fue obligatorio hacer una verificación al100% de los paquetes, siendo que no había justificación alguna para realizar esa actividad, debió ser por muestreo.
121	Si hay dudas nos pueden orientar.
122	Como medio de enlace de comunicación funcionó bien, como ayuda hacia las actividades quedaron a deber, de las 4 personas que tuvimos en los diferentes momentos solo una demostró su proactividad en apoyo a diferentes tipos de necesidades del consejo con ella quedo muy agradecido, los otros se dedicaron a tomar nota y la resolución de problemas no fue lo ideal, tal vez si se nos hubiera hecho saber a las consejerías cuál era el rol específico de estas personas a lo mejor no cometemos el error de pedir cosas que no estaba en su papel realizar , comunicación es esencial para el entendimiento entre consejerías y oficinas centrales
123	Porque la ST, se conducía muy insegura y prepotente
124	Ya habíamos tomado cursos previos y con ayuda del secretario técnico y consejeros se desahogó la actividad sin demora.
125	Porque no apoyó en la solución de algunos inconvenientes que surgieron durante la actividad
126	Por si surgía alguna duda
127	Porque si cada quien realiza las actividades correspondientes, en teoría debería ser correcto el resultado.

Id.	Respuestas
128	Considero que debe haber una supervisión para validar el correcto trabajo y corregir lo que se está haciendo mal en el preciso momento. El supervisar requiere la habilidad de comunicación y faltó en algunos funcionarios
129	Para resolver rápidamente dudas
130	Para dar veracidad a la actividad
131	Alentaba el proceso y no aportaba nada puros problemas
132	Porque no generó una buena comunicación, de hecho, nos dificultó el proceso al proponer verificaciones innecesarias.
133	Siempre es bueno una persona que supervise la calidad del trabajo para evitar errores
134	Llegaron ya casi para terminar la actividad
135	No está de más que se supervise la actividad por cualquier cosa, ya que somos las personas en la que confía en municipio y tenemos esa labor de creas más confianza con personal de oficinas centrales.
136	Vieron que lo hicimos bien
137	Nos ayudó a resolver dudas

33. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante la actividad de conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales en tu Consejo?

Respuestas	Promedio
137	3.52

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	3
4	4
5	4
6	4
7	4
8	4
9	4
10	4
11	4
12	3
13	4
14	4
15	4
16	3
17	3
18	2
19	3
20	2
21	3
22	4

Id.	Respuestas
23	4
24	4
25	3
26	4
27	4
28	4
29	3
30	3
31	2
32	4
33	4
34	4
35	3
36	4
37	4
38	4
39	3
40	4
41	4
42	4
43	3
44	4
45	4
46	1
47	4
48	3
49	4
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	3
58	2
59	4
60	3
61	3
62	4
63	3
64	4
65	4
66	4
67	2
68	4

Id.	Respuestas
69	3
70	3
71	2
72	4
73	4
74	4
75	4
76	2
77	4
78	3
79	3
80	2
81	4
82	4
83	4
84	4
85	3
86	3
87	4
88	4
89	4
90	4
91	4
92	4
93	2
94	4
95	4
96	4
97	3
98	4
99	3
100	3
101	4
102	4
103	3
104	4
105	4
106	4
107	4
108	3
109	3
110	3
111	3
112	4
113	1
114	3

Id.	Respuestas
115	4
116	4
117	3
118	4
119	4
120	3
121	4
122	4
123	3
124	4
125	4
126	4
127	3
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	3
135	4
136	3
137	3

34. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante el armado de paquetes electorales en tu Consejo?

Respuestas	Promedio
137	3.51

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	3
4	4
5	4
6	4
7	4
8	4
9	4
10	4
11	4
12	3
13	4

Id.	Respuestas
14	4
15	4
16	3
17	3
18	2
19	3
20	3
21	3
22	4
23	4
24	4
25	3
26	4
27	3
28	4
29	3
30	3
31	2
32	4
33	4
34	4
35	3
36	3
37	4
38	4
39	3
40	4
41	4
42	4
43	3
44	4
45	4
46	2
47	3
48	3
49	4
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	3
58	2
59	4

Id.	Respuestas
60	3
61	2
62	4
63	4
64	4
65	4
66	4
67	2
68	4
69	4
70	3
71	2
72	4
73	4
74	4
75	4
76	2
77	4
78	4
79	3
80	2
81	4
82	4
83	4
84	4
85	3
86	3
87	4
88	4
89	4
90	4
91	4
92	4
93	2
94	2
95	4
96	4
97	3
98	4
99	3
100	3
101	4
102	4
103	3
104	3
105	4

Id.	Respuestas
106	4
107	4
108	3
109	3
110	4
111	3
112	4
113	1
114	3
115	4
116	4
117	3
118	4
119	4
120	3
121	4
122	4
123	3
124	4
125	4
126	4
127	2
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4
135	4
136	3
137	3

35. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales en la segunda verificación realizada a los paquetes electorales?

Respuestas	Promedio
137	3.55

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	3
4	4
5	4
6	4
7	4
8	4
9	4
10	4
11	4
12	3
13	4
14	4
15	4
16	3
17	3
18	2
19	3
20	3
21	3
22	4
23	4
24	4
25	3
26	4
27	3
28	4
29	3
30	2
31	2
32	4
33	4
34	4
35	3
36	4
37	4
38	4
39	3
40	4
41	4
42	4
43	3
44	4
45	4

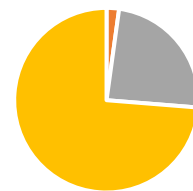
Id.	Respuestas
46	2
47	4
48	3
49	3
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	4
56	4
57	3
58	2
59	4
60	3
61	3
62	4
63	4
64	4
65	3
66	4
67	2
68	4
69	2
70	3
71	3
72	4
73	4
74	4
75	4
76	2
77	4
78	4
79	3
80	3
81	4
82	4
83	4
84	4
85	3
86	3
87	4
88	4
89	4
90	4
91	4

Id.	Respuestas
92	4
93	3
94	4
95	4
96	4
97	3
98	4
99	3
100	3
101	4
102	4
103	3
104	3
105	4
106	4
107	4
108	3
109	3
110	4
111	3
112	4
113	1
114	3
115	4
116	4
117	3
118	3
119	4
120	4
121	4
122	4
123	3
124	4
125	4
126	4
127	3
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4
135	4
136	3
137	3

36. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso, suplentes de tu Consejo al realizar la segunda verificación de los paquetes electorales?

Respuestas	Cantidad de respuestas
Mala	0
Regular	3
Buena	33
Excelente	101

Respuestas



■ Mala
 ■ Buena
 ■ Regular
 ■ Excelente

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	4
4	4
5	4
6	4
7	4
8	4
9	4
10	4
11	2
12	4
13	4
14	4
15	4
16	4
17	4
18	3
19	3
20	4
21	3
22	4
23	4

Id.	Respuestas
24	4
25	4
26	4
27	3
28	4
29	3
30	3
31	4
32	4
33	4
34	4
35	3
36	4
37	4
38	4
39	4
40	4
41	4
42	4
43	3
44	4
45	4
46	4
47	4
48	4
49	3
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	4
56	4
57	4
58	4
59	4
60	3
61	3
62	4
63	3
64	3
65	4
66	4
67	4
68	3
69	2

Id.	Respuestas
70	4
71	3
72	4
73	4
74	4
75	4
76	3
77	4
78	4
79	3
80	4
81	4
82	4
83	4
84	4
85	4
86	3
87	4
88	4
89	4
90	4
91	4
92	4
93	3
94	3
95	4
96	4
97	3
98	4
99	3
100	3
101	4
102	4
103	3
104	4
105	4
106	4
107	4
108	3
109	3
110	4
111	4
112	4
113	2
114	4
115	4

Id.	Respuestas
116	4
117	3
118	3
119	4
120	4
121	4
122	4
123	3
124	4
125	4
126	4
127	3
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4
135	4
136	3
137	4

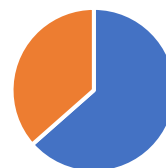
37. En caso de que tu respuesta a la pregunta anterior sea mala o regular ¿Qué mecanismos propones para mejorar el desempeño de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante la actividad de conteo, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales?

Id.	Respuestas
1	Enfatizar las actividades propias de las consejerías, que su función sea proactiva y el trato al personal sea bajo un modelo de respeto e igualdad a pesar de que las funciones hayan sido diferentes.
2	La pregunta anterior está relacionada con las consejerías electorales, nada tiene que ver con las personas caes, además de que éstos no participan en las verificaciones de medidas de seguridad como lo refieren en la pregunta 34. respondí con calificación regular en la pregunta 35 ya que las consejerías son muy apáticas para participar y la mayoría de las veces desconocen sus actividades a desempeñar
3	Elijan bien a los consejeros electorales porque nunca tienen tiempo

38. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se deberían implementar más capacitaciones dirigidas a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales para un mejor desempeño de sus atribuciones?

Respuestas	Cantidad de respuestas
Sí	87
No	50

Respuestas



■ Sí ■ No

39.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Algunos no cuentan con experiencia en este proceso
2	y creo que la capacitación debería de estar
3	Porque no había un manual para ellos y como los CAE's federales hacen la capacitación los CAE's locales no tienen tanta presencia con los funcionarios de casilla y se les complica realizar el trabajo de apoyo además que las instrucciones entre ambos caes se contradicen debería de ser una misma capacitación o al menos estar en acuerdos previos
4	Si, tener la información específica, ellos hicieron muy buena labor porque tenían actitud y aprendieron sobre la marcha
5	Si porque se necesita más algo practico, pero reconozco la disposición y desempeño de los SEL y CAES que con los recursos que teníamos lo hicieron.
6	Porque desempeñaron un buen trabajo.
7	Para temas específicos y en la parte de organización y logística.
8	Es el eslabón principal para que los paquetes se armen como debe ser al terminar la jornada, también se debe dar mucho hincapié a los funcionarios de casillas deben estar bien sincronizados con las y los CAES, Considero que a los funcionarios de casilla se les debe dar un recurso que les sea atractivo y se vean comprometidos para llevar a cabo esa actividad ya que como lo que se les da es algo muy simbólico no les es atractivo y no se comprometen, razón por que a la hora de la jornada muchos no se presentan y la capacitación que se les dio no se aprovecha y la gente que se toma de la fila nunca recibió tal capacitación y es donde falla el llenado de los documentos y el armado de los paquetes
9	No está de más conjuntar experiencias de procesos y ver la factibilidad y la practicidad.
10	Si esta actividad salió bien, fue por la parte de CAES y SEL que realmente estaban comprometidos, tuvimos dificultades con algunos, pero por el empeño de otros que fue mayor, todo salió bien. Sin embargo, en las actividades externas al Consejo, donde el INE es el que lleva la batuta en capacitación, hubo muchísima deficiencia, falta de información, falta de capacitación y falta de comunicación.
11	Para que sean capaces de resolver todas las complicaciones que se presenten antes, durante y después de la jornada.
12	Todo es importante y entre más capacitados todo el funcionariado del IEEQ. Nos quedan más claras las actividades.
13	Siempre hay que aprender, pero deben de ser más prácticas que teóricas
14	Porque toda capacitación es necesaria para un mejor aprendizaje y desempeño en la función.
15	Fue poca y muy apresurada.

Id.	Respuestas
16	Para un mejor desempeño
17	Tal vez en esta ocasión debido a la pandemia y la capacitación fue en línea no fue suficiente
18	Porque se vio claramente el cómo venían los paquetes mal armados y sin actas, lo que a nosotros como consejeros nos retrasa e implica más trabajo. Además, los funcionarios de mesas directivas realizarían con más facilidad sus funciones y los mismos CAEL Y SEL.
19	Porque la mayoría tuvo un buen desempeño y compañerismo.
20	A lo largo de mis repuestas he venido mencionando la falta de compromiso, la selección que se hizo de ellos no fue la adecuada, pues en el caso, supongo que, para no discriminar, se contrató a una joven que lejos de ser ayuda fue nefasto trabajar con ella, pues como tenía una pierna mal con un esguince o algo similar, hizo lo que quiso en el consejo, llegaba a la hora que se le antojaba para "cumplir" y se iba cuando quería. Lo que constituyó en dos manos menos, hubo gente muy valiosa y comprometida con el consejo, pero fueron contados.
21	Eso ayudaría a tener un mejor desempeño en su trabajo y se cometerían menos errores
22	Por la cantidad de actividades y personal
23	Tuvieron un desempeño excelente, los supervisores organizaban muy bien a sus equipos de trabajo y los caes tenían buena actitud y desempeño.
24	Es más que suficiente
25	No más, mejores y con vídeos si
26	A lo mejor no más capacitaciones, sino más eficientes.
27	Para lograr la eficiencia máxima
28	Porque creo que no es una actividad tan difícil
29	Sí, para que surjan menos dudas y desempeñen mejor sus actividades.
30	Porque el día de la jornada electoral hubo muchas fallas y muchos de los representantes de casilla no tenían muy claro lo que se debía de hacer e incluso hubo muchas casillas que se instalaron después de las 10:00 am
31	En el caso de nuestro consejo, quienes fueron designados CAES en su mayoría no contaban con experiencia previa y no tenía la suficiente capacitación lo que retrasó la realización de algunas actividades.
32	Creo que conviene más perfeccionar lo que hay
33	Mostraron un amplio dominio de sus actividades a realizar con un alto grado de responsabilidad
34	Las personas contratadas para los puestos eran capaces, tuvieron disposición y animo en todo momento.
35	Creo que estuvieron bien capacitadas
36	No, porque el trabajo lo desarrollaron de manera adecuada y siempre con total disposición de sus actividades.
37	Sobre todo, en lo que respecta a los criterios referentes a determinar si un paquete electoral presenta "POSIBLES MUESTRAS DE ALTERACION" o no. A pesar de que la capacitación electoral corresponde al INE, es importante trabajar sobre algunos aspectos tales como armado de paquetes al final de la jornada electoral, desarrollar estrategias para evitar la sustitución de funcionarios de mesas de casilla lo anterior incide en determinar los paquetes electorales que se vayan a recuento por errores en el armado de paquetes o en la elaboración de las actas de escrutinio y cómputo.

Id.	Respuestas
38	Ellos no conocen el material ni la documentación lo que saben o han visto es por su manual, es necesario retroalimentar para no confundir material ni documentación
39	Debe haber más capacitación y debe involucrarse en ellas a los Consejeros, cuyo perfil es exactamente el de comprensión y ejecución para coordinar y dirigir a la tropa
40	Se logró los objetivos de las actividades.
41	Sobre todo, para el día de la elección.
42	En el aspecto del armado de paquetes, hay que insistir en la importancia de revisar bien todos los elementos a integrar al paquete; así mismo recalcar que en la entrega de los mismos a los presidentes de casilla, los Caes y supervisores deben exhortarlos de manera amable, sobre la importancia del cuidado de todo el material, sobre todo las boletas y documentación electoral a fin de evitar recuentos totales y hasta impugnaciones posteriormente.
43	Porque desconocen la importancia y los procedimientos completos de cada una de las actividades a desarrollar.
44	Porque hubo algunas instrucciones que se les tuvo que dar por parte de los integrantes del consejo.
45	Porque desempeñaron una buena labor.
46	Muchas de las personas desconocían de las actividades que realizarían y las responsabilidades que tenían al fungir como capacitador y lo que estaban haciendo, las capacitaciones virtuales no fueron muy buenas y las presenciales fueron pocas, también hacerles saber de las disposición y tiempos, todos los días y horas son hábiles para el instituto electoral.
47	Mas bien creo debería hacerse hincapié en la importancia de su participación el día de la elección para que todo salga mejor, la experiencia de los que han participado en ocasiones anteriores recomendable desde mi punto de vista.
48	Muchos no conocían el proceso y creo que hizo falta la práctica más que la teoría
49	El dominio del tema fue suficiente para el desahogo de la actividad
50	Todo suficiente. solo investigar en la búsqueda de cambios incorporados
51	Su actitud y dedicación fue inmejorable, desafortunadamente para ellos la capacitación tampoco fue suficiente y tanto ellos como nosotros los Consejeros tuvimos que implementar sistemas sobre la marcha para concluir con las tareas.
52	La contingencia sanitaria no permitió observar plenamente sus capacidades ,creo que deben ser capacitadores de sus mesas directivas e de casilla, no solo asistentes electorales, para que exista excelente comunicación e interacción de sus funcionarios de mesas directivas de casilla ... el que desconozcan como se capacito es un grave error,, si tan solo realizaran simulacros constantes ,, no habría errores en el llenado de actas y toda la actividad electoral sería más versátil y de mejor calidad..
53	Se portaron a la altura de las circunstancias.
54	Más que implementar, sería que se realce o se deje muy claro la importancia de su participación en el proceso
55	Desconocían los distintos roles, se centraban en lo que harían y al momento de cambiar sus actividades con otro compañero noté un poco de inseguridad
56	Algunas de las personas era su primera vez el proceso electoral y no sabía lo que tenían que realizar
57	Fue buen desempeño
58	No se
59	Para reafirmar su conocimiento

Id.	Respuestas
60	porque en mi opinión seria de más refuerzo.
61	Porque los chicos se esforzaron, pero en algunos considero falta un poco de compromiso y seriedad para realizar la actividad que le corresponde. y seria trabajar más ese aspecto personal.
62	Fueron suficientes las que se dieron
63	Pero considero que siempre es necesario innovar y conocer cada día más.
64	Lo hicieron muy bien
65	Entre más capacitados estén, todo fluirá mejor
66	Siempre es bueno sumar y no está por demás, yo estoy muy orgullosa y agradecida por todo el trabajo que realizaron los capacitadores y supervisores, ya que la mayoría era la primera vez que trabajaban en el IEEQ y aun así se aplicaron al estudio, trabajo y disciplina.
67	Quizá por la pandemia, pero si hubo necesidad de más presencia de los capacitadores para observar si los SEL y CAEL comprendieron a cabalidad los temas tratados.
68	Porque eran unas personas disponibles en horario y tarea que se les asignaba
69	Más que capacitaciones, tal vez se debería implementar hacerles evaluaciones, ya que de nada sirve que se les impartan ponencias, cursos, etc. si no ponen atención y sólo hacen acto de presencia por ganarse una "asistencia" al menos con las evaluaciones intentarán estudiar y así probablemente adquieran el mínimo conocimiento requerido
70	Les ayudará a reforzar conocimientos.
71	La mayoría participaba por primera vez, y aunque fuera la segunda muchas cosas ya las habían olvidado.
72	Con las que se le dio es suficiente para el buen desarrollo de las actividades
73	Pero sí que sean respetuosos con sus tiempos, porque los tenían con muchos tiempos muertos y eso desanima al personal.
74	Realizaron un buen desempeño con las capacitaciones que recibieron
75	Porque se requiere de mayor práctica
76	Porque no todos sabían que implicaba ser SE o CAE, lo que se trabajaría en cuanto a horarios y actividades.
77	Creo que por la parte de cursos estuvo muy bien, más bien creo que deberían hacer alguna actividad antes del conteo de boletas en dónde se conozcan consejeros y CAES
78	Siempre es bueno retroalimentar información que sea útil para estas actividades tan importantes y sobre todo de procesos electorales.
79	Creo que les faltó capacitación, considerando que la mayoría eran personas nuevas sin experiencia
80	Porque solo son capacitaciones expreso y hay gente que no tiene ni idea de lo que se va a tratar.
81	Cumplen perfectamente con sus actividades
82	Por lo menos las chicas de Peñamiller fueron muy serviciales y con mucha disposición para todo, su capacitación nunca está de mas
83	Porque derivado de ello fue notorio los errores que se tuvieron en algunas casillas.
84	Siempre se pueden mejorar y enriquecer los temas.
85	Muchos no tenían muy claro el panorama general de las actividades
86	Fue poca información en relación a la recibida por el INE
87	Sobre todo, coordinación con el personal del INE que dejó mucho que desear de su desempeño.

Id.	Respuestas
88	Me parece que la capacitación fue suficiente. Solo contar con lineamientos y directrices claros y precisos entregados de forma oportuna
89	Para que sepan cuáles son sus funciones y trabajar con ellos el respeto dentro y fuera de las instalaciones, para evitar que cuando lleguen las tareas solo sean algunos los que las realicen y otros solo parecen trabajar.
90	Nunca sobra la capacitación y la retroalimentación
91	Todo muy bien
92	Deben estar preparados desde antes
93	Retroalimentación a las capacitaciones, eso sería de gran apoyo, las personas si saben que hacer, lo que no saben es que hacer ante imprevistos y situaciones de riesgo.
94	Demasiados manuales, instrucciones, folletos, capacitación. Considero que no necesitan capacitaciones, más bien tiempo para asimilar todo y llevarlo a la práctica.
95	Más simulacros
96	Si, la capacitación debe ser constante.
97	Claridad en actividades y requerimientos de tiempo, ya que algunos no tenían muy claro qué hacer.
98	Todos los capacitadores sabían perfectamente sus funciones.
99	Les ayudaría para que realicen mejor sus actividades.
100	No creo necesarias más capacitaciones
101	Todo fue correcto
102	Bueno es que los contratan muy poco tiempo y se la pasan en capacitación casi todos los días, si acaso los contrataran un mes más entonces sí podrían ser más capacitaciones. Pero tomando en cuenta el poco tiempo yo creo que son suficientes capacitaciones. además, pues estamos los otros que les apoyamos.
103	Porque deben conocer todo el proceso electoral pues son los que salen a campo y generalmente los del INE no los ayudan del todo al armado de nuestro paquete
104	Son suficientes
105	Para que la actividad pueda fluir más rápido, al igual que mejor capacitación a ST respecto al tema
106	Para eso estamos los consejeros
107	La capacitación te permite realizar mejor determinadas actividades.
108	Es suficiente con la información correcta
109	Mostraron en algún momento dudas sobre su trabajo.
110	Sobre todo, de responsabilidad y compromiso en las actividades, ya que al final de cuentas es un empleo y trabajo importante para la ciudadanía.
111	Si por q aun q son de apoyo a los del INE deben tener los mismos conocimientos del trabajo y el desempeño q deben ponerle al ser los que están más en contacto con los funcionarios de casilla.
112	Todo bien
113	Es sólo que sean responsables y quien este a cargo de ellos no se ponga a jugar y a llevarse con ellos porque se pierde el respeto y hacen lo q quieren
114	Porque el tiempo que asignaron a la actividad no fue el óptimo, hubo la necesidad de realizar reuniones de trabajo con las Consejerías y simulacros.
115	Ya les habían capacitado con antelación
116	Llegaron muy preparadas gracias a los simulacros que hubo
117	Para retroalimentar un poco más

Id.	Respuestas
118	El personal que se selecciona de tener experiencia en estas actividades electorales.
119	Fueron insuficientes con tampoco tiempo
120	No creo que sean necesarias más, lo que sí sería importante es que estén designadas las actividades ya durante la capacitación.
121	Porque ellos son pieza fundamental y deben tener muy clara su actividad que ellos desempeñan.
122	Una persona sin dudas es una persona que realiza su actividad a la mayor perfección posible vuelvo a reiterar que posiblemente regresen las capacitaciones presenciales y eso creo que abona mucho para la capacitación perfecta de los CAES y SEL
123	Solo falto homologar la información
124	Siempre en bueno, estar al tanto de la encomienda que nos dan para tener bien resultado de las elecciones
125	Para que se familiaricen con los materiales y las actividades de antes, durante y después de la jornada electoral
126	Para que queden bien establecidos los procesos
127	Considero que, si necesitan una capacitación más profunda, o en su defecto proporcionarles suficiente información, y exigirles que la tomen adecuadamente.
128	Si, porque algunos caes no tienen experiencia y no alcanzan a comprender cuál es su función o algunas actividades. Aun cuando haya gente con experiencia es importante recibir capacitación
129	Para mejorar
130	Fueron suficientes
131	pero con previa anticipación
132	Todos ellos entendieron muy bien su labor y la llevaron a cabo de manera efectiva.
133	Para poder trabajar en equipo se necesita conocerlo
134	Entre más claro tengan los temas mejores resultados se obtienen
135	Pues hasta el final del proceso estuvo muy bien dirigido sin ningún problema.
136	Lo hicimos bien
137	El Lic. Israel hizo varias

Entrega de paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
144	12 minutos con 42 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas

CD01 Querétaro	3
CD02 Querétaro	5
CD03 Querétaro	5
CD04 Querétaro	5
CD05 Querétaro	5
CD06 Querétaro	7
CD07 Corregidora	6
CD08 San Juan del Río	6
CD09 San Juan del Río	7
CD10 Pedro Escobedo	5
CD11 Tequisquiapan	5
CD12 El Marqués	5
CD13 Querétaro	6
CD14 Cadereyta de Montes	8
CD15 Jalpan de Serra	5
CM Amealco de Bonfil	5
CM Arroyo Seco	7
CM Colón	6
CM Corregidora	3
CM Ezequiel Montes	3
CM Huimilpan	5
CM Landa de Matamoros	5
CM Peñamiller	6
CM Pinal de Amoles	5
CM San Joaquín	4
CM San Juan del Río	6
CM Tolimán	6

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	15
1	17
2	51
3	13
4	18
5 o más	30

3. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso, suplentes de tu Consejo durante la apertura y cierre de la bodega electoral?

Respuestas	Promedio
144	3.74

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	4
4	3
5	3
6	3
7	4
8	4
9	4
10	4
11	3
12	3
13	4
14	4
15	4
16	3
17	4
18	4
19	4
20	4
21	4
22	4
23	4
24	3
25	3
26	4
27	4
28	2
29	4
30	4
31	4
32	4
33	4
34	4
35	4
36	4
37	4
38	4
39	4
40	3

Id.	Respuestas
41	4
42	4
43	3
44	3
45	4
46	4
47	3
48	3
49	3
50	4
51	4
52	4
53	4
54	4
55	3
56	4
57	4
58	4
59	3
60	4
61	4
62	4
63	4
64	1
65	4
66	4
67	4
68	4
69	4
70	4
71	4
72	4
73	4
74	4
75	4
76	3
77	4
78	3
79	4
80	4
81	4
82	4
83	4
84	3
85	3
86	3

Id.	Respuestas
87	4
88	4
89	4
90	3
91	3
92	4
93	4
94	3
95	3
96	4
97	4
98	4
99	4
100	4
101	3
102	4
103	4
104	4
105	4
106	4
107	4
108	4
109	4
110	4
111	4
112	4
113	4
114	4
115	4
116	4
117	3
118	3
119	3
120	4
121	4
122	4
123	4
124	3
125	4
126	3
127	4
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4

Id.	Respuestas
133	4
134	3
135	4
136	4
137	4
138	4
139	4
140	4
141	4
142	4
143	3
144	4

4.- Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las representaciones de los partidos políticos, y en su caso, de las candidaturas independientes acreditadas en tu Consejo durante la apertura y cierre de la bodega electoral?

Respuestas	Promedio
144	2.76

Id.	Respuestas
1	3
2	4
3	3
4	1
5	1
6	3
7	3
8	4
9	3
10	4
11	1
12	1
13	2
14	4
15	3
16	4
17	2
18	2
19	2
20	2
21	3
22	3
23	2
24	3
25	2
26	3

Id.	Respuestas
27	3
28	2
29	2
30	2
31	1
32	4
33	1
34	3
35	3
36	3
37	2
38	2
39	4
40	3
41	3
42	4
43	3
44	3
45	4
46	3
47	3
48	2
49	2
50	3
51	3
52	3
53	3
54	3
55	3
56	2
57	3
58	2
59	3
60	3
61	1
62	4
63	3
64	2
65	3
66	3
67	2
68	2
69	1
70	3
71	4
72	4

Id.	Respuestas
73	3
74	4
75	2
76	3
77	3
78	2
79	3
80	2
81	2
82	2
83	3
84	2
85	1
86	3
87	2
88	3
89	3
90	2
91	2
92	4
93	4
94	3
95	3
96	4
97	3
98	3
99	2
100	2
101	2
102	3
103	2
104	3
105	4
106	3
107	4
108	3
109	4
110	4
111	2
112	4
113	4
114	4
115	4
116	2
117	3
118	3

Id.	Respuestas
119	3
120	2
121	4
122	3
123	2
124	3
125	2
126	2
127	4
128	3
129	1
130	3
131	2
132	3
133	3
134	3
135	3
136	2
137	2
138	2
139	3
140	4
141	4
142	2
143	3
144	4

5.- Derivado de tu experiencia ¿Qué mecanismos y/o acciones consideras que se podrían implementar para aumentar la participación de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, así como, de las representaciones de los partidos políticos, y en su caso, de las candidaturas independientes durante la apertura y cierre de bodega electoral?

Id.	Respuestas
1	Fijar horarios para el cierre
2	Considero que fue excelente ya que siempre había foro para la actividad
3	Que debe ser obligatoria su asistencia de los propietarios o del suplente, pero debemos darle la importancia que se debe a tal evento que es de suma importancia estar presentes.
4	Que sean tomadas en cuenta sus observaciones ya que fuimos ignorados completamente
5	La principal es que seamos tomados en cuenta y no ignorados completamente cómo paso en este proceso

Id.	Respuestas
6	Sólo más compromiso y disponibilidad para que cada uno haga lo que corresponde de manera individual
7	En caso particular de este consejo municipal todas las consejerías propietarias estuvieron presentes en la apertura y cierre por esa parte no podría aportar nada al respecto
8	Ser conscientes de la responsabilidad que implica. Dar capacitación a las representaciones de partidos políticos
9	A las consejerías considerar la apertura y cierre como parte de las actividades fundamentales, y a las representaciones de los partidos políticos sólo invitar a que participen en dicha actividad.
10	La Secretaría Técnica deberá Convocar a cada uno de los implicados, con carácter de obligatorio, la asistencia a la apertura y cierre de la Bodega Electoral, haciéndoles ver la importancia que tiene el hecho de verificar y constatar la legalidad de los procedimientos de apertura y cierre y que todo está en orden y completo.
11	Me parece que no es correcto tomar acciones para aumentar la participación de las representaciones en esa actividad, pues ellos parte del interés propio del partido a participar en esas actividades, y de implementar acciones para hacerlo restarían tiempo, eficiencia y eficacia en la ejecución de sus actividades del personal del Consejo.
12	En cuanto a las consejerías permitir mayor participación en cada momento, así como informar puntualmente de los cambios o indicaciones de parte de consejo general, ya que la ST, siempre se reservó esa información que regularmente contravenía con el procedimiento marcado en los manuales. En cuanto a los partidos políticos; considero que la poca participación se relaciona con la situación sanitaria actual.
13	Cómo consejeras y consejeros sabemos que es una obligación estar en la apertura y cierre de la bodega así q si hay participación por esa parte. En cuanto a los representantes de partido deberían de tener más compromiso ya que culpan de malos manejos cuando ni siquiera se presentan a nada de igual forma debe de ser un requisito para ser representante, que el instituto los "obligue" por así decirlo
14	En el caso de nuestro consejo si hubo participación, quizás en las ocasiones en donde se hacia este proceso varias veces al día no estaban todos, yo recomendaría en brindar la importancia de la asistencia de cada uno de los integrantes, desde el punto de la certeza del proceso que como institución brindamos al desarrollo de las actividades.
15	Se siguieron los mecanismos adecuados.
16	Ninguno
17	Implementar alguna sanción o acción que refleje la participación de los partidos políticos y candidaturas independientes
18	Más que establecer mecanismos sería concientizarlos de la importancia de su presencia en el momento de llevar a cabo esta acción.
19	Considero que la apertura y cierre de la bodega debe ser en un horario más amigable. No abrir a las 6:00 am y cerrar a medianoche. Todo se puede programar en horarios más accesibles. También es importante no hacer cambios constantemente y esperar que se resuelva todo de forma inmediata. Mi percepción es que el Instituto no tiene una buena planeación.
20	Considero que en nuestro caso fue muy buena. Pero tal vez mayor incentivo. Y acoplar las actividades a los horarios disponibles. Por la trascendencia de la función es de vital importancia nuestro papel. En el caso de los representantes de partidos, que

Id.	Respuestas
	conozcan las reglas de operación y sus obligaciones, y que sea determinante para otorgar las constancias.
21	Me parece que fue muy buena la participación en general, creo que en un muy alto porcentaje acudimos todas las consejerías a dicha actividad y en cuanto a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes aun y cuando no estuvieron presentes siempre asistieron frecuentemente.
22	Creo que el procedimiento es bueno, no hace falta algo más.
23	Más que nada para las representaciones de los partidos políticos o de las candidaturas independientes, ya que no acudían casi nunca, sería recordarles mediante mensaje de WhatsApp o de texto, que se llevará la apertura y cierre de bodega electoral tal día y hora
24	Pues de las Consejerías se les debe presionar un poco más para que cumplan a lo que se comprometieron y a la hora de pasar los filtros que se aseguren dejar caro este punto y respecto a los representantes de partidos estuvieron bien
25	La sensibilización de la importancia de su participación en estas actividades, y en el caso de las consejerías el análisis de las actividades que ordinariamente realizan a efecto de poder determinar si tendrán la disponibilidad de tiempo para cumplir con la responsabilidad ciudadana que se nos encomienda, y entender que en proceso electoral todos los días y horas son hábiles.
26	En cuanto a Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, una organización más flexible y coordinada teniendo en consideración que son puestos temporales y dedican la mayor parte de su tiempo a otras actividades que no son temporales.
27	.
28	Solo concientización a partidos políticos y a consejeros, con sanción económica
29	Es algo muy difícil ya que incluso en los procesos electorales sin pandemia los partidos no han mostrado interés en esta actividad, incluso muy pocos asisten a las sesiones ordinarias o extraordinarias de los consejos distritales.
30	Dar una plática previa de la importancia que tiene el momento de apertura y cierre.
31	1.- Que se nos involucre en la capacitación 2.-que se definan labores específicas para nosotros 3.-que se definan mecanismos de comunicación diferenciados entre el Consejero Presidente y los Consejeros Definir protocolos específicos diferenciados para acciones de los Consejeros y de las Secretarías Técnicas
32	Invitar a una mayor asistencia en el cierre y apertura de bodega de los representantes de partidos.
33	Reforzar la importancia de su participación en los procesos electorales.
34	Debido a que es un protocolo que en algunas ocasiones se hace diariamente particularmente los representantes de partidos pierden interés, y por supuesto cuando hay que abrir y/o cerrar bodega en horarios no hábiles también se cuenta con poco aforo, aquí habría que fomentar el interés de los representantes y de sus partidos haciéndoles ver la importancia de la verificación de este acto protocolario
35	Desarrollar un curso de inducción en el que se resalte la importancia de su presencia para avalar las actividades desarrolladas por parte de los consejos tanto distritales como municipales.
36	Creo que cada uno se organizó de acuerdo a sus necesidades y funcionó bien.

Id.	Respuestas
37	Establecer un mecanismo de carta-compromiso que se podría recabar fechas antes en dónde se establezca un compromiso real de participación de cada una de las figuras.
38	A las consejerías condicionar la dieta y a las representaciones con alguna amonestación
39	La comunicación permanente a través de los dispositivos móviles (mensaje de texto, mensajería instantánea, llamada telefónica y correo electrónico) es primordial para llevar a cabo esta tarea. También es importante informar de cualquier apertura y cierre de bodega electoral como al menos unas tres horas de anticipación, considerando que las consejerías y representaciones de partidos podrían estar en otras ocupaciones fuera del consejo.
40	En la medida de lo posible compartir una agenda que contenga las fechas de posible apertura de la bodega. Realizar un rol de turnos para que las Consejerías participen de manera equitativa
41	Por parte de las Consejerías siempre hubo disposición de realizar dichas actividades. Por parte de la representación la presencia siempre fue escasa, sobre todo los partidos políticos más pequeños pues nunca estuvieron presentes. Desafortunadamente, no creo que haya algún mecanismo que aumente su participación. En ocasiones los representantes comentaban que tenían que dividirse en muchos lugares para poder cumplir con sus tareas, existe falta de personal e interés por parte los partidos políticos.
42	Calendarizar lo más posible las actividades, por lo menos unos tres días. programar las actividades personales y las del instituto.
43	Lo primero, sería aumentar la dieta, lo segundo que sea puntual, lo tercero es que desde que se convoca se especifique cuáles son las actividades a desarrollar y del tiempo que se requiere en el consejo, así mismo considero que no se sature de información que no va a ser utilizada para la función.
44	Alguna plática previa, sobre todo a los partidos políticos y a las candidatas independientes sobre la importancia de su presencia en estos actos.
45	Hacer mayor difusión, debido a que, en lo personal, siempre he visto muy poca participación a los representantes de partidos.
46	Creo que se hizo una invitación correcta a todos. Siento que eso es suficiente
47	Siempre estuvimos todos los consejeros propietarios en cada una de las aperturas y cierres de la bodega, igualmente los R.P en ocasiones faltaba alguno, pero siempre hubo participación de la mayoría
48	Para incrementar la participación de las Consejerías se debería considerar como obligatorio dentro de los lineamientos correspondientes la participación de todos los Consejeros Propietarios y de lo contrario realizar el descuento de dieta que sea necesario. Para incrementar la participación de las representaciones, sugiero una capacitación previa a las representaciones sobre la importancia del tema, ya que desde mi punto de vista algunas representaciones de partidos no tenían conocimiento de las actividades que tenían que desempeñar.
49	Implementar un sistema
50	No sé
51	Ninguna

Id.	Respuestas
52	En el caso de consejerías que es una responsabilidad por la cual es importante estar en todo momento (tener la disponibilidad) y en el caso de los representantes de partido en caso de no estar el propietario sea necesario tener un suplente.
53	La participación fue adecuada
54	La CE y ST realizaron excelente labor. Sin embargo, las representaciones de PP en su mayoría no asistían a las sesiones y son indiferentes en la participaran de apertura y cierre de la BE.
55	Hubo presencia de la mayoría en aperturas y cierres de la bodega electoral
56	En primera instancia, considero que antes de designar a una consejería electoral es necesario evaluar el compromiso de los individuos que ostentan el puesto, por otra parte, se deberían evaluar los montos de las dietas, pues es verdad que hay meses que las actividades de las consejerías no tienen muchas actividades, pero hay otros meses en que las actividades demandan más tiempo y compromiso, por lo que para aumentar el compromiso de las consejerías sería bueno que los meses con mayor actividad se diera algún incentivo, por otra parte, este proceso electoral se tomó un curso, es buena la implementación de cursos para mejorar el desempeño de las consejerías, un curso para los presidentes de los consejos de manera que pueda mejorar su desempeño y podría favorecer en el apoyo a las secretarías técnicas y por ende el desempeño de los consejos en cada una de las etapas del proceso electoral, en lo que respecta a la participación de las representaciones de los partidos políticos en los consejos la facultad la tienen, su participación debe estar a su consideración más que una obligación.
57	que siempre se presenten
58	Considero que sería interesante y muy instructivo que estudiantes de ciencias políticas, pudieran presenciar una sesión de apertura de cómputo.
59	Creo que la comunicación y el trabajo en equipo son fundamentales. Por otro lado, creo que es importante tener clara la agenda de apertura y cierre de cada día para poder armar turnos y que la participación de todos sea equitativa
60	Considero que a los partidos políticos debería dárseles un curso propedéutico, no tienen idea de cuál es su función, si supieran cual es podrían tener una mejor participación.
61	Me parece que un detonador para aumentar la participación en cada uno de los eventos de apertura y cierre de la BE, es comprometer de manera personal a los representantes nombrados en los diferentes momentos, recibiendo invitación formal, pero solicitar que confirmen su asistencia para un momento específico, sea la apertura y/o el cierre, ya que considero que esto impone un compromiso mayor, no con su partido sino con el Instituto Electoral. Bien podría ser que en honor a este compromiso se les entregara un reconocimiento por parte del instituto a aquellos que hubieran participado en al menos un 80% de las actividades. En cuanto a los Consejeros Electorales, existe el compromiso necesario para asistir al 100% de las actividades, sin embargo, es entendible que por algunos momentos implique establecer un rol de horarios para la asistencia a los cierres y apertura de la BE, ya que en los eventos de entrega de paquetes electorales, existe la posibilidad de hacerlo dicha actividad con 3 consejeros como el quórum legal para que los actos sean válidos y legales. Si este compromiso resulta insuficiente para el instituto, bien podría ser que se evaluara dar incentivos económicos adicionales para que no haya rol de participación para la entrega de PE, que he referido, ya que muchas de las veces la

Id.	Respuestas
	obligatoria asistencia del consejero presidente no es premiada, sino que se toma de igual consideración su participación, que viene a ser tan solo su obligación. En suma, premiar con cantidades monetarias a aquel consejero que haya participado en la totalidad de los eventos del Consejo con su presencia.
62	----
63	En el caso de consejerías no tuvimos contratiempo ni detalles en esta actividad y de la participación de los Representantes sería que si estén presentes ya que en ocasiones no acuden y después se quejan, podría ser que fuera de carácter obligatoria su presencia.
64	A las consejerías electorales se les podría obligar, ya que se les paga una dieta por un cargo que implica responsabilidad y compromiso con el instituto y la propia ciudadanía, más allá de un trabajo "adicional". a las representaciones de partido se les podría involucrar con talleres o cursos en donde se les muestre la importancia de su participación tanto desde el ámbito político (su partido) como desde el ámbito personal (ser ciudadano/a)
65	Considero que hay que involucrar más a las representaciones de partidos políticos, motivando que su presencia es muy importante durante la apertura y cierre de la bodega electoral. En nuestro caso para la apertura por lo general había poca representación de los partidos políticos.
66	La participación en general fue buena, creo que se puede aumentar si se realizan agendas para que no se junten todos a una misma hora, en cuanto a los partidos políticos PAN y PRI fueron los que más asistieron, conforme pasaron los días los candidatos independientes fueron dejando de ir, yo creo que es hacerles a ellos mención de la importancia de su participación
67	Hacer obligatoria su participación, con sanciones cada que no participen
68	Creo que la participación justo en esa actividad estuvo muy bien y la participación tanto de consejerías como representantes fue muy buena.
69	Darles a conocer la relevancia de dicho acto
70	Las consejerías si participaron, sin embargo, las representaciones de partido no siempre estuvieron presentes en la apertura y cierre de la bodega, quizá un recordatorio por medio de los grupos de WhatsApp de las representaciones de partidos.
71	Me parece que las acciones son las adecuadas, han funcionado perfectamente.
72	La mayoría de los representantes y todas las consejerías estuvieron presentes en las aperturas y cierres de la bodega electoral
73	Realmente sería necesario invitarlos constantemente a los representantes de los partidos políticos y puedan participar en estos actos importantes para ellos que deben estar presentes en las aperturas y cierres de las bodegas para que ellos observen que todo es legal.
74	Para esta actividad les hacen la invitación a los representantes de partido político y atienden el llamado sin ningún problema al igual que las Consejerías electorales, pues sabemos de entrada que todos los días y horas son laborables así que no podemos oponernos o negarnos a asistir a dicha actividad si esta es una de nuestras funciones. Lo que sí, que en la medida de lo posible puedan enviar etiquetas suficientes con esto batallamos un poco pero fuera de eso todo excelente.
75	Que se les de asesoría sobre la importancia de su participación y asistencia
76	Ninguna

Id.	Respuestas
77	La participación fue satisfactoria, ya que las firmas de la gran mayoría se hicieron constar en los sellos de la bodega.
78	Ninguna, creo que se sabe lo importante que es la apertura y cierre de la bodega electoral ya está a consideración de cada persona o cada partido y en cuanto a consejerías es una responsabilidad que tenemos como parte del trabajo ya que representamos a la ciudadanía
79	Tanto como Consejerías y Representantes de Partido Político y Candidaturas Independientes hubo buena participación.
80	Tal vez lo relacionado a los horarios
81	No implementaría ninguna ya que sabemos la importancia de dicha actividad
82	Nada puesto que es una obligación para las consejerías y para los RPP es una acción que da certeza al proceso y sus intereses.
83	Considero que la participación fue activa y en gran medida suficiente
84	Para incrementar la participación de las consejerías sería ideal que se le considere como un sueldo y un trabajo formal y solamente una dieta para dedicarle más tiempo y esfuerzo. En cuanto a los representantes de partido tengan un estímulo dentro de sus partidos para que le dedique el tiempo necesario y no medio cumplan, no hay compromiso real.
85	La irregularidad en los horarios de apertura y cierre durante la entrega de paquetes electorales a los PMDC merma mucho la participación; otra razón es el hecho de que, al salir los PE del Consejo, los representantes desconfían de lo que puede pasar con los paquetes hasta que vuelven a regresar (esto por el dicho de los mismos representantes). En virtud de lo cual, consideran una pérdida de tiempo estar yendo a la apertura y cierre de la bodega. Pienso que más que centrarnos en la participación de la apertura y cierre de la bodega, deberíamos centrarnos en la forma de generar certeza de la integridad de los paquetes desde que salen del Consejo hasta su regreso al término de la Jornada Electoral.
86	Más que nada los representantes de partidos no se involucran y después quieren llegar a querer imponer sus ideas y eso detona en una controversia, ser más estrictos con ellos, en base a la norma
87	Considero que existe una participación razonable y los partidos políticos responden a diferentes motivaciones, por lo que no todos tienen un involucramiento en las actividades.
88	Avisar con suficiente anticipación
89	Para los representantes de los partidos políticos que se comprometan a estar en las aperturas y cierres de las bodegas y/o que de común acuerdo se roles turnos en esta acción.
90	Para el caso de las consejerías electorales tenemos claro nuestras funciones y su importancia, sin embargo, con los representantes de partido es necesario tomar la acción de obligarlos a acudir a la apertura y cierre de bodega electoral.
91	En relación a los representantes de partidos que se comprometan a asistir y/o acordar rolarse turnos para participar en esta actividad.
92	En el caso del consejo municipal de Ezequiel Montes, la respuesta de las representaciones de los partidos políticos, independientes, así como consejeros se tuvo bastante participación,
93	Considero que ayudaría mucho definir horarios para ciertas actividades y tratar de apegarnos a ellos

Id.	Respuestas
94	En el caso del consejo hubo mucha participación.
95	Considero que es necesario dejar muy claras las actividades que deben realizar los consejeros desde que toman protesta, ya que tienen la idea de que solo participaban en las sesiones de cada mes
96	Respecto a los partidos que noten mayor participación pues los consejeros participamos en todo momento
97	Que para los partidos políticos y candidatos independientes que sea un requisito indispensable asistir a la apertura y cierre de bodega todos los representantes de cada partido y candidato independiente.
98	Que tengan una mayor dieta a las consejerías y un salario emocional que haga que su función sea valiosa
99	Creo que la poca participación de los partidos políticos en gran parte se debe a que no están bien definidos los representantes en tiempo y también debido a que no saben en qué consiste su participación, así que una pequeña capacitación les sería muy útil-
100	Obligar a los partidos política a tomar cada una de las capacitaciones
101	En virtud de que la participación en la apertura y cierre de bodega fue voluntario, a excepción de presidencia, quizá convendría hacerlo obligatorio,
102	Desarrollar una guía semanal o mensual tipo calendario de actividades (algo donde estén de forma más específica a detalle las actividades a participar) que incluya fechas y horarios.
103	Sobre las consejerías, un mejor incentivo económico. De las representaciones políticas, cierta obligatoriedad por parte del IEEQ. A las reuniones, sobre todo a las formales.
104	Del consejo, considero que está correcto, de las representaciones políticas, cierta obligatoriedad a presentarse, sobre todo a las representaciones que ven, pocas posibilidades de ganar en el proceso electoral.
105	Convocar y confirmar la presencia de representantes de partidos políticos y el total de los consejeros propietarios, tanto en apertura y cierre de bodega
106	Mayor difusión en los partidos políticos y candidaturas independientes para que asistan y sean parte del procedimiento de cierre y apertura de la bodega electoral.
107	En el caso del Municipio de Peñamiller, todos participamos muy bien siempre estábamos todos. Los únicos que nunca estuvieron fueron los consejeros suplentes
108	Más interés de parte de los representantes y candidatos independientes
109	Ser más inclusivos y no autoritarios
110	Me parece que la convocatoria es suficiente. En nuestro caso tanto las consejerías como los representantes de partido estuvimos presentes.
111	Ponerlo como un interés extra o requisito para los partidos políticos el acudir al cierre y apertura ya que no acudían solo uno o dos representantes.
112	Brindarles el apoyo necesario
113	Más capacitación para todos
114	Hacer hincapié de la importancia de la participación para dar mayor veracidad. Que siga siendo de manera organizada y con las debidas precauciones
115	Que los partidos políticos lleguen a tiempo para el cierre, porque a veces teníamos que esperarlos para cerrar la bodega.
116	Más que nada es el interés que se tenga

Id.	Respuestas
117	Que haya más compromiso de las representaciones de partidos para asistir al cierre y apertura, ya que había ocasiones que solo se encontraba un representante y era el suplente.
118	en nuestro consejo la participación de Consejerías y partidos fue buena por lo que no hay mucho que agregar
119	En nuestro caso se daba la participación de la apertura y cierre de bodega electoral cuando se solicitaba y nos turnábamos para poder participar ya que se nos hizo mención que había un mínimo requerido. Por parte de los partidos políticos creo que no se puede obligar, pero si invitar a la apertura y cierre. Entonces creo que es bueno considerar un mínimo de consejerías presentes para la apertura y cierre.
120	Emitir avisos de actividad siguiente para toma de asistencia y participación.
121	Sensibilizar a los representantes de partidos que su participación es importante para dar certeza y legalidad en esta tarea
122	Las consejerías deben participar siempre de la apertura y cierre de la bodega electoral, siendo muy importante la labor y convocatoria que realiza la secretaría técnica, para con todos los consejeros. Para el caso de las representaciones de los partidos, es recomendable transmitir la importancia de participar en todas las actividades de los consejos que dan certidumbre a todo el proceso electoral.
123	Por mi parte exigiría más a los representantes de partido político e independiente que sean más responsables porque van solo cuando quieren
124	Las acciones que se implementaron fueron las adecuadas ya que siempre se les notifico en tiempo y forma para su asistencia.
125	Que sea obligatorio
126	Con un ambiente de respeto y cordialidad, por parte del personal del IEEQ, dando el lugar legal que le corresponde a los consejos y haciendo saber esto a los auxiliares y secretarías técnicas.
127	Considero que la participación que tiene cada figura es la adecuada
128	Hubo buena participación tanto de las consejerías como de las representaciones de partidos políticos
129	Considero que las consejerías si están al pendiente y se organizan para estar cuando se abren y se cierra. Los representantes es su decisión si acuden o no.
130	Considero que son correctas las implementadas ya que existió mucha participación
131	Se podría decir que los horarios fueran fijos de apertura y cierre, pero sé que depende de los tiempos de los Presidentes de las MDC y del INE, lo que sí se puede hacer es un rol de Consejeros Electorales en el cual se cubran todos los horarios, sin necesidad de que los convoquen minutos antes de que se cierren o se abran las bodegas electorales.
132	Puntualidad y seriedad al acto de cierre de bodega
133	Puntualidad y seriedad al acto de cierre de bodega
134	Puntualidad y seriedad al acto de cierre de bodega
135	Ninguna
136	Me parece suficiente lo que se realiza, no implementaría nada más
137	Considero que una modificación a la ley electoral en cuanto a que si un representante de partido no estuvo presente en la mayoría de las aperturas y cierre de bodegas, así como en otros eventos que son fundamentales para el proceso electoral tal como lo es el conteo de boletas, se le niegue recurso legal que tenga que ver con estos eventos. En mi punto de vista hubo falta de interés, ausencia y solo un representante

Id.	Respuestas
	de partido estuvo presente (PAN) en la mayoría de los eventos. Habría que acogerse a: "Las obligaciones, se tienen implícitas en las recíprocas"
138	En el caso de consejerías nunca vi problema, nuestra participación fue en cada apertura de bodega. En cuanto a representantes de partidos solo pudiera ser de manera obligatoria para que participen, creo yo, ya que no veían importante este hecho.
139	Puntualidad y asistencia de los representantes de los partidos políticos; aunque hay que reconocer que la tecnología en ciertos momentos nos superó
140	En caso de este consejo municipal no tuve problemas con la participación de las consejerías electorales
141	Me parece que es un protocolo que se debe seguir como es no veo forma de cambio
142	Tratar de que no se abra tan temprano
143	Obligar a los partidos a que les den una dieta a los representantes
144	Mayor información y difusión.

Actos Posteriores a la Elección

Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
139	23 minutos con 30 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
CD01 Querétaro	6
CD02 Querétaro	5
CD03 Querétaro	5
CD04 Querétaro	5
CD05 Querétaro	5
CD06 Querétaro	6
CD07 Corregidora	5
CD08 San Juan del Río	5
CD09 San Juan del Río	5
CD10 Pedro Escobedo	5
CD11 Tequisquiapan	5
CD12 El Marqués	5
CD13 Querétaro	5
CD14 Cadereyta de Montes	6

CD15 Jalpan de Serra	5
CM Amealco de Bonfil	5
CM Arroyo Seco	5
CM Colón	6
CM Corregidora	4
CM Ezequiel Montes	5
CM Huimilpan	5
CM Landa de Matamoros	5
CM Peñamiller	5
CM Pinal de Amoles	5
CM San Joaquín	5
CM San Juan del Río	6
CM Tolimán	5

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	18
1	18
2	49
3	12
4	14
5 o más	28

3. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Promedio
139	3.19

Id.	Respuestas
1	4
2	3
3	3
4	1
5	4
6	3
7	3

Id.	Respuestas
8	2
9	2
10	4
11	3
12	4
13	4
14	4
15	4
16	3
17	4
18	3
19	4
20	4
21	4
22	2
23	2
24	4
25	1
26	3
27	3
28	2
29	1
30	3
31	3
32	2
33	3
34	4
35	4
36	4
37	3
38	3
39	3
40	4
41	4
42	4
43	3
44	2
45	3
46	3
47	3
48	3
49	3
50	3
51	3
52	4
53	3

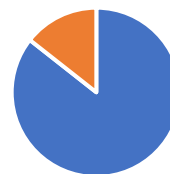
Id.	Respuestas
54	4
55	3
56	3
57	4
58	3
59	4
60	4
61	4
62	3
63	4
64	2
65	3
66	1
67	2
68	3
69	3
70	4
71	3
72	2
73	3
74	3
75	3
76	3
77	3
78	4
79	4
80	2
81	3
82	1
83	2
84	4
85	4
86	3
87	4
88	3
89	3
90	4
91	3
92	2
93	3
94	4
95	3
96	4
97	3
98	3
99	4

Id.	Respuestas
100	3
101	4
102	4
103	4
104	3
105	4
106	3
107	4
108	3
109	4
110	4
111	3
112	2
113	4
114	4
115	4
116	4
117	3
118	3
119	4
120	2
121	3
122	3
123	2
124	4
125	3
126	4
127	3
128	3
129	3
130	4
131	4
132	3
133	4
134	4
135	2
136	4
137	3
138	3
139	3

4. Derivado de tu experiencia, los temas abordados durante los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales ¿Fueron claros, útiles y los mismos te permitieron realizar un mejor desempeño en el desahogo de esta actividad?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	119
No	20

Respuestas



■ Sí ■ No

5.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Hubo una excelente explicación
2	Los temas son muy precisos y se dio a conocer el objetivo a lograr y cómo lograrlo
3	Me pareció muy bien ya que las personas encargadas de dar la capacitación más conocedoras del tema y así nosotros podemos despejar más dudas que se nos presenten y resolverlas porque cada proceso se suscitan cosas diferentes y se aprende de ello para desempeñar un mejor trabajo en equipo.
4	Porque algunos no tenían ni conocimiento de lo que es un proceso electoral y me base en los conocimientos con los que yo contaba
5	Me brindó la preparación y los conocimientos necesarios para realizar la actividad de manera eficiente
6	Hubo algunas dudas al respecto... Pero en base a experiencia y apoyo de compañeros, se pudieron resolver... Por qué más bien la confusión fue interna.
7	La información fue clara
8	Considero que fueron básicos, pero suficientes.
9	Se completó perfectamente con la teoría y permitió visualizar áreas de oportunidad
10	Porque la actividad se practicó en el simulacro y el día que la debíamos realizar ya estaba practicada y se habían aclarado dudas con antelación a la actividad.
11	Pues está digerible, lo único es que se ocupa un simulacro especial para el trabajo que realizamos los consejeros, ejemplo: en los paquetes no cabía nada, todo se metía muy a fuerza y hubiera estado bien que nos enseñaran como debía de ir acomodado para q no se maltratara nada
12	Porque lo procedimientos fueron claros y los seguimos de manera efectiva
13	Nos apoyamos en los manuales impresos de la plataforma
14	Se complementó con lo que personalmente leí sobre el proceso electoral
15	Si fueron muy útiles, solo que un poco confusas, porque eran muy repetitivas y en algunas omitían algunos pasos, o eran muy rebuscadas, la última fue muy concreta y clara en lo que se debía realizar.
16	Facilitaron mi participación en el desarrollo de la actividad.
17	Fueron claros por parte de los ponentes a pesar de que no se les había proveído con los recursos necesarios para el simulacro.
18	Porque cuando se dio la información se explicó muy bien, ad más de proporcionar tanto físico como electrónico el material.

Id.	Respuestas
19	Hubo mucha didáctica por parte de los capacitadores, aunado al gran trabajo del secretario técnico.
20	Las exposiciones fueron muy didácticas y los ponentes tuvieron mucha paciencia en resolver dudas.
21	Porque me permitieron tener un panorama de los procesos de dicha actividad.
22	Porque no tenían experiencia ni eran los idóneos para esta actividad
23	No se contó con la información precisa por parte de la Secretaría Técnica para poder aclarar las dudas que surgieron a lo largo del desarrollo de los simulacros lo que ocasionó que se perdiera el hilo de las actividades y se titubeara al momento de tomar decisiones en el simulacro o en los pasos a seguir.
24	Los hechos se apegaron a lo que se visualizó en los simulacros
25	Falta de organización, coordinación e información de la dirección hacia los consejos. Cambio de indicaciones en último momento.
26	A pesar de que se me hizo; demasiada información, mis compañeros con más experiencia me ayudaron a salir adelante
27	Aunque los SEL manifestaron no tener muy claro los casos en que se decide si un paquete electoral tiene muestra o no de alteración.
28	Sólo conocían la teoría, faltaba vivir la experiencia de lo q exponían, en la realidad sólo se apegó a un porcentaje del simulacro.
29	No estaban relacionados, había constantes cambios de instrucciones por parte del IEEQ hacia los Consejos, y específicamente hacia las ST, no llegaba a los Consejeros gran parte de la información,
30	en general sí.
31	Derivado de los simulacros se pudo imaginar uno la actividad previa a su realización sin embargo al involucrar en la capacitación únicamente a la secretaria técnica hubo algunos huecos a pesar de los excelentes esfuerzos de nuestra secretaria técnica, creo que ahí se podría incluir a la auxiliar administrativa para tener dos puntos de apoyo en los simulacros
32	No, porque no se les explico la importancia al personal eventual de esta actividad y su manera correcta de llenar el formato de la recepción del paquete.
33	Todo aporta algo que puedes aprender
34	Faltaron aspectos finos de la actividad, sobre todo lo relacionado con los escenarios de recuento, ya fuesen parcial o total.
35	Porque ya sabíamos lo que había que hacer.
36	Fue una retroalimentación y además, ahora algo modificada debido a la contingencia sanitaria, por lo que fue importante analizar cada situación.
37	Se logró el objetivo de esta actividad
38	Los simulacros aclaran muchísimas dudas y realmente las personas toman muy en serio su papel.
39	Porque creo que nos explicaron claramente el proceso.
40	Fue muy buena la capacitación que nos dio el secretario técnico LIC Luis, muy interesante, inclusive me permitió fortalecer un poco más, el conocimiento y refrescar lo ya adquirido.
41	Porque se desglosaron y se practicaron los pasos a seguir
42	Porque explicaban claramente c/u de los pasos a seguir en cada momento
43	Porque se abordaron situaciones que podría suceder y como se podrían resolver. Fue muy útil

Id.	Respuestas
44	Pregunta 3, las capacitaciones no estuvieron del todo claras, y las lecturas del moodle considero que hizo falta complementarlas de más información. 4.- El primer simulacro en el CD10 estuvo pésimo, no había organización, no había material completo para realizar las actividades de ese día y los CAES no estaban capacitados muchos de ellos comentaron que no habían podido entrar a capacitación virtual, no estaba el personal completo, los consejeros hicimos varias observaciones al ST para resolverlas y no tener problemas en el segundo simulacro. Algunos fueron tomados en cuenta, otros no, se trató de realizar un mejor ejercicio y resolver algunas dudas con apoyo de ST, auxiliares, consejerías.
45	El simulacro permite practicar los conocimientos adquiridos en la capacitación.
46	Si, aunque a veces faltó abordar algunos temas relevantes.
47	Porque fue posible ejemplificar los conocimientos adquiridos en nuestro Programa de Formación Electoral y sobre todo considerar cumplimiento de las medidas de sanidad que se debían cumplir por motivo de la Contingencia. Así mismo fue importante el interactuar con los CAEs locales, fortaleciendo el compañerismo entre todos los integrantes de nuestro Consejo.
48	Únicamente se leyeron diapositivas
49	Dado que la recepción de paquetes electorales durante la sesión permanente del día de la elección se efectuó sin contratiempos, creo que los simulacros cumplieron su función.
50	Este proceso electoral tuvo desde mi punto de vista muchas dificultades por la situación de salud vivida, lo que impidió que se resolvieran muchas dudas en cuanto al desarrollo de algunas actividades en el proceso electoral, por lo que considero que hizo falta capacitación a los consejos para el desarrollo de las mismas, además de la forma en cómo debían darse cada uno de los momentos vividos, en mi caso particular también considero que hizo falta comunicación en nuestro consejo, por lo que también se debería considerar al momento de designar las personas que participarán ostentando los puestos principales en cada uno de los consejos distritales y municipales
51	Se entendió la información presentada
52	Se tomó en cuenta todos los puntos importantes relacionados al tema de la recolección de paquetes electorales, y se explicó con ejemplos lo que debía hacerse en la jornada electoral
53	Esta actividad si se llevó de forma práctica, aunque con algunas deficiencias, pero corregibles
54	Se aclararon dudas de los participantes
55	.
56	Fue muy tedioso y faltó agilidad en las indicaciones, así como habilitaciones de la plataforma
57	La verdad muy útiles y claros, considero y tengo bastante claro que, en este nuevo aprendizaje derivado de la pandemia, tuvimos que adaptarnos a todo y Todo el material proporcionado por el Instituto fue de suma importancia, como dicen renovarse o morir, fue muy bien se notó la preparación y desempeño.
58	Explicaban casi todo lo que pudiera ser racionalmente posible.
59	--
60	Creo que la implementación de los simulacros fue de gran ayuda, ya que nos vamos familiarizando con los términos y actividades.

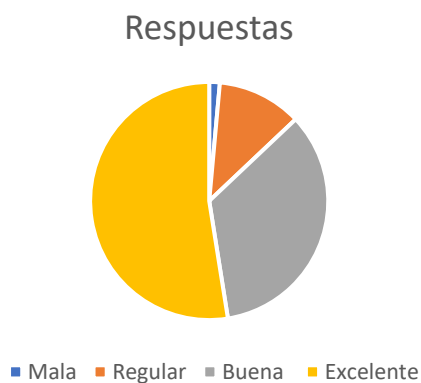
Id.	Respuestas
61	Porque se organizó de manera adecuada la actividad a realizar, y se integraron grupos de trabajo bien definidos.
62	Dieron una idea clara de las funciones de cada quien
63	Se explicó con detalle cada evento
64	Creo la parte de la pandemia quita esa parte más visual y práctica que es necesaria en una parte tan fundamental de la elección y los ponentes estuvieron bien, pero el manual contemplaba todo y solo falta la parte física y visual de esa tarea.
65	Es correcto, se tocaron todos los temas relevantes para realizar esta actividad, pero fungieron como auxiliares de recepción los CAEL y SAEL, pues el verdadero auxiliar aún no había sido contratado, entonces, la capacitación se les dio a otros y no a los verdaderos protagonistas del día de la jornada electoral. Esta incongruencia se visibilizó en la forma en que llegaron los paquetes electorales al pleno del consejo, muchos de nuestros paquetes venían sumamente cerrados con cinta del INE, pero de todas maneras no traían documentación por fuera del paquete, algunas bolsas, a pesar de esto fueron entregadas al consejo, pero la realidad es que el paquete llegó cerrado con cinta en todo el derredor y no debieron haberlo sacado. en otros casos el paquete venía a medias cerrada la bolsa exterior y si era posible sacarlo, pero no lo realizaron los auxiliares de recepción.
66	Pues no hubo como tal la capacitación
67	De hecho, hubo una notable desorganización en relación con los simulacros y en material que se necesitaba para llevarse a cabo los mismos
68	La sesión especial de cómputos no es complicada, ya que solamente es vigilar que se realice adecuadamente y los Caes y asistentes electorales tienen una participación más activa.
69	Los simulacros ayudaron a visualizar el proceso sin embargo sugiero videos para poder consultarlos
70	Porque al realizar los simulacros pudimos como participantes observar nuestros errores y poder corregirlos en su momento para que el día del desahogo de la actividad fuera todo un éxito el cual nos sirvió para ir mejorando nuestras dudas a la hora de la contienda electoral.
71	Porque se contaba con material electoral que sirvió de ejemplo a seguir
72	No hubo mayor problema, las actividades son sencillas.
73	Explicación clara y concisa
74	A pesar de los distintos escenarios que pudieron darse, se cubrió en su mayoría, sobre todo en las medidas sanitarias.
75	En particular, por la experiencia que tengo todo lo entendí perfecto
76	En el primer simulacro nos quedamos con la idea de cómo sería la recepción, pero al realizar el segundo simulacro fue mucho más claro
77	El primero más que simulacro, fue una plática de lo que teníamos que realizar el día de la jornada electoral y en la sesión especial de cómputo, en el segundo ya fue más entendible ya que se realizó de acuerdo con los lineamientos
78	Porque nuestros simulacros fueron completamente apegados a los protocolos descritos en los manuales.
79	porque permitieron dan un panorama de la dinámica real a seguir. de las funciones de cada uno y de visualizar como se realizaría.
80	En los simulacros nos quedó más claro la dinámica de lo que teníamos que hacer y se aclararon dudas.

Id.	Respuestas
81	Se tocaron los puntos importantes a realizar ese día, aunque siento que faltó capacitación
82	Recuerdo que el primer simulacro fue organizado y dirigido por la ST y las 2 auxiliares, quienes tenían muchas dificultades para entender y explicar toda la actividad.
83	La información llegó tarde y no fue del todo clara, el personal administrativo del consejo no tenía nociones sobre el proceso y de manera remedial las consejerías realizamos simulacros y sesiones de capacitación para los capacitadores y asistentes electorales.
84	Expusieron muy bien los temas y hubo retroalimentación entre los participantes.
85	Los que participamos en este proceso electoral nos coordinamos realizando, efectivamente los simulacros y eso nos facilitó el proceso.
86	Porque las personas participantes se prepararon bien para realizar el simulacro y por lo tanto me quedó claro
87	Todo se explicó claramente y durante el simulacro al surgir dudas todas fueron resueltas en el momento, ello permitió un mejor desahogo en la Sesión Especial de Cómputos (recepción de paquetes electorales).
88	La recepción de paquetes electorales se hizo de acuerdo con los horarios y plan establecido
89	Porque reforzaron nuestros conocimientos.
90	Tengo un proceso anterior y me facilitó los simulacros
91	Para mí fueron útiles porque me permite apoyar a la secretaria técnica ya que no había tenido oportunidad de leer el manual
92	Eran claros y objetivos
93	todo estuvo claro
94	Si totalmente.
95	Con el conocimiento previo, se hizo la integración en sus funciones de los capacitadores asistentes y supervisores electorales, de los auxiliares de mesas receptoras, de las consejerías electorales y de los auxiliares junto con el secretario técnico para el dinamismo de dichas actividades de manera presencial
96	Porque como consejera la capacitación previa incluso a los simulacros me hizo recordar las acciones a realizar y durante los simulacros estos fluyeron de manera muy versátil
97	Porque estuvo bien
98	En general, en el guion venían los diferentes momentos de la sesión de cómputo, con los simulacros se fue afinando la operación. La única observación que haría es que debió entregarse con mayor oportunidad y los insumos necesarios
99	Porque de forma general, se explicaron cada una de las actividades que los involucrados tenían que hacer
100	Fueron explícitos y no me quedó duda del proceso
101	Se cubrieron la mayoría de los supuestos y la actividad se desarrolló en calma.
102	A pesar de ser mi primera experiencia cuando los recibimos todo estuvo muy bien, considero que recibimos sin ningún problema.
103	Fue necesario para aprender y llevar a cabo la tarea
104	Ayudan a los chicos a saber que realizarán y como lo realizarán
105	Nos permitió saber exactamente qué actividad íbamos a desarrollar
106	Proporcionaron herramientas necesarias para la problemática que llegase a presentar, posibles soluciones

Id.	Respuestas
107	Porque la explicación fue clara y precisa
108	Porque fueron explicados de manera clara y ejemplificada
109	Estuvieron bien explicados y con el simulacro lo entendí mejor.
110	Muy bien explicados
111	La actividad que quedo más clara realizando el simulacro.
112	Requiere mayor réplica para disipar dudas.
113	En los dos procesos en lo que he participado fue de diferente forma, el simulacro se me hace una actividad muy importante para que quede un poco más clara la actividad. La diferencia con el proceso anterior fue que tanto el personal como CAEs y los auxiliares ayudaban tanto en mesas receptoras como en la mesa de sesiones para agilizar el proceso de recepción. Y dos consejerías apoyaban en mesas receptora y 3 en mesa de sesiones.
114	Se determinó el flujo de recepción de paquetes, el transito dentro y fuera del consejo, obteniendo óptimos resultados
115	La claridad de las exposiciones en conjunto con el curso de formación, permitieron un conocimiento integral de la actividad específica de recepción de paquetes.
116	Muy claros y muy exacto
117	Si, pero podríamos mejorar por mi opinión si todo el equipo estuviera presente
118	Se explicó de forma clara, hubo espacio para dudas y buen trabajo en equipo.
119	Porque fueron prácticos y explícitos
120	Me parecieron confusos y que quienes estaban a cargo carecían del conocimiento práctico de la situación.
121	Nos dieron los elementos básicos para llevar a cabo la actividad.
122	Es información importante que sirve de referente para consultar ante la realidad que se presenta
123	Quien nos dio la capacitación fue la Secretaria Técnica quien no se dejó ayudar por las consejerías y no tenía la experiencia para dar bien la capacitación.
124	Se realizaron acorde a lo que se pretendía lograr, y para mi fueron claros y precisos ya que me sirvió de mucho reafirmar mis conocimientos del tema.
125	Porque también lo complementa con el curso de la plataforma.
126	Hubo buena organización
127	Fue muy claro el proceso
128	Cualquier capacitación o simulacro aclara mejor el proceso, sobre todo porque cada vez es más complejo.
129	Se abordaron los temas y puntos específicos necesarios para el desarrollo de la sesión, además con la información de los manuales se complementaban y así fue fácil la comprensión
130	Hubo algunas fallas en comunicación en coordinadora y CAEL.... faltó especificar funciones a la hora de recepción; aun así todo correcto.....
131	Nos permitieron saber qué actividades nos corresponde hacer.
132	Aclararon dudas
133	Aclararon dudas
134	Todo tiene un orden y si se sigue no hay problema
135	Pero no fueron suficientes además se hicieron en pleno sol, lo que limite mucho los simulacros. Para ello es importante definir funciones de cada funcionariado.

Id.	Respuestas
136	En mi consejo fueron dos simulacros, pero yo siento que con la experiencia que tenemos los consejeros inclusive los suplentes con una capacitación era suficiente.
137	Lo hicimos bien
138	Nos sirvieron para hacer nuestras funciones
139	Porque todo se trabajó conforme a los lineamientos indicados y en equipo de trabajo.

6. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales?



Id.	Respuestas
1	4
2	3
3	3
4	2
5	4
6	3
7	4
8	4
9	4
10	4
11	2
12	3
13	4
14	4
15	4
16	3
17	3
18	3
19	4
20	4
21	4
22	2
23	2
24	4
25	3
26	3
27	4
28	1
29	1

Id.	Respuestas
30	3
31	4
32	2
33	3
34	4
35	4
36	4
37	4
38	4
39	3
40	4
41	4
42	3
43	2
44	2
45	3
46	4
47	4
48	4
49	2
50	2
51	3
52	4
53	3
54	4
55	3
56	3
57	4
58	3
59	4
60	4
61	4
62	3
63	4
64	4
65	3
66	4
67	3
68	4
69	3
70	4
71	4
72	3
73	3
74	3
75	2

Id.	Respuestas
76	3
77	3
78	4
79	4
80	2
81	3
82	3
83	4
84	4
85	4
86	3
87	3
88	3
89	3
90	2
91	3
92	4
93	4
94	4
95	3
96	4
97	3
98	4
99	4
100	4
101	4
102	4
103	3
104	4
105	4
106	3
107	4
108	4
109	4
110	4
111	3
112	3
113	4
114	4
115	4
116	4
117	3
118	2
119	4
120	3
121	4

Id.	Respuestas
122	2
123	3
124	4
125	2
126	4
127	4
128	3
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4
135	2
136	4
137	3
138	3
139	3

7. En caso de que la participación de las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso, suplentes durante el desarrollo de los simulacros realizados para la recepción de paquetes electorales, sea mala o regular ¿Qué mecanismos o acciones propones para aumentar su participación?

Id.	Respuestas
1	De hecho, fue muy buena por parte de algunas de mis compañeras consejeras en lo que respecta al personal del IEEQ fue pésima su ayuda si juzgan y no apoyaban
2	Que se especificara en que debíamos ayudar, solo estábamos observando ya que ese trabajo era para los caes y nosotros no teníamos ningún rol
3	Que haya sanciones más fuertes
4	.
5	Que antes de hacer la selección de consejeros analicen su disponibilidad de horario...
6	Definir cuál sería su función antes de los Simulacros, hubo muchísima información que se quedó a nivel de la ST, y no bajó a Consejeros
7	Que la impartición de el curso y realización de los simulacros sean desarrollados por personal que realmente conozca a fondo la importancia de esta actividad.
8	Tener de alguna manera la capacitación obligatoria de las acciones a realizar
9	Las consejerías propietarias estuvieron completas, en el caso de las suplentes nadie se presentó, solo hubo una suplente que apoyo en la recepción de paquetes, sellado, enfajillado de boletas y armado de paquetes electorales. Para aumentar la participación incluirlos desde las capacitaciones, reconocerles que también es importante estén presentes, considerar alguna remuneración económica (siempre y cuando acudan cuando soliciten de su apoyo).

Id.	Respuestas
10	Las consejerías electorales demostraron su experiencia en los simulacros, afirmando su conocimiento y aclarando dudas entre los SEL y CAEL
11	Cursos teóricos y prácticos, primero con el personal adjunto al consejo (ST, Consejeros, CAES y supervisores electorales), antes de involucrar a las representaciones de los partidos políticos
12	Que sean más interactivos
13	Que desde un principio se definan funciones y roles de cada consejería y se le capacite para ello, pero con personal bien capacitado y con experiencia.
14	Que los Caes y supervisores tengan una mayor capacitación, así como el secretario y el auxiliar
15	Concientizar acerca del compromiso adquirido, descontar parte del sueldo por inasistencia, ya que si un consejero falta no pasa nada y la irresponsabilidad se hace costumbre.
16	Hubo participación y apoyo mutuo en las funciones que se desempeñaron
17	La pregunta anterior se refiere a los CAES y SE, no a las Consejerías Electorales.
18	Involúcralos como empleados del tiempo completo y no solamente con una dieta, para que se cuente con mayor disposición, compromiso y tiempo.

8. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las Consejerías Electorales propietarias y en su caso suplentes en los simulacros realizados para la recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Mala	1
Regular	3
Buena	45
Excelente	90



Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	4
4	3
5	4
6	3
7	4
8	4
9	3
10	4
11	3
12	3
13	4
14	4
15	4
16	4
17	4
18	3
19	4
20	4

Id.	Respuestas
21	4
22	2
23	3
24	4
25	3
26	4
27	4
28	2
29	1
30	3
31	4
32	3
33	4
34	4
35	4
36	3
37	4
38	4
39	3
40	4
41	4
42	3
43	3
44	4
45	3
46	3
47	4
48	4
49	4
50	3
51	4
52	4
53	3
54	4
55	3
56	4
57	4
58	4
59	4
60	4
61	4
62	4
63	4
64	4
65	3
66	4

Id.	Respuestas
67	3
68	4
69	4
70	4
71	4
72	3
73	3
74	3
75	3
76	3
77	4
78	4
79	4
80	3
81	3
82	3
83	4
84	4
85	4
86	3
87	4
88	4
89	3
90	4
91	4
92	4
93	4
94	4
95	3
96	4
97	3
98	3
99	4
100	4
101	4
102	4
103	4
104	4
105	4
106	3
107	4
108	4
109	4
110	3
111	3
112	2

Id.	Respuestas
113	4
114	4
115	4
116	4
117	3
118	3
119	4
120	4
121	4
122	4
123	4
124	4
125	3
126	4
127	4
128	3
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4
135	3
136	4
137	3
138	3
139	3

9. En caso de que la participación de las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso, suplentes durante el desarrollo de los simulacros realizados para la recepción de paquetes electorales, sea mala o regular ¿Qué mecanismos o acciones propones para aumentar su participación?

Sin respuestas

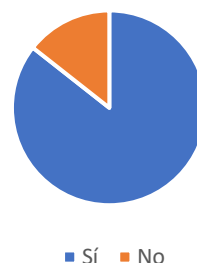
10. Derivado de los simulacros realizados en tu Consejo ¿Qué fue lo que más se te dificultó?

Id.	Nombre	Respuestas
1	Anonymous	Que no se respetaba la sana distancia
2	Anonymous	Ser tolerante con la impuntualidad.
3	Anonymous	Los CAES, y demás personal parecía que no habían tomado ninguna capacitación
4	Anonymous	Hacer que las personas comenten sus dudas.

11. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que el haber realizado 2 simulacros previo a la Sesión Especial de Cómputos, específicamente en la recepción de paquetes electorales fueron suficientes?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	119
No	20

Respuestas



12.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	En la segunda ocasión fue más claro y se conocían las actividades a realizarse
2	Se logró mejorar y poder realizar un mejor trabajo
3	Porque surgen muchas dudas ya que cada proceso es diferente y se presentan cosas que no están previstas y no por el hecho de ya haber participado antes creo saberlo todo no, en cada proceso se aprende nuevas experiencias y en este proceso nos capacitamos más y estuvo excelente.
4	Porque no contamos con el espacio y el tiempo suficiente para hacerlo ni el material adecuado
5	Se desarrollaron las actividades necesarias y se resolvieron dudas para un mejor resultado
6	Ayudaron para realizar esta actividad lo mejor posible, pero si causo inconformidad en algunos compañeros.
7	Aprendimos bien con tiempo suficiente
8	Se realizó lo suficiente, sin embargo, el acompañamiento de oficinas centrales no me pareció eficiente, pues se limitaron a calificar y no ir señalando áreas de oportunidad que pudieran ser atendidas justo en los simulacros
9	Porque en el segundo simulacro los Caes, aclararon sus dudas que se les género en el primer simulacro. Observación; que los materiales estén en tiempo y forma.
10	Porque el primero nos ayudó en saber cómo realizar la actividad y el segundo nos ayudó para que todo quedara más claro, así como aclarar algunas dudas que surgieron en el primer simulacro, y el día de la actividad todos teníamos clara la actividad.
11	Porque todo está muy digerible, no es necesario más
12	Porque la mayoría de las personas ya tenían experiencia en estas actividades
13	Para reafirmar detalles q podrían surgir
14	Había personal con experiencia y esto permitió que fuera más enriquecedor
15	Porque refuerza los conocimientos adquiridos de la primera, solo que en los tres que tuvimos, porque fueron tres, el último fue el más claro y concreto, los dos primero, fueron muy confusos o no coincidían los dos procesos, sin embargo, con el tercero se

Id.	Respuestas
	notaba la experiencia y conocimiento al impartirlo, resolviendo cada una de las dudas surgieron anteriormente.
16	Permitieron corregir dudas y los posibles errores en los que se podría caer el día de la sesión.
17	Se pudo capacitar a todos los CAEL.
18	Porque a pesar de ser la primera experiencia, fue suficiente esa cantidad, siempre y cuando se le dé la seriedad y atención posible.
19	Porque una sesión se identificaron los procesos y en el otro se corroboraron los conocimientos adquiridos.
20	Fue muy importantes la segunda sesión para reafirmar conocimientos adquiridos en la primera.
21	Conocer previamente las actividades o acciones que se van a desarrollar es una excelente preparación.
22	Porque no se respetaba la sana distancia y por lo mismo no se aprovechaba las capacitaciones
23	Son suficientes siempre y cuando se tenga la información, material, documentación, formatos y pasos a seguir en la realización de los simulacros.
24	Los hechos se apegaron a lo que se visualizó en los simulacros
25	Considero que 2 simulacros son suficientes, pero en el caso específico no estuvieron bien planeados y desahogados.
26	Porque salimos avante
27	Quedaron muy claros los roles de cada participante.
28	Siempre hay imprevistos...
29	Por la calidad de la conducción de los mismos, con una buena estrategia, dos es suficiente
30	Si.
31	La dinámica de los simulacros es suficiente con el tiempo proporcionado, lo que siento que faltó fue más coordinación con las otras áreas (sistemas y PREP) para generar un simulacro bastante apegado a la realidad
32	Porque se cometieron errores en el llenado del formato.
33	Estuvimos bien con esos simulacros
34	Porque la actividad sirvió para que las consejerías y algunas representaciones pudieran conocer el mecanismo que se aplicaría.
35	Porque el tema quedo claro y la actividad se desarrolló muy bien con los conocimientos proporcionados por el personal del IEEQ.
36	La información explicada fue llevada a cabo muy bien en la práctica. Ya durante la sesión de cómputos, no se detectaron errores graves por parte del personal Cae ni de nosotros como consejerías.
37	Se logró el objetivo de esta actividad
38	Sin los simulacros y solamente con los manuales, no hubiéramos podido concluir con éxito las tareas.
39	Porque a mí forma de ver faltó un simulacro más, únicamente con las consejerías y los caes, para no tener la presión de los partidos.
40	Los que ya sabíamos cómo es el proceso, nos permitió redoblar el conocimiento y los que no sabían, me tocó observar a mis compañeros y fue muy satisfactoria su actitud positiva.
41	Se visualizó bastante bien el actuar de todos los actores involucrados

Id.	Respuestas
42	Porque con esos fueron suficientes ya que todos los involucrados estábamos atentos a cada actividad
43	Porque en ambos se trataron de resolver los problemas más comunes que podrían suceder
44	Por las observaciones que se hicieron el 1ero. y en las del 2do., los tiempos (calendario) creo que no fueron considerados. En el proceso pasado el ST y consejerías hicieron una reunión previa, se verificaron materiales, se comentaron supuestos, para prevenir alguna incidencia y estar preparados para resolver alguna incidencia, tuvimos capacitación previa a los simulacros en cada consejo.
45	Permite adquirir confianza en el desarrollo de las actividades y responsabilidades de cada participante. El simulacro es el momento justo para detectar todas las áreas de oportunidad y aprovecharlas al máximo.
46	Quedaron claros los procedimientos con ambos simulacros
47	Considero que fueron suficientes porque la mayoría de quienes participamos ya teníamos experiencia en el tema y quienes no contaban con experiencia, ya habían tomado su curso de Formación Electoral y los simulacros nos sirvieron para resolver dudas.
48	Con un simulacro planeado con todas las etapas es suficiente
49	Porque los resultados obtenidos demostraron que no se necesitó de más.
50	Porque la práctica hace al maestro, eso quiere decir que entre más se hagan ejercicios relacionados con las actividades a desempeñar se adquiere más seguridad cuando las actividades ya son una realidad
51	Incluso un simulacro bien coordinado es suficiente
52	Porque refrendó y reforzó la explicación teórica hecha al tema de recolección de paquetes electorales
53	Hace falta más practica y simulacros de posibles fallas y como resolverlas
54	Porque esto permitió realizar exitosamente los simulacros
55	.
56	Quedo claro el procedimiento
57	Pero si hubiera oportunidad yo aumentaría dos más, nunca sobra sumar conocimientos para resolver cualquier situación que surja.
58	Creo que hasta la segunda ya fue mucho, pero vimos todo y supimos claramente que teníamos que hacer.
59	Conocimos cuales son los procedimientos a realizar
60	Porque en el primero conocemos el proceso y en el segundo se reafirma y si pusieran un tercero ya sería muy repetitivo.
61	Porque se tomaron en cuenta las actividades a realizar, y se resolvieron dudas para la adecuada recepción de los paquetes electorales.
62	Te ayuda con las actividades a realizar, puede mejorarse si se tuviera continuidad en el mismo
63	En algunos aspectos faltó tiempo para aclarar más detalles
64	Es suficiente, pero si se pudiera preparar más, otro simulacro sería bueno.
65	Porque se requiere sensibilizar más a los participantes respecto de su tarea pues de ella depende las circunstancias que se den cuenta en la sesión del consejo durante la jornada electoral, además como lo he venido diciendo, el personal verdadero no fue quien recibió la capacitación que se obtuvo durante el simulacro. En mi particular

Id.	Respuestas
	punto de vista los auxiliares de la recepción de PE, deben ser contratados con más anticipación y no después de los simulacros.
66	Desde mi punto de vista primero se tiene que hacer de la recepción de paquetes electorales y otro de la sesión de cómputos pues juntos es muy pesado y no se alcanzan a resolver las dudas
67	De hecho, la desorganización interna del propio IEEQ fue lo único deficiente
68	La actividad es realmente sencilla.
69	Fueron suficientes, sin embargo, considero que deberían tenerse videos para su consulta.
70	Porque al momento de realizarlo pudimos corregir algunos errores o dudas que nos surgieron en su momento como equipo de trabajo y así poder asignarnos tareas que nos correspondieran en su momento de la contienda electoral.
71	Porque no es una actividad tan difícil de llevar a cabo, y creo que si son claros los expositores que dan la capacitación, no debería haber ningún problema
72	Con un segundo simulacro quedan más claras las actividades a desarrollar y cada uno de nosotros ya sabemos nuestras funciones.
73	Con el segundo simulacro se reafirmó lo que teníamos que hacer y se abordaron dudas
74	Se abordaron los temas de manera integral.
75	Si es suficiente el primero de carácter introductorio y el segundo más interactivo y práctico
76	Ambos simulacros reforzaron la información que recibimos en la capacitación para que la actividad tuviera buenos resultados.
77	Nos da una visión más clara del material a recibir
78	En el primero tuvimos errores que pudimos corregir para el segundo simulacro. En este último, la detección de errores fue mínima y la experiencia de todo el equipo abonó a un mejor desarrollo.
79	porque su realización resulto eficiente y positiva.
80	Es muy desgastante estar repitiendo las actividades con personal que no está bien capacitado.
81	Fue repetitivo y se pensó que ya se sabía lo que se tenía que hacer, lo que haría es hacer más simulacros, pero de diferentes cosas que se pueden vivir y que sea menos fastidioso
82	Porque fueron muy deficientes. Con todo respeto, la ST que era quien debía organizar y dirigir la actividad no sabía siquiera que había un material especial para el simulacro. Hablando específicamente de la recepción de paquetes al término de la Jornada, las Consejerías fuimos quienes planeamos y organizamos y ensayamos varias veces la recepción, primero los 6 (5 propietarios y 1 suplente) y luego con las personas que fueron contratadas justo para esa actividad: las personas que iban a apoyar en mesas receptoras.
83	Porque esos simulacros no estuvieron bien preparados y el personal administrativo no tenía nociones claras.
84	En el segundo simulacro se corrigieron los errores del primero.
85	Por la coordinación que se tuvo previo a los simulacros.
86	En cuestión de la recepción de paquetes electorales me quedo claro.
87	De hecho, al ser 2 simulacros fue muy desgastante, ya que, con una era suficiente, desde el primer simulacro todo quedó claro para todo el equipo de trabajo, el único

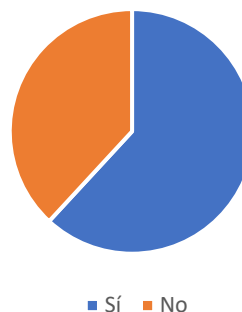
Id.	Respuestas
	inconveniente fue que de parte de informática no activaban a tiempo la plataforma y ello nos llevó a esperar hasta lapsos de 2 horas para la captura de información.
88	Solo recuerdo que realizamos un simulacro y para la recepción de paquetes electorales fue suficiente con ello
89	Porque se realizaron bien
90	Facilito a que el proceso fuera más fácil al realizar las actividades.
91	Si, pero se requiere que tanto la secretaria técnica como el auxiliar dominen los temas ya que en ambos simulacros se tuvieron que apoyar de la presidenta del consejo porque no tienen idea de que se tenía que hacer
92	Quedaron claros los conocimientos
93	considero que con uno hubiese bastado
94	Si porque pudimos ver las áreas de oportunidad que teníamos en cuanto a personal y logística.
95	Respecto a la recepción de paquetes electorales, si, sin embargo, realizar el simulacro con los auxiliares de mesas receptoras hubiese sido mayormente útil, para que conocieran toda la dinámica
96	Porque, aunque hubo dudas en el primer simulacro, en el siguiente simulacro se disiparon.
97	Es más que suficiente
98	Porque en el primero se conocen los diferentes momentos de lo que se hace en la sesión de cómputo y en el segundo salen dudas, las cuales se van aclarando
99	Con estos dos simulacros, nos quedó claro a todos lo que teníamos que hacer
100	Todo salió perfecto en ambos simulacros
101	En los simulacros se aclararon dudas y se cubrieron la mayoría de los supuestos que se podían presentar en la actividad.
102	Realmente como estuvieron muy bien las capacitaciones explicadas muy claras y de una manera muy fácil de entender
103	Quedó claro
104	Deja clara la actividad a desarrollar
105	De hecho, me parece que con uno hubiera sido suficiente siempre. y cuando se resolvieran todas las dudas ahí
106	Las ideas fueron claras y concisas
107	Nos dio la oportunidad de practicar
108	Porque fue capacitación concisa y en la práctica se adquiere mayor conocimiento
109	Todo quedó claro y de esta forma logramos el objetivo en tiempo y forma.
110	Se manejan acciones y actividades no consideradas
111	Al realizar los simulacros vas aclarando las dudas, de lo que se va a realizar.
112	La dinámica se pretende que sea lo más apegada al proceso, sin embargo, las condiciones son otras al momento de realizar el ejercicio electoral.
113	Porque se revisó claramente la forma de trabajo en mesas receptoras hasta llegar a mesa de sesiones.
114	Se dieron los resultados esperados
115	Los dos simulacros permitieron un mejor entendimiento de la actividad, uno solo hubiese sido insuficiente.
116	Muy organizados.

Id.	Respuestas
117	Como lo comenté anteriormente no necesitamos muchos simulacros, pero en los que se hagan que todos estemos presentes, y esta vez estuvo un poco reducido el espacio para el acomodo en caso de haber estado todos, por mi opinión próxima vez más espacio y participar todos
118	En el primer simulacro se hizo paso a paso, fue tardado por las dudas y errores. En el segundo ya se tenía una idea más clara, así que se desarrolló sin problema y con más rapidez.
119	Combinamos la teoría y la práctica y eso facilitó la actividad
120	La realidad siempre supera la ficción, y para mí dos simulacros dan una idea aproximada de la realidad, así que fue suficiente.
121	Revisamos algunos posibles escenarios que pudiesen y que de hecho se presentaron.
122	Permiten ver con mayor exactitud las situaciones a las que nos podríamos enfrentar.
123	Fueron muy apresurados
124	Creo que llevar 2 procesos, he logrado la experiencia para saber específicamente que era lo que se tenía que hacer al respecto.
125	Si fueron suficientes, pero faltó mayor atención y participación por parte de los CAES y SE.
126	Por la buena organización
127	Solo era necesario un simulacro
128	Suficientes
129	La información fue clara y específica para comprender lo que nos tocaba hacer
130	Faltó especificar funciones de cada integrante; aun así todo bien.
131	De hecho, creo que con una sola hubiera sido suficiente
132	no se requieren mas
133	ayudaron a resolver dudas
134	Se aclararon detalles
135	Pero hay que capacitar más al funcionariado que va impartir dichas capacitaciones.
136	Pues para mí con uno recordatorio era suficiente
137	Nosotros hicimos más y nos salió bien
138	De hecho, en el consejo se hicieron más
139	Si claro, pero, aunque se tenga más simulacros al final del día se presenta siempre dudas, lo importante es el trabajo en equipo tanto como de la secretaría técnica, caes, consejeros, supervisores electorales etc. que en este caso se cumplió.

13. ¿Consideras que las instalaciones de tu Consejo fueron idóneas para llevar a cabo el simulacro sobre la recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	86
No	53

Respuestas



14.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Los espacios eran pequeños considerando la distancia que debíamos guardar debido a la pandemia
2	El espacio fue reducido y más por la pandemia.
3	Esta muy reducido el espacio
4	No contábamos con luz, espacio, nada ni medidas de seguridad ante la pandemia
5	Debido a las medidas sanitarias por la pandemia del COVID 19 se requería un espacio mayor.
6	El lugar se prestó para todas las actividades y es seguro a excepción de los baños y el aseo del lugar.
7	El espacio y los servicios fueron suficientes
8	No eran idóneas teniendo en cuenta que las necesidades del Consejo fueron de una magnitud considerable
9	Se contó con espacio suficiente
10	Teníamos mucho espacio y podíamos guardar la sana distancia, así como realizar adecuadamente las actividades.
11	Está muy amplio
12	Los espacios no eran adecuados, eran pequeños e incómodos
13	Era reducido para trabajar con los nuevos lineamientos de sanidad
14	Un lugar con suficiente espacio y buena ubicación
15	Por el espacio amplio que tiene, debido a la nueva realidad se tenía que poner en prioridad la salud de cada uno de los integrantes, y en nuestro consejo se cuenta con las instalaciones necesarias para llevarlo a cabo cuidando todos los protocolos de sanidad.
16	El espacio era pequeño.
17	El CD07 es muy pequeño en los espacios cerrados. No se contaba con lona al exterior en el primer simulacro y cuando llovía se hacía acumulación de agua en la lona y después caía de sopetón
18	Porque conto con el material necesario, así como los espacios para la realización del proceso electoral.
19	El domicilio donde se instaló el consejo no era de las proporciones adecuadas, lo que dificultó en más de una vez tanto los simulacros como la recepción de los paquetes

Id.	Respuestas
	electorales en la jornada electoral, además de que no se pudo promover la sana distancia, lo que era importante en contexto del COVID-19. Fue un riesgo que al parecer no se tomó en cuenta cuando se eligió ese domicilio.
20	Faltaba espacio suficiente para llevar a cabo los procesos. No fue la sede ideal porque no permitía, además, el respetar las normas sanitarias impuestas por la pandemia.
21	Porque serían allí las instalaciones en donde se llevarían a cabo las actividades reales de recepción de paquetes electorales, jornada electoral y en general el proceso electoral.
22	Las instalaciones bien, pero todo el personal no respetaba la sana distancia
23	El espacio del consejo fue insuficiente debido al número de consejerías, representaciones de partidos políticos, CAES, ya que en ningún momento se pudo guardar la sana distancia, aunado a la falta de una debida ventilación.
24	El espacio amplio permitió tener una clara visión de lo que sucedía
25	La parte baja es amplia y permitía el flujo correcto, sin embargo, el establecer la bodega en la planta alta, complicaba y generaba pérdida de tiempo en otras actividades.
26	El techo de lámina en mayo y junio fueron terribles
27	Hubo suficiente espacio
28	Falta de ventilación e higiene...
29	Demasiada gente en tiempos de pandemia
30	Si
31	Ahí sí que el problema viene desde la elección de los inmuebles meses antes, ya estando en los simulacros y en la actividad real no hay más que acoplarse a lo que hay, el inmueble fue suficiente sin embargo supe de algunos consejos con menos espacio aún y su insuficiencia de espacio
32	No, por el espacio reducido para albergar las mesas de recepción.
33	Yo hubiera querido algo más espacioso por el COVID, pero se trabajó bien con lo que había.
34	Porque contó con los espacios suficientes para la realización de las actividades del proceso.
35	El inmueble contaba con el espacio suficiente.
36	El sitio dispone de amplio espacio para circular sin riesgos a choques o no mantener la distancia sanitaria, SIN EMBARGO, durante la recepción de paquetes de la jornada electoral, el espacio dentro de la sala de sesiones NO FUE SUFICIENTE y LLEGARON A TENERSE SITUACIONES DE RIESGO, incluyendo el que varios paquetes electorales estuvieran en el piso y encimados unos de otros, pues se iban acumulando y el cantado de resultados iba lento.
37	Se logró el objetivo de esta actividad
38	Nos dimos cuenta de los espacios y el papel de cada individuo.
39	Porque está muy amplio el espacio donde se realizaron.
40	El espacio fue muy bueno, teníamos campo para desarrollar cualquier actividad.
41	Tenía el espacio muy amplio
42	Es un espacio pequeño para todas las actividades que se realizaban
43	Porque tiene suficiente espacio para desempeñar las acciones encomendadas, dadas las circunstancias que se viven actualmente
44	Comenzando por que los protocolos sanitarios no se cumplieron del todo, el espacio del CD10 es muy pequeño (primera planta) no se podía mantener la sana distancia

Id.	Respuestas
	en mesa de sesiones, los ajustes de espacios fueron mínimos, el PREP pudo haber utilizado la segunda planta, los equipos multifuncionales ocupaban mucho espacio, 1 baño fue insuficiente para toda la gente que estaba en el consejo, el diseño de acomodo de mesas y equipos también creo que no fue el más idóneo.
45	El espacio es limitado, la instalación eléctrica deficiente y el servicio de internet en extremo precario.
46	El techo era de lámina y se sentía mucho calor
47	Las condiciones del inmueble no eran las adecuadas, ya que no cuenta con buena ventilación y las mesas receptoras se tuvieron que colocar al exterior de los locales, exponiéndose así a las condiciones climáticas.
48	Espacio suficiente
49	Era lo que se tenía disponible y se adecuaron de manera de cumplir a suficiencia los protocolos establecidos por pandemia.
50	La situación de salud impidió hacer algunas actividades como en los procesos anteriores, sin embargo, creo que a pesar de que nuestro consejo tenía instalaciones bastante amplias fue difícil designar los espacios, como la sala de sesiones y la bodega electoral
51	Había el espacio suficiente
52	Correcta en espacio, forma del acomodo de mesas, vigilancia, todo bien
53	Hubo espacio suficiente, considero que debe evitarse el que se podría usar la vía publica
54	Adecuados espacios abiertos y suficientes
55	.
56	nos adecuamos a los espacios
57	Muy amplia el domicilio dónde se instaló el Consejo Distrital.
58	Por COVID resultaban pequeñas, todos estábamos apachurrados.
59	...
60	Nuestro consejo tiene buena distribución de espacio.
61	Porque se contó con el espacio suficiente, y el acomodo de mesas para la recepción de los paquetes electorales fue la adecuada.
62	Había espacio suficiente para realizarlo
63	Se tuvo que improvisar mucho y hubo algunas veces que se tuvo que estar expuestos al sol
64	Se contaban con los espacios requeridos.
65	Bueno para empezar, considero que aunque no fue la mejor elección del inmueble, la sede que tuvimos, para el segundo simulacro ya contábamos con el espacio añadido que dio el municipio, lo que hizo del segundo simulacro un mejor ejercicio, pues se pudo dividir mejor al personal y las áreas de trabajo.
66	es muy estrecho el lugar y sobre todo sabiendo que es un Consejo donde se tienen una fuerte cantidad de paquetes electorales se debe planear un lugar más adecuado
67	Considerando la pandemia y las adecuaciones que se tenían que hacer para un buen desempeño de la jornada electoral, el espacio no fue idóneo y nos puso en riesgo a todos, pues era imposible llevar a cabo las medidas de sanidad en un espacio tan reducido y sin ventilación.
68	Tenía suficiente espacio.
69	Se tuvo un espacio muy amplio.

Id.	Respuestas
70	Porque el consejo donde nos tocó desarrollar las actividades eran muy pequeños los espacios
71	Creo que la Pandemia jugo un papel muy específico, donde esta ocasión debió de haber más espacios, para seguir bien los protocolos que mandaban las autoridades sanitarias Gubernamentales. Pero si hubiera sido en otro proceso no PANDEMICO, estarían excelentes las instalaciones
72	Aunque es pequeño el espacio, se logró realizar y se acomodaron las mesas de la mejor manera para desarrollar dicha actividad.
73	Espacio amplio un solo piso y se trabajó en jardín
74	El espacio del CMSJR es el más vasto y suficiente para estas actividades.
75	Espacio adecuado
76	El espacio era bueno sin embargo por temas de COVID no era suficiente para guardar la sana distancia
77	Un lugar seguro, amplio y cómodo
78	Los espacios se aprobaron previamente y nos apegamos lo más posible a los protocolos.
79	porque contamos con el espacio suficiente para respetar los protocolos de sana distancia.
80	Las instalaciones eran amplias, pero los simulacros se hicieron en pleno sol, lo que fue muy pesado.
81	Es muy pequeño
82	Porque era un Consejo con amplios espacios: un jardín y una terraza. Lo cual fue idóneo por lo de la situación COVID.
83	No fue posible mantener las medidas sanitarias de la contingencia.
84	Falta espacio
85	Por su ubicación y al final del proceso hubo pequeñas filtraciones de lluvia
86	Porque a mí consideración es pequeño para esta época de pandemia ya que las personas involucradas en el simulacro eran muchas y se hacía imposible respetar la sana distancia.
87	Estuvo adecuado el lugar, ya que hubo poca participación de representantes de partidos políticos, sin embargo, por las medidas sanitarias que hay si hubiesen llegado los representantes de partidos políticos hubiera estado reducido.
88	Había suficiente espacio... solo se requería mayor ventilación pues hacía demasiado calor
89	porque cuenta con un espacio amplió.
90	Las instalaciones contaban con el espacio apropiado
91	Lugar suficientemente amplio para realizar la actividad
92	No se prevé situaciones como 2 ventiladores para tanto personal
93	espacios amplios y una coordinación adecuada de recursos
94	El Consejo Distrital 06 es muy pequeño, fue complicado sobre todo por la pandemia.
95	Se cuenta con el espacio adecuado
96	porque había el suficiente espacio, no así cuando ya fue real, específicamente por la sana distancia, debido a que el espacio era insuficiente, de no haber sucedido la pandemia todo hubiera sido perfecto.
97	Es amplio

Id.	Respuestas
98	Si bien el inmueble era amplio, el exceso de escaleras hizo más cansado el proceso. Hacer el simulacro donde se va a sesionar, permitió afinar rutas y formas de operación
99	Falto ventilación, comúnmente hacía mucho ruido de vehículos y falto otra puerta de acceso
100	Las instalaciones son bastante amplias
101	Suficiente espacio, ventilación y luz natural y artificial.
102	La casa que se rento es cómoda en cuestión de espacio, pero a qui el problema estuvo en la persona que se contrató para el aseó, siempre estaba muy sucio todas las instalaciones en específico los sanitarios
103	Era lo necesario
104	Es amplio
105	El lugar es espacioso y eso ayudó bastante en el tema de COVID
106	Lugar cerrado, pequeño y no apto para enfrentar la pandemia de la mejor manera
107	Nos dio la oportunidad de practicar
108	Espacio amplio con áreas ventiladas
109	Se pudo distribuir con la distancia adecuada.
110	El ruido
111	Se contaba con un buen espacio.
112	Amplio espacio, tal vez sólo enviar más mobiliario.
113	Nada más por tema de pandemia el lugar quedó chico para poder guardar la sana distancia y la salud de las personas que participamos en cada una de las actividades.
114	Se requiere un espacio más amplio y cerrado
115	En el caso del consejo distrital 06 se utilizó una casa habitación, los espacios fueron insuficientes e inadecuados para muchas actividades.
116	Todo muy bien y organizado ...
117	Estuvimos apretados a la hora de hacer varias actividades
118	Fue demasiado pequeño
119	Tuvimos que salirnos de la sala de sesiones al patio
120	Tiene buen tamaño.
121	El espacio fue suficiente.
122	El espacio es muy reducido
123	No son adecuadas llovió los paquetes, y las personas se mojaron se debe buscar instalaciones adecuadas y las personas que las busquen deben tener el conocimiento. Además, el IEEQ debería aceptar las sugerencias de quienes ya hayan participado en los procesos.
124	Las instalaciones son de buen tamaño, sin embargo, en estos tiempos de pandemia faltó espacio para tener su sana distancia.
125	El consejo fue un salón de eventos y contaba con el espacio suficiente.
126	Se requiere más espacio
127	El espacio era muy amplio
128	El espacio no permitía que hubiera sana distancia. Al final no se respetó.
129	El lugar fue muy amplio, suficiente para realizar la actividad
130	Muy bien; cómodo amplio y felicito al IEEQ por las adecuaciones y adaptaciones que hicieron; nos salvaron de inclemencias del tiempo
131	El espacio era amplio, nos permitió guardar la distancia
132	Espacios suficientes

Id.	Respuestas
133	Espacios suficientes
134	Son instalaciones improvisadas por lo que siempre querremos algo más adecuado
135	Se hicieron en pleno sol, lo que lastimaba mucho el color blanco de las hojas.
136	Muy bien el consejo, amplio y seguro para la actividad
137	Estábamos apretados
138	Estuvo bien
139	Por falta de espacio.

15. Derivado de tu experiencia ¿Cuáles fueron las principales dificultades que se presentaron durante la recepción de los paquetes electorales?

Id.	Respuestas
1	El espacio pequeño con el que se contaba
2	El desinfectar
3	Los tiempos
4	Espacio y organización por parte de IEEQ
5	Personas simpatizantes de algún partido intentaron alterar el orden.
6	No hubo dificultades.
7	No hubo dificultades.
8	No presencie la recepción por la distribución del Consejo
9	Claramente no se presentaron mayores problemas que afectará en proceso.
10	Sólo que hay comunidades muy lejanas y eso hace que los paquetes lleguen muy noche, pero dentro del Consejo todo muy coordinado, todos tenían clara su función.
11	Pues nada fuera de la mano del instituto y de nosotros. Si hay contratiempos es por los mismos votantes
12	No hubo suficiente apoyo, los CAES llegaron después de la media noche y no hubo apoyo efectivo para el traslado y no se contemplaron las distancias.
13	Ninguno
14	Hubo un área que requería más luz. Pero no fue dificultad para realizar bien la actividad
15	Ninguno, solo considero que la bodega no estaba y ni estuvo preparada como debería de ser, dado que los anaqueles estaban flojos, algunas áreas como ventanas no estaban selladas de forma correcta, no sé si fue tema de organización o porque no se reportó o se reportó y no le dieron seguimiento, el punto es que al final nosotros , particularmente un consejero y yo reforzamos los anaqueles, desconozco quien sello la ventana, pero siento que aun así falto hacerlo correctamente y no de último momento como se hizo, y que a mi punto de vista no fue correcta.
16	El vehículo que los transportaba los traía desordenados.
17	El tener que escribir los recibos a mano porque no estuvieron las máquinas lectoras de código de barras. El material de los paquetes (el plástico duro) lastima las manos para manipularlo. Las cintas no eran suficientes para el peso de los paquetes.
18	El tiempo, aunque tiene que ver con la geografía de la demarcación.
19	El no contar con un lugar con el espacio suficiente para la recepción de paquetes, tomando en cuenta la cantidad de gente que en ese momento había en el consejo. No se pudo respetar la sana distancia.
20	El exceso de personas y lo inadecuado de la sede del consejo.

Id.	Respuestas
21	Creo que todo aconteció bastante bien, algo de lluvia por la noche, la recepción bastante fluida y atendiendo a las medidas sanitarias (sanitización de paquetes entre otros).
22	Ninguno
23	La ubicación del consejo dificultó la correcta circulación de vehículos y el no establecer un operativo de vialidad por parte del Municipio que auxiliara en dar celeridad y flujo a los vehículos que trasladaron los paquetes electorales.
24	Ninguna en particular
25	El tener que trasladar los paquetes al segundo piso a la bodega electoral, hacia lento el proceso de recepción
26	El clima super caluroso
27	El inicio de la recepción de paquetes electorales empezó muy tarde después de las 10 de la noche, lo cual refleja que en la capacitación electoral hay áreas de oportunidad.
28	Espacio
29	No se homologaron los criterios en el momento de recibir paquetes, lo cual llevó a un número innecesario de paquetes en recuento
30	La lluvia.
31	La recepción me parece no fue problema, ya que tanto el espacio como el personal estábamos capacitados para la actividad, el problema viene de la cantada de resultados ya que al tener que realizarla únicamente el presidente si es prácticamente toda la noche la que se lleva en esta actividad
32	La falta de capacitación en el llenado del recibo.
33	Fue lo usual, en realidad no vi algo más o menos difícil.
34	Ninguna.
35	No hubo dificultades.
36	Lo que expliqué en la pregunta anterior los paquetes iban llegando a la sala de sesión del consejo y el espacio se iba reduciendo. al principio, dispuse de sillas para colocar los paquetes y que no tuvieran contacto con el suelo. después ya fue muy complicado organizar el acomodo de los paquetes porque el espacio se acabó y fue necesario colocar hasta 4 paquetes muy cerca de donde estaba la secretaria técnica y la presidencia del consejo. hubo paquetes cuyas agarraderas no soportaron el tirón y el peso y se rompieron, teniendo que transportarse con mayor esfuerzo por parte mía y de los caes.
37	La lona estaba mal colocada, llovió, y como consecuencia se encharco todo el patio, la sala de sesiones se llenó de paquetes electorales debido a que era el único lugar seco.
38	El espacio tanto en la calle (calle cerrada) como en el pleno del consejo (debido a que los paquetes deben tenerse a la vista, muchos paquetes tuvieron que apilarse lo cual a los ojos de algunos representantes de los partidos políticos daño los paquetes).
39	El espacio donde fueron recibidos por mesas de trabajo, ya que en un momento llegaron la mayoría de los paquetes electorales y era insuficiente el espacio. Que tal vez se debió a qué se tenían que sanitizar.
40	Que yo me di cuenta, no fue ninguno. Todos estábamos al tanto de todo.
41	Creo que ninguno.
42	Ninguna
43	Las restricciones para la participación en grupo

Id.	Respuestas
44	En simulacros, el QR que tenía la caja del simulacro no se podía leer, no se sabía si era el equipo o el código borroso, ya estaban asignadas las casillas con las que se iba a trabajar en el simulacro y no coincidían con las actas y datos, por la falta de preparación el primer simulacro se extendió en tiempo, no estaba el espacio de mesas receptoras.
45	La incitación a la violencia y amenazas por parte del candidato de morena hacia las Consejerías.
46	No cotejar los últimos paquetes que llegaron sin acta de consejo afuera con las actas PREP
47	Faltó iluminación en el lugar donde fueron colocadas las mesas receptoras
48	Muchas voces y ninguna dirección general
49	En general el proceso de recepción se realizó sin dificultades. algunos problemas se presentaron debido a que los funcionarios de casilla no comprendieron a cabalidad lo procedimientos de empaquetado y muchos de los paquetes no presentaban la documentación correspondiente al consejo en el lugar correspondiente.
50	Los espacios
51	Algunas cuestiones de organización
52	Solo al inició un poco de nerviosismo, después fluyo correctamente todo el proceso. hasta el final de la jornada
53	El orden para que se rolen las personas encargadas de la recepción de los paquetes el acomodo dentro del consejo y el retardado y atrasado cantado de los resultados para su captura
54	Falta de organización para agilizar la actividad
55	.
56	El proceso de satanización retrasaba la recepción
57	Pudiera ser el traslado, por la hora, algunos paquetes tardaron más.
58	Que las actas no estaban en el lugar que debían de estar.
59	El calor en exceso que había y falta de ventilación
60	El hecho de que los caes los recolectó porque tenían que ir y venir por paquetes y eso hizo lento el proceso.
61	En mi experiencia, considero que no se tuvieron dificultades para la recepción de los paquetes electorales.
62	trabajo en equipo
63	En ese aspecto no se tuvieron inconvenientes
64	Como tal al principio se hacía un poco lento, pero se fue agilizando y mejorando el proceso.
65	Me parece relevante hacer hincapié que el error máximo que hubo en la recepción en el consejo de los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral, es el relacionado con el trabajo que hicieron los CAEL y SAEL, pues a pesar de habernos escuchado ser reiterativos en que ellos eran pieza clave para que el paquete electoral llegara en buenas condiciones, de tal suerte que la siguiente actividad en el día de la sesión de cómputos ocurriera con la menor de los trabajos, puesto que ellos debían asegurarse que sus casillas asignadas a cada uno de ellos, para la hora del cierre realmente se encontraran monitoreando lo que hacían sus funcionarios de casilla, labor que considero y evalúo NO LA REALIZARON A CABALIDAD, pues estoy segura que no estuvieron presentes en el llenado e integración en la bolsa correspondiente para conformar el paquete, en la sumatoria de los votos, y demás obligaciones, pues A LA

Id.	Respuestas
	HORA DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO todas estas deficiencias se notaron ´porque el consejo solo tenía en su poder poco menos de la mitad de actas de escrutinio y cómputo, y por tanto, entre otras razones se tuvieron que RECONTAR VARIOS PAQUETES ELECTORALES, sin recordar la cantidad exacta, abrimos aproximadamente 90 paquetes para su recuento. NO EXISTE UN VERDADERO COMPROMISO, hacen como que cumplen sus funciones y desde la comodidad de su casa, esperan que, con instrucciones, los funcionarios hagan lo que les corresponde, cuando todos sabemos que en muchos de los casos los funcionarios de toman de la fila o apenas tienen preparación alguna.
66	la cantidad de gente es decir el lugar no nos favoreció
67	Pues creo que la organización fue buena, no hubo contratiempos.
68	Ninguna
69	No se tuvieron dificultades en la recepción de los paquetes electorales.
70	Pues al principio la organización por los espacios del consejo y posteriormente el cómo teníamos que recibir los paquetes de ahí en fuera todo bien después de la organización.
71	Puede ser que a lo mejor los paquetes empezaron a llegar muy tarde, quizás porque los FMDC no terminaron sus actividades dentro de su casilla debido a que no estaban bien capacitados, y eso los atraso
72	Pues solo mencionar que demoraron mucho en llegar al consejo, el primer paquete se recibió si no mal recuerdo entre 10 .30 y 11 de la noche y el ultimo entre 5 y 6 de la mañana del día 7 de junio. Todo es una cadenita y pues esto retraso el trabajo.
73	No venía bien acomodada la documentación por lo tanto algunas eran copias y tardaban en leer los resultados
74	No pude percatarme, ya que me encontraba en mesa de sesiones durante la recepción de los paquetes electorales.
75	La circulación de vehículos en los momentos pico
76	Consideró que no hubo ninguna dificultad ya que la actividad se llevó a cabo con buenos resultados.
77	Fue una jornada difícil por la pandemia y el hecho de sanitizar los paquetes nos quitó un poco de tiempo
78	No se presentaron dificultades.
79	No hubo dificultad como tal
80	Que los funcionarios de casilla trabajan fuera y no se localizaba tan fácilmente de hecho un paquete se regresó 2 veces, para ello hay que asegurar que sean personas que vivan en la localidad.
81	Estuvo bien solo que pienso que no todos están tan conectados o involucrados con el trabajo
82	No estuve afuera al momento de la recepción, pero por lo que alcancé a percibir, no tuvimos problema en ello. Los problemas se dieron en casilla y dentro de la sala de sesiones, las cuales retrasaron el cantado y la recepción. 1) personas de cierto partido causaron disturbios en algunas casillas, por lo que fue necesario apoyo de policía municipal, guardia nacional y la asistencia de 2 Consejerías para poder sacar los paquetes de las casillas y llevarlos al Consejo. 2) dentro de la sala de sesiones, el hecho de que los cuadernillos para que los representantes anotarán los resultados no estaban adecuados y de que en el momento la ST tuviera que hacer dicha

Id.	Respuestas
	adecuación retrasó mucho el comienzo del cantado de resultados y la recepción de todos los paquetes.
83	Ninguna, todo fluyo.
84	Las instalaciones pese a que se pusieron lonas no protegían los paquetes electorales en caso de lluvias.
85	El clima y la espera del último paquete de la casilla más alejada del centro de recepción de paquetes electorales.
86	La presencia de ciudadanos que alteraron el orden y seguridad fuera de las instalaciones para los CAEL y funcionarios de las MDC.
87	Ninguna
88	El calor y falta de ventilación
89	ninguna
90	Ninguna
91	Hubo una hora en la que todo el personal de mesas de casilla coincidió en el lugar y había mucha gente en el consejo y al llenarse los acuses de entrega recepción de manera manual provocó justo eso que la gente se acumulara
92	Ninguna la logística bien, apoyo por parte de caes y supervisor excelente no hubo inconveniente alguno
93	solo la lluvia que incomodo un poco
94	El tamaño del inmueble, las condiciones climatológicas, la ubicación del inmueble.
95	La lluvia y la falta de cierre completo del espacio abierto con la lona que se instaló la espera que se tuvo que hacer afuera de la sede del consejo por parte de los funcionarios de casilla las instalaciones hidráulicas que no desahogaron la lluvia torrencial que vino ese día
96	Definitivamente el espacio porque era insuficiente. en lo demás creo que estuvo correcto.
97	Ninguno
98	La ubicación del consejo en una calle cerrada generó congestionamiento vehicular y de personas para llegar a la sede. Las mesas fueron suficientes y se recibió con fluidez.
99	Ninguna
100	No hubo dificultad, fue una buena coordinación
101	Ninguna.
102	Considero que ninguno
103	Fue lo necesario
104	Ninguna
105	Ninguna. Por la distancia que existe entre las comunidades es muy común que los paquetes tarden en llegar
106	Que hubo un momento en que llegaron muchos juntos
107	Ninguno
108	Formatos no actualizados que hicieron poco ágil la recepción y por lo tanto atrasada
109	No tuvimos problema alguno.
110	La falta de experiencia
111	La sana distancia de los presidentes de las MDC, ya que había momentos en que se acumulaban los paquetes y era ya su prisa, el cansancio, etc. que no les importaba eso.

Id.	Respuestas
112	La acumulación de paquetes por la llegada simultánea y la identificación de las actas correspondientes para su lectura.
113	En nuestro caso las dificultades fueron: 1. La falta de luz en el lugar de la recepción 2. La falta de experiencia en esa actividad por parte de los auxiliares que eran los encargados de los auxiliares, como estuve en el proceso anterior apoyé en tener previamente resueltos temas con los recibos para agilizar el proceso de recepción de paquetes electorales. 3. El tramo de la mesa de sesiones hacia la bodega era un poco difícil su acceso. 4. Además consideró que la entrega del lunch para los funcionarios que dejan el paquete es un detalle que se agradece bastante.
114	Ninguno
115	Tiene que ver con lo inadecuado del inmueble que exigió utilizar el garaje, patio y cocina para recibir paquetes, que en caso de presentarse lluvia hubiese complicado su recepción.
116	Muy bien todo.
117	Yo no estuve en la recepción, no me llamaron el 6 de junio yo era suplente y me llamaron después
118	Que no llegaron a la hora señalada y eso fue retrasando el proceso.
119	No hubo dificultades
120	El manejo de la información, parecíamos calle de doble sentido, y siempre en función de esperar indicaciones del instituto que al final nunca llegaban o al menos que no nos eran informadas las instrucciones por parte de la secretaria técnica, así que cuando como consejo queríamos apoyar nos topábamos con que nosotros no debíamos intervenir y al final nos tocaba resolver. Eso fue un verdadero problema el manejo de la información.
121	La incorrecta conformación del paquete por parte de los funcionarios de las MDC
122	El tiempo de espera para su llegada al consejo de los paquetes electorales
123	La lluvia el espacio
124	No hubo dificultades
125	Todo fluyo en orden a pesar de que se hicieron a mano los comprobantes de entrega.
126	El espacio. No fue el óptimo.
127	No se presentó ninguna dificultad
128	La dificultad fue el conteo y armado de paquete electoral.
129	La lejanía de las casillas
130	En general se logró el objetivo. Faltó un poco de coordinación.
131	Me parece que no hubo dificultades.
132	Ninguna
133	Ninguna
134	La lluvia
135	Que los funcionarios de casilla que iban a entregar los paquetes no tenían donde sentarse y tenían que esperar en la calle con su paquete.
136	Ninguna
137	Las distancias propias del municipio
138	se hizo bien
139	Debido a la pandemia fue un poco complicado ya que se tenía cumplir con los protocolos de seguridad de higiene.

16. ¿Consideras que las instalaciones de tu Consejo fueron las adecuadas para la recepción de paquetes electorales?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	90
No	49

Respuestas



17.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Espacio pequeño
2	Por el espacio únicamente y la arquitectura del edificio
3	El espacio esta reducido
4	Era una pequeña casa sucia que no contaba con el espacio y las medidas necesarias para cubrir el protocolo de salud
5	Debido a las medidas sanitarias por COVID 19 se requería un espacio mayor
6	El lugar es apto y cuenta con todas las medidas de seguridad.
7	Se requiere un salón más grande y con techo, pues hubo lluvia y dificultó el trabajo.
8	Ya quedó precisado.
9	Se realizó de forma ágil y seguro el tránsito de los funcionarios de casilla fuera del consejo
10	Hubo el espacio suficiente para ingresar todos los paquetes.
11	Está muy amplio
12	No porque el espacio es reducido
13	Se manejan pocos paquetes electorales
14	Había suficiente espacio para desarrollar la actividad sin problemas.
15	Si fueron adecuadas por el espacio, pero las adecuaciones dejaron mucho que desear.
16	No había el espacio suficiente para la movilidad de quienes transportaban los paquetes.
17	Era muy poco espacio cubierto, el acceso a bodega muy pequeño y muy angostas las escaleras.
18	Porque fue apto y suficiente.
19	No tenía las dimensiones suficientes dada la cantidad de gente que había y la dinámica de recepción. Las disposiciones sobre la distancia no fue posible acatarlas.
20	Espacios muy reducidos, no se tomó en cuenta el número de personas que estarían presentes tanto en la recepción de paquetes como la sesión de cómputos.
21	Todo aconteció bastante bien, a decir verdad.
22	No se dificultó el acceso a los camiones y las instalaciones tenían el espacio y ventilación suficiente

Id.	Respuestas
23	El espacio fue insuficiente al interior del consejo en razón de estar presentes la totalidad de consejerías y representaciones de partidos políticos y CAES. Aunado a que no se contrató personal de limpieza para que durante la jornada electoral y recepción de paquetes se realizara una debida sanitización de mesas y espacios, así como la debida limpieza del único sanitario con el que contaba el consejo.
24	El amplio espacio con que se contó permitía realizar cabalmente todas las actividades sin ningún entorpecimiento
25	Por tener la bodega en segundo piso y sala de sesiones en planta baja
26	La temperatura nos agobió
27	Buena logística para esta actividad
28	Faltó espacio y ventilación.
29	Espacios amplios para manejar la logística pese a la pandemia y el riesgo que conllevaba
30	Se tenía suficiente espacio y personal.
31	Los espacios suficientes, los tendidos de lona permitieron doblar la cantidad de espacio y el acomodo de las mesas receptoras fue digamos holgado
32	No, porque es un edificio poco funcional y con diversos niveles y espacios reducidos para circular.
33	Aunque no era muy grande el consejo fue funcional.
34	Porque contó con los espacios suficientes para la realización de las actividades del proceso.
35	contaba con espacio suficiente
36	La sala de sesión de consejo no cuenta con el espacio suficiente para acomodar los paquetes, lo que originó la situación que ya describí en las preguntas 11 y 12.
37	Se realizó una observación al personal del instituto respecto a la forma en como estaba colocada la lona en el patio del consejo y se pidió se acomodará adecuadamente, haciendo mención que si llovía tendríamos problemas para realizar la actividad, no se atendió la observación.
38	Espacio limitado
39	Porque es amplio el lugar
40	El espacio era grande y adecuado para la tarea encomendada.
41	Era muy amplio
42	Es muy pequeño para realizar las actividades
43	Por el espacio. Es bastante amplio
44	El diseño de mesas receptoras fue afuera del consejo, en simulacros nunca se instaló hasta unos días antes a la jornada.
45	El espacio del consejo no fue el adecuado para la actividad. no se contó con video vigilancia al exterior del consejo.
46	Eran espaciosas
47	Porque se colocaron al exterior del inmueble
48	Espacio suficiente
49	Dadas las condiciones físicas de la sede del consejo, se hicieron las adecuaciones suficientes para que el proceso de recepción de paquetes se llevara a cabo sin problemas.
50	Pero me hubiera gustado que la bodega estuviera en el mismo piso que la sala de sesiones y el lugar donde se recibieron los paquetes electorales

Id.	Respuestas
51	Había el espacio adecuado
52	Como lo, expliqué antes, el espacio correcto, el acomodo de mesas y sillas adecuada, la cantidad de gente de apoyo, el filtro sanitario, todo funcionando al 100% como se capacitó
53	Hay espacio suficiente para la recepción de los mismo, debería considerarse eliminar que se formen en la vía pública.
54	Espacios abiertos y suficientes
55	H
56	aunque hubiera estado mejor tener más espacio
57	Éramos entre capacitadores, supervisores, representantes de partidos, consejeros, secretarios técnicos y auxiliares un gran número de personas y todas sabíamos el lugar y tarea que teníamos que desarrollar, existió mucha organización y lo más importante un momento histórico, siempre les comentaba que estábamos haciendo historia.
58	Fluía todo bien
59	...
60	Porque tiene buena distribución y espacio.
61	Porque se instalaron mesas con muy buena distribución y sana distancia.
62	Buenos espacios
63	Porque, aunque casi a la hora se acondicionó para tal actividad y sin problema
64	Espacios adecuados, iluminación y personal bien.
65	El paquete debía recorrer varias estancias para poder llegar hasta la mesa de sesiones del Consejo, lo que representó desgaste extra de nuestro personal, se notó mucho al principio pues el pleno debía esperar a que llegara el siguiente paquete, sin embargo, después de cierta hora ya se tuvieron todos los paquetes en lista de espera para pasar a la mesa de sesiones y dar cuenta de ellos frente a los integrantes del consejo.
66	Es mucho muy pequeño el lugar y poco accesible
67	Pienso que estuvo muy estrecho
68	Había suficiente espacio
69	Se tuvo un espacio lo suficientemente amplio.
70	Porque el espacio donde se colocaron las personas encargadas de recibir los paquetes era muy estrecho
71	Porque había el espacio suficiente
72	Como ya lo comenté el espacio es pequeño, pero se organizó todo para resguardar los paquetes electorales sin mayor problema.
73	Lugar amplio
74	Ya se respondió anteriormente.
75	Los espacios fueron adecuados y personal suficiente
76	No ya que si hubiese llovido tanto documentación como material se hubiesen dañado, porque la sesión del pleno se llevó a cabo en el patio de este.
77	Es amplio, cómodo y seguro
78	Porque previamente se aprobaron los espacios y se capacitó al personal.
79	Porque la logística y las instalaciones fueron adecuadas
80	los funcionarios de casilla tenían que esperar para ser recibidos en la calle por falta de espacio.
81	Es muy pequeño

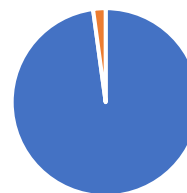
Id.	Respuestas
82	Porque era un inmueble amplio y ocupamos bien el jardín y la terraza.
83	Aunque las instalaciones fueron insuficientes se usó parte de la calle.
84	Los paquetes electorales estaban expuestos a mojarse, aún que pusieron lonas la protección no era suficiente.
85	Por su ubicación, la calle muy estrecha y al final del proceso filtraciones de agua de lluvia
86	Son pequeñas para la cantidad de personas que intervinieron en el desarrollo de la actividad en época de contingencia sanitaria
87	El espacio y ubicación de la bodega electoral contaban con las medidas necesarias solicitadas
88	Amplio espacio
89	porque es amplio el local.
90	El consejo tenía espacios muy grandes
91	Lugar muy amplio
92	La carga era poca al estar muy cerca del camión de carga
93	espacios amplios
94	Todo estaba muy pequeño y no se podía guardar sana distancia.
95	A excepción del espacio abierto y la presencia de lluvia, así como el encharcamiento en dicho espacio
96	Solo por la pandemia fue insuficiente porque no se guardó sana distancia. Porque la cantidad de personas apoyando fue preciso.
97	Es amplio
98	En cuanto a que fue un espacio amplio, pero no en la ubicación por ser calle cerrada
99	Teníamos una mecánica bien definida y todo fluyó de acuerdo a lo previsto.
100	El espacio era muy adecuado
101	Suficientemente ventilada, iluminación y amplitud.
102	La casa que se rentó se prestó para la recepción de los paquetes electorales
103	Fue lo necesario
104	Hay espacio suficiente
105	Se pudo tener en control de la recepción de paquetes por que existían los espacios adecuados
106	Se optó por hacerse en el patio trasero y había la posibilidad de lluvia
107	Una casa adaptada no es buena idea, menos en tiempo de pandemia
108	Espacios amplios y ventilados de fácil acceso
109	Se tuvo la distancia adecuada
110	Un espacio pequeño, que no se podía controlar al 100 las actividades
111	Se conto con buen espacio para la recepción, ya que en esta ocasión se tenían que sanitizar los paquetes electorales.
112	Había espacio suficiente y se creó un layout ad-hoc.
113	El único tramo que fue difícil pasar, fue de la mesa de sesiones a la bodega.
114	Deben ser espacios cerrados
115	Cómo lo señale, una casa habitación no tiene las características y espacios para las labores del consejo.
116	Es amplio y adecuado...

Id.	Respuestas
117	El día 6 de junio ya les dieron más espacio con el estadio de beisbol y como lo comenté anteriormente yo no participé en la recepción de paquetes porque no me llamaron
118	Fue muy pequeño el espacio.
119	Nos salimos al patio por el espacio
120	Tiene buen tamaño
121	El espacio fue adecuado para las medidas de higiene y prevención.
122	El espacio es muy reducido internamente y externamente
123	Porque la bodega estaba en el piso superior y había que sacar el paquete a la calle y luego integrarlo.
124	Son pocos paquetes, y el espacio fue suficiente para resguardarlos.
125	Contaba con espacio suficiente.
126	Fue reducido
127	Se tenía un espacio muy amplio y adecuado la bodega electoral
128	El espacio era limitado
129	El lugar fue amplio, necesario para mantener las medidas de sanidad
130	Todo muy amplio y las adaptaciones y adecuaciones que hizo el IEEQ; merecen mi felicitación
131	Se pudo hacer la recepción guardando la distancia, colocando las distintas estaciones a lo largo del consejo.
132	espacios adecuados
133	espacios suficientes
134	Falto un enlonado adecuado y la bodega estaba en un segundo piso y las escaleras muy empinadas
135	Se hubiera adaptado un espacio para los funcionarios de mesa de casilla que iban a entregar.
136	Muy amplio en consejo y cuenta con todo lo necesario
137	Estábamos apretados
138	Están céntricas
139	Aunque el espacio fue reducido para realizarlo y afuera con la probabilidad que podía llover así se llevó a cabo, pero también cumplir con la seguridad de higiene. contra el COVID 19.

18. Al recibir el último paquete electoral en las instalaciones de tu Consejo ¿Sabías qué acto o actividad se debía desahogar?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	136
No	3

Respuestas



■ Sí ■ No

19. Si pudieras modificar algún o algunos de los actos para la recepción de paquetes electorales ¿Cuál sería?

Id.	Respuestas
1	Ninguno
2	Evitar qué hay muchos actores en la recepción, considero que eso también contribuyó en el espacio
3	Ninguno
4	La organización es pésima y el trato para con los consejeros fue deficiente
5	Ninguno
6	Ninguno.
7	Realizar el acto en un salón grande y techado como un auditorio.
8	Que hubiera acompañamiento efectivo de personal con experiencia y conocimientos técnicos para ir solventando las áreas de oportunidad
9	Considero que todos los actos son importantes y no se debieran posponer u omitir
10	A nuestro Consejo corresponden comunidades muy lejanas y algunas de difícil acceso es complicado poner algunas reglas, sería muy complejo.
11	Ninguno
12	No cambiaría nada
13	Ninguna
14	En este caso sería controlar el acceso principal para personas
15	Pedirle a la paquetería que la lista que entregan coincida con los nombres de la descripción de los paquetes entregados, que se espere hasta que nosotros corroboremos que lo que se entrega sea lo correcto.
16	El de que se nos cite con muchas horas de anticipación.
17	Hacer más eficiente la escritura del recibo. Mejor capacitación a los funcionarios de casilla en cuanto a la distribución de las actas dentro y fuera del paquete
18	Tal vez el tiempo de la jornada y mayor capacitación a los funcionarios de casilla para agilizar los tiempos.
19	Reducir el número de personas en el consejo y tener instalaciones más adecuadas que permitan el proceso.
20	Las sedes, que fueran más adecuadas para la jornada electoral.
21	Tal vez que el recibo de paquete se imprima en automático con el QR.
22	Ningunos todo estuvo bien

Id.	Respuestas
23	El llenado a mano de los recibos de entrega de paquetes electorales y su captura manual en el sistema, ya que esa actividad retrasó la recepción fluida de los paquetes lo que en un momento de la noche causó la acumulación de algunos. Pero se salió adelante con la actividad sin mayor contratiempo.
24	Ninguno en particular
25	Tener un inmueble de una sola planta.
26	Asistencia y vigilancia a los SE para que terminaran el conteo y así entregar los formatos bien acomodados en sus respectivas bolsas
27	En general estuvieron muy bien todos los actos.
28	Organización
29	Involucrar a Consejeros en la definición de las actividades previas, y homologación de instrucciones
30	Una mejor capacitación a los representantes de casilla para evitar errores en el guardado de los sobres o documentación.
31	La capacidad de nuestros caes al igual que nuestro personal de mesas receptoras hizo que en este proceso electoral me orilla a decir que no modificaría nada esta actividad
32	Sólo la realización de los simulacros necesarios en la recepción de los paquetes.
33	La propuesta de entregar el ticket y escanear las cajas con el QR era buena idea, lástima que no se pudo hacer.
34	Procurar desde un principio establecer el mecanismo de recepción a utilizar, es decir, si este será el llenado de acuse en papel o a través de una aplicación.
35	ninguna.
36	A fin de evitar la complicada situación de saturación de espacio en la sala de sesiones, tal como realmente nos ocurrió, sería importante facultar legalmente a la presidencia del consejo para que se disponga de la bodega electoral con una área temporal de resguardo de paquetes en espera de ser llevado a la sala de sesiones. esto de tal manera que se permita un flujo de traslado de paquetes electorales adecuado y no se ponga en riesgo ni la integridad física de los caes o consejerías que manejan los paquetes y que éstos puedan recibir daños graves. (sugiero revisar la sesión extraordinaria de jornada electoral reciente del consejo municipal de corregidora, en la etapa de recepción de paquetes, para que se pueda conocer la situación descrita)
37	Considerar sombrillas o algo que proteja los PE, así como al personal que entrega y recibe los PE, por sí llueve.
38	Salvo el espacio, todo lo demás estuvo correcto.
39	Creo que como están está bien.
40	A mi más sentido de experiencia, todo estuvo muy bien calculado.
41	Ninguno
42	Es mucho personal que se designa para esta actividad
43	Los actos están muy bien. Solamente es que cada consejo tenga una independencia mayor, sin minimizar la responsabilidad
44	Contratar con más días de anticipación al personal de mesas receptoras, capacitarlos y explicar bien las actividades que van a desempeñar, horarios, adecuar mejor los espacios (carpa, mesas, sillas, proporcionar material completo de papelería, alumbrado).

Id.	Respuestas
45	Incrementar la presencia de cuerpos de seguridad en los sitios donde se ubican las casillas, en el consejo electoral y aplicar realmente la ley y reglamentos a los candidatos que inciten a la violencia y agresión hacia las consejerías.
46	Cotejar todos los paquetes sin acta para el consejo con el acta PREP para no tener que recontar después esas casillas
47	Ninguno
48	Capacitación adecuada 1 simulacro con base en la teoría de simulacros y simulaciones Evaluación y mejora continua
49	No considero ninguno.
50	Creo que todo está bien definido
51	Mejorar la logística
52	En realidad, ninguna modificación todo estuvo funcionando como estaba planeado.
53	El orden que no se guarda dentro del consejo y falta de rol de personas que reciban y ordenen paquetes por el cansancio, aunado que el cantado de resultados es muy lento
54	Mejor organización
55	.
56	Que los teléfonos lectores de Código fueran suficientes y funcionaran bien
57	Todo estuvo muy bien organizado, tal vez aumentaría que hubiera dos auxiliares jurídicos más, apoyando a las secretarías técnicas.
58	No se me ocurre alguno.
59	Ninguno
60	El hecho de que los caes tuviera que traer al funcionario y al paquete, anterior a esto se les asignaba el recurso para gasolina o transporte y así se agilizaba el traslado y entrega.
61	En mi caso considero que no habría que modificar el proceso de recepción de paquetes electorales, ya que se desarrolló de manera adecuada.
62	Mayor seguimiento para que de la casilla electoral llegue lo más pronto posible
63	Tener un espacio más amplio
64	Creo que solo la parte de la capacitación, más amplia y detallada.
65	Contratar con más anticipación a los auxiliares de recepción de los paquetes electorales para que recibieran una mejor capacitación durante los simulacros y se empaparan de todos los actos que, aunque ellos no los realizarían como ciudadanos, pueden dar fe de lo que en un Consejo D o M se realiza por otros ciudadanos. Creo que su experiencia la viven a medias, sin involucrarse. Capacitar mejor al CAEL y SAEL, poniendo un incentivo económico a aquel que se cerciore de que los paquetes electorales llegan con documentación adecuada por fuera del P:E., los documentos de cada elección en la bolsa adecuada y no intercambiada, que el funcionario esté asesorado por el CAEL para entregar a los representantes de partido, después de la tercera copia, pues en el caso del consejo, el representante del PAN traía en sus carpetas muchas de los originales del acta de escrutinio que le correspondían al Consejo o al PREP, mientras que si acaso, al consejo le entregaron un acta apenas visible o ni se encontraba copia alguna. Fue muy lamentable, dar cuenta que el personal contratado para esta función no lo hizo cabalmente.
66	Las instalaciones
67	El lugar y también la capacitación en las personas receptoras de los paquetes electorales

Id.	Respuestas
68	Ninguno
69	En mi opinión no modificaría nada, ya que en la recepción de paquetes electorales no se tuvieron inconvenientes
70	La capacitación más explícita a los encargados de recibir los paquetes y realizar simulacros con ellos también más de una vez.
71	No ninguno
72	Que llegaran los paquetes electorales lo más pronto posible al consejo, Aquí estoy segura de que es cuestión de capacitación hacia los FMDC. Y lamentablemente eso no depende ya del IEEQ.
73	Ninguno
74	Ninguno.
75	Ninguno
76	Solamente el espacio, que fuera un lugar más amplio.
77	Más personas para apoyar a los que trasladan los paquetes a bodega
78	Que los inmuebles cuenten con un mayor flujo vehicular, así como espacios que prevengan el número de personas activas antes, durante y después de la jornada, sin necesidad de implementar escenarios fuera de esos espacios.
79	Ninguna
80	Que se cuente con un espacio disponible para que estén cómodos los funcionarios de casilla, mientras los reciben y aumentaría la cantidad de apoyo para los funcionarios ese día, por la gran responsabilidad que implica esto y como es muy poco, luego no quieren participar.
81	Mejor planeación para el personal, ya que muchos solo están mirando, por qué si actividad no es muy importante que digamos
82	Los cuadernillos. en verdad eso retrasó muchísimo nuestro comienzo.
83	Ninguno
84	Únicamente el espacio adecuado.
85	Por seguridad de todas las personas que estuvimos involucrados en el proceso electoral 2020-2021, yo no modificaría ningún acto.
86	Evitar el aglomeramiento de paquetes en espera de recepción.
87	Ninguno
88	En general esta actividad me pareció bastante bien coordinada
89	creo que ninguno
90	Ninguno
91	Que la entrega no se hiciera manual (se llenó el acuse de manera manual y no con el Código de barras lo que ocasiono que se aglomerara la gente
92	No tuvimos inconvenientes en la recepción por lo cual los actos fueron correctos
93	ninguno
94	La máquina Sanitizadora atrasaba la recepción, ojalá fueran CAELS los que recibieran los paquetes y no personas nuevas que no conocen del tema.
95	Ninguno, en específico del consejo distrital 01, terminamos con la recepción de paquetes aproximadamente a la 01:30 am del día 07 de julio, por lo que fue bueno el desarrollo de dicha actividad
96	Ninguno
97	No

Id.	Respuestas
98	Manteniendo los lineamientos generales, en la operación, nosotros hicimos adecuaciones: en la sanitización la hicimos sobre una mesa, no sobre el suelo; en la recepción del paquete, al entregar también la caja de materiales se le puso número de casilla, eso nos permitió encontrar boletas que no estaban en el paquete y que un funcionario de casilla guardó en esa caja de materiales...
99	Señalizaciones para evitar flujo de personas ajenas a la actividad
100	Ninguno
101	Ninguno.
102	Ninguno
103	Para la recepción no hay cambios, pero si para la capacitación que reciben los FMDC por parte del INE que dejan claro que no son bien capacitados
104	Creo así está completa
105	Nada.
106	Organizar a consejeros y CAES para una mayor agilidad y personalizar los actos en cuanto a recepción
107	Ninguna
108	Mayor cantidad de filtros para no hacer que se junten y fluya rápido el tráfico de paquetes
109	Estuvo bien y adecuado
110	Todo bien
111	El traslado de los paquetes, ya que había ocasiones en que los CAE llegaban con dos o tres paquetes para entregar los en una sola ocasión, y no estar dando vueltas en un solo paquete.
112	Agilizar la lectura e identificación de actas
113	Ninguno
114	NINGUNO
115	Facilitar la entrega, es decir la ubicación del consejo y mesas de recepción suficientes para el caso de recibir varios paquetes al mismo tiempo.
116	El IEEQ trabaja muy bien estos aspectos. ¡Felicidades !...
117	Por mis experiencias anteriores, decirles a los CAES que se apuren un poco más en la entrega ya que algunos llegan ya en las primeras horas del día siguiente, pero bueno lo más importante es que se haga bien el trabajo.
118	Mejor coordinación con los CAES
119	Que no tuvieran que formarse las personas con todo y paquete en la calle
120	Tener claro las funciones de cada actor en el tema, tener la información de lo que debemos recibir oportunamente y para todos los consejeros, evitar que personal ajeno a bodega electoral ingresen sin ser aprobado previamente en sesión.
121	La coordinación con el INE no fue la adecuada.
122	Los tiempos de llegada al consejo.
123	Tener la bodega en la misma sala de sesiones
124	Lo dejaría con todas las medidas implementadas hasta ahora.
125	En procesos pasados se escaneaba e imprimía el recibo en el multifuncional del Consejo, podría analizarse la posibilidad de retomarlo.
126	Solo el espacio.
127	Ninguno, todo bien
128	Creo que el mecanismo está bien.

Id.	Respuestas
129	La organización fue la necesaria para el desarrollo de la actividad
130	En verdad, creo que el trabajo tan amplio del Distrito se apega a la realidad no cambiaría nada
131	Ninguno.
132	Ninguna
133	Ninguna
134	Un lugar más accesible para el resguardo
135	Que se les recompense con un mayor apoyo económico, porque es mucha responsabilidad y compromiso. Creo que se les apoya más a los representantes, por ello ya no quieren muchos participar.
136	Ninguno
137	Estuvo bien
138	Me pareció correcto
139	Ninguno

Etapas de resultados y declaración de validez

Sesión Especial de Cómputos

Respuestas recibidas	Tiempo promedio para responder	Periodo de ejecución
136	11 minutos con 21 segundos	Activo

1. Consejo electoral al que pertenece

Consejo Distrital	Número de Respuestas
CD01 Querétaro	4
CD02 Querétaro	5
CD03 Querétaro	6
CD04 Querétaro	5
CD05 Querétaro	5
CD06 Querétaro	6
CD07 Corregidora	6
CD08 San Juan del Río	5
CD09 San Juan del Río	5
CD10 Pedro Escobedo	5
CD11 Tequisquiapan	5
CD12 El Marqués	5
CD13 Querétaro	7
CD14 Cadereyta de Montes	5
CD15 Jalpan de Serra	5

CM Amealco de Bonfil	5
CM Arroyo Seco	5
CM Colón	5
CM Corregidora	3
CM Ezequiel Montes	3
CM Huimilpan	4
CM Landa de Matamoros	5
CM Peñamiller	5
CM Pinal de Amoles	5
CM San Joaquín	4
CM San Juan del Río	6
CM Tolimán	7

2.- ¿En cuántos procesos electorales ha participado?

Número de Procesos	Cantidad de Respuestas
Es la primera ocasión	16
1	19
2	48
3	13
4	15
5 o más	25

3. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las y los ponentes en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
136	3.24

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	3
4	4
5	3
6	2
7	4
8	3

Id.	Respuestas
9	3
10	4
11	4
12	2
13	4
14	4
15	3
16	4
17	4
18	3
19	4
20	4
21	3
22	2
23	4
24	1
25	3
26	3
27	3
28	2
29	1
30	3
31	4
32	2
33	3
34	4
35	4
36	3
37	3
38	4
39	4
40	3
41	4
42	3
43	1
44	3
45	3
46	3
47	3
48	3
49	4
50	3
51	4
52	3
53	3
54	3

Id.	Respuestas
55	3
56	4
57	3
58	3
59	4
60	4
61	4
62	4
63	4
64	3
65	2
66	3
67	3
68	3
69	3
70	4
71	3
72	2
73	3
74	3
75	3
76	2
77	4
78	2
79	2
80	3
81	1
82	2
83	4
84	4
85	4
86	3
87	4
88	2
89	3
90	4
91	2
92	3
93	3
94	3
95	4
96	3
97	3
98	4
99	2
100	4

Id.	Respuestas
101	4
102	4
103	4
104	4
105	4
106	3
107	4
108	4
109	4
110	3
111	3
112	2
113	4
114	4
115	4
116	3
117	4
118	4
119	3
120	3
121	2
122	3
123	4
124	3
125	4
126	3
127	3
128	3
129	4
130	4
131	3
132	4
133	3
134	4
135	3
136	3

4. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
136	3.29

Id.	Respuestas
1	3
2	4
3	3
4	4
5	2
6	4
7	4
8	4
9	3
10	4
11	3
12	2
13	4
14	4
15	3
16	4
17	3
18	3
19	4
20	4
21	2
22	2
23	4
24	2
25	3
26	4
27	4
28	2
29	1
30	3
31	4
32	2
33	3
34	4
35	4
36	4
37	2
38	4
39	4
40	3
41	4
42	3
43	1
44	4

Id.	Respuestas
45	3
46	4
47	2
48	3
49	4
50	4
51	4
52	3
53	3
54	3
55	3
56	4
57	4
58	3
59	3
60	3
61	4
62	3
63	4
64	3
65	3
66	3
67	3
68	3
69	3
70	4
71	3
72	3
73	3
74	3
75	3
76	3
77	4
78	2
79	4
80	3
81	2
82	3
83	4
84	4
85	4
86	3
87	4
88	2
89	3
90	3

Id.	Respuestas
91	2
92	4
93	3
94	4
95	4
96	3
97	3
98	4
99	3
100	4
101	4
102	4
103	4
104	3
105	4
106	3
107	4
108	4
109	3
110	3
111	3
112	2
113	4
114	4
115	4
116	3
117	2
118	4
119	3
120	4
121	2
122	3
123	4
124	1
125	4
126	3
127	3
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4
135	3
136	3

5. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías la participación de las Consejerías Electorales propietarias, y en su caso suplentes de tu Consejo en los simulacros realizados previo a la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
136	3.58

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	3
4	4
5	3
6	4
7	4
8	2
9	4
10	4
11	3
12	4
13	4
14	4
15	4
16	4
17	4
18	3
19	4
20	4
21	2
22	3
23	4
24	3
25	4
26	3
27	4
28	2
29	3
30	3
31	4
32	2
33	4
34	4
35	4
36	4
37	1
38	4

Id.	Respuestas
39	4
40	3
41	4
42	4
43	4
44	4
45	4
46	4
47	4
48	3
49	4
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	4
56	4
57	3
58	4
59	4
60	4
61	4
62	3
63	4
64	3
65	3
66	4
67	4
68	3
69	4
70	4
71	3
72	3
73	3
74	3
75	4
76	4
77	4
78	3
79	4
80	3
81	3
82	3
83	4
84	4

Id.	Respuestas
85	4
86	3
87	4
88	3
89	3
90	4
91	4
92	4
93	3
94	4
95	4
96	3
97	3
98	4
99	4
100	4
101	4
102	4
103	4
104	4
105	4
106	3
107	4
108	4
109	4
110	3
111	3
112	2
113	4
114	4
115	4
116	3
117	3
118	4
119	4
120	4
121	3
122	3
123	4
124	3
125	4
126	3
127	4
128	4
129	4
130	4

Id.	Respuestas
131	3
132	4
133	4
134	4
135	3
136	3

6. Derivado de los simulacros realizados en tu Consejo ¿Qué fue lo que más se te dificultó?

Id.	Respuestas
1	En actividades ninguna
2	En el primer simulacro no lograba entender mi papel a desempeñar, pero al repasar los manuales se facilitaron las cosas
3	Creo que más q nada estar atentos a la reacción de ciertos representantes partido por que debíamos ser muy cautelosos en hacer todo a la vista de ellos.
4	Nada
5	Que había muchas dudas al respecto y todos opinábamos diferente.
6	El acompañamiento del personal de oficinas centrales, no apoyaron y dificultaron el desarrollo del simulacro
7	El procedimiento de la recepción de paquetes con los auxiliares de recepción, captura, traslado, etc. Muy confuso y complejo. Debe simplificarse.
8	La organización y ejecución de los mismos en conjunto con la ST.
9	El tiempo.
10	En el primer simulacro aplicar la actividad a la práctica, (el saber qué hacer y cómo hacerlo), pero en el segundo simulacro ya no fue complicado, fue fluido y más entendible la actividad.
11	No tuve dificultades
12	A mí nada solo que no conté con el espacio y el material necesario para a ello, pues la lona llegó tarde y no nos proporcionaron ni focos para el lugar
13	El reto fue el cuidar la sana distancia
14	Nada. Como sugerencia solo mejorar los tiempos. Ya que hubo algunos tiempos muertos para los caes
15	La integración de los paquetes electorales.
16	No se me dificultó, los simulacros y el curso online ayudaron mucho
17	Nada
18	En especial nada. El curso, y la información que siempre se tuvo al alcance favoreció el manejo de las acciones. Siempre se supo lo que se d Bia hacer. Es bueno también que haya gente con experiencia en los procesos.
19	Nada, los procedimientos eran fáciles de comprender, gracias al trabajo de los capacitadores, en especial el secretario técnico.
20	Con la contingencia sanitaria que actualmente afronta el mundo entero, la cantidad de personas que asistimos hacía imposible mantener una sana distancia.

Id.	Respuestas
21	Pues dificultad creo que ninguna solamente poca participación por parte de algunos consejeros
22	La realización de cada una de las etapas del simulacro, toda vez que no se contaba con la integración de, por lo menos, un paquete electoral con boletas y actas para la correcta simulación de la sesión especial de cómputos.
23	Deliberación de votos reservados
24	No tener indicaciones precisas, cambio de indicaciones a última hora, y falta de organización desde oficinas centrales
25	La información fue abundante, me gustaría incluyeran videos
26	Estuvo bien
27	La definición de la dinámica de los integrantes de los puntos de recuento.
28	La ventilación del inmueble...
29	Que el personal no estaba bien capacitado, había demasiadas dudas obvias
30	nada.
31	La coordinación entre las áreas de sistemas y el PREP no fue la adecuada para los tiempos que se llevaban los simulacros, hubo que esperar a que abrieran las pantallas para dar de alta los ejemplos de captura ahí se perdió tiempo, pero sobre todo continuidad en la actividad
32	La integración de los grupos y entender correctamente el total de la actividad por falta de instrucciones precisas.
33	Nada en particular, de hecho, creo que fue más fácil que el proceso pasado.
34	Nada, todo quedó muy claro
35	Hubo una situación particular que se resolvió bien. Consistió en que personal del IEEQ no resolvió una duda a un CAE receptor de paquete durante un simulacro, provocando confusión en este y más dudas, toda vez que el empleado del IEEQ le retiró el paquete de simulacro para que ya no siguiera con el ejercicio sin darle más explicaciones. Pude ver esa situación e intervine para explicarle al CAE la manera en cómo debía recibirse el paquete, el llenado del acuse de entrega/recepción y su posterior traslado.
36	La falta de material electoral para hacer el simulacro
37	Hacer que se involucraran las consejerías; se mostraron muy renuentes alegando que era una pérdida de tiempo
38	Asignar las actividades a cada participante. Después de eso, todo fluyó.
39	Todo estuvo bien
40	Creo en mi caso no tuve dificultades.
41	Nada, todo muy bien especificado, por parte de los participantes y capacitadores.
42	Era mucho personal y el espacio del consejo era pequeño y eso dificultaba que se hicieran las actividades como se indicaban
43	Ya había mencionado que los materiales estaban incompletos, por consecuencia no tuvimos actas con datos que aportaran para realizar un buen ejercicio en el sistema, por lo mismo no pudimos realizar un cierre total del ejercicio, en el primero un CAES capturo y en el segundo el ST.
44	La planeación con todo el equipo de trabajo, pues no todos tienen el mismo nivel de conocimiento del proceso a realizar.
45	El simulacro de la sesión especial de cómputos, ya que fue demasiada información en una sola capacitación.
46	No hubo planeación teórica suficiente
47	Nada

Id.	Respuestas
48	El tratar de mediar las diferencias y la falta de comunicación entre los integrantes del consejo, sin embargo, al final logré crear acuerdos entre los mismos lo que permitió se desarrollará todo en tiempo y forma.
49	Nada, solo es mejorar la organización
50	El funcionamiento de los sistemas, tanto el de resultados preliminares como el cómputo.
51	El lidiar con tres representantes de partidos, principalmente uno, que cada vez que se cantaba un resultado, alegaba, inconsistencias, eso hizo muy lento el proceso, porque había que darle uso de la voz y retrasaba el proceso de canto de datos de las actas., y el estar pidiendo copias de actas, así como copias de vídeo de la sesión que estábamos llevando
52	Que en algunos casos no hay espacio visible para observar de cómo se llevan a cabo dichos simulacros, los monitores no son suficientemente amplios debido al número de asistentes
53	Ubicar toda la documentación de actas electorales en los paquetes
54	Nada
55	Que no tenía todo el material muestra para poder familiarizarse con el
56	Todo muy bien. organizado y todo bajo los términos y tiempos requeridos.
57	Que no se hiciera obligatoria la participación de algunos Consejeros
58	Realmente el cansancio, pero nada fuera de ello, bueno y que algunas personas no trabajaban parejo y la ST por pena no llamaba la atención, sería bueno darles indicaciones de que si alguna Consejería o personal no quieren trabajar llamar la atención y tener un protocolo para reportarlo y tomar una reprimenda al respecto.
59	--
60	En nuestro consejo contábamos con experiencia en procesos anteriores, pero en este proceso un RPP tenía conocimiento de leyes y reglamento electoral nos pedía fundamentar cada acción y a pesar de pedir la asesoría de oficinas centrales era complicado darle la respuesta inmediata, nuestra secretaria técnica es muy hábil y manejo la situación de mejor manera pero si me gustaría que tuvieran personal que nos asesorará en próximos procesos.
61	En mi caso no se me dificultó, debido a que ya había participado en el proceso anterior.
62	Que no hay continuidad durante el simulacro
63	La asignación de grupos y puntos de recuento
64	Hacer una realidad de lo mencionado el día del ejercicio en el sellado, conteo y enfajillado, ya que el día de la labor verdadera, varios de los CAEL hacían lo que querían y no dieron todo para verificar el foliado y el que fueran boletas electorales que nos correspondían, ya que fueron detectadas por una de las consejeras boletas que estaba a cargo de esa mesa, boletas de otro municipio, pero fue por parte de los CAEL algo que quiero dejar en claro es que el día del enfajillado real, la ST Y el Consejero Presidente, estaban distraídos jugando y riendo, durante la separación de las boletas correspondientes a cada una de las casillas, lo que los llevó a cometer errores en su asignación, tal como se pudo apreciar el día de la jornada Electoral en que tuvimos que acudir a las casillas que era posible estuvieran involucradas en tal error. Algunos de los presentes y yo misma, llegamos a percibir que ellos traían un juego amoroso, que puso en juego los actos que debían verificar. Actitudes de ambos, que se notó ya avanzado el proceso, hasta en las sesiones del Consejo, inclusive cuando fueron en línea, pues los representantes preguntaron qué pasaba entre ellos

Id.	Respuestas
	que, se hacían hincapié en ser señorita y no señora, tal como viene en el Guion que seguían para el desarrollo de las sesiones, pues había risas y énfasis en la palabra. Esto fue percibido por el personal que enviaba el Instituto para tener información adecuada de los actos del consejo, persona que los sancionó y les aclaró que debían apegarse al guion y no cambiar la palabra, ambos lo comentaron en una reunión y que estaban muy molestos, lo único que les comenté era que eliminaran la palabra señora si eso la hacía sentir muy mal a la ST. Me parece una falta tremenda la que cometieron estas dos personas al relacionarse más allá de un asunto meramente profesional y en todo caso, dar pie a habladurías, cosa que no me hubiera importado comentar, sino ahora, con el recuento de los daños. Estas prácticas no deben de ocurrir laboralmente. Para la edad que tengo, no me interesa la vida personal de nadie para venir a ventilarlo nada más por comentar, pero en el caso, esto puede abonar para mejorar el desempeño de todo el funcionariado y dar mejores resultados para lo que fuimos llamados. Ese día en particular, la de la voz estuve presente en el enfajillado de las 3 elecciones, aunque en la primera elección de Diputados, me dieron la opción de retirarme después de varias horas de trabajo en la labor, para que “yo descansara”. Sin tener el dato exacto, Yo me retiré, por ejemplo, a las 6 de la tarde y habíamos tenido un avance del 30% de casillas, pero con sorpresa vi que para las 9 de la noche anunciaron en el chat de WhatsApp haber terminado con el 100% de las casillas en el enfajillado de las Diputaciones, lo cual se me hizo poco creíble, sin embargo, así fue, y yo refiero lo que a parte corresponde. No sé si se hizo a conciencia ese reparto y enfajillado. continúa en otra respuesta.....
65	Que no hubo una buena capacitación previa
66	En realidad, nada, pero, cuestiones técnicas como la plataforma que iba recopilando los datos no estaba lista.
67	El único inconveniente es que los representantes de partidos no están debidamente informados del proceso lo cual hace que este se entorpezca un poco
68	El lugar
69	Pues es nuestro consejo al principio fue la organización en el primer simulacro y posteriormente bien organizados y designándose tareas por parte de la secretaria técnica todo resulto excelente y eso se vio reflejado el día 6 de junio el día de las votaciones que en nuestro consejo la organización y el trabajo en equipo resulto un éxito.
70	En particular, nada
71	Nada
72	Pues que nos bombardeaban de información por la mañana nos daban un manual de simulacro después de medio día otro y al otro día del segundo simulacro nos dieron otro. Causo de pronto duda, confusión e incertidumbre.
73	El poder manejar datos ficticios al momento de realizar el simulacro de captura de los datos, ya que el material no era el adecuado, al no tener ejemplares de las actas.
74	Nada, todo bien
75	Nada
76	Aterrizar las actividades en el momento indicado
77	El desarrollo de cada simulacro tuvo su momento de lentitud pero fue desarrollado de la mejor manera
78	Que se realizaban en pleno sol y era muy difícil por el color blanco de las hojas y el sol

Id.	Respuestas
79	La parte práctica, por las condiciones de pandemia creo que faltó eso. Poder ejemplificar prácticamente.
80	La organización al principio
81	El simulacro en sí... con todo respeto se me hizo una pérdida de tiempo. Era como estar jugando al teatro.
82	La organización administrativa, el personal realmente no contaba con nociones sobre su trabajo.
83	Nada en realidad, el primer simulacro fue más teórico y el segundo fue completamente práctico.
84	Entender cómo se harían los posibles recuentos.
85	No se me dificultó nada, probablemente en algún momento el horario que se empalmaba con el horario de trabajo, pero al final del día se subsana.
86	Tuve un poco de confusión en el procedimiento para deliberar la validez o nulidad de un voto reservado.
87	Nada se me dificultó, ya que con el curso virtual comprendí los procesos que deben llevarse a cabo en los simulacros previos a la Sesión Especial de Cómputos
88	Realmente no tuvimos capacitación y la falta de conocimiento salió como consecuencia de un simulacro. Considero que no solo es necesaria la teoría, sino que hizo gala práctica previa a la jornada electoral.
89	en mi caso no tuve dificultades.
90	Que el secretario técnico no tenía conocimiento de los pasos a seguir
91	que la secretaria técnica entendiera cuál era su función porque estaba más preocupada por el cansancio de los capacitadores
92	Nada estuvo bien lo desarrollado
93	Al principio no me quedaba claro, las actividades que se realizaría en el pleno del consejo y en el grupo de trabajo.
94	lo tedioso que fue en un principio
95	No sentí dificultad alguna
96	Nada
97	Los paquetes electorales que armaron no tenían la nomenclatura que correspondían al Consejo y hubo errores en la sumatoria y el llenado de las actas de la jornada, por lo que se realizó el conteo de todos los paquetes en lugar de sólo una.
98	EN general todo salió bien.
99	La organización, ya que hubo muchas acciones que de un momento a otro se cambiaban, como si estos no se unieran planeado con anterioridad, esa fue mi percepción muy particular.
100	No hubo dificultad
101	Ninguno.
102	Creó que nada
103	El tiempo, dado que a veces no se iniciaba a la hora prevista.
104	Solo organizar al equipo para delegar responsabilidades...
105	El recuento en grupos de trabajo
106	La organización por el lugar tan pequeño y aglomeración de personal
107	El tema de sesión especial de Cómputos
108	Los tiempos muertos que tenían los caes y los supervisores
109	Fue claro el proceso

Id.	Respuestas
110	La recepción de paquetes
111	En cuestión de reservar los votos nulos o válidos.
112	Se generan cuellos de botella en la sesión de cómputo con la lectura de actas de casillas.
113	No hubo algo que se dificultara, más bien, se hicieron muy largos los simulacros porque se le tenía que informar todo a la persona enviada por oficinas centrales, porque teníamos que esperar a que en el sistema se hicieran cambios que no estaban listos, tal vez la práctica de los sistemas podría hacerse en otro momento. Había muchos tiempos muertos, los documentos no coincidían, no se iniciaba en tiempo, me parece que se podría dividir ciertos temas como conteo de votos en grupos de trabajo y que fuera desarrollado ese simulacro antes del global para aligerar el tiempo.
114	Nada
115	En el caso particular del CD 06, la secretaria técnica logro ejercer un liderazgo natural, tanto en los consejeros electorales como en los capacitadores y asistentes electorales, lo que facilitó y permitió la participación de todos, sin este aspecto los simulacros hubiesen fracasado su objetivo. Por ello no identifiqué un aspecto de dificultad.
116	El espacio y el orden creo debe haber un espacio más amplio y la participación de todos tanto consejeros caes y supervisores juntos para así todos tener una sola línea a seguir
117	El espacio, ya que no era suficiente y el clima no favorece.
118	Nada
119	La comunicación clara y efectiva con los CAEL y supervisores ya que tenían la instrucción por parte de la auxiliar de no hacernos caso y que solo debían de seguir las indicaciones que se les dieran directamente de ella, así que para redireccionar el simulacro en los detalles que a simple vista teníamos que corregir fue algo complicado. Al final lo logré porque se dieron cuenta que yo sabía del tema y que podía resolver dudas que la auxiliar no pudo.
120	La fórmula para definir los puntos de recuento en los grupos de trabajo.
121	Retroalimentación de los temas para identificar acciones o actividades que puedan dificultar el proceso.
122	La integración con la secretaria técnica
123	No obtuve dificultad alguna.
124	Los tiempos muertos en los simulacros, los CAES y SE no ponían atención y la falta de interés en el tema.
125	La movilidad. Por el espacio
126	El proceso fue adecuado y muy claro del simulacro para la sesión especial de cómputo
127	Los recuentos
128	En realidad, nada, ya que la información recibida se complementaba con la de los manuales y era fácil la comprensión
129	Creo que todo bien, el día de la jornada electoral todo fluyó excelente.
130	Todo estuvo en orden.
131	el desarrollo de todo lo programado, ya que se requería un poco más de capacitación para los CAEL y SEL
132	El separado de las boletas con tantos partidos
133	En el primer simulacro comprende los grupos de trabajo
134	Nada
135	Que en el primero mandaron tarde los formularios

Id.	Respuestas
136	Saber cuándo correspondía contar en el pleno y cuando en grupos

7. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías los alimentos proporcionados por la Coordinación Administrativa del Instituto?

Respuestas	Cantidad de respuestas
Mala	57
Regular	35
Buena	29
Excelente	14

Id.	Respuestas
1	1
2	1
3	2
4	1
5	1
6	1
7	4
8	2
9	1
10	1
11	1
12	1
13	4
14	2
15	2
16	1
17	1
18	2
19	2
20	4
21	3
22	1
23	3
24	1
25	3
26	3
27	3
28	1
29	1
30	3
31	3
32	2
33	3
34	1
35	3
36	2

Id.	Respuestas
37	4
38	2
39	1
40	2
41	4
42	3
43	1
44	1
45	1
46	2
47	2
48	1
49	2
50	4
51	3
52	3
53	2
54	2
55	1
56	1
57	3
58	2
59	1
60	1
61	3
62	3
63	1
64	2
65	1
66	1
67	1
68	1
69	2
70	4
71	3
72	2
73	1
74	3
75	2
76	1
77	1
78	1
79	1
80	1
81	1
82	1

Id.	Respuestas
83	2
84	1
85	1
86	2
87	1
88	3
89	4
90	1
91	4
92	3
93	2
94	3
95	2
96	1
97	2
98	3
99	1
100	2
101	4
102	1
103	3
104	1
105	1
106	2
107	2
108	2
109	3
110	3
111	3
112	4
113	3
114	2
115	3
116	1
117	1
118	1
119	4
120	1
121	1
122	2
123	2
124	3
125	4
126	1
127	1
128	2

Id.	Respuestas
129	2
130	3
131	2
132	1
133	4
134	1
135	1

8. En caso de que tu respuesta a la pregunta anterior sea mala o regular ¿Qué propones para mejorar la alimentación en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales durante el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos?

Id.	Respuestas
1	Proveedores locales para que la comida llegue en buen estado
2	Recomiendo que se asigne un capital específico para el alimento y el consejo pida la comida, esto porque los alimentos que se dieron en más de dos ocasiones llegaron echados a perder y lo que te daban de desayuno era también comida o cena
3	Deberían dar a cada consejo su presupuesto para sus alimentos por q esta vez nos mandaron los alimentos q no fueron del agrado de todos.
4	Que se mande preparar con personas de confianza que cumplan con la higiene debida y que los alimentos estén debidamente preparados. Que se tome En cuenta la opinión del personal respecto a lo que puede consumir o no. No más tortas por favor.
5	Que cada consejo se encargue de los alimentos. Pues esto ayuda a que sean en tiempo y forma y así se evitan enfermedades estomacales, y un mejor rendimiento en estas actividades.
6	Me enfermé del estómago por los alimentos recibidos, por eso decidí ya no consumir los posteriores
7	Que la ST muestren humildad con los alimentos
8	Horrible la comida, yo me enfermé del estómago aparte de que estaba horrible de sabor, solo como un platillo y con eso tuve, lo malo que fue el primer día y como bien saben, como consejeros no podemos movernos del pleno por mucho tiempo, me dolía el estómago, tuve vómito y diarrea por tres días, será mejor como antes. Q otorguen presupuesto para q cada consejo se haga llegar de sus alimentos, fresco y sano. Los demás días tuve a llevar alimento sano porque no podía más y no fui la única q enfermo y lo peor fue que es en un evento de tan grande magnitud, además que somos seremos humanos y por lo mismo merecemos comida. decente.
9	Hacer como en procesos pasados enviar el recurso y que cada Consejo, compre en donde sabe que hay calidad, cantidad, comida caliente o agradable.
10	Toda la comida llegó fría, lo mandaban de Querétaro que está a 40 minutos de HUIMILPAN. La elección de los alimentos no fu adecuada porque un día nos mandaron chilaquiles y eso se come caliente. Yo propongo que encarguen la comida en algún negocio cercano o que elijan alimentos que se puedan comer fríos pero que sean nutritivos y sea comida no solo sándwiches o tortas.
11	Que se proporcione viático, no alimento porque fue de muy mala calidad género problemas infecciosos a quien lo consumió en cambio nosotros con lo que se

Id.	Respuestas
	proporcionó a los consejeros hicimos lo posible de alimentar a todo el personal de forma nutritiva hasta a el personal que únicamente vino ver nuestros errores desde Qro.
12	Sugiero comida más ligera o casera. Hubo días con exceso de alimentos y casi la, mayoría tortas, pizza y baguette. (mucha harina)
13	Que se consideren las propuestas que puedan proporcionar los consejos.
14	Baguetes que llegan al consejo a las 13:00 horas como comida, no era para mí en lo personal un alimento suficiente para satisfacer, considero que cada consejo pueda cotizar sus alimentos en base a un presupuesto
15	Deben variar al proveedor porque no salía de lo mismo. Pan, pan y más pan y no de buena calidad.
16	Que se busquen proveedores locales. Cuando se traen de otro municipio, las condiciones no lo permiten. De preferencia se le pida opinión al funcionariado.
17	Que la Coordinación Administrativa sea más eficaz respecto a los pedidos de alimentos, porque muchas veces se quedaba comida porque llegaba más de la necesaria. Por otra parte, deben de ser más conscientes de ofrecer opciones que promuevan la salud de las personas, porque solo ofrecieron refrescos y bebidas azucaradas. La calidad de los alimentos bien.
18	Que los proveedores sean del municipio donde se ubica la sede del consejo, que cuenten con amplio reconocimiento en sanidad, frescura y calidad. Que se tome la opinión de las consejerías toda vez que al tener residencia en el municipio sede del consejo tienen conocimiento de lugares y personas que venden buenos alimentos. ya que los alimentos proporcionados en este proceso electoral fueron de PÉSIMA calidad, frescura, higiene y sabor. Y causaron malestares estomacales a varios integrantes del consejo y con ello se puso en riesgo la salud de quienes los ingirieron y pusieron en riesgo la correcta realización de las actividades en esta etapa. Por lo anterior, respetuosamente pido, que en lo subsecuente se tomen acciones que eviten repetir una situación similar a la vivida en este proceso electoral, reiterando mi inconformidad por los alimentos proporcionados por el Instituto durante las diversas actividades de este proceso electoral.
19	Qué precio a contratar proveedores verifiquen calidad y sabor, adicional a que se supervise qué productos entregan
20	Cambiar de proveedor
21	Que se cuente con un listado de proveedores (al menos 4) de donde se pueda elegir, y que el IEEQ lo pague me parece excelente
22	La contratación de un proveedor que tenga alimentos calientes y saludables.
23	Mejorar la calidad de los alimentos
24	Qué sean alimentos balanceados, incluyeron mucho pan.
25	Realmente no me puedo quejar puesto que con tanto cansancio uno se come todo y la labor del Instituto es enorme, tal vez sólo podrían incluir cosas un poco más nutritivas y no tanto pan.
26	Dejar a elección del consejo el proveedor
27	Que la comida la pidan cada uno de los consejos, por qué al mandarla desde otro lugar está llega fría.
28	En el apartado de conteo, sellado, enfajillado ya hice algunas observaciones sobre el tema de los alimentos, pregunta #28. Propuesta es que cada consejo ST y Auxiliar soliciten recomendaciones para proveedor de alimentos y si los va a proporcionar de

Id.	Respuestas
	nuevo el Instituto o la coordinación encargada solicitar al proveedor licencia, permisos en regla, que presenten una carta de menús, planeación de horarios (preparación y entregas), cuidar mucho los tiempos de traslados, llegaban en malas condiciones. Al consejo llegaba la comida fría, bebidas siempre calientes, en algunas ocasiones al abrir los contenedores expiraban mal olor, comida sin sal, tortas solo con verdura. (por mencionar algunas).
29	Considerar proveedores locales y una alimentación sana.
30	Propongo que recurso destinado se entregue al Consejo Municipal correspondiente para que este se haga cargo de la adquisición de la comida, ya que en ocasiones no fue suficiente ya que no consideraron a los compañeros encargados de las mesas receptoras y en dos días que se trabajó desde la mañana hasta la noche solamente enviaron una comida por todo el día.
31	Que cada Consejo se haga cargo de la tarea
32	Que los consejeros definan la calidad y tipo de alimentos que consuman, ya que se tienen dietas diferentes.
33	Considero que la comida debe ser local, además podría designarse una partida en la nómina para alimentos, de manera que cada quién se haga responsable de su alimentación, o en su caso exigir que los alimentos lleguen en condiciones, conseguir alimentos que se coman en frío
34	Que se mejore al menos la calidad de los alimentos.
35	Contratar mejores servicios de alimentos
36	Dejarla a cargo del Consejo
37	Deberían enviar el recurso y que cada consejo pida sus alimentos en el momento que los requiera ya que lo que enviaban siempre estaba frío y no era nutritivo
38	Contratar servicios de chefs profesionales, que sepan cocinar rico y nutritivo, mi padre Humberto Q.E.P.D., solo estudio hasta tercer año de primaria y luego trabajo desde muy joven en buenos restaurantes de México, termino siendo un gran chef de cocina mexicana e internacional y el realizaba casi diario banquetes para un gran número de personas, desde 200 hasta más de 1500 al día con su grupo de trabajo y siempre decía que no se necesitaba gastar mucho para tener una rica comida.
39	REALMENTE hacer una licitación con diferentes proveedores y probar su comida, además que se vea es equilibrada, si bien necesitamos mucho carbohidrato para aguantar sería bueno completar con una ensalada o algo sano para no sentirse tan pesado.
40	Otorgar a cada consejo el presupuesto para alimentos y que ellos elijan dónde se compran.
41	Que cada consejo se hiciera cargo de sus alimentos porque cada uno sabe los tiempos para ello y creo que maximiza el recurso que sea en lo local
42	Que los alimentos se contraten por el personal de cada consejo ya que así se puede contratar algo más de acuerdo con cada zona y con gente local
43	Qué vuelvan a dar libertades al personal auxiliar para seleccionar entre todos los consejeros el mejor lugar para tener desayunos, comidas y cenas de mejor calidad, pues verdaderamente nos descompusimos del estómago otra compañera consejera y la suscrita, consejera quien por cierto comentó que esta fue una de sus razones por las que renunció a su cargo. En alimentos no debe escatimar el Instituto, nunca hubo café y galletas tan acostumbradas, todos estos insumos fueron comprados por las consejeras con tal de tener algo más decente para nosotras y algunos de los presentes.

Id.	Respuestas
	La ST y auxiliar nos informaron que los alimentos servidos los habían contratado Uds. y por ello no hubo cambios. Continuo con la exposición anterior de la pregunta 6. Otra cosa que quiero dejar de manifiesto es que la ST, fue muy dura conmigo, pues al empezar esta labor, ella pretendió que conforme se fuera anunciando la casilla y los folios que debía contener, en ese momento las consejeras fuéramos llenando cada una de las fajillas, algo que en lo personal no podía hacer pues el dictado de los folios es muy rápido y la escritura no lo es tanto, por lo tanto había que volver a mirar el listado para anotar los numero correctos, pues además las impresiones incluyen números muy pequeños que era necesario en algunos casos ver con lupa, la cual yo llevaba para cualquier emergencia como esta, además de que debo decir que soy débil visual, ante lo cual la Secretaria, apoyada por el presidente y la otra consejera, de manera por demás grosera, me negaron la posibilidad de llenar primero las fajillas que me correspondían, dado que éramos dos consejeras entre las que nos dividiríamos el total de las casillas. Esto me hizo sentir que no era parte del consejo y juré nunca volver a participar, cuando la otra consejera me hizo la pregunta de "Si yo me sentía capaz para desarrollar la actividad", algo por demás ofensivo y discriminatorio. Al día siguiente, para el enfajillado de la gubernatura y el ayuntamiento, ahora sí, cobró vida la sugerencia que yo había propuesto inicialmente, y puso a dos CAEL a hacer el llenado de las fajillas, previo a empezar con la labor correspondiente, tal pareció que solo fue por llevarme la contraria el primer día. Esto fue una prueba a mi profesionalismo pues poco faltó para que yo dejara colgado el gafete y me retirara el primer día, sé que soy grande de edad, pero no soy para nada floja o que a la primera me rinda, tan es así que el día de la jornada electoral la suscrita estuve de pie todo el tiempo que duró auxiliando al presidente del consejo para dar cuenta con el PE y obtener el acta del consejo, mientras que las demás consejeras más jóvenes que la suscrita permanecieron sentadas. Lo mismo sucedió en la sesión de cómputos, dando una muestra de la calidad de mi participación. Claro, soy yo la que tengo que decirlo, de otra manera, no sé si se enterarían Uds., y en esta ocasión esto fue lo que me tocó vivir, como una amarga experiencia.
44	Un consejero aprobado por el mismo colegiado se encargue de supervisar y contratar los alimentos y todo esto debe ser aprobado por el colegido con presupuestos
45	Permitir que el secretario junto con los consejeros organices la parte de la comida.
46	Que se contrate un proveedor local en lo que de acuerdo al presupuesto otorgado podamos sugerir los miembros del Consejo, ya que estos alimentos a la mayoría nos hicieron daño, en procesos anteriores se han contratados proveedores locales.
47	Que el secretario técnico organice la comida con negocios locales
48	Pues en mi humilde opinión debería por consejo entregar viáticos porque no a todos nos gustaba lo que nos mandaba la coordinación administrativa.
49	Que se deposite vía nomina por concepto de alimentación.
50	Que se otorgue autonomía a cada Consejo para gestionar la adquisición de ese concepto, ya que los alimentos que se proporcionaron, algunos llegaron en mal estado e incluso provocaron malestar o enfermedades estomacales tanto en consejeros como en representantes de partidos y la secretaría técnica.
51	Sea más saludable
52	Que se le asigne una cantidad y se deposite de manera directa a cada persona que participa dentro de las actividades y así llevar una organización para la compra de los alimentos y que estos estén en buenas condiciones.

Id.	Respuestas
53	Que cada consejo elija al proveedor
54	Que la comida se prepare localmente, para evitar la descomposición de los alimentos y evitar enfermarnos del estómago.
55	Que se manejen presupuestos por consejo y proveedores locales porque manejar desde tan lejos no ayuda, la comida algunas veces llego mal estado además que la calidad no era nada buena.
56	Que den dinero y nosotros compremos cerca para que mínimo este caliente
57	Que la Coordinación Administrativa contrate el servicio de alimentos en cada municipio o lugar sede de cada Consejo, buscando que la comida sea de buena calidad y cantidad suficiente, y que llegue caliente al Consejo.
58	Me gustaría que quien se encarga de planear y organizar sea consciente de lo que sucede en la práctica real. En el consejo varias veces nos quedamos sin alimentos y cuando alcanzábamos se trataba de porciones ridículas...
59	Variar el menú y cuidar el impacto ecológico en cuanto al uso de desechables.
60	Que se destine un recurso y sea cada consejo el encargado de conseguir sus propios alimentos.
61	Que se compre en la localidad de cada Consejo Municipal.
62	Contratar servicios locales.
63	Que el proveedor de alimentos sea local, así llegarían en tiempo y en forma, al ser locales no promovemos la activación económica y resultan más económicos
64	Que en cada municipio o distrito contraté a las personas para preparar los alimentos, ya que llegaban fríos, mal estado, y no sabían preparar alimentos
65	Comida completa y caliente
66	Estoy consciente que la pandemia nos ha limitado enormemente en muchos aspectos, pero creo que hace falta alimentos más nutritivos y no solo llenadores, como las frutas y las ensaladas. Otro aspecto fue la cantidad de basura generada, el uso tan importante de unicef que afectan tanto nuestro planeta- Quizás deberíamos tener trastes plásticos identificados para darles uso varias veces, que nosotros paguemos para que realmente los cuidemos.
67	Horrible
68	Durante las sesiones que fueron más demandantes mandaron tortas y refrescos, aunque es práctico no es lo más saludable. Sugiero comidas completas y balanceadas
69	Que se le dé al consejo, la libertad de manejar esta actividad, acatando siempre las normas del instituto.
70	Buscar un mejor lugar para adquirir los alimentos, más nutritivos y con mejor sabor
71	Que sean alimentos frescos, porque realmente los alimentos ese día llegaron en mal estado y muy poquito considerando que era todo el día, no había desechables para tomar agua, no había insumos para café, en ese punto si nos trataron muy mal ni una gallega considerando que estuvimos toda la noche
72	Que cada consejo reciba apoyo económico por parte del departamento correspondiente para evitar desperdicio de comida echada a perder por largos viajes
73	Que cada consejo se encargue de sus alimentos
74	Que se elabore cuando se requiera la comida y no mucho antes del tiempo porque se agria o se echa a perder fácilmente por el clima de la región
75	Alimentos en buen estado ya que la verdura venía ya pasada

Id.	Respuestas
76	Que se distribuyan en horario adecuado, y no un desayuno casi a las 2 de la tarde, porque solo mandaban 2 comidas y malas, por contener mucha harina, (tortas y baguette) falto café, azúcar y más fruta y verdura.
77	Que cada consejo administre ese recurso
78	Comida más saludable y que siempre haya té y café
79	Que la comida se compre en el municipio y no fuera, ya que llega fría e incluso ya no sirve.
80	Contratar proveedores de calidad
81	Propongo tener un distribuir de alimentos local, es decir en cada municipio donde se encuentre el consejo haya un solo proveedor, o en su defecto dejar que el consejo sea quien busque su alimentación.
82	Ubicar negocios de alimentos cercanos y foráneos, que manejen a un nivel macro la preparación y envío de alimentos
83	Que se otorgue el recurso económico para que el consejo se encargue de pedir los alimentos y así lleguen caliente y en buen estado.
84	Que la secretaria técnica o los auxiliares administren el recurso de acuerdo con la cantidad de gente en ese momento, se desperdició mucha comida en mi consejo y no se repartió la que sobro.
85	Que haya una degustación previa por parte de organización. Que se obligue al proveedor a entregar alimentos en recipientes SUSTENTABLES con el ambiente. (se entregaban en unicel y plástico). Que se supervise la calidad con que se entregan los alimentos. Este proceso los alimentos fueron escasos de mala calidad y en recipientes contaminantes. Sustentabilidad y el reciclaje debería de incluir todo tipo de proveedores durante el proceso electoral, no solo en campañas.
86	Considero importante que se deje la decisión al consejo de elegir donde adquirir los alimentos, ya que por la lejanía de nuestro consejo es casi imposible q llegue el platillo en buen estado y caliente. Si hubiera sido posible esa elección, no hubiera sucedido el desperdicio de tanta comida en mal estado (visual, toda revuelta) y descompuesta por el calor que le dio durante el trayecto
87	Qué los alimentos se consigan cerca del Consejo para resolver irregularidades
88	Comprar los alimentos de manera local.
89	Comprarlos localmente
90	Que los alimentos se compren en el municipio del consejo ya que llegaron en mal estado
91	Que sea como en el enfajillado que se le mandó dinero al secretario
92	Que realmente se preocupen por eso

9. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño del funcionariado de oficinas centrales en su visita a las instalaciones de tu Consejo para el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
136	3.2

Id.	Respuestas
1	4
2	4
3	4
4	3
5	3
6	1
7	3
8	3
9	2
10	4
11	4
12	1
13	4
14	3
15	3
16	4
17	3
18	4
19	3
20	4
21	3
22	3
23	4
24	2
25	3
26	3
27	3
28	2
29	1
30	3
31	3
32	2
33	3
34	4
35	4
36	4
37	3
38	3
39	4
40	3
41	4
42	3
43	2
44	4

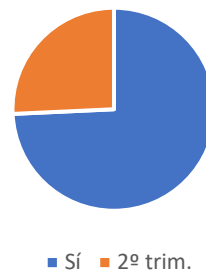
Id.	Respuestas
45	3
46	4
47	3
48	3
49	2
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	3
58	4
59	4
60	3
61	4
62	4
63	4
64	3
65	1
66	3
67	3
68	3
69	4
70	4
71	3
72	3
73	3
74	3
75	4
76	2
77	4
78	3
79	1
80	2
81	2
82	3
83	4
84	4
85	4
86	3
87	4
88	3
89	3
90	4

Id.	Respuestas
91	4
92	2
93	4
94	2
95	3
96	2
97	2
98	3
99	2
100	3
101	4
102	4
103	4
104	3
105	2
106	3
107	4
108	2
109	4
110	3
111	4
112	2
113	4
114	4
115	4
116	3
117	4
118	4
119	3
120	3
121	3
122	3
123	4
124	4
125	2
126	4
127	3
128	3
129	4
130	4
131	4
132	3
133	3
134	4
135	3
136	3

10. ¿Consideras que la presencia del funcionariado de oficinas centrales en las instalaciones de tu Consejo con la finalidad de verificar el desahogo de la Sesión Especial de Cómputos ¿Fue necesario?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	101
No	35

Respuestas



11.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	Da mayor certeza ante los presentes
2	Para que se le dé seguimiento a un proceso importante como este, desde mi punto de vista creo que ese acompañamiento aún que se mantenga al margen es muy relevante.
3	Si es muy importante su asistencia ya que se presentan situaciones que no están previstas y que suceden en el momento y así nosotros junto con el secretario técnico tenemos alguien q respalde nuestra decisión y nos asesore.
4	Para dar mayor certeza y confiabilidad de que el proceso se estaba realizando de manera correcta
5	Por qué en el consejo teníamos muchas dudas y el secretario técnico, no tenía el conocimiento ni la experiencia para resolver.
6	Sería más efectivo que apoyaran a la secretaría técnica en el desarrollo de los simulacros, pues su participación me pareció inclusive negativa pues la Secretaría técnica se preocupa más por la presencia del personal que avocarse de manera plena a la actividad
7	Por la ayuda y comentarios. A situaciones confusas.
8	Se convierte en una fuente de consulta para la ST, lo que brinda certeza
9	No solo con visitas sino deben de estar al tanta vía telefónica, y no solo son las secretarias, ya que nosotros los consejeros tenemos grandes funciones
10	Las participaciones son siempre muy nutridas además de que son personas de las que siempre tenemos muchas que aprender.
11	Porque nos dieron apoyo e información
12	Porque no ayudaron en nada únicamente la jefa de secretarios quien trataba en todo lo posible de llevarnos el material que nunca nos proporcionaron para cumplir con el trabajo
13	Nos hace sentir respaldados
14	Para dar certeza que todo se llevara conforme a los procedimientos y subsanar alguna situación irregular.

Id.	Respuestas
15	Porque fue nula su participación.
16	Brinda seguridad al consejo, además de que nos da la confianza de que podemos recibir apoyo de forma inmediata en caso de requerirlo.
17	No percibí su participación
18	Para dar certeza a la elección, así como la observancia. Aunque cuando se tiene claro lo que se debe hacer, además de la seriedad y profesionalismo, las cosas salen bien, aunque no haya monitoreo externo.
19	Porque siempre es importante el saber que hay un apoyo por parte de oficinas centrales, al final somos un equipo y todos queríamos que las cosas salieran bien. Al final, así fue.
20	Por mayor certeza y apoyo en el proceso electoral.
21	Porque la secretaria técnica no era la persona idónea ya que no estaba completamente apta
22	La asesoría y consulta directa con oficinas centrales ayudó a la correcta realización y conclusión de las actividades y no se tuvo mayor contratiempo.
23	Aunque no hubo detalles mayores que atender, resulta de gran ayuda saber que se tiene un soporte en caso de requerir una atención especial.
24	Apoyo a la ST en dudas, sin embargo, se debe capacitar mejor a dicho personal para que pueda apoyar en las dudas que vayan surgiendo
25	Para darle formalidad al trabajo
26	Por formalidad
27	Refuerza la sesión especial de computo
28	No tenían experiencia en el tema
29	No se tuvo interacción con ellos, únicamente la ST
30	Ya que apoyaban para validar que todo estuviera conforme al argumento legal y evitara futuras inconformidades.
31	Esta respuesta tiene un par de consideraciones, si el funcionario tiene la disposición de auxiliar la verdad es que es un elemento invaluable ya que en verdad apoya en algunas actividades del consejo, sin embargo, si no cuentan con esto la realidad es que se convierten en figuras inamovibles y con teléfono en mano y en este proceso tuvimos ambas figuras en el consejo
32	No, porque realmente no se realizó ninguna aportación e intervención en esta actividad.
33	Nos apoyaron mucho y despejaron dudas.
34	Se cercioraron de que la actividad desarrollada se hizo conforme a los lineamientos establecidos.
35	Principalmente permitió atender dudas de inmediato, además de tener contacto directo con personal de mayor nivel del IEEQ y resolver problemáticas durante la sesión.
36	Nos apoyaron en aclarar de forma inmediata dudas que se tenían durante la actividad.
37	Porque genera un acompañamiento y a la vez un entorno de confianza para poder desempeñar correctamente las funciones, pero si no va a ser partícipe activo para poder orientar/apoyar en el desarrollo de la sesión, y sólo hacen acto de presencia, no tiene ningún sentido.
38	Siempre es necesario contar con una persona que pueda ayudar a aclarar dudas.
39	Da seguridad al proceso y legalidad

Id.	Respuestas
40	Porque sentimos el apoyo y en caso de alguna duda teníamos a la mano a quien consultar.
41	Hay temas posiblemente que no se pudiera desahogar al momento y que mejor apoyo con personal del propio instituto.
42	Nos orientaban en cada actividad si había algún detalle que estuviera mal
43	Hubo apoyo en algunas actividades, observaron algunos detalles para tomar en cuenta en lo que se estaba realizando.
44	Porque hay un recurso que observa y realiza recomendaciones antes de que surjan problemas o situaciones complicadas.
45	Porque nos apoyaron con dudas que surgieron en el momento y sobre todo a vigilar que se cumplieran las medidas de sanidad y el orden al interior del Consejo y sobre todo en los grupos de trabajo.
46	Aportan experiencia
47	Porque las consejerías contaban con los conocimientos y la experiencia necesaria para efectuar la sesión de cómputos y resolver los problemas que se pudieran presentar.
48	Porque ayudó en el desempeño de los principales actores de la sesión, orientó en el cómo se deberían llevar algunos actos
49	No intervenía en mucho.
50	Fue un enlace importante entre la secretaria técnica, el Consejo y oficinas centrales para algunas problemáticas que se presentaron con la operación de los sistemas.
51	Pues siempre se requiere apoyo y consultar cuando se está llevando tan importante actividad, más con la cantidad de interrupciones y argumentos por parte de algunos representantes de PP.
52	Para que se den cuenta de primera mano de los aciertos y errores que suceden en dicha sesión y como el consejo correspondiente los solventa o en su defecto nos apoyan
53	Se contó con el apoyo necesario
54	Apoyo legal
55	Para supervisar que todo se hiciera de manera correcta y de acuerdo con los lineamientos
56	Cómo he comentado tener a los funcionarios especializados, es de gran importancia y aparte de sentirse respaldado por el instituto, nos ayuda para en caso de que surgiera dudas o errores.
57	Resolvían preguntas y se comunicaban con oficinas centrales en caso de surgir algún problema
58	Realmente apoyan para preguntas que tienes, pero daría lo mismo tener alguien en oficinas centrales para llamar y que te contestaran, de todas maneras, había muchas preguntas que se hacían y la persona tenía que hablar para preguntar.
59	Brindo apoyo en cuanto a materia electoral.
60	Como lo expuse se requiere personal de oficinas centrales capacitados no sólo personal de acompañamiento sin conocimientos.
61	Porque da mucha confianza su presencia, y ayudan a resolver alguna duda que se presentara.
62	En conceptos técnicos fue quien nos apoyo
63	Porque tienen más conocimiento con quién solicitar el apoyo que se requiera
64	Siempre será necesaria personal que dé cuenta de manera objetiva de nuestra participación, que rinda un informe de los errores y aciertos que fueron posible

Id.	Respuestas
	presenciar. Aunque no sé si mi versión se vea reforzada por sus informes. En fin, yo espero que lleguen a sus mejores conclusiones para el efecto de abonar a mejores procesos electorales y elijan mejor a sus funcionarios. Aún no tengo ganas de volver a participar, me voy muy decepcionada de este proceso. Saludos cordiales a toda la familia electoral.
65	Solo nos observaron
66	No hubo necesidad de que participaran
67	Por si se da alguna situación que pueda salirse de control.
68	Para la supervisión
69	Porque ellos podían observar los errores y en su momento corregirnos con su gran experiencia laboral con la que cuentan y poder darnos su punto de vista y sus críticas constructivas hacia lo que podíamos mejorar.
70	Porque si había alguna duda, con el funcionario la desahogamos adecuadamente
71	Se podía recurrir a ellos en casos de dudas
72	Porque todo el momento se está transmitiendo en vivo, se está grabando y no lo veo necesario a menos que la persona que acude después rinda un informe de actividades como mero requisito administrativo no lo se.
73	Nadie, a excepción de la secretaría técnica sabía de su presencia, ya que en ningún momento se presentaron con los integrantes del consejo.
74	Apoyo para desahogar dudas
75	Ya que resolvían las dudas que teníamos y nos daban tips para realizar mejor las cosas
76	Porque no hubo apoyo en la actividad. Sólo se presentan en calidad de observadores.
77	Da confianza y aclara dudas
78	El secretario técnico no tenía los conocimientos suficientes para el desahogo de la sesión especial de cómputo, debido a que tenía muy poco tiempo de involucrarse en el proceso electoral y el funcionario de oficinas centrales, nos apoyó a sacar dicha actividad.
79	Porque si van solo a verificar mejor que se ocupen en otras cosas en las que si se requiera su apoyo, ya que en el Consejo a pesar de algunas ocasiones requerirse no lo brindaban, entonces mejor que se ocupen realmente en una actividad concreta donde si estén activos.
80	Aún que, si se les pregunto una que otra duda, en realidad solamente estuvieron como espectadores
81	Porque hubo 2 situaciones en las que, a través del enlace, supimos qué hacer: 1) el hecho de que salieran boletas dentro del material que era extraído de los paquetes. 2) por lo que sé, la enlace apoyó a la ST en algunas cuestiones propias de la función de la ST.
82	No siempre fuimos afortunados con este tipo de visitas, algunos personajes tenían una actitud fiscalizadora y ninguna intención de acompañar o apoyar. Otros merecen todo mi respeto pues saben perfectamente respaldar y brindar apoyo.
83	Desde su experiencia pudieron puntualizar las áreas de oportunidad del consejo y hacer las modificaciones pertinentes.
84	Realmente no intervienen.
85	Para poder consultar o disipar alguna duda, además hacen sentir confianza y que todos estamos en el mismo barco y debemos de estar todos en el mismo canal para llevar o conducir ese barco a buen puerto

Id.	Respuestas
86	Porque de alguna manera da seguridad y certeza a todos los involucrados en el proceso.
87	Así corroboran que estemos asistiendo, y a la vez los conocemos, no nos sentimos solo y aprendimos de sus conocimientos, ya que son personas más conocedoras del tema
88	En algunas ocasiones ya estábamos bastante organizados y llegaron de oficinas centrales a cambiarnos algunos lineamientos, lo que ocasionó retrabajo y descontento en varias ocasiones.
89	Porque fueron un apoyo en las actividades.
90	Si el secretario tenía alguna duda, ellos la disciplinaban
91	Para poder realizar alguna consulta
92	No ayudo en absoluto ni siquiera se presentó y solo se detuvo a estar sentada sin mostrar interés
93	Porque como consejo sentimos ese apoyo y respaldo para cualquier duda que surja en esos momentos y es personal con más experiencia en estos temas.
94	la realidad es que todo se llevó excelente y no hubo necesidad de que ellos estuvieran presentes
95	Porque así pueden tener la certeza de que las cosas se hacen correctamente, creo que en nuestro consejo las cosas se hicieron con excelencia, aunque no perfectas.
96	Nada
97	Consideró que, si fue necesario la participación de enlaces, aunque no solo debería ser para verificar que se lleve a cabo, sino que también debería tener facultades para responder o resolver dudas y situaciones que se presenta en el momento
98	La Lic Julia que fue la que acudió en todo momento estuvo atenta a dudas y ser un enlace con oficinas centrales.
99	Porque se actuó como un espectador más del proceso, y no con la responsabilidad, que se debiera tener en este tipo de eventos.
100	Realmente no era indispensable o relevante su presencia.
101	Por la aportación de experiencia en otros procesos electorales.
102	Porque no interviene en nada, ni apoya en nada, la verdad no le vi se sentido el que estuviera ahí
103	Porque los representantes de los partidos no los veían como parte del Consejo, sino como alguien extraño que venían a imponer
104	Necesaria si pero el personal no fue el adecuado pues en lugar de sumar resto a la organización y buen desempeño
105	Solo si en oficinas centrales necesitan tener una versión de x o y situación
106	Para verificar que todo se diera en tiempo y forma
107	Porque ayudo en dudas y fue apoyo en el desarrollo
108	Porque no ayudaba, solo supervisaba en lugar de preguntar su duda reportaba y el trabajo lo obstruida.
109	Nos apoyó aclarando algunas dudas, ya que surgieron dudas de parte de ST
110	para el apoyo de algunas dudas que surgían al momento de la sesión.
111	Porque nos resuelve dudas en ese instante.
112	No intervienen en el proceso, los Secretarios Técnicos tienen el fundamento legal para dar continuidad al proceso.
113	Hablando sólo del enlace durante la sesión de cómputos fue de mucha ayuda, ya que nos indicaba tiempos, intervenía para poder continuar con la sesión, resolvió dudas

Id.	Respuestas
	que se fueron presentando y en general aportó para el desahogo de la sesión y para su buen término.
114	Aclararon dudas y auxiliaron en la toma de decisiones
115	Su presencia y asistencia técnica siempre permite resolver dudas y respaldo al trabajo de los consejeros.
116	Ellos eran simples observadores esta vez yo participé después del día 8 y el presidente de consejeros y la licenciada técnica fueron los que estuvieron a cargo del trabajo los de las oficinas centrales solo se encargaron de la comida, pero no hubo incidentes grandes en la sesión.
117	Estuvieron pendientes de auxiliar en lo que fuera necesario, fueron respetuosos y las observaciones realizadas muy atinadas.
118	En algunos momentos se necesitó aclarar algunas dudas
119	Es importante que apoyen en situaciones de crisis, sobre todo cuando tenemos al frente a personas que desconocen las leyes electorales y que no saben aplicar la discreción en el proceso.
120	No se requirió de su presencia, incluso fue inadvertida.
121	Muestran apoyo para el respaldo de toma de decisiones
122	Pues se supone que vienen porque saben más no entorpecer más los consejos
123	No se dio el caso de necesitarlo, ya que todo transcurrió tranquilo, aunque fue bueno tenerlo por si se necesitaba.
124	Porque él podía pasar la información en tiempo real y disipaba las dudas que surgían en el momento.
125	Si es necesario pero que este mejor capacitado
126	No tuvo intervención para dar asesoría, solo fue observador
127	Es el momento en que se necesita más apoyo, ya que los representantes de partidos no tienen bien claras las acciones legales que pueden implementar en ese momento. Algunos representantes de partidos se obsesionan con figuras jurídicas que existen en otros campos del Derecho, pero no en el Derecho Electoral, manifiestan atropellos y actos que a su parecer violan su derecho. Se necesita que se capaciten más pues entorpecen esta fase.
128	Lo que teníamos que hacer era específico y ellos pudieron haber empleado su tiempo en alguna otra actividad
129	Apoyan mucho y son eficientes
130	Podía resolver dudas si se presentaban
131	El tener alguien que nos guiara en el proceso de la sesión fue muy importante y que se percatara de las deficiencias que no se apreciaban por estar en la actividad misma
132	Pero que no traten de imponer su criterio porque uno ya tiene su organización
133	En caso de alguna duda se tenía apoyo directo
134	Si porque da más confianza con personal de oficinas centrales se encuentren presentes para mayor legalidad.
135	Nos apoyó
136	Estábamos preparados

12. Del 1 al 4, tomando en consideración que 1 es mala, 2 es regular, 3 es buena y 4 es excelente ¿Cómo calificarías el desempeño de las personas

Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales durante
el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Promedio
136	3.52

Id.	Respuestas
1	3
2	4
3	3
4	4
5	2
6	4
7	4
8	3
9	4
10	4
11	4
12	2
13	4
14	4
15	3
16	4
17	3
18	3
19	4
20	4
21	3
22	3
23	4
24	4
25	4
26	4
27	4
28	1
29	4
30	4
31	4
32	3
33	4
34	4
35	3
36	4
37	3
38	4
39	4
40	3
41	4
42	3

Id.	Respuestas
43	2
44	3
45	3
46	4
47	3
48	4
49	3
50	4
51	4
52	3
53	4
54	3
55	3
56	4
57	4
58	4
59	4
60	3
61	4
62	3
63	4
64	4
65	4
66	4
67	3
68	3
69	3
70	4
71	3
72	2
73	4
74	3
75	4
76	3
77	4
78	2
79	4
80	3
81	3
82	4
83	4
84	4
85	4
86	3
87	4
88	3

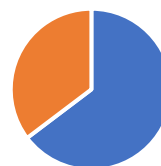
Id.	Respuestas
89	3
90	3
91	2
92	4
93	3
94	4
95	4
96	4
97	4
98	4
99	4
100	4
101	4
102	4
103	4
104	4
105	4
106	4
107	4
108	4
109	4
110	3
111	4
112	1
113	4
114	4
115	4
116	4
117	2
118	4
119	3
120	4
121	3
122	2
123	3
124	3
125	4
126	4
127	3
128	4
129	4
130	4
131	4
132	4
133	4
134	4

Id.	Respuestas
135	3
136	3

13. Derivado de tu experiencia ¿Consideras que se deberían implementar más capacitaciones dirigidas a las personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales para un mejor desempeño de sus atribuciones?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	88
No	48

Respuestas



■ Sí ■ No

14.-¿Por qué?

Id.	Respuestas
1	El trabajo desempeñado fue el adecuado
2	No todos, pero si había CAEL que no tomaban la seriedad que se requería
3	Sera porque estamos en pandemia, pero creo q fue muy insuficiente la capacitación a los CAE y supervisores y ellos son pieza fundamental.
4	Las que recibieron fueron suficientes.
5	Para que se realice un mejor trabajo. Pero más que nada es el compromiso y la responsabilidad de cada uno como persona.
6	Son vitales para el resultado de las elecciones, y su capacitación me pareció tediosa para el personal
7	Todos hicieron bien su trabajo
8	Porque la mayoría estaban confundidos por cruzar información de INE E IEEQ
9	Debería de ser simulacros y capacitaciones siempre y en diferentes niveles
10	Porque siempre es bueno aprender, además que entre más claro este mejor se pueden realizar las actividades.
11	Porque cada jornada electoral tiene sus diferencias y entre mejor capacitados estén mejor saldrán las jornadas electorales
12	Porque, aunque no sean los encargados totales de las mesas directivas de casillas deben contar con el conocimiento completo del llenado de material para auxiliar en caso de haber una dificultad
13	Llegaron muy preparadas ..ya q tuvieron simulacros
14	A pesar de que mucha gente ya tenía experiencia, es mejor reforzar algunas deficiencias.
15	Porque se les presentan muchas dudas que no alcanzan a disipar con las capacitaciones que les dan.

Id.	Respuestas
16	Por parte de IEEQ, considero que todo estuvo excelente, por parte del INE, mucha informalidad, CAES y SEL prepotentes y arrogantes, sin disposición de trabajo colaborativo, puntualizo que no todos, pero me toco particularmente tratar a un CAEL y un SEL del INE durante la jornada y no tienen disposición, monopolizan la información, y el jefe de ellos fuera de contexto, le falta carácter para manejar a su gente, tanta incongruencia que se le entregaron paquetes a ciudadanos que estaban registrados como candidatos, muy mala organización y bueno eso al final nos afectó un poco, pero supimos resolverlo en el momento, en lo personal yo participe en resolver, ojala y exista mayor acercamiento en las dos instituciones , comunicación y organización, sobre todo del INE hacia nosotros como IEEQ.
17	Creo que no quedan claras las funciones que se tienen que efectuar en cada puesto.
18	Tal vez en la selección del personal, porque hay gente que no toma con seriedad su función. Tal vez la experiencia y juventud pudieran repercutir.
19	En esta elección quedó demostrado que, seleccionando a las personas adecuadas, hay una comprensión efectiva de los procesos y todo fluye como debe de ser. Todos ellos fueron muy comprometidos y responsables. De verdad sudaron la camiseta.
20	La preparación crea las bases de buenos resultados.
21	Porque la capacitación No fue suficiente había muchas dudas en los representantes de Casillas electorales
22	Debido a que la mayoría de CAES no contaba con experiencia previa, es necesario que se les instruya en la importancia y seriedad de las actividades que se realizan en esta etapa y de la trascendencia de los errores u omisiones en su desempeño.
23	La cantidad de personas Capacitadoras Asistentes Electorales y Supervisoras Electorales Locales no fue en ningún momento un 'cuello de botella'
24	Son las personas que apoyan durante el. Desarrollo de la sesión
25	Porque parecía que ya habían participado, conocían su trabajo
26	Lo hicieron bien
27	No tanto más capacitaciones sino contar con todos los materiales (formatos tales como las actas circunstanciadas) para llevar a cabo los simulacros de la sesión especial de cómputo.
28	Irresponsables
29	Hace falta más capacitación PRÁCTICA y que involucre a los Consejeros
30	Porque algunos aún no sabían que función realizar.
31	Definitivamente este proceso vivimos con muchos CAES y SEL que vivieron su primer proceso electoral, esto se notó ya que existían muchas dudas que dificultaron un poco el tiempo destinado a las actividades sin embargo lo compensaron muy bien ya que todos presentaron una disposición y una excelente actitud ante las actividades a realizar, dado esta circunstancia si creo que una o dos capacitaciones dirigidas a ellos de manera presencial sería lo ideal, estamos en una etapa muy particular con esta pandemia y entiendo perfecto la diferencia entre este y otros procesos , pero si tenemos en mente esto para un futuro con capacitaciones presenciales podría ser de muchísima ayuda
32	Porque se tendría mayor claridad y mejores resultados en el desarrollo de esta actividad.
33	No más si o mejores.
34	Porque cada una de las actividades se desarrollaron conforme a los lineamientos.

Id.	Respuestas
35	Es importante la capacitación, sobre todo en lo que se refiere a las Mesas de trabajo y puntos de recuento. Toda vez que deben tener concentración al efectuar el trabajo y también controlar la tensión o nerviosismo ante las presiones de representaciones de partidos políticos, como ha ocurrido siempre. Por otro lado, se presentaron al menos tres situaciones de choque entre una consejería suplente y representaciones de partido durante la sesión especial de cómputos. No paso a mayores consecuencias porque se le reportó a la consejería suplente, quien demostró tener una actitud ruda para con las representaciones.
36	Es muy importante considerar la edad de los CAE y SEL, en el consejo participaron muchos adolescentes con mucha energía, disponibilidad y responsabilidad para hacer las cosas, considero que fue un factor relevante para el logro de los objetivos.
37	Porque también participan ciudadanos que previamente no han participado en otras elecciones y por ende les resulta difícil comprender la actividad del consejo y sus propias funciones. por el contrario, entre más ejercicios se practiquen y más se les instruya de forma adecuada, podrán ejercer una excelente función.
38	En todas las etapas y tanto para Capacitadores, Supervisores e incluso Consejerías la capacitación pudo mejorar.
39	Les dieron poco tiempo de capacitación, pero aun así sacaron adelante el trabajo
40	Porque creo faltan hacer más simulacros y mayor capacitación en campo.
41	Es necesario que cada elección lo haya porque cada tres años es posible que haya nuevos temas por aprender, como lo es, en este momento contestando este cuestionario, hoy novedoso. Y muy bien porque toman en cuenta la opinión de los consejeros.
42	Más simulacros respecto a su trabajo y acompañamiento y comunicación con los CAES federales
43	Las supervisoras son las encargadas de trabajar con los CAE asignados, al estar bien capacitados realizaran mejor sus funciones, las capacitaciones también ayudan a una integración como un grupo de trabajo y refuerzan comunicación entre ellos y resolver dudas, cosas, situaciones que no se tengan claras en ese momento y que no se presenten cuando se acerque la fecha.
44	Porque no todas las personas tienen la misma curva de aprendizaje y en el caso particular de Tolimán hubo cambios de personal que no tomo las capacitaciones y solo se quedó con el conocimiento teórico y hubo algunas deficiencias en el desarrollo de la actividad.
45	Porque hay quienes ya han tenido experiencias anteriores y se quedan con esa versión, sin considerar que cada proceso electoral es único y diferente a todos los demás.
46	Buena respuesta de CAE y SEL con dominio de los temas
47	Porque no contaban con la claridad suficiente para apoyar adecuadamente en algunos actos que se podrían haber presentado (como por ejemplo si se hubiera requerido la formación de grupos de recuento), pero afortunadamente no se presentaron necesidades de su apoyo más que para el traslado de paquetes,
48	Porque a través del conocimiento de las actividades, de los momentos, y de la documentación que se va a manejar en el proceso electoral se mejoraría el desempeño de las personas capacitadores y supervisores electorales locales.
49	No son necesarias más personas
50	Para que exista una mayor y mejor preparación.
51	Para mí fue suficiente la capacitación

Id.	Respuestas
52	Es necesario que los capacitadores sean en realidad capacitadores para que manejen con cierta facilidad todo lo relacionado con las actividades de las mesas directivas de casilla y que se lleven a cabo simulacros físicos del funcionamiento de las casillas y sobre todo del llenado de los diferentes formatos y no dependan de otras personas que más o menos capacitan sin importar si lo hicieron bien porque no van a ser responsables de las casillas en materia electoral
53	Su desempeño fue adecuado
54	Q
55	Entre más capacitación es mejor el funcionamiento del equipo
56	Tener el personal especializado en su u área en este caso los capacitadores y supervisores, es muy bueno y más resultó un reto muy grande dentro de esta nueva realidad, la capacitación es y será una muy buena herramienta que hará un trabajo se realice en forma correcta.
57	Sobre todo, para disminuir errores de los funcionarios de Casilla
58	Están super bien preparadas, creo donde podría haber más énfasis es que las personas en casilla sepan dónde meter sus actas, la verdad es con lo que se batalla.
59	Para que conozcan bien cuáles son sus obligaciones.
60	Porque así ellos también tendrían noción de que si hacer y que no.
61	Considero que estuvieron bien capacitados, debido a que desempeñaron su cargo y actividad de manera adecuada.
62	Lo entienden bien, solo que no están acostumbrados al trabajo en equipo y sienten que unos trabajan más que otros y vienen los problemas
63	Porque son ellos la base para que el armado de paquetes se haga de la forma correcta, ya que si los paquetes y las actas no se llenan correctamente se batalla más en el conteo
64	Percibo un gran conformismo, generalizado, claro que entre ellos hubo gente muy valiosa, con mayores compromisos, que veló porque nuestras tareas fueran hechas de la mejor manera, sin embargo, lo que impera es la falta de responsabilidad para el día de la Jornada Electoral. Además, como ya he referido, hubo 2 o 3 personas que no debieron haber sido seleccionada para tales funciones de apoyo a las tareas del consejo, pues llevaban lesiones en las piernas, cosa que les disminuye las capacidades y disponibilidad para el consejo. Sin embargo, todos cobraron por igual.
65	Las capacitaciones fueron las correctas solo que no hubo la dedicación y supervisión
66	Hubo cosas que no sabían pero que aprendieron de inmediato, tenían muy buena actitud
67	Yo creo que debería implementarse una evaluación de las capacitaciones y dependiendo la puntuación obtenida se le dé otra capacitación
68	Por qué desconocían varias sus funciones
69	Porque a pesar de que ellos desarrollar bien sus funciones también en su momento tenían dudas que entre todos con la poca experiencia que teníamos podíamos resolver o de igual manera por parte de la secretaria técnica nos resolvía con su gran experiencia en el consejo.
70	Porque no es una actividad que tenga mucha dificultad
71	Creo que con 2 es suficiente
72	Pues en esta actividad ya se veían agotados como todos es entendible, sin embargo en esta parte les falto un poco más de disposición.
73	Cada uno de ellos tenían claras sus funciones y dieron agilidad a la actividad.

Id.	Respuestas
74	Fue suficiente
75	Más que implementar más capacitación es, más tiempo ya que fue muy corto para abarcar todos los temas, fue bastante rápido y surgían muchas dudas
76	Había varias dudas y no aterrizaron la actividad.
77	se desarrollaron bien
78	No tuvieron o fue insuficiente su capacitación, lo ideal es involucrarlos desde antes y que participe en la capacitación de los funcionarios de casillas y con ello estén más en el proceso electoral. Porque los veía muy inseguros porque no tenían claras sus actividades y funciones.
79	Les falta preparación y hay cosas que se pueden mejorar.
80	La mayoría no está tan involucrada, se necesita mejor visión al contratar
81	Porque en el caso de los CAES y SEL del CD11, además de los 2 simulacros organizados por la ST, los mismos participaron en 2 simulacros más de DEOEPyPP y un tercer simulacro organizado por las Consejerías en el CD11, dirigido sólo a las Consejerías y a los CAES y SEL.
82	Porque puede resultar cansado, lo que es cierto es que hay que optimizar lo previsto y asegurarnos de que el personal administrativo tenga conocimiento y habilidades para sus funciones.
83	Para que se cubran todos los detalles de su función.
84	Fueron muy apresuradas e insuficientes.
85	Nunca hace daño a nadie más conocimiento o retroalimentación, para reafirmar el conocimiento adquirido.
86	Porque estuvieron desempeñándose bien, pero hay detalles que se pueden mejorar como el demostrar más seguridad en lo que se está haciendo y creo eso se puede obtener con más capacitación.
87	Se requiere que en los simulacros cambien las actividades y conozcan todo, no se centren en una sola actividad a realizar
88	Se requieren de capacitaciones más prácticas antes de la jornada
89	porque creo que como están ahora están bien
90	No les dispararon muchas dudas que los caes tenían, ya que el secretario no se tomaba el tiempo para capacitarlos
91	Para que puedan entender las actividades que tienen que realizar porque estaban más preocupados por la comida que por apoyar en el consejo
92	El desempeño de caes y supervisores era bastante bueno en conocimiento y actitud
93	Considero que es muy poco tiempo lo que le dan para capacitarse por lo que los errores se vieron reflejados en algunas ocasiones como todo ser humano, pero es importante darles toda la información completa y clara para un mejor resultado.
94	Solo a los coordinadores, en especial a los de mi consejo porque en realidad no fungían esa función y solo se limitaron a ordenar y esperar sin involucrarse
95	No, porque vi mucho entusiasmo al realizar su trabajo, creo que las personas con experiencia son muy valiosas porque saben dónde deben tener la mayor atención. Sin embargo, sí creo que debe haber siempre un énfasis en la importancia de su trabajo en el desarrollo de la jornada electoral en todas sus etapas para evitar dudas y errores que afecten el proceso del cómputo, porque la prevención de esos errores nos permite un mejor avance en el cómputo final.
96	Nada.

Id.	Respuestas
97	La capacitación recibida, desde mi punto de vista fue suficiente. Darles más significa saturarlos. Quizá solo afinar contenidos y diagramas de flujo para hacerlo más práctico
98	Siempre es bueno que tenga mayor conocimiento de todos los temas y de lo que se realiza en cada etapa.
99	Porque en su mayoría por no decir que todos, fue su primera participación en este tipo de eventos, al menos así fue en este consejo.
100	Más bien retroalimentación después de la capacitación y el repaso de los procedimientos para que nadie se quede con ninguna duda
101	La capacitación fue suficiente para el desarrollo de la actividad.
102	Por lo menos en mi municipio las chicas muy amables y sabían lo que estaban haciendo,
103	Porque la mayoría de ellos ya cuentan con experiencia en otros procesos.
104	Siempre es bueno recibir más información
105	Son suficientes
106	Porque de todo proceso se lleva una nueva experiencia y es bueno compartirla y concluir de mejor manera
107	Porque surgen temas imprevistos o situaciones que no se contemplan
108	Ellos estuvieron bien capacitados, incluso mejor que los de INE.
109	Desarrollaron bien su trabajo
110	Para aclarar dudas.
111	Pues yo creo siempre es necesario conocer un poco más, aunque cabe mencionar que se realizó las actividades conforme a los lineamientos y de la mejor forma en grupos de trabajo.
112	Hay actividades en las que no intervienen y se requiere su colaboración y hay otras en las que no se requiere su presencia, salvo de grupos pequeños y organizados de gente.
113	Sólo las que sus actividades requieren para su buen desempeño, lo único que si agregaría es que con anticipación a la recepción de material y documentación electoral deberían conocer a las consejerías y el rol que desempeña dentro del consejo. Lo que sí puedo comentar es que es importante su labor para poder terminar en tiempo y forma cada una de las actividades en las que participan.
114	Depurar totalmente las dudas imperantes
115	Consideró que las capacitaciones son adecuadas, el punto es cuidar la selección de las personas contratadas para esas tareas.
116	Muchos ya habían participado anteriormente solo hay que saber los cambios que se han realizado para llevar a cabo un excelente trabajo
117	Aunque sea la segunda vez que participen han olvidado algunas cosas, también les hace falta tener más en cuenta el trabajo en equipo y dejarse ayudar. Así mismo, comprometerse con el trabajo ya que algunos no ayudaban y se tomaban a la ligera el trabajo que se iba a realizar.
118	Fueron suficientes
119	Para que sepan cuáles son sus atribuciones que les corresponde hacer y que también se trabaje sobre educación emocional.
120	Sobre todo, porque el INE tomó la rectoría de muchas funciones de los CAEs con respecto a las MDC, la cual por cierto no fue satisfactoria. Y los CAES del instituto tuvieron que resolver muchas de sus deficiencias.

Id.	Respuestas
121	El manejo de tanta información a veces choca con la realidad, depurar, en base a experiencias y el análisis de escenarios posibles hace de las capacitaciones áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos y brinda seguridad para la toma de decisiones ante el trabajo colaborativo.
122	Porque no saben lo que tiene que hacer están mal organizados y los tiene ahí por horas si hacer un cronograma
123	Porque nunca esta demás conocer sobre lo que hacemos en nuestro trabajo.
124	Porque no sabían realmente lo que se tenía que hacer, se quejaron de los horarios, de que no se les dijo que actividades realizarían en realidad, hubo mal información y más por parte de los que fueron CAES o SE por primera vez.
125	Personas que sepan trabajar bajo presión
126	El material otorgado fue suficiente
127	fueron suficientes e hicieron bien su trabajo.
128	La capacitación para ellos fue la necesaria para que supieran q hacer
129	Nunca sobra más preparación al personal...
130	Me parece que su función la desarrollaron de bien
131	Al ser contratados los CAEL y SEL para fungir como asistentes de funcionarios de mesas de casilla, se dejó un poco sin tomar en cuenta sus funciones a fondo dentro de la sesión especial de cómputos y su labor tan importante
132	Algunos les puede faltar un poco de práctica de
133	Les quedarían todos los temas más claros
134	Las que se dieron fue suficiente
135	En el consejo hicieron muchas
136	Se hicieron muchas en el consejo

15. En atención a las medidas implementadas por este Instituto, específicamente en los Lineamientos para garantizar la salud de su funcionariado y público en general frente a la contingencia provocada por el coronavirus COVID-19, así como, en el Protocolo de Seguridad Sanitaria para las Sesiones de Cómputo ¿Consideras que estas medidas se acataron durante el desarrollo de las Sesión Especial de Cómputos?

Respuestas	Número de respuestas
Sí	93
No	42

Respuestas



16. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿Cuáles fueron las razones por las que resultó imposible acatar o implementar estas medidas?

Id.	Respuestas
1	Solo se usaron cubrebocas y gel. no se respetaba la sana distancia y no sé sanitizada lo suficiente... Los baños y las instalaciones estuvieron sucios durante la recepción de paquetes electorales y la sesión de cómputos
2	Nosotros como funcionarios sí, pero las personas que llegaban acompañando a los partidos no obedecían lo establecido.
3	Porque no contamos con las medidas de seguridad necesaria comenzando por el espacio desde el armado del paquete electoral
4	El espacio en el Consejo no era suficiente. Hubo constante hacinamiento. A algunos representantes de partidos políticos se les tenía que estar solicitando que portaran correctamente el cubrebocas.
5	Como mencioné anteriormente la sede que se eligió para el consejo no era adecuada, ni para la dinámica de los procesos electorales, ni para poder seguir los protocolos de seguridad sanitaria. Se hizo todo respecto al uso de cubrebocas obligatorio, medición de temperatura y proporcionar gel antibacterial, pero no fue posible cumplir del todo con la sana distancia.
6	Si en la medida de lo posible, sin embargo, algo muy notorio es que las instalaciones del Consejo son muy pequeños en relación con la cantidad de personas que asistimos, sobre todo en determinadas actividades.
7	El espacio del consejo destinado para la realización de la Sesión Especial de Cómputos fue insuficiente, ya que en ningún momento fue posible cumplir con la sana distancia y no existió una debida ventilación. Respetuosamente sugiero que en el próximo proceso electoral se elija un inmueble con mayor espacio y en otra ubicación, ya que el actual al estar ubicado a unos metros de la Presidencia Municipal causa demasiadas molestias a la ciudadanía y mucho más al permanecer cerrada la calle donde se ubicó.
8	Por la cantidad de personas que teníamos que estar en la sesión era complicado tomar temperatura, guardar la distancia.
9	El inmueble carecía de ventilación y pequeño.
10	Demasiada gente entrando y saliendo, no era posible supervisar esta situación en todo momento
11	A pesar de los esfuerzos de todos nosotros al momento de la sesión de cómputos la cantidad de gente que se presentó en el consejo hizo muy complicado la implementación como hubiéramos querido , siempre tuvimos personal para evitar que gente con tos y/o fiebre ingresara al consejo, además que todos revisábamos el uso correcto del cubrebocas pero los "externos" me refiero a los representantes hacían muy complicada esta labor, el cigarrillo afuera del consejo con sus iguales , la charla amena entre ellos etc..
12	La dinámica y los espacios no permitieron el distanciamiento como tal, pero se hizo todo lo que más se pudo lograr. Creo que este proceso fue incómodo por lo del COVID, pero todos pusimos todo de nuestra parte para cuidarnos y trabajamos bien en equipo.

Id.	Respuestas
13	Si se analizan bien los videos de las sesiones de jornada electoral y de sesión especial de cómputos: 1) EN POCAS OCASIONES SE MANTUVO LA SANA DISTANCIA 2) el uso de cubrebocas no siempre se llevó a cabo, pues para el cantado de resultados resultó ser perjudicial y además dificultaba el escuchar bien los resultados. 3) Hubo momentos durante la sesión especial de cómputos en que había más gente que la permitida según el protocolo de sanidad aprobado por el IEEQ. (Esto tomando en cuenta: consejerías, ST, personal de oficinas centrales del IEEQ, monitores, caes y supervisores, representaciones de partidos políticos con sus respectivos representantes ante mesa de trabajo y puntos de recuento)
14	A la falta de asistencia de los RP a las sesiones que se llevaban en el consejo, y por consecuencia no se enteraban de la información que se indicaba.
15	Se trataron de implementar las medidas en todo momento, sin embargo, éramos demasiadas personas en espacios muy concurridos.
16	Se trató lo más sanamente de acatar las indicaciones, pero por las personas, llamándose representantes de partidos, eran muy necias en acatar la restricción, querían estar como en otras elecciones, sin protección y casi encima de todos los funcionarios del consejo.
17	El espacio, al mantenernos casi permanentes en el consejo solo al ingreso se tomaba temperatura y se utilizaba el gel, en el transcurso del día el lavado de manos se realizaba muy escasamente, se manejaba mucho material por diferentes manos (personas) los guantes no dejaban mucho manipular el material, el uso de careta por el bochorno del espacio no se utilizaba, solo cubrebocas, la ventilación del consejo no era buena.
18	Por las características físicas de la sede del consejo, el número de personas durante la sesión de cómputos y, en general, la dinámica de la sesión en donde se manejan cercanías no evitables para estar observando, por ejemplo, los recuentos.
19	Éramos demasiada gente en un lugar relativamente pequeño
20	El poco espacio, la gente no usaba cubrebocas, éramos tanto que llevar un control era imposible y el espacio tan pequeño.
21	A pesar de las mociones por parte del Consejero presidente y de las demás consejeras, se hace imposible hacer a los presentes el guardar la distancia y el uso permanente del cubrebocas, a la hora de la hora, todos se relajaron, pero entiendo que tampoco podíamos estar como policías.
22	Por el espacio tan reducido y sin ventilación
23	No se cumplió con la sana distancia
24	Lo único que faltó fue el espacio amplio para llevar la medida de la sana distancia.
25	Por el espacio que no era suficiente en las instalaciones para estar separados por lo menos 1.5 metros entre los presentes.
26	Por la situación propia de las elecciones y del trabajo mismo, hay momentos en que se deja un poco de lado y algunos representantes, sobre todo su equipo no las respeta a pesar de que se les dice y dice, a veces no respetan los protocolos.
27	La inercia del trabajo, el estrés, el hecho de que éramos muchas personas en el Consejo, hacían difícil que las personas siguiéramos al pie de la letra las medidas.
28	Los espacios no fueron los adecuados y no se contó con las previsiones para los escenarios. Por ejemplo, no tuvimos una lona para poder instalar mesas ni grupos de trabajo afuera, entonces tuvimos que instalarnos en un espacio reducido debido a las lluvias...

Id.	Respuestas
29	Por el espacio físico que fue insuficiente para respetar la sana distancia durante el computo de los primeros 20 paquetes que se realizó en pleno en la planta baja.
30	Porque ni el secretario, ni el auxiliar sabían que hacer y en ningún momento sanitizaron y hacían caso omiso si algún consejero les comentaba
31	El espacio era muy pequeño para mantener una sana distancia
32	Fue imposible ya que el consejo no contaba con un espacio amplio para que este protocolo se cumpliera.
33	Definitivamente el espacio no fue suficiente, por lo que la sana distancia no se acató.
34	Aunque en general se acataron las medidas sanitarias, solo creo que faltó fortalecer la sana distancia por el exceso de personal en las instalaciones
35	El inmueble de este Consejo es muy pequeño y no se podía guardar sana distancia.
36	Limitó el lugar ya que considero había aglomeración tanto por representantes de partido como por CAES y consejeros.
37	No se les proporcionaba cubrebocas constantemente a CAES Y SE
38	El espacio.
39	Por la naturaleza de las actividades y el tiempo para desarrollarla, se requería tener a todos los CAES, supervisores y todo el personal del consejo por lo que era imposible guardar la sana distancia y el lugar con buena ventilación.
40	Nunca se sanitizó el espacio en los recesos. Los CAEL comían en las instalaciones y no limpiaban el lugar, los baños solían oler mal y en algunas ocasiones faltaba jabón para lavarse las manos.
41	Los representantes de partidos no usaban correctamente el tapabocas, muchos ni siquiera tomaban las medidas básicas como uso de gel. Pusieron en riesgo al Consejo. Debía de haber una sanción, quizás una llamada de atención por parte del presidente del consejo que NO lo hizo.
42	Me resulta imposible porque es necesario tener a mucha gente en el consejo

Grupos de Opinión

Consejo Electoral
Querétaro 01
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla
Situación detectada
<u>En esta etapa se detectó una baja participación por parte de las representaciones de partidos políticos durante los procedimientos de apertura y cierre de bodegas electorales. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
En el contexto de que como pleno, no pueden obligar a los partidos políticos a participar en las sesiones o actividades que se realizan en el Consejo.
1. Se propone ser más estrictos en cuanto a la normatividad especificando la participación de las representaciones y en su caso imponer sanciones.
2. Se propone que, en el caso de pre-registros, deberían ser obligatorios e imponer que deben realizarlos previo a su registro y entrega de documentación.
3. Se propone orientar a los partidos políticos sobre las características que debe tener un representante.
4. Se propone promover la comunicación con las representaciones de los partidos ante los consejos ya que únicamente existe un canal en cuanto a las representaciones ante el Consejo General.
5. Se propone concientizar e incentivar a los partidos políticos que deben tener o señalar representaciones que conozcan mínimo que es un pleno, que es un consejo y qué actividades deben desahogar, ya que las representaciones que mandan son personas que no saben a qué van, simplemente las nombran en el momento.
6. Se propone que se lleven a cabo capacitaciones para representaciones, con el objetivo de que se comuniquen las etapas del proceso y cómo es que se realizarán las actividades previas y posteriores a la jornada electoral, para que sean conscientes de cómo y cuándo deben hablar en las sesiones.
Comentarios Adicionales
Las Consejerías y el Secretario Técnico comentaron que no había mucho que hacer, puesto que participar o no, es responsabilidad de los partidos y que ellos tienen sus propias normas por lo que en ese contexto no se les podría obligar, aunque si se deberían sancionar administrativamente cuando su participación no sea adecuada.

Consejo Electoral
Querétaro 01
Proceso
Registro de Candidaturas
Situación detectada
Durante esta etapa es muy importante el apoyo que las Consejerías Electorales brindan a la Secretaría Técnica en la revisión de los requisitos de las candidaturas, sin embargo, <u>se detectó que, previo a esta etapa, las Conserías Electorales requieren de mayor capacitación y conocimientos para su desahogo.</u> Considerando que en esta ocasión se implementó la plataforma de formación ¿Qué acciones consideras que deberían adicionarse para que esta situación mejore?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
El contexto que se maneja es en torno a las capacitaciones en general y las relativas a esta etapa no fueron satisfactorias.
1. Se propone realizar una capacitación que tenga un panorama general y después uno específico.
2. Se propone que la información sea proporcionada por alguien que tenga experiencia y conocimiento específico sobre el tema.
3. Se propone armar un manual para casos de emergencia, ya sea porque se olvidan las capacitaciones, o para tener una herramienta de estudio prolongado.
4. Se propone que en lo subsecuente las capacitaciones sean precisas, concisas sobre las funciones que desempeña el Consejo, la Secretaría Técnica y el papel de las representaciones.
5. Se propone que las capacitaciones otorgadas contengan lenguaje incluyente, sean instruccionales y didácticas sin copiar y pegar artículos.
6. Se propone que las capacitaciones estén diseñadas para que cualquier persona abogada o no, las entienda.
Comentarios Adicionales
En este aspecto las Consejerías comentaron que, las capacitaciones en general y aquellas relacionadas con pre-registros y registros eran diapositivas que quien las impartió solo leían los artículos y que no fueron nada útiles. Una consejería comentó que las capacitaciones y exámenes que, en su caso realizaron se enfocaron en hacer que el capacitado fallara en la resolución del problema, ya que las capacitaciones se basan en copia y pega de artículos de la ley y en los exámenes eliminaban una palabra para hacerte caer en el error, por lo que propuso el hecho de que sean capacitaciones instruccionales como las que da el IMSS como ejemplo. Al inicio de esta pregunta se fue la luz, por lo que continuamos trabajando en esas condiciones.

Consejo Electoral
Querétaro 01
Proceso
Mecanismos de Recolección y Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales
Situación detectada
<u>Durante esta etapa se detectó que, la lluvia, la cantidad de personas que intervinieron y los espacios del inmueble asignados, fueron factores que impidieron trabajar adecuadamente en la recepción de paquetes electorales. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
En dicho contexto mencionaron que el inmueble del Consejo no impidió que se realizaran todas y cada una de las actividades, ya que las instalaciones fueron decentes. 1. Se propone conseguir inmuebles de una planta y en caso de no ser posible, conseguir inmuebles que no tengan escaleras peligrosas ni estrechas ya que no pasan los paquetes y es difícil que el total de consejerías, representaciones y funcionariado que asiste al Consejo tengan suficiente espacio. 2. Se propone que en la recepción de paquetes y en el llenado de datos haya elementos ya pre registrados a fin de agilizar la entrega recepción. 3. Se propone conseguir inmuebles con pisos planos ya que el Consejo tiene desniveles que pueden provocar accidentes. 4. Se propone conseguir inmuebles con espacios abiertos. 5. Se propone equipar los inmuebles con muebles para casa (microondas y refrigerador), ya que hay actividades que obligan estar todo el día sin poder salir y buscar alimentos. 6. Se propone conseguir inmuebles que contengan buenos sanitarios ya que a los Consejos asisten muchas personas y al menos debería haber baños con ventilación.
Comentarios Adicionales
Derivado de esta pregunta se mencionó el tema de los alimentos como un obstáculo para realizar actividades ya que al abundar comida en pésimas condiciones toda se quedaba y entonces había que preocuparse además del trabajo que realizaban, en cómo tirar la comida que se echaba a perder en tan poco tiempo ya que no había donde guardarla.

Consejo Electoral
Querétaro 01
Proceso
Situación detectada
Derivado de la pregunta anterior mencionaron que una problemática fueron los <u>alimentos</u> .
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Propusieron que deben conocer al proveedor que maneja los alimentos y hacer una visita a efecto de verificar qué es lo que está haciendo o en su caso que alimentos preparará, ya que, aunque tenga un menú, una visita domiciliaría no está demás. 2. Proponen considerar alimentos para personas con enfermedades como diabetes o adultos mayores, ya que la comida que presentaron era un box lunch para niño (haciendo referencia que daban leches chocolatadas, jugos de cajita Tetrapak y algunos aperitivos no aptos) y no para adulto quienes necesitan buena calidad de alimentos para rendir en las actividades del Consejo. 3. Proponen que se contraten proveedores con una estrategia de entrega y logística adecuadas.
Comentarios Adicionales
Esta propuesta fue extra ya que se les mencionó si tenían alguna otra inquietud. En general realizaron varias manifestaciones de la calidad de la comida, que no llegó a tiempo que hubo ocasiones en que los alimentos llegaron en cajas de huevo con bichos (chimenes) y plumas de gallina entre otras cosas y por tal razón todo eso se desperdició. Además de que los CAES no estaban contemplados y era muy incómodo para ellos.

Consejo Electoral
Querétaro 01
Proceso
Situación detectada
Derivado de la pregunta anterior surgió una problemática con la Coordinación Administrativa, en la que mencionaron que sus indicaciones no son claras, dijeron que si bien ellos tuvieron presupuesto para comida en ciertas ocasiones ese presupuesto no se gastó aun cuando se necesitaba, ya que en administrativo no les explicaron ni dijeron que tenía dinero para ellos.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Propusieron que la Coordinación Administrativa debería relacionarse con las cuestiones de los consejos y explicar adecuadamente qué se puede comprar o qué no forma parte del presupuesto de cada consejo.
Comentarios Adicionales
Esta propuesta fue extra ya que se les mencionó si tenían alguna otra inquietud, previo a concluir con la actividad. Se explayaron en muchas más quejas, pero la propuesta esencial y objetivo de esta temática fue que la Coordinación administrativa no tiene comunicación con las personas fuera de las Instalaciones de los Consejos, la cual a su razón hace falta para evitar problemas de comprobación de gastos.

Consejo Electoral
Querétaro 01
Proceso
Situación detectada
Derivado de la pregunta anterior surgió una problemática con los enlaces y su actitud.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Propusieron en general que capaciten al funcionariado eventual y de base a ser conscientes de que en cualquier momento por la situación que se presente tiene que apoyar, pero también deben capacitarlos sobre qué actividades realizarán.
Comentarios Adicionales
Esta propuesta fue extra ya que se les mencionó si tenían alguna otra inquietud, previo a concluir con la actividad. Respecto al tema hubo varias quejas a una funcionaria designada como enlace y más situaciones en las que mencionaron actitudes de desconfianza por parte de oficinas centrales al Consejo, pero en general esta fue la única que se mencionó. Asimismo, mencionaron que dichas inconformidades las manifestaron a través de dos oficios que ya tienen en la Dirección Ejecutiva de Organización, entre otras cuestiones.

Consejo Electoral
Querétaro 02
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>El manejo del sistema informático INFOPREL resultó complicado para el registro de los expedientes electrónicos de las personas postuladas a una candidatura. ¿Qué cambios o acciones consideras que se deben implementar para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone que se realice alguna acción que permita la agilización en el sistema ya que se saturaba.
2. Se propone que la atención para solventar errores en el sistema sea más rápida.
3. Se propone que se otorgue capacitación a las representaciones de los partidos políticos, ya que la tolerancia en los requisitos en los registros de las candidaturas fue una de las causas que ralentizó el uso del sistema.
4. Finalmente, se propone que las instrucciones sean claras y que contengan un respaldo institucional.
Comentarios Adicionales
Se saturó el sistema, pero la inquietud o solicitud que se realiza para que no se retrase el registro de las candidaturas, versa sobre la poca exigencia que se hace a los partidos, es decir, a consideración de las Consejerías hay mucha tolerancia por parte del Instituto respecto a los partidos políticos. Desde la percepción de las Consejerías se demostró que el IEEQ realizaba el trabajo que correspondía a los partidos (copias, otorgar leyes). Piden que la representación de los partidos políticos ante Consejo Distrital sea instruida por sus órganos centrales, ya que exigen inclusión, espacio en las instalaciones.

Consejo Electoral
Querétaro 02
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla
Situación detectada
<u>¿Qué acciones o estrategias consideras que se deberían de implementar para incentivar la participación de las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos en la apertura y cierre de la bodega electoral durante el periodo de entrega de paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. A propuesta de las Consejerías, si desde el contrato se redactara de manera más clara las funciones y horarios, que de manera enunciativa se mencionen algunos ejemplos de los horarios, ya que esto permitiría certeza para las consejerías y de esa manera se podría incentivar de mayor manera la participación y que no se presente la deserción.
2. Realizar dinámicas de integración entre las Consejerías y las personas integrantes.
3. Mayor coordinación con el INE y que no se provoque trabajo innecesario o que podría solventarse con una mejor coordinación.
4. Se reitera la capacitación a los partidos políticos.
Comentarios Adicionales
A consideración debe de haber mayor claridad para las personas. Se comenta que fue evidente que no se conocían CAES Federales y CAES Locales, y a consideración de la Consejerías existió un poco de falta de respeto por parte de los CAES Federales por el cambio de horarios o de las actividades.

Consejo Electoral
Querétaro 02
Proceso
Mecanismos de recolección y Modelo Operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Con base en la experiencia del presente Proceso Electoral ¿Qué aspectos consideras que deben de reforzarse o adicionarse en la capacitación impartida al funcionariado del Consejo para la recepción de Paquetes Electorales al término de la jornada electoral?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Las Consejerías sugieren que la instrucción que se presenta sea la que se lleve a cabo, de lo contrario no se cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para atender la actividad (ejemplo impresoras térmicas).
2. Se propone que el personal del PREP se involucre en las actividades del Consejo y si no está laborando o apoyando en los Consejos que su comportamiento sea mejor (ejemplo no jueguen -juegos de mesa- mientras otros trabajan).
3. Se propone más personal y capacitado, así como que se diferencie el trabajo administrativo y el trabajo jurídico.
4. Se propone mejorar la comunicación, es decir, que la línea de comunicación sea clara y sea respetada por las y los integrantes de las Direcciones.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Querétaro 03
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Durante esta etapa se detectó que las actividades que se llevaron a cabo pudieron desarrollarse adecuadamente gracias a la experiencia adquirida por parte de Consejerías Electorales y no así por la capacitación que les fue impartida ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Focalizar la capacitación en los temas en donde realmente tienen injerencia y profundizar en los temas nuevos como lo fueron las actas personalizadas.
2. Elaborar y difundir videos explicativos (tutoriales) en donde intervengan cada una de las figuras que deben desarrollar la actividad y asuman su rol.
3. Ciudadanizar los materiales de capacitación.
4. Dar un acompañamiento constante, así como un seguimiento a las instrucciones que se hacen llegar.
5. Establecer un adecuado canal de comunicación entre oficinas centrales y los CDyM, con instrucciones claras y precisas.
6. Capacitar al personal que asignan para dar acompañamiento en los consejos y preferentemente que sea alguien con experiencia para que tenga la capacidad de resolver dudas o bien situaciones.
Comentarios Adicionales
La comunicación entre DEOEPyPP y los consejos no fue la apropiada, además de que hubo omisión de muchas instrucciones o les cambiaban la dinámica, el retrabajar en el armado de los paquetes por una omisión de información solo denota la deficiencia interna entre quienes operan y supervisan las tareas.

Consejo Electoral
Querétaro 03
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla
Situación detectada
¿Qué acciones o estrategias consideras que se deberían de implementar para incentivar la participación de las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos, en las actividades relacionadas con la apertura y cierre de bodega durante la etapa de entrega de paquetes electorales a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Señalar con claridad cuáles son las tareas de cada figura que interviene y hace hincapié en que son obligatorias, así como sensibilizar a las representaciones de partidos y candidaturas sobre la importancia de que asistan a estos actos.
2. Establecer un rol para que no haya presencia de todas las consejerías en el mismo momento para abrir y cerrar bodega sino por parejas, haciendo uso de las cámaras de vigilancia para la certeza del acto.
3. Es necesario considerar que las personas que integran el consejo tienen otras actividades y que no pueden estar todo el tiempo, de ahí la importancia de establecer roles.
4. Asentar en las actas aquellas representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes que no hayan asistido, a fin de dejar constancia de su ausencia, además tener el respaldo de que se les notificó en tiempo y forma.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Querétaro 03
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>Durante esta etapa una de las situaciones que consideraron les causó mayor dificultad, fue la deliberación de votos reservados ¿Qué propones para que esta situación mejore?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Estudiar el cuadernillo sobre clasificación de votos.
2. Entablar buena relación y comunicación entre quienes integran el consejo.
3. Fijar criterios y de ser posible lenguaje clave para que haya acuerdos entre el consejo durante las sesiones.
4. Revisar la normativa y estudiar la posibilidad de evitar el recuento de paquetes haciendo uso de las actas que vienen por dentro o bien el acta PREP.
5. Flexibilizar los procedimientos y que tengan sentido común para poder agilizarlos, a veces hay demasiados pasos o tareas para llegar a un fin mínimo.
Comentarios Adicionales
En este consejo no hubo problemas con la reserva de votos y el sentido de las consejerías respecto de estos, de hecho, fueron pocos los casos en los que fue necesario porque anteriormente habían fijado criterios para evitar la presión de las representaciones de partidos y candidaturas.

Consejo Electoral
Querétaro 04
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>La actividad de conteo, sellado, grupamiento de boletas y armado de paquetes electorales fue compleja y desgastante. Los paquetes tuvieron que reabrirse y volverse a armar varias veces. ¿Qué acciones o estrategias se deben de implementar para facilitar el proceso y evitar el desgaste innecesario?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Informar previamente las características de la documentación
2. Criterios de tratamiento de la documentación y materiales
3. Definir actividades de enlaces, Consejerías, ST y Auxiliares, respetando las jerarquías de los integrantes del Consejo.
4. Considerar gastos adicionales en momentos extraordinarios
5. Considerar tener toda la documentación y materiales electorales, previamente a la integración de paquetes.
6. Lineamientos precisos para el desarrollo del procedimiento.
7. Que el método en general se realice de manera transversal con el involucramiento de todas las áreas que tengan algo que ver en cada procedimiento, aprovechando las habilidades del personal.
8. Sistematizar la capacitación y en medida de lo posible hacer una inversión con expertos en la materia
9. Focalizar el Moodle.
Comentarios Adicionales
El reabrir los paquetes genera desgaste en la documentación y material electoral. El Moodle contenía mucha información legal. Se sintió una persecución por parte de los enlaces.

Consejo Electoral
Querétaro 04
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla
Situación detectada
<u>Derivado de la experiencia adquirida en este proceso electoral, ¿Qué rubros o acciones se deben implementar en el programa de capacitación del funcionariado y consejerías electorales para facilitar la actividad de la entrega de paquetes electorales?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Mayor coordinación entre el INE y el IEEQ, en todos los niveles INE-IEEQ, ST-Vocal, Consejerías, CAES.
2. Capacitación de la funcionalidad que tiene cada documentación y material electoral.
3. Establecer reglas y criterios con el INE para la entrega, dotando de elementos para poder resolver situaciones que se puedan presentar.
4. Un buen enlace con el INE.
5. Optimizar los medios de comunicación (WhatsApp, Correo, Google Drive, Etc.).
6. Establecer mecanismos de respeto de los CAES federales hacia los locales.
7. Definir criterios sobre la asistencia a la apertura de la bodega.
8. Generar un ABC de competencias de los CAES locales, preferentemente con materiales didácticos.
9. Aplicar la transversalidad en el desahogo del procedimiento.
10. Dinámica de integración entre CAES locales con federales y entre CAES locales.
11. Asignar personal para la Detección de Necesidades de Capacitación.
12. Otorgar acreditaciones dignas.
Comentarios Adicionales
- El Consejero Gerardo comentó la posibilidad de prestar el servicio sobre la detección de necesidad de capacitación y la aplicación de la transversalidad en los procedimientos de capacitación.

Consejo Electoral
Querétaro 04
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
Atendiendo a las actividades a realizar y el número de personas que participan en la sesión especial de cómputos, el inmueble no fue adecuado para el desarrollo de la sesión y en general para otras actividades. ¿Cuáles son las características que consideras deben tomarse en cuenta al momento de elegir un inmueble para que funcione Consejo Electoral?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Sala de sesiones cerca de la bodega electoral
2. Evitar desniveles.
3. Evitar calle cerrada.
4. Considerar un espacio de un nivel.
5. Generar vínculo con la asociación de colonos.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Querétaro 04
Proceso
Varios
Situación detectada
Varios
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Sellado - Considerar la compra de sellos autoentintables.
CAES - Darles claridad en los pagos de sus servicios, en fechas de pago y gastos de campo. - Prestar mayor atención en las herramientas de trabajo, desde uniformes hasta material para el desarrollo de sus funciones.
Recuentos - Formatos de recuento que correspondan al distrito o proceso. - Establecer algún criterio de descanso de consejerías y ST en las sesiones especiales de cómputos cuidando el Quorum - Capacitación anticipada con los formatos que se utilizaran. - Simulacros más completos y si prisas ni presión, donde los formatos sean socializados con anticipación
Coordinaciones regionales - Seleccionar coordinaciones que les guste la materia y la conozcan.
Administrativo - Establecer criterios claros desde el inicio sobre la comprobación de gastos y trámites administrativos que se puedan presentar. - Establecer una fecha cierta en la que se recibirá el pago de sus honorarios y preferentemente a buena hora. - Evitar rotar auxiliares y cuidar al personal.
Funcionarios de casilla - Considerar la posibilidad de recabar información de este tipo a CAES y funcionarios de casilla.
Comentarios Adicionales
El pago a buena hora se comentó derivado de caes que en muchas ocasiones necesitan el dinero para cubrir necesidades básicas.

Consejo Electoral
Querétaro 05
Proceso
Sustanciación de medios de impugnación
Situación detectada
<u>Dado que no se interpusieron medios de impugnación en las elecciones del Consejo Distrital 05, la Secretaría Técnica se concentró en el inmueble designado para dar trámite a los mismos durante todo el tiempo que duró esta actividad, lo que ocasionó retraso en las tareas del propio Consejo, al quedarse a cargo solo la persona auxiliar, en razón de lo anterior ¿Qué actividades esenciales consideras debieron realizar en ese inmueble las Secretarías Técnicas que no recibieron medios de impugnación durante ese periodo?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. El apoyo a los demás Consejos fue oportuno; sin embargo, a fin de evitar retrasos o desatender las actividades inherentes en el Consejo donde no existieron medios de impugnación, es necesario establecer de manera intermitente o reducida el apoyo a otros Consejos. 2. En caso de que el apoyo a otros Consejos sea de manera permanente, hasta en tanto duren las actividades relacionadas con los medios de impugnación, debe existir capacitación previa o designación adecuada de los auxiliares, pues son quienes se quedan en los Consejos, esto con la intención de desahogar de manera oportuna las actividades que se presenten en las sedes.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Querétaro 05
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Durante el desarrollo de la actividad de armado de paquetes electorales se percibieron contraindicaciones de oficinas centrales ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Las indicaciones para realizar las actividades se deben de proporcionar a los Consejos de manera anticipada y deben estar bien definidas, a través de manuales, procedimientos o protocolos, a fin de evitar indicaciones contrarias al momento de ejecutar los trabajos. Lo anterior a fin de evitar, como sucedió, de verificar de nueva cuenta la integración de los paquetes electorales, cuando no era necesario. 2. Reforzar y hacer una realidad la capacitación de las Consejerías Electorales, respecto de las actividades inherentes de los Consejos Distritales y Municipales, encaminadas a que las Consejerías tengan una participación activa permanente y con conocimiento de causa, a efecto de coadyuvar y desahogar las actividades de las propias Secretarías Técnicas, en razón de la carga de trabajo que pueda representar a dicho funcionariado sus obligaciones en los procesos electorales.
Comentarios Adicionales
1. Existían en demasía indicaciones hacia la Secretaría Técnica por órganos centrales o Coordinaciones Regionales que, la capacidad de atender todas las actividades fue imposible para dicha funcionaria; por tanto, será necesario e indispensable desahogar ciertas actividades en coadyuvancia o a través de las Consejerías Electorales.

Consejo Electoral
Querétaro 05
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>Alimentos: Los alimentos proporcionados por el Instituto, fueron de mala calidad ya que no se suministró comida en buenas condiciones para su consumo. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que la cantidad sea entregada con anticipación, no a través de depósito, sino a través de otro medio idóneo, a las Secretarías Técnicas del Consejo, a fin de que puedan coordinar en conjunto con las Consejerías Electorales la adquisición de los alimentos. Asimismo, que se haga del conocimiento a las Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales, a inicios del proceso electoral que se entregará la cantidad en fechas próximas, a fin de ir previniendo la compra de los alimentos. 2. Que los alimentos sean fríos, con la precisión de que sean aquellos que no tengan la necesidad de ser refrigerados. 3. Que el Instituto adjudique los alimentos a favor de cocinas industriales, que incluya el servicio de realizar las entregas de manera oportuna en los inmuebles, es decir, caliente y de calidad.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Querétaro 06
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de la MDC
Situación detectada
<u>¿Qué acciones crees que deben implementarse para aumentar la participación de las Consejerías Electorales y las representaciones de los Partidos Políticos durante la apertura y cierre de bodegas electorales?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Establecer un horario específico para la apertura ya que se cruzaban los horarios con los horarios de trabajo de las consejerías.
2. Lograr mayor comunicación con el CAE federal para coordinarse.
3. Mayor tiempo de contratación para CAES.
4. Mayor capacitación a las personas auxiliares de mesas receptoras o que sean CAES.
5. implementar la recepción de paquetes con QR (como se tenía pensado).
Comentarios Adicionales
• No se considera situación de problema, por el contrario, hay confianza. • Si se consideran personas de tiempo completo podría complicarse. • Se observó que algunos CAES federales tuvieron un comportamiento prepotente.

Consejo Electoral
Querétaro 06
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Atendiendo a las actividades a desarrollar y el número de personas que participan en estas actividades, el inmueble no fue el adecuado para el desarrollo de este y otros procedimientos.</u> ¿Cuáles son las características que consideras deben tomarse en cuenta al momento de elegir un inmueble para que funja como Consejo Electoral?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Amplio.
2. Considerar espacios más amplios.
3. Bodegas en primer piso.
4. Salones de fiestas con estacionamientos.
5. Servicios instalados.
6. Fumigación constante.
7. Podrán abatirse costos.
8. Baños suficientes.
9. Tiempo suficiente para contratos.
Comentarios Adicionales
Los lugares cerrados incitan a calentar los ánimos.

Consejo Electoral
Querétaro 06
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
La DEOEPyPP elaboró una serie de formatos y una lista de verificación de documentos con la finalidad de apoyar a los Partidos Políticos y a las Secretarías Técnicas en la identificación de requisitos constitucionales y legales que deben cumplir las personas que solicitaron su registro a una candidatura. ¿Qué acciones para mejorar esta acción y facilitar el trabajo del Consejo durante la etapa de registro de candidaturas?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Formato complicado por estar todo en una sola hoja.
2. Dividirlo para cada caso: Partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes.
3. Detallar cada documento, auxiliarse de videos o imágenes para aplicarlos, hacerlo más claro para una mejor comprensión.
4. Conectarse con bases de datos de otras entidades o instituciones para facilitar la captura.
5. Hacer carteles para publicar los documentos.
6. Establecer un call center para orientar a los Partidos Políticos.
7. Someter a prueba los materiales didácticos e inclusive hacer ejercicios de opinión.
8. Mas capacitación a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes. Capacitación sobre el sistema para representaciones de los consejos
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 07
Proceso
Jornada electoral
Situación detectada
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Las jornadas de trabajo son muy largas y requieren más apoyo.
2. Involucrar a los suplentes en actividades durante todo el proceso electoral.
3. Capacitación a representaciones de partidos políticos.
4. Guías, videos, material didáctico para facilitar el trabajo.
5. Establecer un protocolo más preciso para llevar un control de calidad.
6. Liderazgo de manera natural.
7. Psicométrico.
8. Exámenes presenciales más programados.
9. Faltó el auxiliar administrativo.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Corregidora 07
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Atendiendo a las actividades a realizar y el numero de personas que participan, el inmueble no fue adecuado para el desarrollo de esta tarea. ¿Cuáles son las características que consideras deben tomarse en cuenta al momento de elegir un inmueble para que funja Consejo Electoral?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. En el momento de elegir los inmuebles, tomar en cuenta los espacios internos, que estos sean cómodos, que permitan que la ubicación de la bodega no esté tan pequeña o reducida. 2. Tener en cuenta los espacios de estacionamiento o realizar con anticipación el estudio de posibles convenios con el ayuntamiento correspondiente, con la finalidad de que se puedan ocupar espacios públicos o si se realiza en la calle, no se vaya a generar alguna multa. 3. Si se realizarán adecuaciones al inmueble, que éstas sean de verdad funcionales para trabajar de manera correcta, ejemplo, al momento de colocar lonas, prever las actividades realizadas, no solo en la jornada electoral y la sesión especial de cómputos. 4. En el caso de los proveedores que realizan las adecuaciones a los inmuebles o instalan las lonas, por poner un ejemplo, que ellos sean responsables del servicio que brindan.
Comentarios Adicionales
Que se de capacitación ilustrativa y sencilla a los CAES, para que ellos su vez lo transmitan a las personas que integran las mesas directivas de casilla. Evitar el desgaste innecesario de la gente, tal como ocurrió en el armado de paquetes, pues al no llegar la documentación y los materiales completos, se armaron varias veces, más la revisión que se realizó. Manifestaron que no hay que perder de vista el lado humano, no considerar a la gente como maquinas o números.

Consejo Electoral
Corregidora 07
Proceso
Recepción de documentación y materiales electorales
Situación detectada
<u>Durante esta etapa, se detectó que se debe proporcionar mayor información respecto de los documentos y materiales electorales, principalmente por que hay personas que que participan por primera vez en un Proceso Electoral. Considerando que hubo una plataforma de formación ¿Qué acciones o estrategias propones que deben adicionarse para que esta situación pueda mejorar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Programación y organización, solicitan que la documentación sea recibida en un solo día, para no estar armando y desarmando los paquetes, para con ello tener un armado más eficaz.
2. Solicitan que las instrucciones sean tomadas en congruencia, que no sean tomadas de carácter urgente y sin una lógica.
3. Implementar en los manuales una estrategia de colorimetría o simbología que les permita identificar los documentos de manera sencilla y fácil, pues hay quienes participan por primera vez en un proceso electoral, y evitar los tecnicismos.
4. Implementar un glosario ilustrado, para que los documentos y materiales sean de fácil identificación.
5. Que la información sea fluida y no se concentre, que sea como una pirámide y fluya de arriba hacia abajo.
7. Capacitación real, no solo a través de las plataformas, que con anticipación a la recepción de la documentación haya alguna capacitación del armado de paquetes, para que todos sean homologados bajo un esquema de organización, no que contrario ello, lo que sucedió fue organizarse como ellos lo entendieron en el momento.
8. Realización de manuales dirigidos también a las consejerías, no solo a las secretarías.
9. Mayor prevención, estar un paso adelante. Si bien las plataformas tienen buena información, que esta sea más clara y se proporcione en el momento oportuno, es decir con anticipación, para estudiarlo antes de que se desarrolle la actividad.
10. Implementar un sistema de comunicación real, que no solo a algunas Secretarías Técnicas se les de la información, ya que no todas contaban con las mismas instrucciones, y entre ellas debía preguntarse.
Comentarios Adicionales
Consideran que si desde arriba, es decir, Consejerías y Titulares de Dirección o Coordinaciones, se organizan mejor, las cosas pueden salir adelante sin mayores problemas. Si se manda personal de apoyo que realmente coadyuve a las actividades que se realicen, ya que, en vez de sentir respaldo, se sentían fiscalizados. Además, que se capacite a quienes envían de apoyo.

Consejo Electoral
Corregidora 07
Proceso
Registro de Candidaturas
Situación detectada
<u>Durante la etapa de integración de expedientes, se detectó que uno de los factores que principalmente causó mayores dificultades para la integración de expedientes, fue la desorganización de los partidos políticos durante el periodo de registro. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Proponen que los lineamientos que se implementen sean coercitivos hacia los partidos políticos, y que se les capacite a estos, para que el día del registro o en el caso de las citas de pre-registro que se implementaron, no lleguen los representantes de los partidos, con faltantes o que incluso en el Consejo se les tenga que imprimir sus documentos faltantes. 2. Que se respete el orden y tiempos establecidos. 3. Establecer un límite a los partidos políticos, pues sienten que ellos son la autoridad, cuando el árbitro es el Instituto, por lo cual si se implementan medidas de apremio, que estas sean efectivas.
Comentarios Adicionales
Congruencia por parte de la integración del Consejo General, ya que si uno de los principios del Instituto es la imparcialidad, que este se aplique de verdad a los partidos políticos, tal parece que se está al contentillo de los partidos políticos. Comentaron que el desorden se genera desde el Consejo General, pues con una llamada de los partidos hacia los consejeros es suficiente para el Consejo Distrital este a disposición del partido. Aclararon que no están en contra de los partidos, pero si sienten que tienen preferencia. Precisaron que se demuestre la autoridad por parte de la integración del Consejo General.

Consejo Electoral
Corregidora 07
Proceso
Sesión Especial de Cómputos
Situación detectada
<u>Durante el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos, se recibió comida en malas condiciones y empaquetada en recipientes contaminados. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Solicitaron que tal como se realizó en otras actividades, el recurso se proporcione directamente a la Secretaría Técnica, ya que de esa manera se consume al comercio local y llega en el momento programado, evitando que con ello se reciba la comida echada a perder o a destiempo. 2. Comentaron que fue un desperdicio de comida, pues como se ha dicho, llegaba echada a perder, además de que se utilizó demasiado unicel y plástico, por lo que, la propuesta es que, si en la propaganda electoral se prohíbe la utilización de ciertos materiales, exista congruencia y si serán proveedores, se les establezca que el empaquetado se realice con materiales que sean amigables con el medio ambiente. 3. Supervisión real de los proveedores para que cumplan con lo contrato.
Comentarios Adicionales
Se debe de organizar de manera real, no tratar de abarcar todo, ya que se centraliza la organización de ciertas actividades, como lo fue el reparto de comida, entienden que quizás fue para no distraerlos de las actividades importantes, como lo es la sesión especial de cómputos, pero no fue tampoco la decisión adecuada, pues al momento de comer y ver que estaba echada a perder la comida, tuvieron que comprar y realizaron un gasto extra.

Consejo Electoral
San Juan del Río 08
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
Situación detectada
<u>Previo a la Jornada Electoral se presentó la problemática de que la Secretaría Técnica, auxiliar jurídico y personas capacitadoras asistentes electorales manifestaron su intención de renunciar y fue necesaria la intervención del Director Ejecutivo de Organización Electoral para evitar que esta situación se llevara a cabo. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Debido a la falta de comunicación que surgió entre las y los integrantes del colegiado, así como con la Secretaría Técnica, se propone la realización de reuniones previas a las sesiones en las que se pongan en la mesa cuales son las problemáticas y asuntos que están siendo resueltos por la Secretaría Técnica o que ya conoce; debido a que, en diversas ocasiones las consejerías no teníamos acceso a lo que verdaderamente estaba ocurriendo, sino que nos enterábamos tarde del tema. 2. Se propone que se realicen reuniones de manera habitual para que en ella se expongan las problemáticas. 3. Mejorar los canales de comunicación entre el funcionariado y las consejerías electorales, para tener claridad en las actividades que se deben realizar (quien, como y cuando) o en su caso conocer si se debe implementar un plan emergente que facilite la problemática o tema específico. 4. Se propone que se impartan cursos de manejo de emociones, debido a que diversos integrantes del Consejo se tomaron las cosas de manera personal y eso resultó en que se complicaran algunos asuntos y generó un ambiente de tensión. 5. Se deben implementar cursos vía remota, debido a que los manuales en muchas ocasiones no fueron tan efectivos, ni prácticos; en ese tenor, las personas al ser más visuales y auditivas pueden aprender a mejorar las técnicas en el desempeño de sus funciones, ejemplo de ello hubiera sido de mucha ayuda realizar por dicha vía capacitación de INFOPREL, por poner un ejemplo. 6. También se propone que se diseñe un protocolo de actuación en el que de manera clara y precisa se delimiten cuáles son las atribuciones y facultades con las que cuentan las y los integrantes del Consejo, porque en diversas etapas del proceso electoral no hubo claridad de que si y que no podían hacer. Este protocolo de actuación permitirá que cada uno de los que integran el Consejo, sepan si pueden tener injerencia en el asunto o no, debido a que en ocasiones la Secretaría Técnica les comentaba que no podían tener injerencia y debido a ello, en ocasiones ya no opinaban o no se les tomó en cuenta en el momento para aminorar una problemática. 7. Se propone apegarse a ese Protocolo y/o Manual de funciones y atribuciones, el cual evitará injerencias innecesarias y participación activa cuando así se especifique, debido a que faltó autonomía de gestión de este colegiado. 8. Se propone prever con mayor antelación las tareas, por lo que se deberán calendarizar las actividades y respetar los acuerdos tomados para que no existan contratiempos y realizar cuando las actividades lo permitan simulacros para verificar que está mal o que

falta, considerando que los materiales electorales fueron entregados sin dar una capacitación de que se utiliza para cada etapa.
9. De igual forma las consejerías coincidieron en que se delimiten las funciones tanto de Secretaría Técnica como de las Consejerías, ya que eso fue un factor importante para que se gestara la problemática relacionada con la necesidad de querer renunciar de algunos compañeros.
10. Se propuso que se realicen cursos de integración para trabajar en equipo, así como la intervención oportuna del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (oficinas centrales) para que conozcan que es lo que está pasando en realidad y escuchar a todas las partes.
11. La necesidad de mayor supervisión por parte de (oficinas centrales) para que se constate que las diversas etapas que integran el proceso electoral se lleven a cabo de forma adecuada. (faltó mucha capacitación)
12. Se propuso que se realicen evaluaciones continuas al personal, para constatar que esté capacitado para el adecuado desempeño de sus funciones; ya que los Capacitadores Asistentes Electorales presentaron muchas deficiencias y no tenían claridad sobre sus funciones cuando se realizó la actividad de la recepción de los paquetes electorales.
13. Se propuso que la persona que se desempeñe como Auxiliar jurídico cuente con los conocimientos mínimos indispensables y técnicos de la materia, ello mejorará el desarrollo de actividades y que apoye activamente a las tareas y se evalúe la posibilidad de incorporar a más apoyo jurídico, es decir, que quien desempeñe la función de Secretaría Técnica tenga conocimientos de la materia electoral, y que se evalúe el desempeño tanto de la ST, como de quien le auxilie.
14. Por otra parte, se debe considerar la experiencia de cada uno de los integrantes del Consejo, en beneficio de las funciones electorales.
15. Se realice un taller presencial (el cual no fue posible por motivos de pandemia) en el que se haga integración, manejo de las emociones tanto de quienes están en la Secretaría Técnica como en el Consejo. Se apliquen dinámicas de integración, ya que el trabajo es pesado y de mucho estrés, por lo que estos ejercicios pueden beneficiar en las múltiples tareas del Proceso Electoral.
16. Se insistió en la creación del organigrama relacionando las atribuciones y funciones de cada uno de quienes integran o forman parte de las tareas del Consejo Distrital.
17. Que se haga mayor prevención en lugar de corrección, por lo que la evaluación realizada de forma virtual o a través de Google, puede beneficiar y detectar a tiempo cuestiones que están aconteciendo en el Consejo, pero por motivos de temor o por evitar enfrentamientos con personas no se hace mención de alguna y cuando se pretende analizar la problemática ya es muy tarde y eso genera mayor conflicto.
18. Fomentar prácticas de transparencia en la rendición de cuentas o en el trabajo que realiza la Secretaría Técnica hacia las Consejerías, ello para detectar áreas de oportunidad.
19. Que se eviten capacitaciones inesperadas y mal planeadas ya que en lugar de beneficiar se genera confusión entre las actividades a desarrollar, por lo que se requiere integración interdisciplinar.
20. Se propuso como último punto que se convoque a tiempo a las sesiones de Consejo, ya que se convocaba de último momento.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
San Juan del Río 08
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Para la implementación del Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales realizado al término de la jornada electoral, no se contó con espacio suficiente en el consejo debido a la cantidad de personas que participaron en la actividad; asimismo se dificultó el flujo vehicular al exterior del inmueble. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
-Respecto de este asunto de común acuerdo se propuso lo siguiente:
1. Se realice una mayor difusión entre los colonos sobre las actividades que se desarrollan en los Consejos Distritales del Instituto Electoral Local.
2. Se propone que para que no surja de nueva cuenta la problemática, se considere que debido a que en la recepción de los paquetes electorales diversos vecinos se quejaron por el movimiento generado en el transcurso de la noche, debido a que las personas que llegaban a la entrega de los mismos, se estacionaron donde no estaba permitido, obstaculizando algunos accesos, lo cual se suscitó debido a que la calle es angosta y a pesar de que hay algunos espacios resultó insuficiente; por lo que se propone que los lugares que ocupen los consejos cuenten con calles más anchas y que no sean colonias que estén tan escondidas por temas de seguridad.
3. Se propone instalar el Consejo en lugares que cuenten con mejores condiciones de espacios e iluminación.
4. Asimismo, se propone que exista mayor capacitación a la población para que se interesen y/o participen activamente en las actividades que se desarrollan durante el proceso electoral, así como para que el día de la jornada electoral estén conscientes de las actividades y puedan tomar previsiones los vecinos de los Consejos Distritales.
5. Se debe realizar un simulacro previo a la recepción de paquetes en el que se determine el número de personas que pueden estar en las instalaciones del Consejo, ello mejorará significativamente la movilidad.
6. Se propone que quienes estén fungiendo de coordinadores de los capacitadores asistentes electorales realicen rol de guardias y funciones para que no estén todos al mismo tiempo en el Consejo, debido a que no todos realizan funciones de manera paralela o simultánea.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
San Juan del Río 08
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
Debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas con motivo del proceso electoral y al haber tanta gente reunida en un solo lugar, no hubo oportunidad de tener la adecuada limpieza en el inmueble. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Tema que se relaciona de forma alguna con el tema anterior, debido a que guarda semejanza la problemática vinculada con el número de personas que, si deben estar de manera presencial en el Consejo, por lo que se propuso que se coordine de mejor forma a los Capacitadores asistentes electorales respecto de sus actividades.
2. La limpieza en general fue muy buena en todo momento, no existieron problemáticas al respecto lo único fue el día de la sesión especial de cómputos que llegó mucha gente considerando el número de capacitadores asistentes electorales que estaban presentes sin realizar actividades.
3. Se propuso evitar aglomeraciones de personas para suspender la propagación de COVID, por lo que una mejor planeación de las personas estrictamente necesarias facilitaría y arreglaría el tema que se propuso.
4. Respecto de este punto las Consejerías coincidieron en que la limpieza no fue problema en el Consejo, salvo que las aglomeraciones fueron innecesarias y se pudieron evitar con una mayor planeación en el desarrollo de las tareas.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
San Juan del Río 08
Proceso
Recepción de papelería electoral.
Situación detectada
Cadena de custodia de los paquetes electorales. - Se observó una deficiente vigilancia del Instituto como de las Consejerías. Capacitación para la recepción de la papelería electoral.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone que estén presentes las consejerías cuando se reciban los paquetes electorales, ya que hubo algunos que no estuvieron en un momento tan importante de la recepción y se esté atento a los acontecimientos y se dé puntual seguimiento a la seguridad de los paquetes ya que hubo momentos en donde se percibió un total descontrol de la ubicación de los paquetes, así como que algunos paquetes llegaron con evidente daño sin que se percataran las representaciones de los partidos políticos, no obstante el seguimiento más cercano de personal del Instituto abonaría a que la cadena de custodia se refuerce. (propuesta de una consejería electoral) 2. En cuanto a la falta de capacitación de la papelería electoral se requiere se refuerce este tema ya que se recibió papelería en distintos momentos lo cual generó que se tuvieron que realizar adecuaciones para ingresar de forma adecuada la papelería electoral a la bodega, lo cual, es posible evitar si desde un inicio se tuviera claridad de lo que se va a recibir y hasta en tanto no se tenga completa se pueda cerrar la bodega electoral. Se propone por una parte capacitar a las Consejerías sobre la papelería electoral y por otra parte hacer un simulacro para conocer hasta que momento se debe cerrar la bodega para que no se quede nada afuera. Sería mi propuesta. (participación de una consejería electoral).
Comentarios Adicionales
Sin comentarios adicionales por parte de las Consejerías.

Consejo Electoral
Distrital 09 San Juan del Río
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
La capacitación para el armado de paquetes se considera que no fue suficiente, ya que se tuvieron que reabrir los paquetes en tres ocasiones por diversos motivos, tales como: nunca se les informó en el Consejo que las actas de escrutinio y cómputo traían código QR, además la imprenta tuvo un fallo en los cuadernillos de operaciones, ello trajo como consecuencia que hubiera varias inconsistencias en la sumatoria y provocó el recuento de varios paquetes en la sesión de cómputos. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Mayor material para simulacros y socializar con Secretarías Técnicas y Consejerías el material final que será utilizado para que se conozcan las características particulares como son el folio, número de casilla, código QR, etc.
2. Indicaciones para Secretarías Técnicas y Consejerías se realicen por escrito.
3. Elaboración de manuales o lineamientos con los pasos específicos a seguir, actividades a realizar por cada integrante y datos a revisar.
4. Capacitación focalizada en el tema, a través del acercamiento con la documentación y material que se utilizará (vinculado con simulacros), a efecto de detectar errores de impresión o de agrupamiento.
5. Capacitación impartida por personal experto y con experiencia, que conozca la actividad, material y documentación, asimismo, que dicha capacitación se imparta con mayor anticipación.
6. Incluir a Consejerías Electorales en la capacitación sobre las actividades específicas y que dichas capacitaciones no sean abiertas al público en general, a efecto de que sean directas.
7. Mejores espacios para capacitación, simulacros y ejecución de la actividad, mejorar y prever condiciones del inmueble.
8. Mayor intervención del funcionariado que visita los Consejos (evitar que sea vigilancia e instruir actuación y apoyo), acompañamiento en las actividades.
9. Concientizar al funcionariado de los tiempos que se puede llevar cada actividad e informar que se puede repetir el procedimiento si se detecta algún tema que requiera reabrir.
Comentarios Adicionales
Consejerías coinciden en que la capacitación al funcionariado (ST, auxiliares, Consejerías, SEL y CAEL) por escrito, con anticipación y en espacios adecuados, mejoraría las actividades.

Consejo Electoral
Distrital 09 San Juan del Río
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
Se considera que, en la aplicación del Modelo Operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral hubo deficiencias derivadas de la falta de capacitación de los CAEL y auxiliares de mesas receptoras, la falta de espacio en el consejo, así como la participación de las personas designadas como enlaces por parte de oficinas centrales del Instituto. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Concientizar de la importancia de las actividades encomendadas a dichas figuras. 2. Mejorar la capacitación y comunicación con CAEL. 3. Mayor involucramiento de funcionariado de oficina central en la jornada. 4. Mejorar ubicación de inmuebles de los Consejos y verificar que cuenten con los espacios adecuados. 5. Contratación anticipada de funcionariado que llevará a cabo la recepción de paquetes, a efecto de que tengan oportunidad de capacitarse de mejor manera y estar presente en los simulacros. 6. Módulo de atención a CAEL en cada consejo durante la recepción de paquetes electorales, para atención inmediata a situaciones. 7. Incentivo para CAEL por excelencia en la entrega de sus paquetes electorales en condiciones óptimas (sellado, llenado de actas, boletas y documentación en bolsas correctas, actas PREP y Consejo). 8. La mayoría de los comentarios señalados en la temática anterior (Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales), se relacionan con la presente situación detectada.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 09 San Juan del Río
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
Se considera que la selección de las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales no fue la adecuada, ya que hubo mucha falta de compromiso por parte de quienes fueron asignadas al Consejo Distrital 09 en la realización de las actividades que llevaron a cabo. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Mayor acompañamiento en actividades de acuerdo con la normatividad. 2. Considerar en mejor medida las aptitudes del funcionariado que se contrata (sin aspecto de discriminación, considerar que personas con ciertas discapacidades físicas tienen complicaciones para su desplazamiento inmediato en ciertas actividades, lo que aumenta el trabajo para el resto del funcionariado). 3. Procurar que los perfiles sean de personas con experiencia en SEL y CAEL. 4. Incentivo para CAEL por excelencia en la entrega de sus paquetes electorales en condiciones óptimas (sellado, llenado de actas, boletas y documentación en bolsas correctas, actas PREP y Consejo). 5. Considerar condiciones de traslado para funcionariado que desempeña dicha actividad, pudiendo autorizar el uso del vehículo institucional para traslado a puntos estratégicos. 6. Incrementar el número de funcionariado contratado para desempeñar esta actividad. 7. Concientizar a SEL y CAEL de la importancia de la actividad y posible responsabilidad. 8. Considerar en los perfiles a una persona líder organizacional con experiencia en procesos electorales locales para organizar a SEL y CAEL, los cuales pueden ser a través de Coordinaciones Regionales. 9. Mejorar la comunicación con dichas figuras para evidenciar las actividades que deben realizar. 10. Incentivo para CAEL por excelencia en la entrega de sus paquetes electorales en condiciones óptimas (sellado, llenado de actas, boletas y documentación en bolsas correctas, actas PREP y Consejo).
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 09 San Juan del Río
Proceso
Generales
Situación detectada
Espacio físico del inmueble, deficiencia en la alimentación de funcionariado (incluso señalaron que puede considerarse violencia laboral), así como en las dietas otorgadas a las Consejerías.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Considerar el espacio del inmueble en atención al número de paquetes, visualizado las actividades que se van a realizar en cada una de las etapas (realizaron comparación con el Consejo Municipal). 2. Considerar la calidad de los alimentos, así como que sean saludables y que no todo sea comida en frío. 3. Opciones para que funcionariado, a través de auxiliar o mismas consejerías, compren los alimentos con proveedores locales. 4. Informar previamente a Secretarías Técnicas manera de comprobar gastos, pues ha causado conflictos actualmente. 5. Considerar contar con licitación para alimentos por zonas, para mejorar calidad en alimentación. 6. Aumentar la dieta de consejerías en atención a las actividades que se desarrollan, como son guardias en fin de semana, cubrir a personal por capacitación, enfermedad o sustanciación de medios de impugnación (en comparativo con proceso electoral 2017-2018), así como en atención a la carga de trabajo por el número de paquetes electorales en cada distrito o municipio. 7. Bonos a consejerías en atención al cumplimiento de 100 % actividades.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distital 10 Pedro Escobedo
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>Durante el periodo de registro de candidaturas, se detectó falta de conocimiento por parte de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes respecto de los requisitos constitucionales y legales que deben cumplir las personas que se postulan a una candidatura y la documentación que requerían acompañar a su solicitud de registro. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejero Raúl: Esto queda un poco fuera del alcance del IEEQ derivado que hablamos de las RPP, al contrario, los PP al registrar a sus representantes les deberían de dar una capacitación. 2. Consejera Fabiola: Agilizarles los tiempos, el calendario de este proceso estaba muy saturado a comparación del anterior, el IEEQ debe solicitar a los RPP que hicieran sus registros de RPP antes de la sesión. 3. Consejero Emilio: Que se facilite la información para capacitarlos a través de una app, pues ahora todo es electrónico. 4. Consejera Mayra: Es una cuestión de los PP interna de capacitación, el proceso pasado hubo más participación de las CE para capacitar a todos los involucrados en el proceso. 5. Consejero Vicente: Es algo que no puede obligar el Instituto a los PP para que se capaciten. Hay desinterés de los PP en los procesos, que se les invite a participar y cumplir con la obligación.
Comentarios Adicionales
- o Falta de aplicación de las representaciones de los partidos políticos. - o Aportas más desde la experiencia de los Consejos - o Las medidas sanitarias influyeron en que no se pudieran llevar a cabo toda la retroalimentación con las RPP necesaria.

Consejo Electoral
Distital 10 Pedro Escobedo
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Durante el desarrollo de los simulacros, hubo falta de organización en la realización de los mismos y no se contó con los materiales requeridos para su desarrollo. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejero Raúl: Los simulacros fueron poco eficientes, en nuestro caso por la experiencia no eran necesarios, con una buena capacitación a las CE era suficiente en vez de ser eficientes eran más enredosos. 2. Consejera Fabiola: Las CE que ya tienen experiencia ya se sabe qué actividad realizar, los CAES-SEL eran nuevos y era los que más necesitaban capacitación (mesas receptoras), que las capacitaciones sean por un externo y no por el Secretario Técnico pues lleva muchas actividades, la carga laboral era abrumadora. 3. Consejero Emilio: Falta de organización y planeación antes de iniciar las actividades (simularos y jornada electoral). 4. Consejera Mayra: El inmueble del Consejo era de pésimas condiciones y no se podían desarrollar las actividades de manera idónea, los simulacros eran necesarios, pero se requiere de mucha capacitación a los CAES. 5. Consejero Vicente: El primer simulacro no se tuvo el material necesario para realizarlo (material acorde más no real) deben enviar materiales más idóneos, los guiones y formatos no se proporcionaban con el tiempo idóneo se notaba la desorganización. - o Los CAES/SEL no tenían el compromiso, se tenían que tratar con mucha cautela, las capacitaciones fueron de manera virtual por ende impactaron de manera no idónea. - o Respecto de los insumos nunca llegó al Consejo la maquina sanitizadora para los paquetes electorales, no había sanitizante solo enviaron gel antibacterial. - o El segundo simulacro tampoco sirvió porque no era el material idóneo, ya que existían registros de las candidaturas y pudieron enviar domis reales de las boletas.
Comentarios Adicionales
- o Las capacitaciones que se impartían a CAE/SEL fueron deficientes y el ST recibía instrucciones de último momento y era cambiantes incluso en ocasiones contradictorias. - o La planta de luz que enviaron su inservible, se tardó más de media hora en que funcionara.

Consejo Electoral
Distital 10 Pedro Escobedo
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>El inmueble arrendado por el Instituto en el que se instaló el Consejo Electoral carecía de los espacios suficientes para el desarrollo de las actividades, en especial la relacionada con la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento durante la sesión especial de cómputos. Lo anterior derivado de la cantidad de personas que participaron en dicha actividad y las medidas sanitarias que debían ser aplicadas. ¿Cuáles son las características que consideras deben tomarse en cuenta al momento de elegir un inmueble para que funcione como Consejo Electoral?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejero Raúl: No se requirieron grupos de trabajo, pero no hubieran cabido las personas, jamás se respetaron las medidas sanitarias no se cumplió con los acuerdos del Consejo para la distribución del espacio. Se debió elegir un lugar mejor porque las medidas ya existían. 2. Consejera Fabiola: El proceso pasado el PREP estaba en planta alta, y ahora estaba a lado de la sala de sesiones por lo cual imposibilitan las actividades, el acuerdo debió considerarse el PREP arriba se interfirieran constantemente en la sesión. - o El proceso anterior la lona abarcaba toda la cuadra y el ancho del consejo esta ocasión, los toldos no abarcaban este perímetro, los baños eran insuficientes. - o En el consejo había falta de iluminación, ventilación, el audio era pésimo y el sanitario está en muy malas condiciones. 3. Secretario Técnico: La energía eléctrica se iba constantemente, se filtra el agua, la estructura del inmueble es muy vieja y requiere mucho mantenimiento. 4. Consejero Vicente: El día de la jornada era un caos por la vialidad, pues como esta en el centro histórico genero muchas molestias para la ciudadanía y para los vecinos, el sanitario fue insuficiente para todo el proceso, no hubo personal de limpieza el día de la jornada y en el proceso pasado si se tuvo este apoyo.
Comentarios Adicionales
- o Se deben elegir inmuebles de mejores condiciones y calidad en el municipio existe varios inmuebles que cumplen con las características necesarias, se debe considerar la opinión de las CE oriundas para elegir el inmueble. - o No se puede considerar este mismo inmueble para el siguiente proceso porque cuenta con muchas deficiencias.

Consejo Electoral
Distital 10 Pedro Escobedo
Proceso
Situación detectada
Alimentos
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Mayra: De pésima calidad, en tema particular los alimentos fueron un catalizador para que ingresara de urgencia a una cirugía justo antes de la sesión de cómputos, se debe destinar el recurso de manera individual a cada consejo para que ellos elijan proveedores locales. La cirugía me causo un detrimento a mi economía y me hubiese gustado que el Instituto me reembolsara los gastos por enviar comida de tan mala calidad. 2. Consejera Fabiola: el presupuesto de los alimentos era mejor antes que ahora, de igual manera externo que el consumo de los alimentos me genero una cuestión de salud que hasta la fecha sigo presentando, de igual manera, me causo un detrimento a mi economía y me hubiese gustado que el Instituto me reembolsara los gastos por enviar comida de tan mala calidad, pues considero una falta de respeto que nos enviaran esos alimentos. Derivado de esta situación es que presenté un escrito con número de folio 3704 con fecha 08 julio 2021 ante el Instituto, pero solo recibí una llamada telefónica y considero que eso no es suficiente. 3. Consejero Raúl: Se están haciendo los procesos más lentos y burocráticos lo cual no está siendo funcional, al contrario. En otros procesos había sucedido que traían alimentos a los Consejos y se dieron cuenta que no funcionaba que la comida llegaba en mal estado y se volvió a cambiar para que cada consejo compraba sus alimentos esa es la mejor mecánica se lo comento porque llevo más de cinco procesos.
Comentarios Adicionales
○ El recurso era muy inestable nunca se sabía a ciencia cierta si contábamos o no con él y no se incluía a los CAES lo cual era muy penoso que no les diéramos alimento.

Consejo Electoral
Distital 10 Pedro Escobedo
Proceso
Situación detectada
Canales de comunicación y las dietas
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Mayra: Deficiencia con la Coordinación Regional no llegaba adecuadamente y eso incidió en el desempeño del Consejo, de igual manera no había respeto a las CE. Consideramos una falta de respeto que no se nos involucrara en los registros de las candidaturas porque en procesos anteriores ayudábamos y evitamos que se tuviera la mayor carga de trabajo a las ST. En el periodo de las candidaturas independientes tampoco se nos consideró de manera activa solo nos llamaron para tenernos sentados sin hacer nada porque no permitía la CR que nos involucráramos.
2. Consejera Fabiola: La dieta es deficiente, ha sido la misma cantidad desde hace tres procesos, lo cual consideró que no es la adecuada. - o Las capacitaciones que se recibieron el proceso pasado fueron mejores - o No hubo un acercamiento por parte de la CR par la resolución de conflictos o dudas y tampoco capacitación. - o Hubo tantos movimientos de ST y CR y aun así salió el consejo adelante - o El Moodle a nivel pedagógico era pésimo, los contenidos eran muy extensos y lo más molesto fue el plazo porque el ultimo bloque se habilito de bote pronto y no se me expidió la constancia argumentando que no me aparecían mis calificaciones cuando realice todos los módulos, pero no hubo una respuesta favorable.
3. Consejero Vicente: Los canales de comunicación fueron muy deficientes - o Hubo guardias innecesarias - o Retrabajo innecesario - o No eran claras ni oportunas las comunicaciones que se bajaban al ST - o El consejero presidente nos comentó en una reunión que ya estaba previsto el recurso de los alimentos para los Consejos y cuando llego al Consejo en el armado de paquetes el ST no tenía autorizada la comida y posteriormente los alimentos que enviaron eran pésimos no había manera de consumirlos, los proveedores deben de ser locales. - o El Moodle estaba mal elaborado, se veían cuestiones que no eran de nuestra competencia. - o No hubo una correcta invitación para el registro de candidaturas a los partidos políticos. - o La comunicación de la CR era muy deficiente - o Los auxiliares llegaron posterior de lo que se necesitaba. - o No era necesario el cierre de la calle pues causo muchas molestias con la ciudadanía y los vecinos. - o El depósito de las dietas siempre era con retraso jamás llego en el plazo que se nos había dicho

4. Secretario técnico: Para mejorar se deben de implementar turnos y así se evita desgastar de manera innecesaria al personal y deben de enviar dos auxiliares uno para cada elección.

Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Tequisquiapan
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>Durante el periodo de registro de candidaturas se implementó el prerregistro, con la finalidad de facilitar la actividad a los consejos y respetar la sana distancia, pero solamente generó mas trabajo ya que no se estableció su obligatoriedad y no se capacitó adecuadamente a las representaciones de los partidos politicos y candidaturas independientes en el manejo del sistema INFOPREL y al final se no se respetaron las citas ni se realizó la captura de datos y la carga de documentacion. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Capacitar de manera presencial a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes de todos los Consejos Distritales y Municipales, para que conozcan a detalle el sistema de pre-registro de candidaturas. 2. En su caso, no haya periodo ni sistema de pre-registro al no ser obligatorio, ya los partidos políticos no le dieron la seriedad y casi nadie efectuó el pre-registro. 3. Capacitar a las consejerías de manera presencial para que haya claridad en la documentación con la que se acredita el cumplimiento de requisitos de la candidatura. (El formato del SNR les generó mucho conflicto ya que unas candidaturas lo presentaron llenado a mano y otras requisitado a computadora).
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Tequisquiapan
Proceso
Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales.
Situación detectada
<u>Durante la recepción de documentación y materiales electorales, se observó una deficiente capacitación de las personas capacitadoras asistentes electorales, quienes no identificaban las características de cada documento ni su finalidad. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Capacitación de manera presencial a las consejerías y capacitadoras/es asistentes electorales, para que identifiquen con claridad cada documento y material electoral. 2. Mayor comunicación entre el Instituto y el proveedor de la documentación y material electoral, ello en razón a que algunos nombres de la documentación electoral no coincidían con el listado de la recepción de esta. 3. Capacitar al funcionamiento de oficinas centrales que entregó la documentación y material electoral. 4. Ampliar el número de rutas para la recepción de la documentación y material electoral, a efecto de que se cuente con mayor tiempo para verificarla.
Comentarios Adicionales
Se considera que dicha actividad es relevante por la importancia de la documentación y material electoral, y por ello proponen que dicha actividad se desahogue con más tiempo para la recepción, ya que, al tener los tiempos medidos para la entrega a cada consejo, eso les generó una presión adicional por el poco tiempo que se tuvo para verificar a detalle la documentación y material electoral que se recibió. (Refieren considerar imprevistos como la ponchadura de una llanta o la avería del vehículo de transporte).

Consejo Electoral
Tequisquiapan
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Se considera que la aplicación del Modelo Operativo de Recepción de Paquetes al termino de la jornada electoral fue deficiente debido a que los simulacros realizados no fueron suficientes ni exitosos, unado a que los cuadernillos que se enviaron para que las representaciones anotaran los votos venian con errores y eso provocó una gran fila de paquetes en espera de ser recibidos. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se haga una revisión a detalle de los formatos antes de mandarlos a los consejos. 2. Generar un modelo de formato base editable para que cada consejo lo ajuste a las necesidades de este. 3. Definir con claridad las funciones del personal de apoyo que se mande de oficinas centrales para que en los hechos realmente coadyuven en las actividades del consejo. (Personal de informática, enlaces, coordinaciones). 4. De dos a tres auxiliares para la Secretaría Técnica, con base a la carga de trabajo por ser un consejo distrital que conoce también de la elección de ayuntamiento de ese municipio.
Comentarios Adicionales
Manifestaron que la mayoría del personal que se mandó de oficinas centrales en realidad no les apoyaron, aunado a una actitud negativa ya que al pedirles apoyo en una actividad les respondían que “eso no les correspondía hacer”, por eso sugieren que se defina su función.

Consejo Electoral
Tequisquiapan
Proceso
Todo el proceso electoral
Situación detectada
Alimentos de mala calidad.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que la Secretaría Técnica se le asigne recurso para ese efecto y se compren alimentos de la localidad de buena calidad.
Comentarios Adicionales
Consideran que los alimentos en general no eran de buena calidad, llegaban fríos y porciones no suficientes, situación que generaba desmotivación al haber trabajado durante varias horas.

Consejo Electoral
El Marqués
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Paquetes electorales: Las personas funcionarias, en su caso, no tuvieron conocimiento de los señalamientos incluidos en los paquetes electorales, en específico de los códigos QR, lo que provocó confusiones sobre su identificación, esfuerzo innecesario y trabajo extra durante el armado de paquetes. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.- Que informen previamente al personal previamente establecido sobre la utilización de los códigos QR, para tener conocimiento de su existencia e identificación y no a la mera hora del armado de paquetes.
2.- Que los códigos QR vengan ordenados ya que fueron recibidos en total desorden.
3.- Que se verifique que, si es necesario el código QR, ya que las boletas vienen con diversos candados de seguridad y la verdad solo hizo más largo y cansado el trabajo.
4.- Que se verifique por parte de la proveedora de los códigos QR su contenido, ya que algunos no coincidían.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
El Marqués
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
Cotejo de actas: Durante las sesiones especiales de cómputos existieron varias interrupciones a cargo de las representaciones de partidos políticos, quienes en su momento alegaron inconsistencias por cada acta cotejada, a causa de ello se tuvo que dar el uso de la voz a dichas representaciones frecuentemente y expedir las copias correspondientes, lo que provocó que se ralentizara el procedimiento y alargara de manera innecesaria. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.- Modificar los ordenamientos legales para que las representaciones no abusen de su derecho a réplica ya que en las sesiones intervenían para hacer puras deducciones sin prueba alguna y a todo eso hacia más lentas las sesiones.
2.- Ser más exigentes con los partidos, respecto a sus derechos y obligaciones, ya que se les consiente mucho respecto a las actividades que tienen que realizar y se les da muchas oportunidades y eso alentó la sesión porque todos pedían las hojas que ya debían de ver traído para la sesión de cómputos y pedía uno y pues los demás también pedían.
3. Capacitación a las representaciones de partidos enfocadas a derechos y obligaciones, esto es referente a enseñarlos a cómo deben comparecer ante el consejo, y como deben de actuar y que derechos y obligaciones tienen al comparecer a las sesiones, porque había algunos que ni si quiera sabían a que iban ya que al momento de someter a votación algún acuerdo levantaban la mano para votar con los consejeros.
4. Poner un número determinado de veces que pueden cambiar de representaciones ya que cada que llegaban nuevos representantes entorpecían las actividades y se les tenía que explicar cómo funciona el consejo, además que los partidos políticos abusaban del cambiar cada rato de representaciones.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
El Marqués
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Procedimientos: Durante la Jornada Electoral no existieron rotaciones de las personas encargadas de la recepción de paquetes, así como espacios destinados para el acomodo de los mismos, previo a la presentación en el Pleno del Consejo, lo que provocó un retraso en la lectura de resultados y captura de los mismos. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.- Hacer rotación del personal encargado de la recepción de paquetes, ya que pasando varias horas de trabajo se ponían a descansar y a las personas que estaban en una actividad ya no sabían hacer otra porque decían que a ellos solo se les había enseñado hacer eso. 2.- Tener más personal de apoyo para ordenar los paquetes. 3.- Mejor capacitación del personal encargado de la recepción de paquetes, ya que como se dijo con anterioridad solo sabían hacer una actividad y de ahí no sabían hacer otra. 4.- Una pantalla más grande ya que varias representaciones al momento de la lectura de resultados solicitaron varias veces que les repitiera la pantalla o el número por que señalaban que no alcanzaban a ver.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
El Marqués
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>Al ser optativo para las representaciones de partido el hacer o no el pre-registro de sus candidatos, genero una carga de trabajo mayor en el consejo, ya que se tuvo que revisar la documentación presentada en esa etapa y en la de registro de candidaturas. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.- Hacer coercitivo y exigible el pre-registro (establecerlo en la normatividad), ya que los partidos políticos no le dieron seguimiento como debía ser, llegaron al último día. 2.- Así como hacer obligatoria la agenda para registro ya que todas las representaciones se molestaron cuando llegaron y estábamos ocupados en el horario con otro registro. 3.- Mas equipos de cómputos y personal para el registro de candidatos, ya que al momento de llegar todos a la vez se ocuparon las computadoras que estaban designadas para ello. 4.- Prever en el área de informática la saturación, ya que al momento de registrar candidatos se saturo el sistema y te sacaba y eso hizo lento y tardío el registro.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
El Marqués
Proceso
Área Administrativa
Situación detectada
Falta de recurso para poder desahogar actividades que se venían desempeñando y no se tenía el insumo o material para dar continuidad.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.- Implementar una caja chica no tan chica., ya que con \$1,500 mensuales no alcanza para algunas actividades que se suscitaron de manera extemporánea a lo planeado. 2.- Implementar como informática un encargado de atención administrativa para cada consejo, para poder agilizar las necesidades de papel, tóner, entre otras, más rápido y sin tardar tanto, ya que algunas actividades son en el momento y se tienen que dar solución y nos decían que se tenía que hacer primero la requisición y después se daba solución a la necesidad. 3.- Tener cuidado con las comidas o buscar proveedores seleccionados o estar al pendiente de lo que reparten, ya que algunas veces se tuvo que tirar la comida porque ya estaba echada a perder.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 13 Querétaro
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>¿Qué acciones consideras que se deben de implementar para mejorar la participación y el trabajo realizado por las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales durante la actividad de conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y el procedimiento de armado de paquetes electorales?. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Martha Báez Cervantes (presidenta): Plantea la problemática de que el sellado es un proceso muy tardado y que los sellos que tenemos lo hacen muy rudimentario. En este sentido ella misma propone que se debería de cambiar a sellos automáticos. Porque la actividad es muy tardada y en su caso particular ella quedó con la mano lastimada de estar tanto tiempo sellando con los sellos de madera.
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Plantea un incidente que tuvieron después del enfajillado. “¿Por qué tuvimos que contar de nuevo el trabajo hecho después del enfajillado? Habíamos estado trabajando todo el día y nos hicieron repetir el trabajo. La gente que apoyó ya estaba cansada y fastidiada.
Mario Cortez Amézquita: Tampoco está de acuerdo en la manera que les pidieron que se volviera a contar las boletas que se habían metido en los paquetes, porque no les avisaron, pero si está de acuerdo en que se vuelva a contar para estar seguros, sólo hay que coordinarse para que no vuelva a pasar de esa manera.
Amelia Andrade Murillo: Si hay que tener órdenes precisas. Reforzar no está de más, pero con órdenes precisas es mejor.
Diego Daniel Estrada Salmerón: Sobre los Supervisores Electorales y los CAES: se quejaban de los horarios y en algunos momentos tenían muchos tiempos muertos. Se les tiene que capacitar bien para que hagan mejor su trabajo y sepan que tienen que tener disposición. Sobre los sellos recomienda que se invierta en sellos mecánicos.
Martha Báez Cervantes (presidenta): En este proceso hubo mucha desorganización con los CAES, les faltó una capacitación correcta.
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Si les faltó mucho entrenamiento a los CAES.
Mario Cortez Amézquita: La supervisión es una medida de calidad. Deberíamos de tener un estándar para las capacitaciones que cualquier persona pueda realizar cualquier actividad. Pregunta: ¿Y si las actas ya vinieran selladas?
Martha Báez Cervantes (presidenta): Nuevamente sobre los CAES: Había mucha gente muy poco comprometida. Venía mucha gente acostumbrada a otra actividad. Venían muchos profesionistas de otras áreas, con Maestría, doctores, dentistas. Hay que contratar gente que tenga pasión por la temática electoral.
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Venía gente sin experiencia en la temática electoral. Durante el proceso de contratación, en las entrevistas, las preguntas eran poco claras sobre lo que tenían que hacer durante el proceso. Sobre la disponibilidad no se les dejaba claro que se tenía que estar de tiempo completo. Nunca se les preguntó sobre la democracia.

Diego Daniel Estrada Salmerón: Es importante dejar claro para los CAES que el horario es extendido. Es importante que las capacitaciones que se les vayan a dar sean presenciales.

Diego Daniel Estrada Salmerón: Es importante también que se contrate gente que conozca bien la zona. Muchos de los que venían no era de por acá y batallamos mucho con eso.

Comentarios Adicionales

Israel Velázquez Rivera: ¿Les parece bien si nos quedamos con las siguientes propuestas?

1. En el sellado: que se busque cambiar a sellos automáticos para ahorrarnos tiempo.
2. En el enfajillado: Que se den órdenes precisas con anticipación para que la gente sepa si se va a recontar el trabajo.
3. Sobre los CAES: El proceso de selección tiene que mejorar y ser más específico tanto en los perfiles como en la inducción.
4. En general: Hay que hay que mejorar las instrucciones y la organización.

Consejo Electoral
Distrital 13 Querétaro
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>¿Cuales consideras que son los rubros que deberían de reforzarse o adicionarse en las capacitaciones que se impartan a las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, en base en las funciones que les corresponde realizar en la sesión especial de cómputos? . ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Martha Báez Cervantes (presidenta): Hay que capacitar mejor a los candidatos y darles mejor la información; que quienes los capaciten sean los idóneos y tengan conocimientos. Los representantes de partido deberían de estar bien capacitados porque mucho no tienen ni idea.
Mario Cortez Amézquita: A parte de la capacitación a los representantes de partido se les debería de dar una certificación y no se les debería de permitir inscribirse sin esa certificación.
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: En las empresas grandes existen unos manuales que se llaman "manual a pie de máquina", en el que cualquier persona puede operar una máquina sin importar que tanto conocimiento tenga y tan solo leyendo el manual. Aquí se podría hacer una guía muy sencilla para que cualquiera pudiera hacer un registro.
Diego Daniel Estrada Salmerón: Manifiesta que si existen los manuales. Hubo muchos problemas con la documentación del INE, el SNR. También, los partidos no vinieron a la cita para que se checara su documentación. Muchos no sabían ni siquiera cual era toda la documentación que tenían que traer.
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Si existen los manuales, algo está pasando que no está funcionando con los partidos para que presenten debidamente sus expedientes.
Comentarios Adicionales
Israel Velázquez Rivera: Hay que insistir más con que los candidatos se presenten con representantes capacitados. Realizar manuales sencillos para que no se les dificulte y a su vez darle seguimiento con la estructura de los partidos para que debidamente se capaciten.

Consejo Electoral
Distrital 13 Querétaro
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>¿Qué acciones implementarias para mejorar los ejercicios realizados por las consejerías, secretarías técnicas, SEL y CAEL en los simulacros de la sesión de cómputos?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Martha Báez Cervantes (presidenta): Sobre las representaciones de partido, se les informa y se les convoca, pero no quieren participar; sólo vienen los que creen que les va a reportar un beneficio. En caso de que no vengan se les debería de retirar parte de la dieta a los partidos políticos
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Faltó liderazgo de quien pudo decirles que se juntaran para el cierre de la bodega.
Diego Daniel Estrada Salmerón: Las consejerías suplentes no están obligadas a venir y vinieron y no se les dio nada por estar en la tarea de apertura y cierre de bodega.
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Ella considera que si le explicaron lo que tenía que hacer. Pero también un consejero los dejó tirados durante esas actividades. Propone que se tenga una agenda y que se les explique bien lo que hay que hacer a las consejerías
Mario Cortez Amézquita: En la primera ocasión que fue consejero, le dieron un curso y un examen que no tuvieron en este proceso y que no hubo tampoco en el proceso pasado.
Amelia Andrade Murillo: Pregunta si ¿a los partidos no se les podrá obligar a venir a las aperturas y cierres de bodega?
Comentarios Adicionales
Israel Velázquez Rivera: Hay que hacer una mejor preparación en el liderazgo y la coordinación de la logística de todas las actividades que requiera estar llamando a Consejerías y representantes. Hay que mejorar los cursos para consejerías.

Consejo Electoral
Distrital 13 Querétaro
Proceso
Diversos
Situación detectada
Los alimentos estuvieron muy malos
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Diego Daniel Estrada Salmerón: Los primeros días que se les proporcionaron alimentos, estos estuvieron fatales. De hecho, llegaron echados a perder. Propone que se les de dinero a los Secretarías Técnicas y/o auxiliares
Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: Las tortas que enviaron estuvieron fatales. Hay que proveer con tiempo que se va a mandar a cada consejo.
Comentarios Adicionales
Israel Velázquez Rivera: Como conclusión: hay que verificar la logística con los alimentos.

Consejo Electoral
Distrital 13 Querétaro
Proceso
Diversos
Situación detectada
Moodle
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Mario Cortez Amézquita: La primera parte del curso Moodle estuvo muy pesada. Hay que tratar de que sea más entendible para los ciudadanos.
Comentarios Adicionales
Israel Velázquez Rivera: Hay que buscar que el manual se ajuste a las consejerías.

Consejo Electoral
Distrital 13 Querétaro
Proceso
Diversos
Situación detectada
Cuestiones de logística en las instalaciones del Consejo Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona: En este consejo hubo muchos problemas con los horarios para que se sacara la basura. Martha Báez Cervantes (presidenta): Al inmueble le hace falta mantenimiento. Se debería de obligar a los arrendatarios a entregar inmuebles en condiciones óptimas y que si no se les castigue en el pago de la renta mensual. Amelia Andrade Murillo: Si hay que obligar a los arrendatarios a que entreguen bien los inmuebles. En esta casa siempre hace falta agua y hay que mandar a pedir pipas que nunca llenan la cisterna.
Comentarios Adicionales
Israel Velázquez Rivera: Hay que dar seguimiento a los servicios de los inmuebles.

Consejo Electoral
Distrital 14 Cadereyta de Montes
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
Durante la fase de pre-registros se detectó que las representaciones de los partidos políticos no contaron con conocimientos suficientes sobre las acciones que debían realizar, lo que ocasionó que que no llevaran a cabo esta tarea de manera eficiente. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone brindar curso de capacitación a representaciones de partido respecto a esta etapa, el cual deberá realizarse con la suficiente antelación.
2. Buscar la forma legal de que el pre-registro sea de carácter obligatorio.
3. Hacer llegar a las candidaturas check list de documentación necesaria para realizar registro de candidaturas.
4. Dotar a las representaciones de partido los formatos requeridos por parte del IEEQ para que únicamente sean llenados, los cuales deberán ser de carácter obligatorio y sin alteraciones al formato.
5. Se sugiere que dentro de las capacitaciones se concientice a los representantes y candidatos sobre la importancia de la realización del pre-registro.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 14 Cadereyta de Montes
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla
Situación detectada
<u>¿Qué propones para aumentar la participación de las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos durante los actos de apertura y cierre de bodegas electorales?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se considera que tanto representaciones de partido, como consejerías electorales tuvieron buena participación.
Comentarios Adicionales
Las Consejerías expresan que dicha situación no aplica en su consejo, ya que siempre hubo disponibilidad y participación.

Consejo Electoral
Distrital 14 Cadereyta de Montes
Proceso
Registro de Candidaturas
Situación detectada
<u>Durante el registro de candidaturas para la integración del ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro, no se llevó a cabo la revisión de los requisitos de alternancia de género en la lista de regiduría de representación proporcional de un partido político, lo que ocasionó que se instaurara un procedimiento de destitución de los integrantes de este Consejo. ¿Qué acciones propones para evitar que esta situación se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone que el Instituto prevea los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de cada consejo.
2. Se destaca la importancia del Auxiliar Administrativo, el cual se propone que ingrese desde la instalación del consejo, a fin de dar seguimiento a todas las actividades que se desarrollan.
3. Para los temas de registro y paridad de género se sugiere reforzar las capacitaciones a Consejerías y Secretarías Técnicas.
4. Es necesaria una mayor capacitación y seguimiento al trabajo que realizan las Coordinaciones Regionales.
5. Las Coordinaciones Regionales deben brindar un mayor seguimiento a las resoluciones y documentación emitida en los consejos, principalmente en aquellos donde se realizan modificaciones y sustituciones por parte de los partidos políticos.
6. En los consejos donde se presenten cambios administrativos (de personal) debe existir un mayor apoyo.
7. Las actividades de registro de candidaturas deben realizarse en todo momento en observancia de la calculadora de género.
Comentarios Adicionales
Se percibe una gran inconformidad por parte de las Consejerías en torno al trabajo realizado por la Coordinación regional al momento de esta situación.

Consejo Electoral
Distrital 14 Cadereyta de Montes
Proceso
Situación detectada
ADICIONAL: Se detectan actitudes de prepotencia, falta de respeto y machismo por parte del anterior titular de la Secretaría Técnica.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se sugiere que todo el personal que forma parte de los consejos (Coordinadores, Secretarías Técnicas, Auxiliares y Consejerías) tomen un curso de ética y valores morales, apegado al código de ética del Instituto.
2. De igual forma se sugieren cursos de igualdad de género, preferentemente de carácter obligatorio.
3. Para el proceso de selección de todo el personal se sugiere la aplicación de exámenes psicométricos.
4. Dar seguimiento a las denuncias presentadas a quienes realicen alguna de estas acciones.
Comentarios Adicionales
Lo anterior se deriva de diversas faltas de respeto por parte de una de las personas auxiliares, las cuales expresan diversas Consejerías de esta demarcación.
Adicional a lo anterior mencionan algunos comentarios machistas realizados dentro del consejo.

Consejo Electoral
Distrital 15 Jalpan de Serra
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
Durante el desarrollo de la sesion especial de cómputo, se dificultó el manejo del sistema INFOPREL. ¿Qué mejoras propones para eficientar el manejo y uso del sistema informático?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Secretario Técnico Néstor: Implementar más prácticas, capacitación y pruebas en el sistema antes de la jornada y cómputos.
2. Consejera Esmeralda: Valorar instalar mejores servicios de internet.
3. Consejera Rosanelda: Prever capacitaciones internas a todo el personal que maneja los sistemas. Atender contexto de cada consejo para mejoras en simulacros (clima)
4. Consejera Eliza: Simplificar o volver más amigable con el usuario el sistema, más práctico.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 15 Jalpan de Serra
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>Se detectó en esta etapa que la capacitación a las Consejerías Electorales no fue suficiente, en cuanto a las actividades de apoyo que realizaron durante la recepción de documentación, certificación de la misma y armado de expedientes. Considerando que en esta ocasión se implementó una plataforma de formación. ¿Qué acciones propones que deben implementarse para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Rosanelda: Programar prácticas y simulacros de registro de candidaturas; algún taller práctico que incluya a las consejerías. 2. Consejera Martha: Capacitación práctica en el tema, para consejerías a afecto de tener una mayor participación y apoyo. 3. Consejera Esmeralda: Fortalecer convenios en materia de seguridad para que el auxilio de las corporaciones de seguridad sea más pronto y expedita.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 15 Jalpan de Serra
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Sellado de boletas: Debido al cuidado que se debe tener en el sellado de boletas electorales, el tiempo otorgado a los CAES para dicha actividad fue insuficiente. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejero Rafael: Mejorar proceso de sellado y conteo; sistematizar con tecnología el procedimiento, en presencia de las representaciones y con alguna máquina.
2. Consejera Martha: Capacitación más práctica y simulacros que no incluyan partidos políticos o representaciones.
3. Secretario Técnico Néstor: Programar reunión previa ST- Consejerías para establecer operación y organización de la actividad.
4. Consejera Rosanelda: Capacitar mejor a CAEL-SEL y programar ejercicios prácticos, ya que el personal no tiene claridad para la manera de llevar a cabo las actividades. No presuponer que el personal sabe hacer la actividad, eso evita retrabajo.
5. Consejera Eliza: Que las capacitaciones y al final del manual de Moodle se lleve a cabo un ejercicio práctico, que refuerce y confirme los conocimientos adquiridos.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Distrital 15 Jalpan de Serra
Proceso
Capacitación del personal
Situación detectada
El mismo programa o manuales se aplicó a ST y Consejerías, aun cuando ambas figuras ejercen funciones distintas.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejero Rafael: Clasificar y ordenar contenidos a fin de explicar según sus funciones, programas distintos a Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Amealco de Bonfil
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>Sin tener el conocimiento adquirido o preparación anticipada para realizar las actividades, se solicitó a las consejerías electorales apoyar en la revisión de documentación presentada por los partidos políticos para el registro de las candidaturas, lo que provocó una deficiente integración de expedientes en los registros. ¿Qué propone para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Una vez que se conozcan las fechas de los registros homogeneizar los criterios a seguir.
2. La Coordinación y la Secretaría Técnica deben conocer con claridad que sí y que no se puede recibir en esta etapa.
3. Los partidos deben estar mejor preparados para presentar los registros de sus candidaturas de manera ordenada, por lo que podría preverse una capacitación a los mismos.
Comentarios Adicionales
Falta de solidez técnica en los cargos de Coordinación y Secretaría Técnica

Consejo Electoral
Amealco de Bonfil
Proceso
Entrega de paquetes a las presidencias de las MDC
Situación detectada
<u>Falta de incentivos y capacitación previa a las Consejerías electorales para las actividades que sean mas demandantes. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Identificar claramente que obligaciones tiene una Consejería en esta materia
2. Diferenciar las dietas en fechas críticas de mucho trabajo.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Amealco de Bonfil
Proceso
Sesión especial de computos
Situación detectada
<u>La presencia de los enlaces durante el desarrollo de la sesión especial de computos, resulto contraproducente, generando descontento, así como estrés al cambio de las indicaciones y derivado de ello, causo el retraso en la actividades programadas. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Enlaces más capacitados.
2. Mayor comunicación de su parte.
3. Enviar enlaces con conocimiento en la materia.
Comentarios Adicionales
En el Consejo entendieron que se solicitó no hacer cómputos parciales, si no hacer directamente el recuento administrativo.

Consejo Electoral
Amealco de Bonfil
Proceso
Recepción de documentación y materiales electorales
Situación detectada
Los materiales llegaron el mismo día que la documentación las bolsas no eran del tamaño adecuado.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que los materiales lleguen con antelación
2. Capacitar a los consejos Distritales y Municipales sobre el uso de las actas con el código de barra o QR con anticipación.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Amealco de Bonfil
Proceso
Recepción de documentación y materiales electorales
Situación detectada
a) Los materiales llegaron el mismo día que la documentación las bolsas no eran del tamaño adecuado. b) Selección de inmuebles c) Capacitación
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
a) Que los materiales lleguen con antelación. Capacitar a los consejos Distritales y Municipales sobre el uso de las actas con el código de barra o QR con anticipación. b) Importante considerar los traslados de los paquetes electorales de la bodega a la sala de sesiones del consejo para el día de la sesión especial de cómputos. c) Establecer prioridades en la capacitación por cargos
Comentarios Adicionales
- Este fue el peor proceso en cuanto organización y comunicación. - En cómputos no se garantizó la cadena de custodia

Consejo Electoral
Arroyo Seco
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Los CAE al momento de realizar los trabajos desconocían la totalidad de la documentación electoral. Asimismo, el enlace entorpeció las actividades, lo que causó lentitud al realizar los procedimientos y no aportó nada en concreto. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Respecto de la problemática detectada con los CAEL proponen: 1. Que el proceso de selección de las personas capacitadoras asistentes electorales locales (CAEL) sea realizado por especialistas, ya que desde su punto de vista el problema no fue la capacitación sino la falta de interés por realizar las actividades, por lo que consideran que para mejorar el proceso las entrevistas deben ser realizadas por personal capacitado, ya que si bien las consejerías están en la mejor disposición de apoyar, no tienen la capacitación necesaria para llevarlas a cabo. 2. Que se verifique mejor el perfil de las personas aspirantes, así como su pertenencia a proyectos políticos, ya que en el Consejo Municipal de Arroyo Seco eso representó un problema durante este proceso electoral: dos de las personas que fueron contratadas como CAEL, al mismo tiempo estaban trabajando en la campaña de la candidata ganadora y ahora forman parte de su equipo, por lo que ahora el instituto está siendo señalado. 3. Proponen que exista una mejor comunicación entre el Instituto y el INE, empalmaron las actividades y el INE programó un simulacro el mismo día que se iniciaría con la actividad de conteo y sellado. Respecto del enlace de oficinas centrales proponen: 1. Que se envíe personal capacitado en el procedimiento que se va a realizar y que se informe, tanto a la Secretaría Técnica como a la Presidencia del Consejo quien va y cuáles son sus funciones y facultades. 2. Que el enlace además de estar capacitado sepa bien cuáles son sus funciones y hasta donde puede intervenir. 3. Que la persona que asiste como enlace tenga una actitud de cooperación y no se dedique a señalar errores y entorpecer la actividad, sin proponer soluciones. Que sume en lugar de restar.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Arroyo Seco
Proceso
Sustanciación de medios de impugnación
Situación detectada
<u>La recepción de requerimientos y medios de impugnación recibidos en oficinas centrales, dificultó dar cumplimiento a los plazos señalados por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que el Instituto respalde a la Secretaría Técnica no recibiendo los medios de impugnación y requerimientos de los consejos en oficinas centrales y que sea el propio notificador del TEEQ se traslade a los consejos para que se dé cuenta de las horas que se necesitan para el traslado y la imposibilidad de cumplir plazos tan cortos. 2. Coordinaciones más capacitadas, con experiencia previa como secretarias o secretarios técnicos y que sepan responder ante situaciones de estrés.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Arroyo Seco
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>Por cada acción realizada en el Consejo, las representaciones de los partidos políticos solicitaban el uso de la voz para pedir la fundamentación y a pesar de que encontraron en el marco de la legalidad, aun y con desconocimiento se ocupaba la presencia de asesoría al respecto, con independencia de que la Secretaría Técnica atendiera las respuestas de manera correcta. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que en el procedimiento de selección de Secretarías Técnicas se contemple a especialistas en la materia electoral, ya que las representaciones cada día están más profesionalizadas y en esta ocasión los integrantes del consejo no lo estaban. 2. Que se contemple apoyo a los consejos con enlaces muy capacitados para cada actividad específica. Que en la sesión de cómputos se envíe a un abogado o abogada que tenga los conocimientos en la materia. 3. Que se modifique el perfil de las consejerías.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de Arroyo Seco
Proceso
Varios
Situación detectada
1. La alimentación enviada por parte de oficinas centrales fue muy mala, solo les enviaban dos comidas y el proveedor contratado llevaba la comida y la cena al mismo tiempo para no dar dos vueltas. Desconocen desde donde la llevaban, pero la comida llegaba en mal estado y la tuvieron que tirar porque llegaba hasta con mal olor, por lo que las Consejerías tuvieron que poner recursos propios para comprar alimentos, tanto para ellas como para los CAEL y representaciones. 2. El inmueble contratado para el consejo no fue el adecuado: Es pequeño, sin ventilación, sin mantenimiento y el lugar en el que se encuentra ubicado no es el adecuado por la cantidad de ruido de los negocios adyacentes. 3. El servicio de taxis contratados el día de la jornada. Se contrataron taxis foráneos que no conocen el municipio y sus localidades por lo que no sabían adónde llevar los funcionarios de MDC que acudieron al consejo a entregar el paquete, además de que solo eran coches y no querían meterlos a las carreteras del municipio. 4. La dieta que se les da a las consejerías resultó insuficiente debido al número de actividades que se les asignaron en este proceso, especialmente a la presidencia del mismo.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Respecto a la alimentación proponen que se contraten proveedores locales, que en el momento que se haga la búsqueda de inmueble también se identifique los negocios que pudieran prestar el servicio, o bien, que se deposite el dinero a la Secretaría Técnica para que sean los integrantes del consejo quienes determinen en donde compran la comida. 2. Respecto al inmueble proponen que se al momento elegirlo se tomen en cuenta las actividades que se desarrollan durante el proceso, así como que las instalaciones sean adecuadas para la cantidad de gente que participa. 3. Con relación a la problemática relacionada con los taxis proponen que se contrate gente local, que conozca la zona y con vehículos adecuados. 4. Para el pago de dietas proponen un incremento ya que desde hace varios procesos les dan la misma cantidad, pero las actividades han incrementado mucho, especialmente se debería de incrementar la dieta de la Presidencia del Consejo por el nivel de responsabilidad. La otra propuesta es que durante los meses de más actividad se les dé un incentivo adicional.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Colón
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Pegado de etiquetas PREP: El pegado de etiquetas para el PREP no se realizó conforme a las instrucciones proporcionadas, toda vez que el etiquetado se debió realizar fuera del paquete electoral y en las bolsas de actas de escrutinio y cómputo, indicaciones no acatadas en su momento. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Establecer un proceso para el armado de paquetes electorales con anticipación. 2. Capacitación para identificar los documentos y materiales, es decir, todas las características con documentos iguales a los reales. 3. Capacitación con tiempo suficiente para asimilar los conocimientos. 4. Más tiempo para realizar el armado de paquetes electorales.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Colón
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>Alimentos: Los alimentos proporcionados por el Instituto, fueron insuficientes ya que no se suministró comida para el total de las personas funcionarias entre ellos, CAEL, SEL y personas encargadas de mesas receptoras, a quienes únicamente se les proveyó de una comida, siendo que en ocasiones su trabajo se extendió hasta altas horas del día. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Proveedores locales para agilizar la entrega y contar con alimentos calientes. 2. Comida de mejor calidad. 3. Entregar recurso a la Secretaría Técnica, puesto que conocen la dinámica del Instituto. 4. Implementar servicio de cafetería para el próximo proceso electoral.
Comentarios Adicionales
• Se tuvo que restringir la alimentación de Consejerías Electorales. • Comida en malas condiciones, causaron daño.

Consejo Electoral
Colón
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Instalación de mesas receptoras: Durante la instalación de mesas receptoras de paquetes electorales el día de la jornada electoral, no se señalaron adecuadamente los lugares, inmuebles y aparatos destinados para dicha recepción, lo que provocó un flujo inadecuado de personas ajenas al procedimiento. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Apoyar más a los CAEL con el recurso económico para el traslado de los paquetes electorales. 2. Involucrar más a los auxiliares para el manejo de personal. 3. Considerar habilidades para el manejo de personal. 4. Herramientas de recursos humanos (liderazgo). 5. Involucrar a las Secretarías Técnicas en el proceso de reclutamiento y selección del auxiliar y considerar como características deseables que las personas que se postulan a ese cargo tengan conocimiento de la geografía correspondiente al Consejo y saber manejar.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Colón
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
Situación detectada
Durante la entrega de paquetes electorales se entregaron dos paquetes a la persona equivocada.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Mejor capacitación para las personas asistentes electorales locales. 2. Supervisión del trabajo que realicen. 3. Reuniones de evaluación. 4. En el proceso de selección de SEL y CAEL tomar en cuenta la experiencia, así como mejorar el procedimiento de entrevistas. 5. Mejorar el proceso de pagos. 6. Compartir lista de reserva del INE.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Colón
Proceso
Situación detectada
Comentarios generales
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Mayor apoyo de consejerías electorales después de la Sesión de Cómputos. 2. Compartir responsabilidades del Consejo, por ejemplo, para el caso de guardias y mantener la cadena de custodia. 3. Delimitar responsabilidades. 4. Establecer mayor comunicación entre las personas integrantes del Consejo. 5. Contratación de auxiliares conforme a medios de impugnación para que apoyen por más tiempo en el Consejo, es decir, considerar su tiempo de contratación respecto a si fueron interpuestos medios de impugnación ante el Consejo Electoral.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Corregidora
Proceso
Sesión Especial de Cómputos
Situación detectada
Al momento de desarrollar el simulacro de la sesión especial de cómputos, un CAE tenía un paquete electoral realizando las actividades encomendadas y realizó una pregunta al personal del Instituto de oficinas centrales, y al desconocer la respuesta, motivó al personal institucional a retirarle el paquete electoral al CAE. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que las personas tengan más apertura.
2. Que den más confianza a los integrantes del consejo
3. Comunicación (mejorar)
4. Establecer procedimientos
5. Tener más apertura para conocer las propuestas de solución
6. Ser más afable
7. Sensibilizar a los enlaces para que den apoyo.
8. Capacidad de manejo de personal por parte de los responsables de CAES
9. Un enlace único para no cambiar
10. Determinar bien las funciones del enlace.
11. Mayor capacidad de los enlaces y trato de relaciones humanas
12. Impartir cursos sobre relaciones humanas.
13. Trabajar con aspectos de inteligencia emocional
14. Designar bien a los enlaces con las capacidades requeridas para trabajar con equipos de trabajo.
15. Establecer controles para verificar que las cosas se hagan bien
16. Retroalimentación y visitas por parte de Consejerías del Consejo General.
Comentarios Adicionales
*Personas designadas como enlaces no se involucran, solo mencionaron que iban a observar, se tuvo la percepción de que iban a ver que se estaba haciendo mal, no tenían mucho conocimiento. *Presentar al personal a Consejeros Suplentes y CAES en el momento en que inicien actividades.

Consejo Electoral
Corregidora
Proceso
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Derivado de que las plantillas brille fueron entregadas al Consejo fuera del tiempo establecido, fue motivo de realizar un trabajo doble y agotador en el armado de los paquetes electorales. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Problema de comunicación, iniciar con puntualidad, equipos organizados, mayor liderazgo
2. Instrucciones claras.
3. Calendario de proveedores a tiempo.
4. Preparar el listado de materiales con anticipación.
5. Verificar equipamiento.
6. Organización y control por personal especializado.
7. Instrucciones claras y únicas, programa bien definido.
8. Mejorar comunicación.
9. Reforzar capacitación y hacerla conjunta.
10. Un solo programa de capacitación.
11. Punto de revisión por parte del funcionariado del Instituto.
12. Integrar más a las consejerías.
Comentarios Adicionales
*Percibieron desconfianza del Instituto a causa de errores de otros consejos. *Lona mal instalada, se estaba humedeciendo. *Desarrollo de actividades improvisadas. *Actividades se retrasaban por falta de instrucción. *Comprometer más a los consejeros con las capacitaciones conjuntas

Consejo Electoral
Corregidora
Proceso
Jornada Electoral
Situación detectada
¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
Lonas mal colocadas y no tuvo cambiarlas
Mejores inmuebles
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Corregidora
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
El poco tiempo y falta de conocimiento para la revisión de la documentación, así como la elaboración en las resoluciones, ocasionó que se negara el registro a una candidatura que si era precedente el registro. Además, de las inconsistencias y desconocimiento sobre el Sistema Nacional de Registro. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Que el candidato suba documentación. Pre-registro y responsabilizarlos
2. Mejorar el formato de requisitos.
3. En un sistema bien establecido para que solo sea revisar.
4. Ampliar los plazos de revisión.
5. Más integración o involucramiento de Consejerías sobre todo de aquellos con experiencia.
6. Mejorar el procedimiento, específicamente en la revisión
7. Darle certeza al sistema INFOPREL incorporándolo a la normatividad.
8. Generar mayor involucramiento desde el procedimiento y hacerlo de manera obligatoria para todas las actividades.
9. Tener acceso a los expedientes.
10. Evitar digitalizar documentos o fotos con el celular.
11. Dar más responsabilidades a los partidos políticos a través de las normas o procedimientos.
12. Armar expedientes al momento.
13. Determinar de mejor manera la forma de integrar los expedientes, es decir que documentos lo conforman.
14. Certificaciones de procedimientos, generar reglamentos de Consejos Distritales y Municipales.
15. Determinar bien a las personas que se integran con los perfiles adecuados.
Comentarios Adicionales
*Mejorar servicios de internet

Consejo Electoral
Ezequiel Montes
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>La revisión de expedientes se volvió compleja, dada la desorganización en la documentación que presentaron las representaciones de los partidos políticos. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Myrna: Que exista un pre-cabildeo para que la documentación que presentan los partidos políticos este al cien cuando la presenten ante el Consejo, se evitaría trabajar doble. 2. Consejera Guadalupe: Que los partidos políticos acudan con anticipación para que se les revise la documentación y no se presenten todos los partidos el último día de los registros. 3. Consejera Adriana: Que se realice con anticipación la revisión de la documentación y que no lleguen a última hora con la documentación incompleta. 4. Secretario Técnico: Que las citas de los partidos políticos se respeten y cumplan porque se pierde mucho tiempo en revisar varias veces la documentación.
Comentarios Adicionales
Que se cumplan los plazos que se estipularon para las citas de registro de candidaturas porque fue muy extenso el tiempo de revisión y todos llegaron a registro el último día sin respetar sus citas.

Consejo Electoral
Ezequiel Montes
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
<u>Del contenido de la plataforma de formación: ¿Cuáles temas deberían reforzarse con más información? y ¿Cuáles de ellos consideras son aptos para proporcionar una capacitación para su entendimiento?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Myrna: Los temas del Moodle no fueron tediosos, al inicio se nos complicaban, pero realizamos grupo de estudio con todos los consejeros y así después fueron más fluidos los temas para nosotros. 2. Consejera Guadalupe: Los temas no se me hicieron difíciles al inicio nos costó iniciar, pero después fue muy fácil. 3. Consejera Adriana: Los módulos estaban fáciles, lo único es que mis tiempos se complicaban un poco porque tenía que atender las necesidades de mis hijos así que las realizaba en el tiempo libre, lo cual me imposibilitó que pudiera estar en el grupo de estudio.
Comentarios Adicionales
○ En nuestro consejo se nos facilitó el Moodle porque nos conocemos todos los consejeros y nos apoyábamos ○ Únicamente al consejero José Luis se le complicó más porque no sabe utilizar la computadora y tiene problemas de visión.

Consejo Electoral
Ezequiel Montes
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>¿Qué aspectos consideras que deben de reforzarse o adicionarse en la capacitación impartida al funcionariado del Consejo para la realización de la sesión especial de cómputos en base a la experiencia del presente proceso?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Myrna: Falto capacitación a los CAES y SEL porque hubo muchas situaciones en donde no sabían que tenían que hacer, específicamente en el recuento o tenían idea de que actividad hacer y preguntaban constantemente y por eso tampoco tenían confianza en realizar su trabajo. 2. Consejera Guadalupe: Más capacitación a los CAES porque tenían disposición y ganas de participar, pero no sabían que hacer. 3. Consejera Adriana: Capacitación a los CAES porque aquellos que era su primer proceso no sabían que hacer y había CAES que ya tenían más procesos y ellos si tenían claro que hacer.
Comentarios Adicionales
Sin comentarios

Consejo Electoral
Ezequiel Montes
Proceso
Situación detectada
Alimentos
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Consejera Myrna: Los alimentos durante el proceso fueron de muy mala calidad, lo peor que hemos comido, la comida se desperdiciaba porque nadie se la comía. Deben de destinar el recurso a cada Consejo para que se contraten banquetes locales, hay muchos proveedores en Ezequiel Montes que facturan y su comida es de buena calidad y precio. 2. Consejera Guadalupe: La propuesta es que se contraten banquetes locales, es más barato y de mejor calidad. Toda la comida se desperdició y de muy mala calidad. 3. Consejera Adriana: La propuesta es que se contraten banquetes locales, es más barato y de mejor calidad. 4. Secretario Técnico: Coincido con las consejerías se deben de contratar banquetes locales y así se evita que la comida llegue en mal estado.
Comentarios Adicionales
○ Los alimentos eran incomibles fue una falta de respeto que nos enviaran esos alimentos porque todo el tiempo estábamos ocupados y no podíamos salir a comprar otros y en ocasiones no comíamos. ○ Que el recurso sea para todos los que nos encontramos trabajando en el consejo y no se hagan distinciones entre los CAES y nosotros porque todos trabajamos a la par. ○ Que el recurso sea bien destinado y alcance para todos porque era una falta de respeto no incluir a los CAES en los alimentos cuando su salario era menor por eso los banquetes locales son una buena opción en procesos pasados era muy basto y alcanzaba para todos.

Consejo Electoral
Municipal de Huimilpan
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Se considera que la persona designada por parte de oficinas centrales para la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, no estaba capacitado y que su la presencia ocasionó problemas y molestias con las representaciones de los partidos políticos, además de que retrasó la actividad porque no llegó a tiempo para el inicio y les solicitó que vovieran a empezar. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Noemi: Se anticipen debidamente las instrucciones para evitar retrabajo. Evitar rotación de personal. 2. Laurencio: Que el material y documentación lleguen bien, completo y correcto desde el principio. 3. Secretario Técnico: Enlace debe estar capacitado para apoyar a ST y en caso de hacer notar alguna área de oportunidad al Consejo o ST no debe hacerlo frente a las representaciones de partido. 4. Mayor capacitación y simulacros a enlaces y personal de CDyM. Énfasis de capacitación en logística y armado de paquetes electorales. 5. Coordinador Regional: Se giren instrucciones precisas y a tiempo para evitar retrabajo; se considere inmuebles más adecuados en cuanto a espacio y áreas para actividades.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de Huimilpan
Proceso
Mecanismos de recolección y Modelo Operativo de recepción de Paquetes Electorales
Situación detectada
Para llevar a cabo la actividad de la recepción de paquetes electorales, se detectaron problemas con las lonas ya que las colocaron encima de la caída de agua, lo que puso en riesgo la integridad de los paquetes electorales por el clima que se presentó en esas fechas y a pesar de que fue reportado no lo arreglaron. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Noemi: Se valore el uso de inmuebles con mejores y más adecuados espacios. La lona estaba encima de los desagües de la azotea, por lo que el agua caía dentro de la lona.
2. Laurencio: Verificar instalación y adecuación al inmueble para garantizar la integridad de los documentos y el correcto desahogo de las actividades.
3. Secretario Técnico: Se mejore la selección de inmuebles, se atiendan reportes de mantenimiento.
4. Coordinador Regional: Se planee de manera detallada la selección de inmuebles.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de Huimilpan
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
Durante el desarrollo de la sesión especial de cómputos lo que más se dificultó fue la utilización del sistema INFOPREL. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Noemi: Se mejore servicio de internet en el Consejo ya que en Huimilpan falta energía eléctrica e internet y no se podía usar debidamente INFOPREL.
2. Laurencio: Se mejore servicio de internet y energía eléctrica.
3. Secretario Técnico: Que personal sepa explicar y con técnica de enseñanza comparta las capacitaciones, ya que no basto que explicaran el sistema su programador.
4. Hacer más amigable y/o simplificar los procesos del sistema ya que resulta repetitivo y poco práctico para su uso o carga de información.
4. Coordinador Regional: Generar tutoriales del sistema para cada apartado e incluso video porque hay personal que ingresa avanzado el proceso electoral, por lo que resulta complejo el uso o manejo del sistema.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de Huimilpan
Proceso
Temas administrativos
Situación detectada
Los temas administrativos y de entrevistas y contratación de personal, adicional a sus funciones, sobre la secretaria técnica o auxiliar jurídico. Además, mandaron CAEL y SEL, algunos sin compromiso.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Noemi: Se realice selección de consejerías y SEL /CAEL para garantizar que todo el personal tenga compromiso institucional y con el proceso electoral.
2. Laurencio: Se seleccione personal (SEL-CAEL) con más compromiso y que, de preferencia sea del municipio.
3. Secretario Técnico: Que se contrate al auxiliar administrativo que contempla la LEEQ, que resulta necesario para la carga de trabajo. Se atiendan claramente funciones de auxiliares del consejo.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Peñamiller
Proceso
Conteo, sellado, y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Durante este proceso, las indicaciones para llevar a cabo las actividades fueron poco claras y cambiaban constantemente, lo que ocasionó que se volviera a verificar y realizar el armado de los paquetes electorales. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Mas coordinación y comunicación con anticipación, realizar un simulacro sobre este punto y realizar un manual o instructivo de armado de paquetes.
2. Respetar los tiempos a través del envío de enlaces a tiempo.
3. Prever el envío de toda la documentación y materiales que integran el paquete electoral, al menos previo al inicio de integración de paquetes.
4. Que la capacitación de los CAEs y SE sea asumida totalmente por el IEEQ
5. Definir las funciones que realizarán las consejerías durante este proceso.
6. Tener personal capacitado en cada tema para que en cualquier duda pueda canalizarse con esa persona y con experiencia en campo.
7. Perfeccionar las capacitaciones virtuales para mayor aprovechamiento y en su caso, hacer presenciales las que sean necesario.
8. Dentro de las capacitaciones o manuales poner énfasis en los cambios que haya entre el proceso electoral pasado y el actual, para aprovechar al personal que ya tiene experiencia en la materia.
9. Que los materiales de simulacro sean muy idénticos a los definitivos
Comentarios Adicionales
Hubo indicaciones diversas, lo que estresa y cansa al personal, además que el material como bolsas o en su caso boletas pueden maltratarse por la manipulación constante.

Consejo Electoral
Peñamiller
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>Durante esta etapa, se detectó que el enlace de oficinas centrales que se presentó no tuvo alguna actividad preponderante. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Enlace con mayor comunicación hacia todas las Consejerías con la finalidad de brindar consejos o tips sobre lo que pudiera suscitarse en determinado procedimiento, abierto a resolver dudas.
2. Que el enlace sea fijo para todos los procedimientos para poder considerarlo parte de su consejo y tenerle mayor confianza.
Comentarios Adicionales
Se tenía la concepción de que el enlace solo iba a ver lo que hacían, sin embargo, había opiniones divididas pues 2 Consejerías y el secretario técnico, consideraron que el enlace si participó con ellos para el desarrollo de actividades, pero 3 Consejerías no tuvieron mucha comunicación con el enlace por lo que pensaron que solo iba a observar las actividades.

Consejo Electoral
Peñamiller
Proceso
Recepción de documentación y materiales electorales
Situación detectada
<u>Durante esta etapa, se percibió que hizo falta mayor capacitación ya que no se tenía mucho conocimiento sobre las actividades a desarrollar. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Coordinación y comunicación entre los consejos receptores de la misma ruta, la empresa repartidora y los enlaces de oficinas centrales
2. Mayor planeación logística, respetando fecha y tiempo, considerando las variantes reales que pudieran suscitarse en el recorrido.
3. Coordinación entre la Secretaría Técnica y el auxiliar del consejo al momento de bajar las instrucciones a los integrantes del consejo.
Comentarios Adicionales
Respecto a la capacitación en estricto sentido no hubo algún detalle, más bien, lo que consideraron que estuvo dentro de la capacitación fue lo referente al horario en el que fueron citados los integrantes del consejo para presenciar la recepción de documentación.

Consejo Electoral
Peñamiller
Proceso
Selección de personal
Situación detectada
El personal de intendencia no realizaba sus actividades adecuadamente.
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Tratándose de municipios pequeños se podría pedir referencia a las consejerías del municipio para tener mayor claridad del perfil que se va a contratar
2. Abrir una convocatoria considerando al menos una entrevista.
3. En su caso, cuando el personal ya este seleccionado, considerar más medidas de verificación de las actividades que desempeñe este personal, así como dar mayor seguimiento a las quejas que haya en el desarrollo de funciones.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de San Juan del Río
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
En relación al requisito consistente en el formulario de aceptación de la candidatura del SNR, ¿De que manera consideras que se puede simplificar su análisis en la etapa de registro de candidaturas?. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva a presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. La primera propuesta va en el sentido de fortalecer la capacitación, particularmente dirigida a las representaciones de los partidos políticos, para que cuando lleguen a registrar a sus candidatos lleven expedientes completos y conozcan las posibles consecuencias de un mal registro.
2. Se propone explorar algún mecanismo que ordene de manera escalonada los registros de manera que se evite la saturación de último minuto.
3. Se propone que el ejercicio del pre-registro sea obligatorio.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de San Juan del Río
Proceso
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
Situación detectada
<u>¿Qué acciones propones para incrementar la participación de las representaciones de los partidos políticos durante los procesos de apertura y cierre de bodegas electorales durante la atapa de entrega de paquetes electorales a las presidencias de la MDC?. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone hacer un esfuerzo institucional mayor, orientado a que las representaciones de los partidos políticos hagan conciencia sobre la importancia de su participación.
2. En ocasiones la falta de participación deriva en falta de conocimiento y ello favorece la posibilidad de que se generen señalamientos negativos, por lo que se sugiere posicionar la idea de que es su obligación participar en algunas actividades como la apertura de bodegas.
3. Establecer por parte de las secretarías técnicas nuevas formas de reforzar las convocatorias, (como la creación de grupos de WhatsApp) de manera que se garantice que los destinatarios de la convocatoria efectivamente están enterados de la sesión y las determinaciones que se van a tomar.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de San Juan del Río
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>La participación de los enlaces generó, en algunos casos, diferencia de opiniones en las actividades que se desarrollaron en el Consejo, qué aspectos deben mejorarse por parte de las personas de oficinas centrales que acuden a dar seguimiento. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.La propuesta central se basa en una adecuada capacitación, claridad en la instrucción que van a ejecutar y la posibilidad de resolver, no solo de acompañar.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
San Juan del Río
Proceso
Registro de candidaturas
Situación detectada
Uno de los aspectos que generó mayores dificultades durante el registro de candidaturas es el relativo al cumplimiento del principio de paridad de género. ¿Qué acciones, adicionales a las que ya existen se deberían de implementar para asegurar su cumplimiento por parte de las personas postulantes a una candidatura?. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone identificar con claridad los criterios jurisdiccionales en materia de paridad.
2. Se propone tener una mejor capacitación sobre las reglas de postulación.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de San Juan del Río
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>¿Qué acciones crees que debe implementar el instituto para promover la participación e involucramiento de las representaciones de los partidos políticos en los simulacros de las sesiones de cómputo? ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone generar conciencia en las representaciones de los partidos políticos ante Consejo General, sobre la Importancia de que integren un equipo de trabajo amplio y de su adecuada capacitación.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Municipal de San Juan del Río
Proceso
Situación detectada
Comentarios varios
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone cuidar la calidad de las etiquetas de los códigos QR que se pegan en el exterior de los paquetes, ya que estas se borran. 2. Las actas de escrutinio y cómputo que llegaron a los CDyM, venían en desorden, lo que ocasionó una pérdida de tiempo, la propuesta consiste en solicitar y supervisar a la imprenta que empaque las actas en un orden consecutivo. 3. Se propone que todas las infografías y la información que genere el IEEQ se verifique que llegue a las y los consejeros, ya que representa información de mucha utilidad. 4. Verificar que los proveedores de alimentos presten un buen servicio. 5. Se propone buscar el mecanismo adecuado que favorezca la participación de las y los jóvenes como consejerías.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Tolimán
Proceso
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales
Situación detectada
<u>A causa de que la recepción de paquetes electorales se desarrolló al exterior del Consejo, se vio afectada la integridad de las Consejerías Electorales, derivado de violencia y amenazas por representaciones de partidos políticos. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1.- Que la infraestructura de las instalaciones del consejo municipal elegido cuente con más espacios seguros, con salidas de emergencia y sea más amplio para que ninguna actividad se desarrolle afuera del Consejo, como lo fue la colocación de las mesas receptoras de los paquetes electorales.
2. Se propone que, ante los riesgos de seguridad del contexto social de la región, se debió considerar desde el inicio el apoyo de policías estatales y/o guardia nacional, ante las manifestaciones agresivas que manifestaron a las afueras del consejo, y no tardíamente.
3.- Se propone que exista un protocolo y/o capacitación en medidas de seguridad y acciones de emergencia para garantizar la integridad de los funcionarios electorales, así como de los caes y representaciones de partidos políticos que ven amenazada su integridad, esto desde el mismo día de la jornada electoral y de la sesión especial de cómputos. Mismas capacitaciones o protocolos que deben de conocer los caes ante la amenaza inminente o llegada al consejo electoral, con el fin de que no abandonen sus funciones y se garantice la seguridad de los mismos.
4.- Se propone que se exija a los candidatos el compromiso de conducirse con ética profesional, y responsabilidad sobre los actos que incitan a la violencia a la población de la región, puesto que su influencia pone en riesgo el mismo proceso electoral, puesto que las policías municipales al mando no fueron una autoridad respetada durante este proceso.
5.- Se propone implementar una especie de seguridad al interior de las oficinas del consejo, contemplando escenarios extremos ante situaciones de inseguridad, teniendo en cuenta los antecedentes del municipio, contemplando acciones, ante emergencia de violencia al exterior, presión social de personas inconformes.
6.- Que el dictamen del local cuente con el Visto Bueno de las áreas de protección civil del municipio, para garantizar su funcionalidad y seguridad, antes de ser electo el local que ocupará el consejo.
7.- Se propone que la presencia del IEEQ en la región penetre con mayor educación cívica a la población, para que los procesos electorales no se vean empañados por violencia al desconocer las funciones de los consejos electorales, para elevar el nivel de confianza de la población en los funcionarios, que no se vea debilitada la figura de la Secretaría Técnica, ante tantos cambios, porque se creyó que tantos cambios obedecieron a amenazas de algunos grupos de presión política.
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Tolimán
Proceso
Sesión especial de cómputos
Situación detectada
<u>En esta etapa se mencionó que hubo falta de conocimiento por los CAEL y SEL en sus funciones a realizar en la sesión especial de cómputos. ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Se propone que exista un área al interior del instituto enfocada a exclusivamente capacitar a los caes con suficiente anticipación, y con procedimientos más selectivos para elegir personas realmente comprometidas.
2. Se propone que, para evitar tanta movilidad de CAEL Y SEL (renuncias y contrataciones emergentes) se les brinde un tiempo de integración para fortalecer su apego y compromiso con el IEEQ, lo anterior para fortalecer el conocimiento adquirido, valorarlo, y hacerlo más práctico para poder ellos mismos tomar decisiones más acertadas en el ejercicio de sus funciones.
3. Se propone se contrate mayor número de CAES para el día de la jornada electoral, para que cuenten con mayor acompañamiento y presencia ante los funcionarios de casilla, ya que las localidades en que se ubicaban una u otra casilla no alcanzaba para la cantidad de caes asignados, sumado a que se contó con pocas reservas y renuncias por el desánimo de gente muy joven y con poca experiencia.
4. La etapa de capacitaciones debe ser más intensiva, con evaluaciones de perfiles en campo, así como más prolongada y constante, sobre todo a casos que puedan presentarse en la realidad, lo anterior para que dimensionen el alcance de la responsabilidad de sus actos y decisiones, ya que el omitir el cumplimiento a ciertas indicaciones afecta etapas importantes del proceso electoral.
5. Capacitación por personal profesional en manejo de crisis en campo para Caes, así como para las Consejerías electorales y Secretarías Técnicas.
6. Reforzar las funciones de un CAE Local y uno del INE, sin distinciones, porque la labor del CAE local fue denigrada o menospreciada por el CAE Federal
Comentarios Adicionales

Consejo Electoral
Tolimán
Proceso
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y armado de paquetes electorales
Situación detectada
<u>Durante el proceso de armado de paquetes electorales, se detectó que hubo dificultades para identificar los documentos y materiales electorales ¿Qué propones para que esta situación mejore o no se vuelva presentar?</u>
Propuesta(s) para mejorar o evitar que el problema se presente o vuelva a ocurrir
1. Los manuales o programas de capacitación a la par deben de ir mostrando el material de simulacro que se va a utilizar para el día del armado de los paquetes electorales, porque solo se queda en teoría si no se muestran a lo que se va a enfrentar el Cae y las Consejerías electorales. 2. Se propone que los simulacros implementen todos los insumos reales o lo más parecido para que no haya confusión a la hora de ejecutar las tareas de identificación de los mismos. 3. Ser más preciso en las indicaciones y no estarlas cambiando con frecuencia, a fin de hacer más eficiente el tiempo invertido en las actividades, evitando el retrabajo, involucrando más en dichas capacitaciones a las Consejerías Suplentes, a quienes muchas veces no se les invita a ninguna capacitación.
Comentarios Adicionales

Anexos

Evaluación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales Locales

Inmediato a la conclusión de la Jornada Electoral del pasado 6 de junio, la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva tuvo la iniciativa de diseñar un instrumento para evaluar el papel de las personas capacitadoras asistentes electorales locales durante los trabajos de asistencia electoral, instrumento que fue compartido con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su aplicación.

Una vez que fueron contestadas las preguntas, la Vocalía de Organización Electoral sistematizó las respuestas evaluando la participación de esas personas en las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones locales; la distribución de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única; el funcionamiento de las mesas directivas de casilla única; la operación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales de las elecciones locales; los cómputos distritales y el proceso de la capacitación que recibieron para efectuar sus tareas.

En este orden de ideas, los resultados fueron compartidos por parte del Instituto Nacional Electoral, con el propósito de fortalecer la estrategia que se pondrá en marcha con miras al próximo proceso electoral. Dicho documento se anexa a continuación:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de la Evaluación del
Proceso Electoral Local 2020-2021
por los
Consejos Distritales y Municipales**



ELECCIONES QRO
JUNIO 6, 2021

1. Presentación

El desarrollo de los procesos electorales en la entidad, es una actividad que constitucional y legalmente está a cargo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ en conjunto con el Instituto Nacional Electoral. Uno de sus principales fines es celebrar elecciones libres, auténticas y periódicas, basadas en el sufragio universal, libre y secreto; a través de la ejecución de procedimientos de manera previa y durante los procesos electorales.

En atención a lo anterior, las actividades derivadas de dichos procedimientos requieren ser evaluadas a efecto de identificar situaciones adversas y favorables, lo que permitirá establecer las bases para la planeación e implementación de mejoras, acordes a las necesidades de este Instituto y los próximos procesos electorales.

En este orden de ideas, el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/107/21 aprobó la Creación de una Comisión Transitoria para la evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021². En el ejercicio de sus atribuciones, la referida Comisión Transitoria instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la implementación de mecanismos para la obtener información relacionada con las procesos que se desahogaron en los Consejos Distritales y Municipales, durante el Proceso Electoral recientemente concluido.

Por tal motivo, la Comisión Transitoria de Evaluación del Proceso Electoral diseñó diversos cuestionarios orientados a quienes formaron parte de los Consejos Distritales y Municipales, dichos instrumentos de evaluación fueron aplicados durante los meses de agosto y septiembre de 2021. Posterior a ello, se realizaron grupos focales para abundar sobre temas específicos del Proceso Electoral, en los que se contó con la participación de las Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas de dichos Consejos.

es necesario hacer una evaluación de los aquellos procedimientos que fueron implementados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021³, a fin de detectar fallas y mejoras en dichos procedimientos para que, en su caso, sean modificados para hacerlos más eficientes.

El presente documento contiene el desarrollo de los trabajos realizados, la explicación sobre la metodología utilizada en los mecanismos implementados y el análisis de los resultados que fueron obtenidos.

¹ En adelante Instituto Electoral.

² En adelante Comisión Transitoria.

³ En adelante Proceso Electoral.

2. Marco Jurídico

El artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro⁴ establece que los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de dicha Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

En los artículos 81 y 82 se establece la competencia de los citados órganos, entre las que se encuentran: recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones y de fórmulas de Ayuntamientos y listas de regidurías de representación proporcional al distrito o municipio que corresponda; entregar a las mesas directivas de casilla, por conducto de la Presidencia de la casilla única y con auxilio de las personas capacitadoras-asistentes electorales, para efectos de la elección local, la documentación y material electoral de las elecciones de que se trate; realizar el cómputo parcial o total de la elección de diputaciones de cada distrito o ayuntamiento, según corresponda, declarar la validez de las mismas y expedir las constancias correspondientes.

Por su parte, el artículo 86 fracción IV de la citada Ley Electoral señala como una de las atribuciones de las personas titulares de las Secretarías Técnicas recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio Consejo y preparar el proyecto correspondiente.

De igual manera, el 30 de julio de 2021 fue aprobado el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se crea la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021*, cuyo objeto es coordinar los trabajos de análisis y valoración del citado proceso electoral, la cual puede considerar cualquier elemento necesario para la obtención de resultados que reflejen, en su caso, las necesidades de mejora en las actividades de próximos procesos electorales.

El numeral 17 de citado acuerdo señala que, de manera enunciativa los rubros a evaluar por la Comisión Transitoria son los siguientes:

- I. Normatividad interna vinculada con el proceso electoral 2020-2021.
- II. Etapas del Proceso Electoral.
 - Etapa preparatoria de la elección.
 - a) Procedimiento de Selección de Secretarías Técnicas y Consejerías Electorales.
 - b) Candidaturas Independientes.
 - c) Selección de inmuebles para las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.
 - d) Procedimiento de selección de personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.
 - e) Procedimiento de selección de Coordinaciones Regionales y Coordinación Operativa.
 - f) Registro de Candidaturas.

⁴ En adelante Ley Electoral.

Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021

- g) Sistema de Información del Proceso Electoral 2020-2021 (INFOPREL)
- h) Recepción de documentación electoral.
- i) Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales.
- j) Armado de paquetes electorales.
- k) Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla.
 - Actos posteriores a la elección (jornada electoral).
 - a) Traslado y recepción de paquetes electorales.
 - Etapa de resultados y declaratoria de validez.
 - a) Sesión especial de cómputos.
 - b) Sustanciación de medios de impugnación.
- III. Capacitaciones dirigidas al funcionariado.
- IV. Participación política de grupos en situación de vulnerabilidad.

En el numeral 18 se establece que la Comisión Transitoria tiene competencia para adicionar y/ o modificar los rubros señalados en el párrafo anterior, así como, para allegarse de aquellos elementos que considere necesarios para el análisis y evaluación correspondiente, así como de las herramientas que estime pertinentes para realizar el procesamiento de la información, tales como: foros temáticos, grupos de enfoque, encuestas, entrevistas y formularios, entre otros.

3. Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021 por parte de los Consejos Distritales y Municipales:

3.1 Metodología

Cuestionarios

La evaluación de los procesos es un estudio de carácter cualitativo que, implica llevar a cabo el análisis de cada uno de los procedimientos implementados con base en la normatividad aplicable y los resultados de su aplicación.

Para ello, se propuso llevar a cabo una estrategia para levantar la información a través de instrumentos de evaluación versátiles consistentes en formularios electrónicos a través de internet, los cuales fueron elaborados a partir de la segmentación de una batería de preguntas orientadas a las Consejerías Electorales y Secretarías Técnicas a efecto de profundizar en el estudio de cada uno de los procesos.

Aunado a lo anterior y como una forma de lograr mayor objetividad y evitar sesgos en la información, se realizó una aplicación de formularios diferenciada, es decir, se solicitó a las personas involucradas, dar respuesta a un número determinado de formularios a la vez, buscando que los temas relacionados con los mismos se distribuyeran entre todos los Consejos Distritales y Municipales.

Grupos focales

Con la información obtenida a través de los formularios, se determinó la realización de grupos focales con la finalidad de profundizar en el análisis de las problemáticas que fueron planteadas, así como para conocer directamente las opiniones y propuestas de mejora.

Para lo anterior, se determinó la realización de un grupo focal por cada uno de los Consejos Distritales y Municipales que se encontraban ejerciendo funciones en ese momento. Las razones para plantear la distribución de esa manera, fue el número de integrantes de cada uno de dichos Consejos, en el que se integró a las personas que fungieron como Consejerías Electorales y aquella que se desempeñó como titular de la Secretaría Técnica; ello con la intención de conformar un grupo homogéneo, pero con la posibilidad de permitir el contraste de opiniones respecto de los procesos en los que intervinieron.

Asimismo, con el apoyo del funcionariado de las diferentes áreas operativas y técnicas del Instituto, se asignaron personas moderadoras, se elaboró un guión en el que se consideraron las temáticas mínimas a abordar en la sesión; también se generaron formatos para cada uno de los Consejos, contemplando el proceso, la situación detectada y la propuesta para evitar que la problemática se vuelva a presentar.

3. 2 Implementación

Formularios

De acuerdo con el calendario y temáticas aprobados por la Comisión Transitoria en la sesión de fecha 5 de agosto de 2021, se diseñaron cuestionarios electrónicos de acuerdo a cada uno de los procesos que correspondieron a los Consejos Distritales y Municipales.

Como se mencionó anteriormente, la aplicación de los temas se realizó en línea y de manera diferenciada bajo el calendario siguiente:

➤ Secretarías Técnicas:

PROCESO	PERIODO DE APLICACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Candidaturas Independientes	Del 16 al 23 de agosto	21	153
Registro de Candidaturas	Del 16 al 25 de agosto	50	857
Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales	Del 16 de agosto al 02 de septiembre	27	646
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales	Del 16 al 30 de agosto	23	583
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla	Del 16 al 30 de agosto	5	116

Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales	Del 19 de agosto al 02 de septiembre	25	693
Sesión Especial de Cómputos	Del 16 de agosto al 01 de septiembre	29	689
Sustanciación de Medios de Impugnación	Del 16 de agosto al 01 de septiembre	21	547
TOTAL		201	4,284

➤ **Consejerías Electorales:**

PROCESO	PERIODO DE APLICACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	RESPUESTAS RECIBIDAS
Registro de Candidaturas	Del 16 al 30 de agosto	7	956
Procedimiento en la recepción de documentación y materiales electorales		19	2,265
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales		39	4,941
Entrega de paquetes electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla		5	720
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales		19	2,246
Sesión Especial de Cómputos		16	2.036
TOTAL		105	13,164

Grupos focales

Los grupos focales se calendarizaron de la forma siguiente:

FECHA	CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL
25 de septiembre	Consejo Municipal de Amealco de Bonfil
	Consejo Municipal de Arroyo Seco
	Consejo Municipal de Tolimán
	Consejo Municipal de Peñamiller
	Consejo Municipal de Corregidora
28 de septiembre	Consejo Municipal de Huimilpan
	Consejo Municipal de Colón
	Consejo Municipal de Ezequiel Montes
29 de septiembre	Consejo Municipal de San Juan del Río
	Consejo Distrital 08 San Juan del Río
	Consejo Distrital 09 San Juan del Río
	Consejo Distrital 11 Tequisquiapan

	Consejo Distrital 12 El Marqués
30 de septiembre	Consejo Distrital 01 Querétaro
	Consejo Distrital 02 Querétaro
	Consejo Distrital 03 Querétaro
	Consejo Distrital 04 Querétaro
	Consejo Distrital 05 Querétaro
	Consejo Distrital 06 Querétaro
	Consejo Distrital 07 Corregidora
	Consejo Distrital 10 Pedro Escobedo
	Consejo Distrital 13 Querétaro
	Consejo Distrital 14 Cadereyta de Montes
	Consejo Distrital 15 Jalpan de Serra

Para el desarrollo de cada una de las sesiones, se llevó a cabo la logística siguiente:

Las personas moderadoras estuvieron presentes en la sesión de clausura de los Consejos Distritales y Municipales. Al término de dichas sesiones, se dio a conocer el ejercicio a realizar, haciendo hincapié en la importancia de sus opiniones y comentarios y se explicó además la dinámica y las reglas a seguir por las personas participantes.

Posteriormente, se abordaron las problemáticas, para lo cual las personas moderadoras contaban con los formatos en los que se concentraron las tres problemáticas más mencionadas en los cuestionarios, se expusieron una a una, mencionando el proceso al que pertenece y la situación detectada en sus respuestas, acto seguido, se otorgó el uso de la voz a los participantes para que abordaran la problemática y sus propuestas de mejora.

La técnica de recolección de datos utilizada durante los grupos focales fue la toma de notas de las propuestas expresadas por cada uno de los integrantes, para lo cual se apoyaron en el formato proporcionado por parte de la Dirección Ejecutiva.

Una vez, que se agotaron las problemáticas planteadas, se dio la posibilidad a los integrantes del grupo para abordar alguna problemática que no hubieran considerado en sus cuestionarios, así como la propuesta de mejora a la misma.

Se procuró que cada grupo focal no tuviera una duración de mas de una hora, aunque la duración promedio de cada una de las sesiones fue de hora y media. Finalmente, una vez agotadas las tres problemáticas planteadas en los cuestionarios, así como en su caso, la problemática adicional y verificadas las propuestas de mejora de cada uno de los integrantes del grupo, se concluyó la sesión.

3.3 Conclusiones

TEMA	PROPUESTAS:
Candidaturas Independientes	Se sugiere que en la capacitación impartida a la ciudadanía interesada en participar por medio de una Candidatura Independiente, se profundice en los temas relacionados con los requisitos legales que deben de cumplir en la presentación de la manifestación de intención, documentación que deben acompañar a la misma, haciendo hincapié en lo referente a la constitución de la asociación civil, así como a la cuenta mancomunada. Asimismo, contemplar una capacitación a las personas titulares de las Secretarías Técnicas tanto en el análisis de los requisitos y documentación, como en el manejo del sistema INFOPREL, implementando un procedimiento por parte de la Dirección Ejecutiva. Se sugiere incluir en el INFOPREL un módulo para gestionar el registro de las personas solicitantes a una candidatura independiente, de manera que se facilite la recepción de la manifestación de intención y la documentación anexa. Por otro lado, se propone que en la capacitación que se imparta a las Secretarías Técnicas también se incluya a las Consejerías Electorales.
Registro de Candidaturas	Se considera necesario que, en la propuesta de reforma a la Ley Electoral, se establezca la obligatoriedad de llevar a cabo el pre-registro de candidaturas, tanto por parte de los Partidos Políticos como de las personas con derecho a registrarse en Candidatura Independiente; De igual manera, se propone unificar plazos para el cumplimiento de las prevenciones realizadas con motivo del incumplimiento de requisitos; ampliar el plazo para la revisión y cotejo de documentación, así como homologar la legislación local con el Reglamento de Elecciones del INE respecto de la validez de la credencial de elector para acreditar la residencia. Por otra parte, en relación con la normatividad, se contempla la necesidad de que, por parte del Instituto, se elaboren Lineamientos para el Registro de Candidaturas, en los cuales se detallen los requisitos, procedimientos y se unifiquen criterios respecto a la validez de la documentación a presentar y se establezcan formatos obligatorios.

	Respecto al INFOPREL, se propone diseñar un sistema informático más amigable, que permita agilizar la captura de datos personales mediante la interconexión con servicios institucionales, por ejemplo, el Registro Nacional de Población e Instituto Nacional Electoral. Por otro lado, se propone que se capacite a las representaciones de los Partidos Políticos y de las personas con derecho a registrarse en Candidatura Independiente en los Consejos Distritales y Municipales, respecto de los requisitos legales establecidos en la normatividad para la postulación de candidaturas, la documentación a presentar para su cumplimiento, el llenado de formatos, así como el uso del sistema INFOPREL para que estén en posibilidad de llevar a cabo el pre-registro. De la misma manera, se plantea la necesidad de capacitar a quienes funjan como Consejerías Electorales en este tema a fin de que estén en aptitud de apoyar a las Secretarías Técnicas en el análisis de la documentación y formatos presentados por los Partidos Políticos y personas con derecho a registrarse en Candidatura Independiente para la postulación de candidaturas. Se recomienda establecer y respetar una agenda de registro a través de un mecanismo que ordene de manera escalonada la presentación de las solicitudes, con la finalidad de evitar la saturación el último día del periodo de registro de candidaturas. Se recomienda que, como parte del Programa de Capacitación a quienes integran los Consejos Distritales y Municipales, se contemple la realización de un simulacro de recepción de solicitudes de registro de candidaturas. Finalmente, se contempla la necesidad de mejorar los servicios de internet.
Recepción de documentación y materiales electorales	En este apartado, se solicita capacitación a las Consejerías Electorales, Secretarías Técnicas, así como para las personas supervisoras y capacitadoras-asistentes electorales; de manera previa a la recepción de la documentación y materiales electorales. Asimismo, se requiere la elaboración de una guía en la que se describan las características y finalidad de cada uno de los elementos que integran la documentación electoral y materiales electorales. Además de lo anterior, incluir la realización de un simulacro que les permita conocer el procedimiento para la recepción, identificar la documentación y materiales electorales que se recibirán en el Consejo y realizar la verificación de los mismos.

	En el mismo orden de ideas, es de gran importancia remitir con suficiente anticipación los formatos de actas que se elaborarán con motivo de la recepción. Por otro lado, se propone ampliar el número de rutas con la finalidad de que se cuente con el tiempo suficiente para la verificación de la documentación y materiales electorales recibidos.
Conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y procedimiento de armado de paquetes electorales	Se sugiere la utilización de sellos autoentintables en lugar de los sellos manuales, toda vez que la utilización de estos genera un retraso en la actividad al ser más lentos y tener que detenerse a entintarlos, además de que tal como se ha observado en los últimos procesos, los sellos manuales pueden generar boletas manchadas debido al exceso de tinta cada vez que se vuelven a entintar. Asimismo, se considera que los sellos manuales provocan un mayor cansancio al ser necesaria una mayor fuerza para operarlos. Por lo que se refiere a la capacitación, se propone que esta sea práctica y se incluya a las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, asimismo, se elaboren videos tutoriales detallando el procedimiento y que el contenido se homologue con el de las capacitaciones que imparte el Instituto Nacional Electoral. En los simulacros que se lleven a cabo, pueda tenerse la posibilidad de utilizar insumos similares a los que serán empleados en la jornada electoral. Asimismo, se considera la necesidad de mejorar la logística para la entrega oportuna y completa de toda la documentación y materiales electorales con la finalidad de evitar el retrabajo, así como definir instrucciones claras, únicas y oportunas por parte de la Dirección Ejecutiva. Por lo que se refiere a los inmuebles que ocupan los Consejos Electorales, se propone que al momento de seleccionarlos se considere que los mismos cuenten con espacio suficiente para desarrollar esta actividad.
Mecanismos de recolección y modelo operativo de recepción de paquetes electorales	Se propone que, durante la selección de inmuebles que ocuparan los Consejos Electorales, se considere que éstos cuenten con espacios adecuados para permitir el acceso del funcionariado y ciudadanía que entregará los paquetes en al término de la Jornada Electoral, que cuenten con espacios abiertos, amplios y suficientes para el desarrollo de la actividad. Asimismo, en la selección de inmuebles se considere que cuente con un espacio en la planta baja para ubicar la bodega electoral, a efecto de facilitar los traslados de los paquetes electorales, así como para preservar la cadena de custodia.

	Respecto al funcionariado que participa en esta actividad, se sugiere que las personas auxiliares de los Consejos Distritales y Municipales cuenten con habilidades en el manejo de personal. Por otra parte, que las personas auxiliares de mesas receptoras sean contratadas por un periodo mayor para que tengan la posibilidad de estar presentes en las capacitaciones y simulacros que se realizan; además de prever la rotación de las personas auxiliares, cuando el número de ellas lo permita. Incrementar el apoyo económico que se otorga a las personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales, durante la Jornada Electoral y el traslado de los paquetes electorales. Igualmente, se considera necesario elaborar un protocolo y/o capacitación en medidas de seguridad y acciones de emergencia para garantizar la integridad del funcionariado electoral en los Consejos Distritales y Municipales, así como de la representación de partidos políticos y candidaturas independientes, en el que se contemplen escenarios extremos y realizar una campaña de difusión de los trabajos que se llevan a cabo en las instalaciones de los Consejos Distritales y Municipales para elevar el nivel de confianza de la ciudadanía y evitar la molestia de vecinos y colonos. En el tema de capacitación, se propone que los insumos con los que se impartan y utilicen en los simulacros sean similares a los que se utilizaran en la jornada electoral. Finalmente, se propone que, a efecto de agilizar el proceso, en futuros procesos electorales se implemente el uso la aplicación móvil para la recepción de los paquetes electorales a través de la lectura del código QR.
Sesión Especial de Cómputos	En relación con la bodega electoral, se propone que esta se ubique cerca de la sala de sesiones, así como fortalecer y concientizar sobre las medidas establecidas para mantener la cadena de custodia. De la misma manera, se propone llevar a cabo una capacitación más intensiva para las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, así como al demás funcionariado que realice funciones de asistencia electoral el día de la sesión de cómputos. En cuanto a las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes se sugiere elaborar un manual o diseñar un programa de capacitación que incluya cuáles son sus facultades como integrantes del Consejo y la manera en que deben llevarse a cabo sus intervenciones en las sesiones.

	Con respecto a el sistema INFOPREL se propone hacerlo más amigable y/o simplificar los procesos ya que resulta repetitivo y poco práctico en su uso y durante la carga de información. Mejorar los procedimientos correspondientes a la habilitación de módulos durante el desarrollo de las sesiones de cómputo. Contar con a los formatos de documentación con anticipación y verificar la configuración, para que puedan imprimirse de forma adecuada. Generar video-tutoriales que expliquen el funcionamiento de cada uno de los módulos del sistema INFOPREL. Asimismo, se sugiere reforzar la comunicación con el Instituto Nacional Electoral, a efecto de establecer las funciones de las personas supervisoras y capacitadoras-asistentes electorales locales y federales y evitar conflictos relacionados con las mismas.
Sustanciación de Medios de Impugnación	Implementar un programa de capacitación práctica, con casos reales y jurisprudencias relevantes y actuales. Unificar los criterios para la integración de expedientes y que personas que fungen como Coordinaciones Regionales, se encuentren más capacitadas y con experiencia previa para responder a las necesidades de los Consejos Distritales y Municipales. Asimismo, con relación a la instalación del bunker impugnativo de manera posterior a las realización de las sesiones de cómputo, se sugieren instalaciones más adecuadas y equipadas; con personal de sistemas de apoyo, así como jornadas de trabajo menos extenuantes. Considerar la posibilidad de que solo acudan de tiempo completo, las personas titulares de las Secretarías Técnicas con medios de impugnación, y establecer de manera intermitente o reducida el apoyo del resto de Secretarías Técnicas. De la misma manera, se propone establecer vínculos con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro para que las notificaciones de realicen directamente en los Consejos Distritales y Municipales en lugar de la oficialía de partes de oficinas centrales, o bien, para establecer plazos acordes a los requerimientos y distancias para su entrega y cumplimiento.
Alimentación	Se propone considerar la contratación de servicios de alimentos por zonas, municipios o distritos a proveedores con una estrategia de entrega y logística adecuadas, que ofrezcan calidad, con alimentos balanceados y saludables, y que no todo sea comida en frio, así

	como que la cantidad sea suficiente para todo el funcionariado que se encuentra en los Consejos Distritales y Municipales. Por otro lado, se plantea la posibilidad de que por parte de los integrantes de los Consejos se puedan identificar proveedores locales que estén tengan la capacidad de prestar el servicio.
Enlaces de oficinas centrales	Se propone definir y transmitir con claridad las funciones del personal que acude como enlace de oficinas centrales a las actividades de los Consejos Distritales y Municipales. De igual manera, se propone que cuenten con una adecuada capacitación en las funciones que van a ejecutar, y tengan la capacidad para resolver situaciones, no solo para realizar acompañamiento, ya que su presencia generó estrés. Se sugiere que, como enlaces de apoyo en la sesión de cómputos, se envíen abogados o abogadas con conocimientos en la materia para respaldar a las personas titulares de las Secretarías Técnicas en los cuestionamientos de las representaciones de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.
Recursos Económicos y Materiales	Se propone establecer un procedimiento detallado para la adquisición de bienes o materiales con caja chica o reembolso, en el que se establezcan responsables de autorización, mecanismos de comprobación y un catálogo de artículos para compra, así como establecer mecanismos para no realizar depósitos o transferencias en efectivo a cuentas de nómina del funcionariado. Por otra parte, se propone la elaboración procedimientos y definición de responsables para la gestión de siniestros automovilísticos.
Entrega-Recepción	Se propone que, en términos de la normatividad aplicable, la Contraloría General sea la responsable de elaborar y ejecutar el procedimiento para la entrega-recepción de los Consejos Distritales y Municipales. Por lo que respecta a los inmuebles, se propone la elaboración de actas en las que se detallen las condiciones en las que se recibe el inmueble para que sean observadas durante la entrega. Asimismo, establecer una cláusula en los contratos de arrendamiento para señalar una cantidad en depósito a efecto de subsanar daños ocasionados por el uso normal del inmueble. Contratar proveedores de mantenimiento con experiencia, conocimientos y recursos comprobables para ejecutar las tareas encomendadas. Finalmente, en relación con el calendario de cierre de los Consejos Distritales y Municipales se propone realizar un análisis jurídico de

	las impugnaciones que se presenten contra de los resultados y constancias de validez, así como de la asignación de regidurías y diputaciones de representación proporcional para determinar el alcance de estos, su relación con cada uno de los Consejos Electorales y la viabilidad de mantenerlos en operación.
Secretarías Técnicas, Auxiliares y Vigilantes	En relación al procedimiento de contratación de Secretarías Técnicas, se propone incluir como un indicador en la entrevista el uso y manejo de equipo relacionado con las tecnologías de la información por parte de las personas postulantes. Incorporar un curso teórico practico como parte de los requisitos y contemplar un salario que sea acorde con las actividades y responsabilidades que desempeñan durante el Proceso Electoral. Por otra parte, se sugiere determinar un procedimiento para cubrir ausencias temporales de Secretarías Técnicas. Con respecto funcionariado de los Consejos Distritales y Municipales se propone realizar un análisis de la carga de trabajo de cada uno de los Consejos, de acuerdo a sus atribuciones y facultades para determinar la estructura de personal que requieren; Se propone desarrollar un módulo en INFOPREL para gestión de las personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales. En materia de capacitación se propone hacer uso de materiales didácticos que faciliten la enseñanza y el aprendizaje; profundizar en las capacitaciones para realizar oficialías electorales, en las que se incluyan los criterios de calidad establecidos; contemplar un programa hibrido en donde se plantee la realización de capacitaciones presenciales para temas como registro de candidaturas; conteo, sellado, enfajillado; sesiones de cómputo, etc. En relación con la obligación contenida en el artículo 124 fracción IV de la Ley Electoral, se propone establecer la estructura del informe final con la debida anticipación para que sea más ágil su integración. Finalmente, se sugiere considerar la contratación de una empresa privada para brindar el servicio de vigilancia y limpieza.

[illegible]

41	Revisión y aprobación de la documentación de la obra (planos, especificaciones, etc.)										
42	Revisión y aprobación de la documentación de la obra (planos, especificaciones, etc.)										

					1. Einleitung: Das Ziel dieses Projekts ist es, die Effizienz der Produktion zu steigern und die Kosten zu senken. Dies wird durch die Implementierung neuer Technologien und die Optimierung der Arbeitsabläufe erreicht. 2. Ziele: Das Projekt hat folgende Ziele: - Die Produktionsgeschwindigkeit um 10% zu erhöhen. - Die Materialverschwendung um 5% zu reduzieren. - Die Energiekosten um 3% zu senken. - Die Arbeitsbelastung der Mitarbeiter zu verringern. 3. Methodik: Die Methode besteht darin, die aktuellen Prozesse zu analysieren und sie mit den neuesten Technologien zu vergleichen. Es werden Prototypen erstellt und getestet, um die besten Lösungen zu finden.
					4. Ergebnisse: Die Ergebnisse der ersten Phase des Projekts sind sehr positiv. Die Produktionsgeschwindigkeit ist um 8% gestiegen, die Materialverschwendung ist um 4% gesunken und die Energiekosten sind um 2% gesunken. Die Arbeitsbelastung der Mitarbeiter ist ebenfalls um 1% verringert. 5. Schlussfolgerungen: Die Implementierung neuer Technologien und die Optimierung der Arbeitsabläufe sind sehr effektiv, um die Effizienz der Produktion zu steigern und die Kosten zu senken. Es wird empfohlen, diese Maßnahmen in anderen Bereichen des Unternehmens zu übernehmen. 6. Empfehlungen: Es wird empfohlen, die folgenden Maßnahmen zu ergreifen: - Die Implementierung neuer Technologien zu beschleunigen. - Die Optimierung der Arbeitsabläufe zu vertiefen. - Die Schulung der Mitarbeiter zu verbessern. - Die Zusammenarbeit zwischen den Abteilungen zu stärken.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Propuestas de reforma a normatividad interna vinculada con el proceso electoral

ANEXO 4

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	5
2.1 Ley Electoral del Estado de Querétaro	5
3. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	22
3.1 Ley Electoral del Estado de Querétaro	22
3.2 Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.....	27
3.3 Reglamento de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral 2020-2021	29
3.4 Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2020-2021	32
4. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN	39
4.1 Lineamientos para la selección y designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electora Local 2020-2021	39
4.2 Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los SEL y CAEL	40
4.3 Procedimiento a seguir para la acreditación de las personas observadoras electorales interesadas.....	40
5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA	41
5.1 Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro	41
6. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN	45
6.1 Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021	45
6.2 Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro	45

1. PRESENTACIÓN

Derivado de los trabajos desarrollados para la Evaluación del Proceso Electoral Local 2020-2021, la Comisión recabó información diversa y basta cuyo análisis le permitió agruparla en dos vertientes:

- 1) Las propuestas de mejora en las diferentes etapas, actividades y procedimientos del proceso electoral; y
- 2) Las propuestas de reforma de la normatividad interna vinculada con el proceso electoral local.

El presente documento contiene lo referente al numeral 2), es decir, las propuestas de reforma a la normatividad interna vinculada con el proceso electoral local, las cuales serán remitidas a través de la Secretaría Ejecutiva, a la Coordinación Jurídica adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en virtud de ser el área competente para analizar las mismas y proponerlas a la Comisión Jurídica, para en su caso, su posterior aprobación por el Consejo General, en términos de lo previsto en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.¹

Así, la información que a continuación se detalla, se dividió primero, tomando en cuenta al órgano del Instituto que la remitió; y en un segundo momento, al ordenamiento normativo en específico.

De esta manera, puede observarse que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Educación Cívica y Participación, la Unidad de Transparencia y la Unidad de Fiscalización, desde su óptica y tocante a las actividades desarrolladas por cada uno, proponen modificar ciertos artículos o adicionar contenido a los mismos, relativos a reglamentos, lineamientos y procedimientos internos como:

- El Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- El Reglamento de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral 2020-2021.
- El Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

¹ En adelante, Instituto.

- El Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Los Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- Los Lineamientos Administrativos y de Control del Gasto del IEEQ.
- Los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- El Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los SEL y CAEL.
- El Procedimiento a seguir para la acreditación de las personas observadoras electorales interesadas.

Así como:

- La Ley Electoral para el Estado de Querétaro.

Es importante mencionar que esta información fue analizada en un primer momento para efecto de su procesamiento en el presente documento de Word, respetando el contenido de lo remitido por los diferentes órganos directivos y técnicos con antelación descrito, e incluso respetando el formato en su mayor parte, ya que las modificaciones realizadas fueron en virtud de homologar la fuente, tamaño y tipografía.

2. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

2.1 Ley Electoral del Estado de Querétaro

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
Artículo 5. Para efectos de esta Ley se entenderá: ...	Artículo 5. Para efectos de esta Ley se entenderá: ... II. ... q) Votación valida emitida: Es la que resulte de deducir de la votación total emitida, los votos nulos obtenidos y los votos correspondientes a las candidaturas no registradas.	Actualmente la Ley Electoral del Estado de Querétaro señala en el párrafo quinto del artículo 128 que, por votación válida emitida, se entiende la resultante de deducir de la votación total emitida en el Estado, los votos nulos obtenidos y los votos de candidaturas no registradas y únicamente para determinar la asignación de diputaciones según el principio de representación proporcional, por lo que se considera necesario establecer un concepto con los elementos que integran la votación válida emitida, el cual también se considere para la asignación de regidurías de representación proporcional.
Artículo 80. Los consejos distritales y municipales se integrarán con: ... IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.	Artículo 80. Los consejos distritales y municipales se integrarán con: ... IV. Una persona representante de cada aspirante a una candidatura independiente, persona con derecho a registrarse en candidatura independiente o candidatura independiente. La representación de la candidatura independiente podrá continuar integrando los órganos electorales correspondientes hasta la conclusión del proceso electoral.	El artículo 379 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala en su numeral 1 inciso d) que son derechos de las personas aspirantes a una candidatura independiente el nombrar a un representante para asistir a las sesiones de los Consejos General, locales y distritales, sin derecho a voz ni votos. Por su parte, el artículo 393 de la citada ley, establece en su numeral 1, inciso f) como un derecho de las candidaturas

		independientes el designar representantes ante los órganos del Instituto, en términos de lo dispuesto por el artículo 396, el cual señala que la acreditación de representantes ante los órganos del instituto se realizará dentro de los treinta días posteriores al de la aprobación de su registro como aspirante a Candidato Independiente. Sin embargo, en nuestra legislación local no se contempla la posibilidad de que las personas aspirantes a una candidatura independiente, ni quienes hayan obtenido el derecho a registrarse en candidatura independiente puedan formar parte de los Consejos General, Distritales o Municipales.
Artículo 132. Tendrá derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, el partido o la fórmula de candidaturas independientes que: I. Haya registrado fórmula de candidaturas para integrar el Ayuntamiento en las elecciones respectivas; ... III. Haya alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el municipio correspondiente.	Artículo 132. Tendrá derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, el partido o la fórmula de candidaturas independientes que: I. Haya registrado planilla completa de candidaturas para integrar el Ayuntamiento en las elecciones respectivas; ... III. Haya alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de ayuntamiento en el municipio correspondiente.	Fracción I: Las candidaturas que se postulan para la elección de ayuntamiento son, de manera individual, para la Presidencia Municipal y en fórmula para las regidurías y sindicaturas. En ese sentido, y tal como se establece en la jurisprudencia 17/2018 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, los partidos políticos se encuentran obligados a postular planillas que contengan tantas candidaturas como el número de cargos en el ayuntamiento (propietarias y suplentes), así como la consecuencia de privársele del derecho a participar en la asignación de regidurías por el

		principio de representación proporcional en caso de no cumplir con dicha condición, y de la redacción actual en la Ley, no se desprende que el derecho de los partidos políticos o candidaturas independientes, a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional se vea condicionado por el hecho de haber presentado planilla completa, sino solamente formulas, sin especificarse cuantas. Fracción II: Por lo que se refiere a la fracción II se propone modificar la redacción para clarificar que el tres por ciento de la votación válida emitida que se requiere para tener derecho a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional es la que se obtenga en la elección de ayuntamiento.
Artículo 209. ... Si la integración de una planilla de Ayuntamiento queda incompleta, se cancelará su registro.	Artículo 209. ... Cuando la integración de una planilla quede incompleta, el Consejo correspondiente se asegurará que los espacios que quedaron vacantes, correspondientes a las candidaturas canceladas sean distribuidas y consideradas en la asignación de los cargos por el principio de representación proporcional, respetando en todo momento el principio de paridad.	La sala superior del TEPJF al resolver la contradicción de criterios entre los sustentados por las Salas Regionales correspondientes a la Segunda y Quinta Circunscripciones Plurinominales, con sedes en Monterrey, Nuevo León, Toluca, Estado de México y la Sala Superior, aprobó la jurisprudencia 17/2018, CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. <i>LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR FÓRMULAS COMPLETAS, A FIN DE</i>

		GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS en la cual, establece que ante la identificación de fórmulas incompletas o con postulaciones duplicadas en una planilla, si se omite cumplir el requerimiento de subsanarlas, es posible que puedan registrarse planillas incompletas, pues de esa forma se salvaguarda el derecho a ser electo de quienes fueron debidamente postulados en fórmulas completas. En igual sentido, dado que también es imperioso que los ayuntamientos que resulten electos sean debidamente integrados para su funcionamiento, las autoridades administrativas electorales deben implementar medidas que permitan asegurarlo. Por tal motivo, a partir de que al partido político infractor, deberán de cancelársele las fórmulas incompletas o con personas duplicadas, así como también privársele del derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, en caso de que una planilla incompleta resulte triunfadora en la contienda, es factible que los espacios correspondientes a las candidaturas previamente canceladas, sean distribuidas y consideradas en la asignación de los cargos por el principio de representación proporcional, para lo cual, en todo momento deberán respetarse el principio de paridad

		<i>de género en sus vertientes horizontal y vertical.</i>
Artículo 168... Apartado A... IV. Tanto en el caso de mayoría relativa como de representación proporcional, la negativa del registro de candidaturas se realizará respecto de la fórmula completa, es decir, de las personas propietaria y suplente. En el caso de las planillas de Ayuntamiento, además tendrá como consecuencia la negativa de registro de la planilla completa.	Artículo 168... Apartado A... IV. Tanto en el caso de mayoría relativa como de representación proporcional, la negativa del registro de candidaturas se realizará respecto de la fórmula completa, es decir, de las personas propietaria y suplente.	Se propone eliminar la porción relativa a la negativa del registro de planilla completa en concordancia con la propuesta de modificación del artículo 209.
Artículo 109. ... IV. Color o combinación de colores y emblema del partido político en el orden que le corresponde según la antigüedad de su registro ante el Instituto y en el caso de candidaturas independientes en el orden de su registro ante el órgano que corresponda; en el caso de la elección para la Gubernatura, diputaciones y Ayuntamientos, la fotografía de la candidatura o de quien encabeza la fórmula de mayoría en diputaciones o de quien encabeza la fórmula para Ayuntamientos, en una o tantas ocasiones como aparezcan los partidos coaligados o los que hayan postulado a la misma candidatura en común, según sea el caso. En ningún caso podrán aparecer emblemas conjuntos de los partidos coaligados en el mismo recuadro,	Artículo 109. ... IV. Color o combinación de colores y emblema del partido político en el orden que le corresponde según la antigüedad de su registro ante el Instituto y en el caso de candidaturas independientes en el orden de su registro ante el órgano que corresponda; en el caso de la elección para la Gubernatura, diputaciones y Ayuntamientos, la fotografía de la candidatura o de quien encabeza la fórmula de mayoría en diputaciones o de quien encabeza la planilla para Ayuntamientos, en una o tantas ocasiones como aparezcan los partidos coaligados o los que hayan postulado a la misma candidatura en común, según sea el caso. En ningún caso podrán aparecer emblemas conjuntos de los partidos coaligados en el mismo recuadro,	El artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro señala en su segundo párrafo que los Municipios serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, el cual se compondrá de un presidente municipal, del número determinado de regidores que determine la ley, y hasta tres síndico. Por su parte, el artículo 20 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece en su artículo 20, que los Municipios serán gobernados por un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, el cual se integrará por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas y por el número de regidurías que corresponda; asimismo, señala que. por cada regiduría y sindicatura propietaria se elegirá una regiduría y

... VI. En el caso de candidaturas a la Gubernatura, diputaciones de mayoría relativa, así como de quien encabeza la fórmula para ayuntamientos, acompañar su fotografía tamaño pasaporte, a color; y Artículo 208. ... En caso de que se omita la presentación de uno o varios documentos o los presentados muestren huellas de alteración o tachaduras, se requerirá al partido político, coalición o fórmula de candidaturas independientes postulantes, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes entregue la documentación faltante o documentos fidedignos, apercibiéndole que de no hacerlo se tendrá por no presentada la solicitud. Esta verificación preliminar no prejuzga sobre la procedencia de la sustitución.	... VI. En el caso de candidaturas a la Gubernatura, diputaciones de mayoría relativa, así como de quien encabeza la planilla para ayuntamientos, acompañar su fotografía tipo pasaporte, a color; y Artículo 208. ... En caso de que se omita la presentación de uno o varios documentos o los presentados muestren huellas de alteración o tachaduras, se requerirá al partido político, coalición o persona con derecho a registrarse en candidatura independiente postulante, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes entregue la documentación faltante o documentos fidedignos, apercibiéndole que de no hacerlo se tendrá por no presentada la solicitud. Esta verificación preliminar no prejuzga sobre la procedencia de la sustitución.	... Respecto de la fracción VI. Tal como lo señala el artículo 20 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los municipios son gobernados por un ayuntamiento integrado por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas y por el número de regidurías que corresponda, respecto de cada regiduría y sindicatura propietaria se elegirá una suplente, no así respecto del cargo de la Presidencia Municipal, por lo cual la candidatura no es encabezada por una formula. Artículo 208. ... En concordancia con la reforma que se propone al artículo 80, adicionar la representación de la persona con derecho a registrarse en candidatura independiente.
Artículo 151. Son causa de pérdida de registro de un partido político: ... II. No obtener, en la elección ordinaria inmediata anterior, por	Artículo 151. Son causa de pérdida de registro de un partido político: ... II. Tener un porcentaje menor al tres por ciento de la votación	El párrafo cuarto de la fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación

lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones para la gubernatura, diputaciones y ayuntamientos;	válida emitida en todas las elecciones, en la elección ordinaria inmediata anterior.	válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.
Artículo 159. Los partidos políticos y coaliciones debidamente inscritos ante el Instituto, podrán registrar, a través de la representación acreditada o por la persona facultada por sus estatutos, candidaturas a cargos de elección popular en los plazos y ante los órganos competentes del Instituto, quienes deberán ser postuladas de conformidad con sus propios estatutos o en términos de lo previsto en el convenio de coalición, según el caso. Asimismo, podrá registrarse como candidatura independiente a la ciudadanía que cumpla con el procedimiento fijado en esta Ley.	Artículo 159. Los partidos políticos y coaliciones debidamente inscritos ante el Instituto, podrán registrar, a través de la representación acreditada o por la persona facultada por sus estatutos, candidaturas a cargos de elección popular en los plazos y ante los órganos competentes del Instituto, quienes deberán ser postuladas de conformidad con sus propios estatutos o en términos de lo previsto en el convenio de coalición, según el caso. Asimismo, podrá registrarse como candidatura independiente a la ciudadanía que cumpla con el procedimiento fijado en esta Ley.	Actualmente no se encuentra establecido quién tiene la facultad para solicitar el registro de las personas aspirantes a una candidatura independiente, toda vez que tal como lo señala el artículo 80 fracción IV, contarán con representación hasta que se haya aprobado su registro, si bien desde el momento en el que la ciudadanía interesada presenta la manifestación de intención designa a una persona representante, la cual, no queda claro si está facultada para solicitar el registro o si tiene que hacerlo la propia persona aspirante.
Artículo 160. La solicitud de registro de candidaturas que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en listas y planillas, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros, así como la postulación de personas indígenas , en términos de esta Ley. En las candidaturas de mayoría relativa y representación	Artículo 160. La solicitud de registro de candidaturas que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes en listas y planillas, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros, así como la postulación de personas indígenas y de grupos en situación de vulnerabilidad en términos de esta Ley y los Lineamientos correspondientes. En las candidaturas de mayoría relativa y representación	En términos de las sentencias SUP-RAP-121/2020 y sus acumulados, y SUP-RAP-21/2021 acumulados mediante las cuales vincula al Consejo General del INE se vincula para que determine los grupos que ameritan contar con una representación legislativa para que, de inmediato, diseñe las acciones o medidas afirmativas necesarias y efectivas tendentes a lograr la inclusión de representantes populares de esos grupos o comunidades, mediante la postulación de candidaturas por los partidos políticos o las

proporcional que se registren por fórmulas, cuando el propietario sea del género masculino, el suplente podrá ser de cualquier género, pero si la propietaria fuera del género femenino, su suplente deberá ser del mismo género.	proporcional que se registren por fórmulas, cuando el propietario sea del género masculino, el suplente podrá ser de cualquier género, pero si la propietaria fuera del género femenino, su suplente deberá ser del mismo género o género no binario.	coaliciones y se da vista al Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones pertinentes, necesarias y suficientes, para garantizar a las personas mexicanas residentes en el extranjero el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, por ejemplo, a través de la creación de la diputación migrante.
Artículo 162. ... En los municipios donde los pueblos indígenas tengan presencia poblacionalmente mayoritaria las listas de mayoría relativa de los Ayuntamientos deberán estar conformadas con al menos una fórmula de este origen.	Artículo 162. ... En los municipios donde los pueblos indígenas tengan presencia poblacionalmente mayoritaria las listas de mayoría relativa de los Ayuntamientos deberán estar conformadas con al menos una fórmula de este origen. Asimismo, deberán destinarse el número de fórmulas compuestas por personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad en términos de los Lineamientos que sean expedidos por el Instituto.	En términos de las sentencias SUP-RAP-121/2020 y sus acumulados, y SUP-RAP-21/2021 acumulados mediante las cuales vincula al Consejo General del INE para que determine los grupos que ameritan contar con una representación legislativa para que, de inmediato, diseñe las acciones o medidas afirmativas necesarias y efectivas tendentes a lograr la inclusión de representantes populares de esos grupos o comunidades, mediante la postulación de candidaturas por los partidos políticos o las coaliciones y se da vista al Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones pertinentes, necesarias y suficientes, para garantizar a las personas mexicanas residentes en el extranjero el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, por ejemplo, a través de la creación de la diputación migrante.
Artículo 161. En el caso de las candidaturas independientes	Artículo 161. En el caso de las candidaturas independientes	En términos de las sentencias SUP-RAP-121/2020 y sus

para diputaciones por el principio de mayoría relativa, cuando el propietario sea del género masculino, el suplente podrá ser de cualquier género, pero si la propietaria fuera del género femenino, su suplente deberá ser del mismo género. La solicitud de registro de planillas de Ayuntamientos que presenten las candidaturas independientes deberán ajustarse a los mismos criterios de paridad de género y representación indígena que aplica a los partidos políticos.	para diputaciones por el principio de mayoría relativa, cuando el propietario sea del género masculino, el suplente podrá ser de cualquier género, pero si la propietaria fuera del género femenino, su suplente deberá ser del mismo género o género no binario. La solicitud de registro de planillas de Ayuntamientos que presenten las candidaturas independientes deberán ajustarse a los mismos criterios de paridad de género, representación indígena y representación de personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad que aplica a los partidos políticos.	acumulados, y SUP-RAP-21/2021 acumulados mediante las cuales vincula al Consejo General del INE se vincula para que determine los grupos que ameritan contar con una representación legislativa para que, de inmediato, diseñe las acciones o medidas afirmativas necesarias y efectivas tendentes a lograr la inclusión de representantes populares de esos grupos o comunidades, mediante la postulación de candidaturas por los partidos políticos o las coaliciones y se da vista al Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones pertinentes, necesarias y suficientes, para garantizar a las personas mexicanas residentes en el extranjero el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, por ejemplo, a través de la creación de la diputación migrante.
Artículo 168. Recibida la solicitud la persona titular de la Secretaría Ejecutiva o de la Secretaría Técnica del consejo municipal o distrital, verificará que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes cumplan con las disposiciones en materia de paridad de género y representación indígena: Apartado A. En el caso de que no se cumpla con las exigencias de la paridad de género:	Artículo 168. Recibida la solicitud la persona titular de la Secretaría Ejecutiva o de la Secretaría Técnica del consejo municipal o distrital, verificará que los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y personas con derecho a registrarse en candidatura independiente cumplan con las disposiciones en materia de paridad de género, representación indígena y representación de personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad: Apartado A. En el caso de que no	En términos de lo previsto en el artículo 184 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el proceso de selección de candidaturas independientes comprende las siguientes etapas: I. Presentación de manifestaciones de intención; II. Obtención del respaldo de la ciudadanía; y III. Declaratoria de quienes tendrán derecho a obtener su registro como candidatura independiente. El artículo 198 de la citada ley electoral señala que el Consejo correspondiente emitirá la

I. Se le requerirá para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas, además de apercibirlo de que, en caso de no hacerlo, se le tendrá como no presentada la solicitud; ... Apartado B. En caso de incumplimiento en la postulación de las fórmulas indígenas que deberán acompañar la lista primaria y de los ayuntamientos que en su caso tengan la obligación de postular una fórmula indígena en la integración de sus planillas: I. Se requerirá al partido o candidatura independiente para que, en el plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas, además de apercibirlo de que, en caso de no hacerlo, se le tendrá como no presentada la solicitud; y	se cumpla con las exigencias de la paridad de género: I. Se le requerirá para que, en el plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas, además de apercibirlo de que, en caso de no hacerlo, se le tendrá como no presentada la solicitud; ... Apartado B. En caso de incumplimiento en la postulación de las fórmulas indígenas que deberán acompañar la lista primaria y de los ayuntamientos que en su caso tengan la obligación de postular una fórmula indígena en la integración de sus planillas: I. Se requerirá al partido o candidatura independiente para que, en el plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas, además de apercibirlo de que, en caso de no hacerlo, se le tendrá como no presentada la solicitud; y ... Apartado C. Una vez aprobadas las solicitudes de registro de candidaturas, el Consejo General verificará el cumplimiento de las postulaciones de personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad en términos de los Lineamientos que al efecto emita.	resolución de la ciudadanía que tendrá derecho a ser registrada como candidatura independiente. Por su parte el artículo 34 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021 señalan en su artículo 34, que a quienes el Consejo General o los Consejos correspondientes hayan declarado como procedente el derecho para registrarse a alguna candidatura independiente pueden presentar su solicitud de registro. De lo anterior se desprende que quienes pueden solicitar el registro para contender en candidatura independiente no son las personas aspirantes a candidaturas independientes, sino quienes hayan obtenido el respaldo de la ciudadanía y los Consejos les hayan declarado procedente el derecho a registrarse en candidatura independiente. Por otra parte, se propone homologar los plazos para las prevenciones derivadas de la omisión de alguno de los requisitos en el registro de candidaturas, ya que, actualmente se contemplan los siguientes plazos: a) En el caso que se haya omitido el cumplimiento de uno o varios de los requisitos relativos a la solicitud de registro o la documentación que debe

		acompañar a ésta, o bien la documentación esté alterada, veinticuatro horas. b) En el caso de que no se cumpla con los principios de paridad de género cuarenta y ocho horas. c) En caso de incumplimiento en la postulación de las fórmulas indígenas cuarenta y ocho horas. d) Si no se cumple con la postulación de personas integrantes de alguno de los grupos en situación de vulnerabilidad veinticuatro horas. e) Si la documentación faltante es el escrito de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber incurrido en violencia en razón de género en contra de las mujeres (Formato 3 de 3 contra la violencia) tres días. Lo anterior, genera una carga excesiva de trabajo, tanto para las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes como para las Secretarías Técnicas; asimismo se genera un retraso en la elaboración de las resoluciones para resolver la procedencia de las solicitudes de registro.
Artículo 169. Son competentes para conocer de las solicitudes de registro de candidaturas: ... II. Los consejos distritales, en el caso de diputaciones de mayoría relativa, en sus respectivos distritos, así como de las fórmulas de Ayuntamiento y regidurías de representación	Artículo 169. Son competentes para conocer de las solicitudes de registro de candidaturas: ... II. Los consejos distritales, en el caso de diputaciones de mayoría relativa, en sus respectivos distritos, así como de las planillas de Ayuntamiento y lista de regidurías de representación	El artículo 160 de la Ley electoral del Estado de Querétaro señala que la solicitud de registro de candidaturas se hará en listas y planillas salvaguardando la paridad entre los géneros, así como la postulación de personas indígenas. Por su parte, el artículo 162

proporcional correspondiente a su cabecera; y III. Los consejos municipales, en el caso de fórmulas de Ayuntamiento, así como regidurías de representación proporcional, en sus respectivos municipios.	proporcional correspondiente a su cabecera; y III. Los consejos municipales, en el caso de planillas de Ayuntamiento, así como lista de regidurías de representación proporcional, en sus respectivos municipios.	establece que las listas de candidaturas de representación proporcional de diputados y Ayuntamientos se integrarán por fórmulas alternando los géneros en cada una de ellas hasta agotar las mismas. Las planillas de mayoría relativa de los Ayuntamientos deberán mantener la paridad en su conformación. Por otro lado, el artículo 6 de los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Querétaro, define los conceptos de la siguiente manera: Fórmulas: Se compone de dos personas, una propietaria y otra suplente. Lista: Documento que presentan los partidos políticos y coaliciones que contiene las fórmulas de las candidaturas por el principio de representación proporcional. Planilla: Listado de nombres de personas postuladas por partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, con el fin de ser registrados para contender por cargos de elección popular en un mismo ayuntamiento.
Artículo 170. La solicitud de registro de candidaturas y fórmulas deberá señalar el partido político o coalición que las postula y sus datos	Artículo 170. La solicitud de registro de candidaturas deberá señalar el partido político o coalición que las postula y sus datos personales o, en su caso, la	Respecto de la fracción VI. Tal como lo señala el artículo 20 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los municipios son

personales o, en su caso, la mención de que se trata de una candidatura independiente, cubriendo los siguientes requisitos: ... VI. En el caso de candidaturas a la Gubernatura, diputaciones de mayoría relativa, así como de quien encabeza la fórmula para ayuntamientos, acompañar su fotografía tamaño pasaporte, a color; y ... La solicitud deberá estar suscrita, tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político acreditado ante el Consejo que corresponda.	mención de que se trata de una candidatura independiente, cubriendo los siguientes requisitos: ... VI. En el caso de candidaturas a la gubernatura, diputaciones de mayoría relativa, así como de quien encabeza la planilla para ayuntamientos, acompañar su fotografía con las siguientes características: tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, sin retoque, en papel fotográfico mate y una antigüedad no mayor a 30 días. La fotografía deberá ser generada a través de estudio fotográfico y ser entregada en formato impreso y digital en archivo con extensión jpg. ... La solicitud deberá estar suscrita, tanto por la persona postulante a una candidatura como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse en candidatura independiente acreditada ante el Consejo que corresponda.	gobernados por un ayuntamiento integrado por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas y por el número de regidurías que corresponda, respecto de cada regiduría y sindicatura propietaria se elegirá una suplente, no así respecto del cargo de la Presidencia Municipal, por lo cual la candidatura no es encabezada por una formula. Asimismo, derivado de la problemática presentada en el PEL 2020-2021, respecto a la inclusión de la fotografía en la boleta electoral, se propone señalar en la Ley las características que deberán tener las fotografías que se presenten junto con la documentación requerida para el registro.
Artículo 171. A la solicitud deberá acompañarse lo siguiente: ... III. Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio. ...	Artículo 171. A la solicitud deberá acompañarse lo siguiente: ... III. La credencial para votar hará las veces de constancia de residencia, salvo cuando el domicilio de la candidatura asentado en la solicitud de registro no corresponda con el asentado en la propia credencial en cuyo caso se deberá presentar la correspondiente constancia de	En términos de lo señalado en el numeral 8 del artículo 281 del Reglamento de Elecciones del instituto Nacional Electoral.

	residencia. ...	
Artículo 175. El periodo de registro de candidaturas iniciará doce días anteriores al inicio de la campaña que corresponda y tendrá una duración de cinco días.	Artículo 175. El periodo de registro de candidaturas iniciará diecisiete días anteriores al inicio de la campaña que corresponda y se llevará a cabo en los términos siguientes: I. Durante los primeros cuatro días, los partidos políticos, coaliciones o personas con derecho a registrarse en candidatura independiente deberán ingresar en el sistema informático los datos de candidaturas a postular y adjuntar la documentación correspondiente en formatos electrónicos en términos de los Lineamientos que para tal efecto emita el Consejo General. II. Entre el quinto y noveno día, los partidos políticos, coaliciones o personas con derecho a registrarse en candidatura independiente presentaran la solicitud de registro ante el Consejo correspondiente.	Durante el Proceso Electoral Local 2020-2021, se implementó el pre-registro de candidaturas a través de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para solicitar cita electrónica del registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, sin embargo, al no estar considerado como obligatorio por la Ley Electoral, los partidos políticos y las personas con derecho a registrarse en candidatura independiente fueron omisos en realizar el procedimiento o lo realizaron de manera parcial o con datos erróneos, lo que generó re trabajo y retraso en el registro de candidaturas. Por lo anterior se sugiere aumentar el periodo de registro de candidaturas, considerando los días para el registro que deberán realizar los partidos políticos y personas con derecho a registrarse en candidatura independiente.
Artículo 177. Recibida una solicitud la persona titular de la Secretaría Ejecutiva o Técnica del Consejo verificará, dentro de los tres días siguientes, si se presentaron los documentos que al efecto establece esta Ley, así como que los anexados a la solicitud, no presenten huellas de alteración o tachaduras. Si de la verificación realizada se	Artículo 177. Recibida una solicitud la persona titular de la Secretaría Ejecutiva o Técnica del Consejo verificará, dentro de los tres días siguientes, si se presentaron los documentos que al efecto establece esta Ley, así como que los anexados a la solicitud, no presenten huellas de alteración o tachaduras. Si de la verificación realizada se	En concordancia con la reforma que se propone al artículo 80, adicionar la representación de la persona con derecho a registrarse en candidatura independiente.

advierte que se omitió el cumplimiento de uno o varios de los requisitos establecidos en el artículo 170 de la presente Ley o los documentos están alterados, se notificará de inmediato al partido político, coalición o candidatura independiente correspondiente por medio de su representación acreditada ante el órgano electoral, para que, dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregue la documentación faltante o documentos fidedignos, apercibiéndole que de no hacerlo se tendrá por no presentada la solicitud. Esta verificación preliminar no prejuzga sobre la procedencia del registro. La documentación que presenten los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes, relativa al registro de candidaturas o fórmulas, estará a disposición de la representación de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes acreditadas ante el Consejo respectivo, para su revisión.	advierte que se omitió el cumplimiento de uno o varios de los requisitos establecidos en el artículo 170 de la presente Ley o los documentos están alterados, se notificará de inmediato al partido político, coalición o persona con derecho a registrarse en candidatura independiente correspondiente por medio de su representación acreditada ante el órgano electoral, para que, dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregue la documentación faltante o documentos fidedignos, apercibiéndole que de no hacerlo se tendrá por no presentada la solicitud. Esta verificación preliminar no prejuzga sobre la procedencia del registro. La documentación que presenten los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes, relativa al registro de candidaturas, estará a disposición de la representación de los partidos políticos, coaliciones y personas con derecho a registrarse en candidatura independiente independientes acreditadas ante el Consejo respectivo, para su revisión.	
Artículo 178. Vencido el plazo a que se refiere el artículo 175 de esta Ley, los Consejos General, distritales y municipales celebrarán sesión extraordinaria al séptimo día, para resolver la procedencia de las solicitudes de	Artículo 178. Vencido el plazo a que se refiere el artículo 175 fracción II de esta Ley, los Consejos General, distritales y municipales celebrarán sesión extraordinaria al octavo día, para resolver la procedencia de las	En congruencia con la propuesta de reforma al artículo 175, se propone ajustar el plazo del séptimo al octavo día para que los Consejos Distritales y Municipales celebren la sesión en la que se resolverá sobre la procedencia de

registro y sustituciones presentadas por los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes, ordenándose la publicación de las resoluciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Los consejos electorales negarán el registro a las y los ciudadanos que no acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ser titular de una candidatura, fundando y motivando el sentido de su resolución. De igual forma, negarán el registro de planillas de Ayuntamiento incompletas.	solicitudes de registro y sustituciones presentadas por los partidos políticos, coaliciones o personas con derecho a registrarse en candidatura independiente, ordenándose la publicación de las resoluciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. Los consejos electorales negarán el registro a las y los ciudadanos que no acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ser titular de una candidatura, fundando y motivando el sentido de su resolución.	la solicitud de registro de candidaturas. Asimismo, se propone eliminar la porción relativa a la negativa del registro de planilla completa en concordancia con la propuesta de modificación del artículo 209.

3. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

3.1 Ley Electoral del Estado de Querétaro

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
Libro Primero Derechos y obligaciones político-electorales, instituciones políticas y proceso electoral Título Cuarto Del Instituto Capítulo Tercero De los órganos ejecutivos y técnicos		
Artículo 75. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes competencias: ...	Artículo 75. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos durante los procesos electorales tendrá una Coordinación Operativa de carácter temporal. Son facultades de la Dirección, las siguientes: ...	Se sugiere la creación de una Coordinación Operativa de carácter temporal que estará a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos durante los procesos electorales, que tendrá a su cargo la capacitación, operación y supervisión de los Consejos Distritales y Municipales, con la finalidad de contar con personal suficiente y una estructura administrativa suficiente para atender el desarrollo de los procesos electorales en dichos órganos desconcentrados del Instituto.
... Capítulo Cuarto De los consejos distritales y municipales electorales		
Artículo 83. Las y los consejeros que integren los consejos distritales y municipales deberán satisfacer los requisitos para ocupar las consejerías electorales del Consejo General, con excepción de la escolaridad, la	Artículo 83. Las y los consejeros que integren los consejos distritales y municipales deberán satisfacer, al menos, los requisitos siguientes: I. Contar con ciudadanía	En principio, los artículos 77 en relación al 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece los requisitos para la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales y locales del

cual podrá ser dispensada por el Consejo General.	mexicana que no adquiriera otra nacionalidad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles; II. Tener inscripción vigente en el Registro Federal de personas electoras y contar con credencial para votar; III. Tener residencia de dos años en el Estado; IV. Contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones; V. No haber contado con registro para una candidatura a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación; VI. No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación; VII. Gozar de buena reputación y no haber tenido condena por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.	Instituto Nacional Electoral, la cual únicamente prevé como requisitos ser mexicano(a) por nacimiento que no adquiriera otra nacionalidad, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, estar inscrito(a) en el Registro Federal de personas electoras, contar con credencial para votar, contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, no haber sido registrado(a) como titular de una candidatura, no haber sido dirigente de algún partido político, gozar de buena reputación y no haber sido condenado(a) por delito alguno (los requisitos se citan de manera general sin sus particularidades). Sin embargo, para el caso queretano, el artículo 83 de la Ley Electoral local establece que para ser consejera o consejero municipal o distrital se requiere cumplir con los requisitos para ser titular de una consejería del Consejo General de este Instituto, que establece mayores requisitos y limitantes que lo que dispone la Ley General de referencia para órganos homólogos; por lo que en el particular señala que solo las personas con más de 30 años de edad cumplidos pueden participar y que además tengan título de licenciatura con más de 5 años de antigüedad, lo que impide a las personas jóvenes de 18 a 30 años de edad y a personas que no tienen acceso a una educación superior, participar en los asuntos

		públicos de su Estado a través de la integración de los Consejos del Instituto. Aunado a ello, el artículo 22, numerales 1 y 2, administrado con el diverso 9, numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece los criterios que se deben tomar en consideración para la designación del funcionariado que nos ocupa, de los que se destaca la participación comunitaria y ciudadana, la cual se entiende como el reconocimiento de diversas formas de expresión social, iniciativas y prácticas que se sustentan en una diversidad de contenidos y enfoques a través de los cuales se generan alternativas organizativas y operativas que inciden en la gestión, intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público. Finalmente, uno de los fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado, así como de difundir y garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales; por lo tanto, este organismo debe velar porque los grupos en situación de vulnerabilidad formen parte de la vida pública y de los órganos del Instituto, para cumplir con el fin último de los órganos ciudadanos a los que nos referimos (consejos distritales y municipales) y éstos

		estén efectivamente integrados por ciudadanas y ciudadanos de todos los ámbitos, sin importar su edad y su nivel académico (este último requisito debe ser un criterio orientador y, en su caso de desempate, pero no un requisito de fondo para acceder a estos cargos). Por lo tanto, se propone solamente solicitar los requisitos que pide la citada Ley General para las consejerías locales y distritales del organismo nacional y, en consecuencia, en su oportunidad reformar el artículo 83 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
... Título Quinto Del proceso electoral Capítulo Cuarto De la etapa posterior a la elección		
Artículo 130. Con la finalidad de garantizar la integración paritaria y representación indígena en la Legislatura se realizarán las sustituciones necesarias a la asignación de diputaciones de representación proporcional. Si al término de la asignación de fórmulas no se observa paridad en su conformación, el Consejo General sustituirá tantas fórmulas como sean necesarias en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal	Artículo 130. Con la finalidad de garantizar la integración paritaria y representación indígena en la Legislatura se realizarán las sustituciones necesarias a la asignación de diputaciones de representación proporcional. Si al término de la asignación de fórmulas no se observa paridad en su conformación, el Consejo General sustituirá tantas fórmulas como sean necesarias en favor del género subrepresentado, empezando por el partido político con menor porcentaje de votación estatal	La modificación se propone con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo y transitorio cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los cuales refieren que la Ley deberá determinar las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género, así como que las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, deberán realizar las reformas correspondientes en su legislación, para procurar la observancia de dicho principio.

emitida. Existe paridad en la conformación cuando en la integración del órgano de representación popular los géneros se encuentran representados con el porcentaje más cercano posible al cincuenta por ciento del total de los espacios disponibles. ...	emitida. Existe paridad en la conformación cuando en la integración del órgano de representación popular los géneros se encuentran representados con el cincuenta por ciento del total de los espacios disponibles. ...	Dichas reformas fueron derivadas del DECRETO de seis de junio de dos mil diecinueve por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros. Asimismo, se propone que los géneros estén representados con el 50% del total con lo la finalidad de que dicho artículo coincida con lo previsto en los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Querétaro, dicho ordenamiento refiere que el Consejo General, así como los consejos distritales y municipales, en la asignación de candidaturas por el principio de representación proporcional para la conformación de la legislatura y los ayuntamientos, deberán cuidar que el género femenino quede representado en por lo menos el cincuenta por ciento de dichas candidaturas. En términos de los Lineamientos, existe integración equilibrada de los órganos legislativos y municipales, cuando en cada uno de ellos el género femenino goza de una representación mínima del cincuenta por ciento.
Título Segundo Del Registro y sustitución de candidaturas a cargos de elección popular		

Capítulo Segundo Del registro Sección primera Del registro de candidaturas de partidos políticos y coaliciones		
Artículo 175. El periodo de registro de candidaturas iniciará doce días anteriores al inicio de la campaña que corresponda y tendrá una duración de cinco días. En los casos de fuerza mayor o circunstancia fortuita debidamente acreditados, la solicitud podrá presentarse en el consejo electoral más próximo.	Artículo 175. La solicitud de registro de candidaturas podrá realizarse a través de la herramienta electrónica que el Instituto disponga para tal efecto.	Se sugiere incorporar al Instituto una política de inclusión digital universal, que se concibe como el conjunto de programas y estrategias orientadas a brindar acceso a la ciudadanía a las tecnologías de la información y la comunicación.

3.2 Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
Artículo 10. Cuando la Secretaría Ejecutiva, la Dirección o las Secretarías Técnicas reciban una petición para la cual no sean competentes, deberán remitirla de manera inmediata al Consejo que corresponda, adjuntando toda la documentación que la integre, lo que se hará constar en el acta correspondiente. Las Secretarías Técnicas deberán notificar a la Coordinación lo anterior.	Artículo 10. Cuando la Secretaría Ejecutiva, la Dirección o las Secretarías Técnicas reciban una petición para la cual no sean competentes, deberán remitirla de manera inmediata al Consejo que corresponda, adjuntando toda la documentación que la integre, lo que se hará constar en el acta correspondiente. Las Secretarías Técnicas deberán notificar a la Coordinación lo anterior.	

Las Secretarías Técnicas de los Consejos ejercerán la función de Oficialía en la demarcación a la que estén adscritas; podrán ejercerla en una demarcación diferente, cuando así lo autorice la Coordinación y se puedan perder los indicios materia de la certificación correspondiente, lo que se hará constar en el acta respectiva.	Las Secretarías Técnicas de los Consejos ejercerán la función de Oficialía en la demarcación a la que estén adscritas; podrán ejercerla en una demarcación diferente, cuando así lo autorice la Coordinación y se puedan perder los indicios materia de la certificación correspondiente, lo que será instruido a través de un oficio por parte de la Coordinación y se hará constar en el acta respectiva. En el supuesto anterior, la autorización podrá ser dirigida a más de una Secretaría Técnica para atender una solicitud, para lo cual la Coordinación indicará los hechos a constatar por cada Secretaría Técnica con el objeto de atender el principio de inmediatez. En caso de que no se cuente con Secretarías Técnicas disponibles para efectos de lo señalado en el párrafo anterior, la Coordinación de Oficialía Electoral lo hará del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva para que se designe al funcionariado del Instituto que atienda la diligencia en los mismos términos, de manera conjunta o separada.	Se sugiere la adecuación del artículo con el objeto de que el Reglamento cuente con la previsión de que una o varias Secretarías Técnicas puedan atender los hechos de una misma diligencia de manera ordenada. Se propone que el funcionariado del Instituto pueda atender de manera subsidiaria la falta de disponibilidad de Secretarías Técnicas para el desahogo de diligencias en demarcaciones diversas a las que pertenecen con la posibilidad de la participación del funcionariado del Instituto a través de la delegación de dicha función por parte de la Secretaría Ejecutiva.

3.3 Reglamento de debates del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral 2020-2021

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
Título único De los debates Capítulo segundo De los debates oficiales		
Artículo 6. El Consejo General, a través de la Comisión, será la facultada para organizar los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 108 de la Ley Electoral, así como los correspondientes a los cargos de diputaciones por mayoría relativa y ayuntamientos, que éste determine.	Artículo 6. El Consejo General, a través de la Comisión, será la facultada para organizar los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 108 de la Ley Electoral, ~~así como los correspondientes a los cargos de diputaciones por mayoría relativa y ayuntamientos,~~ que éste determine.	Se sugiere eliminar lo relativo a la organización de debates a los cargos de diputaciones por mayoría relativa y ayuntamientos; lo anterior, toda vez que de la experiencia exitosa del Proceso Electoral Local 2020-2021 en la organización de los Diálogos entre candidaturas a los ayuntamientos del Estado de Querétaro, se advierte que bien podría ser una atribución de la Comisión de Educación Cívica y Participación durante los procesos electorales; por lo tanto, en su caso, se puede otorgar dicha atribución a través de la determinación del Consejo General que integra sus comisiones permanentes entre los meses de septiembre y octubre de cada año.
Artículo 8. La Comisión tendrá las atribuciones siguientes: I. Aprobar en el último bimestre de dos mil veinte, un cronograma de trabajo para la realización de los debates oficiales, que deberá considerar al menos las fechas en que habrá de determinar: ...	Artículo 8. La Comisión tendrá las atribuciones siguientes: I. Aprobar en el último bimestre de dos mil veinte, un cronograma de trabajo para la realización de los debates oficiales, que deberá considerar al menos las fechas en que habrá de determinar: ...	Se sugiere eliminar que las representaciones de las candidaturas participantes podrán opinar sobre los temas a abordar durante los debates. Toda vez que, conforme al Reglamento, el primer debate debe celebrarse durante la segunda quincena del mes de abril, y en términos de los cálculos realizados con base en la Ley Electoral estatal, el Consejo

c) Los temas que se abordarán en cada uno de los debates oficiales, para lo cual, se podrá tomar en cuenta la opinión de las representaciones de las candidaturas participantes.	c) Los temas que se abordarán en cada uno de los debates oficiales, para lo cual, ~~se podrá tomar en cuenta la opinión de las representaciones de las candidaturas participantes.~~	General debe resolver sobre el registro de las candidaturas a la gubernatura el tres de abril; por lo tanto, existe un periodo de tiempo muy corto durante el mes de abril para que sesione la Comisión con el fin de aprobar los temas y, en consecuencia, no se podrían realizar campañas de difusión con el debido tiempo para que la ciudadanía participe en la elaboración de preguntas (como se realizó en el Proceso Electoral Local 2020-2021, conforme al artículo 12, tercer párrafo, fracción II del citado Reglamento). Además, las representaciones de los partidos políticos integran y tienen derecho a voz en todas las comisiones del Consejo General, quienes representan los intereses de las fuerzas políticas y candidaturas que representan, por lo que su opinión respecto de los temas a abordar en los debates sería suficiente y, en su caso, se podrían incluir las representaciones de candidaturas independientes que hayan manifestado su intención de registrarse como tal.
Artículo 14. Para la elección de la persona moderadora o personas moderadoras deberán atenderse los criterios objetivos siguientes: ... En todo caso, se escuchará la opinión de las representaciones de las candidaturas participantes.	Artículo 14. Para la elección de la persona moderadora o personas moderadoras deberán atenderse los criterios objetivos siguientes: ... ~~En todo caso, se escuchará la opinión de las representaciones de las candidaturas participantes.~~	Se propone retirar la opinión de las representaciones de las candidaturas participantes en la elección de las personas moderadoras, toda vez que el último párrafo, de la fracción I, del artículo 8 del Reglamento establece que la determinación de la o las personas moderadoras debe realizarse al menos treinta días naturales antes de cada debate oficial (lo que resulta

		lógico porque requieren prepararse, estudiar los formatos con anticipación ya que su participación es activa en estos ejercicios); por lo tanto, es materialmente imposible cumplir con dicha disposición toda vez que, como se ha mencionado, el primer debate debe celebrarse en la segunda quincena de abril y se cuenta con candidaturas a la gubernatura hasta el tres de abril.
Artículo 18. La ubicación de las candidaturas participantes en el recinto donde se celebre cada uno de los debates oficiales, se definirá mediante sorteo en los términos siguientes: I. En reunión de la Comisión a la que serán convocadas las representaciones, durante la semana previa a que cada uno de los debates oficiales tenga verificativo. ...	Artículo 18. La determinación sobre la ubicación de las candidaturas participantes en el recinto donde se celebre cada uno de los debates oficiales, así como su orden de intervención en cada una de las rondas del respectivo ejercicio, se llevará a cabo mediante sorteo en los términos siguientes: I. En reunión de la Comisión a la que serán convocadas las representaciones, durante la semana previa a que cada uno de los debates tenga verificativo. ...	Se sugiere que, para determinar la ubicación de las candidaturas en el recinto, así como su orden de participación en cada debate, se realice mediante la celebración de un solo sorteo, que podría celebrarse en cualquier momento durante la semana previa en que tengan verificativo cada uno de los ejercicios, conforme lo determine la Comisión. Lo anterior, debido a que llevar a cabo un sorteo durante las dos horas previas a cada uno de los debates conlleva las siguientes desventajas o complicaciones: 1. Las candidaturas que acuden al desahogo del sorteo deben estar al menos con dos horas de anticipación en el lugar, lo que implica tener a dichas candidaturas mayor tiempo en el sitio y considerar espacios (en el proceso anterior fueron mamparas y salones) que deben rentarse y, en consecuencia, representa un gasto mayor para el Instituto.
Artículo 19. El orden de intervención de las candidaturas en cada una de las rondas del respectivo debate, se determinará mediante sorteo, en los términos siguientes: I. Se realizará en el lugar del debate al que serán convocadas las candidaturas, dos horas antes de que cada uno de los debates tenga verificativo. ...		

		2. Se tiene un tiempo muy limitado para preparar el guion y el formato con el orden sorteado, el cual sirve de guía para las personas moderadoras, funcionariado organizador, candidaturas, personal encargado de la transmisión. 3. Las candidaturas no pueden preparar una estrategia para su participación con la debida anticipación, lo que demerita el contraste de ideas entre ellas. Además, con esta modificación no se vulnera la obligación de garantizar la equidad y participación igualitaria durante la contienda.

*Es importante mencionar que las propuestas de modificación a la normatividad interna versan sobre cuestiones de fondo, con independencia de que, en el siguiente proceso electoral, se emita la normatividad con los cambios de las fechas que correspondan.

3.4 Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
APROBACIÓN Y EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA		
Artículo 6. Quienes participen deberán cumplir los siguientes requisitos: ... 3. Tener más de 30 años de edad al día de la designación.	Artículo 6. Quienes participen deberán cumplir los siguientes requisitos: ... 3. Tener al menos 18 años de edad al día de la designación.	En principio, los artículos 77 en relación al 66 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece los requisitos para la designación de las consejerías electorales de los consejos distritales y locales del

4. Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel de licenciatura; requisito que podrá ser dispensado por el Consejo General en la sesión de designación, con base en lo que establece el artículo 83 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. ...	~~4. Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título profesional de nivel de licenciatura; requisito que podrá ser dispensado por el Consejo General en la sesión de designación, con base en lo que establece el artículo 83 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.~~ ...	Instituto Nacional Electoral, la cual únicamente prevé como requisitos ser mexicano(a) por nacimiento que no adquiriera otra nacionalidad, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, estar inscrito(a) en el Registro Federal de personas electoras, contar con credencial para votar, contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, no haber sido registrado(a) como titular de una candidatura, no haber sido dirigente de algún partido político, gozar de buena reputación y no haber sido condenado(a) por delito alguno (los requisitos se citan de manera general sin sus particularidades). Sin embargo, para el caso queretano, el artículo 83 de la Ley Electoral local establece que para ser consejera o consejero municipal o distrital se requiere cumplir con los requisitos para ser titular de una consejería del Consejo General de este Instituto, que establece mayores requisitos y limitantes que lo que dispone la Ley General de referencia para órganos homólogos; por lo que en el particular se impide a las personas jóvenes de 18 a 30 años de edad y a personas que no tienen acceso a una educación superior, participar en los asuntos públicos de su Estado a través de la integración de los Consejos del Instituto. Aunado a ello, el artículo 22, numerales 1 y 2, administrado

		con el diverso 9, numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece los criterios que se deben tomar en consideración para la designación del funcionariado que nos ocupa, de los que se destaca la participación comunitaria y ciudadana, la cual se entiende como el reconocimiento de diversas formas de expresión social, iniciativas y prácticas que se sustentan en una diversidad de contenidos y enfoques a través de los cuales se generan alternativas organizativas y operativas que inciden en la gestión, intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público. Finalmente, uno de los fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía residente en el Estado, así como de difundir y garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales; por lo tanto, este organismo debe velar porque los grupos en situación de vulnerabilidad formen parte de la vida pública y de los órganos del Instituto, para cumplir con el fin último de los órganos ciudadanos a los que nos referimos (consejos distritales y municipales) y éstos estén efectivamente integrados por ciudadanas y ciudadanos de todos los ámbitos, sin importar su edad y su nivel académico (este último requisito debe ser un criterio orientador y, en su caso

		de desempate, pero no un requisito de fondo para acceder a estos cargos). Por lo tanto, se propone solamente solicitar los requisitos que pide la citada Ley General para las consejerías locales y distritales del organismo nacional y, en consecuencia, en su oportunidad reformar el artículo 83 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.
Artículo 8. En la convocatoria se solicitará que las personas interesadas se registren a través del sitio web: empleate.ieeq.mx y que mediante el mismo lleven a cabo el envío en formato .pdf o .jpg, de la documentación siguiente: ...	Artículo 8. En la convocatoria se solicitará que las personas interesadas se registren a través del sitio web: empleate.ieeq.mx y que mediante el mismo lleven a cabo el envío en formato .pdf o .jpg, de la documentación siguiente: ... l) En su caso, escrito por el que manifiesten pertenecer a un grupo en situación de vulnerabilidad.	El artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificado por el Estado mexicano) establece que toda la ciudadanía goza, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2 (raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social), y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;... c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país. Así, el artículo 22, numeral 1, inciso b), con relación al diverso 9, numeral 3, inciso b), refiere que para la designación del funcionariado que nos ocupa, en la valoración de la pluralidad cultural en la entidad, se debe reconocer la convivencia e interacción de distintas

		expresiones culturales y sociales en una misma entidad. Por la tanto, se propone solicitar un escrito en el que manifiesten pertenecer a un grupo indígena, comunidad LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, jóvenes, tercera, edad, entre otros, lo cual podrá ser valorado en el momento oportuno.
DE LA VALORACIÓN CURRICULAR		
... Artículo 17. La valoración curricular se basará en la información que cada persona proporcione al momento de su registro en la convocatoria, esto es, con los datos que las y los aspirantes hayan referido y la documentación que para tal fin se acompañó, de acuerdo a los siguientes criterios: ... b) Valoración de la experiencia en materia electoral. En virtud de haber ocupado algún cargo de: • Dirección en instituciones electorales: 10 puntos. • Secretario/a Técnico/a: 8 puntos. • Consejero/a Electoral: 6 puntos. • Supervisor/a Electoral u otro cargo en instituciones electorales: 4 puntos. • Capacitador/a Electoral: 2 puntos. Los puntajes no son acumulables, solo se contabilizará el cargo que arroje el mayor puntaje.	... Artículo 17. La valoración curricular se basará en la información que cada persona proporcione al momento de su registro en la convocatoria, esto es, con los datos que las y los aspirantes hayan referido y la documentación que para tal fin se acompañó, de acuerdo a los siguientes criterios: ... b) Valoración de los conocimientos en materia electoral, a través de un examen de conocimientos. El cual tendrá un valor de 10 puntos. Los puntajes no son acumulables, solo se contabilizará el cargo que arroje el mayor puntaje. ~~Solo se acreditará la experiencia con constancia laboral o nombramiento.~~	El artículo 22, numeral 1, inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece que para la designación de consejerías de los consejos distritales y municipales de los organismos públicos locales, se debe tomar en consideración el "conocimiento de la materia electoral", entre otros; sin embargo, el artículo que se pretende modificar de los Lineamientos del Instituto establece criterios para valorar la "experiencia en materia electoral", lo cual resulta un requisito innecesario para la integración de los consejos distritales y municipales (puede valorarse al momento de la entrevista, pero no dar tanta importancia, ni ser parte del primer filtro para desacreditar a personas que deseen participar), lo que sí señala el citado Reglamento es que se debe valorar el "conocimiento en la materia electoral". Con relación a lo anterior, en términos del artículo 9, numeral 3,

Solo se acreditará la experiencia con constancia laboral o nombramiento.		inciso f) de dicho Reglamento, los conocimientos en materia electoral deben converger con los relativos a disposiciones constitucionales y legales en la materia, un conjunto amplio de disciplinas, habilidades, experiencias y conocimientos que puedan enfocarse directa o indirectamente a la actividad de organizar elecciones, tanto en las competencias individuales como en la conformación integral de cualquier órgano colegiado; por lo tanto, la experiencia debe ser una parte de la valoración, no el “todo” para acreditar “conocimientos en materia electoral”; en consecuencia, se sugiere realizar la presentación de un examen de conocimientos (como se hace con personas capacitadoras y supervisoras electorales, así como Secretarías Técnicas), ya que se permitiría que personas que no han participado directamente en órganos del Instituto o en algún proceso electoral, puedan optar por integrarse por primera vez a un proceso electoral, siempre y cuando demuestren tener capacidades, competencias y conocimiento en la materia y en varias disciplinas, así como que cumplan con los demás requisitos. Además, como se refirió en el comentario anterior, se deben reconocer diversas formas de expresión social, ello se lograría permitiendo a todo tipo de

		personas que accedan, al menos, a la etapa de entrevistas, porque durante el último proceso, con este requisito únicamente accedieron personas que ya contaban con experiencia en órganos del Instituto.
DE LA ENTREVISTA		
... Artículo 21. El propósito de las entrevistas es constatar la idoneidad de las y los aspirantes para el desempeño del cargo mediante la revisión de aspectos relacionados con su historia profesional, laboral, en actividades comunitarias o ciudadanas, y respecto a su experiencia en materia electoral. De igual manera, obtener información sobre las habilidades para el desempeño del cargo.	... ~~Artículo 21. El propósito de las entrevistas es constatar la idoneidad de las y los aspirantes para el desempeño del cargo mediante la revisión de aspectos relacionados con su historia profesional, laboral, en actividades comunitarias o ciudadanas, y respecto a su experiencia en materia electoral. De igual manera, obtener información sobre las habilidades para el desempeño del cargo.~~	Se sugiere eliminar este artículo, ya que con las etapas previas que establecen los Lineamientos de valoración curricular, documental, académica y, en su caso, el examen de conocimientos que se propone realizar, son los medios adecuados para constatar la idoneidad de las personas aspirantes por lo que ve a su historia profesional, laboral, actividades comunitarias o ciudadanas y su "experiencia" en materia electoral. Así, lo que solamente debe prevalecer es lo que establece el artículo 24 los referidos Lineamientos, que dispone que deben tomarse en consideración los factores de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo, trabajo bajo presión y disponibilidad de horario. Por lo tanto, lo que establece el artículo 22 es únicamente el medio para conocer si la persona cuenta con las habilidades referidas, no el propósito final de las entrevistas, como la propia disposición refiere.

4. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

4.1 Lineamientos para la selección y designación de las Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Proceso Electora Local 2020-2021

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
Aprobación y Emisión de Convocatoria		
Artículo 8. ... Los requisitos señalados en los incisos b), c) y g) deberán presentarse en los formatos que estarán disponibles en el sitio web: empleate.ieeq.mx. h) Título o cédula profesional, o en su caso, el documento que acredite su máximo grado de estudios;	Artículo 8. ... Los requisitos señalados en los incisos b), c) y g) deberán presentarse en los formatos que estarán disponibles en el sitio web: empleate.ieeq.mx. El diseño del sitio web deberá ser de fácil acceso, intuitivo, organizado y con la información suficiente para la ciudadanía. h) Documento que acredite el máximo nivel educativo concluido (básica, media, media-superior y superior) de conformidad con la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro;	La plataforma digital EMPLÉATE resultó enredosa y poco clara. No se proporcionaba suficiente información a los aspirantes de su postulación y la evolución de la misma. Comprobar y verificar un grado académico fue complejo ante la ausencia de criterios fijos. Para subsanar lo anterior, se remitió a la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.
Registro, verificación y prevención para el cumplimiento de requisitos		
Artículo 11. ... Para facilitar a la ciudadanía su participación en este proceso, el IEEQ instalará, de manera temporal, módulos con computadoras y acceso a internet, a fin de que estén en condiciones de realizar su registro.	Artículo 11. ... Para facilitar a la ciudadanía su participación en este proceso, el IEEQ instalará, de manera temporal, módulos con computadoras y acceso a internet, a fin de que estén en condiciones de realizar su registro. Para lo cual se auxiliará la DEECyP de una brigada.	La implementación de los módulos para el registro no dio los resultados esperados, la logística para su instalación era complicada y consumía demasiados recursos materiales, económicos y humanos, por lo que se presume poco eficiente. Se sugiere realizar una brigada para apoyar en dichos módulos.

De la valoración curricular		
Artículo 17. ... La participación en actividades comunitarias o ciudadanas deberá acreditarse con el documento en el que conste la misma.	Artículo 17. ... ~~La participación en actividades comunitarias o ciudadanas deberá acreditarse con el documento en el que conste la misma.~~	No se tenía una definición clara y unificada de qué actividades se consideran participación ciudadana para efecto de esta convocatoria y cómo se iban a acreditar. Se deja a consideración la eliminación del párrafo a razón de considerar la actividad de buena fe o de lo contrario dar seguimiento desde el inicio.
Integración de la lista de propuestas		
Artículo 26. ... Para la designación, se deberán tomar en consideración los siguientes criterios:	Artículo 26. ... Especificar el criterio de paridad	Se deja a consideración señalar que se atenderá a fórmulas homogéneas o mixtas.

4.2 Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los SEL y CAEL

Se sugiere elaborar un manual en el que se establezcan detalladamente las facultades y atribuciones de las distintas áreas del Instituto involucradas. Lo anterior de conformidad con la ECAE y los anexos respectivos que para tal efecto emita el INE; además, será necesario que dicho manual contenga la intervención de coordinación, seguimiento e instrucción para los SEL y CAEL por cada una de las áreas directivas.

4.3 Procedimiento a seguir para la acreditación de las personas observadoras electorales interesadas

Se sugiere que en el Acuerdo que emita el Consejo General mediante el que apruebe la respectiva convocatoria, sea una sola Dirección quien atienda las solicitudes de registro y trámites de ésta, así como las respectivas capacitaciones. A fin de tener un mejor seguimiento, comunicación y control de quienes aspiran a fungir como tal figura.

5. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

5.1 Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Texto vigente	Texto propuesto	Justificación
Artículo 2. ... I. Instituto. Instituto Electoral del Estado de Querétaro; II...	Artículo 2. ... I. Acta circunstanciada. Documento en el que se asientan los hechos más relevantes de cada sesión del Comité con la finalidad de dejar constancia de estos, en la que invariablemente deberá constar la firma de la persona que ostente la Secretaría del colegio a efecto de dar fe de su contenido. II...	Se sugiere ordenar alfabéticamente e incluir una fracción en la que se haga referencia a "Acta circunstanciada". Sirve de sustento de lo anterior, las atribuciones contenidas en el artículo 9, fracción VI de este Reglamento.
Artículo 3. El Comité se integra por cinco titulares de las áreas operativas y técnicas del Instituto, quienes deberán contar con una persona suplentes, y se conformará de la siguiente manera: I. Presidencia, a cargo de quien funja como Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; II. Secretaría, a cargo de quien funja como Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública; III... IV... V. Tercer vocalía, a cargo de quien funja como Titular de la	Artículo 3. El Comité se integra por cinco titulares de las áreas operativas y técnicas del Instituto, quienes deberán contar con una persona suplente, y se conformará de la siguiente manera: I. Presidencia, a cargo de quien funja como Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación; II. Secretaría, a cargo de quien funja como Titular de la Unidad de Transparencia; III... IV... V. Tercer vocalía, a cargo de quien funja como Titular de la	Se ajustó redacción. Se ajustó redacción de las fracciones I, II y V en atención a la denominación vigente de dichos órganos, en términos del artículo 70 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Coordinación de ~~Informática~~. ... La actuación del personal suplente no afectará la validez de los actos o procedimientos que desahogue el Comité. ...	Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación. ... La actuación del personal suplente no afectará la validez de los actos o procedimientos que desahogue el Comité y la suscripción de los documentos se realizará por parte del funcionariado que se encuentre presente en la sesión en que se aprueben los documentos. ...	Asimismo, se prevé la obligación de firmar los documentos por parte de quienes estén presentes en la sesión en que se lleve a cabo la aprobación del instrumento de que se trate, a efecto de evitar el retardo de la publicación de los documentos de que se trate.
Artículo 7. Además de aquellas que le confiere la Ley, el Comité tendrá las siguientes atribuciones: I... IX. Aprobar y remitir a la ~~Secretaría Ejecutiva~~ sus determinaciones para que elabore los instrumentos jurídicos que deriven del ejercicio de sus atribuciones; y X. ...	Artículo 7. Además de aquellas que le confiere la Ley, el Comité tendrá las siguientes atribuciones: I... IX. Aprobar y remitir a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sus determinaciones para que elabore los instrumentos jurídicos que deriven del ejercicio de sus atribuciones; y X. ...	Se sugiere sustituir la atribución de la Secretaría Ejecutiva para elaborar los instrumentos jurídicos que instruya el Comité. Lo anterior, a efecto de que dicha atribución se lleve a cabo por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, en términos de las atribuciones previstas en el artículo 77 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 44 del Reglamento Interior de este Instituto.
Artículo 8. Además de las que señala la Ley, son atribuciones de la Presidencia: I. ... IV. Rendir ... V. ~~Publicar en el sitio de internet~~	Artículo 8. Además de las que señala la Ley, son atribuciones de la Presidencia: I. ... IV. Rendir ... V. ~~Publicar en el sitio de internet~~	Se sugiere eliminar del artículo 8,

~~del Instituto, una vez aprobados, las convocatorias, actas, dictámenes y demás documentos, derivados de los procedimientos que ejecute el Comité;~~ VI. Solicitar...	~~del Instituto, una vez aprobados, las convocatorias, actas, dictámenes y demás documentos, derivados de los procedimientos que ejecute el Comité;~~ VI. Solicitar...	y colocar en el artículo 9, en atención a que es una actividad que se ejecuta por la Secretaría del Comité.
No aplica	Artículo 10 BIS. Las áreas operativas y técnicas del Instituto deberán remitir a la Coordinación Administrativa la información y/o documentación correspondiente a los servicios que sean requeridos a efecto de que dicho órgano realice las acciones pertinentes y por su conducto se someta a consideración el Comité.	Se sugiere incorporar un artículo 10 BIS que señale la obligación de las áreas operativas y técnicas de remitir con la debida anticipación a efecto de que realice las acciones que correspondan en ejercicio de sus funciones. Lo anterior, en términos del artículo 9, fracción III y IV del referido Reglamento.
Artículo 13. Para la celebración de las sesiones del Comité se atenderá lo siguiente: I... III... El Comité podrá llevar a cabo sesiones de carácter virtual, en los casos que estime pertinentes.	Artículo 13. Para la celebración de las sesiones del Comité se atenderá lo siguiente: I... III... El Comité podrá llevar a cabo sesiones de carácter virtual, en los casos que estime pertinentes.	Se sugiere incorporar la posibilidad de celebrar sesiones virtuales.
Artículo 34. Los contratos que celebre el Instituto deberán contener los requisitos previstos en la Ley y las condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades, así como las garantías para el cumplimiento de los mismos.	Artículo 34. Los contratos que celebre el Instituto deberán contener los requisitos previstos en la Ley y las condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades, así como las garantías para el cumplimiento de los mismos. La Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos deberá remitir	Se sugiere la incorporación de la facultad de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Coordinación Administrativa en la elaboración y suscripción de los contratos vinculados con las determinaciones del Comité a fin de que se regule el procedimiento que actualmente se desarrolla. Además, de señalar la obligación

	los proyectos de contratos a la Coordinación Administrativa, quien deberá recabar las firmas respectivas, publicar la versión pública del mismo en el sitio de internet del Instituto e informar a la Secretaría del Comité. La Secretaría del Comité deberá llevar a cabo un registro de los contratos debidamente signados.	de remitir dichos documentos firmados a la Secretaría del Comité, a efecto de cumplimentar la integración del expediente respectivo, y de esa manera llevar un control sobre los actos de dicho colegiado. De conformidad con el artículo 9, fracción VII del propio Reglamento.

6. UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

6.1 Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local 2020-2021

Se propone integrar para el próximo proceso electoral en los lineamientos que sobre el procedimiento para el registro de candidaturas independientes se emiten, el rubro relativo a las obligaciones que tienen las asociaciones civiles respectivas, en materia de disolución y liquidación.

6.2 Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Se propone realizar aquellas reformas necesarias al Reglamento de Fiscalización del Instituto, a fin de atender el rubro relativo a las obligaciones que tienen las asociaciones civiles respectivas constituidas para formalizar una candidatura independiente, en materia de disolución y liquidación.

Dichas reformas no se proponen en este momento, dado que la Unidad de Fiscalización aún se encuentra llevando a cabo los procedimientos en la materia, mismos que una vez concluidos darán la experiencia necesaria para poder señalar con precisión los justos a la normativa.